

**APROXIMACIÓN A LA HISTORIA
MILITAR DE ESPAÑA**

Volumen 1



MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Edita:



MINISTERIO DE DEFENSA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

NIPO: 076-04-137-X

ISBN: 84-9781-244-1 (obra completa)

ISBN: 84-9781-245-X (volumen 1)

Depósito Legal: M-13069-2006

Imprime: Imprenta Ministerio de Defensa

Tirada: 2.000 ejemplares

Fecha de edición: Marzo, 2006

Las opiniones emitidas en esta publicación son de exclusiva responsabilidad del autor.

Los derechos de explotación de esta obra están amparados por la Ley de Propiedad Intelectual. Ninguna de las partes de la misma puede ser reproducida, almacenada ni transmitida en ninguna forma ni por medio alguno, electrónico, mecánico o de grabación, incluido fotocopias, o

ÍNDICE

Página

Volumen 1

PRÓLOGO	11
INTRODUCCIÓN	13
NUESTRA HISTORIA MILITAR	
ORÍGENES DE LA GUERRA: IBERIA ANTES DE ROMA	21
<i>Por Fernando Quesada Sanz</i>	
EL EJÉRCITO ROMANO: LA CONQUISTA Y EL CONTROL DE HISPANIA	51
<i>Por Fernando Quesada Sanz</i>	
EL EJÉRCITO VISIGODO	81
<i>Por Roberto Muñoz Bolaños</i>	
EJÉRCITO Y GUERRA EN LA EDAD MEDIA HISPÁNICA	99
<i>Por Francisco García Fitz</i>	
EL ARMAMENTO EN EL MEDIEVO HISPANO	125
<i>Por Álvaro Soler del Campo</i>	
LA GUERRA Y EL EJÉRCITO EN LOS REINOS CRISTIANOS PENINSULARES DURANTE LOS SIGLOS XIV Y XV	143
<i>Por Fernando Castillo Cáceres</i>	
EL EJÉRCITO DE LOS REYES CATÓLICOS	167
<i>Por Enrique García Hernán</i>	
EL EJÉRCITO DE LOS AUSTRIAS (SIGLOS XVI-XVIII)	185
<i>Por Luis Ribot García</i>	
LOS TERCIOS DE LA INFANTERÍA ESPAÑOLA	199
<i>Por Julio Albi de la Cuesta</i>	

	<i>Página</i>
TRATADÍSTICA MILITAR HISPANA DE LOS SIGLOS XVI Y XVII	221
<i>Por Antonio Espino López</i>	
EL EJÉRCITO ESPAÑOL DE LOS PRIMEROS BORBONES	239
<i>Por José Luis Terrón Ponce</i>	
LA GUERRA DE SUCESIÓN ESPAÑOLA (1700-1714)	255
<i>Por José Luis de Mirecki Quintero</i>	
LA MILICIA PROVINCIAL	273
<i>Por Paloma de Oñate Algueró</i>	
EL EJÉRCITO DE LA AMÉRICA VIRREINAL	289
<i>Por Julio Albi de la Cuesta</i>	
EL REINADO DE CARLOS III	307
<i>Por José Luis Terrón Ponce</i>	
EJÉRCITO Y PUEBLO EN LA DEFENSA MILITAR DE LOS REINOS DE INDIAS	321
<i>Por José Andrés-Gallego</i>	
EL EJÉRCITO DE CARLOS IV	351
<i>Por José Cepeda Gómez</i>	
GUERRA DE LA INDEPENDENCIA	363
<i>Por Julio Albi de la Cuesta</i>	

Volumen 2

DE PENSACOLA A TRAFALGAR Y DE STRALSUND A ESPINOSA: GLORIA Y MUERTE DEL EJÉRCITO REAL BORBÓNICO	391
<i>Por José Manuel Guerrero Acosta</i>	
GUERRAS DE EMANCIPACIÓN	405
<i>Por Julio Albi de la Cuesta</i>	
EL EJÉRCITO DE FERNANDO VII	425
<i>Por José Cepeda Gómez</i>	
EL EJÉRCITO Y LA ESPAÑA DE ISABEL II	433
<i>Por Fernando Puell de la Villa</i>	
LAS GUERRAS CARLISTAS	453
<i>Por Alfonso Bullón de Mendoza</i>	
LOS EJÉRCITOS EXPEDICIONARIOS Y COLONIALES DE ESPAÑA EN EL SIGLO XIX	477
<i>Por Luis Eugenio Togores Sánchez</i>	

	<i>Página</i>
EL EJÉRCITO EN LA RESTAURACIÓN	511
<i>Por Fernando Fernández-Bastarreche</i>	
GUERRA CUBANA DE LOS DIEZ AÑOS	537
<i>Por Luis Eugenio Togores Sánchez</i>	
LA ENSEÑANZA MILITAR DURANTE EL REINADO DE ALFONSO XII	555
<i>Por Roberto Sánchez Abal</i>	
GUERRA EN CUBA Y FILIPINAS (1895-1898)	563
<i>Por Luis Eugenio Togores Sánchez</i>	
LOS MILITARES EN EL PODER. EL EJÉRCITO DURANTE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA	583
<i>Por Carlos Navajas Zubeldía</i>	
LAS CAMPAÑAS DE MARRUECOS	599
<i>Por Roberto Muñoz Bolaños</i>	
EL EJÉRCITO DE LA REPÚBLICA	615
<i>Por Carlos Navajas Zubeldía</i>	
LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA (1936-1939)	627
<i>Por Roberto Muñoz Bolaños</i>	
LA FIGURA DEL COMISARIADO POLÍTICO EN LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA	651
<i>Por Fernando Castillo Cáceres</i>	
APOYO AÉREO EN LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA	669
<i>Por Jesús María Salas Larrazábal</i>	
ESPAÑOLES EN LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL	683
<i>Por Eduardo Rodríguez Álvarez</i>	
EL EJÉRCITO DE LA POSGUERRA (1940-1978)	703
<i>Por Fernando Martínez de Baños Carrillo</i>	
EL EJÉRCITO DEL TIEMPO PRESENTE (1978-2003)	723
<i>Por Fernando Puell de la Villa</i>	
OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE PAZ	741
<i>Por Javier Fernández Arribas</i>	

Volumen 3

ASPECTOS GENÉRICOS DE LA MILICIA

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL EJÉRCITO ESPAÑOL	761
<i>Por Miguel Alonso Baquer</i>	
EL EJÉRCITO EN LA CONFIGURACIÓN DEL ESTADO ESPAÑOL	777
<i>Por Juan Miguel Teijeiro de la Rosa</i>	

	<i>Página</i>
EVOLUCIÓN ESTRATÉGICA DEL EJÉRCITO ESPAÑOL	797
<i>Por Jesús Atgumosa Pila</i>	
APORTACIONES MILITARES A LA CULTURA ESPAÑOLA	815
<i>Por Pablo González-Pola de la Granja</i>	
LA CIENCIA Y TÉCNICA MILITAR	831
<i>Por María Dolores Herrero Fernández-Quesada</i>	
LOS INGENIEROS MILITARES	859
<i>Por Juan Carrillo de Albornoz y Galbeño</i>	
LA FORTIFICACIÓN A PARTIR DEL SIGLO XVI	891
<i>Por Juan Carrillo de Albornoz y Galbeño</i>	
EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA CONTABILIDAD EN EL EJÉRCITO ESPAÑOL	913
<i>Por Francisco José Corpas Rojo</i>	
BREVE APROXIMACIÓN A LA HISTORIA DE LA ENSEÑANZA MILITAR	935
<i>Por María Dolores Herrero Fernández-Quesada</i>	
APROXIMACIÓN HISTÓRICA Y MUSICAL AL HIMNO NACIONAL	948
<i>Por Juan María Silvela Miláns del Bosch</i>	
BANDERA Y ESCUDO DE ESPAÑA	957
<i>Por Antonio Bellido Andreu</i>	
SOBRE CUERPOS Y SERVICIOS DEL EJÉRCITO DE TIERRA	971
<i>Por Miguel Parrilla Nieto</i>	

ESTUDIOS RELACIONADOS CON LAS COLECCIONES DEL MUSEO DEL EJÉRCITO

HISTORIA DEL MUSEO DEL EJÉRCITO	1003
<i>Por Carmen García de la Campa y María Jesús Rubio Visiers</i>	
EL ALCÁZAR DE TOLEDO EN LA HISTORIA	1019
<i>Por José Miranda Calvo</i>	
ROMERO ORTIZ. UNA COLECCIÓN PRIVADA EN EL MUSEO DEL EJÉRCITO	1027
<i>Por Ana Isabel Vicente Serradilla</i>	
COLECCIÓN FOTOGRÁFICA DEL MUSEO DEL EJÉRCITO	1043
<i>Por Santiago Sáenz Samaniego</i>	
EVOLUCIÓN DE LA UNIFORMIDAD DEL EJÉRCITO ESPAÑOL. LOS UNIFORMES DEL MUSEO	1055
<i>Por Vicente Alonso Juanola y Manuel Gómez Ruiz</i>	
HISTORIA Y EVOLUCIÓN DEL ARMA BLANCA EN EL MUSEO DEL EJÉRCITO	1085
<i>Por José Antonio González Suárez</i>	
DE CONDECORACIONES E INSIGNIAS DE HONOR	1099
<i>Por Carlos Lozano Liarte</i>	

	<i>Página</i>
EVOLUCIÓN DE LAS BANDERAS MILITARES EN ESPAÑA	1 117
<i>Por Luis Sorando Muzás</i>	
ARTILLERÍA. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS MATERIALES	1 127
<i>Por María Dolores Herrero Fernández-Quesada</i>	
MINIATURAS MILITARES	1 143
<i>Por Vicente Alonso Juanola</i>	
EVOLUCIÓN CRONOLÓGICA DE LAS ARMAS DE FUEGO PORTÁTILES	1 159
<i>Por José Borja Pérez</i>	
LA APORTACIÓN MILITAR A LOS ESTUDIOS ETNOGRÁFICOS	1 177
<i>Por Pablo González-Pola de la Granja</i>	
LOS VEHÍCULOS EN LA HISTORIA MILITAR DE ESPAÑA	1 191
<i>Por Javier de Mazarrasa Coll</i>	
ÍNDICE ONOMÁSTICO	1 201
PERSONAS QUE HAN INTERVENIDO EN EL PLAN MUSEOLÓGICO DEL NUEVO MUSEO DEL EJÉRCITO	1 251

PRÓLOGO

Recorrer la historia del Ejército español a través de un libro es empeño difícil, entre otras razones por la muy importante de que, al pretenderlo, el panorama que se divisa va mucho más allá de los hechos de armas: en gran medida, relatar la historia del Ejército es contar, a través de éste, una buena parte de la historia de España.

En las páginas que siguen se percibe la estrecha relación que, desde el principio de los tiempos, existe entre la milicia y la sociedad que la sustenta. Desde el ejército romano, integrando a los hispanos en la formidable organización del Imperio de Occidente; la nueva estructura política, social, religiosa y jurídica visigoda a la que tanto contribuyeron quienes, además, ejercían la función militar; los ejércitos de los reinos cristianos medievales y su participación decisiva en la unificación peninsular; los de los Reyes Católicos y, en ellos, la señalada figura del Gran Capitán; los Tercios de los siglos XVI y XVII, recurso fundamental del Rey en los territorios de la Monarquía Hispánica; la reorganización borbónica del Estado y, consiguientemente, la configuración de un Ejército cuya organización básica ha estado vigente hasta los tiempos recientes.

En la época contemporánea, destacados militares intervendrán directamente en la configuración de la España liberal desde la Constitución de Cádiz. Asimismo, las consecuencias de las guerras en el exte-

rior, las rivalidades entre grupos sociales, ideologías e intereses en liza, el impulso y la resistencia a los cambios, dejarán también secuelas de conflictos indisociables de nuestro acontecer militar. Afortunadamente hoy, en el siglo XXI, contamos con un Ejército de Tierra eficaz y moderno, en sintonía con las transformaciones globales a las que permanentemente asistimos en todos los órdenes.

De esta compleja evolución histórica de nuestros ejércitos, hilvanada en el devenir de España, trata pormenorizadamente la *Aproximación a la historia militar de España* que presentamos. Va acompañada, además, de estudios específicos sobre los múltiples aspectos que conforman el mundo y el saber militar.

Cada vez es mayor el conocimiento que los españoles y las españolas tienen de sus Fuerzas Armadas, pero tenemos que avanzar y descubrir más. Descubrir para conocer y conocer para comprender. Por ello es oportuno recordar, tal como en este libro se hace, el peso que las personas y la institución militar tuvieron en ámbitos que, aunque no vinculados directamente a su propia función, contribuyeron decisivamente a la cultura, la ciencia, la técnica y, en definitiva, al desarrollo de nuestra sociedad.

Militares españoles fueron figuras egregias de nuestra literatura: Ercilla, Garcilaso, Cervantes,

Calderón, Cadalso, el Duque de Rivas... Sería imposible explicar el avance técnico de la España de la Ilustración sin hacer referencia al Real Colegio de Artillería en Segovia, a la Real y Militar Academia de Matemáticas o al Real Colegio de Cirugía, estos dos últimos en Barcelona. No se comprendería el origen del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos sin reparar en la figura del general Agustín de Betancourt, o el de Ingenieros Industriales sin la del general Francisco de Luján, o la evolución de la siderurgia española sin el coronel Francisco Antonio de Elorza, director de la Fábrica de Armas de Trubia. Por no hablar, entre otros muchos aspectos, del papel fundamental de nuestros militares en los avances geográficos y cartográficos.

Estamos, en fin, ante una obra amplia, fruto del trabajo de un equipo de especialistas, civiles y militares, en los diversos campos del saber a los que esta *Historia* se refiere. Catedráticos y profesores de hasta

nueve universidades, técnicos de museos, historiadores, periodistas y especialistas de reconocido prestigio, todos ellos vinculados a la elaboración del proyecto museológico del nuevo Museo del Ejército, han trabajado aquí conjuntamente. Ahora, cada uno, nos ofrece su visión sintética de un período o un aspecto concreto del mundo militar, además de una extensa bibliografía que permita proseguir las investigaciones o ampliar conocimientos.

A todos expreso mi agradecimiento, reconociendo sus esfuerzos por mostrarnos un mundo tan complejo y enriquecedor como es el de esta institución, la militar, al servicio de España. Valga también la publicación como homenaje a los hombres y mujeres que trabajan en ella.

José Antonio Alonso Suárez
Ministro de Defensa

INTRODUCCIÓN

Aurelio Valdés

Subdirector General de Patrimonio Histórico Artístico

Coordinador

La génesis del libro *"Aproximación a la historia militar de España"* está vinculada a un proyecto cultural singular: el proyecto museográfico del Nuevo Museo del Ejército.

El Ejército de Tierra, que cuenta con una densa historia de gran trascendencia en el devenir de España, tiene un instrumento privilegiado de comunicación para hacer llegar a la sociedad este importante legado cual es el Museo del Ejército, creado en Madrid en 1803 a instancias de Manuel Godoy en el Parque de Monteleón. A lo largo de dos centurias este centro cultural ha ido formando colecciones señeras de fondos vinculados a nuestra historia militar, que hoy son una referencia museística internacional. Desde las piezas de artillería de la primera época a las banderas y estandartes, desde las armaduras de combate de la colección Medinaceli a las maquetas, modelos y miniaturas, desde el repertorio de armas blancas y de fuego hasta las referencias antropológicas rescatadas del lejano oriente, este conjunto de más de 30.000 piezas (incluyendo depósitos) constituye un testimonio único del pasado del Ejército español.

Al encontrarse la Institución militar con el desafío de llevar adelante, con estos fondos, un nuevo proyec-

to museístico en el que se mostrara al visitante la imagen histórica del Ejército español dentro del Alcázar de Toledo, surgió inmediatamente la cuestión fundamental que trasciende de la realidad actual de este Museo: el Museo del Ejército es hoy, fundamentalmente, un museo de colecciones. Así ha estado estructurado hasta nuestros días, exponiendo la totalidad de sus fondos en un espacio limitado. Al final del clásico recorrido, el visitante del Museo del Ejército tiene ante sus ojos, abrumado por la panoplia de armas, estandartes, uniformes, condecoraciones y objetos diversos, dejados atrás en la primera y segunda plantas, centenares de cañones de todas las épocas que invaden con su imponente presencia todos los espacios disponibles. El Museo necesitaba, además de mostrar la riqueza de sus fondos, articular un discurso histórico inteligible al visitante. Desde el primer momento en que se concibió la idea del Nuevo Museo del Ejército se pretendió que este discurso fuese, precisamente, el de la historia militar del Ejército español. A tal efecto, con la supervisión directa del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, del General Comisionado para el Proyecto del Nuevo Museo del Ejército y del Director del Museo, se constituyó un Comité Científico Permanente bajo la

Dirección del Subdirector General de Patrimonio Histórico-Artístico, integrado por Fernando Puell de la Villa, José Andrés Gallego y Pablo González-Pola de la Granja. El primer desafío del Comité fue definir unos objetivos e ideas fuerza capaces de articular el discurso museológico y vertebrar racionalmente el futuro proyecto museográfico.

El énfasis del discurso se centró en cuatro aspectos básicos:

Había que materializar la historia del Ejército español, subrayando que es una parte trascendental de la historia general de España y que ambas se condicionan mutuamente. El Ejército es fruto de la sociedad en la que se integra y a la que sirve.

Dentro de esta historia general era muy importante insistir en la contribución decisiva de nuestro Ejército a la génesis y desarrollo del Estado, como base organizativa y como garantía última de su propia existencia.

Un aspecto tan desconocido como importante a destacar era la contribución del Ejército al progreso socioeconómico, cultural, científico y técnico de España. Desde las obras públicas a las misiones humanitarias, ha existido en nuestra historia un amplio abanico de actividades muy diversas que vinculan estrechamente al ejército y a la sociedad.

En definitiva, el discurso histórico del Nuevo Museo del Ejército pretende hacer llegar al ciudadano el papel fundamental de la Defensa a lo largo de la historia como garante de toda sociedad organizada.

La definición genérica de estos objetivos podía permitirnos iniciar con un plantel de especialistas en historia militar el recorrido cronológico desde el Paleolítico hasta nuestros días. Pero nos pareció necesario antes de encargar, específicamente, el desarrollo del discurso histórico, propiamente dicho, enfatizar la importancia de los objetivos. Para ello establecimos cinco rutas temáticas que acompañaran sistemática-

historiadores insistir en aspectos muy concretos mantenidos a lo largo de todo el discurso.

Las rutas temáticas son las siguientes:

1ª) España y su ejército. Se pretende con ella enmarcar el momento histórico que se está describiendo. Esta ruta contempla desde la política general y su desarrollo institucional, hasta la política de defensa y militar en cada periodo.

2") La organización militar y sus hombres. Se pretende una reflexión sobre la estructura de los ejércitos a través de la historia, sus valores, símbolos y uniformes. Su preparación para el combate y su formación militar. Sus tratadistas y, en su caso, la literatura y prensa militar.

3") Los medios militares. Esta ruta insiste en la pormenorización del armamento, vehículos, equipos, pertrechos y obras de ingeniería que ha utilizado el ejército a lo largo de su historia.

4) El arte de la guerra. El visitante podrá apreciar, en cada área, los planteamientos tácticos, estratégicos y logísticos, los teatros de operaciones y las principales guerras. A estos efectos, en cada una de las áreas se han seleccionado batallas significativas, desde Numancia hasta la batalla del Ebro, en las que, por medio de unos dioramas, podrá seguirse la evolución del arte militar a lo largo del tiempo.

5') Ejército y sociedad. La última ruta recoge aportaciones concretas de los ejércitos a la sociedad civil, desde la contribución al desarrollo del Estado hasta el papel desempeñado en la ciencia, la técnica, la cultura o el desarrollo socioeconómico.

Definidas estas rutas, un plantel de especialistas han articulado un recorrido genérico por ellas y desarrollado, en su caso, los planteamientos concretos de los historiadores. En base a las rutas temáticas, confi-

res llevan adelante el recorrido expositivo en el periodo que les ocupa a través de las piezas del Museo del Ejército. Este largo camino por la historia militar de España se desarrolla en nueve áreas cronológicas con densidad creciente tanto en la extensión del discurso como en el número de colaboradores, a medida que vamos avanzando desde el Paleolítico hasta la Edad Contemporánea.

La estructura básica del discurso queda configurada así:

Del Paleolítico a la España visigoda.

Desde la Cultura Ibérica a través de la Hispania romana y visigoda se vislumbra, sucesivamente, la aparición de las armas vinculadas a las jerarquías emergentes, la integración de los hispanos en los ejércitos romanos como un factor más de romanización y la creación del primer ejército español con los visigodos.

De la invasión musulmana a los Reyes Católicos.

Se pretende contextualizar la expansión islámica y la trascendencia de la Reconquista como elemento identitario de los reinos hispánicos. Asimismo, se pondera la relevancia organizativa del ejército en el reinado de los Reyes Católicos.

La Monarquía Hispánica.

El auge del Imperio español en su proyección americana y a través de los Tercios, en el teatro de operaciones europeo dan pie a enfatizar la profunda revolución militar con que se abre el periodo y en la que los ejércitos de la Monarquía Hispánica tiene un papel muy relevante.

Los primeros Borbones.

La adopción de modelos organizativos franceses que afectan directamente a los ejércitos tras el cambio dinástico, así como la trascendencia del reinado de

Carlos III, cuando se incrementa notablemente el nivel científico y la calidad de la formación de los oficiales, además de su protagonismo en los conflictos internacionales del periodo.

La Revolución Liberal.

La influencia de la Revolución Francesa en la transición del Antiguo al Nuevo Régimen tiene claras consecuencias en el ejército español implicado en estos años en permanentes conflictos que abren nuevos caminos en el arte de la guerra y en los primeros pronunciamientos del siglo.

La Génesis del Estado Liberal.

El Régimen de los Generales, vincula a militares de prestigio en labores directas del gobierno de la nación en la línea de lo ocurrido en otros países de nuestro entorno. La revolución técnica e industrial afecta de forma directa e indirecta a los ejércitos y a sus medios de combate.

La Restauración.

El sistema canovista tendrá también consecuencias en la estructuración del ejército. El fin de siglo marcado por la pérdida de los territorios de ultramar influirá claramente en el Regeneracionismo.

La crisis del siglo XX.

La quiebra del sistema de la Restauración y de la prórroga de la monarquía constitucional inicia el complejo periodo que, tras la República y la Guerra Civil, concluiría en el Régimen del General Franco.

El Ejército del tiempo presente.

Un ejército encuadrado en el nuevo marco constitucional reabre al mundo enmarcado en numerosas misiones internacionales y proyecta hacia la sociedad una moderna Cultura de Defensa.

En base a la estructura común de las cinco rutas temáticas y a la existencia de piezas adecuadas en el

Museo, cada uno de los historiadores configura su propio discurso. El complejo entramado de la síntesis final ha definido un plan museológico muy variado donde cada pieza museística llega al espectador ubicada en una secuencia cronológica y asumiendo, al menos, una ruta temática. Las piezas "van a hablar" pero, a veces, su potencialidad expresiva alcanza mucho más de lo que sugiere una ruta temática concreta. La capacidad de imaginación del visitante puede enriquecer un discurso lineal y ampliar el mensaje. Esa capacidad de trascender el discurso se puede conseguir con la interacción que vincule el Museo del Ejército con otros centros culturales específicos de la red de Museos Militares. Pero el medio más inmediato para enriquecer el mensaje está muy próximo: se encuentra, materialmente, en el propio Museo a través de un nuevo recorrido por sus clásicas colecciones ubicadas en espacios diseñados específicamente en el sótano y semisótano del Alcázar.

Ya indicamos anteriormente la importancia de las colecciones del Museo en sí mismas. Ese ha sido hasta hoy su contenido básico y parecía importante mostrarlo seleccionando las colecciones más notables en un plan expositivo moderno y abriendo las demás, en el futuro, a ciclos de exposiciones temporales. Además, conseguiremos que en el propio Museo el recorrido histórico se enriquezca notablemente con ampliaciones temáticas específicas que permitan multiplicar las lecturas del discurso.

En principio, se definen una docena de salas de colecciones. Cada una de ellas sería desarrollada por un especialista que articulará el discurso expositivo y la selección de piezas más representativas.

Estas son las salas:

Arma blanca.

Pretende mostrar la evolución de este armamento con piezas significativas enfatizando la importancia de la reglamentación y el papel señero que en su historia ha tenido la Real Fábrica de Armas de Toledo.

Armas de fuego portátiles.

A través de la búsqueda del arma óptima se muestra el avance técnico de las armas de fuego con el descubrimiento y subsiguientes adaptaciones de los sistemas imperantes en los países más avanzados.

Artillería y ametralladoras.

Estas armas de fuego colectivas se muestran en el espacio más amplio dedicado a salas temáticas. Desde los orígenes artilleros, copiosamente representados en piezas de hierro forjado, hasta la artillería rayada y retrocarga. Se pretende resaltar también el papel didáctico ejercido por el Museo de Artillería a través de los modelos y de la propia colección de piezas.

Uniformidad, Divisas y Condecoraciones.

A través del establecimiento de un ejército permanente el uniforme militar cobra sentido regulado por sucesivas ordenanzas y reglamentos. Todo ello se recoge en esta sala que además permite contemplar una selección de emblemas, divisas, distintivos y condecoraciones como signos específicos del avance en la estructuración de los ejércitos y los distintos acontecimientos que cubren nuestra historia militar.

Vexilia.

Las banderas y estandartes seleccionados serán expuestos cuando sea posible, tal y como fueron concebidos con todos sus componentes. Su evolución muestra una vez más los cambios de reglamentación vinculados muchas veces a cambios políticos en España o a influencias extranjeras.

Maquetas y miniaturas.

Se insistirá especialmente en la descripción del proceso de fabricación de las miniaturas militares a lo largo de la historia y su simbolismo, así como en destacar el papel de los principales coleccionistas y fabricantes de miniaturas en España.

Sala Romero Ortiz.

Se pretende enfatizar la importancia del legado de Don Antonio Romero Ortiz que constituye una valiosa y heterogénea colección específica con fondos de valor único que van desde recuerdos de personajes históricos a documentos y álbumes fotográficos.

Fotografía histórica.

La fotografía ha sido un testigo privilegiado de los principales acontecimientos históricos desde la segunda mitad del siglo XIX. Los fondos fotográficos del Museo del Ejército registran el devenir cotidiano de los hombres de uniforme y los hechos de armas en que intervienen a través de distintos soportes de imágenes.

Patrimonio etnográfico.

La exposición quiere ser una muestra de la sensibilidad intelectual de los militares en la recuperación de culturas primitivas con las que entraron en contacto y el interés del Museo del Ejército como receptor de este valioso legado.

Armería de la Casa Ducal de Medinaceli.

La importante colección de armaduras de combate del siglo XVI que se exhibe dentro de la Armería es única en su género y constituye un valiosísimo legado que el Museo expondrá en su totalidad al visitante.

Historia del Museo del Ejército.

Se pretende recorrer el pasado del Museo desde su origen en 1803 a través, fundamentalmente, de documentación histórica que permita vislumbrar la evolución expositiva a través de la ilustración, el romanticismo o el racionalismo.

Historia del Alcázar de Toledo.

Se pretende mostrar la evolución del Alcázar desde sus orígenes protohistóricos hasta nuestros días incidiendo en su estructura arquitectónica y usos.

Hemos podido comprobar a través de este breve recorrido por la génesis del plan museológico del Nuevo Museo del Ejército la complejidad de un discurso que ha estado, permanentemente, recibiendo aportaciones enriquecedoras.

Desde que en 2004 se entregó al Ministerio de Cultura el discurso que hemos comentado y la selección de piezas que lo representan, entramos en la fase de ejecución del plan. En esta nueva fase es directamente el Comisionado y su equipo quienes llevan adelante el proyecto. Es, evidentemente, un proceso abierto en el que aún resta un trecho importante por recorrer y ni siquiera estará cerrado tras la inauguración del Nuevo Museo en Toledo. Pronto podremos incorporar nuevas aportaciones a la realidad de nuestro ejército, inmerso en un importante proceso de modernización. Pero ahí quedará, de momento, el esfuerzo de un plantel de profesionales, investigadores civiles y militares, que han puesto toda su ilusión en la compleja tarea de reflexionar y adaptar sus conocimientos a la conformación de un discurso histórico, museable, dinámico y asequible al gran público.

No obstante, aún queríamos pedirles algo más. Creíamos que debería quedar constancia de su estudio en una publicación genérica que recogiera la visión de cada uno de ellos sobre un periodo de la historia militar, o sobre un aspecto concreto contemplado en las rutas temáticas o sobre la importancia de una de las colecciones señeras que acoge el Museo. Mas allá de la compleja estructura del plan museológico que hemos ido viendo en estas páginas, nos parecía interesante la reflexión personal que todos y cada uno de los narradores del proceso puedan aportar a los múltiples aspectos que ofrece la rica historia del Ejército de Tierra español. Se trataba de que cada uno de los intervinientes en el discurso nos ofreciera su punto de vista, sin sentirse ahogado por una metodología rigurosa necesariamente integradora e impersonal. En el libro

que tienen en sus manos los autores vuelcan, cada uno, en una veintena de páginas, y según su propio criterio, una síntesis de un periodo histórico militar, la valoración de un aspecto concreto que les parece oportuno reseñar o la evolución en el tiempo de un tema específico militar. Hemos estructurado la obra en tres partes que se corresponden con el planteamiento desarrollado en páginas anteriores.

La primera parte, "*Nuestra Historia Militar*", incide en el devenir militar, desde los orígenes de la guerra en Iberia hasta nuestros días, a través de veinticuatro capítulos. El tema no está cerrado. Como ya hemos indicado, estamos trabajando, ahora mismo, en el reflejo que los cambios organizativos y de gestión de recursos están produciendo hoy en día en el ejército y que se volcarán en la siguiente edición de esta obra.

En la segunda parte, "*Aspectos genéricos de la milicia*", entramos en algunos contenidos de las rutas temáticas, como son la vinculación del ejército en la

configuración del Estado español o las aportaciones militares a la cultura, la ciencia, la técnica o la ingeniería, a través de doce trabajos específicos. Los autores reflexionan, también, sobre la evolución organizativa o estratégica de la Institución.

Por último, la tercera parte, "*Estudios relacionados con las colecciones del Museo del Ejército*", nos permitirá vislumbrar la especificidad de nuestra historia militar, tan rica como poliédrica, a través de trece capítulos, que nos llevarán a la evolución de las armas o los uniformes. Pero también entraremos en aspectos menos habituales de la milicia, aunque de extraordinario interés, como la fotografía histórica o la aportación del ejército a los estudios etnográficos.

Sirvan, en fin, estas líneas introductorias, como modesto reconocimiento al trabajo de los autores, que supone un acercamiento, necesariamente breve, a esa realidad tan interesante, como insuficientemente conocida, que es la historia del Ejército español.

NUESTRA HISTORIA MILITAR



Espada celta de antenas (original en el Naturhistorisches Museum de Viena).ME 81376

ORÍGENES DE LA GUERRA: IBERIA ANTES DE ROMA

Fernando Quesada Sanz

LA PREHISTORIA

Podríamos remontarnos mucho en una revisión de los orígenes del fenómeno bélico en la Península Ibérica. No es quizá prudente, sin embargo, llegar hasta el Paleolítico, donde la violencia entre bandas pudo ser frecuente, pero difícilmente podremos hablar de *guerra*'.

Desde fechas cercanas al 5.000 a.C. y hasta quizá el segundo milenio a.C., la situación se hace más compleja. Durante este periodo, ya en fase de neolitización, el arte rupestre levantino, documentado en abrigos y covachas de la fachada mediterránea de la Península Ibérica, nos ha legado escenas de lucha entre lo que parecen bandas de arqueros organizados. Los tocados de algunas de las figuras quizá indicaran rango, mientras que los complejos paneles con escenas de combate parecen documentar rudimentarias tácti-

cas. Es el caso de imágenes como las del abrigo de El Roure en Morella la Vieja, Minateda (Albacete), Mola Remigia (Ares del Maestre, Castellón), la Co^{ya} del Civil (la Valltorta, Castellón), Les Dogues (Ares del Maestre, Castellón), el Molino de la Fuente (Nerpio, Albacete) y tantos otros².

A partir de *c.* 3.000 a.C., los comienzos de las Edades del Metal vieron, junto con una creciente jerarquización de la sociedad, la aparición de elaboradas fortificaciones con atalayas en puntos dominantes, y bastiones circulares, aspilleras y campos de tiro bien batidos en los accesos de poblados como Zambujal (en Torres Vedras, cerca de Lisboa, Portugal), o Los Millares en Almería³. Las primeras armas metálicas de cobre dieron ya lugar en el Bronce Medio a una panoplia compleja en verdadero bronce, en la que junto a lanzas y jabalinas, además de arcos, aparecieron las primeras verdaderas espadas, cuyo papel como símbo-

¹ VEGA TOSCANO, G., «El Paleolítico. Los orígenes de la guerra», VV.AA., *La guerra en la Antigüedad*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1997, pp. 53-62.

² GUILAINE, J.; ZAMMIT, J., *El camino de la guerra. La violencia en la Prehistoria*, Ariel, Barcelona, 2002, pp. 121- ss. MATEO SAURA, M. A., «La guerra en la vida y el arte de los cazadores epipaleolíticos», VV.AA., *La guerra en la Antigüedad*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1997, pp. 71-83.

³ DELIBES DE CASTRO, G.; SANTIAGO, J., «Las fortificaciones de la Edad del Cobre en la Península Ibérica», VV.AA., *La guerra en la Antigüedad*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1997, pp. 85-107.

lo de prestigio y poder parece haber desde el principio estado ligado indisolublemente a su función como arma⁴.

Sin embargo, para poder hablar de guerra en la Península Ibérica en el sentido más complejo y a la vez más preciso del término conviene avanzar hasta los momentos finales de la Edad del Bronce y los comienzos de la Edad del Hierro, durante el Periodo en que surgió en el cuadrante sur occidental de la Península la cultura Tartésica. Entre el 1200 y el 900 a.C. se consolidaron verdaderas aristocracias militares que, basando su riqueza en el control de la ganadería y la minería, utilizaron las armas como forma evidente y auto-explicativa de expresión de su poder. Las grandes estelas pétreas grabadas con armas, carros y figuras humanas que aparecen en este periodo (las llamadas 'Estelas de guerrero' o 'Estelas del Suroeste') manifiestan con gran expresividad el importante papel de las armas (cascos de grandes cuernos, escudos circulares, corazas de cuero y de bronce repujado, lanzas y jabalinas, espadas) junto con otros elementos de prestigio (carro, espejos, fibulas y cinturones) en el imaginario de estos pueblos que hacia el s. IX a.C. comenzaron el camino hacia las sociedades urbanas de rango estatal⁵. El carro ligero de dos ruedas tirado por caballos, del que se conservan varias representaciones en Iberia, no tuvo, al contrario que en los estados contemporáneos del Próximo Oriente, un papel militar⁶.

LOS INICIOS DE LA GUERRA ORGANIZADA

Durante la Antigüedad, y antes de la conquista romana, no puede hablarse de *Iberia* como de una entidad geográfica, cultural o política unitaria. Sin embargo, en el ámbito de lo militar se produjo un desarrollo que, ya desde el siglo VIII a.C., junto con la introducción de la metalurgia del hierro, presenta rasgos propios y muy personales en los tipos de armas y fortificaciones, pero que a la vez coincide en aspectos generales con la evolución observada en otros muchos pueblos ribereños del Mediterráneo.

La aparición de élites militares, el desarrollo de una ética guerrera, la construcción de una organización militar que es el reverso de la moneda de la misma estructura social. son aspectos críticos para entender las primeras culturas hispanas durante la Edad del Hierro.

La guerra fue allí una función social constante, y la propia idea de paz en los pueblos antiguos que bordearon el Mediterráneo, incluyendo Iberia, se concibió sobre todo como la ausencia de guerra⁷. En consecuencia, comprender el hecho bélico se revela de importancia capital para comprender esas mismas sociedades antiguas.

⁴ FERNÁNDEZ MANZANO, J., *Bronce Final en la Meseta Norte Española: el utillaje metálico*, Junta de Castilla y León, Almazán, 1986. MEIJIDE CASAMELLE, G., *Las espadas del Bronce Final en la Península Ibérica*, Universidad Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 1988.

⁵ CELESTINO PÉREZ, S., *Estelas de guerrero y estelas diademadas. La precolonización y formación del mundo tartésico*, Bellaterra, Barcelona, 2001. GALÁN DOMINGO, E., «Estelas, paisaje y territorio en el Bronce Final del Suroeste de la Península Ibérica», *Complutum*, num. Extra. 3, 1993.

⁶ QUESADA SANZ, F., «De armas de guerra a vehículos al Más Allá: el carro ligero», VVAA., *La guerra en la Antigüedad*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1997c, pp. 157-164.

⁷ QUESADA SANZ, F., «Aspectos de la guerra en el Mediterráneo antiguo», VV.AA., *La guerra en la Antigüedad*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1997b, pp. 33-52.

*GUERREROS Y HÉROES EN TARTESSOS
Y EL ORIGEN DEL MUNDO IBÉRICO
(SIGLOS VII-VA. C.)*

La panoplia

Aunque, según se ha dicho, no hay unidad cultural en Iberia durante este periodo, caracterizado por culturas regionales de las que la más compleja fue la tartésica, en lo militar se reconocen algunos rasgos comunes, especialmente visibles en las zonas más desarrolladas culturalmente del Sur y Levante.

Desde las últimas décadas del s. VII a.C., y hasta mediados del s. VI, se desarrolló una etapa para la que contamos con pocos datos, la *Fase Formativa* del armamento ibérico⁸. Coincide con la generalización de la metalurgia del hierro y en su transcurso se extinguió la vieja tradición de espadas rectas y muy largas del Bronce Final, perfectamente ejemplificado por el depósito de la Ría de Huelva conservado en el Museo Arqueológico Nacional⁹. Las espadas son raras en la Península en esta fase: ausentes en la Meseta, aparecen ocasionalmente durante el s. VE a.C. en forma de tipos de hoja recta, larga y estrecha en tumbas muy ricas como las del Palmarón (Huelva) o Can Canyís (Tarragona). Las armas más frecuentes son así lanzas muy largas, pesadas y con fuerte nervio, aptas para el combate cuerpo a cuerpo. Por otro lado, desde muy pronto se observa en la Baja Andalucía —el futuro ámbito turdetano— una escasez de tumbas con armas,

mientras que aparecen a millares en los poblados puntas de flecha en bronce de arpón lateral, de origen semita. Esto podría indicar un uso generalizado del arco en la caza o incluso en la guerra, pero sólo en la zona de fuerte colonización fenicio-púnica de la Baja Andalucía¹⁰.

Las investigaciones recientes¹¹ permiten realizar ya una distinción clara entre las tradiciones armamentísticas de los pueblos del área ibérica (incluyendo en sentido amplio el ámbito catalán y la Andalucía Occidental) y las de los pueblos del interior peninsular, y entre las fases antiguas y tardías de estas culturas. Así, a partir de mediados del s. VI a.C., y hasta fines del V a.C., podemos describir, sin solución de continuidad con la anterior, la 'Fase antigua' del armamento ibérico, que denominarnos 'Panoplia aristocrática'. Un buen exponente son las representaciones de armas en los conjuntos escultóricos de Porcuna (*Obulco*, Jaén) o Elche (antigua *Mei*, Alicante), mientras que escasean en este período las tumbas con armas salvo excepciones en el Sureste y sobre todo Levante septentrional. Se caracteriza por la presencia de un pesado y completo armamento, ofensivo en hierro y defensivo en lámina de bronce sobre cuero. Las espadas, escasas en la etapa anterior, se hacen más frecuentes, pero con un cambio fundamental: ahora se trata de armas cortas. Hay dos tipos básicos, la espada de frontón, de hoja recta y ancha y empuñadura compleja; y la falcata, de hoja curva, doble filo y pomo rematado en cabeza de animal. Aparecen también puñales de hoja triangular bellamente decorados con damasquinados en plata, que

⁸ QUESADA SANZ, F., *El armamento ibérico. Estudio tipológico, geográfico, funcional, social y simbólico de las armas en la Cultura Ibérica (siglos VI-I a.C.)*, Monique Mergoïl, Monographies Instrumentum 3, Montagnac, 1997a, vol. 1-II.

⁹ RUIZ-GALVEZ PRIEGO, M. (edt.), «Ritos de paso y puntos de paso. La Ría de Huelva en el mundo del Bronce Final Europeo», *Complutum*, num. extra 5, 1995.

¹⁰ QUESADA SANZ, F., «La utilización del arco y la flecha en la Cultura Ibérica», *Trabajos de Prehistoria*, num. 46, 1989, pp.161-201.

¹¹ QUESADA SANZ, F., *El armamento ibérico...* MORET, P., *Les fortifications ibériques de la fin de l'Âge du Bronze à la Conquête romaine*, Casa de Velázquez, Madrid, 1996. QUESADA SANZ, F., «En torno al análisis táctico de las fortificaciones ibéricas. Algunos puntos de vista alternativos», *Gladus*, num. 21, 2001, pp. 145-154.

son más objetos de prestigio que armas de combate. Sin embargo, el arma ofensiva fundamental sigue siendo la lanza larga y pesada para el combate cuerpo a cuerpo, acompañada a menudo de otra más ligera arrojada (jabalinas, *pila* o *soliferrea* forjados por completo en hierro), tipos todos aptos para ser arrojados justo antes de entrar en el combate cuerpo a cuerpo.

Estos guerreros se protegían con cascos de cuero rematados con grandes penachos. Además, portaban discos-coraza pectorales en hierro o bronce repujado, grebas de lámina de bronce sobre base de cuero, y escudos circulares de unos 60 cm. de diámetro, decorados con grandes tachones de bronce repujados por lo general con motivos simbólicos radiales, armas la mayoría de ellas bien representadas en los grandes monumentos escultóricos antiguos de Elche y Porcuna. Es evidente que ésta es una panoplia completa, bastante pesada y costosa, apta para un combate cuerpo a cuerpo entre campeones aristócratas y de marcada concepción 'heroica', tal y como se refleja en Porcuna. En alguna de las tumbas aristocráticas de esta época que contienen armas aparecen puntas de flecha (Granja Soley, Barcelona); quizá sean más armas de caza que de guerra, reflejo de otra de las violentas facetas de la forma de vida aristocrática.

En esta fase hay una cierta homogeneidad con la panoplia no ibérica de la Meseta, que recibió fuertes influencias desde el Sur y Levante (discos-coraza, espadas de frontón, tachones de escudo), tanto como desde la zona norpirenaica, aunque en el mundo meseteño las espadas eran menos frecuentes y la falcata inexistente.

Así pues, a principios del s. V a.C. se había configurado ya una panoplia característica, creada sobre todo por el fuerte dinamismo cultural local, pero también deudora de dos fuertes series de influencias: mediterráneas por un lado, de donde proceden los prototipos de la falcata, la espada de frontón, discos-coraza, etc., con un fuerte peso del mundo itálico; y norpirenaicas por otro, desde donde llegaron probablen-

te los primeros *soliferrea*, así como muchas de las espadas de antenas que se extendieron por las Mesetas pero que también llegaron a ser producidas en Andalucía y Sureste desde principios del s. IV a.C. (Illora, Meca, etc.).

Tácticas

La actividad bélica parece basarse durante este periodo en el combate individual de campeones, de guerreros aristócratas bien armados que luchaban a pie. El combate se concebía, casi al modo de los héroes homéricos, como la hazaña personal de un aristócrata físicamente fuerte, altivo y agresivo, que sólo encontraba gloria en la victoria —y honor incluso en la derrota— si su oponente pertenecía al mismo rango social.

El papel militar de otros grupos sociales sin duda mucho más numerosos, pero con armamento más ligero y sin apenas protección corporal, aparece muy oscurecido en la documentación arqueológica (fundamentalmente ajuares funerarios) e iconográfica de este periodo antiguo para el que no contamos con fuentes literarias.

Fortificaciones

Durante este periodo las aristocracias que se consolidaban en Iberia ejercían su poder desde recintos fortificados de tamaño mediano o grande, cuya defensa se basaba en murallas masivas ligeramente ataludadas al exterior, con grandes zócalos de mampostería, a veces de gran tamaño, y alzado rara vez conservado en alguna medida, de tapial o adobe. No es posible asegurar la existencia de sistemas de almenas. Estas murallas estaban reforzadas a menudo con bastiones rectangulares o trapezoidales proyectados hacia el exterior, sin demasiada regularidad en dimensiones o separación, que protegían sobre todo los accesos. La ausencia de verda-

deros cimientos, a menudo provocó que los lienzos amenazaran ceder, requiriendo añadidos y refuerzos que complican extraordinariamente la reconstrucción de la secuencia de la fortificación. Entre los *oppida* mejor conocidos del Periodo Orientalizante cabe destacar el de Tejada la Vieja en Huelva o el de Puente Tablas (Jaén); En el nordeste es necesario reseñar el descubrimiento del extraordinario recinto fortificado de Els Vilars (Arbeca, Lérida), regular, construido en torno a un gran pozo, y protegido con foso y un campo de piedras hincadas, además de por torres a intervalos regulares. Testimonia no sólo la concentración del poder conseguida por un príncipe de la Primera Edad del Hierro en esta región, sino un grado de elaboración de las defensas que antes resultaba difícil suponer para esta región y periodo. Las investigaciones se suceden sin cesar y constantemente surgen nuevas aportaciones¹².

LOS PRIMEROS EJÉRCITOS ORGANIZADOS EN IBERIA ANTES DE CARTAGO Y ROMA (CIRCA 400-237 A.C.)

Sociedad y actividad militar

A partir de aproximadamente el 400 a.C. se produjeron cambios sustanciales en la organización militar del mundo ibérico, según se deduce de diversas fuentes. No conservamos fuentes literarias grecorromanas que se puedan remontar con confianza hasta este

periodo 'Pleno' o 'Clásico' del mundo Ibérico y Celtibérico. Sin embargo, la aparición de grandes necrópolis con hasta muchos centenares de tumbas, de las que en torno al 30% o más pueden contener armas (y en determinados casos, casi la totalidad), y otros datos arqueológicos, permiten postular un cambio sustancial en casi toda Iberia.

Aunque las aristocracias militares de una sociedad sumamente jerarquizada siguieron dirigiendo la guerra como en los periodos anteriores, parece que se extendió considerablemente el derecho a portar armas, tanto en el mundo ibérico como en las tierras celtibéricas de la Meseta. Surgieron así ejércitos organizados, probablemente pequeños —en muchos casos de unos cientos de hombres, como por otra parte ocurría también en algunas *poleis* griegas de la misma época— basados en un núcleo de infantería pesada, jefes y sus séquitos que marcharían a caballo (quizá menos del 3-5% del total), y tropas auxiliares ligeras. Cada guerrero costearía sus armas y de este modo la estructura del ejército, basada en el poder adquisitivo de sus miembros y su posición social, reflejaría cabalmente la estructura de la misma sociedad¹³.

Mercenarios

Se debate hasta qué punto la extensión del fenómeno del mercenariado hispano en el Mediterráneo (en especial en Sicilia) desde el s. V a.C. influyó en el

¹² Sobre fortificaciones de la Edad del hierro, las obras esenciales son VV.AA., *Simposi internacional d'Arqueologia Ibérica. Fortificacions. La problemàtica de l'ibèric ple*, Centre d'Estudis del Bages, Manresa, 1991. MORET, P., *Les fortifications ibériques...* ALONSO, N.; JUNYENT, E.; LAFUENTE, A.; LÓPEZ, J.B. (coords.), *Chevaux-de-frise i fbrtificació en la Primera Edat del Ferro europea*, Universidad de Lleida, Lleida, 2003.

¹³ Análisis más detallado, y no siempre coincidente CIPRES, E., *Guerra y sociedad en la Hispania Indoeuropea*, Anejos de Veleia, Serie Minor 3, Vitoria, 1993. QUESADA SANZ, F., *El armamento ibérico...*, pp. 611-ss. A LVAR EZQUERRA, J., «La sintaxis militar ibérica», VILLAR, F.; BELTRÁN, F.; (eds), *Actas del VII Coloquio de Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1999, pp. 57-73. GRACIA ALONSO, F., *La guerra en la Protohistoria. Héroes, nobles, mercenarios y campesinos*, Ariel, Barcelona, 2003. QUESADA SANZ, F., «La guerra en las comunidades ibéricas (c. 237-c. 195 a.C.): un modelo interpretativo», MORILLO, A.; CADIOU, F. (eds.), *Defensa y territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto*, Universidad de León, León, 2004.

desarrollo de las formas de guerra en Iberia¹⁴. Los mercenarios de toda procedencia y condición fueron desde el s. VI a.C., e incluso antes en el Próximo Oriente, un expediente militar normal. En Iberia alcanzó sin embargo especial importancia. Sabemos que al menos desde principios del s. V a.C., si no antes, hubo tropas ibéricas a sueldo combatiendo al servicio de Cartago en la batalla de Himera (Sicilia) librada contra los griegos en el año 480 a.C., según la tradición el mismo día en que otros helenos, los de la Grecia propia, vencían a los persas en Salamina. En el año 397/396 a.C. algunos iberos hechos prisioneros por el tirano heleno Dionisio de Siracusa pasaron a su servicio y desde entonces la combatividad de estas tropas, de origen ibero y celtíbero, se hizo famosa. Cuando en el s. III a.C. Aníbal utilizó Iberia como base para su épica marcha sobre Roma, no sólo reclutó contingentes auxiliares iberos, sino tropas mercenarias puras a sueldo, incluyendo especialistas como los afamados honderos baleares, entrenados desde niños en el manejo de las hondas. Algunos de estos veteranos todavía combatieron con él en Zama, casi veinte años después, cuando el mero anuncio de la llegada de mercenarios celtíberos servía para levantar el ánimo de los abrumados cartagineses. El mercenariado hispano tuvo sobre todo causas económicas en zonas pobres, pero es posible que pervivieran algunas instituciones sociales arcaicas de raíz indoeuropea que impulsaban a jóvenes varones a abandonar sus hogares y probarse como guerreros.

Jerarquía militar y clientelas

No es probable que existiera, antes de la integración de *Iberia* en el ámbito romano, un sistema formal de jerarquía militar. Iberos y celtíberos aparecen en las

fuentes literarias referidas a fines del s. III a.C. como contingentes mandados por sus jefes naturales, esto es, los aristócratas que también controlaban la vida diaria, la construcción de fortificaciones o la actividad económica. Los jefes, régulos o reyes de mayor importancia (como *Colchas* en el sur, *Edecon en* Levante o *Indibil* en el Noreste) empleaban a familiares cercanos como subordinados en el mando.

Era muy importante en el s. III, y con casi total seguridad también el s. IV a.C., el fenómeno de la *clientela* militar, por la que un séquito de guerreros dependiente del régulo le debía fidelidad y ayuda militar a cambio de su protección e incluso sustento. Como en otras regiones y épocas, esta clientela militar podría, además de formar una guardia de élite, actuar como mandos intermedios para la movilización de la mayoría de las tropas, milicianos campesinos que tomarían las armas en las campañas o *razzias* de primavera-verano. A veces estas clientelas piramidales podían ser muy amplias y alcanzar los miles de hombres.

En otros casos, como el de Sagunto-Arse, probablemente el ejército tenía más bien el carácter de una milicia de propietarios campesinos. Sabemos por otro lado que en algunas ciudades de la Meseta surgieron graves tensiones entre las asambleas de ancianos que controlaban la política en tiempos de paz y los jóvenes aristócratas que deseaban una política agresiva en caso de guerra [5]. En general, en los relativamente *amateur* y pequeños ejércitos de la Iberia perromana, los combatientes se conocerían de sobra, como vecinos o familiares, y la autoridad de los mayores o los más valientes sería reconocida de manera tácita en los niveles de pequeñas unidades que sin duda existían, aunque sin composición o estructura permanente o normalizada. Es también posible que la organización militar se arti-

¹⁴ QUESADA SANZ, F., «Vías de contacto entre la Magna Grecia e Iberia: la cuestión del mercenariado», VAQUERIZO, D. (coord.), *Arqueología de la Magna Grecia, Sicilia y la Península Ibérica*, Diputación de Córdoba, Córdoba, 1994, pp. 191-246.

culara en torno a clases de edad y que los más jóvenes y ancianos sólo tomaran las armas en casos de extrema emergencia. En determinados casos, contingentes de diferentes ciudades sumaban sus fuerzas y en tal caso cada uno combatía bajo sus jefes naturales.

Lo mismo ocurría cuando iberos o celtiberos combatieron como aliados o mercenarios al servicio de Cartago o Roma. Aunque integrados en ejércitos muy estructurados de corte helenístico, con cadenas complejas de suboficiales y oficiales, además de tropas especialistas, los contingentes combatían normalmente con sus armas, insignias y tácticas tradicionales, y bajo sus jefes naturales, que a menudo eran los únicos que sabían algo de griego o latín⁶.

Las campañas militares en las guerras locales

La ausencia de fuentes literarias nos impide saber cómo eran las campañas antes de la Guerra de Aníbal (218-202 a.C.), esto es, durante la mayor parte del desarrollo de las Culturas peninsulares. Sin embargo, extrapolando a partir de lo que nos dicen las fuentes tardías, y utilizando el análisis comparativo y la probabilidad inherente aplicados a los datos arqueológicos, es posible reconstruir el siguiente modelo¹⁷: las campañas serían estacionales, en primavera-verano, movilizándose campesinos y artesanos libres que tomarían las armas bien para atacar y saquear los campos y rebaños del vecino, bien para proteger los propios. Los ejércitos serían reducidos, a menudo de unos cientos de hombres de infantería pesada apoyada por infantería ligera. Los jefes marcharían al combate a caballo, pero lucharían a pie. El objetivo sería a menudo el saqueo y

destrucción y no la aniquilación del rival. Si los dos bandos se consideraban fuertes, se darían batallas en campo abierto, en la llanura, entre tropas formadas en orden cerrado. Si no, el bando más débil se refugiaría tras sus murallas, recogiendo sus rebaños y todo el grano posible, evitando la batalla. La ausencia de máquinas de guerra haría los asedios y los asaltos la excepción más que la regla. En ocasiones, diversos pueblos formaban confederaciones para luchar contra sus vecinos o contra invasores externos como los romanos. En ese caso formaban por pueblos y era posible distinguirlos a distancia por sus armas y enseñas.

Mentalidad guerrera

No cabe duda de que la *ética* militar (que no implica necesariamente una violencia constante) fue un rasgo característico de las sociedades peninsulares antes de la llegada de los Romanos. Las fuentes, por ejemplo Trogo Pompeyo (44,2,3), nos informan de que *'las armas y los caballos les eran máspreciados que su propia vida'*, pero insisten al tiempo en la ausencia de rasgos de disciplina militar fonnaP⁸. Los datos arqueológicos confirman que sociedad y milicia eran la misma cosa, dos caras de la misma moneda, siendo el ejército el conjunto de los hombres libres en edad de combatir, dirigidos por la aristocracia. Para los historiadores romanos, esta ferocidad, este signo de incivilizada barbarie, no podía compensar la férrea disciplina y esmerada organización de las legiones, y así fue en realidad, aunque exageraran la nota para enfatizar la *'superioridad natural'* de la civilizada Roma. Se ha hecho famosa una institución social, la *Devotio*, que,

¹⁵ CIPRES, P., *Guerra y sociedad...*

¹⁶ QUESADA SANZ, F., «Vías de contacto entre la..., pp. 191-246.

¹⁷ QUESADA SANZ, F., «La guerra en las comunidades...

¹⁸ SOPEÑA GENZOR, G., *Ética y ritual. Aproximación al estudio de la religiosidad de los pueblos celtibéricos*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1995.

sin embargo, tiene formas similares entre otros pueblos como los galos, por la que unos clientes juramentados habían de morir luchando si su jefe caía en combate (Dopico, 1994). Sólo cuando, siglos después y ya hacia el cambio de Era, las provincias de *Hispania* se integraron en el imperio, lógicamente las unidades hispanas pasaron a integrarse en la férrea disciplina y estructurada cadena de mando del ejército romano.

Uniformidad e insignias

En la Antigüedad no existió uniformidad militar en sentido estricto, ni siquiera en el ejército romano imperial. Sin embargo, los pueblos ibéricos poseían algunas prendas distintivas, como las túnicas blancas con borde rojo que según Polibio (3,1 14) y Tito Livio (22,46) llevaban las tropas ibéricas de Aníbal en la batalla de Cannas, las túnicas a rayas de los honderos baleares (Estrabón, 3, C168) o los mantos (*sagi*) oscuros, pardos o negro, característicos de muchos pueblos de la Meseta y la costa¹⁹. Es probable que elementos como los brazaletes ibéricos espiraliformes, o los torques meseteños, tuvieran que ver con hazañas militares, pero no sabemos si había algún tipo de normalización. Con todo, sabemos por Tito Livio (34, 20) que entre los iberos era posible distinguir a distancia diferentes contingentes por las decoraciones de sus escudos y por las insignias militares, remotos precedentes de las banderas. No conocemos con certeza la forma o aspecto de estas insignias, aunque algunas parecen estar representadas en monedas celtibéricas de época ya de la conquista romana, y por tales se han tomado algunos

elementos celtíberos de bronce rematados con prótomos de caballo²⁰.

Tampoco existían divisas o emblemas normalizados, pero los nobles iberos se caracterizaban por llevar armas ostentosas y decoradas, así como grandes penachos.

Milicias, entrenamiento y disciplina

En el mundo peninsular prerromano no existían soldados profesionales, aunque quizá algunos jefes de alto rango tuvieran una pequeña guardia personal semi-permanente de entre sus *clientes*. Los iberos, celtíberos o lusitanos eran guerreros-milicianos que cultivaban sus campos y en primavera marchaban a la guerra cuando fuera necesario. No existían cuarteles, aunque quizá en algunas regiones, como en la Edetania (Valencia), existieran alquerías fortificadas y torres de vigilancia con una guarnición y carácter básicamente militar, aunque al tiempo realizando actividades económicas ordinarias²¹. La instrucción militar era proporcionada por la dura vida diaria en los campos y, sobre todo, la caza. Un caso especial es el de los honderos baleares: diversas fuentes que se copian unas a otras nos narran cómo los niños eran entrenados desde muy temprana edad: no comían hasta que no conseguían derribar con un tiro certero un pan colocado en lo alto de un poste (Diodoro, 5, 18; Estrabón 3,5,1; Floro 1, 43; Vegecio 1,16): esta especialización les haría mercenarios especialmente demandados a partir del s. III a.C., como los arqueros cretenses y otros especialistas en armas arrojadas. De todos modos,

¹⁹ ALFARO GINER, C., «Sagum Hispanum. Morfología de una prenda ibérica», Trabajos Varios del Servicio de Investigación de Prehistoria, *Homenaje a Enrique Pla Ballester*: num. 89, Diputación de Valencia, Valencia, 1992, pp. 373-380.

²⁰ LORRIO ALVARADO, A.J., «Los Celtíberos», *Complutum*, num. Extra 7, 1997. ALMAGRO GORBEA, M.; TORRES, M., *Las fibulas de jinete y de caballito. Aproximación a las élites ecuestres y su expansión en la Hispania Céltica*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1999.

²¹ BONET ROSADO, H., *El Tossal de Sant Miguel de Lliria. La antigua Edeta y su territorio*, Diputación de Valencia, Valencia, 1995.

para la siguiente fase (c. 237—c 30 a.C.) es posible espigar textos de los que se desprende que los iberos tenían algún tiempo de experiencia en combate reglado en formación. Volveremos sobre ello.

La disciplina formal era escasa. Una anécdota narrada por Estrabón (3, 4, 16) cuenta el asombro de unos guerreros vetones al ver a unos oficiales romanos de servicio pasear por las calles del campamento: para estos guerreros la única actividad militar era la batalla; el servicio tal como lo podían entender los oficiales y suboficiales romanos podría hasta ser visto como deshonroso. De todos modos, la óptica de ésta y otras anécdotas es la de autores romanos acostumbrados a la estricta y —para la época— exagerada disciplina romana, que hacía sus tropas casi imbatibles.

Armamento en plena época ibérica (ss. a.C.)

Durante la fase que estudiamos, desde comienzos del s. IV a.C., podemos fechar la aparición de la 'Fase Plena' o 'Panoplia generalizada', que perduró hasta el último tercio del s. III a.C. La definición de esta fase tiene mucho que ver con un fenómeno ajeno a las armas propiamente dichas y de mucho mayor alcance. Si para el periodo anterior se conocen pocas necrópolis tanto en el ámbito ibérico como en el interior peninsular, a partir de c. 400 a.C. el tamaño de los cementerios creció considerablemente, de modo que contamos con series de hasta 600 tumbas por yacimiento, como en El Cabeceo del Tesoro o el Cigarralejo (Murcia) en la zona ibérica, o Aguilar de Anguita (Guadalajara), La Mercadera (Soria) o la Osera (Ávila) en la Meseta, entre otras muchas. Además, el porcentaje de tumbas con armas se dispara en este periodo, llegando a supe-

rar durante el s. IV a.C. el 60% en lugares como Cabezo Lucero (Alicante) o Coimbra (Murcia). Por término medio un 35% de las tumbas de un cementerio ibérico contiene armas. En el ámbito celtibérico el porcentaje varía mucho más, e incluso hay yacimientos con miles de tumbas como Aguilar de Anguita en las que sólo un muy pequeño porcentaje contiene armas²². Todo esto indica que sólo un sector determinado de la población podía acceder a un enterramiento normativo en estas necrópolis de cremación, y que en ellas las tumbas con armas corresponden en su mayor parte a guerreros²³. Por tanto, podemos hablar de una generalización de la panoplia, extendida a un porcentaje mayor de la población que en los siglos VI-V a.C.

Sin embargo, en el proceso de extensión del armamento se produjo simultáneamente una simplificación, sobre todo en el armamento defensivo: los discos-coraza metálicos, las grebas de bronce y los grandes tachones de escudo propios de los antiguos héroes desaparecieron, sustituidos por elementos defensivos menos costosos —y menos ostentosos— en materiales orgánicos de los que se conserva poca documentación. La presencia de escudos es reconocible en los ajuares sólo por su manilla metálica, pues las partes orgánicas desaparecieron en la pira funeraria donde se quemaban también las armas. Este tipo de manilla se compone de una empuñadura sencilla con dos largas aletas triangulares para sujetarla al cuerpo del escudo²⁴. No hay en este periodo prueba del uso de escudos ovales (*scuta*) ni de cascos de bronce, característicos en la fase siguiente.

En cuanto al armamento ofensivo, la falcata se convirtió durante la primera mitad del s. IV a.C. en el tipo casi exclusivo de espada, y las espadas de frontón y

²² Ver al respecto QUESADA SANZ, F., *El armamento ibérico...*, pp.635-ss.

²³ QUESADA SANZ, E, *El armamento ibérico...*,pp.632-633.

²⁴ QUESADA SANZ, F., *El armamento ibérico...*, pp. 497-ss.

puñales son hallazgos raros. Las lanzas se hicieron más cortas y anchas, a la vez que más ligeras, y muy frecuentemente aparecen por parejas en las tumbas, en forma de una jabalina, fcltarica o *sol?ferreum* y una lanza más pesada para empuñar. No aparecen casi nunca puntas de flecha o glandes de honda, hasta el punto de que puede sostenerse que, como en otros puntos del Mediterráneo, existía entre los Iberos un desprecio aristocrático hacia este tipo de armas, consideradas afeminadas y cobardes.

Se aprecia en los ajuares funerarios una tendencia hacia una estandarización, propia de una infantería pesada que combatiría en orden bastante denso, aunque no necesariamente en formación ordenada. El número de arreos de caballo (bocados y espuelas) en las sepulturas es muy escaso y suele asociarse a tumbas especialmente significativas. Es posible que durante la mayor parte del s. IV a.C. todavía no existiera una verdadera caballería, esto es, unidades maniobrando y combatiendo a caballo, aunque sí jinetes aislados (jefes, exploradores...), cuyas representaciones aparecen en forma de exvotos en los santuarios ibéricos²⁵.

Por otro lado, desde el s. IV a.C. se hacen evidentes fuertes variaciones regionales en las armas empleadas que antes no eran tan claras: el panorama descrito antes es aplicable sobre todo a la Alta Andalucía, Sureste y Levante. En cambio, en el mundo turdetano de la baja Andalucía las armas brillan por su ausencia, mientras que al norte del Ebro se

observan decisivas influencias del armamento galo de tipo de La Tène, hasta el punto de que el armamento de la zona difícilmente puede considerarse `ibérico'²⁶. En el interior de la Península, la lanza era también el arma principal, aunque con moharras algo diferentes, en general más anchas y ligeras, sin los gruesos nervios característicos del mundo ibérico. En lugar de la falcata, lo característico son diversas variedades de espadas cortas de hoja recta y empuñadura de 'antenas atrofiadas', y entre los puñales destacan los muy elaborados de tipo 'Monte Bernorio'. La caetra celtibérica era más liviana que la ibérica, sin las grandes manillas con aletas. Al igual que en el caso anterior, existirían cascos de cuero y corazas y grebas de cuero y fieltro. Tampoco abundan las puntas de flecha y glandes de honda. En cambio son mucho más frecuentes los arreos de caballo y es posible que una verdadera caballería existiera ya en la Meseta desde principios del s. IV a.C.²⁷

Hasta el momento no hay ningún dato que permita hablar de máquinas de guerra (artillería de torsión o de tensión, bastidas, etc.) entre los pueblos peninsulares hasta la llegada de cartagineses y romanos, e incluso entonces las fuentes literarias en ningún momento las mencionan en manos de los pueblos peninsulares. Sólo algunas aspilleras en algunas murallas ibéricas permiten plantear como hipótesis poco probable su existencia en alguna ciudad próxima a la colonia griega de Ampurias²⁸.

²⁵ Al respecto QUESADA SANZ, F., «¿Jinetes o caballeros?. En torno al empleo del caballo en la Edad del Hierro peninsular», VV.AA., *La guerra en la Antigüedad*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1997, pp. 185-194. QUESADA SANZ, F., «Aristócratas a caballo y la existencia de una verdadera 'caballería' en la Cultura Ibérica: dos ámbitos conceptuales diferentes», VVAA., *Actas del Congreso Internacional Los Iberos. Príncipes de Occidente*, Fundación La Caixa, Barcelona, 1998, pp. 169-183.

²⁶ QUESADA SANZ, F., *El armamento ibérico...*, pp. 622-ss.

²⁷ QUESADA SANZ, F., «¿Jinetes o caballeros?... pp. 185-194. QUESADA SANZ, F., «Aristócratas a caballo...», pp. 169-183.

²⁸ Polémica al respecto en GRACIA ALONSO, F., «Sobre fortificaciones ibéricas. El problema de la divergencia respecto al pensamiento único», *Gladius*, num. 21, 2001, pp. 155-166. QUESADA SANZ, F., «En torno al análisis...», pp. 145-154. MORET, P., «Del buen uso...», pp. 137-144.

Fortificaciones

Desde la Edad del Bronce y durante toda la Edad del Hierro se construyeron en la Península Ibérica tanto masivos recintos fortificados de gran perímetro, como numerosas alquerías fuertes y torres aisladas. Normalmente constan de grandes lienzos de muralla con zócalos de grandes piedras, rara vez ataludados desde el s. IV, y alzado de adobe o tapial. Son frecuentes los grandes bastiones o torres de planta cuadrada, protegiendo especialmente los accesos. En época algo más avanzada, a partir de mediados del s. IV a.C., aparecieron con mayor frecuencia que antes elementos tomados de la poliorcética más avanzada del Mediterráneo, la helenística, como las torres poligonales, y cierta regularidad en la disposición de torres. En especial en la zona de Ullastret (Gerona) y en general en Cataluña, quizá la proximidad al núcleo griego de Ampurias favoreció una cierta complejidad y sofisticación en las murallas ibéricas que no se observa más al sur, donde muy a menudo la muralla de un poblado se formaba simplemente con la trasera de las casas que formaban un muro corrido, sin torres o como mucho una en la zona del acceso. Parecen excesivas las opiniones que consideran la poliorcética ibérica como bastante avanzada y casi a la par con otras del Mediterráneo²⁹. En la Meseta abundan las obras exteriores, fundamentalmente fosos y campos de piedras hincadas verticalmente en el suelo, diseñados para obstaculizar el avance de la infantería atacante³⁰. Con todo, la fortificación más habitual de los poblados y ciudades es normalmente más sencilla, y a menudo se limita a que las paredes traseras de las casas forman un

muro continuo, actuando las azoteas como camino de ronda.

Todo indica que la guerra de asedio no era característica entre los pueblos peninsulares antes de la llegada de romanos y cartagineses. La mayoría de las fortificaciones no se concibieron como defensas contra asedios o asaltos, sino como precaución ante depredadores bípedos o cuadrúpedos, disuasión ante asaltos por sorpresa, como delimitación del terreno del *oppidum* y como expresión del poder de sus dirigentes. No está clara la existencia de barreras defensivas del territorio, pero parece que sí puede aceptarse la existencia de atalayas ocupadas de modo semi-permanente, más por familias a cargo de las mismas (combinando vigilancia y actividad económica) que por guerreros destacados como guarnición. Conviene insistir en que tampoco hay que despreciar el papel psicológico y de ostentación de los recintos fortificados más elaborados, expresión bien visible y tangible, para súbditos tanto como para enemigos, del poder de los aristócratas y reyes que los edificaron.

Tecnología del armamento

En la Antigüedad, como hoy en día, las armas recogían lo mejor de la tecnología de cada época. La base de la tecnología armamentística de la Edad del Bronce había sido la fundición a molde de largas espadas y puntas de lanza, así como armas defensivas batidas en lámina bronceína. La calidad metalúrgica de estos objetos a menudo fue excelente en el Bronce Final, con las proporciones adecuadas en la aleación para conseguir armas flexibles y resistentes.

²⁹ Buena defensa de esta postura GRACIA ALONSO, E. «Sobre fortificaciones ibéricas. El problema de la divergencia respecto al pensamiento único», *Gladius*, num. 21, 2001, pp. 155-166. Discusión en MORET, P., «Del buen uso...», pp. 137-144. MORET, P.; QUESADA, F. (coords.), *La guerra en el mundo ibérico y celtibérico (s.s. I/I-11 a. de C.)*, Casa de Velázquez, Madrid, 2002.

³⁰ ALONSO, N.; JUNYENT, E.; LAFUENTE, A.; LÓPEZ, J.B. (coords.), *Chevaux-de7frise*

A partir del s. VII a.C., sin embargo, la forja de hierro y la soldadura *a la calda* —no hay hierro colado en la Antigüedad— desplazaron al bronce en el armamento ofensivo. En realidad, desde el punto de vista metalúrgico un buen bronce no tiene mucho que envidiar a un hierro no acerado, y los análisis metalúrgicos están demostrando que los iberos no aceraban sus armas intencionalmente añadiendo una pequeña proporción de carbono, aunque por experiencia y el método de prueba-y-error fueron mejorando la calidad metalúrgica de sus espadas. Las alabanzas de las fuentes romanas, por tanto, aunque no son exageradas en términos comparativos —los hierros itálicos o galos a menudo son de calidad inferior— no nos deben llevar a pensar que las armas ibéricas fueran excepcionalmente buenas desde el punto de vista metalúrgico.

Las principales razones de la adopción del hierro están en la mayor disponibilidad de la materia prima, ya que el cobre y sobre todo el estaño necesarios para alea bronce son mucho más raros en la naturaleza que el mineral de hierro. Las forjas eran pequeñas y artesanales, aunque probablemente hubo también artesanos itinerantes especializados en la fabricación de armas de lujo decoradas con damasquinados (hilos de plata y cobre embutidos en la superficie oscura, casi negra, del hierro)³¹.

LOS IBEROS ENTRE CARTAGINESES Y ROMANOS (C. 237-C. 197 A.C.)

La nueva situación: Las guerras púnicas y la conquista romana

La Segunda Guerra Púnica, la 'Guerra de Aníbal' (218-202 a.C.), verdadera Guerra Mundial de la

época, y el desembarco de ejércitos romanos para atacar la base logística del ejército cartaginés en *Hispania*, cambiaron para siempre las cosas. Aunque los romanos desembarcaron inicialmente en Ampurias con el objetivo de cortar las líneas de aprovisionamiento del ejército de Aníbal en Italia, la derrota de los cartagineses en Iberia a partir del 206 a.C. reveló a Roma la riqueza de estas regiones, en recursos mineros, agrícolas y humanos. Roma había llegado para quedarse, y así comenzó el lento proceso de transformación y asimilación que llamamos 'Romanización': *Iberia* se convertiría en *Hispania*. En lo militar se produjo una cierta ósmosis: Iberia aportaría armas, tácticas y hombres al ejército romano republicano, como la famosa 'espada española' (*gladius hispaniensis*), mientras que la formidable organización militar legionaria se aplicó a la construcción social, económica y cultural de las provincias de una naciente *Hispania* romanizada *a partir de la consolidación de la conquista*.

A partir de fines del s. III a.C., se puede distinguir en tácticas y armamento locales una última *Fase avanzada*, que asociamos a una *Panoplia simplificada*, y que perduró hasta la absorción de la cultura ibérica en el mundo romano, en época sertoriana y aún más allá, puesto que con —y contra— César combatieron a mediados del s. I a.C. tropas indígenas que todavía conservaban su armamento tradicional.

No es éste el lugar para abordar una narración del desarrollo militar de la Segunda Guerra Púnica en Iberia, ni tampoco para un análisis detallado de las fases de la conquista romana de la Celtiberia y Lusitania, que se resumirán brevemente en el siguiente capítulo. Todo ello exigiría un espacio del que no disponemos, y en todo caso existe, aparte de la ya clá-

³¹ QUESADA SANZ, F. (et al.), «¿Artesanos itinerantes en el mundo ibérico?. Sobre técnicas y estilos decorativos, especialistas y territorio», *Saguntunz, III Reunió sobre economia en el Mon Ibéric*, num. Extra 3, 2000, pp. 291-301.

sica, buena y reciente bibliografía en español para abordar en detalle estas cuestiones³².

Una nueva forma de entender la guerra

Aunque las fuentes clásicas romanas insistieron siempre en las tácticas de guerrilla empleadas por iberos y celtíberos, en sus luchas contra cartagineses y sobre todo contra los romanos, lo cierto es que el análisis de las fuentes demuestra que estos autores estaban interesados en contrastar en todos los aspectos — incluyendo el Arte de la Guerra — las diferencias entre la 'civilización' romana y la 'barbarie' indígena, así como las ventajas que aportaba la primera. Por ello esas fuentes insisten una y otra vez en las tácticas de guerrilla, que denominaron '*concurrare*' y consideraban una forma de bandidaje. Aunque no cabe ninguna duda de que los pueblos peninsulares emplearon con suma eficacia estas tácticas cuando eran necesarias, también es cierto que recurrían a la batalla campal en orden cerrado cuando lo consideraban necesario, y que a menudo eran los propios generales romanos los que rehusaron³³. Así, delante de su ciudad los Numantinos ofrecieron en 134 a.C. batalla abierta a Escipión (Apiano, *Iber.* 9091) pero éste, prudentemente, prefirió el camino más lento y seguro del dogal asfixiante

de un asedio; unas décadas antes las legiones romanas endurecidas por sus luchas con Aníbal habían tenido en 205 a.C. serias dificultades para derrotar en campo abierto a una confederación de pueblos ilergetes no muy superior en número (Livio 29, 1-2)³⁴ Las referencias a batallas campales son, si se leen las fuentes sin el velo que las propias fuentes tienden a ponernos, muy abundantes. Lo que sí es cierto es que tanto en guerrilla como en formación, las cargas iniciales de los pueblos iberos, impetuosas y feroces, eran muy eficaces, pero, si fracasaban, el desánimo cundía con facilidad, sobre todo por la ausencia de subunidades estructuradas que permitieran rotar hombres en primera línea y relevar a los agotados³⁵.

Mercenarios y aliados. Contingentes Iberos y celtíberos al servicio de los contendientes durante la Guerra de Aníbal

Cuando Aníbal marchó a Italia en 218 a.C. llevó consigo, como parte muy importante de su ejército, contingentes aliados y mercenarios iberos y celtíberos. Junto con núcleos reducidos de honderos baleares e infantería ligera, buena parte de las tropas hispanas combatieron como infantería de línea, sosteniendo con gran tenacidad y eficacia el centro cartaginés en la gran

³² Para las guerras púnicas GOL DSWORTHY, A., *Las Guerras Púnicas*, Ariel, Barcelona, 2002. BARCELO, P., *Anibal de Cartago*, Alianza, Madrid, 2000. Para el episodio de Indíbil y Mandonio y la gran revuelta de 195 a.c GARCÉS, I.; ROVIRA, M.C. (eds.), *Indíbil i Mandoni. Reis i Guerrers*, Ajuntament de Lleida, Lleida, 1996. MARTINEZ GÁZQUEZ, J., *La campaña de Catón en Hispania*, Universidad de Barcelona, Barcelona, 1997. Para la conquista romana de la Meseta, Viriato y Sertorio PASTOR MUÑOZ, M., *Viriato*, Alderaban, Madrid, 2000. FRANCISCO MARTÍN, J., *Conquista y romanización de Lusitania*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1996. GARCÍA MORA, F., *Un episodio de la Hispania Republicana: la guerra de Sertorio*, Universidad de Granada, Granada, 199]. SALINAS DE FRIAS, M., *Conquista y Romanización de Celtiberia*, Universidad Salamanca, Salamanca, 1986. ROLDAN HERVAS, J.M.; WULFF, F. *Citerior y Ulterior Las provincias romanas de Hispania en la Era Republicana*, Istmo, Madrid, 2001. Todas éstas son obras recientes en las que se encontrará la bibliografía anterior.

³³ Para un análisis detallado ver QUESADA SANZ, E, «La guerra en las comunidades... QUESADA SANZ, F., *El armamento ibérico...*, 657-ss.

³⁴ QUESADA SANZ, F., *El armamento ibérico...*, pp. 660-ss.

³⁵ QUESADA SANZ, E. *El armamento ibérico...*, pp. 657-ss.

batalla de Cannas hasta que se activó la trampa que cercó y aniquiló al ejército romano. Como parece improbable que un general del calibre de Aníbal empleara tropas usando tácticas y formaciones con las que no se sentirían cómodos, cabe concluir que los peninsulares ya estaban acostumbrados a la batalla campal, y que el entrenamiento riguroso del cartaginés sólo refinó lo que era una costumbre ancestral. En numerosas batallas de la Segunda Guerra Púnica, en Iberia tanto como en Italia o África, las tropas iberas y celtíberas, integradas en los ejércitos romanos y cartagineses, combatieron con eficacia en las tres funciones básicas: como caballería, infantería de línea o 'pesada' e infantería ligera especializada en escaramuzas y tácticas de guerrilla. Así, los encontramos en el ejército cartaginés en batallas como Trasimeno, Cannas, Hibera, Baecula, Ilipa, Metauro o Zama, y en el ejército romano en hipa.

Al igual que los cartagineses, los generales romanos que llegaron a Hispania en 218 comenzaron pronto a reclutar tropas aliadas y mercenarias, especialmente celtíberas. Se emplearon tanto como fuerzas ligeras auxiliares como en función de tropas de líneas, y resultaron muy efectivas³⁶. No es casualidad, probablemente, que el concepto de *cohorte*, como unidad táctica romana superior a la centuria y el manípulo, se introdujera en este momento³⁷. Tanto entre los romanos como entre los cartagineses, las tropas hispanas emplearon una mezcla de armas tradicionales indígenas, como falcatas o espadas de antenas atrofiadas, y mediterráneas romanas como escudos ovales y cascos de tipo de 'gorra de jockey', según muestran los tardíos relieves de Osuna conservados en Madrid y París.

Las fuentes literarias demuestran por otro lado, además, que a fines del s. III a.C. existían ya unidades numerosas de caballería indígena —sobre todo celtibéricas— al servicio de cartagineses y romanos, lo que indica la existencia previa de dicha forma de combatir, que quizá se hubiera desarrollado a lo largo del s. III a.C.³⁸

Modificaciones en el armamento a fines del s. III a.C. El gladius hispaniensis

En este periodo ya avanzado de la evolución de la panoplia prerromana, junto con la pervivencia del armamento tradicional, se introdujeron varios tipos nuevos de armas, fundamentalmente cascos de tipo 'Montefortino' y escudos ovales, ambos probablemente a partir del ejército cartaginés.

Los cascos Montefortino³⁹ son producciones estandarizadas y masivas que durante la Segunda Guerra Púnica emplearon tanto romanos como cartagineses y, con variantes, los celtas de Italia. Por tanto, y como ya se va abriendo paso en la literatura científica española, en modo alguno se trata de tipos 'celtas'. En Iberia aparecen primero en sepulturas indígenas ibéricas del Sureste, siempre inutilizados y despojados de sus carrilleras. Más adelante aparecen en contextos romanos tanto en el valle del Ebro como en la Meseta y el Suroeste, normalmente menos dañados, y a menudo con inscripciones romanas, como ocurre con el conocido casco de Gorrita en Valladolid. En época cesariana también se documentan cascos de este tipo en Iberia, en una variante aún más simplificada conocida como tipo Bugennum.

³⁶ ROLDAN HERVAS, J.M., *Los hispanos en el ejército romano de época republicana*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1993.

³⁷ Para un reciente análisis polémico CADIOU, F., «Les guerres en Hispania et l'émergence de la cohortelégionnaire dans l'armée romaine sous la République: une révision critique», *Gladius*, num. 21, 2001, pp. 167-182.

³⁸ QUESADA SANZ, F., «Aristócratas a caballo...», pp. 169-183.

³⁹ GARCÍA MAURINO, J., «Los cascos de tipo Montefortino en la Península Ibérica», *Complutum*, num. 4, 1993, pp. 95-146. QUESADA SANZ, E., *El armamento ibérico...*

Por su parte, el empleo del escudo oval en el Mediterráneo ha sido objeto de larga discusión y el caso de Iberia es, a nuestro juicio, un elemento más en el debate. Aunque tradicionalmente se ha asociado la aparición del scutum en la Península Ibérica a influjos celtas⁴⁰, es necesario ya presentar un cuadro mucho más matizado, similar al de los cascos de bronce. Desde su remoto origen itálico, el escudo oval en diferentes variantes (plano o curvo, más grande o menor, con umbo metálico o sin él, con refuerzo longitudinal o sin él, etc.) se extendió por todo el Mediterráneo y desde principios del s. V a.C. al ámbito céltico donde se convirtió en el tipo principal de arma defensiva; pero también al helenístico, donde fue conocido como *thureos* y llegó a ser el arma estándar de los peltastas, una infantería capaz tanto de combatir en orden cerrado como en guerrilla que poco a poco abandonó la *pelta* en favor del escudo oval; de hecho, el término *thureophoros* llegó a designar con el tiempo a los mercenarios en general. El propio Aníbal llegó a armar a parte de sus tropas con armas romanas capturadas en Trasimeno, de modo que en Cannas buena parte de sus africanos estaban armados a la romana con escudos ovales. A nuestro juicio, los elementos metálicos de *scuta* y las representaciones de escudos ovales documentadas en Iberia deben dividirse en tres categorías que no deben mezclarse. Por un lado, los elementos indudablemente romanos, como los hallados en la Almoina de Valencia, de época sertoriana; por otro, los umbos de escudo asociados a espadas de La Tène y lanzas de tipo galo que se documentan sistemáticamente en las necrópolis catalanas como Cabrera de Mar, Turó dels dos Pins y otras; estos escudos son de tipo celta y se asocian a una panoplia sustancialmente celta, como es la catalana. Por últi-

mo, en el ámbito ibérico no hay *scuta* propiamente dichos, sino sólo representaciones que aparecen sobre los vasos de Liria o en el famoso relieve de Osuna. En estos casos nos hallamos siempre ante imágenes fechables en la Segunda Guerra Púnica o más tarde, asociadas a otros elementos de panoplia que son ibéricos y no célticos, y en un contexto que hace mucho más plausible atribuir su presencia a influjo cartaginés, helenístico o romano, que a uno céltico. De hecho, es probable que los *scutati* de Osuna sean mercenarios o 'aliados' al servicio de Roma. En esos ejércitos los contingentes iberos eran frecuentes y sabemos que tendían a apropiarse de armas capturadas. En consecuencia, el escudo oval ibérico de época tardía deriva de una influencia coyuntural en el Sureste, y de otra diferente, 'estructural', en el área catalana, donde la influencia céltica había sido intensa desde mucho antes, como se manifiesta en el conjunto de la panoplia.

En conjunto, estos dos nuevos tipos de arma (cascos de bronce y escudos ovales) se asocian a las nuevas circunstancias bélicas, como también lo hace probablemente la aparición de una adaptación hispana de la espada de La Tène I, que arranca del s. IV a.C. y que tuvo especial éxito a partir del II a.C. Nos referimos a una espada de doble filo, hoja recta de unos 55-60 cm., vaina de cuero con armazón metálico y suspensión de anillas y tahalí muy diferente del sistema galo, y que consideramos el prototipo de lo que los romanos llamaron el *gladius hispaniensis*, que adoptaron en estas fechas⁴¹. Esta espada es más frecuente en Celtiberia, pero también se halla en algunas tumbas ibéricas y aparece representada en uno de los relieves de Osuna conservados en el Louvre, en que un *scutatus* lleva al hombro una espada recta.

⁴⁰ STARY, P., «Zur Eisenzeitlichen Bewaffnung und Kampfweise auf der Iberischen Halbinsel», *Madriider Forschungen*, num. 18, 1998.

⁴¹ CONNOLLY, P., «Pilum, gladius and pugio in the Late Republic», *Journal of Roman Military Equipment Studies*, num. 8, 1997, pp. 41-57. RAPIN, A., «Des épées romaines dans la collection d'Alise-Sainte-Reine», *Gladius*, num. 21, 2001, pp. 31-56. QUESADA SANZ, E., «¿Qué hay en un nombre?. La cuestión del gladius hispaniensis», *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, num. 37, 1997e, pp. 41-58.

BIBLIOGRAFÍA *

- ALFARO GINER, C., "Sagum Hispanum. Morfología de una prenda ibérica", Trabajos Varios del Servicio de Investigación de Prehistoria, *Homenaje a Enrique Pla Ballester*, num. 89, Diputación de Valencia, Valencia, 1992, pp. 373-380.
- ALMAGRO GORBEA, M.; TORRES, M., *Las fibulas de jinete y de caballito. Aproximación a las élites ecuestres y su expansión en la Hispania Céltica*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1999.
- ALONSO, N.; JUNYENT, E.; LAFUENTE, A.; LÓPEZ, J.B. (coords.), *Chevaux-de-irise i fortificació en la Primera Edat del Ferro europea*, Universidad de Lleida, Lleida, 2003.
- ALVAR EZQUERRA, J., "La sintaxis militar ibérica", VILLAR, F.; BELTRÁN, E.; (eds), *Actas del VII Coloquio de Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1999, pp. 57-73.
- BAQUEDANO BELTRÁN, M.I.; CABRE, M.E., "Caudillos celtas y armamento de parada", VV.AA., *La guerra en la Antigüedad*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1997, pp. 61-269.
- BARCELO, P., *Aníbal de Cartago*, Alianza, Madrid, 2000.
- BONET ROSADO, H., *El Tossal de Sant Miguel de Lliria. La antigua Edeta y su territorio*, Diputación de Valencia, Valencia, 1995.
- CABRÉ DE MORAN, M.E.; BAQUEDANO BELTRÁN, M.I., "El armamento céltico durante la Edad del Hierro", VV.AA., *La guerra en la Antigüedad*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1997, pp. 240-259.
- CADIOU, F., "Les guerres en Hispania et l'émergence de la cohortelégionnaire dans l'armée romaine sous la République: une révision critique", *Gladius*, num. 21, 2001, pp. 167-182.
- CELESTINO PÉREZ, S., *Estelas de guerrero y estelas diademas. La precolonización y formación del mundo tartésico*, Bellaterra, Barcelona, 2001.
- CIPRES, P., *Guerra y sociedad en la Hispania Indoeuropea*, Anejos de Veleia, Serie Minor 3, Vitoria, 1993.
- CONNOLLY, P., "Pilum, gladius and pugio in the Late Republic", *Journal of Roman Military Equipment Studies*, num. 8, 1997, pp. 41-57.
- CUADRADO DÍAZ, E., *La panoplia ibérica de 'El Cigarralejo' (Mula, Murcia)*, Editora Regional, Murcia, 1989.
- DELIBES DE CASTRO, G.; SANTIAGO, J., "Las fortificaciones de la Edad del Cobre en la Península Ibérica", VV.AA., *La guerra en la Antigüedad*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1997, pp. 85-107.
- DOPICO CAINZOS, M. D., "La Devotio ibérica: una revisión crítica", MANGAS, J.; ALVAR, J.; (eds.), *Homenaje a José M^a Blázquez*, Clásicas, Madrid, 1994, pp. 181-193, vol. II.
- FERNÁNDEZ MANZANO, J., *Bronce Final en la Meseta Norte Española: el utillaje metálico*, Junta de Castilla y León, Almazán, 1986.
- FRANCISCO MARTÍN, J., *Conquista y romanización de Lusitania*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1996.
- GALÁN DOMINGO, E., "Estelas, paisaje y territorio en el Bronce Final del Suroeste de la Península Ibérica", *Complutum*. num. Extra. 3, 1993.

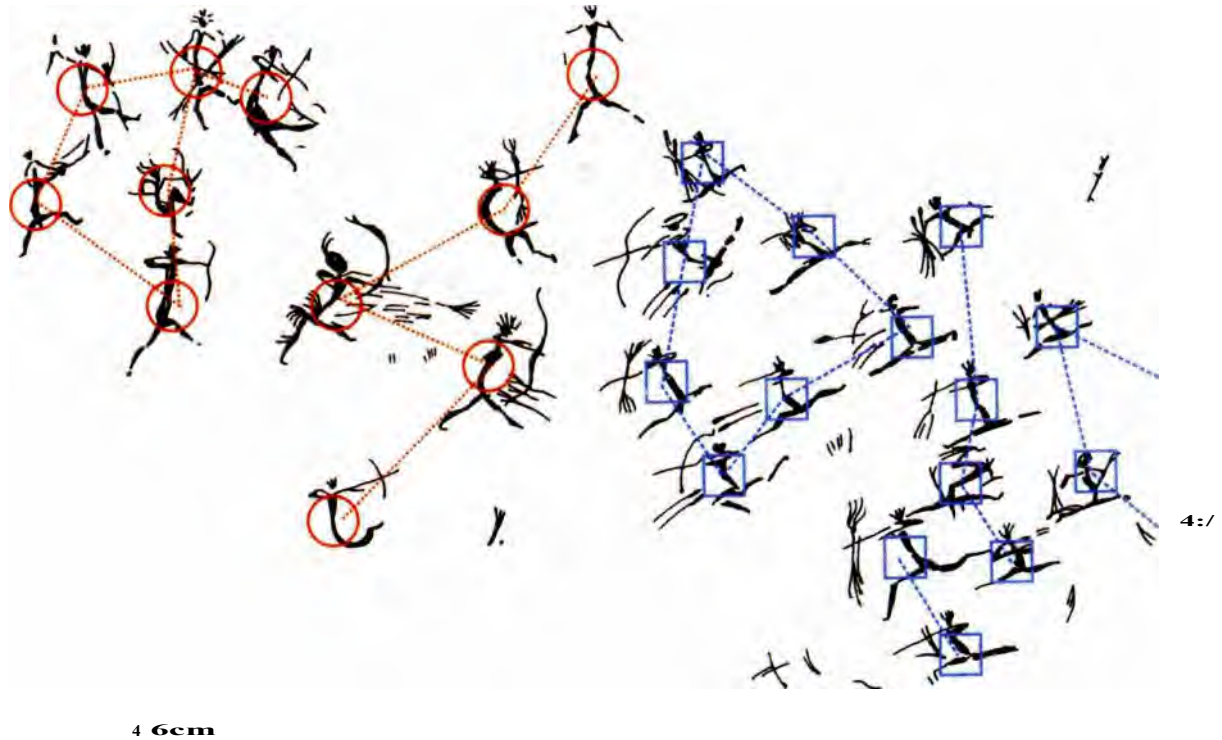
* Se indican mediante un asterisco las obras que a nuestro juicio son básicas para una comprensión de la guerra en la Antigüedad ibérica antes de los romanos.

- GARCÉS, I.; ROVIRA, M.C. (eds.), *Indíbil i Mandoni. Reis i Guerrers*, Ajuntament de Lleida, Lleida, 1996.
- GARCÍA MAURIÑO, J., «Los cascos de tipo Montefortino en la Península Ibérica», *Complutum*, num. 4, 1993, pp. 95-146.
- GARCÍA MORÁ, F., *Un episodio de la Hispania Republicana: la guerra de Sertorio*, Universidad de Granada, Granada, 1991.
- GARCÍA RIAZA, E., *Celtíberos y Lusitanos frente a Roma: diplomacia y derecho de guerra*, Anejos de Veleia, Serie Minor 18, Vitoria-Gasteiz, 2002.
- GOLDSWORTHY, A., *Las Guerras Púnicas*, Ariel, Barcelona, 2002.
- GRACIA ALONSO, F., "Poliorcética griega y fortificaciones ibéricas", VV.AA., *La guerra en la Antigüedad*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1997, pp. 165-183.
- GRACIA ALONSO, F., "Análisis táctico de las fortificaciones ibéricas", *Gladius*, num. 20, 2002, pp. 131-170.
- GRACIA ALONSO, E., "Sobre fortificaciones ibéricas. El problema de la divergencia respecto al pensamiento único", *Gladius*, num. 21, 2001, pp. 155-166.
- *GRACIA ALONSO, F., *La guerra en la Protohistoria. Héroes, nobles, mercenarios y campesinos*, Ariel, Barcelona, 2003.
- G.I.P., "Caballos y hierro. El campo frisio y la fortaleza de 'Els Vilarsd'Arbeca' (Lleida, España) siglos VIII-IV a.n.e.", ALONSO, N. (coord.), *Chevaux-de-frise i fortificació en la primera edat del ferro europea*, Universidad de Lleida, Lleida, 2003, pp.233-274.
- GUILAINE, J.; ZAMMIT, J., *El camino de la guerra. La violencia en la Prehistoria*, Ariel, Barcelona, 2002.
- KURTZ, W S., «Guerra y guerreros en la cerámica ibérica», OLMOS, R. (ed.), *La sociedad ibérica a través de la Imagen. Catálogo de la Exposición*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1992, pp. 206-215.
- LORRIO ALVARADO, A. J., "La evolución de la panoplia celtibérica", *Madrider Mitteilungen*, num. 35, 1994, pp. 212-258.
- LORRIO ALVARADO, A.J., "Los Celtíberos", *Complutum*, num. Extra 7, 1997.
- MARTINEZ GÁZQUEZ, J., *La campaña de Catón en Hispania*, Universidad de Barcelona, Barcelona, 1997.
- MATEO SAURA, M. A., "La guerra en la vida y el arte de los cazadores epipaleolíticos", VV.AA., *La guerra en la Antigüedad*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1997, pp. 71-83.
- MEIJIDE CASAMELLE, G., *Las espadas del Bronce Final en la Península Ibérica*, Universidad Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 1988.
- MIRA GUARDIOLA, M. A., *Cartago contra Roma. Las guerras púnicas*, Alderaban, Madrid, 2000.
- *MORET, E, *Les fortifications ibériques de la fin de l'Âge du Bronze à la Conquête romaine*, Casa de Velázquez, Madrid, 1996.
- MORET, E, "Del buen uso de las murallas ibéricas", *Gladius*, num. 21, 2001, pp. 137-144.
- *MORET, P.; QUESADA, F. (coords.), *La guerra en el mundo ibérico y celtibérico (ss. VI-II a. de C.)*, Casa de Velázquez, Madrid, 2002.
- PASTOR MUÑOZ, M., *Viriato*, Alderaban, Madrid, 2000.
- QUESADA SANZ, E, "La utilización del arco y la flecha en la Cultura Ibérica", *Trabajos de Prehistoria*, num. 46, 1989, pp.161-201.
- QUESADA SANZ, E, *Arma y símbolo: la falcata ibérica*, Fundación J. Gil Albert, Alicante, 1992.
- *QUESADA SANZ, F., "Vías de contacto entre la Magna Grecia e Iberia: la cuestión del mercenariado", VAQUERIZO, D. (coord.), *Arqueología de la Magna Grecia, Sicilia y la Península*

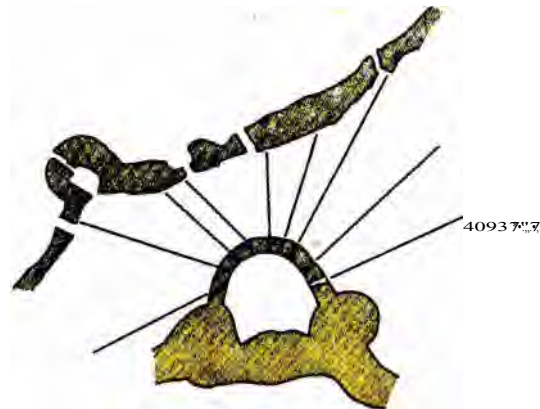
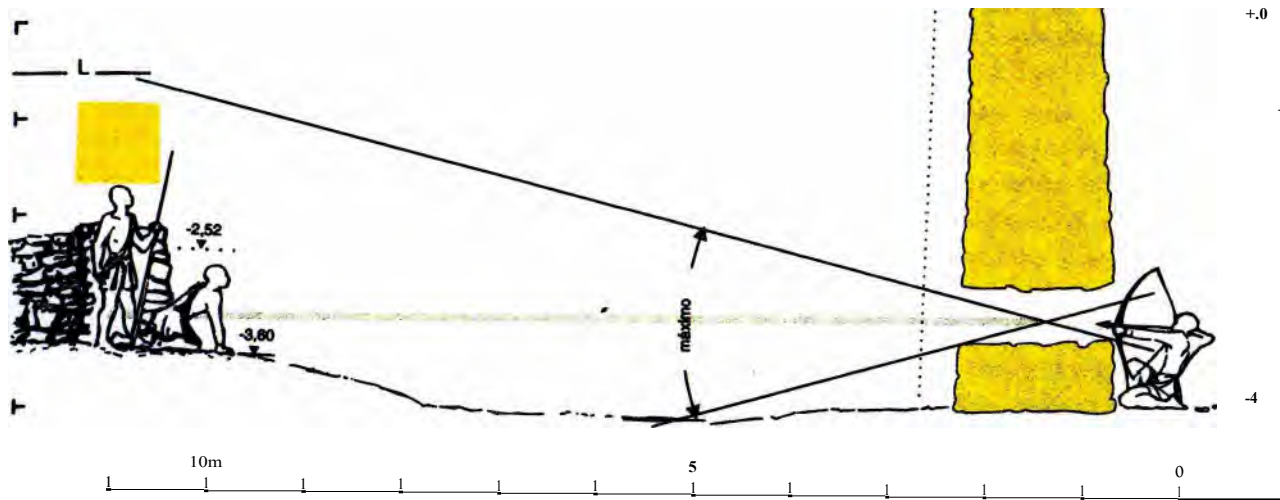
- Ibérica*, Diputación de Córdoba, Córdoba, 1994, pp. 191-246.
- QUESADA SANZ, F., «Las armas en la sociedad ibérica: diez preguntas fundamentales», BLÁZQUEZ PÉREZ, J. (ed.), *El Mundo Ibérico: una nueva imagen en los albores del año 2000*, Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Toledo, 1995, pp. 159-169.
- *QUESADA SANZ, F., *El armamento ibérico. Estudio tipológico, geográfico, funcional, social y simbólico de las armas en la Cultura Ibérica (siglos VI-I a. C.)*, Monique Mergoïl, Monographies Instrumentum 3, Montagnac, 1997a, vol. I-II.
- QUESADA SANZ, E, "Aspectos de la guerra en el Mediterráneo antiguo", VV.AA., *La guerra en la Antigüedad*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1997b, pp. 33-52.
- QUESADA SANZ, E, "De armas de guerra a vehículos al Más Allá: el carro ligero", VV.AA., *La guerra en la Antigüedad*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1997c, pp. 157-164.
- QUESADA SANZ, E, "¿Jinetes o caballeros?. En torno al empleo del caballo en la Edad del Hierro peninsular", VV.AA., *La guerra en la Antigüedad*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1997d, pp. 185-194.
- QUESADA SANZ, E, "¿Qué hay en un nombre?. La cuestión del gladius hispaniensis", *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, num. 37, 1997e, pp. 41-58.
- QUESADA SANZ, F., "Aristócratas a caballo y la existencia de una verdadera 'caballería' en la Cultura Ibérica: dos ámbitos conceptuales diferentes", VV.AA., *Actas del Congreso Internacional Los Iberos, Principes de Occidente*, Fundación La Caixa, Barcelona, 1998, pp. 169-183.
- QUESADA SANZ, F. (et al.), "¿Artesanos itinerantes en el mundo ibérico?. Sobre técnicas y estilos decorativos, especialistas y territorio", *Saguntum, III Reunió sobre economía en el Mon Ibéric*, num. Extra 3, 2000, pp. 291-301.
- QUESADA SANZ, F., "En torno al análisis táctico de las fortificaciones ibéricas. Algunos puntos de vista alternativos", *Gladius*, num. 21, 2001, pp. 145-154.
- QUESADA SANZ, E, "La guerra en las comunidades ibéricas (c. 237-c. 195 a.C.): un modelo interpretativo", MORILLO, A.; CADIOU, F. (eds.), *Defensa y territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto*, Universidad de León, León, 2004.
- RAPIN, A., "Des épées romaines dans la collection d'Alise-Sainte-Reine", *Gladius*, num. 21, 2001, pp. 31-56.
- ROLDAN HERVAS, J.M., *Los hispanos en el ejército romano de época republicana*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1993.
- ROLDAN HERVAS, J.M.; WULFF, E *Citerior y Ulterior Las provincias romanas de Hispania en la Era Republicana*, Istmo, Madrid, 2001.
- RUIZ-GALVEZ PRIEGO, M. (edt.), "Ritos de paso y puntos de paso. La Ría de Huelva en el mundo del Bronce Final Europeo", *Complutum*, num. extra 5, 1995.
- SALINAS DE FRIAS, M., *Conquista y Romanización de Celtiberia*, Universidad Salamanca, Salamanca, 1986.
- SANGMEISTER, E., "Zambujal: un asentamiento fortificado de la Edad del Cobre en Portugal", *Revista de Arqueología*, num. 37, 1984, pp. 20-33.
- SOPEÑA GENZOR, G., *Ética y ritual. Aproximación al estudio de la religiosidad de los pueblos celtibéricos*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1995.
- STARY, P., "Zur Eisenzeitlichen Bewaffnung und Kampfweise auf der Iberischen Halbinsel", *Madriider Forschungen*, num. 18, 1998.
- VEGA TOSCANO, G., "El Paleolítico. Los orígenes de la guerra", VV.AA., *La guerra en la Antigüedad*. Ministerio de Defensa, Madrid, 1997, pp. 53-62.
- VV.AA., *Simposi internacional d'Arqueologia Ibérica. Fortificacions. La problemática de l'ibéric ple*, Centre d'Estudis del Bages, Manresa, 1991.

*VV.AA., *La guerra en la antigüedad. Una aproximación al origen de los ejércitos en Hispania*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1997.

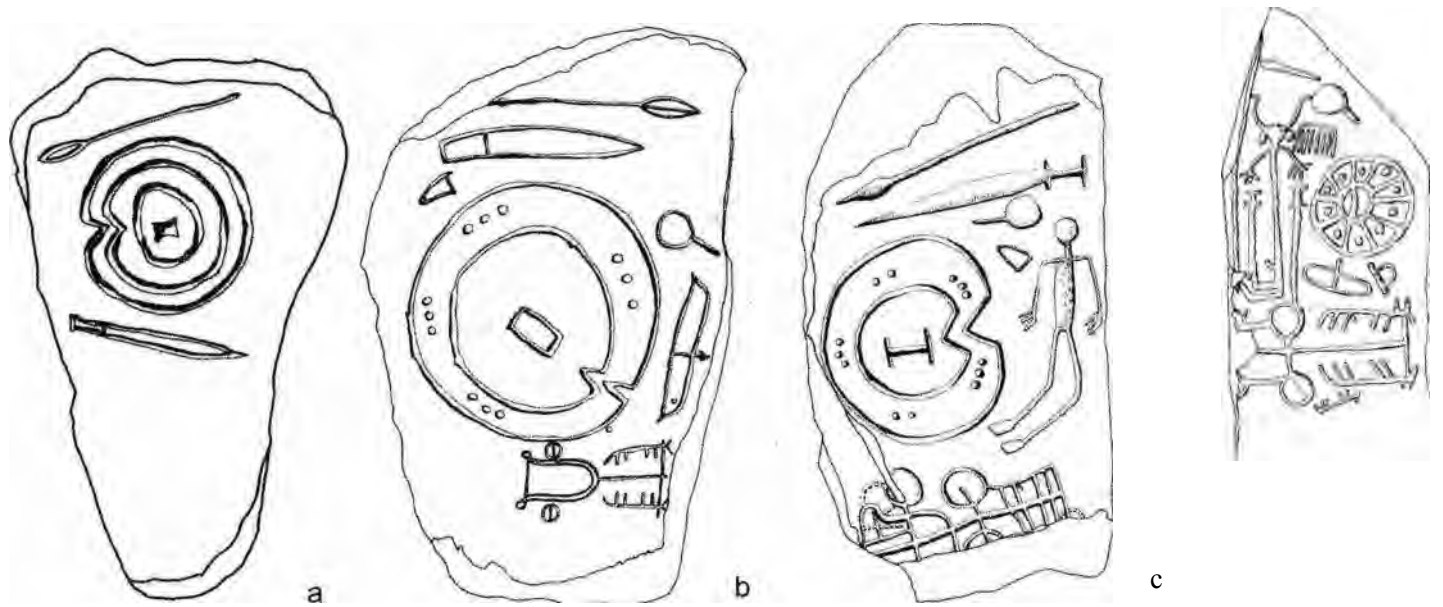
VV.AA., *"Die lusitanisch-gallükischen Kriegerstatuen. Tagung des Deutschen Archiologischen Instituts"*, *Madriider Mitteilungen*, num. 44, 2003, pp.1-307, tomo 1.



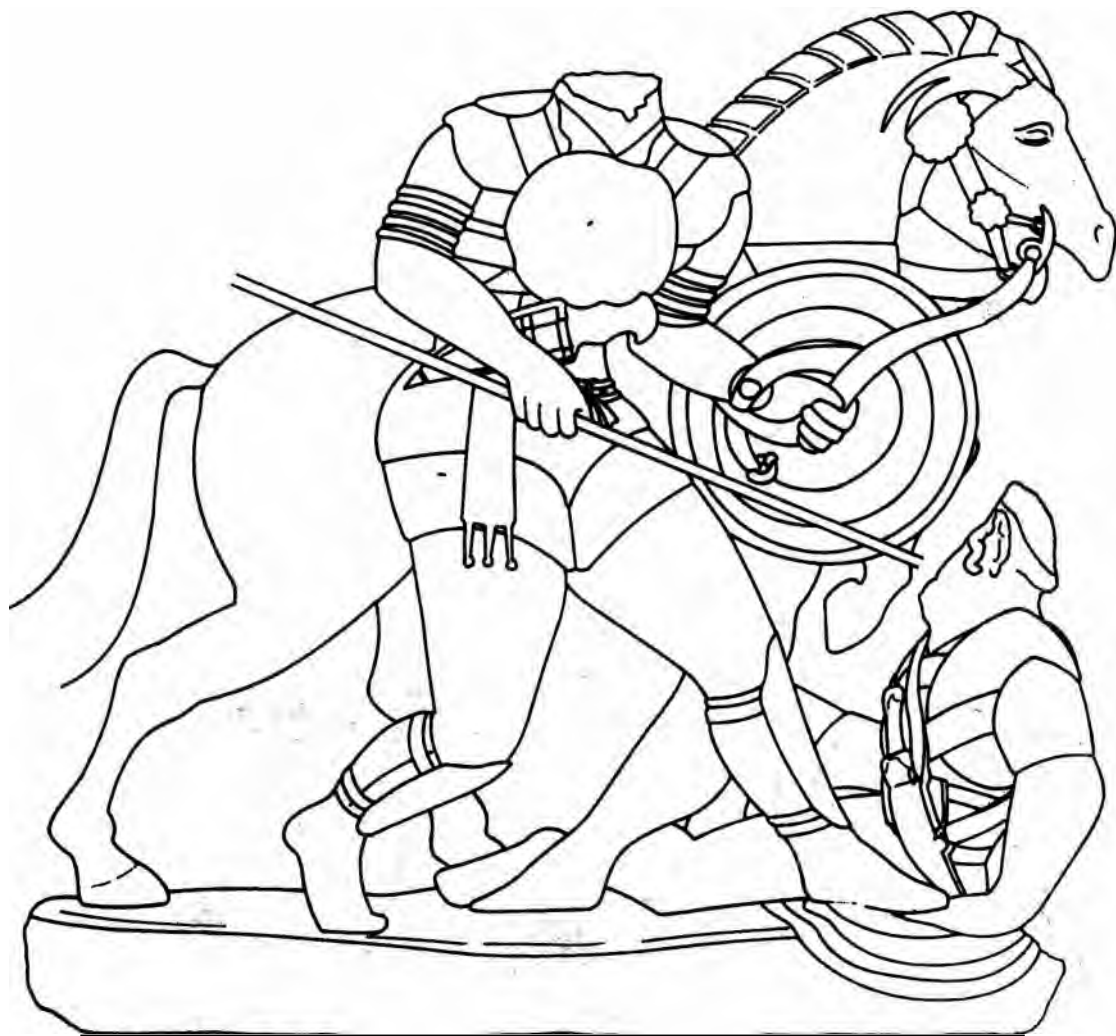
*Escena de combate pintada sobre la roca en el abrigo de Les Dogues (Ares del Mestre, Castellón).
Superpuesta, una reconstrucción de la táctica de bandas por J Porcar, incluyendo el uso de reservas, quizá una interpretación excesivamente compleja.*



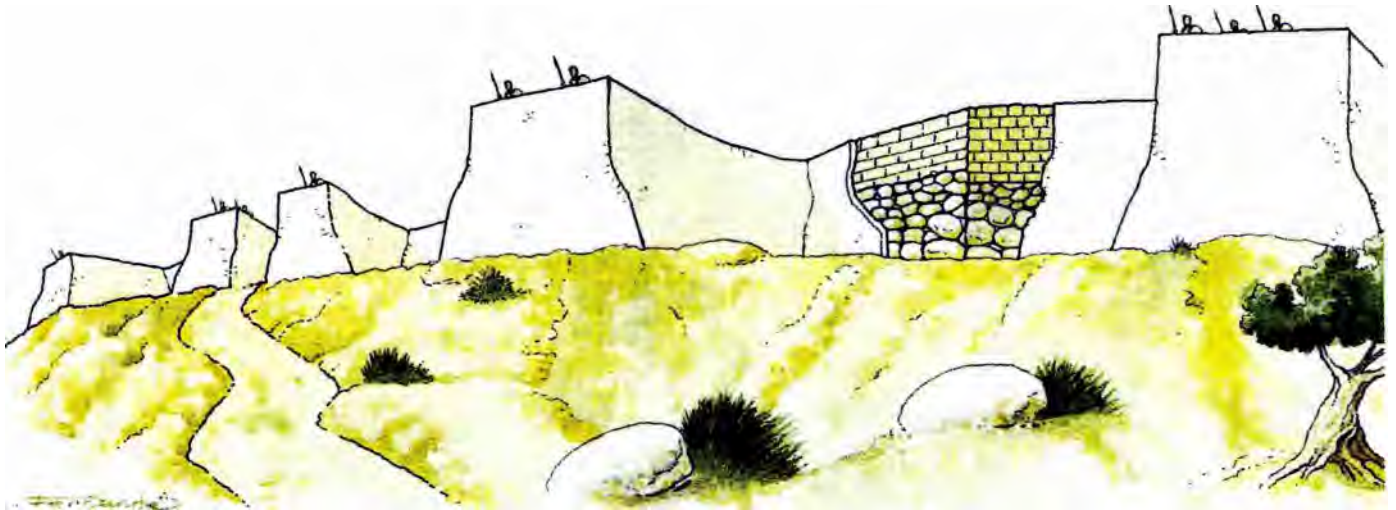
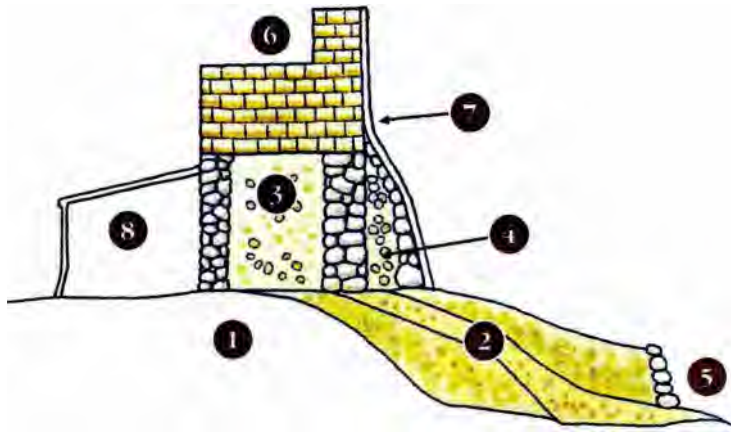
El sistema de defensa del acceso al poblado calcolítico de Zambujal, cerca de la actual Lisboa (según E. Sangmeister y H Schubart).



*Ejemplos de estelas de guerreros de Bronce Final llamadas "del Suroeste"
 (a. Baraçal; b. Torrejón e Rubio 1. c. Solana de Cabañas; d. El Viso 1)
 (Según S. Celestino).*

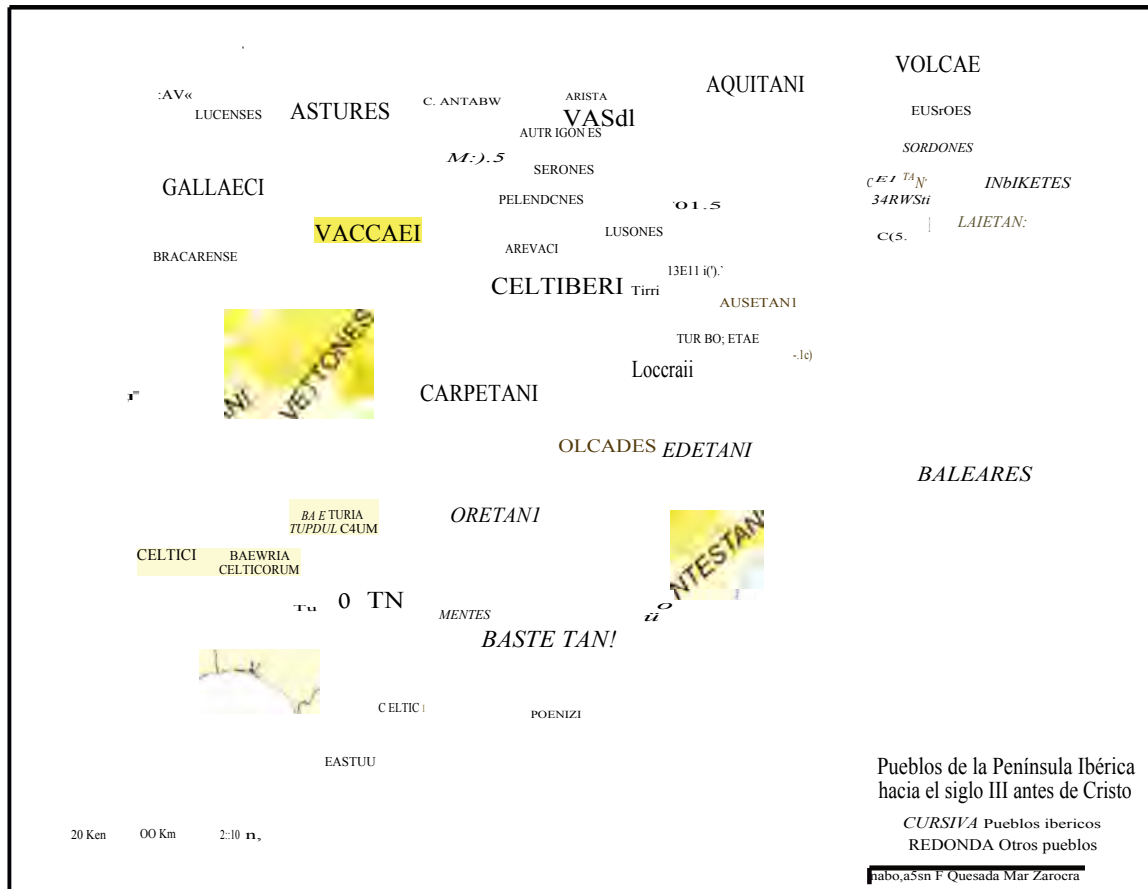


*Reconstrucción de uno de los grupos de combatientes del conjunto escultórico ibérico de Porcuno (Jaén).
(Según I. Negueruela).*



Reconstrucción de la estructura y apariencia de una muralla del final del Periodo Orientalizante o comienzos de la Cultura Ibérica, inspirada en el ejemplo de Puente Tablas (Jaén).

- 1. Roca virgen. 2. Relleno de tierra. 3. Muralla de lienzos de mampostería con relleno de cascotes sin cimentación.
4. Muro adosado ataludado. 5. Terreno en pendiente aterrazado. 6. Superestructura de adobe o tapial sobre el zócalo de piedra
7. Pared externa revocada y enlucida. 8. Casas adosadas por el interior (Según E Quesada y C. Fernández)*



Pueblos de la Península Ibérica en la Antigüedad (según E Quesada).

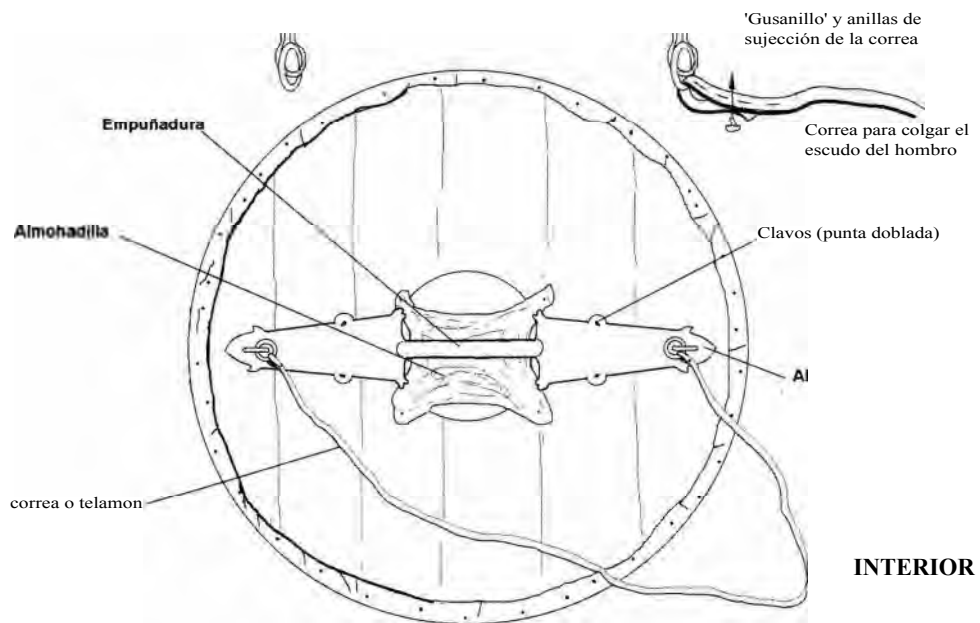
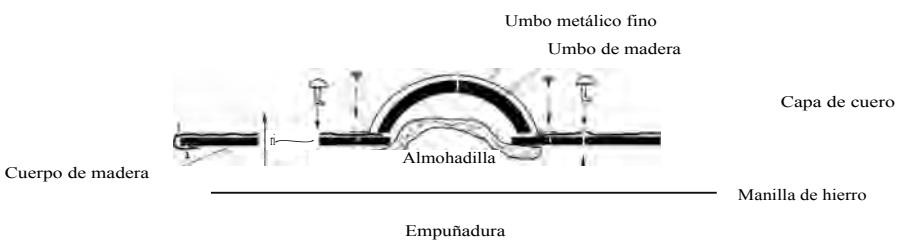
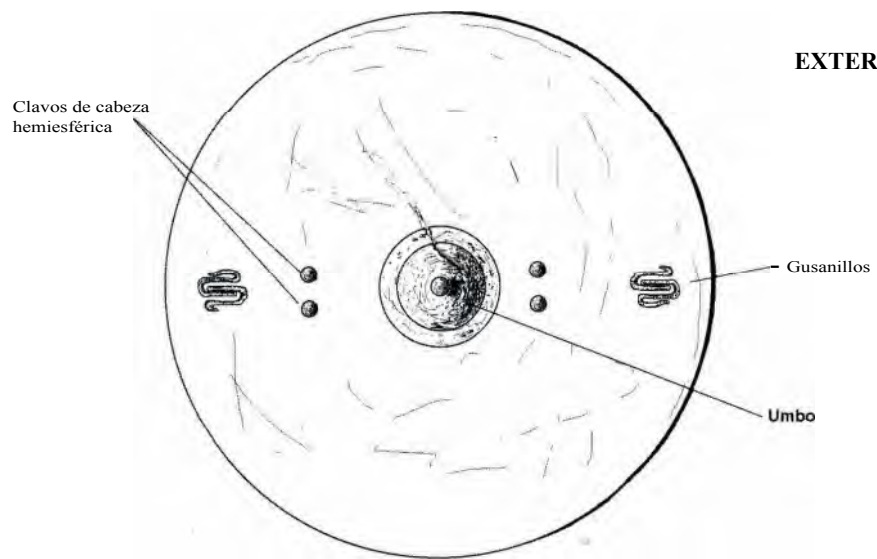


Reconstrucción del aspecto de un aristócrata ibérico del s. V a. C. (según F Quesada y C. Fernández).



*Reconstrucción del aspecto de
un guerrero ibérico de
mediados del s. IV a. C.
(según E Quesada y C.
Fernández)*

EXTERIOR



INTERIOR

Estructura del escudo circular ibérico (según E Quesada)

c 650 a.C.



III

El Palmarón



Castulo

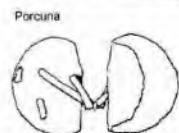


El Molar



El Hacho

500 a.C.



Cebedo



La Solivella



Ampurias



Can Canes



Mirnes

400 a.C.



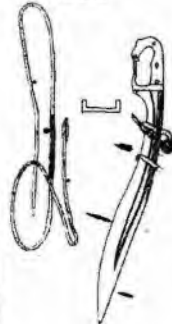
Ilora



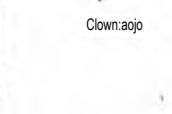
Tózar



Cmarraisto

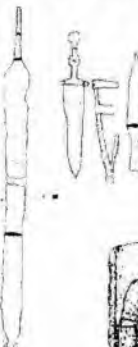


Cesa del Monte



Clow:ajo

300 a.C.



Turd dels dos Pos



Almaelles



Uria



Tossal de M Cala



Can Wafles

200 a.C.



C Tesoro

P

LO ho

C Tesoro



Montnegre

100 a.C.

La evolución de la panoplia prerromana (según F Quesada)



Denario romano. ME 32947.05

EL EJÉRCITO ROMANO: LA CONQUISTA Y EL CONTROL DE HISPANIA

Fernando Quesada Sanz

LAS FASES DE LA CONQUISTA Y DOMINACIÓN ROMANA: DE IBERIA A HISPANIA

Los primeros pasos de la presencia militar romana en Iberia, a partir del año 218 a.C., no tuvieron por objeto la conquista territorial sino, mediante una estrategia indirecta, derrotar las fuerzas cartaginesas en la Península para así socavar la posición de Aníbal en Italia. Éste, aparentemente invencible en el campo de batalla, era, sin embargo, vulnerable, ya que necesitaba los refuerzos y la plata procedentes de su base logística en Iberia. La estrategia romana, sostenida con la determinación implacable de un perro de presa, logró a la larga sus frutos, pese a las derrotas y sinsabores iniciales. La derrota definitiva de los ejércitos cartagineses y de sus aliados ibéricos en el 206 a.C., gracias a la victoria de Publio Cornelio Escipión en Ilipa, seguida de la rendición de Gadir/Gades (Cádiz), destruyó la esperanza de una victoria final de Cartago en su guerra a muerte con Roma. Aunque el conflicto se prolongaría todavía algunos años más en Italia y África, hasta el 202 a.C., Roma nunca dejó desguarnecida la Península Ibérica; antes bien, ante la evidencia

de su riqueza en recursos mineros y humanos, lo que había comenzado como una campaña militar se convirtió pronto en una política de anexión que procedió en una serie de etapas de guerras constantes salpicadas por periodos de paz, etapas determinadas tanto por las realidades militares y políticas de la naciente Hispania como por las disputas políticas entre las grandes familias y facciones del Senado de Roma. La voluntad de permanencia se aprecia, sin embargo, en la creación en el 197 a.C. (Livio 32, 28, 11) de dos provincias romanas, la Hispania Citerior y la Ulterior, embrión de un sistema administrativo superpuesto al principio a las unidades políticas locales.

El periodo comprendido entre el 218-206 a.C., en que se consiguió la destrucción de los ejércitos cartagineses, dio paso entre el 206 y 194 a.C. a una serie de duras campañas contra confederaciones de pueblos ibéricos que veían, contra sus expectativas, que los romanos habían venido para quedarse, no para librarles del dominio púnico, y que su autoridad podría ser aún más opresiva que la cartaginesa'. Las reñidas batallas campales, que los romanos hubieron de librar contra los líderes ilergetes Indíbil y Mandonio en las pos-

GARCÍA RIAZA, E., *Celtíberos y lusitanos frente a Roma: diplomacia y derecho de guerra*, Anejos de Veleia, Serie Minor 18, Vitoria-Gasteiz, 2002.

trimerías del s. III a.C., eran sólo un anuncio de lo que iba a venir pocos años después².

En el año 197 a.C. prácticamente toda Iberia se levantó contra Roma que, ocupada por otras campañas en la Galia Cisalpina y en Siria, sólo pudo esperar hasta 195 para enviar un ejército consular bajo Marco Porcio Catón. Las durísimas batallas campales y asedios que los romanos libraron contra casi todos los pueblos hispanos en torno al 197-194 a.C.³ prueban que la resistencia a los romanos fue al comienzo muy decidida. También es cierto, sin embargo, que los iberos nunca entendieron realmente lo que estaba en juego y nunca se unieron en bloque contra los romanos, ni siquiera en esta fase; así, cuando el cónsul Marco Porcio Catón aplastó diversas coaliciones locales, fue ayudado por otros pueblos ibéricos, como en 194 a.C. por los suesetanos para derrotar a los iacetanos. Sin embargo, y como se ha repetido en diversas ocasiones, acusar a los iberos de 'falta de unidad frente al enemigo común' es aplicar erróneamente criterios modernos al mundo antiguo, puesto que los iberos nunca manifestaron una conciencia de 'iberidad' frente a ese supuesto enemigo común⁴.

Lo cierto es que, tras la gran rebelión del 197 a.C., salvo en el nordeste, los romanos no parecen haber tenido especiales dificultades en dominar definitivamente en unos pocos años las fachadas levantina y meridional de Hispania. Quizá la falta de resistencia militar sería en las zonas más desarrolladas de Andalucía y Sureste no se deba, como apuntan algunas fuentes clásicas (Livio 34,17,1; Estrabon 3,2,15), a un

menor espíritu belicoso de los pueblos más 'civilizados' de esas regiones (argumento muy del gusto de un romano empeñado en demostrar las ventajas de la civilitas, pero contradicho por todo lo que sabemos por la arqueología de la sociedad de dichas zonas) sino porque su capacidad de resistencia había sido ya quebrada, como es el caso de Astapa, durante la previa guerra contra los púnicos en la que muchos iberos del Sureste y Andalucía habían sido por lo general fieles a Cartago hasta el 207 a.C. Sea como fuere, a partir del 194 a.C. las zonas 'ibérica' y 'turdetana' de Hispania no volverían a dar problemas serios a los romanos, pese a las revueltas ocasionales. Sin embargo, la penetración hacia las amplias tierras del interior, ya desde el Sur hacia la Lusitania y Carpetania, o desde el Ebro hacia la Celtiberia, iba a ser algo totalmente distinto. La belicosidad de los celtiberos del interior era bien conocida de antiguo (Polibio 14,7), y en el 195 a.C. los propios turdetanos habían reclutado diez mil de estos hombres para su lucha contra Roma (Livio 34, 17, 4; 34,19). Entre el 194 a.C. y el 178 a.C. se sucedieron diversos enfrentamientos tanto en la Ulterior como en la Citerior que marcan un conflicto intenso con lusitanos, carpetanos y celtiberos quienes, lejos de mantenerse en una pura actitud defensiva, presionaron en razzias masivas especialmente sobre las ricas ciudades de la Bética y el curso medio del Ebro. El ejército romano hacía en este época uso rutinario de contingentes ibéricos para aumentar sus efectivos. Cuando en el 178 a.C. la política inteligente —conquistadora a la par que pacificadora— de Tiberio Sempronio Graco garantizó

² GARCÉS, I.; ROVIRA, M.C. (eds.), *Indíbil i Mandoni. Reis i Guerrers*, Ayuntamiento de Lleida, Lleida, 1996.

³ MARTÍNEZ GÁZQUEZ, J., *La campaña de Catón en Hispania*, Universidad de Barcelona, Barcelona, 1992.

⁴ ALVAR EZQUERRA, J. "La sintaxis militar ibérica", VILLAR, F.; BELTRÁN, F.: (eds.), *Actas del VII Coloquio de Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1999, pp. 60. QUESADA SANZ, F. "La guerra en las comunidades ibéricas (c. 237-e. 195 a.C.): un modelo interpretativo", MORILLO, A.; CADIOU, F.; HOURCADE, D. (eds.), *Defensa y territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto*, Universidad de León, León-Madrid, 2003, pp. 101-156.

unas décadas de relativa paz en las dos Hispaniae (178-154 a.C.), el control romano llegaba ya a una línea diagonal entre el Guadiana-Tajo-alto Ebro.

Sin embargo, a partir del 155-154 se sucede una nueva época de guerras tanto en la Lusitania como en la Celtiberia, que sólo concluiría en el 139 a.C. con el asesinato de Viriato en la Lusitania, y en el 133 con la caída de Numancia en el Duero. Durante todo este periodo el empleo de tropas indígenas aliadas por parte de los romanos parece haber sido moneda corriente⁶ y sabemos por ejemplo que Escipión exigió tropas a ciudades celtíberas sometidas para su asedio de Numancia (Apiano, Iber. 90). Con la conquista de la Baleares en 123-121 a.C. por Q. Cecilio Metelo la dominación de Hispania, salvo por el cuadrante noroccidental de la Península, parecía completa. Sin embargo, los Lusitanos serían todavía capaces de articular revueltas serias entre el 109 y el 94 a.C., y los Celtíberos y otros pueblos de la Meseta Occidental, tras vencer una penetración de los Cimbrios y Teutones en el 104/103, serían todavía capaces de levantarse contra los romanos a principios del s. I a.C.⁷

Uno de los rasgos más notables en las Guerras Lusitanas y Celtibéricas no fue sólo su salvajismo, que es connatural a cualquier guerra prolongada (aunque ya Polibio 35,1 hablara de 'Guerra de Fuego'), sino sobre todo la ferocidad de sus asedios. Como se vio en el capítulo anterior, las guerras que habían mantenido unos contra otros los pueblos peninsulares no parecen

haber recurrido al sitio formal (lo que no es tan raro, tampoco los griegos lo utilizaron hasta épocas muy avanzadas de su historia). Sin embargo, cartagineses primero y romanos después emplearon las más avanzadas técnicas helenísticas para tomar y arrasar las ciudades iberas o celtíberas que se les oponían. Los asedios, cartaginés de Sagunto (219 a.C.) y romano de Numancia (133 a.C.), testimonian entre otros muchos la resistencia desesperada que, una vez acorralados, podían ofrecer estos pueblos. Sin embargo, la combinación de fortificaciones de campo, máquinas de guerra de origen helenístico y una disciplina y determinación férreas hizo que tales asedios acabaran sistemáticamente en la aniquilación de los habitantes de las ciudades, en una resistencia valerosa, pero en último extremo fútil.

A partir del 82 a.C., la actividad militar de los pueblos indígenas de Hispania dejó de tener carácter independiente. Eso sí, Quinto Sertorio utilizó tropas hispanas en sus luchas contra el Senado de Roma, en una verdadera guerra civil romana librada en provincias entre el 82 y el 72 a.C.⁸

No muchos años después, vencido Sertorio, un Julio César en ascenso político fue nombrado pretor de la Ulterior en el 61 a.C., y abordó lo que sería la última fase del dominio romano de la totalidad de la Península Ibérica con un ataque hacia Galicia. Esta conquista sufriría un retraso con las nuevas guerras civiles romanas entre César y Pompeyo, que en parte

⁵ PASTOR MUÑOZ, M., *Viriato*, Alderaban, Madrid, 2000. FRANCISCO MARTÍN, J., *Conquista y romanización de Lusitania*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1996. SALINAS DE FRIAS, M., *Conquista y Romanización de Celtiberia*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1986. ROLDÁN HERVAS, J.M.; WULFF, F., *Citerior y Ulterior. Las provincias romanas de Hispania en la Era Republicana*, Istmo, Madrid, 2001. QUESADA SANZ, F. "La guerra en las comunidades ibéricas (c. 237-c.195 a.C.): un modelo interpretativo", MORILLO, A.; CADIOU, E; HOURCADE, D. (eds.), *Defensa y territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto*, Universidad de León, León-Madrid, 2003, pp. 101-156.

⁶ ROLDÁN HERVAS, J.M., *Los hispanos en el ejército romano de época Republicana*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1993, pp. 41.

⁷ ROLDÁN HERVAS, J.M.; WULFF, F., *Citerior y Ulterior...*, pp.186-ss.

⁸ GARCÍA MORÁ, F., *Un episodio de la Hispania Republicana: la guerra de Sertorio*, Universidad Granada, Granada 1991.

se librarían en Hispania. Entre el 47 y el 44 a.C. de nuevo la Península se convirtió en campo de batalla de guerras ajenas y de nuevo numerosos contingentes indígenas fueron empleados como auxiliares tanto por pompeyanos como por cesarianos. Tras la victoria de César en Munda (44 a.C.) la derrota de los pompeyanos en Hispania fue un hecho. Hispania quedó por César y en relativa paz.

Tras la muerte de César, y la victoria en Oriente de Octavio Augusto sobre Marco Antonio en Actium (31 a.C.), se certificó la defunción de una República romana agonizante desde hacía tiempo. Augusto pudo por fin ordenar —y participar personalmente en la campaña— la anexión definitiva de la fachada cántabrica de Hispania, completando la conquista de la Península. Entre el 29 y el 19 a.C. una serie de campañas llevadas a cabo por fuertes contingentes legionarios —quizá hasta siete legiones, más fuertes contingentes auxiliares— sometió a cántabros, astures y galaicos⁹. A partir de ese momento, y con la reorganización provincial, Hispania fue ya parte pacificada del Imperio Romano.

En las décadas sucesivas las importantes guarniciones legionarias que habían sido necesarias durante dos siglos¹⁰, fueron retirándose hacia provincias fronterizas. El ejército romano en Hispania pasó poco a poco

a tener una presencia casi testimonial (vid. infra), y a ejercer funciones muy diferentes a las que hasta entonces había desempeñado. A partir del cambio de Era, aproximadamente, y desde Octavio Augusto, los campamentos legionarios y los asentamientos de veteranos en colonias formaron la base de una nueva urbanización de Hispania, mientras que la construcción de vías y el control de la minería de oro fueron actividades encomendadas fundamentalmente al ejército.

IBEROS Y CELTÍBEROS EN EL EJÉRCITO ROMANO DE LA REPÚBLICA (SIGLOS II-I A. C.)

El siglo II a. C.

Se ha visto ya que los romanos comenzaron a emplear tropas hispanas, con sus mandos, armas y tácticas tradicionales, como complemento de las legiones y sus *socii* itálicos desde la Segunda Guerra Púnica, a fines del s. III a.C., y esta política continuó durante toda la República en los dos siglos siguientes'. Al principio, Escipión y otros generales romanos emplearon contingentes ibéricos como infantería 'de línea' o 'pesada', al mismo nivel táctico que las tropas legionarias. Parte de estas tropas eran aliados y parte mer-

⁹ Sobre las guerras ROLDÁN HERVAS, J.M.; WULFF, F., *Citerior y Ulterior...*, pp.186-ss. ALMAGRO-GORVEA, M. (et al.), *Las guerras Cántabras*, Fundación Marcelino Botín, Santander, 1999. MORILLO CERDÁN, A. "Conquista y estrategia: el ejército romano durante el periodo augusteo y julio-claudio en la región septentrional de la Península Ibérica", MORILLO, A. (coord.), *Arqueología militar romana en Hispania. Anejos de Gladius*, num. 5, 2002, pp. 67-93. PERALTA LABRADOR, E., "Los campamentos de las guerras cántabras de Iguña, Toranzo y Buelna (Cantabria)", MORILLO, A. (coord.), *Arqueología militar romana en Hispania. Anejos de Gladius*, num. 5, 2002, pp. 327-338. Sobre cántabros, astures y galaicos ASTURES, *Astures. Pueblos y culturas en la frontera del Imperio Romano*, Gijón, 1995. PERALTA LABRADOR, E., *Los Cántabros antes de Roma*, Academia de la Historia, Madrid, 2000. VVAA., *Die lusitanisch-gallikischen Kriegerstatuen. Tagung des Deutschen Archdologischen Instituts*, Abteilung Madrid, am 18.19, (Januar 2002), Lissabon, Madrider Mitteilungen, num. 44, Mainz, 2003, pp. 1-307, tomo I.

¹⁰ MORILLO CERDÁN, A., "Fortificaciones campamentales de época romana en España", *Archivo Español de Arqueología*, num. 64, 1991, pp. 135-190.

¹¹ ROLDÁN HERVAS, J.M., *Ejército y sociedad en la Hispania Romana*, Universidad de Granada, Granada, 1989. QUESADA SANZ, F. "La guerra en las comunidades ibéricas...", pp. 101-156.

cenarios alquilados a cambio de plata; en ambos casos combatían bajo sus propios jefes y con sus armas tradicionales. Sin embargo, con el final de la II Guerra Púnica en Iberia en el año 206 a.C., la imperiosa necesidad de tropas fue disminuyendo y poco a poco el superior entrenamiento y disciplina de los legionarios fue relegando a iberos y celtíberos a funciones auxiliares como fuerzas ligeras y caballería, de las que un ejército romano itálico estaba más escaso¹².

La eficacia de alguna de estas unidades indígenas a menudo fue reconocida, como muestra el que en el año 89 a.C. se concediera nada menos que la plena ciudadanía romana a un escuadrón hispano de caballería (la turma Salluitana) por su probado valor. Estos jinetes romanizados, de cierto rango social en sus comunidades de origen, servirían de eficaz palanca de romanización al regresar a sus hogares¹³.

Sertorio

En época sertoriana (82-72 a.C.) los romanos tenían todavía la suficiente confianza en las formas de lucha indígena para emplear, como venía ocurriendo desde las guerras púnicas, tropas hispanas no sólo en unidades de infantería ligera, sino en otras armadas a la romana con escudos ovales (Frontino, Strat. 11,5,31). La diferencia es que Quinto Sertorio empleaba sus tropas de forma mixta, utilizándolas indistintamente como tropas de línea o de guerrilla, al modo de los pelastas helenísticos, y organizando sus batallas en forma de grandes emboscadas (por ejemplo, Plutarco, Pomp. 17). Además, empleaba la dispersión estratégica (que

no táctica) de sus tropas en unas operaciones características de los lusitanos desde época de Viriato (Apiano, Iber. 73; Frontino, Strat. 3, 11, 4). De hecho, Plutarco nos explica (Sert. 12, 5), al tratar de caracterizar la guerra entre Sertorio y Roma, que la legión era una falange inmóvil e inútil en territorio montañoso y contra tropas ligeramente armadas, móviles, y que se desplazan con rapidez. En realidad, esto supone una exageración, porque en esta época la legión era una unidad sumamente flexible, que había probado su capacidad contra todo tipo de enemigos y en todo tipo de terrenos, pero al menos tiene la virtud de enfatizar la esencial diferencia entre las tropas legionarias y las hispanas: la mayor flexibilidad táctica de las segundas, compensada por su menor disciplina. Los lusitanos que empleaba Sertorio tenían pues gran movilidad a nivel operacional y táctico, y no dependían tanto como los legionarios del bando senatorial de campamentos fortificados, pero no significa que Sertorio desarrollara una guerra clásica 'de guerrillas' como a veces se ha querido ver. La prueba es que el propio Plutarco nos indica enseguida que transformó grupos indisciplinados en un ejército, con armas, formaciones y señales al modo romano (Sert. 14, 1), aunque conservando la virtud de su original ligereza.

César y Pompeyo

Ya en época cesariana, (c. 61-44 a.C.) a menudo las fuentes nos hablan de cohortes de caetrati (infantes armados con caetra o escudo circular de unos 60 cm. de diámetro) que actúan como infantería ligera pura; e

¹² Sobre el ejército romano republicano puede consultarse con provecho KEPPIE, L., *The Making of the Roman Army. From Republic to Empire*, Batsford, Londres, 1987. GOLDSWORTHY, A., *The complete Roman Army*, Thames and Hudson, Londres, 2002. ROLDÁN HERVAS, J. M., *Ejército y sociedad en la Hispania Romana*, Universidad de Granada, Granada, 1989, pp. 17-76.

¹³ ROLDÁN HERVAS, J.M., *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España Antigua*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1974, pp. 32-ss. ROLDÁN HERVAS, J.M., *Ejército y sociedad...*, pp. 119-ss. ROLDÁN HERVAS, J.M., *Los hispanos en el...*, pp. 52-ss. ROLDÁN HERVAS, J.M.; WULFF, F., *Citerior y Ulterior...*, pp. 200-ss.

incluso narran como las tropas pompeyanas, acostumbradas a combatir con lusitanos, habían adoptado parte de sus tácticas (por ejemplo, Bell. Civ. 1, 44). Estas tácticas incluían feroces cargas a la carrera sin especial preocupación por mantener las filas, retiradas locales sin sensación de vergüenza cuando era necesario e incluso combates individuales a modo de duelo.

Los infantes ligeros de época cesariana podían ser *Lusitani levis armaturae* o *cetrati citerioris Hispaniac* (Bell. Civ. 1, 48), que normalmente no estaban capacitados para resistir siquiera un ataque concertado de caballería (Bell. Civ. 1, 70). Lo que las legiones pompeyanas y cesarianas necesitaban en este momento eran tropas ligeras más que de línea, al contrario de lo que mucho antes le había ocurrido a Escipión. Por ello, ambos bandos tomaron de los indígenas —especialmente lusitanos del interior— ese tipo de tropas ligeras y casi desecharon la vieja infantería pesada ibérica, que sin embargo sigue apareciendo como infantería de uso mixto en forma de las cohortes *scutatae*, armadas con grandes escudos ovales introducidos en Iberia (como se ha visto en el capítulo anterior) durante la Segunda Guerra Púnica o poco antes.

La creación por los pompeyanos a mediados del s. I a.C. de una legión vernácula formada por romanos hispanos muestra el proceso lento de desaparición de las milicias indígenas¹⁴ y su integración plena en el ejército romano. Como los viejos soldados de la canción, el guerrero ibérico no murió; simplemente se desvaneció.

A modo de síntesis

Un análisis desapasionado y libre de velos románticos de las fuentes literarias grecolatinas, combinado

con el estudio de las armas y la iconografía, permite plantear un cuadro bastante diferente del generalmente asumido sobre las características de los guerreros ibéricos durante la etapa de la conquista romana.

Las fuentes literarias oscilan mucho, según el periodo que describen, en su apreciación de las tácticas indígenas. En general¹⁵, se admiran sobre todo de la movilidad operacional de los indígenas, más que de la táctica; aunque en su mayoría se refieren a los pueblos del interior peninsular durante los ss. 11-1 a.C. Hemos de recordar, además, cómo su peculiar visión romano-céntrica, desde una óptica civilizadora, produce un sesgo hacia aquellas costumbres (de todo tipo, incluyendo las militares) más bárbaras a los ojos de un romano culto de formación helénica.

Sin embargo, cuando contamos con descripciones detalladas, los iberos —y también los celtíberos— aparecen combatiendo en formación. aunque sean más informales que las romanas, estén peor armados y sobre todo sean menos disciplinados. En el s. 111 a.C., incluso cuando combaten por su cuenta y no integrados en ejércitos extranjeros, tienen los iberos unidades de infantería de línea, de infantería ligera, y de caballería, y se agrupan en formaciones por pueblos. Estos datos de las fuentes literarias coinciden bien con los tipos de combate que se deducen de las armas halladas en las tumbas desde al menos los inicios del s. IV a.C., y configuran una táctica relativamente compleja en la que se integran diferentes tipos de unidades. Sin duda, estamos ante lo que un griego del s. IV-1H a.C. llamaría *peltasta*, esto es, un infante sin demasiado armamento corporal (coraza de fieltro, escudo relativamente ligero y casco), pero capaz de combatir tanto en formación como en orden abierto, más flexible que los

¹⁴ ROLDÁN HERVAS, J.M., *Ejército y sociedad...*, pp.203-ss. ROLDÁN HERVAS, J.M., *Los hispanos en el...*, pp. 109-ss.

QUESADA SANZ, F., *El armamento ibérico. Estudio tipológico, geográfico, funcional, social y simbólico de las armas en la Cultura Ibérica (siglos VI-I a. C.)*, Monique Mergoïl, Monographies Instrumentum 3, Montagnac, 1997, pp. 657-ss. QUESADA SANZ, F. "La guerra en las comunidades.... pp. 101-156.

hoplitas, pero capaz incluso de enfrentarse a ellos — aunque en cierta desventaja — si el combate es en llano¹⁶.

Cuando Tito Livio (23,26) comparaba las cualidades de númeridas, africanos e hispanos, estaba reconociendo implícitamente la doble capacidad de los guerreros peninsulares frente al carácter más ligero de los númeridas: el jinete númerida es inferior al hispano, y el iaculator moro al cetrato hispano, porque, aunque son iguales en velocidad y agilidad, el hispano era bastante superior en fortaleza moral y física. Cuando un latino habla de robor en términos militares, alude a la mezcla inextricable de cualidades (capacidad de resistir la presión del combate, aguante frente a la presión física y moral, etc.) que hace que el robor exercitus sea la flor y nata del mismo, y se refiere especialmente a la infantería de línea, que en un momento dado debe mantenerse en las filas y aguantar a pie firme.

Por supuesto, esto no quiere decir que la infantería ibérica fuera influida por los peltastas griegos, ni que tuviera nada que ver con ellos, salvo una similitud de armas y tácticas; quiere sólo decir que los iberos, celtíberos y lusitanos desarrollaron una infantería bien integrada en la tradición guerrera mediterránea, ideal para sus condiciones sociales, geográficas y militares, una fuerza capaz de combatir en formación, pero no tan costosa de mantener como la falange hoplita; pero una fuerza también capaz de combatir en guerrilla, de trepar por sierras y de realizar rápidas incursiones. Sólo cuando los iberos dejaron de tener una existencia independiente, sus tropas ligeras fueron aprovechadas por los romanos, mientras que las pesadas, superadas por el sistema legionario, fueron dejando de tener uti-

lidad. Pero entonces ya estamos hablando de un sistema táctico romano y no indígena.

LA ÚLTIMA FASE DEL ARMAMENTO INDÍGENA: LA FASE FINAL O «PANOPLIA ROMANIZADA»

A partir de fines del s. II o principios del s. I a.C. la información disponible sobre el armamento propiamente ibérico se hace rara, dado el escaso número de tumbas bien datadas en este periodo. Sin embargo, los datos arqueológicos más recientes, la iconografía y las fuentes literarias nos permiten definir una fase crepuscular del armamento ibérico.

Desde c. 80 a.C. tropas ibéricas participaron en combates integradas como fuerzas auxiliares de legiones romanas que luchaban entre sí en las sucesivas guerras civiles de fines de la República. Es el momento en que aparecen unidades de infantería auxiliar pesada de scutati ; de infantería ligera de caetrati; turmae de caballería auxiliar, etc., y un periodo bien estudiado por J.M. Roldán¹⁷ sobre todo con un enfoque social y cultural. Estas tropas debían llevar un armamento bastante estandarizado de tradición indígena pero fuerte influencia organizativa romana; el soliferreum y la falcata perduran con seguridad hasta el último tercio del s. I a.C., pero difícilmente pueden ser ya considerados como parte integrante de una «panoplía ibérica». El tipo de armas que se emplean deja de ser verdaderamente relevante, es la función táctica lo que cuenta. Los hallazgos recientes de la Almoina en Valencia, la Azucarera en la Rioja y La Caridad en Teruel¹⁸ muestran que en época

¹⁶ QUESADA SANZ, F., *El armamento ibérico...* QUESADA SANZ, F. "La guerra en las comunidades...", pp. 101-156.

¹⁷ ROLDÁN HERVAS, J. M., *Hispania y el ejército...* ROLDÁN HERVAS, J. M., *Ejército y sociedad...* ROLDÁN HERVAS, J. M., *Los hispanos en el...*

¹⁸ QUESADA SANZ, F., *El armamento ibérico...* pp. 538-ss. 562-ss. Apéndices I y IV con bibliografía detallada.

sertoriana estaban en uso extendido en Hispania escudos ovales con umbos de aletas trapezoidales, pila romanos pesados y ligeros. cascos Montefortino evolucionados, espadas republicanas (*gladii hispanienses*), puñales y lanzas y jabalinas de tradición indígena, además de armas de fortuna, como hoces y podones; es imposible decidir hasta qué punto aquéllas fueron armas legionarias, de auxiliares latinos, o de aliados o auxiliares locales.

EL EJÉRCITO ROMANO A COMIENZOS DEL IMPERIO

La profesionalización del ejército. Mandos

Durante la mayor parte de la República el ejército romano había estado formado por milicianos a tiempo parcial: los ciudadanos que en tiempo de paz cultivaban los campos tomaban las armas cuando era necesario, agrupados por clases de riqueza. A partir del s. I a.C., sin embargo, las campañas fueron cada vez más prolongadas y alejadas del Lacio, por lo que se produjo un fenómeno de profesionalización. En época de Augusto, cuando se culminó la conquista militar de Hispania, el ejército romano era ya una fuerza plenamente profesional formada por legionarios ciudadanos y tropas auxiliares no ciudadanas, todos ellos reclutados para muchos años de servicio¹⁹.

Tradicionalmente en Roma los oficiales superiores de las legiones habían sido aristócratas que realizaban actividades militares como parte de su carrera política o *cursus honorum*. Aunque este sistema amateur con-

dujo a algunos desastres, en general no puede decirse que la clase senatorial produjera malos generales. La mayor fuerza de las legiones, sin embargo, estaba en sus mandos inferiores, los centuriones, veteranos de muchas campañas que a menudo constituían, como sargentos mayores, el verdadero espinazo disciplinario del ejército y su reserva de experiencia. En época de Augusto la situación había cambiado, sin embargo, y tanto los oficiales como suboficiales eran cuerpos profesionales muy estructurados formados por veteranos con décadas de servicio. En cambio, los legados al mando de las legiones y tribunos militares eran a menudo aristócratas designados por el emperador, pero también se fueron profesionalizando, además de que tras ellos estaba el *praefectus castrorum*, antiguo centurión que aconsejaba a los jóvenes tribunos. A ello se añade el complejo sistema de centuriones y suboficiales como el *optio* y toda una gama de especialistas que configuraban un ejército de una gran 'modernidad'.

Legionarios y auxiliares

Los legionarios eran ciudadanos romanos, generalmente de origen muy modesto (no necesariamente nacidos en el Lacio) que a partir de la edad de 17 años podían alistarse como profesionales durante 20 años antes de obtener un licenciamiento honroso (*honesta missio*) que a menudo les llevaba a establecerse como terratenientes en las colonias de Hispania, donde constituían, con su modo de vida itálico, una fuerza fundamental en la Romanización. Aproximadamente la mitad de los legionarios llegaba a superar su servicio militar completo.

¹⁹ Sobre el ejército romano en general, y en particular durante el Imperio, las obras accesibles de referencia más útiles son GOLDSWORTHY, A., *Pie Roman Army at War 100BC-AD 200*, Clarendon Press, Oxford, 1996. GOLDSWORTHY, A., *The complete Roman...* RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J., *Historia de las legiones romanas*, Signifer, Madrid, 2001, vol. I y II. MENÉNDEZ ARGÜIN, A.R., *Las legiones del s. III d. C. en el campo de Batalla*, Sol, Ecija, 2000. WATSON, G.R., *The Roman Soldier*, Thames and Hudson, Londres, 1985. WEBSTER, G., *The Roman Imperial Army*, Barnes & Noble, Madrid, 1985. CONNOLLY, R., *Greece and Rome at War*, MacDonald, Londres, 1981. CHEESMAN, G.L., *The Auxilia of the Roman Imperial Army*, UERma, Roma, 1968.

Junto a las aproximadamente 28 legiones del Alto Imperio, había un gran número de unidades de auxilia, articuladas en unidades de infantería y de caballería (cohortes peditatae, cohortes equitatae y alae, además de —desde el s. II d.C.—, numeri). Estos hombres, de origen provincial (por ejemplo hispano), obtenían como premio por su licenciamiento tras 25 años de servicio honroso la ciudadanía romana. Aunque realizaban prácticamente las mismas tareas que las legiones, se organizaban y acampaban igual, recibían mucha menos paga y su servicio era menos prestigioso²⁰. No deben confundirse las viejas unidades de extraordinarii irregulares que combatían con sus tácticas y armas tradicionales con estos auxilia imperiales, tan organizados y regulares como las propias legiones.

Una vez que, hacia el cambio de Era, las provincias de Hispania se integraron en un estado de tipo imperial, las unidades hispanas pasaron lógicamente a insertarse en la férrea disciplina y estructurada cadena de mando del ejército romano, sobre todo en forma de cohortes y alae auxiliares. La lealtad a las insignias de la unidad y el juramento al emperador eran símbolos de que el individuo se integraba en una vasta maquinaria que cuidaría de él en todo, pero también podía exigirle todo. Eso sí, una vez licenciado, el legionario era un ciudadano privilegiado y el auxiliar recibía la recompensa de la ciudadanía, que elevaba su prestigio en sus pueblos de origen y le proporcionaba notables privilegios.

La lealtad a la unidad y la disciplina son valores característicos de los ejércitos occidentales que se remontan a época romana. La costumbre de numerar y asignar apelativos a las unidades se remonta también al Imperio romano. Así, hay legiones de nombres tan sonoros como la VII Gemina (constituida a partir de

dos), establecida en Legio (León), o la VI Victrix (victoriosa).

Uniformidad, insignias y condecoraciones

Ni siquiera el ejército romano llegó a tener una uniformidad rigurosa, pese a los mitos transmitidos por Hollywood. Incluso en época imperial se buscaba sólo la homogeneidad en los tipos de armas, pero sabemos que en una misma unidad podía coexistir una cierta variedad de cascos, corazas y otras armas, pues eran objetos caros que sólo se amortizaban cuando estaban muy dañados. Ni siquiera está claro que los legionarios llevaran una túnica de color homogéneo o su color²¹ —hay indicios para blanco y rojo—. Sin embargo, sabemos por textos de autores como Tácito que diferentes unidades empleaban decoraciones diferentes en los escudos, que servían para identificación a distancia.

No existían divisas o emblemas normalizados, pero los centuriones llevaban como insignia de su rango varas de cepa de vid y crestas transversales en los cascos, portando además la espada en el costado contrario a los legionarios.

Los tribunos o altos oficiales de las legiones llevaban túnicas con una banda púrpura.

En el ejército romano republicano e imperial poco a poco fue surgiendo un sistema normalizado de condecoraciones en forma de fáleras o discos metálicos repujados que se colgaban al pecho, brazaletes, torques o collares metálicos rígidos, y coronas, amén de recompensas en metálico, que se otorgaban por méritos concretos y a rangos predefinidos. Así, por ejemplo, la corona muralis se concedía al primer oficial que coronaba la muralla en un asalto.

²⁰ CHEESMAN, G.L., *The Auxilia of the...*

²¹ SUMNER, G., *Roman Military Clothing (1) 100 BC-AD 200*, Osprey, Londres, 2002.

La vida campamental. Instrucción. Logística

La mayor parte de sus años de servicio la pasaban, legionarios y auxiliares por igual, acuartelados en campamentos fortificados, petrificación de los campamentos de marcha que se levantaban todas las noches durante una campaña²². Estos campamentos permanentes con foso, torres, muralla y camino de ronda, contaban con una estructura en damero, organizada a partir de calles rectas y amplias que se cruzaban en ángulo recto. En su centro se ubicaban los edificios de mando y el recinto donde se guardaban las águilas, enseñas revestidas de carácter sacro. La estructura básica era siempre la misma, aunque había numerosas adaptaciones locales según la topografía y la entidad de la guarnición, desde una legión completa a pequeños destacamentos o vexillationes.

La vida de campamento era a menudo aburrida — los soldados no tenían permitido casarse—, y daba lugar a la aparición de tabernas, baños y otros establecimientos civiles al exterior de los fuertes, donde la tropa podía relajarse. Con el tiempo, algunos de estos barrios o *cannabae* daría lugar a la aparición de verdaderas ciudades. La vida cotidiana venía regida por una disciplina estricta, con entrenamiento constante fuera del campamento, servicios de armas, todo ello bajo una compleja y reglamentista estructura de mando. El mantenimiento de las armas, la instrucción individual y por unidades, y las patrullas, además de trabajos como construcción de carreteras o puentes, o vigilancia de minas, aseguraban que el soldado mantuviera su forma física al tiempo que realizaba actividades útiles al Estado²³.

El soldado romano era supersticioso y, además del culto imperial y a las águilas legionarias, popularizó en el Imperio, con el paso del tiempo, cultos misteriosos como el Mitraísmo o el Cristianismo. La alimentación era por lo general buena, basada en el trigo y el vino, aunque la carne, huevos, pescado eran también frecuentes.

Conservamos numerosas fuentes relativas al duro entrenamiento del soldado romano, especialmente de un autor tardío con veleidades anticuaristas, Flavio Vegecio. Tras su juramento, el recluta realizaba marchas con equipo de 30 kilómetros tres veces al mes. El entrenamiento militar con armas se realizaba al principio con piezas de madera y mimbre que pesaban el doble que las reales. Además del entrenamiento con armas, recibía clases de natación, equitación — incluso si era un infante— y lanzamiento de honda. Es un viejo dicho que se remonta a Flavio Josefo (s. I d.C.) que las batallas romanas eran como un entrenamiento sangriento y los entrenamientos una batalla sin sangre (Josefo, 3,5).

Si algo caracteriza al ejército romano imperial es la atención que prestó a la logística²⁴. Los soldados portaban consigo raciones de campaña para periodos que oscilaban entre 3 y 17 días. Cada pelotón de ocho soldados tenía asignado un mulo que marchaba con el tren de bagaje y portaba la tienda de campaña y utensilios de cocina del pelotón. La legión tenía oficiales encargados del mantenimiento del armamento, forraje, etc., e ingenieros capaces de diseñar y construir puentes, máquinas de asedio, etc. Los campamentos permanentes tenían talleres de fabricación de armas como flechas o glandes de honda, y de reparación de los ele-

SHIRLEY, E., *Building a Roman Legionary Fortres.s.*, Tempus, Stroud, 2001.

²³ Sobre vida cotidiana DAVIES, R., *Service in the Roman Army*, University Press, Edimburgo, 1989. WATSON, G.R., *The Roman Soldier...*

²⁴ ROTH, IP., *The Logistic.s of the Roman Army ctt War (264 BC-AD 235)*, Brill, Leiden, 1999. ERDKAMP, P., *Hunger and the Sword. Warfare and jbod .supply in Roznan Republican Wars (264-30 BC)*, Gieben, Amsterdam, 1998. PEDDIE, J., *The Roman War Machine*, Tempus, Stroud, 1994.

mentos complejos como las armaduras o cascos. La infraestructura productiva a veces se extendía hasta la producción de recipientes cerámicos, material latericio, vidrio, tejidos, artículos de cuero, etc. Existían servicios médicos y otros que probablemente no tuvieron equivalente en Europa hasta el s. XIX.

EL ARMAMENTO

Tanto las tropas legionarias como las auxiliares estaban excelentemente armadas de modo homogéneo⁵. Todos los hombres llevaban coraza metálica de diversos tipos (de láminas, de escamas, cotas de mallas), casco de bronce o hierro, y un gran escudo en forma de teja (los legionarios) u oval plano (los auxiliares). A veces se añadían, en ciertas campañas, protectores especiales para brazos y piernas.

El armamento ofensivo consistía en una espada corta diseñada para herir de punta el vientre del enemigo (gladius), un puñal (pugio) de origen hispano, y la jabalina arrojadiza pesada (pilum), lanzada en salvas a unos 30 metros de distancia, de las que el legionario llevaba una o dos. Los auxiliares llevaban normalmente lanza en lugar de pila. Ciertas unidades especializadas llevaban otras armas, como hondas o arcos. El conjunto, la gran ventaja de las armas romanas sobre las de sus enemigos era la homogeneidad de las ofensivas y la excelente protección proporcionada por las defensivas.

El ejército romano se caracterizó siempre por una actitud muy pragmática. Siempre que encontró elementos de la panoplia eficaces, los adoptó sin dudarlos. La cota de malla (lorica hamata) es de origen celta, y

el escudo oval (scutum), norítálico, lo mismo que buena parte de los modelos de casco (galea). A lo largo de los siglos, los romanos tomaron armas de samnitas, etruscos, galos y también de los iberos y celtíberos. Es quizá el caso del pilum, pero con seguridad el de la espada de doble filo y punta, el gladius hispaniensis, del que se habló en el capítulo anterior, y el del pugio o puñal legionario con empuñadura de doble disco.

El ejército imperial romano empleó también una amplia variedad de ingenios militares, heredados del mundo griego helenístico. En campaña utilizaba, integradas en las legiones, máquinas relativamente pequeñas que arrojaban pesados dardos a gran distancia y con gran precisión mediante sistemas basados en la torsión de grandes haces de tendones. En asedio se empleaba artillería más pesada, que arrojaba grandes piedras además de dardos, así como torres de asedio, arietes, manteletes y otros muchos ingenios.

Aparte de las armas propiamente dichas, el equipo militar del legionario o auxiliar romano en época imperial era muy completo e incluía una tienda de campaña de piel e instrumentos de cocina para cada pelotón (contubernium), transportados en mula. una funda para el escudo, instrumentos *de* zapador (sierra, zapapico), raciones y otros elementos *de* equipo personal.

CONSTRUCCIÓN Y FORTIFICACIÓN

Desde tiempo inmemorial el ejército romano construía campamentos temporales cada noche durante la campaña en territorio enemigo, con unas dimensiones y disposición estandarizadas, para proteger las tiendas,

²⁵ Sobre el armamento romano BISHOP, M.C.; COULSTON, J., *Roman Military Equipment. From the Punic Wars to the Fall of Rome*. Batsford, Londres, 1993. FEUGERE, M., *Les armes des romains de la République à l'Antiquité tardive*. Errance, París, 1991. CONNOLLY, P., *Greece and Rome...* QUESADA SANZ, F., *El armamento ibérico...*

el bagaje y a las propias tropas. En caso de sorpresa nocturna esta estandarización daba una agradable sensación de rutina y seguridad psicológica a las tropas, que sabían exactamente qué hacer y dónde estaba su puesto. En caso de derrota en batalla, el campamento constituía un refugio conveniente.

El modelo más sencillo tenía una empalizada de estacas de madera o caballos de frisa, y un foso pequeño delante. Los campamentos permanentes, en asedios prolongados o en labores de ocupación y control del territorio, tenían edificaciones de adobe, ladrillo y madera, baños, almacenes, etc., todo ello tras fortificaciones más elaboradas con amplios fosos y murallas guarnecidas de torres cuadrangulares. Con el tiempo, algunos de los campamentos permanentes más importantes se convirtieron en verdaderas ciudades con murallas de piedra²⁶.

Sobre estos trabajos, muy a menudo los ingenieros militares romanos —y las tropas a su disposición— fueron reclamados por los gobernadores de las provincias para dirigir y ejecutar obras públicas civiles, ya que su experiencia en castrametación militar estaba garantizada.

TÁCTICA

El ejército romano, a partir de época de Mario y César (s. I a.C.) y durante época imperial, se basaba en una infantería legionaria pesadamente armada que combatía en formación cerrada. Las cohortes auxiliares armadas de manera similar, aunque algo más livianas, podían formar en los flancos pero también en primera línea, para no desgastar las preciosas unidades legionarias. Esta infantería de línea avanzaba y atacaba frontalmente con salvas de jabalinas para llegar

enseguida al choque cuerpo a cuerpo con la espada, fiada en la calidad de su armamento, en su disciplina y organización. El enemigo a menudo rompería sus filas y cedería antes de llegar a este choque.

Se trataba pues de tácticas relativamente sencillas, pero la flexibilidad de las legiones permitía trasladar reservas, rotar las unidades agotadas de la primera línea e incluso utilizar las cohortes de la última para flanquear al enemigo. Junto a la infantería pesada había otras muchas unidades auxiliares especializadas de arqueros y honderos, que cubrían y protegían la línea principal, al tiempo que desgastaban al enemigo. Los flancos estaban cubiertos por alae de caballería auxiliar. A menudo las unidades auxiliares tenían destinos independientes de guarnición, y para ello se crearon las cohortes *equitatae*, mixtas de infantería y caballería.

Originalmente, durante el s. I a.C. las unidades auxiliares hispanas servían para proteger a la infantería legionaria, organizadas, armadas y mandadas a su modo tradicional. A partir de época de Augusto, hacia el cambio de Era, las cohortes hispanas se integraron como se ha apuntado ya en la estructura normal de las unidades auxiliares del ejército imperial.

LA GUARNICIÓN DE HISPANIA Y LAS UNIDADES DE ORIGEN HISPANO EN EL EJÉRCITO IMPERIAL ROMANO

El Alto Imperio

Aunque durante las campañas de Augusto se reunieron hasta 7 legiones²⁷, tras la pacificación fueron retirándose hacia las fronteras más conflictivas. A lo largo de los años posteriores a la contienda fueron

²⁶ SHIRLEY, E., *Building a Roman Legionary Fortress*, Tempus, Stroud, 2001. JOHNSON, S., *Late Roman Fortifications...*

²⁷ MORILLO CERDÁN, A. "Conquista y estrategia...", pp. 67-93.

abandonando Hispania las legiones V Alaudae, VIII Hispana y II Augusta. En torno al cambio de Era sólo permanecían como guarnición en la Península la Legio IIII Macedonica, asentada en su campamento de Herrera de Pisuerga, la Legio VI Victrix, acantonada en León y la Legio X Gemina, establecida primero en Astorga y más tarde en Rosinos de Vidriales, formando un cordón protector al sur de la Cordillera Cantábrica²⁸. Dichas unidades fueron abandonando paulatinamente Hispania durante el periodo julio Claudio. En el año 69 d.C., el 'año de los tres emperadores', sólo quedaban en la Península la VI Victrix, dos alae de caballería y tres cohortes auxiliares²⁹. Tras las confusas guerras civiles en torno a dicha fecha, la consolidación de los Flavios estabilizó el Imperio, entre otras cosas mediante una reorganización militar que dejaría en el año 74 una sola legión en Hispania, la VII Gemina, de reciente creación y origen hispano. Esta unidad, con base en León, sería la única que permanecería en la Península Ibérica hasta la caída del imperio».

La recién completada conquista de Hispania en el año 19 a.C., y su larga tradición guerrera hizo que en

muchas regiones se crearan unidades auxiliares cuyas denominaciones (Asturum, Lusitanorum...) aluden a su origen étnico en el momento de su formación³¹. De hecho, la Tarraconense proporcionó un número extraordinariamente elevado de las cohortes y alae auxiliares durante el s. I d.C.³²

Pacificadas las provincias hispanas tras la conquista de la cornisa cantábrica, la mayoría de estas unidades se retiraron también con las legiones a las que complementaban hacia las fronteras 'calientes' como el limes del Rhin o del Danubio. Las numerosas estelas funerarias con el nombre y la carrera militar de estos hispanos que jalonan las fronteras del Imperio testimonian la importancia de esta fuente de reclutamiento. Sin embargo, con el paso del tiempo sólo el nombre recordaba el origen de una unidad auxiliar, ya que los reemplazos rara vez procedían de la provincia de origen. Así, la Cohors 1 Augusta Praetoria Lusitanorum, que en el año 156 estaba de guarnición en Egipto, contaba entre sus filas con 16 camelleros (dromedarii) que difícilmente procederían de la vieja Lusitania³³; la epigrafía proporciona datos muy impor-

²⁸ MORILLO CERDÁN, A. "Los campamentos romanos en la Meseta Norte y el Noroeste: ¿un limes sin frontera?", FERNÁNDEZ OCHOA, C. (coord.), *Los Finisterres Atlánticos en la Antigüedad*, Electa, Gijón, 1996, pp. 77-83. MORILLO CERDÁN, A. "Conquista y estrategia...", pp. 67-93.

²⁹ ROLDÁN HERVAS, J. M., Ejército y sociedad... pp. 80-ss. ROLDÁN HERVAS, J.M. "El ejército romano en ...", pp. 68. SOLANA SAINZ, J.M. "Las unidades militares permanentes en Hispania entre los años 68 y 193 d.C.", MORILLO, A. (coord.), *Arqueología militar romana en Hispania*. Anejos de Gladius, num. 5, 2002, pp. 95-119.

³⁰ MORILLO CERDÁN, A. (coord.), *Arqueología militar romana en Hispania. Anejos de Gladius, num. 5*, Madrid, 2002. MORILLO CERDÁN, A., "Los establecimientos militares temporales: conquista y defensa del territorio en la Hispania republicana", MORILLO, A.; CADIOU, F.; HOURCADE, D. (eds.), *Defensa y territorio en Hispania de los Escisiones a Augusto*, Universidad de León, León-Madrid, 2003, pp. 41-80. GARCÍA MARCOS, V "Novedades acerca de los campamentos romanos de León", MORILLO, A. (coord.), *Arqueología militar romana en Hispania. Anejos de Gladius*, num. 5, 2002, pp. 167-211. SOLANA SAINZ, J.M. "Las unidades militares...", pp. 95-119. Para útiles estados de la cuestión y resúmenes de las unidades militares en *Hispania* CARRETERO VAQUERO, S., "El ejército romano del Noroeste Peninsular durante el Alto Imperio. Estado de la cuestión", *Gladius*, num. 19, 1999, pp. 143-156.

³¹ ROLDÁN HERVAS, J.M., *Hispania y el ejército...*, pp.265-ss. Para una discusión detallada SANTOS YANGUAS, N., *El ejército romano y la romanización de los Astures*, Asturlibros, Oviedo, 1981.

³² ROLDÁN HERVAS, J.M., *Hispania y el ejército...*, pp.265-ss. CHEESMAN, G.L., *The Auxilia of the Roman...*

³³ CHEESMAN, G.L., *The Auxilia of the...*, pp. 30.

tantes en este sentido³⁴. A la inversa, encontraremos soldados de origen hispano en unidades de étnico no hispano³⁵.

En Hispania propiamente dicha desde Vespasiano no quedaron demasiadas unidades auxiliares acompañando a la Legio VII Gemina. Sabemos del Ala II Flavia Hispanorum Civium Romanorum, de las cohortes I Celtiberorum, II Gallica y III Lucensium, y poco más, todas ellas acantonadas en el cuadrante noroccidental de la Península ibérica, aunque se destacaban vexillationes a donde quiera que fuese necesario.

Junto a estas unidades auxiliares, sabemos que existían, en particular en la Baetica, otras unidades probablemente del tipo de milicia local, conocidas sobre todo a partir de epígrafes. Entre ellas están unas fantasmales cohortes orae maritimae, una cohors Baetica y una cohors Servia Itivenalis³⁶.

El Bajo Imperio

Un documento de excepcional importancia, la Notitia Diuinitatum en su parte dedicada a la pars

Occidentis del Imperio³⁷, junto con otras fuentes menores, nos muestra que el número y composición de las unidades presentes en la Península Ibérica hacia fines del s. IV d.C., tras las profundas reformas llevadas a cabo por Diocleciano en el ejército imperial, eran básicamente las mismas que en el Alto Imperio³⁸. La división entre tropas fronterizas de segunda clase (limitanei) y las tropas móviles (comitatenses) es ahora la base de la estructura militar, aunque en Hispania no es tan clara como parece. Los establecimientos militares peninsulares se establecen en la región septentrional. Cinco cohortes ubican respectivamente Lucus (Lugo), Petavonium (Zamora), Iuliobriga³⁹ (Reinosa, Cantabria), Veleia (Álava) y un lugar indeterminado denominado Ad Cohortem Gallicam. La Legio VII Gemina, probablemente ya muy desvirtuada, continuaba con su base principal en la actual León. Varios de estos asentamientos contaron con potentes sistemas defensivos de época tetrárquica, en cuya construcción el ejército debió desempeñar un destacado papel⁴⁰. De todos modos, hay todavía muchos problemas en relación con los asentamientos militares tardorromanos⁴¹.

³⁴ ROLDÁN HERVAS, J.M., *Hispania y el ejército...*, pp.276-ss. CHEESMAN, G.L., *The Auxilia of the...*, pp. 75- ss.

³⁵ ROLDÁN HERVAS, J.M., *Hispania y el ejército...* pp.279-ss

ROLDÁN HERVAS, J.M., *Hispania 1) el ejército...*, ROLDÁN HERVAS, J.M., *Ejército y sociedad...*

BALIL ILLANA, A., "La defensa de Hispania en el Bajo Imperio. Amenaza exterior e inquietud interna", INSTITUTO DE ESTUDIOS ROMANO-VISIGÓTICOS, *Legio VII Gemina*, Diputación Provincial, León, 1970, pp. 603-620. AJÁ SANZHEZ, R., *Historia y arqueología de la tardoantigüedad en Cantabria: la Cohors I Celtiberorum y Iuliobriga*, Signifer, Madrid, 2002.

³⁸ ROLDÁN HERVAS, J.M. "El ejército romano..." pp. 65-71.

³⁹ AJÁ SANZHEZ, R., *Historia y arqueología...*

⁴⁰ FERNÁNDEZ OCHOA, C.; MORILLO, A., "Entre el prestigio y la defensa: la problemática estratégico-defensiva de las murallas tardorromanas en Hispania", MORILLO, A. (coord.) *Arqueología militar romana en Hispania. Anejos de Gladius*, num.5, 2002, pp. 577-589. MORILLO CERDÁN, A. "Conquista y estrategia...", pp. 67-93.

⁴¹ GARCÍA MORENO, L.A., "Asentamientos militares tardorromanos en las Españas", MORILLO, A. (coord.), *Arqueología militar romana en Hispania. Anejos de Gladius*, num. 5, 2002, pp. 625-636. FUENTES DOMÍNGUEZ, A., "Los ejércitos y otros síntomas de descomposición social. Fin del Imperio Romano", VV.AA., *La Guerra en la Antigüedad, Ministerio de Defensa*, Madrid, 1997, pp. 357-371.

EJÉRCITO Y SOCIEDAD EN LA HISPANIA ROMANA (MORILLO, 2002)

El ejército, la herramienta más poderosa del estado romano

El análisis del ejército romano muestra una organización que, junto con rasgos arcaicos, contiene elementos que sorprenden por su modernidad, sobre todo teniendo en cuenta que el Estado romano, en su conjunto, tenía una pobre articulación burocrática⁴², siendo precisamente el ejército su organismo más estructurado y organizado, y el que más gastos generaba⁴³. La aparición de unidades permanentes con nombres y epítetos sonoros, el concepto de disciplina y lealtad a la unidad, la profesionalización, el entrenamiento reglamentado, la cadena de mando profesional y muy compleja, los servicios de armas, etc., son todos ellos rasgos que todavía sorprenden por su modernidad, y que se perderían, durante siglos, con la caída del Imperio Romano de Occidente y la implantación en las Hispanias del estado visigodo, mucho más primitivo. Otros aspectos, como el carácter amateur de los mandos superiores, llama la atención, pero no chocan tanto si tenemos en cuenta que esa fue también la situación en Europa hasta avanzado el s. XVIII.

El ejército romano tenía asignadas, en las provincias donde se asentaban sus unidades, muchas más funciones que las estrictamente militares, incluyendo a veces administrativas, policiales e incluso las postales. Sus ingenieros estaban a menudo encargados de la construcción y mantenimiento de las vías (calzadas, puentes), consideradas de interés estratégico⁴⁵, pues permitían el rápido desplazamiento de las unidades militares, además de facilitar el comercio⁴⁶. Sus hombres no sólo construían sus propios campamentos permanentes⁴⁷, sino que a menudo colaboraban en la construcción y mantenimiento de obras públicas, en canteras y en la minería considerada de interés estratégico, como el oro (vid. infra). Esto no obedece sólo a la necesidad de mantener ocupada a la tropa en época de paz, sino a la propia concepción romana del ejército como la organización estructurada más potente y capacitada con que contaba el Estado.

Colonias y ciudades campamentales

Las colonias y otros tipos de asentamientos de militares veteranos que se concebían como un trozo de la propia Urbs Roma en tierras lejanas, aportaban una reserva estratégica de hombres, al menos durante los

⁴² GARNSEY, SALLER, R., *El Imperio Romano. Economía, sociedad y cultura*, Crítica, Barcelona, 1991, pp.32-ss.

⁴³ Sobre la relación entre acuñación y necesidades militares ver la aguda discusión de HOWGEGO, C.J., "Why did Ancient States strike coins?", *Numismatic Chronicle*, num.150, 1990, pp. 7-26.

⁴⁴ ABASCAL, J. M.; ESPINOSA, U., *La ciudad hispano-romana. Privilegio y poder*, Colegio de Aparejadores, Logroño, 1989, pp. 194-ss. LE ROUX, E., "Un ejército civil y trabajador. Los ejércitos provinciales: el papel del soldado", ARCE, J.; SERENA, E.; LA ROCCA, E. (coord.), *Hispania Romana. Desde tierra de conquista a provincia del Imperio*, Electa, Madrid-Milán, 1997, pp. 126-129.

⁴⁵ ARIAS BONET, G., "La red viaria de la Hispania romana. Perspectivas actuales tras siglo y medio de investigaciones", MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL, *Artifex. Ingeniería romana en España*, Ministerio de Cultura y Ministerio de Fomento, Madrid, 2002, pp. 199-212.

⁴⁶ HAMEY, L. A., *Los ingenieros romanos*, Akal, Madrid, 1990, 4-5, 19-ss.

⁴⁷ Marcando con estampillas con los nombres de sus unidades los ladrillos o tejas MARTÍN VALLS, R.; ROMERO, M.V.; CARRETERO, S., "Marcas militares en material de construcción de Petavonium", MORILLO, A. (coord.), *Arqueología militar romana en Hispania. Anejos de Gladius*, num. 5, 2002, pp. 137-154.

años inmediatos a su fundación, y luego proporcionaban nuevos reclutas en los hijos de los veteranos. Además, se constituían en formas de difusión del modo de vida romano⁴⁸. Todo ello hizo que el ejército fuera una vía fundamental de introducción en las provincias anexionadas de los modos de vida e ideales latinos, impulsando y acelerando el proceso que conocemos como Romanización, mediante la poderosa herramienta que fue la ciudad en sus diversos estatutos jurídicos⁴⁹. Aparte de asentamientos de veteranos más antiguos como Italica (Santiponce, Sevilla), que se remontan al final de la II Guerra Púnica (Apiano, Iber. 38), o las colonias del programa cesariano, como Urso (Osuna), en época augustea se agudizó la política colonial con la fundación de Emerita Augusta (Mérida) con veteranos de las legiones V Alaudae y X Gemina; Caesaraugusta (Zaragoza) con soldados de la IV Macedonica, VI Victrix y X Gemina; y quizá otras como Acci (Guadix)⁵⁰.

Pero la influencia romanizadora y urbanizadora del ejército no se limitaba al asentamiento de sus veteranos licenciados. Una vez que se consolidó la conquista, los campamentos militares, que podían albergar desde pocos centenares a varios millares de hombres⁵¹,

se convirtieron en asentamientos permanentes que, por la propia naturaleza de sus habitantes, resultaban focos de atracción para mercaderes, artesanos, taberneros, prostitutas y todo tipo de personajes que se asentaban, de modo más o menos provisional en un principio, extramuros de los campamentos. Estas *cannabae* que atendían a las necesidades de los soldados fuera de servicio, acabarían convirtiéndose en gérmenes de ciudades y pueblos. Así, el campamento principal de la única Legio de guarnición en Hispania acabaría convirtiéndose en una *civitas*, la futura León⁵²; el recinto militar establecido en Astorga hacia el 15 a. C. deja paso a comienzos del reinado de Tiberio a un establecimiento civil, *Asturica Augusta*⁵³. Otros casos, como el de *Lucus Augusti* tuvieron probablemente idéntico origen, aunque cada caso provoca encendidas polémicas⁵⁴.

Todavía hay mucho por investigar en la cuestión de la participación del ejército en los trabajos de fortificación de las ciudades hispanas. Si durante el Alto Imperio el valor simbólico y representativo de la muralla pudo tener un valor tan importante o más que el militar⁵⁵, desde fines del Alto Imperio la creciente inseguridad interna y externa, y su consecuencia psicológi-

⁴⁸ JIMÉNEZ, A.; SAGREDO, L., "Los veteranos en la Hispania Romana. Contribución a la romanización del territorio. Siglos 1-111-, MORILLO, A. (coord.), *Arqueología militar romana en Hispania. Anejos de Gladius*, num. 5, 2002, pp. 555-564.

⁴⁹ MINISTERIO DE CULTURA, *La Ciudad hispanorromana*, Ámbit, Barcelona, 1993.

⁵⁰ ABASCAL, J. M.; ESPINOSA, U., *La ciudad hispano-romana...*

⁵¹ MORILLO CERDÁN, A., "Fortificaciones campamentales de...", pp. 135-190. MORILLO CERDÁN, A. "Los campamentos romanos...", pp. 77-83.

⁵² GARCÍA MARCOS, V. "Novedades acerca de los campamentos romanos de León", MORILLO, A. (coord.), *Arqueología militar romana en Hispania. Anejos de Gladius*, num. 5, 2002, pp. 167-211.

⁵³ FERNÁNDEZ OCHOA, C.; MORILLO, A., *La tierra de los astures...* pp. 44, 51.

⁵⁴ Por ejemplo, sobre Lugo, RODRÍGUEZ COLMENERO, A., "Lucus Augusti. Capital del Finisterre Hispánico", DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES, *Hispania. El legado de Roma*, Ministerio de Cultura, Zaragoza, 1998, pp. 433-436. MORILLO CERDÁN, A., "Fortificaciones campamentales de época romana en España", *Archivo Español de Arqueología*, num. 64, 1991, pp. 135-190. En general MORILLO CERDÁN, A. (coord.), *Arqueología militar romana...*

⁵⁵ FERNÁNDEZ OCHOA, C., *La muralla romana de Gijón (Asturias)*, Electa, Gijón, 1997, pp. 249.

ca, convirtió las fortificaciones en una necesidad para las aglomeraciones urbanas, a partir de fines del s. II con las incursiones de los mauri, pero sobre todo desde mediados del s. III d.C. Hay una tendencia a aceptar que los diseños de las murallas ciudadanas bajoimperiales son de inspiración, y quizá incluso construcción, militar⁵⁶: el mayor grosor de los muros, la amplitud de los caminos de ronda, la proliferación y mayor altura de las torres diseñadas para el empleo de artillería... son todos elementos que apuntan en esta dirección.

El trazado de la red viaria. La explotación minera

La red viaria romana en Hispania sin duda partió de las grandes y pequeñas vías tradicionales que seguían las rutas naturales de comercio y comunicación desde la Edad del Bronce: la vía de la Plata, la vía Heraclea y otras son rutas tradicionales⁵⁷. Pero la potenciación de determinadas vías de interés estratégico, su mantenimiento y en ocasiones su construcción se debió sin duda a la actividad del ejército⁵⁸. Sólo una vez pacificado el territorio esas mismas vías se convertían en rutas de comercio local y regional y en ejes para la parcelación agraria. Cuando en el bajo Imperio crezca la

inseguridad, la vinculación entre vías y recintos fortificados se hará evidente⁵⁹. La minería del oro en el cuadrante noroeste hispano fue una de las actividades económicas más importantes para el estado romano imperial en Hispania. Esta razón, quizá más que la tardía conquista y pacificación de estas regiones, justifica la concentración en ellas de las pocas unidades militares que permanecieron en la Península Ibérica tras las guerras cántabras. Todo indica⁶⁰ que fueron especialistas militares quienes poseían los conocimientos necesarios para trazar la red hidráulica de la que dependía la extracción minera, y es probable que fueran ingenieros militares con mano de obra local quienes trazaron la red de canales mineros. Es incluso probable que inicialmente la administración minera fuera militar, aunque con el tiempo la administración civil y las aristocracias locales fueran haciéndose cargo de la gestión de las labores mineras. La intervención directa de las tropas en las actividades mineras propiamente dichas, un trabajo de esclavos o de civiles de muy bajo rango ha sido a menudo considerada más improbable. Sin embargo, hay textos explícitos que aluden a la participación de las tropas en obras mineras (Tacito, Anales 11,20,3).

⁵⁶ FERNÁNDEZ OCHOA, C.; MORILLO, A., *La tierra de los ...*, FERNÁNDEZ OCHOA, C.; MORILLO, A., "Entre el prestigio y la defensa: la problemática estratégico-defensiva de las murallas tardorromanas en Hispania", MORILLO, A. (coord.) *Arqueología militar romana en Hispania. Anejos de Gladius*, num.5, 2002, pp. 577-589. FERNÁNDEZ OCHOA, C., *La muralla romana...* pp. 250-ss. JOHNSON, S., *Late Roman Fortifications...*, pp. 63.

⁵⁷ CORZO SÁNCHEZ, R., *Las vías romanas de Andalucía*, Consejería de Obras Públicas, Sevilla, 1992. ABASOLO, J. A., "Las comunicaciones", DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES, *Hispania. El legado de Roma*, Ministerio de Cultura, Zaragoza, 1998, pp. 151-158. ARIAS BONET, G., "La red viaria...", pp. 199-212.

⁵⁸ CORZO SÁNCHEZ, R., *Las vías romanas...*, pp. 11.

⁵⁹ FERNÁNDEZ OCHOA, C., *La muralla romana...*, pp. 256.

⁶⁰ SÁNCHEZ-PALENCIA, E.J.; SASTRE, I., "La red hidráulica en las minas romanas del oro del Noroeste hispano: las Médulas", MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL, *Artifex. Ingeniería romana en España*, Ministerio de Cultura y Ministerio de Fomento, Madrid, 2002, pp. 252.

Además, recientes investigaciones sugieren que el ejército estuvo también directamente implicado en otras explotaciones mineras en apariencia de menor interés estratégico⁶¹. Así, se ha propuesto recientemente que parte de la minería del plomo en Extremadura estaba poco antes del Cambio de Era en manos de destacamentos militares de las legiones IIII Macedonica, X Gemina y Prima⁶². Tampoco es quizá conveniente generalizar, porque tenemos suficientes datos como para poder afirmar que la mayoría de la rica minería hispana estaba controlada y dirigida por civiles e incluso por la iniciativa privada⁶³.

BIBLIOGRAFÍA *

- ABASCAL, J. M.; ESPINOSA, U., *La ciudad hispano-romana. Privilegio y poder*, Colegio de Aparejadores, Logroño, 1989.
- ABASOLO, J. A., «Las comunicaciones», DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES, *Hispania. El legado de Roma*, Ministerio de Cultura, Zaragoza, 1998, pp. 151-158.
- AJA SANZHEZ, R., *Historia y arqueología de la tar-doantigüedad en Cantabria: la Cohors I Celtiberorum y luliobriga*, Signifer, Madrid, 2002.
- ALMAGRO-GORVEA, M. (et al.), *Las guerras Cántabras*, Fundación Marcelino Botín, Santander, 1999.
- ALVAR EZQUERRA, J. «La sintaxis militar ibérica», VILLAR, E; BELTRÁN, F.; (eds.), *Actas del VII Coloquio de Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1999, pp. 57-73.
- ARIAS BONET, G., «La red viaria de la Hispania romana. Perspectivas actuales tras siglo y medio de investigaciones», MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL, *Artifex. Ingeniería romana en España*, Ministerio de Cultura y Ministerio de Fomento, Madrid, 2002, pp. 199-212.
- ASTURES, *Astures. Pueblos y culturas en la frontera del imperio Romano*, Gijón, 1995.
- BALIL ILLANA, A., «La defensa de Hispania en el Bajo Imperio. Amenaza exterior e inquietud interna», INSTITUTO DE ESTUDIOS ROMANO-VISIGÓTICOS, *Legio VII Gemina*, Diputación Provincial, León, 1970, pp. 603-620.
- BISHOP, M.C.; COULSTON, J.; *Roman Military Equipment. From the Punic Wars to the Fall of Rome*, Batsford, Londres, 1993.
- CARRETERO VAQUERO, S., «El ejército romano del Noroeste Peninsular durante el Alto Imperio.

⁶¹ GARCÍA-BELLIDO, M.P., "Labores mineras militares en Hispania. Explotación y Control", MORILLO, A. (coord.), *Arqueología militar romana en Hispania. Anejos de Gladius*, num. 5, 2002, pp. 19-46.

⁶² GARCÍA-BELLIDO, M.P., "Las torres-recinto y la explotación militar del plomo en Extremadura: los lingotes del pecio de Comacchio", *Anas*, num. 7-8, 1994-95, pp. 187-218.

⁶³ SÁNCHEZ-PALENCIA, F.J.; OREJAS, A., "Minería en la Hispania Romana", DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES, *Hispania. El legado de Roma*. Ministerio de Cultura, Zaragoza, 1998, pp. 103-112.

* Se indican mediante un asterisco las obras que a nuestro juicio son básicas para una comprensión de la estructura y organización del ejército romano y de su presencia y actividades en *Hispania*. Conviene en particular atender a los artículos publicados en las revistas especializadas *Gladius* y *Aquila Legionis*.

- Estado de la cuestión», *Gladius*, num. 19, 1999, pp. 143-156.
- CHEESMAN, G.L., *The Auxilia of the Roman Imperial Army*, L'Erma, Roma, 1968.
- *CONNOLLY, P., *Greece and Rome at War*, MacDonald, Londres, 1981.
- CORZO SÁNCHEZ, R., *Las vías romanas de Andalucía*, Consejería de Obras Públicas, Sevilla, 1992.
- DAVIES, R., *Service in the Roman Army*, University Press, Edimburgo, 1989.
- ERDKAMP, P., *Hunger and the Sword. Warfare and food supply in Roman Republican Wars (264-30 BC)*, Gieben, Amsterdam, 1998.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C., *La muralla romana de Gijón (Asturias)*, Electa, Gijón, 1997.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C.; MORILLO, A., *La tierra de los astures. Nuevas perspectivas sobre la implantación romana en la antigua Asturias*, Trea, Gijón, 1999.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C.; MORILLO, A., «Entre el prestigio y la defensa: la problemática estratégico-defensiva de las murallas tardorromanas en Hispania», MORILLO, A. (coord.) *Arqueología militar romana en Hispania. Anejos de Gladius*, num.5, 2002, pp. 577-589.
- FERNÁNDEZ URIEL, P., «Fases de la conquista romana e inicios del asentamiento», DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES, *Hispania. El legado de Roma*, Ministerio de Cultura, Zaragoza, 1998, pp. 51-64.
- FEUGERE, M., *Les armes des romains de la République á l'Antiquité tardive*, Errance, París, 1993.
- FRANCISCO MARTÍN, J., *Conquista y romanización de Lusitania*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1996.
- FUENTES DOMÍNGUEZ, A., «Los ejércitos y otros síntomas de descomposición social. Fin del Imperio Romano», VV.AA., *La Guerra en la Antigüedad*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1997, pp. 357-371.
- GARCES, I.; ROVIRA, M.C. (eds.), *Indíbil i Mandoni. Reis i Guerrers*, Ayuntamiento de Lleida, Lleida, 1996.
- GARCÍA-BELLIDO, M.P., «Las torres-recinto y la explotación militar del plomo en Extremadura: los lingotes del pecio de Comacchio», *Anas*, num. 7-8, 1994-95, pp. 187-218.
- GARCÍA-BELLIDO, M.P., «Labores mineras militares en Hispania. Explotación y Control», MORILLO, A. (coord.), *Arqueología militar romana en Hispania. Anejos de Gladius*, num. 5, 2002, pp. 19-46.
- GARCÍA MARCOS, V. «Novedades acerca de los campamentos romanos de León», MORILLO, A. (coord.), *Arqueología militar romana en Hispania. Anejos de Gladius*, num. 5, 2002, pp. 167-211.
- GARCÍA MORÁ, E., *Un episodio de la Hispania Republicana: la guerra de Sertorio*, Universidad Granada, Granada 1991.
- GARCÍA MORENO, L.A., «Asentamientos militares tardorromanos en las Españas», MORILLO, A. (coord.), *Arqueología militar romana en Hispania. Anejos de Gladius*, num. 5, 2002, pp. 625-636.
- GARCÍA RIAZA, E., *Celtíberos y lusitanos frente a Roma: diplomacia y derecho de guerra*, Anejos de Veleia, Serie Minor 18, Vitoria-Gasteiz, 2002.
- GARNSEY, P.; SALLER, R., *El Imperio Romano. Economía, sociedad y cultura*, Crítica, Barcelona, 1991.
- GOLDSWORTHY, A., *The Roman Army at War 100BC-AD 200*, Clarendon Press, Oxford, 1996.
- *GOLDSWORTHY, A., *The complete Roman Army*, Thames and Hudson, Londres, 2002.
- HAMEY, L.A., *Los ingenieros romanos*, Akal, Madrid, 1990.

- HOWGEGO, C.J., «Why did Ancient States strike coins?», *Numismatic Chronicle*, num.150, 1990, pp. 1-26.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS ROMANO-VISIGÓTICOS, Legio VII Gemina. Actas del Coloquio de León, Diputación provincial, León. 1970.
- JIMÉNEZ, A.; SAGREDO, L., «Los veteranos en la Hispania Romana. Contribución a la romanización del territorio. Siglos I-III», MORILLO, A. (coord.), *Arqueología militar romana en Hispania. Anejos de Gladius*, num. 5, 2002, pp. 555-564.
- JOHNSON, S., *Late Roman Fortifications*, University Press, Londres, 1983.
- KEPPIE, L., *The Making of the Roman Army. From Republic to Empire*, Batsford, Londres, 1987.
- LE ROUX, P., *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste á l'invasion de 409*, Centre Pierre Bordeaux, París, 1982.
- *LE ROUX, R., «Un ejército civil y trabajador. Los ejércitos provinciales: el papel del soldado», ARCE, J.; SERENA, E.; LA ROCCA, E. (coord.), *Hispania Romana. Desde tierra de conquista a provincia del Imperio*, Electa, Madrid-Milán, 1997, pp. 126-129.
- MARTÍN VALLS, R.; ROMERO, M.V.; CARRETERO, S., «Marcas militares en material de construcción de Petavonium», MORILLO, A. (coord.), *Arqueología militar romana en Hispania. Anejos de Gladius*, num. 5, 2002, pp. 137-154.
- MARTÍNEZ GÁZQUEZ, J., *La campaña de Catón en Hispania*, Universidad de Barcelona, Barcelona, 1992.
- MENÉNDEZ ARGÜIN, A.R., *Las legiones del s. III d.C. en el campo de Batalla*, Sol, Ecija, 2000.
- MINISTERIO DE CULTURA, *La Ciudad hispanorromana*, Ámbit, Barcelona, 1993.
- MORILLO CERDÁN, A., «Fortificaciones campamentales de época romana en España», *Archivo Español de Arqueología*, num. 64, 1991, pp. 135-190.
- MORILLO CERDÁN, A. «Los campamentos romanos en la Meseta Norte y el Noroeste: ¿un limes sin frontera?», FERNÁNDEZ OCHOA, C. (coord.), *Los Finisterres Atlánticos en la Antigüedad*, Electa, Gijón, 1996, pp. 77-83.
- *MORILLO CERDÁN, A. (coord.), *Arqueología militar romana en Hispania. Anejos de Gladius*, num. 5, Madrid, 2002.
- *MORILLO CERDÁN, A. «Conquista y estrategia: el ejército romano durante el periodo augusteo y julio-claudio en la región septentrional de la Península Ibérica», MORILLO, A. (coord.), *Arqueología militar romana en Hispania. Anejos de Gladius*, num. 5, 2002, pp. 67-93.
- MORILLO CERDÁN, A., GARCÍA MARCOS, V., «Twenty years of Roman Military Archaeology in Spain» en *Limes XVIII. Proceedings of XVIIIth International Congress of Roman Frontier Studies (Amman, 2000)*, BAR Int. Series 1084 (II), Amman, 2002, pp. 779-789.
- *MORILLO CERDÁN, A., «Los establecimientos militares temporales: conquista y defensa del territorio en la Hispania republicana», MORILLO, A.; CADIOU, F.; HOURCADE, D. (eds.), *Defensa y territorio en Hispania de los Escisiones a Augusto*, Universidad de León, León-Madrid, 2003, pp. 41-80.
- MORILLO CERDÁN, A., GARCÍA MARCOS, V., «Legio VII Gemina and its Flavian fortress at León», *JRA*, num.16, 2003, pp. 275-286.
- PASTOR MUÑOZ, M., *Viriato*, Alderaban, Madrid, 2000.
- PEDDIE, J., *The Roman War Machine*, Tempus, Stroud, 1994.
- PERALTA LABRADOR, E., *Los Cántabros antes de Roma*, Academia de la Historia, Madrid, 2000.
- PERALTA LABRADOR, E., «Los campamentos de las guerras cántabras de Iguña, Toranzo y Buelna (Cantabria)», MORILLO, A. (coord.), *Arqueología*

- militar romana en Hispania. *Anejos de Gladius*, num. 5, 2002, pp. 327-338.
- PEREA YEBENES, S., *Los stratores en el ejército romano imperial. Funciones y rangos*, Signifer, Madrid, 1998.
- PEREA YEBENES, S., «Epigrafía militar en publicaciones recientes», *Aquila Legionis II*, 2002, pp. 85-106.
- QUESADA SANZ, E., *El armamento ibérico. Estudio tipológico, geográfico, funcional, social y simbólico de las armas en la Cultura Ibérica (siglos VI-I a.C.)*, Monique Mergoïl, Monographies Instrumentum 3, Montagnac, 1997.
- QUESADA SANZ, E. «La guerra en las comunidades ibéricas (c. 237-c.195 a.C.): un modelo interpretativo», MORILLO, A.; CADIOU, F.; HOURCADE, D. (eds.), *Defensa y territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto*, Universidad de León, León-Madrid, 2003, pp. 101-156.
- RODRÍGUEZ COLMENERO, A., «Lucus Augusti. Capital del Finisterre Hispánico», DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES, *Hispania. El legado de Roma*, Ministerio de Cultura, Zaragoza, 1998, pp. 433-436
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J., *Historia de las legiones romanas*, Signifer, Madrid, 2001, vol. 1 y II.
- *ROLDÁN HERVAS, J.M., *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España Antigua*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1974.
- *ROLDÁN HERVAS, J.M., *Ejército y sociedad en la Hispania Romana*, Universidad de Granada, Granada, 1989.
- ROLDÁN HERVAS, J.M., *Los hispanos en el ejército romano de época Republicana*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1993.
- ROLDÁN HERVAS, J.M. «El ejército romano en Hispania», DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES, *Hispania. El legado de Roma*, Ministerio de Cultura, Zaragoza, 1998, pp. 65-71.
- *ROLDÁN HERVAS, J.M.; WULFF, F., *Citerior y Ulterior. Las provincias romanas de Hispania en la Era Republicana*, Istmo, Madrid, 2001.
- ROTH, J.P., *The Logistics of the Roman Army at War (264 BC-AD 235)*, Brill, Leiden, 1999.
- SALINAS DE FRÍAS, M., *Conquista y Romanización de Celtiberia*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1986.
- SÁNCHEZ-PALENCIA, E.J.; OREJAS, A., «Minería en la Hispania Romana», DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES, *Hispania. El legado de Roma*, Ministerio de Cultura, Zaragoza, 1998, pp. 103-112.
- SÁNCHEZ-PALENCIA, F.J.; SASTRE, I., «La red hidráulica en las minas romanas del oro del Noroeste hispano: las Médulas», MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL, *Artifex. Ingeniería romana en España*, Ministerio de Cultura y Ministerio de Fomento, Madrid, 2002, pp. 241-254.
- SANTOS YANGUAS, N., *El ejército romano y la romanización de los Astures*, Asturlibros, Oviedo, 1981.
- SHIRLEY, E., *Building a Roman Legionary Fortress*, Tempus, Stroud, 2001.
- SOLANA SAINZ, J.M., «Las unidades militares permanentes en Hispania entre los años 68 y 193 d.C.», MORILLO, A. (coord.), *Arqueología militar romana en Hispania. Anejos de Gladius*, num. 5, 2002, pp. 95-119.
- SUMNER, G., *Roman Military Clothing (1) 100 BC-AD 200*, Osprey, Londres, 2002.
- *VV.AA, *La guerra en la antigüedad. Una aproximación al origen de los ejércitos en Hispania*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1997.

VV.AA., Die lusitanisch-gallákischen Kriegerstatuen.
Tagung des Deutschen Archáologischen Instituts,
Abteilung Madrid, am 18.19, (Januar 2002),
Lissabon, Madrider Mitteilungen, num. 44, Mainz,
2003, pp. 1-307, tomo I.

WATSON, G.R., The Roman Soldier, Thames and
Hudson, Londres, 1985.

*WEBSTER, G., The Roman Imperial Army, Barnes
& Noble, Madrid, 1985.

EJÉRCITO CONSULAR
(unos 17000 infantes y 2.500 jinetes)



01 ~ ~ ~ a
dowiw ~ ~ ~ 20 Turmee (10 por legión) de 30 hombres

- 1 centurión
- 1 epa°
- 1 tesserariu
- 1 canicer
- 1 signiter
- 55 hastati

Centuria I Manipulo



Trieni (reserve de veteranos, 600)

Principes (segunda linea, 1200)

Hested (primera linea, 1200)

Valles (inf. hgera, 1200)

La organización del ejército romano republicano en época del historiador Polibio o unas décadas antes (fin s. III a.C.-mediados del s. II a.C.).



Triario romano veterano. Lleva casco apulo-corintio, muy popular en época de Aníbal, cota de malla, hasta (lanza no arrojadiza) y la nueva españa hispana, el gladius hispaniensis (según E Quesada y Carlos Fernández del Castillo)



Soldado ibero de Aníbal en Italia después de Cannas: ha adoptado una cota de malla y un casco romano, manteniendo el escudo oval ibérico, un soliferreum y espada celtibera (según E Quesada y Carlos Fernández del Castillo)



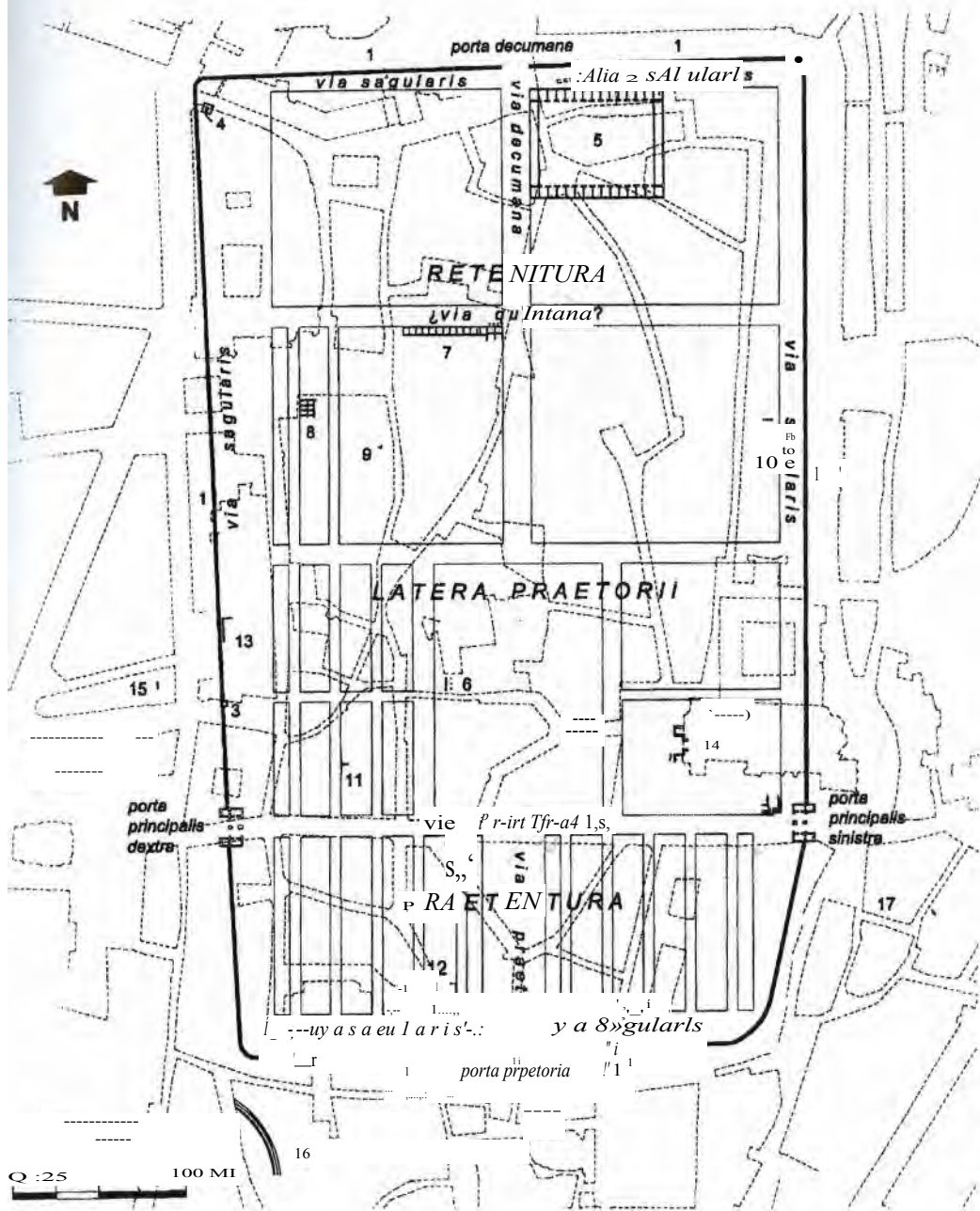
Guerrero celtibero del s. II a.C., lleva un sagum o pesado manto de lana y una caetra circular con umbo de hierro (según E Quesada y Carlos Fernández del Castillo)



Jefe galaico de época de la conquista del Noroeste por Augusto, que completó la ocupación militar de Hispania poco antes de la Era. Tras él, una de las estatuas de granito que aparecen en las cercanías de los castros galaicos de este período. El casco es una adaptación local del modelo romano tardorepublicano (según E Quesada y Carlos Fernández del Castillo)



Jinete de un ala de caballería romana de época alto imperial (según E Quesda y Carlos Fernández del Castillo)



Plano hipotético de la traza del antiguo campamento legionario sobre la planta moderna de León a la luz de las investigaciones arqueológicas recientes, e la Legio VII Gemina (según V García Marcos)



El Rey godo Alarico. J Leonardo, hacia 1635. ME 500009

EL EJÉRCITO VISIGODO

Roberto Muñoz Bolaños

LOS VISIGODOS Y ESPAÑA

Los visigodos fueron uno de los pueblos germánicos que ocupó el solar del Imperio Romano de Occidente a partir del siglo V de nuestra era. Su origen estaba en Escandia, según Jordanes], que equivaldría a la Península de Jutlandia (Dinamarca) y a la zona de Gotland (Suecia), y donde se podían distinguir, desde la Edad del Hierro, dos zonas: *Viistogotland*, que corresponderá a los visigodos o «godos occidentales» y *Óstergotland*, donde habitaban los ostrogodos o «godos orientales». Desde este territorio, iniciaron una larga migración que los llevó primero a las costas de Polonia y Alemania (siglo I d.C.)² y, más tarde, a las orillas del Mar Negro (siglo III d.C.), donde constituyeron una federación con los sármatas. En el siglo IV, abrazaron el cristianismo arriano³ y se convirtieron en federados de los romanos (332). Tras romper su alian-

za con éstos, a causa de los problemas surgidos con la invasión hunna, los visigodos y los ostrogodos se enfrentaron con Roma, a la que inflingieron una grave derrota en Adrianópolis (375)⁴. Gracias a la labor del emperador Teodosio (381-394), las relaciones volvieron a estrecharse, pero por poco tiempo. A comienzos del siglo V, los visigodos, acaudillados por Alarico, saquearon Roma (410) y, tras fracasar en su verdadero objetivo, África, Ataulfo, su nuevo jefe, los dirigió a Francia, donde pactaron de nuevo con los romanos, lo que les permitió entrar en España (414). El sucesor de Ataulfo, Walia (415-418), penetró profundamente en nuestra nación, como aliado de Roma, para combatir a suevos, vándalos y alanos, que se habían adueñado de la Península Ibérica, tras invadirla en el año 409⁵. En estas campañas, los visigodos demostraron su superioridad militar sobre los otros pueblos, aniquilando a los alanos y a los vándalos silingos, entre los años 416 y

¹ JORDANES, *Origen y gesta de los godos*, Cátedra, Madrid, 2001, pp. 63. En el artículo sólo citaremos las fuentes primarias en las notas a pie de página; los autores modernos que citamos, aparecen recogidos en la bibliografía.

² TÁCITO, C. C., *Agrícola. Germanio. Diálogos sobre los oradores*, Gredos, Madrid, 1981, pp. 144.

³ OROSIO, P., *Historia contra los paganos*, Puvill Libros, Barcelona, 1983, pp. 324.

⁴ MARCELINO, A., *Historia*, Akal, Madrid, 2002, pp. 880-890; JORDANES, *Oriegen y gesta...*, pp. 135-137.

⁵ RODRÍGUEZ ALONSO, C., *Las historias de los godos, vándalos y suevos de Isidoro de Sevilla. Estudio, edición crítica y traducción*. Centro de Estudios e Investigación 'San Isidoro', León, 1985, pp. 290-291. Texto en latín y español. OROSIO, *Historia contra los...*, pp. 339. CAMPOS, J., *Nado, obispo de Chaves. Su cronicón*, Calasancias, Salamanca, 1984, pp. 57. Texto en latín y en español.

418⁶. Tras culminar victoriosamente su campaña, Walaia se encaminó a la Galia donde crearía el reino visigodo de Toulouse, gracias a sus buenas relaciones con el Imperio. Esta alianza con Roma quedaría patente en otros dos hechos fundamentales en la historia del pueblo visigodo: su participación, decisiva, en la derrota de los hunos en la Batalla de los Campos Catalaúnicos (451)⁷ y una nueva campaña en España contra los suevos, auspiciada por el emperador Avito (455-456) y dirigida por el monarca visigodo Teodorico II (453-466), que culminó con la victoria en la batalla del Río Órbigo (León), donde el ejército nuevo fue destrozado por los visigodos. Tras esta victoria, los visigodos, cuya relación con Roma se había deteriorado tras la muerte de Avito, iniciaron la conquista de las provincias de la Lusitania y la Bética, y si no aniquilaron definitivamente a los suevos y conquistaron totalmente la Península Ibérica, fue porque los problemas surgidos en la Galia, su centro de poder, se lo impidieron⁸. Pero, tras resolverlos, un nuevo rey visigodo, Eurico (466-484), extendería su reino por nuestra Nación, con la incorporación de la Bética, la Tarraconense y la Lusitania. Eurico fue el monarca más importante de su tiempo, como señala Sidonio Apolinar, y a él se debe la creación de una sólida base para su pueblo en la Península Ibérica⁹. Base que sería decisiva cuando su hijo y sucesor, Alarico II (484-507), fuese derrotado por el rey franco Clodoveo en Vouillé (507), y todos sus territorios franceses, salvo la Septimania, conquistados. A partir de ese momento, los visigodos se trasladaron al sur de los Pirineos, donde formarían el Reino Visigodo de Toledo, que había de pervivir 200 años, y que fue la primera estruc-

tura política española, ya que, si bien los visigodos actuaron inicialmente como invasores, manteniendo la diferenciación jurídica entre ellos y los hispanorromanos, esta separación, que en el ejército nunca existió — pues estaba formado por individuos de ambos grupos —, fue progresivamente desapareciendo. En el año 654, durante el reinado de Recesvinto (653-672), entró en vigor el *Liber Iudiciorum* o «Libro de los Juicios»¹⁰, único código legal para todos los súbditos del reino. A partir de ese momento, visigodos e hispanorromanos se convirtieron en un único pueblo, regido por las mismas leyes. Fue el ejército de este reino el primer ejército español de la Historia, el que sería derrotado en la batalla de Guadalete, el 19 de julio de 711, produciéndose así lo que Orlandis denominó con acierto «la pérdida de España».

LA ORGANIZACIÓN MILITAR VISIGODA

Como en el resto de las sociedades germánicas, guerreras por antonomasia, la función de las huestes armadas visigodas, ya fuese la fuerza armada del conjunto del pueblo, como la de las comitivas privadas organizadas por los nobles —, había sido, como indica Todd, la de enfrentarse a los enemigos externos. Pero, a partir del siglo V d.C., los visigodos dejaron de ser un pueblo nómada para pasar a constituir una verdadera estructura política asentada sobre un territorio determinado, primero en la actual Francia y, tras la derrota de Vouillé (507), en la Península Ibérica. Este hecho provocó un cambio en las funciones y organización del Ejército Real, la verdadera fuerza armada pública de

⁶ RODRÍGUEZ ALONSO, C., *Las historias de...*, pp. 204-207. JORDANES, *Origen y gesta...*, pp. 151. CAMPOS, J., *Idacio, obispo de ...*, pp. 63-5.

⁷ JORDANES, *Origen y gesta...*, pp. 167-173. RODRÍGUEZ ALONSO, C., *Las historias de ...*, pp. 212-215.

⁸ Véase CAMPOS, C., *Idacio, obispo de...*, pp. 80-123. RODRÍGUEZ ALONSO, C., *Las historias de...*, pp. 220-221, 312-5.

⁹ JORDANES, *Origen y gesta ...*, pp. 177-180. RODRÍGUEZ ALONSO, C., *Las historias de...*, pp. 226-229.

¹⁰ Nosotros hemos utilizado una edición del *Fuerzo Juzgo. Fuero Juzgo o libro de los jueces*, Lex Nova, Madrid, 1980.

este pueblo. Así, esta institución ya no era sólo una herramienta para defenderse de los enemigos exteriores, sino también un elemento primordial para mantener el orden interno y hacer que se cumpliesen las leyes. Y, ¿cómo se organizaba?

Según Sánchez Albornoz, parece clara la existencia de dos clases de tropas en el *exercitus* u *hostes* visigodo: las de carácter permanente, establecidas en plazas fortificadas, por una parte, y una serie de contingentes que serían levados para campañas específicas y que compaginarían estas tareas con otras de carácter agrícola. En la jerarquía de este ejército, organizado sobre una base territorial, el Rey ostentaba el mando absoluto, dependiendo la efectividad del mismo del poder de facto que tenía el monarca (recordemos que la monarquía goda era electiva). Sería necesaria la existencia de un liderazgo absoluto por parte de éste para poder así controlar la maquinaria administrativa del reino.

Pero, es muy posible, además, como señala San Julián en su *Historia Wambae*, que el rey solicitase consejo y asesoramiento a sus principales nobles sobre la forma de dirigir las campañas¹¹.

Por debajo del Rey se situaba el *dux provinciae*, máximo funcionario en una provincia, con funciones militares y, posteriormente, a partir del reinado de Recesvinto, judiciales. El dux, además, podía ejercer el mando supremo en las campañas que el rey no dirigía directamente. Un ejemplo fueron las campañas de Teodorico II contra los suevos, dirigidas por el duque Cirilo, o la de Recaredo contra los francos, dirigida por el de su mismo rango, Claudio¹². Por debajo del dux estaban, de acuerdo con la teoría de King, los *comes exercitus*, encargados de mandar los contingentes militares de una ciudad y el territorio sobre el que ejercía

su control. Rey, *Dux* y *Comes* pertenecían a la aristocracia del Reino, *maioris loci personae*, y es significativo que si bien el cargo de *dux* fue ocupado por hispanorromanos, como Claudio, el mejor general visigodo de la Historia, no ocurrió lo mismo con el de *comes* o el de Rey, que siempre estuvo en manos de individuos de estirpe visigoda. Además, estos tres cargos tenían una significación política que iba más allá de la esfera estrictamente militar. No ocurría lo mismo con los cuatro mandos siguientes en la jerarquía militar visigoda, que conformaban el auténtico cuerpo de oficiales visigodos. El primero era el *Thiufadadus*, que mandaría una thiufa —1.000 hombres—, bajo el mando de un comes. A continuación se encontraría el *quingentarius* —500 hombres—, el *centenarius* —100 hombres— y el *decanus* —10 hombres—. Estos cargos militares han sido el centro de un interesante debate historiográfico, dando lugar a dos teorías. La primera afirma que su origen proviene de la organización decimal propia de los germanos y es defendida por Brunner, Dahn, Rodríguez Adrados, Gamillscheg, Pérez Pujol o Musset. La segunda afirma que el origen de la misma hay que buscarlo en la estructura militar tardorromana, basada en legiones de 1.000 hombres, y la sostienen Rietschel, Von Schwerin, Delbrück, Oldenburg, Torres López, Pérez García o García Moreno. Nosotros nos inclinamos por la primera, apoyándonos en los textos de Julio César y Tácito, escritos en los siglos I a. C. y I d.C. y que hacen referencia a unidades de 1.000 y 100 hombres respectivamente, como características de los germanos¹³. Pero, más allá de orientarnos por una u otra posición en este debate, considerarnos que la verdadera trascendencia de esta organización decimal radica en su efectividad. Y este

¹¹ SAN JULIÁN DE TOLEDO, "Chronicon", FLOREZ, E., *España sagrada*, Revista Agustiniana, Madrid, 2000, pp. 575 (texto en latín) 568-590, tomo VI.

¹² Sobre Cirilo, CAMPOS, J., *Idacio, obispo de...*, pp. 112-3. Sobre Claudio, RODRÍGUEZ ALONSO, C., *Las historias de...*, pp. 264-265.

¹³ TÁCITO, C.C., *Agrícola. Germania. Diálogos...*, pp. 117-118. JULIO CÉSAR, C., *Comentario a la guerra de las Galias*, Planeta, Barcelona, 1985, pp. 36.

planteamiento queda demostrado porque, a lo largo de la Antigüedad y de la Edad Media, numerosos ejércitos no europeos la utilizaron. Un ejemplo son los pueblos de las estepas en general, y los mongoles en particular, estudiados por Morgan, y cuyo ejército estaba constituido por unidades de 10, 100, 1.000 y 10.000 hombres.

La masa de guerreros que engrosaban este ejército también ha sido objeto de polémica. En los primeros siglos de nuestra era, los pueblos germánicos, guerreros por excelencia, formaban sus ejércitos a partir de todos los hombres libres. Es más, las armas eran las que otorgaban la condición de libre, como señala Tácito, y constituían la posesión más preciada, como queda patente en el principal poema germánico, el anglosajón *Beowulf*¹⁴. Esta situación inicial comenzó a transformarse a partir del establecimiento en la Galias. Aquí surge la discusión entre los historiadores sobre si los esclavos, por un lado, y los galorromanos, por otro, fueron incorporados al Ejército visigodo o no. Respecto al primero de estos debates, Dahn, Oldenburg, Sánchez Albornoz y Jiménez Garnica afirman que no había esclavos; mientras que García Moreno, Barbero y Vigil, y Pérez Sánchez, se inclinan por la posición contraria. Nuestra opinión coincide con la del segundo grupo, pues, como veremos más adelante al analizar las comitivas privadas, los terratenientes galorromanos tenían fuerzas similares, formadas por esclavos y que habían surgido como consecuencia de la inseguridad reinante en el Imperio desde el siglo IV. Pues bien, estas comitivas, como señala Sidonio Apolinar, fueron incorporadas al Ejército visigodo, en consecuencia, sus integrantes, muchos de ellos esclavos,

se incorporaron al mismo¹⁵. El segundo debate gira entorno a la presencia o no de los galorromanos en el Ejército visigodo. Partidarios de la primera tendencia son Dahn, Oldenburg, García Moreno y Orlandis. La segunda está sostenida por Jiménez Garnica, Pérez Sánchez, Sánchez Albornoz y Álvaro D'Ors. En este caso, y apoyándolos en las cartas de Sidonio Apolinar, tal como hizo anteriormente Orlandis, y en la teoría de García Moreno de que la Lex Antigua IX, 2, 2¹⁶, que establece la obligación de participar en las campañas militares a todos los súbditos, fue redactada durante el reinado de Eurico, nos inclinamos por la primera opción. Por tanto, desde el siglo V, además de los visigodos, integraban el Ejército esclavos y provinciales. En el siglo VII, se incorporaría un grupo social más al Ejército visigodo: el clero, tal como estableció el rey Wamba (672-680) en su ley de movilización militar, del 1 de noviembre de 673¹⁷. ¿Cómo se movilizaba este ejército? En el Ejército visigodo, existió un reclutamiento por levas, tal como nos indica San Julián¹⁸, y era movilizado por orden del Rey de manera muy precisa, estableciéndose el día y el lugar a donde se tenía que acudir. Los encargados de realizar la movilización eran los funcionarios reales: dux, comes, thiufadus y sus subalternos. Sin embargo, en el siglo VII este sistema había dejado de funcionar. Así, cuando se producía un ataque contra un determinado núcleo, los habitantes del mismo se defendían solos, sin contar con la ayuda de sus vecinos, que daban diferentes excusas para negar su ayuda. Esta situación la intentó paliar Wamba con la ley que hemos citado, donde establecía que los vecinos de una zona atacada en un área de cien kilómetros, deberían acudir en su defensa, incluyendo-

¹⁴ *Beowulf*, Penguin, Londres, 1973, pp. 52.

¹⁵ APOLINAR, S., *Carmina, Epistolae*, Budé, París, 1960-1970. Texto en francés y latín. Epístolas VIII, 6.9.

¹⁶ *Fuero Juzgo*, pp. 157.

¹⁷ *Fuero Juzgo*, pp. 159-162.

¹⁸ SAN JULIÁN DE TOLEDO, "Chronicon"..., pp. 576.

se los nobles, con la mitad de sus siervos pertrechados para la guerra, y los clérigos. Si esta obligación no se cumplía, una de las penas impuestas sería la prohibición de testificar en los tribunales y los nobles perderían la mitad de sus siervos. Pues bien, siete años más tarde, como señala Thompson, Ervigio (680-687) anunció al XII Concilio de Toledo (681) que más de la mitad de la población había perdido este derecho al desobedecer la ley. Fue el propio Ervigio el que modificó la ley de Wamba, estableciendo que cuando se movilizase el ejército por el rey o sus oficiales, quien no acudiese no perdería el derecho a testificar, pero, si era un hombre de categoría inferior, recibiría doscientos azotes, descalvación y una multa de setenta y dos sueldos, y, si era noble, perdería sus bienes y sería desterrado. Estas penas muestran la capacidad de la administración visigoda para hacer cumplir sus leyes, pero no, sin embargo, para obligar a sus súbditos a defender un reino en el que, dada la deteriorada situación social del siglo VII, ya no creían. Pero, también, es interesante comprobar la importancia que la ley da al hecho de que los nobles acudan con sus siervos armados, porque muestra un proceso de paulatina privatización de las funciones militares, que Sánchez Albornoz denominó «protofeudalización del Ejército». Este proceso es consecuencia del fortalecimiento de las comitivas armadas de los nobles ya citadas.

Las comitivas privadas armadas —dirigidas, organizadas y mantenidas por nobles—, existieron entre los pueblos germánicos desde los inicios de nuestra era. Tácito las denominó *Cotnitatus*¹⁹ y la relación que se establecía entre el jefe y sus integrantes queda patente en el más genuino de los poemas heroicos germánicos, *La batalla de Maldon*²⁰:

¡Esto prometo, que ni yo atrás cederé, sino siempre avanzando a mi amigo y señor vengaré en la guerra.

Nunca será que los héroes de Stúrmer a mi me reprochen que, muerto mi amigo y perdido el señor, yo a casa marché y rehúí la pelea. ¡Mátenme armas, la punta y el hierro!

Esta tradición germana se mezcló con otra similar, a la que ya hemos hecho referencia: los ejércitos de los latifundistas romanos. Ambas tradiciones convivieron en época visigoda, provocando que los ejércitos privados cobrasen cada vez más importancia en este periodo, como consecuencia de tres hechos de enorme trascendencia: la debilidad de la monarquía visigoda, que obligaba al rey a mantener un grupo de guerreros fieles, que podían defenderle contra las facciones nobiliarias hostiles; el aumento de las relaciones de encomienda en la sociedad visigoda, con lo que numerosos hombres libres pasaron a depender de los aristócratas, desapareciendo así su relación directa con el estado. y, por último, el debilitamiento del ímpetu guerrero entre los habitantes del reino al desaparecer progresivamente los enemigos externos. El resultado de esta evolución fue que tanto reyes como aristócratas fortalecieron los séquitos de guerreros unidos a sus personas mediante un vínculo privado. En el caso del primero, recibían el nombre de *regis fideles* o *gardingos*. Estos guerreros, que combatían a caballo, recibían donaciones de bienes raíces, concesiones de tierras en *stipendio*, para su disfrute personal, o cargos públicos. Estos beneficios enriquecieron constantemente a los *gardingos*, aumentando el número de siervos, colonos, libertos, etc., que estaban a su servicio, y disminuía, a su vez, el de los monarcas. Por su parte, los nobles poseían comitivas formadas por *bucelarios* y *sayones*. Jiménez Garnica apunta que la diferencia entre *bucelario* y *sayón* estriba en dos puntos fundamentales. El primero es que el *bucelario* es de origen romano, mientras el *sayón* es germano; y la segunda, que el

¹⁹ TÁCITO, C. C., *Agrícola. Germania. Diálogos...*, pp. 122-123.

²⁰ *Beoiriif y otros poemas anglosajones. Siglos* Alianza, Madrid, 1973, pp. 146.

bucelario presta servicio a un patrono, pero no convive con él, mientras que el *sayón* sí. En ambos casos, el noble entregaba armas fundamentalmente, pero a partir del establecimiento en España de los visigodos, tanto unos como otros recibieron tierras para su sustento.

En consecuencia, podemos decir que la evolución de la sociedad visigoda hacia el feudalismo, cuyo reflejo en el plano militar fue el fortalecimiento de los ejércitos privados, significó el debilitamiento progresivo del Estado visigodo, al reducirse el número de súbditos directos del rey y, en consecuencia, el de sus soldados. Así, se explican las leyes anteriormente citadas de Wamba y Ervigio, así como las funciones judiciales que Recesvinto concedió a duques y thiufadus cuyo objetivo era frenar esta evolución, obligando a todos los hombres del reino a servir en el Ejército, con independencia de su condición y de su pertenencia o no a un séquito nobiliario. Sin embargo, no tuvieron éxito en su intento y ahí radica una de las causas de la derrota en la batalla de Guadalete.

Este ejército, tanto en su vertiente privada o pública, tuvo fundamentalmente dos maneras de guerrear: como infantería o como caballería, a lo que había que añadir las fuerzas de ingenieros, encargadas del manejo de las máquinas de sitio. No obstante, no existieron unidades específicas para cada una de ellas. de tal forma que pensamos que las distintas divisiones que conformaban la estructura operativa del Ejército visigodo debían tener carácter mixto. Y es aquí donde surge el problema entre infantería y caballería: ¿Cuál

de las dos era la principal Arma de este Ejército? Las opiniones de los historiadores se han dividido. Para Dahn, el ejército visigodo era de infantería exclusivamente. Torres López se inclina a priorizar la infantería, aunque no niega la existencia de jinetes, afirmando en este sentido que «Es típica la pareja germánica formada por un soldado a pie y otro montado», con lo que hace referencia a la vieja táctica de estos pueblos, descrita por Julio César²¹. Por su parte, Jiménez Garnica, García de Valdeavellano y Sánchez Albornoz afirman que la caballería era especialmente importante en el Ejército visigodo. Especialmente el último, que basa su teoría en las fuentes primarias. Por nuestra parte, consideramos como más acertada la opinión de Sánchez Albornoz, y para justificar esta posición, nos basamos en un texto de San Isidoro, donde puede leerse²²:

Son dignos de espectáculo en el manejo de las armas y pelean a caballo no sólo con lanzas sino también con dardos; y no sólo a caballo sino también a pié bravamente; prefieren, sin embargo el curso veloz de la caballería; de ahí el poeta: «Va el godo volando en su caballo». Sobremanera les agrada ejercitarse en el tiro de flechas y la esgrima.

En este texto queda patente la importancia que tuvo en el Ejército visigodo la caballería, considerada el Arma preferida. Sin embargo, resulta curioso que no existiesen unidades específicas de la misma, como ya hemos dicho. Y esto nos lleva a suponer, como indica Bachrach para el caso franco, o el poema *La batalla de Maldon*, en el caso anglosajón²³, que la caballería visi-

²¹ "El modo de pelear en que se habían industriado los germanos era éste: seis mil caballos iban escoltados de otros tantos infantes los más ligeros y bravos, que los mismos de a caballo elegían privadamente cada uno el suyo: con éstos entraban en batalla: a éstos se acogían: éstos les socorrían en cualquier lance: si algunos, heridos gravemente, caían del caballo, luego estaban allí para cubrirlos: en las marchas forzadas, en las retiradas más presurosas, era tanta su ligereza por el continuo ejercicio, que asidos a la crin de los caballos, corrían parejas con ellos". JULIO CÉSAR, C., Comentario a la..., pp. 36.

²² RODRÍGUEZ ALONSO, C., *Las historias de...*, pp. 286-287.

²³ *Beowulf y otros poemas...*, pp. 145-146.

goda, cada vez más importante en relación con la infantería, no fuese únicamente una fuerza que combatiere a caballo, sino que también podía hacerlo a pie cuando la situación lo requiriese —sitio a una ciudad amurallada—, tal como parece desprenderse del propio texto de San Isidoro y también en la campaña de Wamba contra el duque Paulo, de la que luego hablaremos, con lo cual pondría de manifiesto la flexibilidad de las tácticas militares visigodas.

Por último, con respecto a las fuerzas de ingenieros, no tenemos ningún dato que haga referencia a las mismas. Sin embargo, sí sabemos, por el relato de la campaña del rey Wamba contra el duque Paulo, que las ciudades de Narbona y Nimes fueron bombardeadas con piedras, lo que parece indicar la existencia de máquinas de guerra y de jefes y soldados encargados de su manejo, como luego veremos.

¿Cómo se adiestraban estas fuerzas? El adiestramiento del ejército visigodo se realizaba mediante campañas periódicas, fundamentalmente contra los bizantinos y, cuando éstos fueron expulsados, contra los vascones. Así lo indica *el* propio San Isidoro: «...y contra la irrupción de los vascones; en estas operaciones parece que se trataba más que de hacer una guerra, de ejercitar a sus gente de modo útil, como en el juego de la palestra»²⁴. De esta manera era posible mantener en buena forma a la juventud de la monarquía, cuyo espíritu se enardecería con el recuerdo y las prácticas militares, ayudando de esta forma a mantener vivo lo que se ha denominado «mito Gótico» por Messmer, articulado en la conciencia de seguridad y la moral de victoria heredada de un pasado militar glorioso. No obstante, es indudable que este mito y este entrenamiento quedó progresivamente reservado a las capas más altas de la sociedad visigoda e incluso ni siquiera a éstas, salvo los gardingos, porque si no se expli-

cian las leyes de Wamba y Ervigio que demuestran el escaso entusiasmo guerrero de los visigodos en los años finales del reino, cuando, antaño, había sido considerado el oficio más noble, hasta el punto de que se había organizado toda una liturgia guerrera.

Esta liturgia, que se ha podido reconstruir gracias a *Liber Ordinum*²⁵, y que ha estudiado con especial interés Orlandis, tenía en la basílica de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo de Toledo su lugar central, pues desde la misma se despedía al Ejército que iba a entrar en campaña. El rey, al llegar ante la puerta de la iglesia, era insensado por dos diáconos y, luego, precedido por los clérigos portadores de la cruz, entraba en la iglesia y se postraba en oración. Tras cantar el coro y rezar el obispo una oración con el objeto de que Dios ayudase al monarca y a sus tropas, éste recibía un trozo de la *Vera Cruz*, que, tras tenerla en sus manos, se la entregaba al clérigo que habría de llevarla durante toda la campaña. Entonces, se le acercaban los abanderados y cada uno recibía el estandarte de manos del obispo y salía al exterior, de tal modo que, junto a las puertas del templo, se congregaban todos los abanderados con sus enseñas. El obispo salía entonces al umbral, donde recibía el abrazo del rey. A continuación, éste montaba a caballo, el clérigo portador de la *Vera Cruz* se ponían al frente del Ejército y se iniciaba la marcha. Mientras ésta se producía, el clero cantaba el himno litúrgico *In profectioe exercitus*, en el que podía leerse: «Concede, oh Cristo, a nuestros cristianos reyes, la palma celestial de la victoria sobre los adversarios».

LOS MEDIOS MATERIALES

El armamento visigodo, tal como queda patente en la obra de Muñoz Bolaños, es consecuencia de un pro-

²⁴ RODRÍGUEZ ALONSO, C., *Las historias de...*, pp. 264-265.

²⁵ *Le Liber Ordinum en usage dans l'Eglise wisigothique et mozarabe d'Espagne do cinquième au onzième siècle*, Firmin Didot, París, 1904.

ceso evolutivo que comenzó desde su salida de Escandinavia y culminó tras asentarse en España, pues los visigodos fueron tomando las técnicas guerreras que consideraron eficaces de los pueblos con los que tuvieron contacto, como los alanos o sármatas, e incluso, fueron enemigos, como los francos. El resultado será una panoplia de armamento, tanto defensiva como ofensiva, de gran eficacia, que conocemos gracias a la descripción de San Isidoro y a otros textos, como la ley de Wamba²⁶. Dentro del primer grupo, podemos citar: el yelmo —casco de hierro para defender la cabeza, con forma cónica fundamentalmente—; la loriga —armadura hecha de escamas o anillas de hierro, que llegaba por encima de la rodilla—; la zaba —armadura realizada en silicio, forrada de piel de búfalo y cubierta de planchuelas de hierro a manera de escamas de pez llegando por debajo de las rodillas, a diferencia de la loriga—; la caliga —armadura que protegía la pierna—; el escudo —construido en madera y cuero, con diferentes formas—; la testinia —testera o yelmo del caballo, construida en hierro batido que a modo de careta defendía la cabeza del caballo—.

La panoplia de armas ofensivas de los visigodos era también muy amplia, destacando la espada —había de varias clases: largas para la caballería y anchas para la infantería, teniendo ellas dos filos y punta aguzada—; la lanza —se construyeron con multitud de formas, destacando las de infantería, cuya punta tenía forma de hoja—; el acude —porra o maza de hierro—; el securon —hacha arrojadiza, similar a la francisca franca—, el menaulo —dardo o lanza corta, produciendo su nombre vulgarizado la de venábulo y venablo—; la skrama —especie de cuchillo grande que servía para el enfrentamiento cuerpo a cuerpo, conociéndosele con el nombre de skransaxo. En el mundo visigodo había una gran variedad de puñales que se denomina-

ban jacelo, rhamba y tarágulo—; el dolon —puñal que se llevaba escondido dentro de un báculo de madera y, por ir oculto, se le dio el nombre de dolo, de la voz griega, dolos que significa engaño o fraude—; la trudes —pértigas provistas de un hierro en forma de media luna, que se utilizaba para derribar a los jinetes—; el conto —arma a modo de bastón con una punta muy aguzada de hierro en la parte inferior y con pomo de hierro en la superior— y el arco, elemento fundamental del arsenal visigodo, como indica San Isidoro.

Si sobre armas individuales tenemos los testimonios ya citados, no existe documentación explícita sobre las armas de asedio visigodas. Sabemos que, hasta la entrada en el Imperio Romano, los visigodos carecían de toda experiencia en las mismas, hasta el extremo de que Arriano Marcelino nos informa de su incapacidad para asaltar la ciudad de Adrianópolis²⁷. Pero, tras su asentamiento en Hispania, adquirieron los conocimientos para la construcción y utilización de estos artilugios a través de los hispanorromanos, después de comprobar cómo sus ciudades del sur de Francia caían rápidamente en manos de los francos, tras la derrota de Vouillé, gracias a las máquinas de asedio que los galorromanos habían proporcionado a Clodoveo. Así se explicarían los comentarios de San Julián sobre el asedio de Nimes o Narbona, ya citados. Las armas que pudieron utilizar en este cometido fueron: el ariete —máquina de guerra que consistía en una gran viga de madera, provista en uno de sus extremos de un recio y pesado remate de hierro fundido que, a veces, representaba una cabeza de carnero—; la balista —máquina que lanzaba, por medio de una rampa inclinada, piedras, flechas u otra clase de proyectiles de 50 a 100 kilogramos, a una distancia de 100 a 500 metros, servida por once hombres y empleándose en el

²⁶ Véase SAN ISIDORO, *Etimologías*, Editorial Católica, Madrid, 1982-1983.

²⁷ MARCELINO, A., *Historia...*, pp. 863.

combate y en los asedios de plazas—. Otra de las armas utilizadas eran catapultas móviles —esta máquina griega se empleaba para lanzar piedras o dardos. Se basaba en el principio de elasticidad de torsión de las cuerdas. Se componía de un bastidor formado de cuatro traviesas horizontales, paralelas dos a dos, entre las que se tendía un cable de cuerdas trenzadas, en cuya parte media se fijaba por uno de los extremos una viga, rematada por el opuesto por una especie de cucharón de hierro de grandes dimensiones—, el escorpio —artilugio con forma de ballesta, que se utilizaba para lanzar flechas envenenadas—.

Además de las armas defensivas, ofensivas y las máquinas de guerra, en el equipo de los soldados visigodos podían distinguirse también los siguientes elementos: el thormasco —perpunte construido en fieltro a medida para resguardar el cuerpo y estaba entrelazado de lana floja y tafílete, colocándose debajo de la zaba—; los socko —zapato a manera de borceguí, de piel muy dura para defender el pie—; el braccæ pantalón que era típico de los nómadas del este de Europa y que traspasada a los visigodos al entrar en contacto con ellos, aunque nunca fue una prenda muy utilizada—; la silla de montar, la brida, el freno del caballo y el estribo —que no cita San Isidoro, pero sí Pérez de Castro— para la caballería.

Por último, no podemos dejar de hacer mención a las transmisiones. No existen testimonios profundos de las campañas del ejército visigodo, salvo el de San Julián para la sublevación del duque Paulo, por lo que resulta difícil conocer si existió un código de transmisiones dentro del mismo. Sí conocemos, no obstante, que utilizaban la *bucina*, un cuerno que se usaba para dar la señal de avanzar hacia el enemigo y del que se deriva el nombre de bocina, así como el *baudophorus*, un estandarte del que existían dos clases: el pendón o *vexillum* posadero y el pendón del caudillo mesnadero, según Pérez de Castro. El primero solía ser rectangular y el segundo, triangular.

EL ARTE DE LA GUERRA

La estrategia visigoda se articuló en torno a un triple frente, articulado en fronteras militarizadas —con ciudades amuralladas y fortalezas o *castra*—, con clara influencia tardo-romana y bizantina, y con presencia de colonos militares, *leudes*, para su defensa, según García Moreno. La frontera fortificada (limes) del norte tenía por objeto impedir los ataques de las tribus de la cornisa cantábrica, pero era también la línea de salida de las expediciones de saqueo contra estos pueblos, que servían para entrenar al ejército. El segundo frente era la frontera militar con los territorios bizantinos, que tenía la misma utilidad que la anterior, pero que desapareció tras la conquista por parte de Suintila (621-631) de las últimas posesiones bizantinas en la Península Ibérica. El tercer frente, el más importante, estaba constituido por la frontera fortificada que los visigodos establecieron con los francos, desde las laderas de los Pirineos hasta más allá de la ciudad de Nîmes. En este caso, y a diferencia de las otras dos, los visigodos nunca la utilizaron como lanzadera para realizar expediciones de saqueo, sino que mantuvieron una actitud estrictamente defensiva. Esta triple articulación indica que para la monarquía visigoda la base de su estrategia era el dominio completo de la Península Ibérica, no teniendo grandes intereses fuera de este territorio, salvo la conservación de la Septimania.

Desde el punto de vista táctico, el ejército visigodo se basó en una combinación flexible de la caballería e infantería. En la ofensiva, se utilizaba la primera para dispersar a su homóloga enemiga. Cuando este objetivo se lograba, llevaban a cabo un movimiento envolvente sobre su infantería, para atacarla primero con flechas, y posteriormente, cargar sobre ella con lanzas y espadas. En el caso que el enemigo no poseyese caballería, la de los visigodos atacaba frontalmente la línea de infantería enemiga utilizando sus venablos, para diezmarla a distancia, y luego sus lanzas y espa-

das. Durante el ataque hacían sonar las *bocinas* y lanzaban gritos e insultos al enemigo. En situaciones defensivas, según Gárate Córdoba, que podían presentarse en el asedio a plazas fuertes, o cuando eran ellos mismos los atacados, construían obras de fortificación en las que sabían emplear medios tales como setos y cestones. Para la defensiva a campo abierto se utilizaba una táctica muy simple: la infantería resistía y aguantaba a pie firme, con verdadero estoicismo, las acometidas del enemigo, mientras la caballería, colocada en las alas, adoptaba posiciones y aguardaba el momento oportuno para cargar contra los atacantes e intentar su destrucción.

Es indudable que esta táctica dio excelentes frutos a los visigodos que, durante más de 100 años, estuvieron invictos en el frente de batalla. Pero, para lograr esta superioridad, fue necesario además de una superioridad táctica sobre sus enemigos, un sistema logístico que permitiese mantener este ejército. Esta organización se articuló basándose en las ciudades y fortalezas del reino. En cada una de ellas, según Thompson, existía un funcionario llamado *erogator annonae*, cuya función era distribuir los aprovisionamientos a las tropas. El conde y un funcionario llamado *annonae dispensator*, o simplemente *annorarius*, eran quienes aprovisionaban a éste. Si éstos dejaban de enviarle el aprovisionamiento, él lo comunicaba al oficial en jefe, *comes exercitus*, quien a su vez notificaba al rey el número de días durante los cuales la unidad no había recibido aprovisionamiento. El conde y el dispensador eran entonces obligados a proveer de su propio pecuria cuatro veces el aprovisionamiento debido. Las mismas reglas que regían el abastecimiento de las tropas de guarnición se aplicaban también a las tropas en batalla. Asimismo, se utilizó el dinero en metálico — adención — como medio de sostenimiento del ejército, tal

y como indican las múltiples cecas existentes en las zonas de frontera.

GUERRAS Y CAMPAÑAS

Las campañas contra suevos, bizantinos, francos y vascones

Entre el año 507 y el 711, los visigodos desarrollaron cuatro grandes campañas militares en la Península Ibérica. La más rápida fue la desarrollada contra los suevos. El reino creado por este pueblo en Galicia era muy débil y se había perpetuado en el tiempo gracias sobre todo a los problemas que habían atenazado a sus enemigos visigodos desde finales del siglo V y durante la mayor parte del VI. Pero la llegada de Leovigildo (572-586) al trono, con un programa político que tenía la unidad peninsular como objetivo supremo, comenzó el principio del fin del reino suevo. En el año 576, hubo un primer intento de invasión por los montes de Orense, desencadenada por la protección que el monarca suevo había pedido al gran enemigo de Leovigildo, el monarca franco Gontrán de Borgoña. Sin embargo, los ejércitos visigodos tuvieron que retirarse, tras aceptar una tregua de Mirón, trasladándose al sudeste, donde el peligro bizantino era mayor²⁸. Durante los diez años siguientes, los suevos intentaron debilitar el poder visigodo, temiendo el asalto final de Leovigildo. Mirón llegó a apoyar al príncipe Hermenegildo contra su padre e intentó establecer una gran alianza con Gontrán de Borgoña y el emperador bizantino Mauricio, pero fueron infructuosos, despertando, además, la cólera de Leovigildo. El monarca visigodo forzó entonces al nuevo monarca suevo, Eborico, a jurarle fidelidad

²⁸ BICLARO, J. de, "Chronicon", CAMPOS, J., *Juan de Biclara, Obispo de Gerona. Su vida y su obra*, CSIC, Madrid, 1960, pp. 77-100, texto en latín pp. 86.

(583) y cuando éste fue depuesto por un noble local, Audeca, en el año 585, encontró una justificación legal para invadir el reino. En el año 586, el ejército visigodo, en una brillante campaña que tenía por ruta Evora, Beja, Lisboa, Santarem y Coimbra, llegó a Oporto, donde se apoderó del último rey nuevo y del tesoro²⁹. La sublevación de una parte de la nobleza sueva, dirigida por Amalarico, y apoyada por Gontrán de Borgoña³⁰, no pasó de ser un leve problema para Leovigildo, que acabó con ella ese mismo año. Galicia pasó entonces, como indica San Isidoro, a ser una provincia del reino visigodo³¹.

La segunda gran campaña realizada por los visigodos en este periodo tuvo como enemigos a los bizantinos. Los herederos de Roma desembarcaron en Málaga o en la desembocadura del Río Guadalete en el año 552 como aliados del noble rebelde Atanagildo³² en su lucha contra el rey Agila (549-555). Pero su intención era otra: el emperador Justiniano (527-565) estaba decidido a reconquistar todos los territorios del Imperio Romano, incluida la Península Ibérica. Pero no lo lograron porque los nobles visigodos que apoyaban a Agila comprendieron el peligro que entrañaba esta nueva fuerza en la Península Ibérica³³, asesinando a su rey y pasando a apoyar a Atanagildo (555-567), convertido ahora en un único monarca del reino. Éste, de forma inmediata, inició una campaña contra los bizantinos, que, desde el año 555, habían recibido el refuerzo de un poderoso ejército desembarcado en

Cartagena. La rápida reacción visigoda detuvo la expansión bizantina en la franca costera entre Denia (Valencia) y la desembocadura del Guadalete (Cádiz), con capital en Cartagena (Murcia), que fue protegida por un poderoso limes, compuesto de ciudades amuralladas y castillos o *castella*, tal como ha explicado García Moreno. Pero los monarcas visigodos no se detuvieron con estas obras. A la campaña iniciada por Atanagildo, que permitió la conquista de la ciudad rebelde de Sevilla (567), y creó una gran base para futuras operaciones, le siguió la de Leovigildo (570-577), que supuso la ocupación de Baza y la ruptura de la zona de dominio bizantino en España en dos partes aisladas una de otra³⁴: la de Sisebuta (614-615), que supuso la conquista de Medina Sidonia y Málaga, utilizándose una flota de guerra por primera vez en su historia³⁵, y, finalmente, la de Suintila (624-625), con la que se tomaron las últimas posesiones bizantinas en España, incluyendo Cartagena que fue totalmente destruida, culminándose así los esfuerzos realizados por los anteriores monarcas visigodos, tal como escribió San Isidoro³⁶:

[Suintila] ocupó, en un combate que se entabló, las ciudades restantes, que administraba el ejército romano en Hispania, alcanzó por su feliz éxito la gloria de un triunfo superior a la de los demás reyes, ya que fue el primero que obtuvo el poder monárquico sobre toda la Hispania peninsular, hecho que no se dio en ningún príncipe anterior.

²⁹ BICLARO, J. de, "Chronicon"..., pp. 93. San Isidoro escribe: "Finalmente llevó la guerra a los suevos y redujo su reino con admirable rapidez al dominio de su nación". RODRÍGUEZ ALONSO, C., *Las historias de...*, pp. 254-255.

³⁰ TOURS, G. de, *Histoire des Francs*, Les Belles Lettres, París, 1975-1979, pp. 160, tomo II.

³¹ "Finalmente llevó la guerra a los suevos y redujo su reino con admirable rapidez al dominio de su nación". RODRÍGUEZ ALONSO, C., *Las historias de...*, Págs. 254-255. Juan de Biclara, *op. cit.*, Pág. 93.

³² RODRÍGUEZ ALONSO, C., *Las historias de...*, pp. 248-249.

³³ ALONSO, C., *Las historias de...*, pp. 250-251.

³⁴ BICLARO, J. de, "Chronicon"..., pp. 80-81.

³⁵ RODRÍGUEZ ALONSO, C., *Las historias de...*, pp. 272-273 y 288-289.

³⁶ RODRÍGUEZ ALONSO, C., *Las historias de...*, pp. 276-277.

Esta campaña, contra un enemigo poderoso y de gran tradición militar, demostró la flexibilidad de la organización militar visigoda. Demostró su capacidad para la guerra de sitio —la asignatura pendiente del ejército visigodo durante mucho tiempo— y para crear de la nada una marina de guerra, tal como nos indica San Isidoro. Tras esta campaña, los visigodos quedaron dueños de la totalidad de la Península Ibérica.

La tercera campaña realizada contra los visigodos fue la más larga y difícil de su historia, pues combatieron a un enemigo temible: los francos. Desde Vouillé (507)³⁷, donde el ejército franco, que combinaba una fuerte infantería, armada con sus temibles hachas lanzables, las *franciscas*, y una bien entrenada caballería, destrozó al ejército visigodo, como indica Bachrach. Este pueblo se convirtió en el peor enemigo del reino de Toledo por su constante y agresiva política expansiva. Sin embargo, esta situación comenzó a cambiar en el año 541 cuando el rey visigodo Teudis (531-548) expulsó al ejército franco, comandado por los reyes Childeberto y Clotario, que había intentado tomar sin éxito Zaragoza, en lo que Orlandis denominó «El primer sitio de Zaragoza»³⁸. El Ejército visigodo, que había aprendido de la derrota anterior, y que ya utilizaba la francisca, demostró entonces que las fuerzas comenzaban a equilibrarse. Leovigildo (572-586) acrecentó esta tendencia, pues el gran monarca visigodo ordenó al príncipe Recaredo, su futuro sucesor, el saqueo de los territorios de Gontrán de Borgoña, su gran enemigo. El que habría de ser el primer rey visigodo católico cumplió a la perfección las órdenes de su padre, tomando dos fortalezas —Cabaret y Beaucaire-

situadas a orillas del Ródano en el año 586³⁹. Sería precisamente durante el reinado de Recaredo (586-601) cuando la superioridad militar de los visigodos sobre los francos se convertiría en una realidad palmaria. En el año 589, Gontrán ordenó al duque Boson que realizase levas en Perigord, Burdeos, Agen y Tolosa y atacase Septimania⁴⁰. Boson cumplió las órdenes del monarca franco y puso en pie de guerra un ejército que, según el cronista visigodo Juan de Biclario, alcanzaba los 60.000 hombres⁴¹, una cifra exagerada, pero que muestra que el tamaño de este ejército debería ser muy grande. La gravedad de la situación empujó a Recaredo a tomar rápidas medidas. El duque de la Lusitania, un hispanorromano llamado Claudio, recibió la orden de dirigirse a Septimania para hacerse cargo de su defensa. Según Juan de Biclario, su ejército era de sólo 300 hombres, que, como dice Orlandis, son los mismos guerreros con los que contaba Gedeon cuando derrotó a los marianistas y sus aliados, tal como queda reflejado en el *Libro de los Jueces*. Evidentemente, las tropas visigodas eran más numerosas, pero, en todo caso, inferiores a las francas. Sin desanimarse por esta inferioridad numérica, Claudio preparó un plan de combate que había de darle la más grande victoria de la historia militar visigoda. Así, ordenó a un pequeño grupo de soldados que se dirigieran a enfrentarse al ejército franco acuartelado en Carcasona, mientras el resto de las tropas permanecían emboscadas en un desfiladero cercano. Boson ordenó entonces a sus hombres que se enfrentaran con el anzuelo visigodo, al que pusieron en fuga rápidamente, cometiendo el error de perseguirla hasta el desfila-

³⁷ La mejor fuente para conocer esta batalla y sus prolegómenos es Gregorio de Tours. TOURS, G. de, *Histoire des Francs...*, pp. 114-132, tomo I.

³⁸ RODRÍGUEZ ALONSO, C., *Las historias de...*, pp. 240-241. TOURS, G. de, *Histoire des Francs...* pp. 167-170, tomo I.

³⁹ TOURS, G. de, *Histoire des Francs...*, pp. 161-162, tomo II.

⁴⁰ TOURS, G. de, *Histoire des Francs...*, pp. 224, tomo II.

⁴¹ BICLARO, J. de, "Chronicon"..., pp. 97.

dero donde se encontraba el resto del ejército visigodo. Allí, los francos, cogidos entre dos fuerzas enemigas, sufrieron una espantosa derrota tan grande como Vouillé. Según el cronista franco Gregorio de Tours, 5.000 guerreros de esta nación murieron en el campo de batalla y otros 2.000 fueron hechos prisioneros⁴²; mientras, San Isidoro escribió: «Nunca se dio en España una victoria de los godos semejante»⁴³. Con esta victoria, los visigodos conjuraron para siempre el peligro franco y, a su vez, sirvió para convertir al duque Claudio en el más grande de los generales visigodos de la Historia, como indica Orlandis. El cuarto enemigo de los visigodos en el territorio peninsular fueron los vascones. Pero las campañas que desarrollaron contra este pueblo no tuvieron las mismas características que las anteriores, pues no se trataba de un enemigo organizado, ni que tuviera capacidad para poner en peligro la propia existencia del reino, como así ocurría con los francos o los bizantinos. Por el contrario, se trató de operaciones que tenían por objeto librar a las comarcas visigodas del norte de las expediciones de pillaje que este pueblo realizaba sobre las mismas, y, a su vez, adiestrar al ejército visigodo para cuando tuviese que enfrentarse con enemigos de mayor talla. Entre las principales campañas desarrolladas por monarcas visigodos en esta zona de España, destacan las de Leovigildo, fundador de Vitoria (581)⁴⁴; Suintila (621-622), que les frenó en sus acometidas en la Tarraconenses y les obligó a reconstruir la ciudad de Olite⁴⁵, y sobre todo Wamba (672-3), que, desde su base de Cantabria, arrasó a sangre y fuego su territorio en siete días, obligándoles a someterse. Si Wamba no acabó con las acciones de pillaje de los vascones de

forma definitiva fue porque la sublevación del duque Paulo en Septimania le obligó a trasladar sus fuerzas a esta región¹⁶. Así se explica que el último rey visigodo, Rodrigo, sitiaba Pamplona, capital de los vascones cuando se produjo la invasión árabe. Una campaña que, como todas las demás que se habían realizado contra los vascones, era de carácter secundario para los visigodos por la categoría del enemigo, pero que, en este caso, habría de tener consecuencias nefastas ya que, como apunta Gárate Córdoba, «El hispanismo de los vascones frente a los hispano-godos tal vez contribuyó a la pérdida de España, deteniendo muy lejos al Ejército que habría de salvarla».

Las sublevaciones interiores: San Hermenegildo y el duque Paulo

El reino visigodo de Toledo sufrió dos grandes rebeliones internas: la de San Hermenegildo y la del duque Paulo. La primera tuvo una causa fundamentalmente religiosa. Hermenegildo, el hijo mayor de Leovigildo, estaba casado con la princesa franca Ingunda, de religión católica. Hermenegildo, arriano de religión, fue convencido por su esposa para que cambiase de religión de forma secreta. Este acontecimiento coincidió con una persecución contra el catolicismo iniciada por Leovigildo. Hermenegildo, dux de la Bética, rompió con su padre, a pesar de los ruegos de éste para llegar a una solución pacífica, y con el apoyo de los católicos (la casi totalidad de los hispanorromanos), especialmente el obispo de Sevilla San Leandro, inició una revuelta, en el año 579, buscando además el apoyo de los bizantinos, los francos y los

⁴² TOURS, G. de, *Histoire des Franes...*, pp. 224-225, tomo II.

⁴³ RODRIGUEZ ALONSO, C., *Las historias de...*, pp. 264-265.

⁴⁴ BICLA RO, J. de, "Chronicon-...", pp. 90. RODRIGUEZ ALONSO, C., *Las historias de...*, pp. 252-254.

⁴⁵ RODRIGUEZ ALONSO, C., *Las historias de...*, pp. 276-277.

⁴⁶ SAN JULIÁN DE TOLEDO, "Chronicon"..., pp. 274-275.

suevos⁴⁷. Leovigildo no dio mucha importancia a estos hechos, a pesar de que supusieron la pérdida de Sevilla, capital de la Bética; Mérida, de la Lusitania, y Córdoba, y trató de obtener de forma pacífica la sumisión de su hijo, mientras continuaba combatiendo a los vascones. Cuando derrotó a éstos y comprendió que la posición de su hijo sólo podía ser quebrada por la fuerza, decidió atacarle. En el año 582, volvió sus fuerzas contra Sevilla, iniciándose «el principio del fin» para Hermenegildo, como indica Thompson⁴⁸. Ese año tomó Mérida y, al siguiente, comenzó la campaña contra Sevilla. El rey Mirón de los suevos, que había desplazado su ejército hasta Sevilla, fue obligado a retroceder por Leovigildo⁴⁹, y, poco después, el monarca visigodo ofrecía a los imperiales 30.000 solidos de oro para que renunciase a la alianza con su hijo⁵⁰. El emperador Mauricio, que consideraba la causa de Hermenegildo perdida, y no quería enemistarse con Leovigildo, aceptó el trato. La defección de los imperiales fue definitiva para Hermenegildo. Sevilla cayó en julio de 583, y poco después, en febrero del año siguiente, cae Córdoba donde Hermenegildo es hecho prisionero⁵¹. Dos años después, el príncipe era asesinado por orden de su padre. La revuelta de Hermenegildo, aunque derrotada, demostró que los visigodos no podían crear una estructura política sólida manteniendo una política religiosa contraria a la de la inmensa mayoría de la población. Recaredo lo entendió así y por eso se convirtió al catolicismo en el III Concilio de Toledo en el año 587.

La segunda sublevación, la del duque Paulo, estuvo motivada por causas políticas. Paulo, un hispanorromano, era duque de la Septimania y cuando estalló la revuelta de la nobleza de esta región —de origen galorromano y por tanto enemiga de los visigodos— en el año 673, Wamba le ordenó sofocarla. Pero, en vez de cumplir las órdenes, se puso al frente de los sublevados, con el total apoyo de su ejército y buena parte de la Iglesia; uniéndosele poco después el duque de la Tarraconense Ranosindo, un visigodo⁵². El objetivo inicial de Paulo era convertirse en rey del nordeste, separando esta región del resto del reino; así se hizo coronar en Gerona con el título de «Rex Orientales»⁵³ y buscó el apoyo de francos y vascones. Pero, a medida que la sublevación avanzaba, la ambición de Paulo fue mayor, intentando conquistar Toledo. La grave situación que se presentaba obligó a Wamba a acabar primero con el peligro de los vascones para luego enfrentarse a Paulo. Así, el monarca visigodo, tras derrotar en siete días a los primeros, tal como hemos visto, mandó a su ejército hacia Septimania. Pero no se precipitó en ningún momento, sino que, por el contrario, a medida que avanzaba, iba levantando levadas para reforzar sus tropas. Al acercarse a la Tarraconense, el Ejército visigodo, de unos 22.000 hombres, según Garate Córdoba, se dividió en tres *tramas* —de 3.000 hombres cada una, según el citado historiador—, al mando de otros tantos duques, mientras el grueso restante quedaba a las órdenes del propio monarca⁵⁴. Tras conquistar todas las ciudades rebeldes de esta provin-

⁴² TOURS, G. de, *Histoire des Francs...*, pp. 305, tomo I, pp. 66, tomo II.

⁴⁸ Según San Isidoro, el rey de los suevos, Mirón, apoyó a Leovigildo contra su hijo. RODRÍGUEZ ALONSO, C., *Las historias de...*, pp. 318-321.

⁴⁹ TOURS, G. de, *Histoire des Francs...*, pp. 66-67, tomo II.

⁵⁰ TOURS, G. de, *Histoire des Francs...*, pp. 67, tomo II.

⁵¹ BICLARO, J. de, "Chronicon"..., pp. 93.

⁵² SAN JULIÁN DE TOLEDO, "Chronicon"..., pp. 572.

⁵³ SAN JULIÁN DE TOLEDO, "Chronicon"..., pp. 568.

⁵⁴ SAN JULIÁN DE TOLEDO, "Chronicon"..., pp. 576.

cia, las tres *turnias* atravesaron los Pirineos por distintos pasos —Llivia, el Perthus y la *Vía Augusta*, que también utilizó el contingente al mando del monarca—. En la Septimania, conquistaron primero Narbona, Agde, Maguelonne, quedando sólo Nimes, centro de Paulo, en manos de los rebeldes⁵⁵. Esta ciudad caería el 1 de septiembre de 673, tras ser sometida a un intenso bombardeo, tal como indica San Julián al afirmar que «Torrentes de piedras con fuerte estrépito» cayeron sobre la ciudad, aunque no hace referencia a ninguna máquina de sitio. Paulo fue apresado y, tal como había prometido Wamba, se le perdonó la vida, pero fue descalvado y perdió todos sus bienes⁵⁷. Aunque esta campaña demostró la brillantez militar de Wamba, tal como indica Gárata Córdoba, y la capacidad combativa de la máquina de guerra visigoda, también sirvió para comprobar que el sistema de reclutamiento y movilización presentaba errores, lo que motivó que el monarca emitiese su célebre ley militar del I de noviembre de 673, de la que ya hemos hablado.

La invasión islámica

La invasión musulmana de España se sitúa dentro de lo que se conoce como segunda ola de conquistas musulmanas, que comienza en el año 685. En el año 709, el conde de Ceuta, don Julián, a servicio de Muza, gobernador árabe del Norte de África, realiza la primera expedición contra el reino visigodo. Al año siguiente, se realiza una segunda, al mando de Tarif Abu Zara, quien, con 300 infantes y 100 jinetes, realiza una operación de saqueo contra el territorio visigodo. A este interés musulmán por la Península Ibérica, se unen las luchas internas en la nobleza visigoda entre los seguidores del rey Rodrigo (710-711) y los de los

herederos de Witiza (702-710). Fue este segundo grupo el que buscó el apoyo musulmán para derrotar a sus enemigos. Apoyo que favorecía el designio musulmán de conquistar la Península Ibérica. A finales de abril de 711, tal como indica Calvo Miranda, 7.000 beréberes, al mando de Tariq ben Ziyab, a los que se unieron posteriormente otros 5.000, desembarcaron en Gibraltar —Yebel Tariq, «la montaña de Tariq»—. Rodrigo, que se hallaba guerreando contra los vascos, en Pamplona (Navarra), inició una marcha con objeto de derrotar a los invasores. Pero, a diferencia de Wamba en su expedición contra el duque Paulo, no dio descanso a sus tropas ni reclutó tropas por los lugares donde pasaba. La consecuencia de esta actitud fue que el contingente movilizado por Rodrigo llegó en pésimas condiciones a Andalucía. Este contingente, formado por unos 40.000 soldados, era, sin embargo, lo suficientemente fuerte para derrotar a los 12.000 musulmanes. Pero Rodrigo cometió un segundo error, según Muñoz Bolaños: convencido de la superioridad de su caballería frente al ejército musulmán, decidió dejar su infantería en Córdoba, con objeto de que se reorganizase. Y, así, sólo con sus jinetes salió al encuentro de los invasores. El 19 de julio de 711, los dos ejércitos se enfrentaron en el caserío de Casablanca, cerca de Medina Sidonia, a orillas del río Guadalete, tal como escribe Sánchez Albornoz. El musulmán, compuesto únicamente de infantería y con una gran proporción de arqueros, adoptó una actitud defensiva de acuerdo con su táctica habitual, esperando las cargas de la caballería visigoda, que pronto se vio debilitada al producirse la defección de los visigodos. Pero, aunque esta no se hubiese producido, la derrota era segura, pues las distintas cargas de los visigodos fueron frenadas por la lluvia de flechas islámi-

⁵⁵ SAN JULIÁN DE TOLEDO, "Chronicon"..., pp.576-579.

⁵⁶ SAN JULIÁN DE TOLEDO, "Chronicon"..., pp.582.

⁵⁷ SAN JULIÁN DE TOLEDO, "Chronicon"..., pp.590.

cas, en un antecedente de lo que luego fue Crezy o Azincourt, sin que los visigodos pudiesen dañar a sus enemigos, al carecer de arqueros propios. Cuando la caballería visigoda se encontraba agotada, tras múltiples cargas, se produjo el avance musulmán que acabó con lo que quedaba de ella. Rodrigo murió en la batalla y, con él, cualquier posibilidad de resistencia visigoda. Los musulmanes se enfrentaron con los desmoralizados seguidores del rey fallecido, que, si bien fueron capaces de resistir en Écija o Córdoba, no pudieron impedir el avance musulmán. Mientras, los witzanos apoyaban este avance, creyendo que los musulmanes les iban a entregar el trono. La división de la nobleza visigoda iba a favorecer «la pérdida de España», porque los musulmanes en ningún momento pensaron tal cosa, sino que Musa reforzó el ejército de Tarik con otros 18.000 hombres que terminaron por conquistar la casi totalidad de España, transformada en un Waliato bajo dependencia del Emir del Norte de África. Los witzanos, como indica García Moreno, terminaron aceptando un patrimonio de 3.000 fincas, a cambio de su renuncia a España.

La España visigótica desaparecía así para siempre. Pero en el Norte de la Península, se habría de crear un mito entorno a su recuerdo que sería clave en el desarrollo de la «Reconquista» que habría de recuperar de nuevo España.

BIBLIOGRAFÍA

- BACHRACH, B. S., *Merovingian military organization and the beginnings of feudalism*, Arbor, Ann, U.M.I., 1988.
- BARBERO, A.; VIGIL, M., *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Crítica, Barcelona, 1978.
- BARBERO, A.; VIGIL, M., *La sociedad visigoda y su entorno histórico*, Siglo XXI, Madrid, 1992.
- BRÜNNER, H., *Historia del Derecho Germánico*, Labor, Barcelona, 1936.
- DAHAN, E., *Die Koenige der Germanen. Das Mesen des aeltesten Koenigthums der germanischen Staemme und seine Geschichte bis zur Ausloesung des Karolingischen Reiches*, Druck und Verlag von Breitopps und Haertel, Leipzig, 1885.
- DELBRÜCK, H., *History of the art of war within the framework of political history II The Germans*, Greenwood Press, Westport, 1980.
- DOPSCH, A., *Fundamentos económicos y sociales de la cultura europea. De Cesar a Carlomagno*, Fondo de Cultura Económica, México, 1982.
- D'ORS, A., *El Código de Eurico*, CSIC, Roma-Madrid, 1960.
- GAMILLSCHEG, E., «Historia lingüística de los Visigodos», *Revista de Filología Española*, XIX, 1932, pp. 117-150 y 229-260.
- GARATE CÓRDOBA, J. M., *Historia del Ejército español I. Los orígenes*, Servicio Histórico Militar, Madrid, 1981.
- GARATE CÓRDOBA, J. M., *La rebelión de San Hermenegildo. Un rey santo, rebelde y mártir*, IMPHET, Madrid, 1999.
- GARCÍA DE VALDEAVELLANO, L., *Curso de historia de las instituciones españolas. De los orígenes al final de la Edad Media*, Revista de Occidente, Madrid, 1968.
- GARCÍA MORENO, L. A., «Organización militar de Bizancio en la Península Ibérica (siglos VI-VII)», *Hispania*, num. 123, 1973, pp. 5-22.
- GARCÍA MORENO, L. A., «Estudios sobre la organización administrativa del reino visigodo de Toledo», *Anuario de Historia del Derecho Español*, vol. XLIV, 1974, Págs. 65-155.
- GARCÍA MORENO, L. A., *El fin del reino visigodo de Toledo*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid. 1975.

- JIMÉNES GARNICA, A. M., *Orígenes y desarrollo del Reino Visigodo de Toledo*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, Valladolid, 1983.
- KING, P. D., *Derecho y sociedad en el reino visigodo*, Alianza Editorial, Madrid, 1981.
- MESSMER, H., *Hispania-Idee und Goyhenmythos*, Fretz&Wasmuth, Zurich, 1960.
- MIRANDA CALVO, J., *Consideraciones militares sobre la conquista arábiga. De Guadalete a Toledo*, EPSC, Madrid, 1973.
- MORGAN, D., *Los mongoles*, Alianza, Madrid, 1990.
- MUÑOZ BOLAÑOS, R., *El Ejército visigodo. De los orígenes a la batalla de Guadalete*, Almena, Madrid, 2003.
- MUSSET, L., *Las invasiones. Las oleadas germánicas*, Labor, Barcelona, 1967.
- OLDENBURG, E., *Die Kriegsverfassung der Westgoten*, Berlin, 1909
- ORLANDIS, J., *Historia social y económica de la España visigoda*, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Madrid, 1975.
- ORLANDIS, J., *Hispania y Zaragoza en la Antigüedad tardía: estudios varios*, Impr. Tipo Linea, Zaragoza, 1984.
- ORLANDIS, J., *La vida en España en tiempo de los godos*, Rialp, Madrid, 1991.
- ORLANDIS, J., *Semblanzas visigodas*, Rialp, Madrid, 1992.
- ORLANDIS, J., *Historia del reino visigodo español*, Rialp, Madrid, 2003.
- PÉREZ DE CASTRO, M., *Estudios militares*, Imprenta y Litografía del Depósito de la Guerra, Madrid, 1872.
- PÉREZ PUJOL, E., *Historia de las instituciones sociales de la España goda*, Establecimiento tipográfico de F. Vives Mora, Valencia, 1896, tomo II.
- PÉREZ SÁNCHEZ, D., *El ejército en la sociedad visigoda*, Ediciones de la Universidad de Salamanca, Salamanca, 1989.
- REINHART, W., *Historia del reino hispánico de los suevos*, CSIC, Madrid, 1952.
- RIETSCHER, S., »Die germanische Tausendschaft«, *Zeitschrift Für Rechtsgeschichte*, num. 27, 1906, pp. 264-252.
- RODRÍGUEZ ADRADOS, F., *El sistema gentilicio decimal de los indoeuropeos occidentales y los orígenes de Roma*, C.S.I.C., Madrid, 1948.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., *El 'Ajbar Maymua'.. cuestiones historiográficas que suscita*, Universidad Nacional, Buenos Aires, 1944.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., *Otra vez Guadalete y Covadonga*, Universidad Nacional, Buenos Aires, 1944.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., *Investigaciones y documentos sobre las instituciones hispanas*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago de Chile. 1970.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., *Estudios visigodos*, Instituto Storico Italiano peri Alto Medio Evo, Roma, 1971.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., *En torno a los orígenes del feudalismo*, Istmo, Madrid, 1993.
- SCHWERIN, C. E Von, *Deutsche Rechtsgeschichte*, Dresden, B. G. Teubner, 1915.
- THOMPSON, E A., *The Visigoths in the time of Ulfila*, Clarendon Press, Oxford, 1966.
- THOMPSON, E A., *Los godos en España*, Alianza Editorial, Madrid, 1990.
- TORRES LÓPEZ, M., *Lecciones de historia del derecho español*, Calatrava, Salamanca, 1935.



Empuñadura y hoja de espada medieval de arriaz recto. ME 35371

EJÉRCITO Y GUERRA EN LA EDAD MEDIA HISPÁNICA

Francisco García Fitz

EVOLUCIÓN DE UN CONFLICTO SECULAR

Entre los siglos VIII y XIII, en la Península Ibérica, se desarrolló un largo conflicto que enfrentó a dos sociedades diferentes: una de corte oriental, de religión islámica, que se había implantado tras acabar con el reino visigodo de Toledo, y otra de tipo occidental, de base latina y cristiana, formada por aquellos núcleos que surgieron y se consolidaron poco después de la invasión musulmana. Conocer la conformación de la realidad militar durante estos siglos requiere necesariamente trazar el contexto general y dar cuenta de algunos de los principales hitos de aquel conflicto.

La construcción de un estado islámico en la Península se inserta en el amplio proceso de expansión territorial protagonizado por el mundo musulmán a partir de las predicaciones de Mahoma en Arabia. En apenas un siglo, la nueva civilización extendió su influencia desde el Indo a los Pirineos, haciéndose con el control de la cuenca mediterránea. La explicación de esta gran expansión político-militar no puede ser simple: junto al posible —aunque no siempre comprobable— impulso que la nueva religión podía dar a los

árabes —gracias a la aplicación del concepto de «guerra santa»—, hay que tener en cuenta razones económicas —el logro de botín y tierras—, sociológicas —el ímpetu belicista de unas tribus que tradicionalmente habían hecho de la guerra un modo de vida y de sustento— y políticas —la formación de un fuerte poder político en manos de la aristocracia árabe, que permitió aglutinar el potencial guerrero de la tribus; las conquistas territoriales como válvula de escape de las tensiones internas... —.

A comienzos del siglo VIII, los musulmanes irrumpían en la Hispania goda, derrotaban al ejército visigodo en la batalla del Guadalete —711 — y en el plazo de tres años acababan con el reino de Toledo y se hacían con el control militar de casi toda la Península. A mediados del siglo VIII al-Andalus se convertía en un estado desligado políticamente de Oriente —el emirato de Córdoba— que alcanzaría su plena madurez e independencia en el primer tercio del siglo X con la proclamación del Califato en tiempos de Abderrahman III. La sociedad occidental de base latina y cristiana que hasta entonces había sido predominante en Hispania, daba paso a la formación de otra sociedad islámica y orien-

¹ La bibliografía sobre estas cuestiones es muy abundante. Para una amplia síntesis podemos remitir a los volúmenes correspondientes de la *Historia de España de Menéndez Pidal*, Espasa-Calpe, Madrid.

tal y se separaba de la evolución histórica general de Occidente, no sólo desde una perspectiva política, sino también en el plano cultural —en el que Al-Andalus conocería un momento de esplendor sin parangón en Occidente— y en el socioeconómico —caracterizado por el desarrollo urbano y comercial, en contraste con el ruralismo del resto de Europa en la misma época—. La disgregación del califato de Córdoba en el primer tercio del siglo XI y la aparición de los reinos de taifas acarreó la decadencia política de al-Andalus y el comienzo de un imparable retroceso territorial frente a sus vecinos cristianos del norte, retroceso que no se detendría a pesar de la integración de al-Andalus en los grandes imperios norteafricanos, el almorávide (ss. XI-XII) y el almohade (ss. XII-XIII).

La invasión islámica y el fin del reino visigodo dio lugar a la aparición en la cornisa cantábrica y los Pirineos de una serie de núcleos cristianos de resistencia, formados a partir de la confluencia de intereses de la población indígena —refractaria a la dominación islámica, como ya lo había sido anteriormente a la romana y a la goda— y de los hispanogodos allí refugiados tras la llegada de los musulmanes. A partir de una evolución autóctona —reino de Asturias— o incentivados por la influencia del Imperio Carolingio —reino de Pamplona, condado de Aragón, condados catalanes—, estos núcleos fueron consolidándose y ampliando sus fronteras hacia el sur gracias fundamentalmente al desarrollo de procesos colonizadores y repobladores de tierras. Cuando se produjo la desintegración del califato de Córdoba en el siglo XI, estos núcleos ya estaban en condiciones de protagonizar una gran expansión territorial a costa de sus vecinos islámicos, en lo que sería un reflejo, en el plano militar, del crecimiento económico —reactivación del comercio, repoblaciones...—, de la creación de una sociedad feudal y de la reintegración de las sociedades hispanocristianas en las líneas generales de la evolución cultural, política y socioeconómica de Occidente. Entre los

siglos XI y XIII estos núcleos políticos —el reino de Portugal, el de Castilla y León, el de Navarra, el de Aragón, los condados catalanes— consiguieron invertir la tendencia histórica e imponer el predominio de la cultura de base latina y cristiana sobre la islámica. Por supuesto, la guerra en la Península Ibérica durante esta época no se limitó al conflicto entre cristianos y musulmanes. Antes al contrario, por un lado las divisiones internas que periódicamente conoció al-Andalus —fragmentación del territorio en reinos de taifas en diversos momentos, pero especialmente durante la segunda mitad del siglo XI— y la resistencia andalusí frente a la dominación norteafricana, generaron todo tipo de conflictos armados entre los propios musulmanes, que en muchas ocasiones encontraron apoyo en sus vecinos cristianos del norte frente a sus correligionarios. Por otra, el proceso de consolidación de los reinos cristianos, con las consiguientes definiciones de fronteras y problemas de equilibrio político-territorial, conllevó también enfrentamientos armados entre ellos. En este contexto, la guerra se convirtió en una realidad permanente, de la que, por su especial significación en cada momento, cabría destacar los siguientes hitos:

La invasión islámica

La conquista musulmana de la Península Ibérica se inserta en el contexto general de la expansión árabe, en particular por el norte de África: desde que a mediados del siglo VII los califas se hicieron con el control de Egipto, quedó abierta una vía de penetración militar hacia Occidente. En los últimos años de aquel siglo los musulmanes ya habían expulsado a los bizantinos de Cartago y en los primeros años del VIII sometían a muchas tribus bereberes del Magreb y alcanzaban la costa atlántica, de manera que a través del Estrecho de Gibraltar y ocupar la *Hispania* goda se presentaba a los jefes militares islámicos como una continuación natu-

ral de la expansión. En 711, el gobernador musulmán del norte de África, Muza, contando con las divisiones internas de los visigodos, decidió dar ese paso: tras una primera expedición exploratoria, envió a un cuerpo de ejército —mayoritariamente bereber— al mando de su lugarteniente, Tariq, que se instaló en Algeciras. Pocas semanas después, el ejército visigodo, comandado por el rey Rodrigo, se enfrentó con los invasores en algún lugar insuficientemente identificado, pero cerca de Tarifa y el río Barbate, en lo que ha pasado a la historia como la batalla de Guadalete. Las deserciones que tuvieron lugar en el bando visigodo durante el combate, que le condujeron a una derrota total, y la escasa resistencia que posteriormente los musulmanes encontraron para dominar militarmente el reino de Toledo, ponen de manifiesto el grado de disgregación y feudalización de la sociedad, de los entramados políticos y de las estructuras militares godas. Consumada la victoria en campo abierto, se abrió una primera fase de conquistas (711-714) durante la cual Tariq se dirigió a la capital visigoda, Toledo, pero haciéndose previamente con el control de las grandes ciudades que estaban en su camino —Écija, Córdoba—; Muza, por su parte, también se encaminó a Toledo, pero siguiendo la Ruta de la Plata, en cuyo curso dominó Sevilla y Mérida. Hacia 713, el sur y centro de la Península parecía ya controlado, de manera que los musulmanes se dirigieron hacia el valle del Ebro y tomaron Zaragoza (714). En una segunda fase (714-716), los conquistadores extendieron su influencia hacia el norte (Pamplona), oriente (Barcelona, Gerona), el Levante (Málaga, Elvira, Murcia) y occidente (Évora, Santarem, Coimbra). La estrategia seguida por los musulmanes se basó, de un lado, en el control de las grandes ciudades —a veces contando con el apoyo de los judíos—, para lo cual no dudaron en pactar con sus habitantes capitulaciones en las que se respetaba sus vidas, bienes, religión y costumbre; de otro, en la negociación con grandes nobles visigodos que, a cam-

bio de sometimiento político y tributario, mantenían su preeminencia social y económica sobre sus grandes dominios.

Las campañas asturianas de Alfonso III y Ordoño II

Aunque la tradición historiográfica española suele señalar a la batalla de Covadonga (¿718-722?) como el primer eslabón de la resistencia militar cristiana frente a la dominación islámica, no parece que su significación bélica fuera excesiva. En realidad, habrá que esperar más de un siglo para que se produzca una primera confrontación militar de cierta envergadura. La grave crisis que sufrió el emirato de Córdoba durante la segunda mitad del siglo IX y el crecimiento interno —demográfico y económico— del reino asturiano, permitió que algunos monarcas pusieran en marcha una política de expansión territorial y militar frente al Islam que permitiría hacer avanzar las fronteras hasta el sur del Duero. Alfonso III (866-910) no dudó en intervenir en los problemas internos del emirato apoyando a la población rebelde de las marcas (Zaragoza y Mérida) y realizando profundas incursiones en territorio islámico. Igualmente, aprovechó la confusión y debilidad de los musulmanes para extender su dominio por la zona noroccidental de al-Andalus, haciéndose con el control de Oporto y Coimbra, y consolidando la presencia asturiana en la Meseta norte, donde la frontera se afianzó en la línea del río Duero, fortalecida por el dominio sobre Zamora, Simancas, Toro, Osma y San Esteban de Gormaz. La reacción militar islámica se tradujo en rotundos fracasos, tal como se demostró en la batalla de Polvoraria —879— o en la de Castrogeriz —883—, en las que el ejército asturiano derrotó al cordobés. La política expansiva del reino asturleonés se mantuvo durante las primeras décadas del siglo X, y ello a pesar de la indudable recuperación cordobesa de tiempos del califa Abderrahmán III: Ordoño II (914-924)

realizaría exitosas operaciones de largo radio en la zona de Mérida y comenzaría la ocupación territorial de La Rioja (Arnedo, Calahorra), aunque fue derrotado por el califa en Valdejunquera (920).

Las campañas militares de Almanzor

Uno de los momentos más duros, desde el punto de vista militar, para los reinos y condados cristianos del norte peninsular, fue la etapa de gobierno del *hayib* Almanzor en Córdoba. En un intento de legitimar su poder y el arrinconamiento del califa, y utilizando el mensaje de la «guerra santa», Almanzor llevó a cabo una política militar inusitadamente agresiva contra los núcleos políticos norteños: entre 977 y 1002 organizó más de cincuenta expediciones bélicas contra sus vecinos cristianos, una proporción que habla de al menos dos incursiones devastadoras al año. Durante un cuarto de siglo, muchas comarcas, fortalezas, ciudades y centros religiosos fueron arrasados, los campos incendiados, las poblaciones capturadas y esclavizadas: de Santiago de Compostela a Barcelona, pasando por Salamanca, Zamora, Sepúlveda, Calatayud, Gerona, Simancas, León, Coimbra, Astorga, Toro, Osmá, San Esteban, Astorga, Pamplona..., casi todos los grandes núcleos, a veces en más de una ocasión, sufrieron la presión de las tropas de Almanzor. Con un ejército renovado en sus estructuras, basado en el creciente peso de las tropas de mercenarios bereberes, el *hayib* fue capaz de mantener en jaque a los reinos cristianos, si bien ello no se tradujo en una expansión territorial del Islam.

La Conquista de Toledo por Alfonso VI

La disolución del califato de Córdoba a partir de 1031 y la aparición en su lugar de pequeños reinos musulmanes independientes y muchas veces enfrentados entre sí —los *reinos de taifas*—, ofreció a los

núcleos cristianos del norte nuevas oportunidades para intervenir militar y políticamente en al-Andalus. Las rivalidades entre las distintas *tal'as*. sus problemas internos y la debilidad de los monarcas islámicos, permitió que los reyes castellano-leoneses, navarros y aragoneses, así como los condes catalanes, pusieran su potencial militar al servicio de los musulmanes, convirtiéndose en «protectores» frente a sus enemigos cristianos o islámicos, a cambio de grandes cantidades de riqueza — las *parias*—. Hacer frente a estos pagos obligaba a los reyes de taifas a subir los impuestos y arruinar a sus súbditos, por lo que pronto hubieron de hacer frente a movimientos de resistencia internos contra los que emplearon, de nuevo, a sus aliados cristianos, dando lugar a una espiral de gastos y de dependencia político-militar. En este contexto militar se inserta la conquista de Toledo de 1085: desde décadas antes, el rey castellano-leonés, Alfonso VI, mantenía una alianza con el rey taifa de Toledo, al-Mamun, gracias a la cual este último pudo engrandecer su reino a costa de otros taifas vecinos y convertirse en uno de los monarcas islámicos más poderosos, previo pago al castellano de las parias acordadas. A la muerte de al-Mamun, Alfonso VI mantuvo los acuerdos con el nuevo rey, al-Qadir, pero el descontento de la población toledana por las elevadas demandas económicas y territoriales del monarca castellano-leonés fue creciente y terminó en una rebelión abierta. Ante la insostenible situación en el interior del reino toledano, al-Qadir acabó abandonando Toledo mientras que Alfonso VI, en 1084, comenzaba las operaciones de cerco. El asedio sobre la antigua capital visigoda se resolvería finalmente en 1085, tras una capitulación que permitía la permanencia de la población musulmana en la ciudad, el respeto a sus bienes, costumbres y religión. De esta forma, las fronteras del reino castellano-leonés daban un espectacular salto adelante, pasando del Sistema Central a las tierras manchegas.

La Invasión almorávide

La creciente presión económica y militar de los núcleos del norte peninsular contra los reinos de taifas, y en especial la cada vez más agresiva política de parias y de exigencias territoriales de Alfonso VI, obligó a sus víctimas, los dirigentes de las taifas, a buscar un poder que contrapesara el continuo punzamiento sobre sus recursos. Ante su propia incapacidad para hacer frente a las amenazas cristianas, los taifas de Sevilla, Granada y Badajoz hicieron reiteradas llamadas a la nueva potencia islámica que había surgido en el norte de África: el imperio de los almorávides. La conquista de Toledo en 1085, y la posibilidad de que tras este reino fueran cayendo progresivamente el resto de los poderes musulmanes, convenció a los almorávides de la necesidad de atravesar el Estrecho en ayuda de sus correligionarios de al-Andalus: en 1086, tras desembarcar en la Península, los norteafricanos y sus aliados andalusíes se dirigieron hacia territorio castellano siguiendo la Ruta de la Plata. Alfonso VI no quiso darles la oportunidad de que internaran en sus tierras y se adelantó para hacerles frente a la altura de Badajoz. En los campos de Zalaca, a la vista de las murallas pacenses, el ejército cristiano fue rotundamente derrotado por las fuerzas almorávides y andalusíes. La victoria no fue aprovechada, pues los almorávides volvieron inmediatamente al norte de África y Alfonso VI recompuso su presión sobre los taifas. Pero cuatro años más tarde, en 1090, los almorávides volvían a atravesar el Estrecho, pero esta vez no sólo para frenar el expansionismo castellano, sino también para unificar al-Andalus y acabar con los reinos de taifas. Al cabo de dos décadas, los almorávides habían dado cuenta de ambos objetivos: de un lado, se anexionaron todos los reinos de taifas, reunificando el Islam peninsular e integrándolo en un Imperio cuyo centro radicaba en el norte de África; de otro, recuperaron buena parte de las tierras perdidas por los musulmanes desde

principios del siglo XI, de manera que todo el territorio peninsular al sur del Tajo y del Ebro quedaría bajo el dominio almorávide. La conquista y posterior defensa hecha por el Cid en Valencia frente a la presión norteafricana fue únicamente un espejismo temporal que no sobrevivió al propio Rodrigo.

La conquista de Zaragoza

El afianzamiento almorávide en al-Andalus a comienzos del siglo XII no impidió que en el sector nororiental de sus fronteras el reino de Navarra-Aragón, bajo el gobierno de Alfonso I, mantuviera la presión militar sobre el valle del Ebro. Siguiendo la trayectoria iniciada durante las últimas décadas del siglo anterior por su antecesor, Pedro I, el monarca navarroaragonés se propuso alcanzar un objetivo militar largamente acariciado: la conquista de Zaragoza, la ciudad que dominaba el valle medio del Ebro. Para ello, organizó en 1118 una gran expedición militar, que tuvo el rango de «cruzada» y que organizó un cerco sobre la ciudad que duró casi medio año. Finalmente, la urbe se entregó sin que fuera necesario un asalto. Su caída permitió que en los meses siguientes muchas localidades situadas al sur del Ebro pasaran también a manos navarro-aragonesas. Desde el punto de vista estratégico, la conquista de Zaragoza puso de manifiesto, de una parte, el enorme poder de convocatoria que suscitaba la idea de «cruzada» en los años posteriores a la conquista de Jerusalén en el marco de la Primera Cruzada; de otra, la capacidad de desgaste que tenían los «contracastillos» —Castellar, Justibol— levantados por los reyes navarroaragoneses para erosionar la resistencia de los musulmanes.

Las campañas almohades

A mediados del siglo XII el imperio almorávide se derrumbó, siendo sustituido su dominio en el norte de

África y en la Península por un nuevo movimiento islámico de carácter integrista: el de los almohades. Pero este nuevo poder norteafricano tardó varias décadas en afianzarse en al-Andalus, donde diversos poderes locales andalusíes, especialmente en Levante —el rey Lobo— se mantuvieron independientes durante mucho tiempo. La crisis almorávide y la posterior división de al-Andalus hasta el definitivo asentamiento almohade fueron aprovechadas por los reinos cristianos para continuar la expansión al sur del Tajo y del Ebro. Sólo a principios de la década de los años 70 del siglo XII los almohades pudieron tomar la iniciativa militar contra los cristianos, organizando grandes expediciones contra Portugal, León, Castilla y Aragón, pero estos reinos, en ocasiones actuando coordinadamente, también respondieron mediante grandes cabalgadas e importantes conquistas territoriales (Teruel, 1170; Cuenca, 1177; Silves, 1189). Como reacción a uno de estos ataques, el califa almohade preparó en 1195 una campaña que se dirigió contra las fronteras castellanas. Antes de que las tropas norteafricanas se internasen en su reino, el monarca Alfonso VIII decidió hacerles frente en el campo de batalla, en las cercanías de Alarcos. El desastre cristiano fue memorable y supuso la pérdida de todas las posesiones castellanas al sur de Toledo. En los años siguientes, 1196 y 1197, los norteafricanos devastaron el valle del Tajo y las fronteras toledanas, contando además con la alianza de los monarcas de León y de Navarra. A finales del siglo XII, la presencia militar almohade parecía firmemente consolidada e imbatible.

La batalla de Las Navas de Tolosa

Tras la derrota de Alarcos en 1195, se abrió un período de treguas durante el cual se recompuso la unidad de acción de los reinos cristianos peninsulares, fomentada por un Papado que pretendía crear un frente común ante el Islam. En 1210 comenzaron de nuevo

las hostilidades entre castellanos y almohades en las fronteras, y al año siguiente los norteafricanos tomaron el castillo de Salvatierra, un golpe que conmocionó a toda la Cristiandad. Fue entonces cuando Alfonso VIII solicitó al Papa la predicación de una cruzada, petición que fue aceptada por el Pontífice. La cruzada antialmohade se predicó por el sur de Francia y se unieron a ella los reyes de León, Navarra y Aragón. A mediados de 1212 un gran ejército cruzado se reunió en Toledo bajo el mando del rey de Castilla e inició una marcha hacia el sur, en el curso de la cual fueron conquistando los castillos que jalonaban el camino entre Toledo y Córdoba al norte de Sierra Morena. Precisamente en esta sierra, para evitar que los cristianos se internasen en el valle del Guadalquivir, el califa almoir. de organizó un dispositivo que les impedía el paso. No obstante, el ejército cruzado encontró una vía de penetración y los dos ejércitos quedaron encarados en Las Navas de Tolosa, donde el 16 de julio de 1212 tuvo lugar la famosa batalla campal. El éxito cristiano fue resonante y permitió a los castellanos afianzar su presencia entre el Tajo y Sierra Morena. Aunque el dominio almohade se mantendría durante un tiempo, apenas una década después de esta derrota comenzaría su declive.

Las campañas de Jaime I en el Mediterráneo

La desintegración del Imperio almohade y la consiguiente división de al-Andalus en pequeños principados permitió que los reinos cristianos llevasen a cabo una expansión militar sin precedentes. En la zona oriental de la Península, fue el rey catalano—aragonés, Jaime I, el protagonista de este gran proceso expansivo. A finales de 1229, contando con el apoyo de los comerciantes barceloneses y los nobles catalanes, organizó una gran expedición marítima que condujo a la conquista de Mallorca durante el siguiente año. Poco después, apoyándose ahora tanto en la marina catalana

como en sus súbditos aragoneses, inició la conquista del reino de Valencia, que se desarrolló en tres etapas: entre 1232 y 1236, las tropas aragonesas se anexionaron las localidades del norte del reino —el territorio comprendido entre los ríos Sénia y Millars, incluyendo localidades como Burriana, Peñíscola o Chivert—; entre 1236 y 1238, tomando como punto de partida de los ataques el Puig de Cebolla, se realizó la conquista del valle del Júcar y de la ciudad de Valencia, que capituló tras un cerco de varios meses; por último, entre 1238 y 1245, la corona catalanoaragonesa se hizo con el control del sur del reino de Valencia —el antiguo reino de Denia—, afianzando sus fronteras en el puerto de Biar, tal como tiempo atrás se había establecido en el tratado de Cazola —1179— que preveía el reparto de la zona levantina entre Aragón y Castilla y fijaba en Biar el límite de la expansión aragonesa hacia el sur.

Las campañas de Fernando III en el valle del Guadalquivir

La crisis del imperio almohade y la posterior fragmentación de al-Andalus fueron aprovechadas por el rey de Castilla y León, Fernando III, para llevar a cabo una expansión espectacular que le permitió anexionarse todo el valle del Guadalquivir. Entre 1224 y 1248, las tropas castellano-leonesas realizaron una política sistemática de asedios cuyos hitos más importantes fueron la conquista de Córdoba en 1236, la de Jaén en 1246 y la de Sevilla en 1248, todas ellas tras largos cercos que se resolvieron, finalmente, mediante capitulaciones. El éxito de este amplio proceso de expansión territorial hay que buscarlo en la estrategia política y militar practicada por el monarca castellano: desde el punto de vista político, Fernando III puso en marcha una estrategia de desgaste de sus adversarios consistente en la exigencia de parias a cambio de la no agresión, en el establecimiento de alianzas con unos poderes islámicos frente a otros y en la injerencia y

potenciación de sus divisiones internas; desde una perspectiva estrictamente militar, empleó una estrategia destinada igualmente a la progresiva erosión de los recursos económicos y de los resortes bélicos de sus adversarios, consistente en el despliegue de cabalgadas y campañas de destrucción. Este plan político-militar de desgaste y erosión facilitaba extraordinariamente las conquistas de los puntos fuertes y, especialmente, de las grandes ciudades, sin que fuera necesario un uso masivo de la fuerza: significativamente, en todo este proceso de expansión no hubo ni una gran batalla campal.

Conquista y defensa de Tarifa

Tras la conquista del valle del Guadalquivir durante el segundo cuarto del siglo XIII y las posteriores campañas militares emprendidas por Alfonso X para anexionarse el reino de Niebla y el valle del Guadalete, el único poder islámico políticamente organizado que quedaba en la Península, el reino nazarí de Granada, buscó la colaboración militar de una nueva potencia norteafricana, los benimerines, para hacer frente a la presión castellana. A partir de 1275, los meriníes, tras conseguir algunas plazas importantes en el Estrecho de Gibraltar, desarrollaron una serie de campañas de destrucción por el valle del Guadalquivir. Los líderes castellano-leoneses comprendieron que la seguridad del reino dependía del control sobre los puertos del Estrecho y que, una vez dominados éstos, se acabaría para siempre con la intervención norteafricana y se avanzaría hacia el fin de Granada, así que dirigieron sus esfuerzos militares hacia la conquista de aquellos puertos. En 1279 Alfonso X fracasó en su intento de anexionarse Algeciras, pero en 1292 su hijo, Sancho IV, consiguió un gran éxito ante los muros de Tarifa e incorporó esta estratégica plaza a la corona castellano-leonesa. Para meriníes y granadinos la conquista de Tarifa representaba un duro golpe, así que apenas dos

años más tarde, en 1294, pusieron sitio a la plaza en un intento por recuperar aquella «llave» del Estrecho. La defensa de Tarifa corrió a cargo de su «tenente», Alfonso Pérez de Guzmán, que acabaría pasando a la historia por su negativa a entregar la fortaleza aún a costa del sacrificio de su hijo. La primera fase de la «batalla del Estrecho» concluía a fines del siglo XIII con una victoria importante.

LA ORGANIZACIÓN DE LOS EJÉRCITOS

Dirección

Los ejércitos medievales de Occidente carecieron a lo largo de casi toda la Edad Media de permanencia temporal, de manera que habitualmente se reunían *ex profeso* para una campaña determinada. Por tanto, tampoco hubo un mecanismo central militar de carácter permanente que se encargara continuamente de los asuntos bélicos —financiación, logística, infraestructuras, reclutamiento, formación e instrucción, etc.— Sin embargo, puede indicarse cuanto menos una institución en torno a la cual se organizaban las cuestiones militares: la monarquía. En los reinos cristianos de la Alta y Plena Edad Media, los reyes constituyen la pieza clave de la ordenación de los ejércitos, por cuan-

to que a ellos se reservaba la dirección de la guerra en sus más variados aspectos: toma de decisiones políticas, desarrollo de planes estratégicos, órdenes de reclutamiento, emplazamientos, medidas para garantizar el abastecimiento de las tropas y la financiación de las campañas, articulación de las huestes, dirección de las operaciones, encabezamiento de los ejércitos, control del reparto del botín... Sin embargo, el alto grado de fragmentación jurisdiccional hacía que cada oficial en su demarcación territorial o administrativa —condes, merino, adelantados—, cada noble en su señorío, cada obispo en su obispado y cada autoridad urbana en su ciudad ejerciera idénticas funciones de dirección militar¹.

En el mundo islámico, el soberano —emir, califa, rey— también tenía una posición clave en la ordenación militar —reclutamiento, movilización, organización—, pero en este caso además existía una administración central encargada de los asuntos militares, en el que se llevaba a cabo tanto el control de los recursos económicos destinados a financiar al ejército, como un registro en que estaban inscritos todos los soldados que recibían una paga del estado por el desarrollo de su función militar. Era esta administración la encargada de movilizar a los inscritos cuando sus servicios eran requeridos y su eficacia se comprobaba periódicamente a través de los alardes o revistas de tropas³. Por otra

² SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., «El ejército y la guerra en el reino astur-leonés, 711-1037», *Settimane di Studio del Centro Italiano di studi sull'alto Medioevo, Ordinamenti Militari in Occidente nell'alto Medioevo*, Spoleto, 1968, pp. 312-326. GRASSOTTI, II., «Organización política, administrativa y feudo-vasallática de León y Castilla durante los siglos XI y XII», *Historia de España Menéndez Pidal*, tomo X-II: *Los reinos cristianos en los siglos XI y XII. Economías. Sociedades. Instituciones*, Espasa-Calpe, Madrid, 1992, pp. 149-154. SESMA MUÑOZ, J. A., «Guerra, ejército y sociedad en los reinos de Aragón y Navarra en la Edad Media», *Historia Militar: Métodos y Recursos de Investigación, Revista de Historia Militar*, num. extr., 2002, pp. 22-23. ORTUÑO, J. M., *El adelantado de la Corona de Castilla*, Servicio de Publicaciones, Murcia, 1993. POWERS, J., *A Society Organized for War. The Iberian Municipal Militias in the Central Middle Ages, 1000-1284*, Berkeley, 1988, 94-96.

³ VIGUERA MOLINS, M. J., «La organización militar en al-Andalus», *Conquistar y defender Los recursos militares en la Edad Media hispánica, Revista de Historia Militar*, num. extr., 2001, p. 31. MEOUAK, M., «Hiérarchie des fonctions militaires et corps d'armée en al-Andalus umayyade HIIe/VIIIe-IVe/Xe siècles): nomenclature et essai d'interprétation», *Al-Oantara*, num. 14, 1993, pp. 368-369. AGUILAR, V., «Instituciones militares: el ejército», *Historia de España Menéndez Pidal, El retroceso territorial de al-Andalus. Almorávides almohades. Siglos XI al XIII*, Espasa Calpe, Madrid, 1997, p. 194, tomo

parte, al menos en la época de máximo esplendor emiral y califal, las áreas fronterizas con los reinos cristianos se organizaron en circunscripciones especiales (*marcas o tugur*) que contaron con una particular organización militar que en ocasiones quedó en manos de poderes locales o de gobernadores nombrados por los califas⁴.

Cadenas de mando

La falta de permanencia de los ejércitos cristianos medievales y su alto grado de privatización explica que en muchas ocasiones no existieran cadenas de mando bien definidas y que los dirigentes políticos o sociales —monarcas, nobles, alcaldes y jueces urbanos— fueran los que encabezaran a las huestes sin contar con oficiales profesionales. No obstante, en casi todas las épocas aparecen cargos con funciones específicamente militares. En los ejércitos cristianos de los siglos VIII al XIII, la figura del *armiger* o, más tarde, la del *alférez del rey* se presenta como el cargo militar más importante de la corte, abanderado de las huestes y conductor de los ejércitos cuando el monarca no acude a la guerra. A finales de este período se regulará también el cargo de *almirante*, con mando sobre las fuerzas navales. En contacto directo con las tropas, los

adalides se encargaban de su organización, disciplina y conducción, mientras que los *almocadenes* aparecen en ocasiones como jefes de los peones⁵.

En los ejércitos islámicos, y por debajo del soberano, los *emires* —muchas veces familiares del monarca— aparecen como responsables de grandes cuerpos del ejército, bajo los que se encontraban los *caides*, altos dirigentes con autoridad sobre las diversas fuerzas de caballería e infantería. Posiblemente a su cargo quedaran otros oficiales (*urafa-arif* en sing.) con funciones específicas y diversas —el mando de la caballería, el control de los alardes, de la armería, de la intendencia, etc.— o que simplemente estaban a la cabeza de las pequeñas secciones en las que se dividía un ejército. Al menos en época omeya, la marina de guerra tenía una cadena de mando propia, a cuyo frente estaría el *emir* o *arráz de la flota*, con poder sobre el *caid* que en cada barco era responsable de los asuntos militares y el *rais* encargado de los aspectos técnicos de la navegación⁶.

Obligaciones militares, sistemas de reclutamiento y movilización

Los sistemas de reclutamiento de tropas fueron muy variados en todos los reinos medievales. La obli-

⁴ LÉVI-PROVENAL, E.: «La organización militar», *Historia de España Menéndez Pidal, España Musulmana hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031 de Instituciones y vida social e intelectual*, Espasa-Calpe, Madrid, 1987, pp. 31-33, tomo V. BOSCH VILÁ, J., «Algunas consideraciones sobre Al-Tagr en al-Andalus y la división políticoadministrativa de la España musulmana», *Études d'Orientalisme dédiées à la Mémoire de Lévi-Provençal*, Paris, 1962, pp. 23-33, tomo I. MANZANO MORENO, E., *La frontera de al-Andalus en época de los omeyas*, Madrid, 1991.

⁵ SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., «El ejército y la...», pp. 326-328. GARCÍA FITZ, F., «La organización militar en Castilla y León (Siglos XI al XIII)», *Conquistar y defender. Los recursos militares en la Edad Media hispánica, Revista de Historia Militar*, num. extr., 2001, pp. 107-113. CARRASCO, I., *Los cargos de la hueste real en tiempos de Alfonso X Estudio Onomasiológico*, Universidad de Granada, Granada, 1992. VEAS ARTESEROS, F.; VEAS ARTESEROS, M. C., «Alférez y mayordomo real en el siglo XIII», *Miscelánea Medieval Murciana*, num. 13, 1986, pp. 29-48. PÉREZ EMBID, F., *El almirantazgo de Castilla hasta las capitulaciones de Santa Fe*, Sevilla, 1944.

⁶ ARIÉ, R., *España Musulmana (siglos VIII-XV)*, Barcelona, 1984, pp. 135-136. MEOUAK, M., «Hiérarchie des...», pp. 375-382. VIGUERA MOLINS, M. J., «La organización militar...», p. 36. RAHDI, M. B. H., *El ejército en la época del califato de al-Andalus*, Universidad Complutense, Madrid, 1990, pp. 531-546. Para la organización de la marina de guerra véase especialmente LIROLA DELGADO, J., *El poder naval de al-Andalus en la época del Califato Omeya*, Universidad de Granada, Granada, 1993, cap. IV.

gación general y pública de servir militarmente al rey, que afectaba a todos los súbditos, no llegó a olvidarse en los reinos cristianos del norte, si bien en la práctica esta movilización general únicamente tenía cierta vigencia en el marco local y en situaciones defensivas --lo que se traducía en obligaciones como el *apellido* o la *anubda*-- y, en general, tendió a ser sustituida por una redención económica —como la *fbnsadera* pagada en Castilla y León para evitar el deber de acudir al *.fonsado* o expedición militar pública—. Otros grupos de guerreros eran reclutados a partir de los lazos feudovasalláticos establecidos con el monarca, en virtud de los cuales se comprometían a cumplir determinados servicios militares de forma indefinida o por un tiempo determinado, a cambio de beneficios, tierras o soldadas.

Entre los musulmanes también había súbditos del califa que debían prestar un servicio militar obligatorio (los *undíes*), especialmente aquellos que habían recibido del estado tierras o rentas con esta contrapartida militar (sistema conocido como *iata*). La contratación de combatientes, que servían exclusivamente a cambio de una paga y en unas condiciones preestablecidas tampoco fue extraña ni en los ejércitos cristianos ni en los musulmanes, donde el mercenariado alcanzó un desarrollo notable. Por último, el «voluntariado» sirvió también para nutrir a los ejércitos y movilizar a determinados sectores sociales: la esperanza de con-

seguir riqueza o ascenso social a través de la guerra, sin necesidad de que mediara obligación alguna, era un acicate para el reclutamiento; las motivaciones religiosas, el impulso del *yihad* entre los musulmanes o de la *cruzada* entre los cristianos, las recompensas espirituales y penitenciales, fue igualmente un motor de movilización⁷.

Composición de los ejércitos

Por su composición, los ejércitos medievales eran muy poco homogéneos. La heterogeneidad de las tropas reunidas era consecuencia de la diversidad de obligaciones y sistemas de reclutamiento, de la variedad de su armamento y equipamiento, del distinto grado de preparación e instrucción de cada contingente. En los ejércitos islámicos, junto a contingentes que formaban parte del ejército regular —*el yund*— y presentaban una preparación muy dispar, aparecían tropas voluntarias —no siempre muy preparadas, pero previsiblemente muy motivadas— que pretendían cumplir el precepto coránico del *yihad* y que fueron especialmente importantes en tiempos de las invasiones almorávidas y almohades, tropas contratadas para una ocasión concreta, esclavos convertidos al Islam —llamados «*mamelucos*», como los que formaban la importante guardia palatina califa]— y mercenarios profesionales, de procedencia geográfica variada —cristianos de los

⁷ Para los reinos cristianos, véase SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., «El ejército y la...», pp. 301-302, 329-331 y 377-395; GRASSOTTI, H., «Organización política...», pp. 154-157; GRASSOTTI, H., *Las instituciones fímido-vasalláticas en León y Castilla*, Centro Italiano di Studi sull'Abto Medisevo, Spoleto, 1969. GRASSOTTI, H. «El deber y el derecho de hacer guerra y paz en León y Castilla», *Cuadernos de Historia de España*, vol. LIX-LX, 1976, pp. 221-296. GARCÍA FITZ, F., «La organización militar...», pp. 64-88. FERRER I MALLOL, M. T.. «La organización militar en Cataluña en la Edad Media», *Conquistar y defender Los recursos militares en la Edad Media hispánica*, *Revista de Historia Militar*, 2001. num. extr., pp. 156-168. SESMA MUÑOZ, J. A., «Guerra, ejército y sociedad...», pp. 23-25. FERNÁNDEZ DE LARREA ROJAS, J. A., *Guerra y sociedad en Navarra durante la Edad Media*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1992, pp. 37-43. Para el ámbito islámico LÉVI-PROVENCAL, E., «La organización militar...», pp. 39-44. MEOUAK, M.: «Hiérarchie des fonctions...», pp. 363-364. MANZANO MORENO, E., «El asentamiento y la organización de los *und-s* sirios en al-Andalus», *Al-Qantara*, num. 14, 1993, pp. 327-359. AGUILAR, V., «Aportación de los árabes nómadas a la organización militar del ejército almohade», *Al-Qantara*, num. 14, 1993, pp. 401-406.

reinos del norte peninsular o de Europa, negros sudaneses y especialmente bereberes norteafricanos que llegaron a formar un verdadero ejército permanente, bien equipado y entrenado, que a veces es denominado «*hasam*». La heterogeneidad del ejército islámico no se refiere únicamente a esta variedad de componentes, formas de reclutamiento y capacidades, sino también a su composición étnica, pues junto a los árabes aparecen, como hemos visto, beréberes —la «berberización» del ejército califal en tiempos de Almanzor es un fenómeno bien conocido que, por razones obvias, se reforzará en los ejércitos almorávides y almohades—, musulmanes de origen hispanogodo, cristianos del norte, esclavos de diversa procedencia geográfico-cultural e incluso arqueros turcos —*guzz*— en época almohade, una diversidad que está en la raíz de muchos de sus problemas internos.

Entre los ejércitos cristianos del norte, aparece idéntica diversidad: pequeños núcleos de tropas estables, organizados en torno al monarca y vinculados a él por medio de soldadas y una relación de fidelidad —las *mesnadas*—, armados con un equipamiento completo —caballo y equipo de caballería—; contingentes aportados por los nobles o *barones*, reclutados en sus señoríos, de composición igualmente heterogénea —caballeros pesadamente armados pertenecientes a la clientela o la familia nobiliar, caballeros contratados, jinetes procedentes de las villas de señorío, campesinos que acudían a pie y sin apenas armas ni equi-

po—; fuerzas aportadas por las ciudades —*milicias urbanas*—, formadas por peones y caballeros con equipamiento y preparación muy diversa; freires y otros combatientes de las Órdenes Militares, con alto grado de preparación técnica y disciplina; mercenarios y grupos de organización más o menos autónoma nacidos en contextos de frontera, como los almogávares⁹.

Armas y cuerpos de combatientes: caballería e infantería

Los ejércitos medievales, tanto los islámicos como los cristianos, suelen componerse de dos armas fundamentales: la caballería y la infantería. En general, el combatiente montado a caballo representa a la elite guerrera, aquella de la que se espera la decisión última durante la guerra: pesadamente armada en los ejércitos cristianos —portando espada y, sobre todo, lanza larga, cota de malla, escudo, casco y otros elementos protectores— o con un equipo más ligero en el mundo islámico —arcos, jabalinas, adargas de cuero, pequeñas odalas— la caballería fue durante todo este período el arma más completa y contundente, con una superioridad notable frente a cualquier otro tipo de combatiente. Los peones, por el contrario, tenían un papel militar mucho menor —habitualmente se les adjudica exclusivamente funciones de servicio, como meros auxiliares—, pero muy posiblemente sus aportaciones se han subestimado. De hecho, aparecen peones en todos los conflictos, nor-

⁸ Dos aproximaciones generales en ARIÉ, R., *España Musulmana...*, pp. 122-127. VIGUERA MOLINS, M. J., «La organización militar...», pp. 27-29. Para el ejército de época omeya, LEVI-PROVENCAL, E., «La organización militar...», pp. 39-48. MEOUAK, M., «L'hiérarchie des fonctions militaires...», pp. 365-375. RAHDI, M. B. H., *El ejército en la...*, pp. 515-530. Para los reinos taifas, MARIN, M., «El ejército», *Historia de España Menéndez Pidal*, tomo VIII-I: *Los reinos de taifas. Al-Andalus en el siglo XI*, España-Calpe, Madrid, 1999, pp. 200-202. Para los ejércitos almorávides y almohades, AGUILAR, V., «Instituciones militares...», pp. 193-200.

⁹ GRASSOTTI, H., «Organización política...», pp. 159-172. GARCÍA FITZ, F., «La organización militar...», pp. 88-106. GARCÍA FITZ, F., «Las huestes de Fernando III», *Actas de las IV Jornadas Nacionales de Historia Militar: Fernando III en su época*, Sevilla, 1995, pp. 157-189. FERRER I MALLOL, M. T., «La organización militar...», pp. 178-187. SESMA MUÑOZ, J. A., «Guerra, ejército y pp. 25-47. POWERS, J., *A Society Organized...* FOREY, A., «The Military Orders and the Spanish Reconquest in the thirteenth Century», *Traditio*, n.º XL, 1984, pp. 197-234.

malmente en una proporción mucho mayor que la de caballeros, portando armas específicas —actuando normalmente como arqueros, ballesteros o lanceros— y desplegando un amplio conjunto de actividades esenciales en cualquier confrontación bélica medieval: incendio de cosechas, destrucción de instalaciones, asalto a fortalezas, bloqueos de ciudades, operaciones todas ellas centrales en la guerra de aquel período.

Además, estos cuerpos de combatientes estaban rodeados de grupos de personas que realizaban funciones auxiliares, no estrictamente bélicas, pero imprescindibles para el mantenimiento y la supervivencia de los contingentes¹⁰. No obstante, habitualmente no se trataba de cuerpos específicos, sino de individuos que, en determinados momentos, desarrollaban ese tipo de actividades como complemento de su condición y papel militar. Por su trascendencia, destacan los forrajeadores, encargados de conseguir recursos alimenticios y allegar víveres a las tropas en campaña, normalmente mediante la práctica del saqueo de las inmediaciones; los herberos, que en algunos campamentos tenían que llevar a las bestias hasta determinados lugares seguros para alimentarlas sobre el terreno; los cuadrilleros, responsables de reunir, vigilar y repartir el botín; los atalayadores y escuchas, a quienes se les encomendaba obtener información sobre el enemigo o sobre la situación de los lugares por donde la hueste tenía que pasar o pensaba atacar; los velas y guardas, puestos para garantizar la seguridad y vigilancia en los campamentos o fortificaciones¹¹.

Un elemento especial en la composición de las fuerzas armadas lo constituían las guarniciones encargadas de la defensa de los castillos. En tiempos de guerra o de peligro inminente, la vida de estos contingentes, dirigidos por los alcaides o tenentes de fortalezas, se guiaba por la prevención y la prudencia. En el interior de las fortalezas, se establecían turnos de guardia permanente —las «velas», «veladores», «rondas», «escuchas»— en las murallas, puertas y otros puntos débiles, especialmente durante las noches; se repartían contraseñas para asegurar la seguridad e identidad de la guardia; se colocaban «sobrevelas» para inspeccionar la buena marcha de las labores de vigilancia e impedir el descuido de los guardianes, que podían pagar con su vida si abandonaban el puesto o se dormían durante el servicio. A pesar de su poca «vistosidad», su función era esencial en un tipo de guerra que normalmente se desarrollaba en torno a la defensa o conquista de los puntos fuertes¹².

Instrucción militar

Los efectivos que formaban una hueste se mantenían juntos exclusivamente el tiempo que durase la campaña para la que hubieran sido convocados, de manera que no existía ni instrucción conjunta ni maniobras generales en las que la totalidad del ejército pudiera adiestrarse con vistas al combate. No obstante, los elementos permanentes de los ejércitos —las mesnadas reales, el núcleo clientelar más cercano a los grandes

¹⁰ SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., «El ejército y la...», pp. 335-371. GARCÍA FITZ, F., *Castilla y León frente al Islam. Estrategias de expansión y tácticas militares (siglos XI-XIII)*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1998, pp. 373-383. FERRER I MALLOL, M. T., «La organización miliar...», pp. 168-177. Para el ámbito islámico véase MEOUAK, M., «Hiérarchie des fonctions...», pp. 382-387.

¹¹ GARCÍA FITZ, F., *Castilla y León...*, pp. 148-170.

¹² QUINTANILLA RASO, M. C.; CASTRILLO LLAMAS, C., «Tenencia de fortalezas en la Corona de Castilla (siglos XIII-XV). Formalización institucional, política regia y actitudes nobiliarias en la Castilla bajomedieval», *Conquistar y defender. Los recursos militares en la Edad Media hispánica*, *Revista de Historia Militar*, num. extr., 2001, pp. 223-289. GARCÍA FITZ, Francisco: ««El reflejo obsidional y su plasmación en la normativa medieval castellano-leonesa de la Plena Edad Media», *III Estudios de Frontera: Convivencia, defensa y comunicación en la Frontera. En memoria de D. Juan de Mata Carriazo*, Jaén, 2000, pp. 269-292.

nobles, las órdenes militares, los mercenarios que prestaban un servicio continuado a un poder político determinado,— realizaban prácticas destinadas al aprendizaje y perfeccionamiento del uso de las armas y de las monturas: la caza, los torneos, los juegos de cañas y otros divertimentos, contribuían a la formación militar del individuo, ayudaban a crear espíritu de grupo y de combate. El ciclo de aprendizaje del guerrero medieval por antonomasia, el caballero, se iniciaba a muy corta edad junto a otros caballeros, de los que aprendía la profesión de las armas a través de estas prácticas.

En esta línea, se desarrolló todo un género destinado a la formación de los príncipes y de los demás dirigentes políticos y sociales. Se trata de una literatura de carácter didáctico y moralista que aspiraba a enseñar y educar a quienes tenían o estaban destinados a tener responsabilidades de gobierno. Dada la omnipresencia de los conflictos armados en aquella época, en estos tratados no podían faltar todo tipo de consejos sobre la actitud que debían mostrar los líderes ante la guerra, las prevenciones de orden defensivo, organizativo, financiero o logístico que debían adoptar, la forma de reclutar, ordenar y dirigir a los contingentes, o las maneras de combatir. Muchos de estos tratados se redactaron tomando como modelo a la literatura militar romana —especialmente el *Epitoma rei militaris* de Vegetio—, aunque las traducciones de obras árabes también aportaron experiencias interesantes. La *Segunda Partida* de Alfonso X, el *Libro de los Doce Sabios*, el *Libro de los Cien Capítulos*, o el *Libro de los Estados* de Don Juan Manuel, son ejemplos notables de esta literatura¹³.

Armamento, tecnología militar y equipamiento

El armamento individual de los guerreros medievales presenta una doble función: defensiva y ofensiva. El armamento defensivo está destinado a absorber los golpes del adversario y minimizar los efectos sobre el cuerpo del combatiente: la cabeza se protegía con algún tipo de casco —fabricado normalmente en cuero y reforzado por bandas de metal—, el tronco con cotas de malla o con vestimentas acolchadas; brazos y piernas igualmente se resguardaban con piezas de malla o acolchadas. Sólo a finales del siglo XIII comenzarán a aparecer piezas de metal rígido para reforzar las protecciones de malla. El escudo, con sus muchas variantes morfológicas y de tamaño, también era un arma defensiva de primer orden. El armamento ofensivo era muy variado en función y forma: cuchillos y espadas para estocar o cortar, porras y cadenas para golpear, lanzas largas para derribar desde el caballo, armas arrojadizas — lanzas cortas y jabalinas— e instrumentos de tiro —arcos, ballestas—, para alcanzar al enemigo a distancia. En general, el armamento de los ejércitos cristianos se presenta pesado y contundente, en tanto que el islámico se muestra más ligero, de ahí la sensación que tenían los primeros de los musulmanes no iban armados ni protegidos. No obstante, los presntamos en esta materia debieron ser frecuentes¹⁴.

La artillería de pólvora y las armas de fuego son un tipo de armamento desconocido durante toda esta época, pero en ocasiones se usaronartilugios que se servían de la combustión química para su funcionamiento. El llamado «fuego griego», una mezcla de

¹³ GARCÍA FITZ, F., «La didáctica militar en la literatura castellana (segunda mitad del siglo XIII y primera del XIV)», *Anuario de Estudios Medievales*, num. 19, 1989, pp. 271-283.

¹⁴ Para todo lo anterior lo fundamental es SOLER DEL CAMPO, A., *La evolución del armamento medieval en el reino castellano-leonés y al-Andalus (siglos XII-XIV)*, Universidad Complutense, Madrid, 1991. Véase también ARIÉ, R., *España Musulmana...*, pp. 137-142. LÉVI-PROVENCAL, E., «La organización militar...», pp. 52-54. RAHD1, M. B. H., *El ejército en la...*, pp. 743-749, 760-809 y 840-855. SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., «El ejército y la...», pp. 331-335. BRUHN DE HOFFMEYER, A., *Arms & Armour in Spain. A Short Survey*, Madrid, 1972-1982, 2 vols.

petróleo, alquitrán, azufre y otros materiales en diversas proporciones, fue empleado con éxito por los bizantinos frente a las naves musulmanes durante los asedios a que fue sometida la ciudad de Constantinopla durante los siglos VII y VIII. En la Península Ibérica contamos al menos con un ejemplo en el que las materias químicas combustibles fueron utilizadas frente al adversario: durante el cerco de Sevilla de 1248, los musulmanes intentaron incendiar las naves castellanas que bloqueaban el río Guadalquivir lanzando contra ellas unas balsas repletas de vasijas que contenían «fuego gregisco» 15.

La Edad Media conoció una amplia panoplia de máquinas de guerra, empleadas sobre todo durante los asedios de castillos y ciudades, que en su mayor parte fueron heredadas del período romano. Estos «ingenios» tenían tres funciones básicas: en primer lugar, permitir el acercamiento de los asediados a las murallas con el fin de derruirlas o escalarlas. Entre estas máquinas de aproximación destacan las *mantas y gatas* --pequeños casetones o cestos que facilitaban el acceso hasta la base de los muros— y las grandes torres de uno o varios pisos dotadas de ruedas —*bel-fries*— segundo lugar, había ingenios diseñados para destruir puertas o paramentos, bien mediante la aplicación directa de la fuerza --arietes—, bien mediante el lanzamiento de misiles, ya fueran grandes flechas o piedras --*escor catapultas, balistas, almajaneques*—. Por último, se utilizaban instrumentos para escalar o superar a las defensas --torres, escalas de diverso tipo—. La única gran aportación especí-

ficamente medieval a la panoplia de máquinas de guerra lúe el llamado *trabuquete*, un ingenio de tiro que podía lanzar grandes piedras —entre 15 y 50 kilos— a gran distancia —a más de 100 metros— y con bastante precisión, y que funcionaba mediante contrapeso 16.

En el equipo del guerrero medieval encontramos un elemento central para su actividad militar: el caballo. La montura es mucho más que un vehículo de transporte, es una pieza fundamental para el desarrollo de la guerra medieval. Los jinetes ligeramente armados de los ejércitos islámicos dependían de la velocidad y destreza de sus caballos para poner en práctica sus tácticas de combate más eficaces, basadas en ataques rápidos, en la huida fingida y en el retorno inesperado --*tornality*—. Por su parte, la caballería pesada de los ejércitos occidentales necesitaba de la fuerza y la potencia de choque del caballo para el despliegue de su táctica más contundente: la carga frontal. Por su importancia, el poder político se encargaba de su compra y cría o se preocupaba de controlar su importación. En la Córdoba califal y en algunos reinos de taifas el estado tenía sus propias remontas. Sin el caballo, la guerra medieval hubiera tenido unas formas muy diferentes de las que finalmente forjó.

El equipamiento militar también incluía elementos para facilitar la comunicación entre las diversas partes de un ejército¹⁷. Previsiblemente, las banderas se empleaban como instrumentos de transmisión de órdenes o de señales, tanto a los amigos como a los adversarios: la bandera blanca tenía el mismo significado que en nuestros días, mientras que la aparición de

¹⁵ MENÉNDEZ PIDAL, R (ed.). *Primera Crónica General*, Madrid, 1977, capítulos 10-89.

¹⁶ Sobre el armamento pesado islámico véase RAHDI, M. B. H., *El ejército en...*, pp. 810-840. Para el ámbito cristiano CHEVEDDEN, P. E., «The óllery of King James I the Conqueror», PE. CHEVVENDEN, P. E.; KAGAY, D. J.; PADILLA, P. G. (eds.), *Iberia and the daerranean World Odie Middle Ages: Essays in honor of Robert Burns*, Leiden, 1996, pp. 47-94.

¹⁷ Sobre los caballos y la caballería musulmana, véase LEVI-PROVENCAL, E.: «La organización militar...» pp. 51-52. RAHDI, M. B. H., *El ejército en...*, pp. 875-920. MARÍN, M., «El ejército...», pp. 194-195. Sobre la forma de combatir de la caballería pesada, CIROT, V., «Techniqus guerrières en Catalogne féodale: le maniemem de la lance», *Cahiers de Civilisation Médiévale*, vol. 28, nuni. 1, 1985, pp. 35-43. GARCÍA EI17, rianekco: (*astilla y I éon heme al Islam*, pp. 389-391.

determinados símbolos sobre los estandartes tenía un papel identificador. El fuego fue siempre un elemento de comunicación: desde las torres o castillos se enviaban señales y avisos mediante luminarias a localidades cercanas anunciando la presencia de enemigos —especialmente en las zonas fronterizas y en las costeras—, mientras que portar objetos luminosos durante las marchas nocturnas podía ser un instrumento para evitar el extravío o la desorganización de una hueste.

Logística y remuneración

El sistema logístico de los ejércitos medievales solía presentar graves carencias o, a veces, ni siquiera existían mecanismos de provisión de alimentos o de abastecimiento de armas. Ciertamente, los monarcas se preocupaban de reunir, antes de iniciar una campaña, armas, víveres y recursos económicos. Especialmente en al-Andalus, el *diwan* parece que se encargaba de hacer las previsiones oportunas y sabemos que los califas almohades concentraban en el norte de África, antes de pasar a la Península, cantidades significativas de provisiones y equipos para reparar entre las tropas reclutadas. De la misma forma, las grandes expediciones cristianas en territorio islámico, como la que culminó en la batalla de Las Navas de Tolosa, solían estar precedidas de todo tipo de preparativos logísticos. Sin embargo, estas situaciones eran extraordinarias y vienen a confirmar, por otra parte, la inexistencia de mecanismos de intendencia regular: como el propio ejército, la logística tampoco tenía permanencia. En los reinos norteños, esta carencia se

compensaba con la obligación de que cada guerrero aportase sus armas y su mantenimiento a expensas propias. La fragilidad del sistema logístico explica, por otra parte, la necesidad que tenían los contingentes de abastecerse sobre el terreno, a base de saqueos de las inmediaciones: diariamente, algaras y cabalgadas partían de los campamentos con el exclusivo fin de buscar el aprovisionamiento necesario de la hueste, lo que conducía, en ocasiones, a esquilmar el terreno en poco tiempo: como consecuencia de ello, la falta de alimentos fue en más de una ocasión el motivo último del fin de una cabalgada o del levantamiento de un cerco⁸.

En los reinos cristianos, la forma de remuneración de los combatientes resultaba muy variable e irregular. Normalmente, los contingentes alistados recibían una compensación en metálico durante el tiempo que durase la operación —las *soldadas*—, cuyo montante dependía del grado de cualificación del guerrero —caballero o peón—. No obstante, la entrega de un bien en concepto de feudo podía conllevar la obligación del receptor de servir gratuitamente al donante durante un período. En el mundo andalusí, el «registro del ejército» —*diwan al vund*— era el servicio encargado de los pagos regulares o extraordinarios a las tropas, que incluía no sólo los sueldos, sino también el equipamiento —caballos, armas, vestidos, alojamiento y manutención—. No obstante, como ya hemos indicado, también se conocían sistemas de concesiones de tierras o de los tributos de una zona a cambio de una contrapartida militar (*iata*). De todas formas, en caso de éxito estas remuneraciones se completaban con los beneficios del pillaje y el reparto del botín⁹.

¹⁸ GARCÍA FITZ, F., «La organización militar...», pp. 117-118.

¹⁹ GRASSOTTI, H., *Las instituciones feudo-vasalláticas...*, GRASSOTTI, H., «Para la historia del botín y las parias», *Cuadernos de Historia de España*, num. XXXIXL, 1964, pp. 43-132. SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., «El ejército y la...», pp. 371-382. SESMA MUÑOZ, J. A., «Guerra, ejército y sociedad...», pp. 25-47. LÉVI-PROVENCAL, E., «La organización militar...», pp. 49-50. CHALMETA, P., «Concesiones territoriales en al-Andalus (hasta la llegada de los almorávides)», *Cuadernos de Historia*, num. 6, 1975, pp. 190. RAHDI, M. B. H., *El ejército en...*, pp. 658-679. AGUILAR, V., «Instituciones militares...», pp. 202-203. AGUILAR, V., «Aportación de los...», pp. 406-409.

*FORMAS DE HACER LA GUERRA:
ESTRATEGIAS Y TÁCTICAS*

Como resultado del largo conflicto militar entre reinos cristianos y musulmanes, los primeros protagonizaron una espectacular expansión territorial: si a mediados del siglo XI las fronteras entre unos y otros se situaban en una línea imaginaria que uniría los valles del Tajo y del Ebro, a fines del XIII la raya se colocaba en el Estrecho de Gibraltar, habiendo quedado reducida la presencia islámica al reino de Granada. En los siglos bajomedievales (XIV-XV), hasta la llegada al poder de los Reyes Católicos y el inicio de la Guerra de Granada, esta expansión quedó detenida y se limitó a ciertos retoques de la línea fronteriza. No obstante, con anterioridad a mediados del siglo XI, la tendencia había sido la contraria, observándose durante las primeras centurias medievales una clara primacía musulmana en el terreno bélico. Las claves militares y estratégicas de este vasto proceso militar pueden resumirse en los siguientes puntos²⁰:

Un proyecto político claramente definido

Al menos desde el siglo IX, existió entre los poderes cristianos un objetivo político claramente definido de ampliación del territorio dominado, un proyecto netamente conquistador —resumido en el concepto de *Reconquista*— que implicaba, como poco, la desaparición de las estructuras políticas de al-Andalus, cuando

no la erradicación o la expulsión del conjunto o de una parte de la población musulmana²¹.

Una guerra de posiciones

La consiguiente confrontación militar y política se planteó como una lucha por el dominio del espacio que implicaba, necesariamente, el control de los puntos fuertes que articulaban el territorio, dando lugar a una verdadera *guerra de posiciones*. A este respecto, debe recordarse que desde que el Imperio Romano comenzó a sentir los embates de los pueblos bárbaros, el mundo Occidental comenzó una dinámica de construcción de todo tipo de puntos fuertes a lo largo del territorio —amurallamiento de ciudades, puentes, iglesias y abadías, edificación de alcázares o alcazabas en los núcleos urbanos, construcción de castillos, torres-refugio o torres de vigilancia o atalayas...— que las circunstancias de los siglos medievales —invasiones de musulmanes, normandos y húngaros, guerras privadas nobiliarias, conflictividad social, enfrentamientos entre reinos— no haría sino incentivar y que tendría un reflejo importante en la Península Ibérica²². En consecuencia, se generó en toda Europa una *estrategia de defensa en proxtindidad* que obligaba a cualquier fuerza invasora a controlar cada una de las fortificaciones que jalonaba y articulaba un espacio determinado. Ante la evidente superioridad técnica de la defensa sobre el ataque, las poblaciones agredidas se limitaban normalmente a esperar tras sus murallas que los recur-

²⁰ Para todo lo que sigue, las referencias básicas son SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., «El ejército y la...», pp. 396-422. GARCÍA FITZ, F., *Castilla y León...* GARCÍA FITZ, F., *Relaciones políticas y guerra. La experiencia castellano-leonesa frente al Islam. Siglos XI-XIII*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2002.

²¹ MARAVALL, J. A., *El concepto de España en la Edad Media*, Centro de Estudios constitucionales, Madrid 1981, pp. 249-337.

²² Como referencia general para el caso hispánico, donde puede encontrarse bibliografía específica, véase *Actas del I Congreso Internacional «Fortificaciones en al-Andalus»*, Algeciras, 1998. MALPICA CUELLO, A., *Los castillos en al-Andalus y la organización del territorio*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 2003. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, A., *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés (siglos IX-XIII)*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1995. Véase también la extensa serie de la revista *Castillos de España*.

sos y las fuerzas del adversario conquistador se agotarán —*estrategia obsidional*—. Así las cosas, hubiera sido lógico que la guerra se hubiera concebido básicamente como una guerra de asedios que permitiera, de una forma directa, la anexión de los grandes centros vertebradores del espacio, es decir, de los grandes núcleos de población. Sin embargo, con los medios financieros, administrativos, técnicos, humanos e institucionales con los que se contaba, la conquista directa de un lugar por la simple aplicación de la fuerza era habitualmente una empresa desproporcionada en relación con los recursos disponibles. Esto requería la concentración de tal cantidad de medios económicos, de armamento y de hombres, durante un tiempo tan prolongado, que en la mayoría de las ocasiones resultaba imposible si previamente no se debilitaba al adversario. De ahí que se necesitara del desarrollo de un amplio conjunto de herramientas concebidas para la erosión progresiva de las bases económicas, políticas y psicológicas del adversario. En realidad, se ideó toda una *estrategia de desgaste* que pretendía colocar al adversario en una situación de desequilibrio tal, que hiciera innecesario el uso masivo de la fuerza o que, cuanto menos, socavara sus líneas de resistencia hasta hacer viable la posterior anexión.

Estrategias políticas de desgaste

El enfrentamiento entre cristianos y musulmanes por el control de la Península Ibérica no se redujo exclusivamente a una confrontación de carácter militar, sino que también se pusieron en liza estrategias políticas tendentes a debilitar al adversario antes de o en vez de enfrentarse directamente a él con medios bélicos. La insuficiencia de medios económicos, humanos y técnicos para resolver el conflicto de forma expeditiva hizo necesaria la utilización de las relaciones políticas como fórmula para desestabilizar, dividir o erosionar a los enemigos a medio o largo plazo. Las

fórmulas empleadas fueron muy diversas: la exigencia de compensaciones económicas a cambio de no iniciar o de no proseguir una campaña destructiva y la entrega de tributos en concepto de protección frente a terceros —*parias*— desgastaban los recursos materiales del adversario, ponían en grave peligro su estabilidad económica, le obligaban a subir la presión fiscal y generaban conflictividad social y descontento; la injerencia en asuntos internos de los enemigos, incentivando rebeliones o apoyando a los poderes establecidos frente a los insumisos, agudizaban sus divisiones y quebraban su cohesión: la alianza militar y política con unos enemigos frente a otros, siempre a cambio de enormes sumas de dinero o de cesiones territoriales, acababa debilitándolos a todos. Las relaciones políticas se convirtieron, entonces, en una prolongación de la guerra, pero por medios no necesariamente bélicos.

Estrategias militares de desgaste

En este contexto de guerra de desgaste, la aproximación hostil al adversario se suele presentar de una forma indirecta. La mayor parte de las operaciones militares están concebidas no para derrotar o aniquilar al enemigo, sino para erosionar sus bases de apoyo y desequilibrar su posición. Se entiende así que la forma cotidiana de hacer la guerra fuera la cabalgada, la incursión destructiva con fines lucrativos, la *algara*, la *razzia*, la *aceifa*. El saqueo, el pillaje, el robo de ganado, la toma de cautivos, la devastación y tala de campos o la destrucción de alquerías, actividades centrales en estas prácticas bélicas, normalmente tenían objetivos económicos y un radio de acción limitado en el tiempo, en el espacio y en intensidad, pero su frecuencia y recurrencia representaban un punzamiento continuado sobre los fundamentos económicos y morales de la población musulmana, con lo que adquieren pleno sentido estratégico: desgastar para conquistar. Esta forma de hacer la guerra se adaptaba plenamente

a los medios disponibles: requería poca financiación, se alimentaba económicamente de sus propias actividades, podía ser practicada por un número de hombres relativamente escaso, se desarrollaba en poco tiempo y no necesitaba de ninguna complejidad técnica. No es de extrañar que ésta fuera la forma rutinaria de hacer la guerra y que este tipo de operaciones constituyera la cotidianeidad del conflicto. Eran, en fin, el principal instrumento militar para el desgaste del enemigo²³.

Asedios

El proyecto de conquista y expansión abocaba a una guerra por el control del espacio, lo que significa que el conjunto más decisivo de operaciones militares se llevaba a cabo en orden a la defensa o la anexión de los puntos fuertes organizadores del territorio. De ahí la centralidad de las operaciones de asedio en este conflicto: Toledo, Huesca, Zaragoza, Cuenca, Córdoba, Mallorca, Valencia, Badajoz, Jaén, Sevilla, Tarifa..., la ampliación de las fronteras cristianas se presenta como una sucesión de cercos. Ciertamente, la guerra de desgaste, en su doble vertiente política y militar, es esencial para comprender la expansión territorial, pero de todos modos hay que reconocer que la anexión de castillos, fortalezas y, sobre todo, grandes ciudades amuralladas, frecuentemente llegaba tras un cerco, entre otras razones porque los habitantes agredidos sabían de las dificultades que tenía que superar un agresor y que su mejor defensa era el refugio tras las murallas: la estrategia obsidional. Dada la superioridad de lo defensivo sobre lo ofensivo en la guerra medieval, resulta habitual que los asedios se planteen no como un choque inmediato de dos contendientes en torno al control de una muralla, sino como una operación de larga duración en la que básicamente se proyecta el aislamiento físico y político de los cercados. Para los

grandes asedios desarrollados por los cristianos en al-Andalus, desde Toledo a Tarifa, el éxito o el fracaso de las operaciones dependieron, más que de los combates e intentos de asaltos directos, más que de la aplicación de la tecnología militar propia de los asedios —ballestas, trabuquetes, torres de asalto, etc.—, de la capacidad de los agresores para cortar, en primera instancia, las líneas de suministro de la fortaleza bloqueada y, en un segundo momento, para impermeabilizar política y militarmente al núcleo asediado. Una población amenazada por el hambre y con la certeza de que no iba a conseguir socorro exterior alguno, era una población abocada a la capitulación: los habitantes de Toledo, de la Valencia asediada por el Cid o por Jaime I, de Córdoba, Jaén, Sevilla o Tarifa darían fe de ello. En definitiva, a la hora de una conquista, la suerte de la operación dependía mucho más del bloqueo que de la fuerza.

Batallas campales

Por último, en consonancia con todo lo ya indicado, cabe destacar que las operaciones concebidas para la destrucción de las fuerzas armadas del enemigo, aquéllas en las que los contendientes se enfrentan de forma directa y en campo abierto, empleando de forma masiva su potencial humano y técnico en choques frontales, esto es, las batallas campales, sólo tienen un papel accesorio. Como ya hemos indicado, las formas habituales de hacer la guerra se plantean casi siempre como una aproximación indirecta al adversario en la que la destrucción masiva de sus fuerzas armadas ocupaba un lugar muy secundario. El enfrentamiento bélico soslayaba, a veces por ser imposible, otras por ser indeseable, el choque masivo directo. Aquélla era una estrategia que evitaba la batalla campal, no sólo porque así se eludía el peligro inmediato, sino también porque

²³ En particular sobre las *aceitas* islámicas véase RAHDI, M. B. H., *El ejército en...*, pp. 557-567.

ni la derrota ni la victoria campal implicaban necesariamente la consecución del objetivo de expansión territorial: desde finales del siglo XI hasta fines del XIII, los castellanos demostraron ampliamente que dicha expansión podía conseguirse con métodos menos expuestos que una colisión frontal en campo abierto. Por supuesto, hubo grandes batallas: en Zalaca —1085— las tropas castellanas mandadas por Alfonso VI fueron derrotadas por los ejércitos andalusíes y almorávides; en Alarcos —1195—, Alfonso VIII estuvo a punto de perder la vida ante los efectivos almohades; en 1212, la cruzada internacional dirigida por Castilla desmanteló al contingente norteafricano. Podrían señalarse otras fechas y lugares que han quedado marcados por una batalla campal: El Cuarte, Uclés, Consuegra, Moclín... Pero en el contexto general del enfrentamiento entre cristianos y musulmanes en la Península Ibérica son verdaderas excepciones cuya rentabilidad territorial era, a veces, inapreciable. Por otra parte, casi nunca fueron concebidas con el objetivo de destruir a las fuerzas armadas del adversario —con la notable excepción de Las Navas de Tolosa—, sino para detener una incursión —Zalaca, Alarcos— o en el contexto de un asedio —El Cuarte, Uclés...—. En general, puede afirmarse que las batallas tenían un mayor impacto en el imaginario colectivo que en el balance militar²⁴.

La táctica de combate en campo abierto más representativa de los ejércitos cristianos durante estos siglos fue la carga de la caballería pesada. Para ello se necesitaba la formación de grupos compactos de caballeros pesadamente armados —con cota de mallas, escudo y lanza larga— colocados unos junto a otros y con varias

filas de profundidad —*acies*—. La carga tenía una enorme capacidad de choque si la formación de caballeros conseguía avanzar ordenada y acompasadamente, empleando una velocidad creciente hasta chocar con sus adversarios. El fundamento de esta táctica radicaba tanto en la coordinación de los movimientos de la caballería como en la fuerza rompedora que alcanzaba el bólido formado por el caballo y el jinete un conjunto cuya unión quedaba reforzada por el empleo de sillas de montar con arzón alto y estribo largo— fuerza que se transmitía a través de la lanza larga y que se multiplicaba por la suma de caballeros conjuntados.

Frente al impacto de la caballería pesada, los musulmanes desarrollaron tácticas de lucha basadas en la movilidad y la velocidad de su ejército, habitualmente organizado en tres o cinco cuerpos o escuadrones —una vanguardia, dos alas, un cuerpo central y la retaguardia—. Los jinetes islámicos solían portar equipos y armas más ligeras —jabalinas y arcos fundamentalmente—, lo que les permitía realizar movimientos envolventes, atacar por los flancos o por la retaguardia, y fingir retiradas para volverse una vez que la carga de caballeros pesados se había diluido sin encontrar un blanco²⁵ —*tornafily*—.

¿Estrategias y tácticas en la Edad Media?

El modelo que acabamos de esbozar permite superar viejos prejuicios que presuponen la inexistencia, para el mundo y el hombre medieval, de un pensamiento estratégico. El guerrero medieval, afirma el tópico, se habría dejado llevar en sus actuaciones bélicas por el

²⁴ Sobre la creación de leyendas en torno a las batallas véase TORRES, M., *Las batallas legendarias y el oficio de la guerra*, Plaza & Janés, Barcelona, 2002.

²⁵ En particular sobre la táctica de combate islámica véase ARIÉ, R., *España Musulmana...*, pp. 142-145. RAHDI, M. B. H., *El ejército en...*, pp. 547-557. MARÍN, M., «El ejército...», pp. 204-206. AGUILAR, V., «Instituciones militares...», pp. 204-205. AGUILAR, V., «Aportación de los árabes...», pp. 409-414.

impulso de la sangre o del honor, lo que habría imposibilitado la puesta en práctica de nociones tan elementales como la disciplina o el respeto a la cadena de mandos; las huestes medievales, se afirma también, no serían sino una amalgama heterogénea de fuerzas habitualmente inexpertas, descoordinadas e insubordinadas. Así las cosas, pocos dirigentes medievales habrían estado en condiciones de elaborar proyectos estratégicos de largo alcance que supusieran la presencia un cierto grado de planificación en sus actuaciones. En realidad, este escenario es el resultado de generalizaciones exageradas, apriorísticas y presentistas. Ciertamente, las fuerzas armadas medievales y las actuaciones militares que podían practicar solían presentar carencias de financiación, de recursos, de hombres, pero todo ello no era sino la consecuencia natural del marco económico, social e institucional del que surgían, no de una estupidez irremediable de los dirigentes políticos. No se trataba de que no pudieran concebir un pensamiento estratégico. Lo que ocurría es que desarrollaron un comportamiento que, como hemos visto, adaptaba los medios disponibles a los fines perseguidos, y a eso precisamente es a lo que se denomina estrategia.

MOTIVACIONES, IDEOLOGÍA, JUSTIFICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE UN CONFLICTO

La conflictividad militar entre al-Andalus y sus vecinos del norte responde a un amplio abanico de motivaciones, entre las cuales destacan las de índole socioeconómica. Sin embargo, ambas sociedades justificaron la confrontación a partir de una serie de argumentos que apelaban especialmente al trasfondo religioso y político de la guerra.

La vertiente socioeconómica de la expansión militar

La guerra entre cristianos y musulmanes durante la Edad Media hispánica no puede reducirse a un enfrentamiento de raíz religiosa entre dos sociedades de distinto credo o a una confrontación vindicativa del antiguo solar visigodo, tal como podría hacer pensar el desarrollo del concepto de «Reconquista». Por el contrario, para entender en toda su extensión la naturaleza de aquel conflicto secular conviene tener en cuenta otro tipo de factores y realidades, y desde luego las consideraciones económicas y los intereses materiales ocupan un lugar central en el panorama bélico de la época. Para muchos individuos y grupos sociales, la guerra se convirtió en una actividad económica que generaba beneficios de primer orden y transfería enormes cantidades de recursos de unas manos a otras: bajo presión militar, los monarcas cristianos cobraban a sus vecinos islámicos importantísimas sumas de dinero — las parias—, bien para detener una campaña ya iniciada, bien para no comenzarla, bien a cambio de protección frente a terceros; el botín representaba un flujo continuado de bienes muebles —oro y plata, joyas, vestidos, ganado, cautivos...—; las conquistas territoriales ponían a disposición de los vencedores extensas comarcas, campos de cultivo, ciudades enteras que eran posteriormente repartidas mediante diversos sistemas de repoblación y colonización. De esta forma, la guerra se convirtió en una «industria», en una actividad económica dinámica y lucrativa.

En consonancia con ello, en los reinos cristianos peninsulares, como en otros del Occidente medieval, la sociedad presenta rasgos de evidente y aguda militarización²⁶. La guerra fue un fenómeno tan omnipresente que acabó modelando las estructuras sociales,

²⁶ La idea de la guerra como «industria» en DUFOURCQ, C. E.: GAUTIER DALCHE, J., (eds.), *Historia Económica y Social de la España Cristiana en la Edad Media*, El Albis, Barcelona, 1983, pp. 97-110. VILLAR GARCÍA, L. M., *La Extremadura castellano-leonesa. Guerreros, clérigos y campesinos (711-1252)*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1986, pp. 162-164. Para el ámbito califa], LÉVI-PROVENCAL, E., «La organización...», pp. 58-60. Para época almohade, AGUILAR, V., «Aportación de los... p. 406.

de tal manera que, en buena medida, las medievales aparecen como sociedades organizadas por y para la guerra. La persistencia y cotidianeidad de los conflictos bélicos contribuyó a que la jerarquía social se identificase plenamente con la jerarquía militar: la aristocracia no representaba solo a los sectores socioeconómicos más potentes y privilegiados, sino también a la élite guerrera que justifica su predominio, precisamente, por su dedicación a la práctica militar; la distinción entre caballeros y peones no aludía exclusivamente al papel militar o a la forma de combatir del individuo, sino también a su posición en la escala social. Disponer de un equipo militar completo —caballo y armas— suponía pertenecer al grupo de los privilegiados, estar exento de determinados impuestos, tener acceso a los cargos públicos en las ciudades —como jueces o alcaldes—, recibir una porción mayor del botín o un lote de tierras más extenso. De esta forma, los condicionantes bélicos contribuyeron a ordenar a las sociedades —«organizadas por la guerra»— y las obligaron a ofrecer respuestas a los retos militares —«organizadas para la guerra»²⁷—.

Por el contrario, es posible que las sociedades islámicas estuvieran menos militarizadas, en la medida en que el poder bélico quedó más centralizado en los aparatos políticos y menos difuminado por el conjunto social, cuyas relaciones no parecen tan marcadas por el hecho militar. La preferencia, desde la época de Almanzor, por contratar mercenarios norteafricanos en vez de explotar el potencial bélico de los andalusíes, apartó a la mayoría de la población de los asuntos y valores militares. La diferencia entre los rasgos de ambas sociales —la feudal y la islámica—

puede ser clave para entender la desaparición de la segunda²⁸.

Ideología y justificación de la guerra

Las sociedades islámicas desarrollaron, a partir de los preceptos contenidos en el Corán, una amplia y coherente justificación de la guerra contra los no creyentes que se resume básicamente en la noción de *yihad*, una de las cinco obligaciones canónicas del credo musulmán. Aunque la interpretación de su significado no es unánime —literalmente significa «esfuerzo» y en muchas ocasiones se aplica para definir el camino de perfección moral y religiosa que debe seguir el creyente—, lo cierto que habitualmente se traduce por el concepto de «guerra santa» y alude a la obligación del musulmán de luchar por motivos religiosos, bien para defender sus creencias de las agresiones, bien para expandirlas por otros territorios. Las operaciones militares que se emprenden para alcanzar estos objetivos tienen un carácter sacro, no solo porque responden a una obligación religiosa recogida en el Corán, sino también porque, en caso de muerte del guerrero, constituye una vía de salvación espiritual y un camino garantizado hacia el paraíso. La práctica del *yihad* impone ciertas limitaciones o condicionamientos en el uso de la fuerza: antes de atacar, los musulmanes deben proponer a sus enemigos la conversión al Islam o su sumisión como tributarios; las vidas de las mujeres, niños, ancianos o clérigos deben ser respetadas; los acuerdos alcanzados con los enemigos deben ser cumplidos. Aunque la apelación a la *yihad* en muchas ocasiones no era sino una forma de enmascarar las motivaciones poli-

²⁷ LOURIE, E., «A society organized for war: Medieval Spain», *Past and Present*, num. 35, 1966, pp. 54-76; GARCÍA FITZ, F., «La organización militar...», pp. 61-64.

²⁸ VIGUERA MOLINS, M. J., «La organización militar...», pp. 46-47. MAÍLLO SALGADO, F., *¿Porqué desapareció al-Andalus?*, Buenos Aires, 1997.

ticas o económicas de las guerras emprendidas, lo cierto es que no puede despreciarse su capacidad de movilización en las sociedades islámicas²⁹.

Por su parte, los reinos cristianos peninsulares también hicieron uso de un argumentario que, esencialmente, **quedó resumido en la noción de «Reconquista»**. Esta representa la formulación ideológica que los núcleos cristianos del norte peninsular elaboraron para justificar e interpretar el enfrentamiento armado con el Islam. Tal como fue forjada en el reino de Asturias a fines del siglo IX, básicamente la idea de Reconquista sostenía que los cristianos del norte eran herederos legítimos del pueblo y el reino visigodo, y que como tales tenían el derecho y la obligación histórica de recuperar lo que los musulmanes habían **arrebatao a sus antepasados**. Independientemente de que los pueblos cristianos del norte puedan ser considerados «realmente» como herederos de los visigodos o no, lo cierto es que esta construcción ideológica tuvo un éxito considerable, como demuestra el hecho de que, a partir de entonces, aquellas justificaciones serían una y otra vez reiteradas hasta que a fines del siglo XV desapareciera el último estado islámico de la Península. Entendido en términos de «Reconquista», el conflicto con los musulmanes participa tanto del concepto de «guerra justa» —en

tanto que las operaciones militares se llevan a cabo para restaurar un bien (la patria, el reino), que ha sido violenta e injustamente robado o destruido— como del de «guerra santa» —en la medida en que la acción armada se realiza contra un enemigo religioso, en defensa de la Iglesia y de la Cristiandad—. Precisamente esta última vertiente religiosa permitiría que, a partir del siglo XI, la justificación tradicional de la guerra contra el Islam engarzara sin mayores estridencias con la idea de «Cruzada» defendida por el Papado³⁰.

La representación cultural de la experiencia bélica

La guerra medieval fue un fenómeno que inspiró diversas actividades artísticas, literarias e intelectuales, de manera que la contribución de lo militar a lo cultural es notable: desde el punto de vista poético, es el tema central de la poesía épica, donde los héroes se representan básicamente en su calidad de guerreros y actuando como tales. El *Poema de Mio Cid* o el *Poema de Fernán González* son ejemplos notables de la «centralidad» de la guerra en la creación poética. También en el terreno de la literatura, el género didáctico o moralista cultivado por don Juan Manuel —*Libro de los Estados*— o por los autores árabes traducidos al

²⁹ MAÍLLO SALGADO, F., «La guerra santa según el derecho malikí. Supreceptiva. Su influencia en el derecho de las comunidades cristianas del Medioevo hispano», *Historia*, vol. 12 (1983), pp. 29-66. PETERS, R., *La Yihad en el Islam Medieval y Moderno*, Sevilla, 1998. URVOY, D.: «Sur l'évolution de la notion de Gih̄el dans l'Espagne musulmane», *Melanges de la Casa de Velázquez*, num. 9, 1973, pp. 335-371. RODRÍGUEZ GARCÍA, J. M., «El *Yihad*: visión y respuesta andalusí a las campañas cristianas de la época de Alfonso X el Sabio», *Medievalismo*, num. 10, 2000, pp. 86-96.

³⁰ MARAVALL, J. A., *El concepto de...*, pp. 249-337. GOÑI GAZTAMBIDE, J., *Historia de la bula de Cruzada en España*, Vitoria, 1958. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M., «¿Re-conquista? Un estado de la cuestión», BENITO RUANO, E., (coord.), *Tópicos y realidades de la Edad Media (I)*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2000, pp. 155-178. RODRÍGUEZ GARCÍA, J. M., «Idea and reality of Crusade in Alfonso's X Reign Castile and Leon, 1252-1284», *Colloque de la Society for the Study of the Crusades and the Latin East: Autour de la première Croisade*, Paris, 1996, pp. 379-390. MITRE FERNÁNDEZ, E.; ALVIRA CABRER, M., «Ideología y guerra en los reinos de la España Medieval», *Conquistar y defender. Los recursos militares en la Edad Media hispánica*, N° extraordinario de la *Revista de Historia Militar*, num. extr., 2001, pp. 291-334. GARCÍA FITZ, F., *Edad Media: Guerra e ideología. Justificaciones jurídicas y religiosas*, Silex, Madrid, 2003.

castellano en tiempos de Alfonso X, se nutrió igualmente de la experiencia bélica. La guerra, los combates en campo abierto, las operaciones de asedio, inspiraron a los escultores y miniaturistas, que se recrearon a la hora de reflejar aquellas escenas —como en las *Cantigas* de Alfonso X o en los capiteles de iglesias o monasterios—. La arquitectura, en fin, a través de castillos y murallas, nos dejó permanentemente el recuerdo de una época en la que la guerra fue un fenómeno omnipresente.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, V., «Aportación de los árabes nómadas a la organización militar del ejército almohade», *Al-()antara*, num. 14, 1993, pp. 401-406.
- BOSCH VILÁ, J., «Algunas consideraciones sobre Al-Tagr en al-Andalus y la división político-administrativa de la España musulmana», *Études d'Orientalisme dédiées a la Mémoire de Lévi-Provençal*, Paris, 1962, pp. 23-33, tomo I.
- BRUHN DE HOFFMEYER, A., *Arms & Armour in Spain. A Short Survey*, Madrid, 1972-1982, 2 vols.
- CARRASCO, I., *Los cargos de la hueste real en tiempos de Alfonso X Estudio Onomasiológico*, Universidad de Granada, Granada, 1992
- CIROT, V., «Techniques guerrières en Catalogne féodale: le maniement de la lance», *Cahiers de Civilisation Médiévale*, vol. 28, num. 1, 1985, pp. 35-43.
- CHALMETA, P., «Concesiones territoriales en al-Andalus (hasta la llegada de los almorávides)», *Cuadernos de Historia*, num. 6, 1975, pp. 190.
- CHEVEDDEN, P. E., «The artillery of King James I the Conqueror», CHEVVENDEN, P. E.; KAGAY, D. J.; PADILLA, P. G. (eds.), *Iberia and the Mediterranean World of the Middle Ages: Essays in honor of Robert I. Burns*, Leiden, 1996, pp. 47-94.
- DUFOURCQ, C. E.; GAUTIER DALCHE, J., (eds.), *Historia Económica y Social de la España Cristiana en la Edad Media*, El Albis, Barcelona, 1983.
- FERNÁNDEZ DE LARREA ROJAS, J. A., *Guerra y sociedad en Navarra durante la Edad Media*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1992.
- FERRER I MALLOL, M. T., «La organización militar en Cataluña en la Edad Media», *Conquistar y defender. Los recursos militares en la Edad Media hispánica*, *Revista de Historia Militar*, 2001, num. extr., pp. 156-168.
- FOREY, A., «The Military Orders and the Spanish Reconquest in the Twelfth and Thirteenth Centuries», *Traditio*, num. XL, 1984, pp. 197-234.
- GARCÍA FITZ, F., «La didáctica militar en la literatura castellana (segunda mitad del siglo XIII y primera del XIV)», *Anuario de Estudios Medievales*, num. 19, 1989, pp. 271-283.
- GARCÍA FITZ, F., «Las huestes de Fernando III», *Actas de las IV Jornadas Nacionales de Historia Militar: Fernando III y su época*, Sevilla, 1995, pp. 157-189.
- GARCÍA FITZ, E., *Castilla y León frente al Islam. Estrategias de expansión y tácticas militares (siglos XI-XIII)*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1998
- GARCÍA FITZ, F., «El reflejo obsidional y su plasmación en la normativa medieval castellano-leonesa de la Plena Edad Media», *III Estudios de Frontera: Convivencia, defensa y comunicación en la Frontera. En memoria de D. Juan de Mata Carriazo*, Jaén, 2000, pp. 269-292.
- GARCÍA FITZ, F., «La organización militar en Castilla y León (Siglos XI al XIII)», *Conquistar y defender. Los recursos militares en la Edad Media hispánica*, *Revista de Historia Militar*, num. extr., 2001, pp. 107-113.
- GARCÍA FITZ, F., *Relaciones políticas y guerra. La experiencia castellano-leonesa frente al Islam. Siglos XI-XIII*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2002.

GARCÍA FITZ, E., *Edad Media: Guerra e ideología. Justificaciones jurídicas y religiosas*, Sílex, Madrid, 2003.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M., «¿Re-conquista? Un estado de la cuestión», BENITO RUANO, E., (coord.), *Tópicos y realidades de la Edad Media (I)*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2000, pp. 155-178.

GOÑI GAZTAMBIDE, J., *Historia de la bula de Cruzada en España*, Vitoria, 1958.

GRASSOTTI, H., «Para la historia del botín y las parias», *Cuadernos de Historia de España*, num. XXXIXXL, 1964, pp. 43-132.

GRASSOTTI, H., *Las instituciones feudo-vasalláticas en León y Castilla*, Centro Italiano di Studi Sull'Abto Medisevo, Spoleto, 1969.

GRASSOTTI, H. «El deber y el derecho de hacer guerra y paz en León y Castilla», *Cuadernos de Historia de España*, vol. LIX-LX, 1976, pp. 221-296.

LIROLA DELGADO, J., *El poder naval de al-Andalus en la época del Califato Omeya*, Universidad de Granada, Granada, 1993.

LOURIE, E., «A society organized for war: Medieval Spain», *Past and Present*, num. 35, 1966, pp. 54-76.

MAÍLLO SALGADO, E., «La guerra santa según el derecho malikí. Supreceptiva. Su influencia en el derecho de las comunidades cristianas del Medievo hispano», *Studia Historia*, vol. 1.2 (1983), pp. 29-66.

MALPICA CUELLO, A., *Los castillos en al-Andalus y la organización del territorio*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 2003. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, A., *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés (siglos IX-XIII)*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1995.

MANZANO MORENO, E., *La frontera de al-Andalus en época de los oineyas*, Madrid, 1991.

MANZANO MORENO, E., «El asentamiento y la organización de los und-s sirios en al-Andalus», *Al-Qantara*, num. 14, 1993, pp. 327-359.

MARAVALL, J. A., *El concepto de España en la Edad Media*, Centro de Estudios constitucionales, Madrid, 1981.

MEOUAK, M., «Hiérarchie des fonctions militaires et corps d'armée en al-Andalus umayyade (IIe/VI lie-IVe/Xe siècles): nomenclature et essai d'interprétation», *Al-Qamara*, num. 14, 1993, pp. 368-369.

MITRE FERNÁNDEZ, E.; ALVIRA CABRER, M., «Ideología y guerra en los reinos de la España Medieval», *Conquistar y defender. Los recursos militares en la Edad Media hispánica*, N° extraordinario de la *Revista de Historia Militar*, num. extr., 2001, pp. 291-334.

ORTUÑO, J. M., *El adelantado de la Corona de Castilla*, Servicio de Publicaciones, Murcia, 1993.

PETERS, R., *La Yihad en el Islam Medieval y Moderno*, Sevilla, 1998. URVOY, D.: «Sur l'évolution de la notion de Gih`d dans l'Espagne musulmane», *Melanges de la Casa de Velázquez*, num. 9, 1973, pp. 335-371.

POWERS, J., *A Society Organized for War The Iberian Municipal Militias in the Central Middle Ages, 1000-1284*, Berkeley, 1988, 94-96.

QUINTANILLA RASO, M. C.; CASTRILLO LLAMAS, C., «Tenencia de fortalezas en la Corona de Castilla (siglos XIII-XV). Formalización institucional, política regia y actitudes nobiliarias en la Castilla bajo-medieval», *Conquistar y defender Los recursos militares en la Edad Media hispánica, Revista de Historia Militar*, num. extr., 2001, pp. 223-289.

RODRÍGUEZ GARCÍA, J. M., «Idea and reality of Crusade in Alfonso's X Reign Castile and Leon, 1252-1284», *Colloque de la Society for the Study of the Crusades and the Latin East. Autour de la première Croisade*, Paris, 1996, pp. 379-390.

RODRÍGUEZ GARCÍA, J. M., «El Yihad: visión y respuesta andalusí a las campañas cristianas de la época de Alfonso X el Sabio», *Medievalismo*, num. 10, 2000, pp. 86-96.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., «El ejército y la guerra en el reino astur-leonés, 711-1037», *Settimane di Studio del Centro Italiano di studi sull 'alto Medioevo, Ordinamenti Militari in Occidente nell'alto Medioevo*, Spoleto, 1968, pp. 312-326.

SESMA MUÑOZ, J. A., «Guerra, ejército y sociedad en los reinos de Aragón y Navarra en la Edad Media», *Historia Militar: Métodos y Recursos de Investigación*, N° extraordinario de la *Revista de Historia Militar*, 2002, pp. 22-23.

SOLER DEL CAMPO, A., *La evolución del armamento medieval en el reino castellano-leonés y al-*

Andalus (siglos XII-XIV), Universidad Complutense, Madrid, 1991.

TORRES, M., *Las batallas legendarias y el oficio de la guerra*, Plaza & Janés, Barcelona, 2002.

VEAS ARTESEROS, F.; VEAS ARTESEROS, M. C., «Alférez y mayordomo real en el siglo XIII», *Miscelánea Medieval Murciana*, num. 13, 1986, pp. 29-48.

VIGUERA MOLINS, M. J., «La organización militar en al-Andalus», *Conquistar y defender Los recursos militares en la Edad Media hispánica*, *Revista de Historia Militar*, num. extr., 2001, p. 31.



Espada jineta hispanoárabe llamada de Boabdil. ME 24902

EL ARMAMENTO EN EL MEDIEVO HISPANO

Álvaro Soler del Campo

ARMAMENTO EN EL MEDIEVO HISPANO

Durante la Edad Media España no estuvo en ningún momento aislada de su marco cultural. Por razones tecnológicas, desde época visigoda hasta la plena Edad Media, los equipos militares utilizados en al-Andalus y en los reinos cristianos no debieron ser muy diferentes, al igual que no lo eran en el resto del continente. Con todo, sí se percibe la influencia de determinados modelos procedentes de sus respectivos ámbitos culturales. El ejército visigodo, los ejércitos de los reinos cristianos y de al-Andalus son deudores y sienten la influencia, respectivamente, de los modelos bajo imperiales romanos, de las corrientes e innovaciones de los reinos cristianos continentales y de la rica tradición oriental que llega al-Andalus. Las especiales circunstancias que concurren en la península por el establecimiento de dos culturas diferentes permiten resaltar, sin embargo, como rasgo propio de la historia militar de este periodo los cambios sucesivos en el predominio de uno de estos modelos sobre el contrario. La convivencia y las sucesivas imposiciones de algunos de sus rasgos más destacados darán lugar a señas de identidad inequívocamente españolas, que trascenderán hasta la Edad Moderna y que diferenciarán en casos puntuales los ámbitos hispano y continental. Como norma gene-

ral, España se enmarca a lo largo de toda la Edad Media en el contexto europeo occidental, centrado en el ámbito francés, germánico, anglosajón e italiano. Al-Andalus sólo impuso su predominio en época omeya, pero en el siglo XV la adopción de ciertos usos y costumbres granadinos en el reino de Castilla dieron lugar a rasgos propios dentro del contexto europeo.

EL ARMAMENTO DESDE LA ÉPOCA VISIGODA AL CALIFATO OMEYA DE CÓRDOBA

En época visigoda parece tener lugar una simbiosis entre el legado tardo romano y los elementos germánicos. Los vestigios materiales son escasos, pero el testimonio de San Isidoro sugiere que los elementos germánicos fueron más patentes en otras manifestaciones que en los modelos de armamento utilizados. Como herencia tardo romana se utilizaron la *spatha* recta, cascos de cuero, mallas anulares, escudos ovalados con umbos y pequeñas espuelas de talón; mientras que como elementos germánicos se documenta el uso de espadas rectas con empuñaduras discoidales propias de la época de las migraciones, junto con arriaces y pomos rectangulares. En el armamento defensivo destacaron los cascos de segmentos conocidos como *spa-*

gen-helm, compuestos por un aro inferior en el que se remachaban cuatro o seis piezas que a manera de tirantes completaban la estructura básica del arma¹.

Para la defensa del cuerpo se utilizaron cotas de malla de anillos de hierro entrelazados, según los modelos de la *lorica hamata*, conocida desde el siglo II, y de la *lorica stamata*, construida con escamas imbricadas o pequeñas placas de metal de borde inferior curvado que eran clavadas o cosidas a un soporte de cuero.

En cuanto a los escudos, San Isidoro señala la existencia de cinco tipos, pero sólo se tiene constancia de la pervivencia de un modelo ovalado con umbo central y banda perimetral, documentado en la iconografía peninsular desde época bajo imperial y que cuenta con un paralelo en material arqueológico procedente del ocultamiento califal o taifa de Liétor en Albacete².

Por otra parte, en época visigoda se constatan arreos de caballería que perviven al menos hasta el siglo X, siendo documentados tanto en al-Andalus como en los reinos cristianos. Es el caso de la sujeción de las sillas de montar realizada desde época romana mediante petrales, cinchas y ataharres. Junto con ellos, aunque no se documentan en época visigoda, debió subsistir el uso de pequeñas espuelas de talón según el modelo romano, ya que perviven en diversos puntos de Europa hasta el siglo XI. Para el altomedievo peninsular su pervivencia está documentada en la iconografía y en el material arqueológico.

En el caso de al-Andalus sólo se ha podido documentar para el emirato el uso de espadas, lanzas y arquería. El hallazgo de una espada de hoja recta y ancha, con arriaz y pomo rectos, asociada a un tesori-

llo emiral³, confirma que en el emirato, al igual que en el resto del Islam, se usaron espadas, no sables, según confirman las fuentes iconográficas y literarias.

AL-ANDALUS, CASTILLA Y LEÓN HASTA EL SIGLO XI

La información disponible hasta el momento procede fundamentalmente de los códices mozárabes de los siglos X-XI, de la eboraria andalusí y de las fuentes literarias contemporáneas. En este momento el poder del califato cordobés llega a su cima, ejerciendo una supremacía sobre la escena peninsular que no pasó inadvertida en los *SCRIPTORIA* fronterizos donde se iluminaban estos códices, donde indirectamente se recogen estas circunstancias en la representación del armamento.

En lo referente al armamento ofensivo se constata la utilización en al-Andalus de armas procedentes de los reinos cristianos, junto con otras según modelos probablemente orientales. Entre las primeras, las fuentes recogen espadas francas con hojas de doble filo y canal central. Como es sabido, el calificativo «franco» designa la procedencia de un territorio cristiano que no tiene por qué ser necesariamente peninsular, documentado en la iconografía mozárabe mediante tipos vikingos de pomos trilobulados. También se califican como francas ciertos tipos de lanza de punta ancha y de arcos. Es posible que las citas en las fuentes musulmanas de arcos *francos o cristianos* hagan referencia a modelos de ballestas poco evolucionados, ya que así se designa a las ballestas en las fuentes islámicas poste-

REINHART, W., «Los yelmos visigodos», *Archivo Español de Arte*, num. 20, 1947, pp.122-125.

² NAVARRO PALAZON, J.; ROBLES FERNÁNDEZ, A.; *Liétor. Formas de vida rurales en Sara Al-Andalus a través de una ocultación de los siglos X-XI*, Ayuntamiento de Murcia, Murcia, 1996.

³ CANTO GARCÍA, F., «Una espada de época omeya del siglo IX d.C.», *Gladius*, num. 21, 2001, pp.183-192.

riores. Conviene recordar que estas armas aparecen en la documentación europea contemporánea y en la iconografía hispana del siglo XI.

En al-Andalus la eboraria documenta el uso de modelos universales, como las espadas de pomos esféricos y arriaces rectos. Entre las armas de procedencia no europea también se constata el uso de espadas con pomos trilobulados de influencia oriental en la Biblia leonesa del año 960 y en los beatos mozárabes. Este modelo persiste al menos hasta el siglo XIII, como demuestra la espada de ceremonia atribuida a Alfonso X de la Real Armería de Madrid (cat. G.22), único ejemplo material conservado de este tipo. La influencia oriental también es clara en la representación de un modelo de lanza dotado de dos puntas, una en cada extremo, en el Beato de Gerona del 975. Millán Crespo ha identificado esta lanza con el *zurpin*, arma nacional de los daylami.

En lo referente a la arquería, la iconografía mozárabe distingue entre arcos simples y arcos compuestos, relacionados con los *qaws arabiyya* y *qaws turkiyya* reseñados en las fuentes literarias. Estaban contruidos en dos piezas, con un característico perfil convexo doble y carena en sus extremos para dar paso a las empulgueras o muescas de fijación de las cuerdas. El uso de arcos compuestos se confirma en el *Calendario de Córdoba* del año 961, en el que se especifica que en el mes de junio los administradores provinciales debían recoger las astas de los ciervos y de los machos cabríos, destinadas a reforzar las palas de los arcos.

En cuanto al armamento defensivo, tanto las fuentes cristianas como musulmanas documentan el uso de escudos circulares, muy probablemente elaborados en cuero y madera. Junto con ellos, ya se ha señalado la

existencia de un modelo ovalado de madera fechado entre los siglos X-XI, hallado en el ocultamiento de Lietor⁴. La importancia de este último radica en ser el único testimonio material altomedieval conocido hasta el momento y porque permite suponer cierta continuidad tipológica con los escudos bajoimperiales.

La pervivencia de modelos preislámicos también es sugerida por los cascos tipo *spagen-helm* de época visigoda. Junto con ellos, al-Razi recoge un modelo semiesférico llamado *bayda* utilizado por contingentes armados a la manera cristiana. Este modelo podría corresponderse, quizás, con la esquemática representación de un casco semiesférico representado en un plato procedente de Medina Zahara, actualmente en el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba. Las referencias al armamento corporal como las lorigas o de las cotas de mallas son aún más imprecisas ya que sólo se tiene constancia de su existencia por referencias aisladas en las fuentes literarias.

Las pervivencias y los influjos culturales también son apuntados en los arreos de caballería como se ha señalado anteriormente. A ellos debemos añadir la pervivencia de modelos de frenos caracterizados por una lengüeta de desveno en T y camas rectas rematadas en ojales circulares para la fijación de las riendas. Los antecedentes del sistema se encuentran en hallazgos romanos.

Las sillas de montar presentes en la iconografía mozárabe se dividen en dos grandes grupos en función de la altura de los arzones. Predominan los arzones altos, de perilla recta o avolutada, envolventes para facilitar la sujeción. Las sillas de arzones bajos sólo aparecen en la Biblia del año 960 y en los *Anales Palatinos de al-Hakam II*, donde su uso se asocia a

⁴ NAVARRO PALAZON, J.; ROBLES FERNÁNDEZ, A.; *Lietor. Formas de...*

⁵ SOLER DEL CAMPO, A., «Guerra y armamento hacia 1200 de.», *Alareos. El fiel de la balanza* [Cat. expo.], Junta de Comunidades Castilla-La Mancha, Toledo, 1995, pp.129-145.

cuerpos beréberes. Un complemento importante de las sillas son los estribos, documentados en el siglo X, aunque su generalización debió ser anterior, ya que en Oriente eran conocidos al menos en el siglo VIII. Los estribos respondían a tres modelos básicos: triangulares, circulares y de extremo superior semicircular combinado con hondones planos.

La combinación de los estribos con acciones cortas dio lugar a la monta a la jineta, documentada en la iconografía desde el siglo X. Este tipo de monta, de clara tradición oriental, permitía el desarrollo de una monta rápida y ágil, propia de la caballería ligera que al parecer caracterizó a los ejércitos califales. El influjo oriental también se constata en la ornamentación de los arreos y de la caballería, con pinjantes en forma de media luna, ataharres anudados cayendo sobre el flanco de la grupa y la costumbre de anudar las colas de los caballos.

La información disponible permite atisbar, por tanto, que hasta mediados del siglo XI no existían una diferenciación clara entre los tipos de armas utilizados por los reinos cristianos del norte peninsular respecto a al-Andalus. Ello es debido a que básicamente, el tipo de equipo debería ser muy similar, de carácter fundamentalmente ligero, siguiendo el influjo andalusí, la capacidad tecnológica del momento y las necesidades que imponía la propia guerra.

En cuanto al equipamiento de los ejércitos, la documentación disponible entre los siglos VIII y XI es muy dispar, según se refiera a al-Andalus o a los reinos cristianos. Las fuentes escritas e iconográficas permiten documentar en al-Andalus la existencia de un ejército bien organizado en el que básicamente se distingue entre cuerpos especializados y una infantería alimentada por levas forzosas para las grandes expediciones.

Los primeros estaban ligados al ámbito palatino, aunque no se circunscribían a él porque tomaban parte en las principales expediciones militares. Se distinguían por la procedencia de sus componentes y por su equipamiento, que diferenciaba cuerpos de caballería e infantería pesada y ligera. Junto con ellas existían cuerpos de arqueros que deben ser considerados como los primeros contingentes especializados en ser definidos.

El equipo de la infantería consistía en lanzas, espadas cortas de un solo filo y escudos. que en el caso de la Córdoba omeya eran facilitados por el ejército durante las levas para las expediciones estivales. Los cuerpos de arqueros y la infantería palatina omeya constituían una excepción y estaban armados con potentes arcos compuestos, armas blancas o de asta de procedencia cristiana y eventualmente defensas corporales de malla. Tanto la caballería cristiana como musulmana podía ser ligera o pesada, según dispusieran o no de defensas corporales. Es importante resaltar la introducción del estribo en la Península hacia el siglo IX, ya que de él depende el poder montar a la jineta o a la brida, es decir, con estribos cortos o largos que condicionaban el llevar las piernas más o menos recogidas. La primera era propia de la caballería ligera, la segunda de la pesada.

CASTILLA Y LEÓN ENTRE LOS SIGLOS XI-XIV

Entre el último cuarto del siglo XI y el siglo XIV parecen diferenciarse seis fases en las que evoluciona el armamento en Castilla-León⁶. La primera se desarrolla aproximadamente entre los años 1075 y 1150, iniciándose por tanto durante el reinado de Alfonso VI, momento en el que se produjo un cambio fundamental.

⁶ SOLER DEL CAMPO, A., *La evolución del armamento medieval en el reino castellano-leonés y Al-Andalus: siglos XII-XIV*, E. M. E, Madrid. 1993.

La apertura hacia Europa del reino de Castilla supuso la entrada de las últimas tendencias europeas del momento, que comprendían desde un cambio en la liturgia, a nuevas corrientes arquitectónicas o cambios en el tipo y manejo del armamento, como la definitiva difusión de las defensas de malla, la adopción de cascos cónicos con nasal y el uso de largos escudos de corneta centroeuropeos. Desde entonces se impuso una nueva concepción de la caballería como decisiva fuerza de choque, basada en la proliferación de las defensas de mallas corporales y un nuevo uso de la lanza que pasó a ser sustentada bajo la axila, al tiempo que se protegía el cuerpo con un escudo alargado. De esta manera el jinete podía aprovechar la fuerza del caballo formando con él un binomio acorazado y revolucionar el arte de la guerra fortaleciendo a la nobleza como clase dominante. La nueva técnica obligó a la generalización de las defensas corporales de mallas en forma de lorigas, es decir, cotas de malla que llegaban por debajo de las rodillas. El resto de las piernas quedaba descubierto, por lo que fue necesario disponer de escudos de cometa o almendrados por ser alargados y estrecharse progresivamente hacia el extremo inferior con el fin de proteger desde la cara al tobillo en una carga.

El equipo caballeresco se completaba con un espada recta de doble filo y un canal o ranura central para aligerarla y reforzar sus filos. Estas espadas eran concebidas para cortar y golpear.

El arreo más importante de las monturas era una silla de montar de arzones altos con el fin de sujetar firmemente al caballero en el encontronazo con su objetivo. Para ello también era necesario que las correas de sus estribos fueran largas para proporcionarle mayor estabilidad. Por tanto montaban a la brida, con las piernas sensiblemente estiradas.

Las innovaciones del siglo XI se fueron perfeccionando a lo largo del siglo XII, sobre todo en lo referente al armamento corporal defensivo. Las defensas de malla se mejoran para cubrir las piernas y mejorar

la defensa de la cabeza, al tiempo que se perfeccionan el uso de la lanza como arma choque y los escudos reducen progresivamente su tamaño hacia modelos más manejables. Las crónicas de este periodo permiten observar que los ejércitos cristianos y musulmanes utilizan tipos de armas similares y que no hay grandes diferencias entre ellos como recogen los textos contemporáneos. En ambos ejércitos es necesario resaltar la importancia creciente de cuerpos especializados como ballesteros y honderos que ya no estaban necesariamente ligados a los contingentes palatinos.

La segunda fase se desarrolló entre los años 1150 y 1200, periodo en el que fue necesario perfeccionar el armamento corporal defensivo. Los cascos con nasal comienzan a cerrarse, convirtiendo el nasal en una máscara que podía proteger todo el rostro, no sólo la nariz. Bajo el casco se incorpora el almófar o capuchón de malla, similar a un verdugo añadido en este momento a la loriga. A su vez, ésta se acorta porque se perfecciona al crearse las brafoneras o calzas de malla que cubrían desde la cintura hasta los pies mejorando la defensa de las piernas. Las innovaciones en el armamento corporal dejaron obsoletos los grandes escudos llamados de cometa, que durante este periodo comienzan a reducir su longitud.

Las mejoras del armamento ofensivo también afectaron a la infantería, perfeccionando y aumentando la potencia ofensiva de las ballestas mediante la adopción del estribo como elemento de carga, lo cual suponía la posibilidad de montar arcos cada vez más resistentes a la tensión y por lo tanto más potentes.

En este momento se constata también por primera vez que los modelos de armamento castellano-leonés fueron adoptados en al-Andalus, donde la tradición islámica pasa a un segundo plano para contrarrestar la efectividad del nuevo armamento cristiano. Se invierte así la tendencia que había predominado hasta mediados del siglo XI y, salvo contadas excepciones, en este momento será el armamento cristiano el que marque las pautas.

El siglo XIII constituye una etapa fundamental porque en él se sentaron las bases para el desarrollo del armamento hasta finales de la Edad Media. A principios de siglo se documenta por primera vez la utilización de defensas de mallas anulares para los caballos, reforzando y reafirmando el carácter pesado de la caballería española del momento en consonancia con la europea. Dentro de este proceso, las defensas corporales incorporaron unas pequeñas placas de acero que marcaron el principio de la evolución hacia las armaduras completas.

La tercera fase se desarrolla entre los años 1200 y 1250. En ella continúa reforzándose el carácter pesado del equipo caballeresco. Las máscaras fijadas a los yelmos se prolongan a ambos lados de la cabeza y dan paso a los primeros yelmos completamente cerrados, casi cilíndricos, carentes de elementos móviles y dotados de una ranura transversal para permitir la visión. Surge también un característico tipo de casco llamado capacete, dotado de un ala inclinada para desviar posibles golpes y proteger de las inclemencias meteorológicas que pervivirá sin grandes cambios hasta el siglo XVI.

El cuerpo continúa cubriéndose con una loriga y brafoneras, por lo que culmina el proceso de reducción del tamaño de los escudos, dando paso a un nuevo modelo cuadrado, pero de extremo inferior redondeado.

Las sillas de montar también sufren variaciones coincidiendo con la adopción de las lorigas de caballos. Surge un nuevo modelo con arzones traseros curvos, de extremos prolongados en su parte superior, reforzando su carácter envolvente. Con ellas, el jinete quedaba firmemente sujeto a la silla, protegiendo sus riñones y aumentando por tanto la capacidad de resistencia ante un impacto y permitiendo también proporcionar más fuerza al atacar.

Entre 1255 y 1320 se diferencia una cuarta fase centrada en los primeros pasos hacia la formación de

las armaduras, cuyo desarrollo pleno no se produjo hasta el siglo XV. Las lorigas de mallas continuaron utilizándose, pero en la segunda mitad del siglo XIII se guarnecen con placas metálicas rectangulares, dando lugar a una defensa conocida como coracinas o brigandinas, que se diferencian de ellas por estar soportadas por cuero o tejido, no por mallas de anillos. Al mismo tiempo se documentan las primeras piezas móviles en los yelmos para la protección de la cara.

El fortalecimiento de las defensas corporales obligó a introducir cambios en las hojas de las espadas. Desde este momento convivieron las tradicionales espadas de dos filos con hojas de dos órdenes: doble filo con canal en la mitad superior y de sección romboidal en la inferior. Este diseño indica la necesidad de perfeccionar el uso de la espada como estoque ante el perfeccionamiento de las defensas corporales. Por estos motivos también surge un nuevo tipo de maza, dotada de un nudo con navajas o láminas apuntadas en el centro.

Dentro del reducido número de objetos conservados destaca un pequeño, pero selecto, grupo de espadas datadas en el siglo XIII que permiten aproximarnos a la variedad de materiales y técnicas empleadas. El rasgo más sobresaliente es que todas ellas son una clara simbiosis entre la tipología europea de las armas y el repertorio decorativo de influjo andalusí debido a un artesanado mudéjar. El ejemplo más suntuoso es una espada de ceremonia relacionada con Fernando III el Santo o Alfonso X el Sabio (Madrid. R.A. G. 22). Destaca por una rica vaina guarnecida con cinco chapas de plata trabajadas en filigrana, sobre la que se engasta pedrería y camafeos romanos. Cada una de estas chapas sigue un patrón geométrico distinto, de manera que el conjunto evoca la decoración arquitectónica por sectores de los minaretes almohades. La empuñadura está recubierta por filigrana en el pomo y en el puño, mientras que el arriaz alberga atauriques grabados que enmarcan los escudos de Castilla y León.

El pomo trilobulado y los extremos trifoliados de los arriaces aportan cierto aspecto oriental al conjunto.

La decoración mudéjar es también el rasgo más sobresaliente de la espada de Sancho IV hallada en su enterramiento de la Catedral de Toledo. El pomo y el arriaz están ricamente grabados y dorados, ocupando toda su superficie una bella inscripción pseudo cúfica y sendas lacerías en las caras del pomo. Esta espada destaca igualmente por la decoración de la hoja, deslucida por el fuerte proceso de corrosión parcial sufrido durante siglos de enterramiento. En ella se constata por primera vez en un arma peninsular el recurso a la decoración grabada al agua fuerte y dorada aplicada a la hoja. El influjo islámico también se manifestaba de otras maneras. La espada ceremonial llamada de Fernando III el Santo de la Catedral de Sevilla tiene en el arriaz una lámina de plata sobredorada y repujada, adornada con atauriques y lacerías, pero sorprende por el recurso al cristal de roca como componente estructural y decorativo, material reservado según la tradición andalusí a los objetos de gran categoría.

AL-ANDALUS ENTRE LOS SIGLOS XII' XIII

Como ya se ha indicado, desde mediados del siglo XI se van adoptando paulatinamente en Al-Andalus los modelos utilizados en los reinos cristianos por influjo continental. De esta manera, a mediados del siglo XIII se puede distinguir el uso conjunto de armas según la tradición islámica o cristiana, esta última claramente visible en el caso del armamento defensivo. En el caso de las armas ofensivas tampoco debió existir una gran diferencia en lo relativo a las armas blancas. con espadas largas para la caballería y cortas de un sólo filo para la infantería. Junto con ellas, es especialmente significativo el auge de la ballestería en los ejércitos andalusíes, cuya constatación arqueológica se remonta finales del XII e inicios del XIII. El uso intensivo de

ballestas no significó el abandono de los cuerpos de arqueros, que siguiendo la tradición utilizaban potentes arcos compuestos, es decir, de palas recurvadas reforzadas con hueso y tendón. Su actuación siempre era requerida tanto para los encuentros en campo abierto como para las operaciones de asedio.

También se adoptaron sistemas de combate cristianos como la lanza *a sobre mano*, defensas como los yelmos con máscaras, lorigas perfeccionadas con manoplas y brafoneras, o escudos cuadrados, más pequeños. En cuanto a las defensas de las caballerizas no sabemos cuándo empezaron a utilizarse en Al-Andalus coberturas de malla. La primera documentación conocida se encuentra hacia 1280 en las *Cantigas*, donde se representa por primera vez a la caballería pesada musulmana. Las primeras referencias al uso de algún tipo de defensa metálica para las caballerías fueron recogidas a mediados del siglo XII en el *Poema de Almería, integrado en la Chronica Adefonsi Imperatoris*. Ésta es sin embargo una cita aislada, por lo que debemos considerar que su generalización comienza hacia 1200. El testamento de Alfonso VIII recoge ciertas *loricas equorum* y tanto el *Rawd al-Qirtas* como la *Primera Crónica General* señalan su uso en la batalla de las Navas de Tolosa.

En el caso de Al-Andalus no sabemos con precisión cómo se desarrolló este proceso desde mediados del siglo XII, pero en la segunda mitad del XIII se confirma en diferentes fuentes que la réplica de los modelos cristianos estaba firmemente consolidada, tendencia confirmada tanto en la miniatura alfonsí como por cronistas como Ibn Said e Ibn al-Jatib, quienes especifican claramente que los andalusíes toman a sus vecinos cristianos como modelo.

La adopción de los modelos cristianos no supuso el abandono de la tradición musulmana ni el fin de las influencias norteafricanas y orientales, en parte gracias a cierta revalorización de la tradición por los nuevos aportes norteafricanos, que afecta inclusive a los siste-

mas de combate, como las tácticas de *torncifuye* basadas en constantes acometidas y rápidos movimientos sin orden aparente, con movimientos erráticos creaban gran confusión e infligían considerables daños a los cristianos. Estas tácticas deben ser relacionadas con una caballería ligera montando a la jineta no muy diferente a la de época omeya ni a la seguida en otros territorios musulmanes.

Esta concepción orientalizante de la caballería también es patente en elementos secundarios de origen norteafricano u oriental, como las barbas turcas, o colgantes en los cuellos de las monturas compuestos por cuentas esféricas de diverso tamaño; mantas en las grupas decoradas con motivos en zig-zag, flecos, estrellas, escaques o el Sello de Salomón; o estribos con arricés circular y cajas de altas paredes de perfil semiesférico o trapezoidal que podían estar decoradas con tramas reticulares o fondos lisos enmarcados por fajas, según documentan la miniatura alfonsí y las pinturas granadinas del Partal en la Alhambra.

El influjo oriental también es patente en el armamento ofensivo, donde se constata en la iconografía y en el material arqueológico un tipo específicamente islámico de lanza, caracterizada por disponer de unos peculiares topes esféricos entre el cubo y la punta, que puede responder a su vez a diversa tipología.

Con todo, la principal aportación del periodo la constituyen las adargas, o escudos de cuero confeccionados con piezas plegadas y cosidas caracterizados por una peculiar traza acorazonada o bivalva. Su origen es incierto, pero parece responder a una contribución norteafricana⁷. En las *Cantigas* se documentan dos modelos. El primero dotado de una mitad superior corazonada. El segundo sigue una traza bivalva aunque con un arriñonamiento inferior poco desarrollado aún. Estas características sugieren que la génesis del tipo se encuentra en el primer modelo, ya que los ejemplares

posteriores de los siglos XV y XVI siguen todos la traza bivalva, aunque más desarrollada, del segundo modelo.

Por todo ello se puede definir este periodo como un momento de fuerte influencia cristiana en lo referente al armamento ordinario, influjo mitigado por la revalorización de la tradición islámica y por la llegada de nuevos elementos orientales o norteafricanos que definirán al siguiente periodo.

CASTILLA Y LEÓN EN EL SIGLO XIV

En el siglo XIV tuvieron lugar dos hechos que definen el siglo. En primer lugar, las defensas corporales evolucionan hacia piezas articuladas que cubren las extremidades para llegar a sentar las bases para las armaduras de los siglos XV y XVI. Al mismo tiempo, tuvo lugar la introducción de la artillería como una nueva arma llamada a revolucionar el arte de la guerra y como nuevo exponente del desarrollo tecnológico. Ambos procesos son estrictamente contemporáneos y se enmarcan en el proceso que se desarrolla paralelamente en toda Europa.

La primera mitad del siglo supone el inicio del fin de las estructuras de malla como elementos claves y omnipresentes en las defensas corporales. La necesidad de aumentar la protección del cuerpo tiene como consecuencia la aparición de piezas elaboradas con materiales rígidos, como el cuero endurecido y el acero, destinadas en un primer momento a la protección de las partes más vulnerables o vitales del cuerpo. Es el caso de los gorjales para el cuello; los refuerzos en hombros, codos y muñecas; o los quijotes y grebas que cubrían las piernas. Junto con ellos, se perfeccionan las defensas corporales basadas en fojas o láminas metálicas o de cuero montadas sobre un soporte de

⁷ BUTTIN, F., «Les adargues de Fes», *Hesperis-Tamuda*. num. 1. 1960. pp. 409-455.

cuero o textil, pero tanto en el caso de las defensas de las extremidades como las del cuerpo siguieron siendo combinadas con lorigas y cotas de mallas a las que se superponían. Estos avances fueron determinantes en la creación de las armaduras tal y como las concebidos hoy en día.

Este proceso documentado en Castilla y León es paralelo al llevado a cabo en el resto de Europa occidental, pero la preocupación por el desarrollo de las defensas de las extremidades parece mostrar una vinculación más estrecha con la renovación del armamento del ámbito inglés y francés. Todo ello desemboca en el perfeccionamiento de las defensas de las extremidades y un avance notable en el desarrollo de la defensa de la cabeza, de manera que, en general, ya no se limitaba a refuerzos puntuales, sino a la aparición de arneses articulados completos que cubrían la totalidad de los brazos y de las piernas. Para la aparición de la armadura completa sólo faltaba añadir un peto y un espaldar, elementos no documentados en Castilla en las fuentes disponibles, pero que sí pudieron haber sido conocidos, ya que en la Península Ibérica comenzaron a ser documentados en Aragón a partir del último cuarto del siglo XIV.

La evolución de las armas defensivas obligó a cambios puntuales en las armas ofensivas, tales como la aparición de hojas romboidales en las espadas o los primeros tipos de martillos de armas, ambos destinados a traspasar o golpear las defensas rígidas.

EL SULTANATO NAZARÍ ENTRE LOS SIGLOS XIV Y XV

Las fuentes iconográficas y el valioso tratado caballeresco de Ibn Hudayl permiten constatar durante el sultanado nazarí la pervivencia y creciente importancia de

los modelos islámicos frente al fin del influjo cristiano en la definición de los modelos dominantes. Fundamentalmente, prevalece la caballería ligera y el uso de armas de carácter oriental como los arcos compuestos, aljabas de origen turco, casco cónicos apuntados, cotas reforzadas con placas metálicas conocidas en Oriente como *jawsan*, espadas jinetas o adargas. Frente a ellas el abandono de los modelos cristianos supone una trayectoria claramente diferente por la que Al-Andalus vuelve la vista hacia su ámbito cultural como no se conocía desde tiempos del califato.

La escasez de fuentes documentales se contrarresta porque se ha conservado un reducido grupo de armas que permiten extraer nuevos datos de interés. La mayor novedad del periodo son las llamadas espadas jinetas, cuya aparición debe situarse entre las últimas décadas del siglo XIII y mediados del XIV, ya que no son documentadas en las Cantigas de Alfonso X el Sabio, pero sí se representan en las pinturas de la Alhambra granadina. El tipo se define por una peculiar empuñadura tripartita asociada a diversos tipos de pomo y, sobre todo, a arriaces ultrasemicirculares como elementos desconocidos hasta entonces en el panorama peninsular. Estas espadas se caracterizan por aunar rasgos de procedencia occidental y oriental, tomados del armamento cristiano, como los pomos redondos de caras relevadas o esféricas; o del mundo islámico, como los pomos polilobulados, las cabezas de animales rematando los arriaces y una colorista y variada paleta en los esmaltes que decoran sus empuñaduras. Alexander⁸ ha señalado que la presencia de cabezas de dragones, como elementos predominantes en los arriaces de algunas empuñaduras, debe ser interpretada como una referencia clara a la espada del Profeta, lo cual refuerza el valor simbólico y ceremonial de las jinetas en general y de aquéllas con esta decoración en particular.

⁸ ALEXANDER, D., «Dhul-Faltar and the Legacy of the Prophet, Mirath Rasul Allah», *Gladius*, num. 19, 1999, pp. 157-187.

Las hojas de algunas jinetas ostentan como marcas dos o tres círculos concéntricos ocupados por crecientes, triángulos o puntos. Estas marcas actualmente ni con un armero ni con un centro concreto, pero hipotéticamente demos pensar que se trata de los únicos punzones nazaríes conocidos hasta el momento.

Desde un punto de vista tipológico se pueden diferenciar tres grupos a partir de los arriaces, cuya característica común es su forma curva o ultrasemicircular que se prolonga hacia la punta mediante brazos paralelos a la hoja enmarcándola. El primero está formado por las jinetas de la Biblioteca Nacional de París (Cabinet des Medailles Luynes, inv. 959) y del Staatliche Kunstsammlungen de Kassel (inv. BII. 608), caracterizadas por ostentar cabezas de dragones con las fauces abiertas combinadas con rosetones o roleos calados en el interior de los brazos.

La segunda variante se define en la llamada jineta de Aliatar del Museo del Ejército de Madrid (inv.22.904), donde el perfil superior del arriaz es ondulado y el inferior trilobulado. Tiene cabezas de dragones en la curvatura máxima, pero la decoración calada se sitúa en el exterior de los brazos y no en el interior.

La tercera está representada en las espadas de la Real Armería (G.28), del Museo Arqueológico Nacional (inv.51506), de los descendientes de Campotejar y del Museo del Ejército (inv.24902), caracterizadas por la ausencia de cabezas de animales, decoración calada al exterior de los brazos y escudetes centrales trilobulados o apuntados.

Las vainas conservadas de este tipo de espadas están guarnecidas con un brocal, dos abrazaderas y contera. Las abrazaderas responden a la tradición islámica de portarlas colgadas del cuello o del hombro.

Junto con estas espadas, la segunda creación específica de la panoplia nazarí son las llamadas dagas de orejas, cuyo nombre se debe a la peculiar forma de sus pomos compuestos, por dos discos no paralelos dis-

puestos en uve que divergen progresivamente. El tipo está documentado en la iconografía contemporánea, pero sólo se conoce un solo ejemplar nazarí conservado en la Real Armería de Madrid (cat. G.361) asociado a la figura de Muhammad XII, Boabdil. Esta daga permite apreciar que, básicamente, su construcción consiste en dos piezas de marfil simétricamente talladas que flanquean la espiga. Este esquema constructivo se repite en otra espada nazarí única por su empuñadura conservada en el Museo del Ejército de Madrid (inv.24.903).

Salvo la jineta del Museo Arqueológico Nacional, todas las espadas restantes y la daga de orejas deben ser consideradas como armas de aparato por la riqueza de los materiales y la sofisticación de los patrones empleados en su decoración. Este rasgo se ve realzado por el empleo en varios casos de los lemas o del escudo de armas nazarí.

Desde la aparición de la dinastía se constata el uso de adargas, pero sólo se han conservado dos de segura cronología nazarí en las colecciones de la Real Armería de Madrid (D.86) y en la Hofjagd und Rüstkammer del Kunsthistorisches Museum de Viena (C.195). Ambas sólo están decoradas en el reverso, como es usual según se documenta mediante la iconografía bajomedieval y en los ejemplares renacentistas conservados. Estas dos adargas deben ser consideradas también como armas de aparato gracias su rica decoración bordada en hilos de seda azules, amarillos, rojos, blancos y verdes. La adarga vienesa es más rica por la profusión de su decoración ocupando la mayor parte del campo, pero con todo ambas siguen un esquema común mediante anchas bandas conteniendo medallones circulares y ovalados que enmarcan dicho campo, en cuyo centro se disponen soportes cuadrangulares para las manijas caracterizados por un extremo inferior lobulado. En ambas destaca, además, el recurso a motivos epigráficos de carácter religioso o dinástico.

LOS REINOS CRISTIANOS EN EL SIGLO XV

Hasta el último tercio del siglo XV no se ha conservado un número suficiente de armas que nos permitan evaluar con cierta precisión las tendencias seguidas en el transcurso de este siglo. Por tanto, continúan hasta entonces las limitaciones que caracterizaron los siglos anteriores, debiendo recurrir de nuevo a la iconografía y a los textos contemporáneos como principales fuentes. Con todo, éstos indican que los tipos de armas utilizados y el proceso evolutivo seguido continuó siendo básicamente paralelo al del resto del continente, centrado en la culminación del perfeccionamiento de las innovaciones del siglo anterior. Entre ellas destaca el papel fundamental jugado por la artillería en las campañas militares, que en muchas ocasiones pasó a ser el elemento definitorio en torno al cual se desarrollaron, como claramente demuestra su intensiva utilización en el cerco a Granada. Junto con ella, la infantería se convirtió en el principal contingente en número e importancia de los ejércitos contemporáneos, desplazando a la caballería como protagonista absoluta en las grandes campañas militares. Ambas determinaron por tanto las características de los ejércitos modernos. En este siglo también culminó el proceso de formación de las armaduras como paradigma en la persecución del ideal de la invulnerabilidad, pero el uso de defensas corporales mediante piezas articuladas ya no fue solamente exclusivo de la caballería. La infantería alcanzó en este momento importante cotas de perfeccionamiento en su equipamiento, que podía combinar defensas de placas como las coracinas o brigandinas con elementos de arnés como brazales o quijotes.

Entre las armas ofensivas el perfeccionamiento de las defensas corporales impuso el desarrollo en las armas blancas de las hojas de sección romboidal o elíptica que tendieron a ser cada vez más estrechas, combinadas, o no, en uno o dos órdenes. Junto con

ellas, se produce también la evolución de armas de asta propias de la infantería, como una variada tipología de alabardas.

Las armas defensivas son las que quizá definen más el carácter de este siglo y entre ellas tiene especial importancia la consolidación y el desarrollo de las armaduras como arma por excelencia. La incorporación del peto y del espaldar se impuso a lo largo del siglo, culminando así el proceso evolutivo de las defensas corporales durante toda la Edad Media. Junto con ellos tiene lugar un esfuerzo por perfeccionar las articulaciones y resolver los problemas estructurales y de movilidad de los diversos elementos que componen las defensas de cabeza.

Esta época también se conoce como la era del llamado arnés blanco por el predominio de las superficies lisas y brillantes, por lo general bruñida, que resaltaba la fuerza visual del conjunto apoyada en la extraordinaria presencia formal de cada uno de sus elementos. Todos los elementos de las armaduras de este periodo no sólo responden a un estudiado funcionamiento estructural, sino también a un cuidado diseño estético que dota a las defensas de este momento de una gran fuerza visual que debía compaginarse con los rasgos puramente funcionales como, por ejemplo, las navajas de codales y rodilleras o los altos bordes de los cuellos y las axilas.

La decoración quedaba limitada, por lo general, a pequeñas bandas grabadas y doradas flanqueando los contornos, que en ocasiones se realizaban aplicando piezas de latón también dorado o grabado según los modelos iniciados en el último tercio del siglo XIV. Ejemplos de estas tendencias durante este periodo son los bacinetes del Museo Arqueológico Provincial de Burgos o el atribuido a Carlos, Príncipe de Viana, de la catedral de Pamplona. Junto con ellos tuvieron especial importancia por su vistosidad y significación las cimeras en bulto redondo que se superponían a los yelmos como divisas heráldicas, de las que se conserva la

atribuida a Martín I el Humano en la Real Armería de Madrid (cat. D.1 I).

Dentro del armamento defensivo los escudos también evolucionaron desde el último tercio del siglo XIV hacia formas específicas para la infantería y la caballería, como los broqueles circulares, los paveses fundamentalmente de asedio y las tarjas de la caballería. Todos ellos también podían estar pintados como soporte de una decoración heráldica como bien ilustra el excepcional conjunto conservado en el Museo de Bellas Artes de Castellón.

El perfeccionamiento y la generalización de la artillería son, como se ha indicado, una de las contribuciones más importantes del siglo, no sólo patente en la guerra de Granada con los Reyes Católicos, sino también en los importantes parques nobiliarios que sorprenden por sus elevadas reservas en números de piezas. Básicamente se trata de una artillería caracterizada por piezas con gran variedad de calibres no regularizados, construidas en hierro forjado reforzado con duelas; compuestas por una caña y un servidor montados en rudimentarias cureñas que desarrollan los primeros sistemas de alzas. Junto con ellas evolucionan las primeras armas de fuego portátiles, con cañones de hierro forjado en una pieza de gran o pequeño calibre que cubre desde los llamados cañones de mano a las primeras espingardas, montadas ambas en cureñas de madera deudoras de las cureñas de las ballestas.

El último cuarto del siglo XV y los primeros años del siglo XVI constituyen en España una época de especial interés donde se constatan tres corrientes que señalan la internacionalidad del armamento utilizado en esta época. Todas ellas se documentan en el excepcional conjunto que compone la armería ducal de la casa de Medinaceli, custodiada en el Museo del Ejército de Madrid.

La primera es la propia producción española, entre las que destacan los capacetes evolucionados desde los modelos del siglo XIII, de calva semiesférica o apun-

tada y alas caídas. Estos se combinaban con barbotes articulados que permitían cubrir la cara como una defensa cerrada. Los capacetes podían usarse con petos y espaldares con bordes altos en cuello y axilares, o con coracinas y arneses para las piernas y los brazos. Este equipo tenía un marcado carácter hispano.

Los capacetes combinaban un evidente carácter funcional con la plasticidad proporcionada por sus sencillas guarniciones de latón grabado y dorado. Éstas destacaban sobre la superficie pavonada, conservada únicamente en los ejemplares del Ayuntamiento de Jaca y de la Real Academia de la Historia. Las guarniciones de latón consisten en tiras que recorren fundamentalmente el borde del ala, la base de la calva y la línea axial desde el frente hasta el dorso. Entre ellas sobresalen las situadas en la base de la calva porque pueden albergar inscripciones de carácter religioso o caballeresco. Los capacetes del Ayuntamiento de Jaca, de la Real Armería (D.26) y del Museo del Ejército de Madrid (inv.35.192) muestran que la calva podía estar dividida, a su vez, en sectores mediante otras tiras de latón que se fijaban en su cima. La complejidad de la decoración podía ser mayor, como indican el propio capacete de Jaca y el de la Real Academia de la Historia. En ellos todo el campo del ala está ocupado por tiras de latón trazando lacerías o imitando brocado según la costumbre de evocar elementos de la indumentaria en la decoración de las armas. Por su parte, las tiras de latón que recorren el borde del ala o la calva pueden estar decoradas mediante motivos geométricos o evocando el trabajo de filigrana por influjo de las armas de lujo nazaríes.

Varios de estos petos y capacetes presentan marcas de armeros que suscitan el problema de la diferenciación de los principales centros productores peninsulares del momento, problema aún sin resolver. Entre ellas destacan unas marcas en forma de huella de volátil o de palmípedo asociadas tradicionalmente, sin prueba concluyente, con los centros aragoneses de Calatayud o de Castejón de las Armas, documentados

en las fuentes y la literatura contemporáneos. Estas marcas agrupan un importante conjunto de armas españolas, entre las que podemos distinguir entre piezas defensivas lisas susceptibles de ser confundidas como italianas y que plantean como segundo problema el de las relaciones entre las dos penínsulas.

En Aragón también son centros documentados Barcelona, Valencia y Mallorca, esta última conocida por su importante exportación de ballestas que eventualmente son decoradas en sus destinos peninsulares o continentales. Las tres ciudades también fueron claves en el comercio de armas con Italia. Dos de las armaduras españolas más importantes del momento son dos arneses de justa real pertenecientes a Felipe el Hermoso datados hacia 1500 (Madrid. R.A. A.16 y A.17) que ostentan marcas consideradas valencianas.

La producción de los centros vascos es conocida documentalmente, pero, por el momento, no es posible relacionarla con ninguno de los objetos conocidos. Otro tanto sucede con la información proporcionada por las fuentes escritas, que permiten contrastar cierta producción de importancia en ciudades relevantes como Sevilla, donde se producen armas blancas y cuchillería cuya identificación es difícil probar.

El influjo granadino en las coronas de Castilla y Aragón no sólo se limita a la evocación puntual de ciertos motivos o técnicas decorativas. Desde el último cuarto del siglo XV, también tuvo lugar la evocación de las armas de lujo nazaríes como indican una celada de parada conservada en el Metropolitan Museum of Art de Nueva York (inv. 1983.413). Se trata de un ejemplar único, caracterizado por una decoración basada en una superficie dorada sobre la que se emplazan esmaltes en verde, rojo, azul, negro y blanco siguiendo los gustos nazaríes según una tendencia documentada en lo referente al armamento desde el siglo

XIV. Esta celada es una clara simbiosis entre la tipología cristiana del arma y la opulencia nazarí mediante la policromía de los esmaltes sobre la superficie dorada.

La segunda corriente está basada en la importancia de la exportación de armas italianas de todo tipo, fundamentalmente procedentes de Milán por ser esta ciudad uno de los dos grandes centros de producción continentales. Las razones son de diversa índole. Entre las que destacan la importancia de Italia para la Corona de Aragón y el propio prestigio de sus centros armeros, con larga tradición en la exportación de sus productos hacia España. Los elementos milaneses conviven e incluso se combinan con otros de procedencia peninsular, como se aprecia en la armadura del abanderado portugués Duarte de Almeida, trofeo de la batalla de Toro (1476) conservado en la Catedral de Toledo. Las relaciones entre las armas producidas en España y las procedentes del norte de Italia no están completamente aclaradas. Desde un punto de vista estilístico se documentan armas de tipología muy similar procedentes de ambos centros, con el consiguiente problema para su adscripción. Un ejemplo lo constituye la armadura de Fernando el Católico, datada hacia 1495 y marcada con las iniciales IP atribuidas por conveniencia a un maestro italo-español (Viena. H.R.K. A.5).

Flandes y Alemania constituyeron un tercer grupo de centros de importancia, con independencia de su papel fundamental junto en la producción continental, sobre todo desde el matrimonio entre Juana de Castilla y Felipe el Hermoso en 1496. Ambos están considerados como los centros continentales más importantes junto con Milán, pero su influjo en el panorama español debió ser menor que el milanés con anterioridad a la política exterior de los Reyes Católicos y de sus consecuencias dinásticas.

BIBLIOGRAFÍA

ALEXANDER, D., «Dhul-Faqar and the Legacy of the Prophet, Mirath Rasul Allah», *Gladius*, num. 19, 1999, pp. 157-187.

- ALEXANDER, D., «Swords and sabers during the early Islamic Period», *Gladius*, num. 21, 2001, pp. 193-220.
- ALEXANDER, D. «Jihad and Islamic Arms and Armour», *Gladius*, num. 21, 2002, pp. 201-234.
- ALOMAR, A.I., *L'armament i la defensa a la Mallorca medieval. Terminología*, Institut d'Estudis Baleàrics, Palma de Mallorca, 1995.
- ARANTEGUI Y SANZ, J., *Apuntes históricos sobre la artillería española de los siglos XIV y XV* Madrid, 1887.
- AZKARATE GARAI-OLAUN, A., «Francos, aquitanos y vascones. Testimonios arqueológicos al sur de los Pirineos», *Archivo Español de Arte*, num. 66, 1993, pp.149-176.
- ARJONA CASTRO, A., *Anales de Córdoba Musulmana (711-1008)*, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, Córdoba, 1982.
- BARRIER FLAVY, C., «Le costume et l'armement du visigoth au Ve et VI siècles», *Revue des Pyrénées*, num. 14, 1902, pp.125-143.
- BLAIR, C., «Medieval swords and spurs in Toledo Cathedral», *Journal of the Arms and Armour Society*, num. 3, 1960, pp. 41-52.
- BOCCIA, L.G. COELHO, E.T., *L'Arte dell'Armatura in Italia*, Milán, 1967.
- BOHIGAS, R. SARABIA, P., «El castillo de Camargo y los castros altomedievales de Cantabria», *II LAME*, vol. III, 1987, pp. 313-325.
- BRUHN DE HOFFMEYER, A., «From Medieval Sword to Renaissance Rapier», *Gladius*, vol. II, 1963, p. 10.
- BRUHN DE HOFFMEYER, A., *Arms and Armour in Spain. A Short Survey. t/b/. I: The Bronze Age to the End of the High Middle Ages*, CSIC, Madrid, 1972.
- BRUHN DE HOFFMEYER, A., *Arms and Armour in Spain. A Short Survey. Vol. II. From the End of the 12th Century to the Beginnings of the 15th Century*, CSIC, Madrid, 1982.
- BRUHN DE HOFFMEYER, A., «Las armas en la historia de la reconquista», *Gladius, Actas del Primer Simposio Nacional sobre 'Las armas en la historia'*, num. especial, 1988, pp. 31-101.
- BUTTIN, F., «Les adargues de Fes», *Hesperis-Tamuda*, num. 1, 1960, pp. 409-455.
- CANTO GARCÍA, E., «Una espada de época omeya del siglo IX d.C.», *Gladius*, num. 21, 2001, pp.183-192.
- COBOS GUERRA, F. CASTRO FERNÁNDEZ, J.J., «Artillería y poliorcética castellana en la estrategia de Fernando el Católico contra Francia. (Documentos para su estudio)», *Gladius*, num. 20, 2000, pp. 251- 268.
- CIRLOT, M. V, *El armamento catalán de los siglos XI al XIV* Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, 1980, Tesis Doctoral bajo la dirección de Dr. Martín de Riquer. (inédita)
- CIRLOT, M.V., «Techniques guerrières en Catalogne féodales: le maniement de la lance», *Cahiers de Civilisation Médiévale*, num. 28, 1985, pp. 35-43.
- FERNÁNDEZ VEGA, P., «Dagas granadinas.», *Anuario del Cuerpo Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Arqueólogos*, num. 3, 1935, pp. 359-371.
- FERRANDIS TORRES, J., «Espadas granadinas de la jineta», *Archivo Español de Arte*, num. 16, 1943, pp. 142-166.
- GARCÍA GÓMEZ, E., «Armas, banderas, tiendas de campaña, monturas y correos en los 'Anales de al-Hakam II' por Isa Razi», *Al-Andalus*, num. 32, 1967, pp.163-179.
- GONZÁLEZ SIMANCAS, M., *La España militar a principios de la Baja Edad Media*, Madrid, 1906.
- GUERRERO LOVILLO, J., *Las Cantigas: Estudio arqueológico de sus miniaturas*, CSIC, Madrid, 1949.
- HALBOUT, P. (et al.), *Corpus des objets domestiques et des armes en fer de Normandie*, Caen, 1987.

- HAYLAND, A., *Equus. The horse in the Roman World*, Londres, 1990.
- HUICI MIRANDA, A., *Las grandes batallas de la Reconquista durante las invasiones africanas (almorávides, almohades y benimerines)*, Instituto de Estudios Africanos, Madrid, 1956.
- HUDAYL, Ibn, *Gala de caballeros. Blason de paladines*, Madrid, 1977, [Ed. María Jesús Viguera Molins]
- KARLSSON, M., «Iron And Steel Technology in Hispano-Arabic and Early Castilian Sources», *Gladius*, num. 20, 2000, pp. 239-250
- KÜHNEL, E., *Die Islamischen Elfenbeinskulpturen VIII-XIII* Berlín, 1971.
- LAVIN, J., «An examination of some early documents regarding the use of gunpowder in Spain», *Journal of the Arms and Armour Society*, vol. 4, num. 9, 1964, pp.163.
- LAVIN, J. D., *A History of Spanish Firearms*, Nueva York, 1965.
- LEGUINA, E., *Bibliografía e historia de la esgrima española*, Madrid, 1904.
- LOMBARD, M., *Les métaux dans l'Anclen Monde du Ve au XIe siècle*, Paris-La Haya, 1976.
- MANN, J. G., «Notes on the Armor worn in Spain from the tenth to the fifteenth century», *Archaeologia*, num. 83, 1933, pp. 285-305.
- MARTÍNEZ, J.G., *Acerca de la guerra y de la paz, los ejércitos, las estrategias y las armas, según el Libro de las Siete Partidas*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1984.
- MENDOZA EGUARAS, A.; SAEZ PÉREZ, L.; SANTIAGO SIMÓN, E., «La ballesta nazarí del Museo Arqueológico Provincial de Granada», *Cuadernos de la Alhambra*, num. 18, 1982, pp. 179-182.
- MENÉNDEZ PIDAL, G., *La España del siglo XIII leída en imágenes*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1986.
- MEZQUIRIZ DE CATALAN, M.A., «Necrópolis visigoda de Pamplona», *Príncipe de Viana*, num. 24, 1965, pp.107-131.
- MILLAN CRESPO, J. A., «Análisis de un elemento del vestuario militar medieval», *Actas del IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, Alicante, 1993, pp. 969-977, Vol. III.
- NAVARRO PALAZON, J.; ROBLES FERNÁNDEZ, A.; *Lietor Formas de vida rurales en Sarq Al-Andalus a través de una ocultación de los siglos X-XI*, Ayuntamiento de Murcia, Murcia, 1996.
- NICOLLE, D., *Early Medieval Arms and Armour* CSIC, Madrid, 1976.
- NICOLLE, D., *Arms and Armour of the Crusading Era 1050-1350. Western Europe and the Crusader States*, Londres, 1999.
- NICOLLE, D., *Arms and Armour of the Crusading Era 1050-1350. Islam, Eastern Europe and Asia*, Londres, 1999.
- NICOLLE, D., «Two Swords from the Foundation of Gibraltar», *Gladius*, num. 22, 2002, pp. 147-200.
- OLIVER, J., «Origen árabe de rebato, arroba y sus homónimos: Contribución al estudio de la historia medieval de la táctica militar», *Boletín de la Real Academia Española*, num. 15, 1928, pp. 347-395.
- OROZ RETA, J.; MARCOS CASQUERO, M. A. (eds.), Libro XVIII. Acerca de la guerra y los juegos), San Isidoro de Sevilla, SEVILLA, Isidoro, *Etimologías II (Libros XI-XX)*, Madrid, 1983, pp. 382-419.
- PALOMEQUE, A., «Contribución al estudio del ejército en los estados de la Reconquista», *Anuario de Historia del Derecho Español*, num. 15, 1994, pp. 204- 235.
- PÉREZ SÁNCHEZ, D., *El ejército en la sociedad visigoda*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1989.
- PÉREZ DE TUDELA, M., *Infanzones y caballeros. Su proyección en la esfera nobiliaria castellano-leone-*

- sa (siglos XI-XIII)*, Universidad Complutense, Madrid, 1979.
- PYHRR, S. W.; GODOY., *Heroic Armor of the Italian Renaissance. Filippo Negrolì and his contemporaries*, (cat. expo), Nueva York, 1999.
- REINHART, W., «Los yelmos visigodos», *Archivo Español de Arte*, num. 20, 1947, pp.122-125.
- RIQUER, M., *L'Arnès del cavalle,: Armes i armadures catalanes medievals*, Ariel, Barcelona, 1968.
- RODRÍGUEZ LORENTE, J. J., «Las dagas o puñales de oreja. Su origen hispanoárabe», *Archivo Español de Arte*, num. 36, 1963, pp. 119-130.
- RODRÍGUEZ LORENTE, J. J., *El oscuro origen de las dagas o puñales de orejas*, II LAME, num. 3, 1987, pp. 67-87.
- RUIZ MALDONADO, M., *El caballero en la escultura románica de Castilla y León*, Salamanca, 1986.
- SÁNCHEZ, A. B., *Guerra y guerreros en España según las fuentes canónicas de la Edad Media*, EME, Madrid, 1990.
- SECO DE LUCENA, L., «El ejército y la marina de los nazaríes.», *Cuadernos de la Alhambra*, num. 7, 1976, pp. 35-40.
- SCIILUNK, H.; HAUSCHILD, T.; *Die Denkmäler der jéihchristlichen und westgotischen Zeit*, Mainz, 1978.
- SOCIEDAD V CENTENARIO DEL TRATADO DE TORDESILLAS, *La paz y la guerra en la época del tratado de Tordesillas*. [Cat. Expo.], Electa, Madrid, 1994.
- SOLER DEL CAMPO, A., «Aportación al estudio del armamento medieval: un lote de piezas fechadas entre los siglos X-XIII», *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*, Diputación General de Aragón, 1986, pp. 313-329, vol. I.
- SOLER DEL CAMPO, A., «Sistemas de combate en la iconografía mozárabe y andalusí altomedieval», *Boletín de la Sociedad Española de Orientalistas*, num. 22, 1986, pp.61-87.
- SOLER DEL CAMPO, A., «El armamento en época omeya», *Madrid del siglo IX al XI*, Dirección General de Patrimonio Cultural, Madrid, 1990, pp. 171-187.
- SOLER DEL CAMPO, A., «Armas y armaduras», *Al-Andalus. Las artes islámicas en España*. [Cat. expo.], Madrid-Nueva York, 1992, pp. 282-299.
- SOLER DEL CAMPO, A., «Notas sobre la evolución de los modelos de armamento utilizados en Al-Andalus: Siglos X-XV», *Actas del IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, 1993, 1993, pp. 97-115, vol. 1.
- SOLER DEL CAMPO, A., *La evolución del armamento medieval en el reino castellano-leonés y Al-Andalus: siglos XII-XIV*, E. M. E, Madrid, 1993.
- SOLER DEL CAMPO, A., «Guerra y armamento hacia 1200 de.», *Alarcos. El fiel de la balanza* [Cat. expo.], Junta de Comunidades Castilla-La Mancha, Toledo, 1995, pp.129-145.
- SOLER DEL CAMPO, A., «Arreos y jaeces para caballería en Al-Andalus», *Al-Andalus y el caballo* [Cat. expo.], Luhwerg, Barcelona-Madrid, 1995, pp. 81-97.
- SOLER DEL CAMPO, A., «Armas, arreos y banderas en las miniaturas del códice», *La Biblia visigótico-mozárabe de San Isidoro de León (Ms. n.2)*. Ed. facsímil y estudio, Universidad de León, León.
- SOLER DEL CAMPO, A., «Notas sobre un grupo de ballestas españolas para el emperador Maximiliano I de Austria», *Gladius*, num. 19, 1999, pp. 189-195.
- THOMAS, B. GAMBER, O., *Katalog der Leibrüstkanuner L Teil. Der zitraum vom 500 bis 1530*, Viena, 1976.
- THORDEMAN, B., *Armour from the battle of Wisby. 1361*, Estocolmo, 1939.
- UBIETO, A., «La guerra en la Edad Media, según los fueros de la línea del Tajo», *Saitabi*, num. 16, 1966, pp. 91-120.

VALENCIA DE DON JUAN, Conde Viudo de., *Catálogo Histórico-Descriptivo de la Real Armería de Madrid*, Madrid, 1898.

VARELA GOMES, R. et al., «Testemunhos arqueológicos da Conquista Crista de Aleáçova de Silves», *Boletín de Arqueología Medieval*, num. 5, 1991, pp. 151-165.

VIGÓN, J., *Historia de la artillería española*, Instituto Jerónimo Zurita, Madrid, 1947.

ZOZAYA, Juan (ed.), *Alarcos. El fiel de la balanza*, Comunidades de Castilla La- Mancha, Toledo, 1995.



Bombarda completa, 1518. ME 3301

LA GUERRA Y EL EJÉRCITO EN LOS REINOS CRISTIANOS PENINSULARES DURANTE LOS SIGLOS XIV Y XV

Fernando Castillo Cáceres

Para Hilda Grassotti, con todo cariño porque ella está en el origen

En los dos últimos siglos de la Edad Media se produce un freno en la expansión demográfica, económica y militar que había caracterizado a los reinos cristianos peninsulares desde la centuria anterior. Esta crisis estructural, especialmente intensa en la Corona de Aragón, se vio acompañada desde mediados del siglo XIV de un recrudecimiento de los conflictos sociales y, sobre todo, de la consolidación de la alta nobleza como grupo social hegemónico. Este proceso coincide con otro paralelo de fortalecimiento de las instituciones de gobierno y de robustecimiento del poder real que conduciría a su vez al nacimiento o transformación de instituciones como el Ejército y el propio Estado'. En esta evolución, Castilla, el reino con mayor vitalidad y recursos sociales de todas las entidades políticas peninsulares, constituye el modelo más acabado de tránsito hacia formas de organización modernas, al optar sus

titulares por el tipo de Monarquía Autoritaria antes que por el pactista seguido en la Corona de Aragón. En este panorama se inscribe el choque entre la nobleza y la Monarquía por orientar políticamente el reino, un antagonismo característico de este periodo, el cual dio lugar a un estado de conflicto civil permanente que resultó especialmente intenso en el de Castilla al sumarse a otro de carácter dinástico. Por último, en estos dos siglos se establecen las líneas esenciales de la expansión exterior de los reinos peninsulares: el Atlántico, el norte de África —la *Berbería* de la época— y el sur peninsular son para Castilla, su área natural de proyección externa, mientras que para la Corona de Aragón la zona de expansión será el Mediterráneo una vez finalizada la Reconquista en el siglo XIII.

A lo largo de los siglos XIV y XV se producen una serie de enfrentamientos y cambios de alianzas entre

Para una aproximación histórica al periodo que nos ocupa, son imprescindibles las obras de VALDEON, J., *Enrique II de Castilla, la guerra civil y la consolidación del régimen (1366-1371)*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1966. VALDEÓN, J., *Los judíos de Castilla y la revolución trastámara*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1967. VALDEÓN, J., «La victoria de Enrique II: los Trastámaras en el poder», *Génesis medieval del Estado Moderno: Castilla y Navarra (1250-1370)*, Ámbito, Valladolid, 1987. VALDEÓN, J., *Pedro I el Cruel y Enrique de Trastámara*, Aguilar, Madrid, 2002, así como las de SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *España Cristiana. Crisis de la Reconquista. Luchas civiles*, en *Historia de España* Menéndez Pidal, Espasa-Calpe, Madrid, 1976, tomo XIV SUAREZ FERNÁNDEZ, L., *Los Trastámara de Castilla y Aragón en el siglo XV*, en *Historia de España* R. Menéndez Pidal, Espasa-Calpe, Madrid, 1970, tomo XV. SUÁREZ FERNÁNDEZ, J., *Nobleza y Monarquía, puntos de vista sobre la historia política castellana del siglo XU* Universidad de Valladolid, Valladolid, 1975. SUÁREZ FERNÁNDEZ, J., *Monarquía hispana y revolución Trastámara*, Madrid, 1994.

los reinos peninsulares a causa de varios factores, como la finalización de la Reconquista, la crisis política castellana y la Guerra de los Cien Años, la cual obliga a los distintos reinos a situarse en el conflicto, bien al lado de Francia, bien junto a Inglaterra. No obstante, el telón de fondo de todos los conflictos que afectaron a Castilla y a Aragón no es otro que la unificación peninsular y cuál sería el reino que iba a tener la capacidad de aglutinar a los otros. Hasta el reinado de Alfonso XI, Castilla había girado en la órbita de Francia; sin embargo, los intereses laneros y comerciales llevaron a este monarca a aproximarse a Inglaterra coincidiendo con el comienzo de la Guerra de los Cien Años. La guerra civil castellana, iniciada en 1356, enfrentó a dos bandos, que a su vez reflejan en la Península el conflicto que mantenían Francia e Inglaterra. Por un lado, Pedro I de Castilla contaba con el respaldo de Inglaterra y Portugal, mientras que el pretendiente Enrique de Trastámara tenía el apoyo de Francia y Aragón. Finalizado el conflicto con el triunfo de Enrique II, se produce una inversión de alianzas, cuya repercusión inmediata es la decidida intervención castellana en la guerra de los Cien Años al lado de Francia y el comienzo de una serie de enfrentamientos con Portugal, que culminaron en 1385 con la derrota castellana de Aljubarrota y el fracaso de las aspiraciones de Juan I de Castilla al trono luso.

En lo que se refiere a la expansión hacia el sur, es decir, hacia el reino de Granada, una vez conseguido el control del Estrecho por Alfonso XI tras la victoria de El Salado —por cierto, una empresa conjunta de los reinos peninsulares en la que participaron tanto Portugal como Aragón— los castellanos abandonaron toda pretensión seria de avance militar hasta el siglo XV por territorios musulmanes. A partir de ahora predominarán la escaramuza y la incursión rápida, es

decir, la guerra de frontera junto con los periodos de tregua. En esta época, Castilla, a pesar de estar sumida en una guerra civil casi permanente, lleva a cabo periódicas expediciones contra el reino granadino, el cual no constituía ninguna amenaza seria y sí una importante fuente de ingresos gracias a las parias, el tributo anual pagado por los nazaritas a los castellanos para garantizar su supervivencia².

Por su parte, Aragón, volcado hacia el Mediterráneo desde el siglo XIII cuando finaliza su expansión hacia el sur peninsular, compagina esta inclinación exterior con una creciente intervención en los asuntos internos castellanos que, desde el Compromiso de Caspe alcanzado en 1412 y la entronización de la dinastía de Trastámara en este reino, pasarán a ser asuntos de familia. En el siglo XIV, la Corona de Aragón, respondiendo a los intereses del Principado de Cataluña, confirma su vocación mediterránea al conquistar el reino de Mallorca y Cerdeña así como al consolidar su control sobre Sicilia, incorporada a la Corona de Aragón en 1379. La prolongación natural de esta línea de expansión en el siglo XV fue la conquista del reino de Nápoles por Alfonso V. Así mismo, Pedro IV de Aragón interviene en la crisis castellana abierta en 1356, implicada a su vez en la Guerra de los Cien Años, dando lugar a un conflicto entre estos reinos de especial intensidad. Por su parte, el siglo XV está dominado tanto por la inclinación mediterránea de este monarca como por la actuación de los Infantes de Aragón, hijos de Fernando de Antequera —convertido desde 1412 en Fernando I de Aragón—, quienes controlan la política peninsular al intervenir activamente en la política castellana, lo cual supuso no sólo un estado de endémica guerra civil en Castilla, sino también la sucesión de repetidos conflictos con Aragón.

² CASTILLO CÁCERES, E, «La funcionalidad de un espacio: la frontera granadina en el siglo XV», *Espacio, Tiempo y Forma*, serie III, tomo 12. 1999.

Los acontecimientos bélicos y la concepción de la guerra en los reinos cristianos peninsulares durante la Baja Edad Media, son cuestiones que tradicionalmente no han gozado de una excesiva fortuna historiográfica, en contraste con lo sucedido con los enfrentamientos entre cristianos y musulmanes en los siglos anteriores, los cuales han recibido una mayor atención por parte de los especialistas. Aunque en los últimos años se ha confirmado un creciente interés entre los historiadores hacia el fenómeno bélico y el Ejército en la Edad Media, éste se ha centrado de nuevo en los siglos anteriores al periodo que nos ocupa. En efecto, no ha sucedido lo mismo con la época que se abre con el reinado de Pedro I en 1350, en la cual la guerra está omnipresente desde los primeros momentos hasta los albores del Quinientos, tanto en el debate teórico que tiene planteado la Caballería, como en el proceso de conversión de la hueste real en la institución militar de la Monarquía, por no aludir a los múltiples conflictos, internos y externos, que afectan a los reinos peninsulares³. Durante los dos últimos siglos de la Edad Media existen en los reinos cristianos hispanos diferentes tipos de ejércitos en lo que a su origen y dependencia se refiere, pues la fuerza y su empleo legítimo no era patrimonio exclusivo de la Monarquía, del titular del reino. Junto a las tropas reales se encontraban las huestes nobiliarias y de los grandes preladados, así como las mesnadas pertenecientes a las órdenes militares. A estos efectivos de carácter estamental hay que añadir

las milicias concejiles, es decir, los contingentes aportados por las principales villas y ciudades del reino, y las compañías de mercenarios que ocasionalmente se contrataban. Esta heterogeneidad militar se proyectaba inevitablemente tanto en los ejércitos privados como en la propia hueste real al estar integradas en ella a todas las fuerzas existentes por los diversos contingentes citados debido a las relaciones vasalláticas y a la contratación de mercenarios, es decir, de profesionales, cuando lo exigían las circunstancias.

Es necesario detenerse en las diferencias existentes entre los distintos tipos de fuerzas que componen el Ejército castellano para poder entender mejor todo lo referido a su realidad y a las características de su actuación. Aunque todos los contingentes que formaban el Ejército Real estaban retribuidos por su concurso, tanto la llamada a los vasallos a soldada, como el establecimiento de contratos de acostamiento y el recurso a las milicias concejiles implicaban una relación previa, un vínculo jurídico entre ambas partes que permitía la prestación del servicio y daba lugar a unas situaciones jurídicas que rebasaban lo establecido y lo derivado de una mera asociación retribuida⁴. Un ejemplo de esta particular relación lo constituyen las limitaciones que tenían aquellos que estaban sujetos a un contrato de acostamiento para servir a otro señor, pues para ello necesitaban el consentimiento previo del actual⁵. Por el contrario, cuando se trataba de compañías de mercenarios no era necesaria la existencia de

³ Aunque esta nota no pretende ser una introducción bibliográfica acerca del asunto que nos ocupa, no podemos dejar de referirnos a la extensa obra de Miguel Ángel Ladero Quesada, la cual, a pesar de estar esencialmente volcada en otros aspectos y superar este periodo, contiene numerosas referencias a la guerra y al Ejército que son de enorme interés para el periodo bajo medieval. En este aspecto, este autor además de ser una suerte de pionero en el tema, pues se ha ocupado desde antiguo de estos asuntos, ha realizado continuas aportaciones que llevan a considerarle quizás la máxima autoridad al respecto.

⁴ GRASSOTTI, H., «Organización política administrativa y feudo vasallático de León y Castilla durante los siglos XI y XII», *Los reinos cristianos en los siglos XI y XII. Economías, Sociedades e Instituciones*, Historia de España, R. Menéndez Pidal, Espasa-Calpe, Madrid, 1992, pp. 27, tomo X, vol. 2.

⁵ BENITO RODRÍGUEZ, M. A., «Las tropas extranjeras y su participación en los ejércitos castellanos durante la Baja Edad Media», *Revista de Historia Militar*, num. 75, 1993, p. 51.

ningún vínculo jurídico previo para la contratación de sus servicios⁶. En lo que se refiere a las milicias concejiles, éstas acudían al llamamiento del rey por un periodo de tiempo fijado previamente y comunicado mediante las cartas de llamamiento y de apercebimiento enviadas a los concejos y que consistían en el acto formal de reclutamiento. Estas obligaciones militares afectaban a todos los vecinos, tanto a los peones y ballesteros como a quienes formaban la caballería villana. La aportación de los concejos a la hueste real era estipulada por la Corona, según sus necesidades y recursos, de tal manera que cada concejo tenía atribuido un número concreto de tropas, siendo éste quien designaba a quienes debían acudir a los llamamientos del monarca⁷. Sin embargo, hay que señalar que, según Ladero Quesada, las milicias concejiles eran una mezcla de obligación ciudadana y de mercenariado local, pues los contingentes, formados bien por sorteo bien por voluntarios, recibían cantidades del concejo y de la hacienda real cuando estaban al servicio del monarca.

En la época bajomedieval que nos ocupa, existe lo que se puede denominar una concepción patrimonial del Ejército, un instrumento concebido como un bien esencial ypreciado cuya función fundamental para quienes lo controlaban era la de ser un elemento de presión y disuasión política antes que una fuerza realmente punitiva. Las huestes medievales constituían una suerte de Ejército singular que no estaba previsto emplear o, por lo menos, no se contemplaba hacerlo si ello comprometía ligeramente al conjunto. El resultado de todo ello, derivado también de las limitaciones

de carácter táctico existentes en la Edad Media, fue que la guerra se convirtiera en un conflicto limitado, podríamos decir de baja intensidad, concepto éste que obviamente no limita su significado exclusivamente a las guerras del final del siglo XX. Las huestes medievales, tanto la de la Monarquía como muy especialmente las nobiliarias, al ser un bien muy costoso de formar y de mantener, al ser fuente de poder y riqueza, de negociación y presión, se acabaron convirtiendo esencialmente en un instrumento de presión política, una actividad en la cual las funciones militares ceden protagonismo ante los objetivos políticos, si es que estas actividades pueden separarse radicalmente. En suma, se puede considerar que en muchos aspectos la disuasión es el elemento esencial que aportan las huestes medievales a la guerra, tanto que a veces da la sensación que su forma de empleo se limitaba al despliegue o, casi sería más exacto, a la exhibición de la fuerza. Esta concepción del Ejército como una institución surgida para no ser empleado excepto en casos de extrema amenaza, como sucedió con determinado tipo de armas durante la reciente Guerra Fría, fue más propia de los conflictos civiles y de las guerras entre los reinos peninsulares", al contrario de lo sucedido en el Mediterráneo, donde los aragoneses y catalanes emplearon todos los recursos que lograron reunir.

A lo largo de la Edad Media fue consustancial con la condición nobiliaria proceder al ejercicio de sus funciones estamentales, en especial la práctica de la guerra, la principal de ellas, realizada de acuerdo con una serie de principios y valores que no sólo se mantuvie-

⁶ CASTILLO CÁCERES, F., «La presencia de mercenarios extranjeros en Castilla durante la primera mitad del siglo XV: la intervención de Rodrigo de Villandrando, Conde de Ribadeo, en 1439». *Espacio. Tiempo y Poma*, Serie tomo 9, 1996. pp. I 8.

⁷ BENITO RODRÍGUEZ, M. A., «Estructura y organización del Ejército Trastámara. Aproximación a la Historia Militar castellana en la Baja Edad Media», *Revista de Historia Militar*,: num. 78, 1995, pp. 26 - ss.

⁸ LADERO QUESADA, M. A., «La organización militar de la Corona de Castilla en la Baja Edad Media», *Castillos Medievales del Reino de León*, Madrid, 1989, pp. 25.

⁹ CASTILLO CÁCERES, «La presencia de mercenarios...», pp. 29.

ron hasta la Edad Moderna, sino que incluso determinaron la formación de lo que se consideran las virtudes militares contemporáneas. Era el código de conducta de la Caballería —resultante de la mezcla de valores aristocráticos, guerreros y cristianos que exaltaba sobre todo el valor, el honor y la fama—, en el que se educaban los hijos de las casas nobiliarias. En el contexto de la Caballería, el riesgo y el heroísmo se conciben como un desafío a la Fortuna mientras que la hazaña se entiende esencialmente como ostentación del valor, todo en un contexto de liberalidad y cortesía extremas que no excluye la crueldad. Obviamente, la condición de caballero estaba reservada exclusivamente a la nobleza, el estamento dedicado esencialmente a la preparación y al ejercicio de la guerra, la cual se dedicaba en tiempos de paz a las justas y torneos, unas actividades consideradas propias de la Caballería. Estos principios aplicados a la práctica de la guerra chocaban con las tácticas que exigían el disimulo, los ardides o la retirada, por no hablar del rechazo de las armas de fuego, rápidamente tan denostadas como en su momento lo fue la ballesta. En lo que a la concepción de la guerra se refiere, el rasgo esencial de la Caballería es la exaltación de lo individual y la oposición a toda noción de disciplina, considerada ésta última algo impropio del modo aristocrático de combatir, el cual estaría definido, según Max Weber¹⁰, por las exigencias de la lucha heroica e individual. Durante el siglo XV, en los reinos peninsulares se asistió a un resurgir de los valores caballerescos que se reflejó en la literatura y en el arte y que determinó que el ejerci-

cio de la guerra fuera concebido a lo largo de la centuria como un espectáculo teatral¹¹. Sin embargo, todo ello coincidió con un proceso de innovaciones técnicas y de racionalización de las tácticas militares de sentido totalmente opuesto, la cual acabó imponiéndose a los planteamientos caballerescos. No obstante, parte de este espíritu de la Caballería perduró tanto en la literatura como en el código de conducta de los mandos del Ejército moderno y en los valores que le inspiraron.

El Cuatrocientos es un periodo de fortalecimiento y expansión de la Caballería que encuentra en los reinos peninsulares, y muy especialmente en Castilla, un campo fecundo para su desarrollo¹², aunque no sin particularidades. En estos reinos, al contrario de lo que sucede en el resto de Europa¹³, pudo más el oropel que los horrores de la guerra, una circunstancia a la que contribuyó tanto el que ésta fuera una actividad casi cotidiana a lo largo de la centuria, como la relativamente baja intensidad de su desarrollo bélico, dos factores que permitieron que el conflicto armado pudiera ser considerado por la nobleza algo habitual y parte esencial de su existencia¹⁴. El contexto castellano y aragonés era favorable a las demostraciones de heroísmo individual y al despliegue de las características que configuran el comportamiento de los caballeros, como el culto al honor y a la hazaña como arte, cuya naturaleza la resume Godofredo de Charny al afirmar que «*quien más hace más vale*». Las proezas militares son, por tanto, una más de las manifestaciones externas de la pompa mundana y una muestra de desafío a la Fortuna, de recuperación del *Fortuna audaces iuvat*,

WEBER, M., *Economía y Sociedad*, México, 1977.

BOASE, R., *El resurgimiento de los trovadores*, Pegaso, Madrid, 1981.

¹² RODRÍGUEZ VELASCO, J. D., *El debate sobre la Caballería en el siglo XV*, Junta de Castilla y León, Salamanca, 1996, pp. 377. LADE-RO QUESADA, M. A., «La consolidación de la nobleza en la Baja Edad Media», IGLESIAS, C., (ed.), *Nobleza y sociedad en la España Moderna*, Fundación Central Hispano, Oviedo, 1996, pp. 37.

¹³ KEEN, M., *La Caballería*, Ariel, Barcelona, 1986, pp. 305.

¹⁴ DUBY, G., *El domingo de Bouvines, 24 julio 1414*, Alianza, Madrid, 1988, pp. 29.

por lo que la esencia de la actitud heroica será el desafío a las circunstancias¹⁵. En este contexto es lógico que se considerase a la guerra, al igual que a las justas y torneos, una ocasión idónea para el lucimiento social y para alcanzar la gloria personal que únicamente exigía un requisito esencial, el valor ilimitado¹⁶. En la guerra era necesario que el caballero fuera tan valiente como pródigo en la vida social para mostrar de qué estamento procedía; pero esto no bastaba, ya que debía combatir con honor, es decir, de acuerdo con las reglas de la Caballería expresadas en los tratados y practicadas en los torneos. Ello suponía luchar sin doblez ni traición y no recurrir a las maniobras ni a los ardides. Estas fintas eran escasamente valoradas, incluso por autores latinos como Valerio Máximo, quien consideraba que había estratagemas inaceptables, aunque los principales autores sobre el arte de la guerra recomendaban unánimemente en los trances bélicos el despliegue de actitudes prudentes y el empleo de la astucia antes que el derroche de valor ciego. No obstante, la prudencia se consideraba la virtud principal de la Caballería desde Alfonso X y las *Paridas* y la característica que distingue al caballero y lo convierte en un ser pensante, distinto de una máquina de combatir que se lanza al combate ciegamente] ⁷.

También don Juan Manuel, quien en el siglo XV era prácticamente un desconocido, afirmaba que la cautela era un principio al que era necesario atenerse en la guerra y que la inferioridad de condiciones obliga a

evitar el enfrentamiento¹⁸. En el Cuatrocientos son numerosos los testimonios que valoraban antes la reflexión que el arrojo ciego, alcanzando este comportamiento la categoría de modelo en obras como la *Crónica de Álvaro de Luna*, una biografía de quien estaba considerado ejemplo de caballeros y en la que se afirma que el arte de la guerra consiste más en la discreción que en la fuerza¹⁹.

Todo ello contrastaba con los principios de la Caballería y con los valores del estamento nobiliario, los cuales obligaban a combatir con arrojo en cualquier circunstancia, sin recurrir ni a estratagemas ni ardides en la certeza de que sólo la lid era leal y adecuada a las reglas que la regían cuando el choque era frontal. Esta actitud confirma la afirmación de Huizinga acerca de la incompatibilidad de las ideas caballerescas con la estrategia y la táctica²⁰, como se desprende del hecho de que las acciones protagonizadas por quienes participaban de estos principios evidenciaban una caballería anacrónica no exenta de riesgos. Un buen ejemplo de esta conducta bélica la ofrece el historial militar del Marqués de Santillana, modelo de caballero que ejerce el humanismo de las armas y las letras en la Castilla del siglo XV y que ejemplifica en su persona la contradicción existente entre los principios caballerescos y los que rigen el arte de la guerra²¹.

Dentro del proceso de fortalecimiento de las instituciones de gobierno de la monarquía registrado a lo largo de los dos últimos siglos medievales, el Ejército

¹⁵ SERRANO DE HARO, A., *Personalidad y destino de Jorge Manrique*, Madrid, 1975, pp. 23.

ALLMAND, C., *La Guerra de los Cien Años, Inglaterra y Francia en guerra, c. 1300-c.1450*, Crítica, Barcelona, 1990, p. 71.

¹⁷ RODRÍGUEZ VELASCO, J. D., *El debate sobre...* pp. 112.

¹⁸ GARCÍA FITZ, F., «La guerra en la obra de don Juan Manuel», COLA CASTAÑER, J. E., *Estudios sobre Málaga y el reino de Granada en el V centenario de la conquista*. Málaga, 1987, pp.56.

¹⁹ MATA CARRIAZO ARROQUIA, J. (ed.), *Crónica de Álvaro de Luna*, Madrid, 1940, pp.237.

²¹ HUIZINGA, J., *El otoño de la Edad Media: Estudios sobre la forma de la vida y del espíritu durante los siglos XIV y XV en Francia y los Países Bajos*, Alianza, Madrid, 1978, pp. 144.

²² CASTILLO CÁCERES, F., «La Caballería y la idea de la guerra en el siglo XV El Marqués de Santillana y la batalla de Torote», *Medievalismo*. num. 8, 1998.

como instrumento del poder real, experimentó un progresivo robustecimiento. El elemento esencial en esta evolución fue el lento, pero progresivo, incremento de las fuerzas permanentes que estaban controladas y mantenidas directamente por la monarquía²². Por otra parte, en Castilla los reyes tenían los recursos y los medios administrativos para aplicarlos eficazmente a las necesidades militares gracias a la hacienda real, al tiempo que disponían de una notable capacidad de movilización favorecida por la concepción autoritaria del poder regio y por las dimensiones de su población. Por el contrario, en la Corona de Aragón las condiciones no fueron tan favorables para la aparición de unas fuerzas armadas homogéneas, permanentes, retribuidas y sometidas a la autoridad indiscutible del poder real. La imposición del Ejército Real sobre las huestes nobiliarias —que no es otra cosa que el reflejo del triunfo de la monarquía sobre las aspiraciones nobiliarias en el ámbito político y militar— responde también a razones militares, como son las elevadas exigencias técnicas y económicas derivadas de las innovaciones en el armamento y en el equipo. Sólo la monarquía tenía los recursos para afrontar la fabricación y mantenimiento de las armas de fuego en general, y de la artillería en particular, por no aludir a la capacidad para reclutar y mantener grandes contingentes.

En los últimos siglos medievales, los crecientes avances técnicos como el que representan las armas de fuego; las innovaciones y mejoras en el equipo, especialmente en las armaduras²³; las necesidades de prolongar el tiempo del servicio y la duración de las campañas, dan lugar a un enorme crecimiento de los gas-

tos militares²⁴. Lo elevado de estas exigencias de carácter económico y tecnológico da lugar a que sólo pueda afrontarlas la nueva monarquía autoritaria. A finales del siglo XV era evidente que las huestes de los grandes no podían competir con las dimensiones y el equipo de las fuerzas reales, aunque intentaran incorporar las nuevas armas en la medida en que les era posible. Estas fuerzas al servicio de la Monarquía, y especialmente los cada vez más importantes contingentes de infantería proporcionados por las villas y ciudades, los cuales ponen de manifiesto la tendencia a la uniformidad, la disciplina, el orden y homogeneidad que caracteriza a los ejércitos modernos²⁵, conocen un constante incremento a lo largo del siglo XV, lo cual convierte a las mesnadas reales en una de las principales instituciones del Estado moderno a finales de la centuria. Este proceso, coincidente con el desarrollo y fortalecimiento de otros instrumentos de gobierno, como el aparato administrativo o la hacienda, supone la superioridad política y militar de las huestes reales sobre los ejércitos privados nobiliarios, así como sobre las mesnadas pertenecientes a la Iglesia y a las órdenes militares. Todo ello hace que las huestes dependientes de la monarquía sean más numerosas, más técnicas y más inspiradas en criterios modernos a hora de afrontar los compromisos bélicos que el conjunto de las otras fuerzas de carácter distinto del público que existían en el reino. Debido tanto a la concepción global de lo que es la guerra y el Ejército que tiene la monarquía, como por la mayor capacidad de gasto que posee el titular del reino en un contexto en el que los equipos militares son cada vez más costosos, se puede afirmar

²² LADERO QUESADA, M. A., *Las guerras de Granada en el siglo XV* Ariel, Barcelona, 2002, pp. 95. LADERO QUESADA, M. A., «Recursos militares y guerras de los Reyes Católicos», *Revista de Historia Militar: Los recursos militares en la Edad Media Hispánica*, num. Extr., Madrid, 2001.

²³ KEEN, M., *La caballería...*, pp. 86. ALLMAND, C., *La Guerra de...*, pp.99. DUBY, G., *El domingo de...*, pp. 31.

²⁴ ALLMAND, C., *La Guerra de...*, pp.74.

²⁵ MARAVALL, J. A., *Estado Moderno y mentalidad social*, Revista de Occidente, Madrid, 1972, pp. 537, nota 2, tomo 2.

que al final de la Edad Media las huestes regias son las más modernas y eficaces de todas las existentes. En el reinado de los Reyes Católicos, el Ejército real, como le sucede a la propia monarquía en el ámbito político, surge del enfrentamiento con otros poderes del reino durante los siglos XIV y XV como la única institución militar que cuenta con la legitimidad política y jurídica que emana del derecho público.

En la composición del Ejército Real en los reinos cristianos peninsulares durante los siglos finales de la Edad Media, el elemento esencial son las relaciones vasalláticas que estaban establecidas entre el monarca y los diferentes elementos que lo formaban. Al no ser un cuerpo armado permanente y movilizarse sólo cuando lo exigía el estado de guerra, el Ejército Real estaba compuesto por las Guardas Reales y por las guarniciones de las fortalezas de señorío regio, únicas unidades de carácter permanente. En caso de necesidades de defensa, el Ejército era reclutado mediante el llamamiento a las armas de todos los hombres de un territorio por parte del monarca mediante el apellido o llamada, pues todos los habitantes del reino tenían obligaciones militares hacia el rey. Sin embargo, este llamamiento general apenas fue empleado por los monarcas, quienes prefirieron acudir a cuerpos militares reducidos, pero más efectivos y más baratos de mantener. En caso de una guerra ofensiva, ésta tenía un carácter excepcional que exigía fuerzas de rasgos especiales y recursos extraordinarios que administraba la hacienda real. Los grandes nobles del reino y los preladados, así como los maestros de las órdenes militares, tenían el deber de acudir con sus respectivas huestes a la llamada del rey para integrarse en la hueste real. A

cambio de este servicio el monarca les pagaba un acostamiento, un beneficio consistente en una soldada, renta o tierra.

Junto a la hueste regia se encuentran los ejércitos señoriales, los cuales, como señala Ladero Quesada y comparten los especialistas²⁶, reproducen en pequeña escala la composición del Ejército Real, pues lo integran vasallos que viven del acostamiento, hombres de armas y jinetes de la escolta personal del señor, guarniciones de fortalezas junto a peones procedentes de lugares del señorío. La importancia de estas huestes se incrementa durante los últimos siglos de la Edad Media debido a los endémicos conflictos internos que agitan a los reinos cristianos, a los propios intereses nobiliarios y a la siempre abierta guerra con Granada. Estas fuerzas basaban su capacidad en el potencial económico y demográfico que poseían los propios señoríos y se formaban gracias a las rentas que estos proporcionaban y a las mercedes y cantidades que recibían del rey cuando eran llamadas²⁷. Las tropas nobiliarias estaban insertas en el Ejército Real gracias a que la Corona se aseguraba el servicio de los hombres de armas que integraban las huestes señoriales, mediante la concesión a los nobles de la «tierra para lanzas», un uso establecido desde finales del siglo XIV que consistía en la entrega de una cantidad de dinero fija por cada combatiente y por el total de hombres aportados²⁸. Como se deduce de su composición, los ejércitos nobiliarios se caracterizaban fundamentalmente por su heterogeneidad. Esta diversidad se reflejaba a su vez en la falta de coordinación y de acción de conjunto al igual que por la variedad y limitación del equipo y del armamento, especialmente de armas de

²⁶ LADERO QUESADA, M. A., *Las guerras...*, pp. 98. BECEIRO, I., «Los estados señoriales como estructuras de poder en la Castilla del siglo XV», RUCQUOI, A., *Realidad e imágenes del poder España a fines de la Edad Media*, Valladolid. 1988, pp.298. GARCÍA VERA, M. J.; CASTRILLO LAMAS, M. C., «Nobleza y poder militar en Castilla a fines de la Edad Media», *Medievalismo*, num. 3, 1993, pp.30.

²⁷ GARCÍA VERA, M. J.; CASTRILLO LAMAS, M. C., «Nobleza y poder...», pp.30.

²⁸ BECEIRO. I., «Los estados señoriales...», pp. 298.

fuego, lo cual reducía su eficacia. Así mismo, tenían un desequilibrio esencial entre caballería, muy numerosa, e infantería, más reducida y limitada en su uso a tareas auxiliares. Aunque la caballería, fuera pesada o de jinetes, era todavía un arma decisiva y continuaba siendo la expresión del modo aristocrático de combatir, los peones, ballesteros y, más tarde, espingarderos, eran cada vez más importantes en el modo de hacer la guerra a finales de la Edad Media²⁹. La estructura de estas huestes señoriales coincidía en gran parte con la que caracterizaba al Ejército Real, aunque a finales del siglo XV, en el que la técnica y la profesionalización así como el empleo de la infantería y de las armas de fuego se convirtieron en características esenciales. Los acontecimientos sucedidos entre 1350 y 1474, el periodo que abarca este trabajo, parecen confirmar la tesis del retraso táctico y técnico de la nobleza de los reinos hispanos, especialmente de la castellana, en cuestiones militares, a pesar de estar muy familiarizada con la guerra y con el tipo de combates de la frontera³⁰. No obstante, teniendo en cuenta el aparato militar que podían levantar los magnates, la disponibilidad que tenían de medios y hombres y la propia vocación guerrera de la nobleza, convertían a estos contingentes en una excelentes fuerzas de combate³¹. Para concluir, cabe recordar que, según se desprende de la práctica, entre los principales linajes de la nobleza hispánica el Ejército era fundamentalmente un instrumento de acción política, un elemento de presión y disuasión, fuente de poder y medio de incremento patrimonial. Este papel se vio favorecido por las características de

las guerras medievales, pues la baja intensidad de los conflictos permitía a nobles y eclesiásticos preservar sus huestes al evitar choques de importancia, al tiempo que mantener sus fuerzas como elementos de disuasión y presión política³².

Entre los diferentes elementos que formaban la hueste real en los siglos XIV y XV —mesnadas reales, nobiliarias, concejiles y de las órdenes militares así como tropas mercenarias— la caballería seguía siendo el arma y la técnica de combate dominante³³. En los reinos peninsulares existían dos tipos; en primer lugar estaba la caballería pesada de los hombres de armas, formada por los nobles y caracterizada por basarse su protección en una complicada armadura metálica y por disponer de un complejo equipo de combate, de acuerdo con los modelos franceses o borgoñones, en el que también figuraban fuerzas auxiliares de número variable. Sin embargo, hay que señalar que en la península el caballero solía combatir solo o, a lo sumo, acompañado de algún paje. Su armamento consistía en una lanza, estoque, maza o hacha, y su equipo estaba formado por una celada con visera, el peto doble, quijotes, grevas y zapatos de hierro. A su vez, el caballo también contaba con una protección de semejante complicación a la del caballero. Sin embargo, a pesar de que esta arma seguía siendo la más prestigiosa y la protagonista de justas y torneos, la verdaderamente importante en los conflictos peninsulares era la caballería ligera, los denominados jinetes. Este tipo de caballería, de neta influencia musulmana, se caracterizaba por contar con un equipo y con una

²⁹ LADERO QUESADA, M. A., *Las guerras...*, pp. 98.

³⁰ RUSSELL, P. E., *The English intervention in Spain and Portugal in the time of Edward III and Richard* Oxford, 1955, pp. 104.

³¹ GARCÍA VERA, M. J.; CASTRILLO LAMAS, M. C., «Nobleza y poder...», pp. 30. MONTERO TEJADA, R. M., *Nobleza y sociedad en Castilla. El linaje de los Manrique (siglos XIVXVI)*, Caja Madrid, Madrid, 1996, pp.239-267.

³² CASTILLO CÁCERES, F., «La presencia de...», pp. 29.

³³ Para las características de la caballería son sumamente útiles las paginas dedicadas al asunto LADERO QUESADA, M. A., *Granada. Historia de un país islámico (1232-1571)*, Gredos, Madrid, 1979, pp.172-173.

protección muy liviana basada en el cuero, y dotada de armas arrojadas como la lanza corta. Todo ello proporcionaba a estas fuerzas unos rasgos idóneos para la guerra de frontera en la que la rapidez y la movilidad eran esenciales. Cabe decir que en la Baja Edad Media esta caballería «a la jineta» fue el arma esencial de todas las huestes en los diferentes teatros de operaciones de la Península, y muy especialmente del reino de Castilla, siendo numéricamente muy superior a otras unidades³⁴. Obviamente, los jinetes suponían un notable contraste con lo que sucedía en Europa, donde la caballería ligera era un exotismo hasta su implantación en el siglo XVI, dado que el elemento esencial de las huestes lo formaba la caballería pesada. Los jinetes procedían tanto de las huestes nobiliarias como de los concejos, pues constituían una suerte de caballería villana o popular que se convirtió en obligatoria desde 1348.

La infantería —formada por los peones, ballesteros y, ya en el siglo XV, por los espingarderos, reclutados entre los habitantes de las villas y ciudades, especialmente de los concejos andaluces y de la meseta norte— desempeñó un papel fundamental en los ejércitos castellanos. Su número e importancia fue creciendo con el tiempo, demostrando ser imprescindible en los asaltos y asedios, hasta el extremo de que es un error pensar que estas fuerzas fueran menos utilizadas durante la Edad Media que en la Edad Moderna. Aunque en Europa se registra entre 1350 y 1450 lo que

Miguel Ángel Ladero³⁵ denomina un eclipse en el empleo la infantería, este fenómeno no afectó a los reinos hispánicos. Al contrario, en la Península Ibérica la infantería nunca fue subestimada, pues desde el siglo XIII se consideró a los habitantes de los concejos la base de la acción militar, por lo que los contingentes militares de esta procedencia tuvieron una gran importancia en el Ejército Real³⁶. Por otra parte, hay que tener en cuenta que en el origen del Ejército Moderno se encuentra la infantería, pues, como señala José Antonio Maravall, sólo se puede desarrollar la disciplina en un régimen militar en el que la infantería sea la parte esencial de los ejércitos³⁷. En todas las mesnadas, sin duda, existían también las fuerzas auxiliares, lo que se pueden considerar el antecedente de los actuales cuerpos de zapadores —cavadores, hacheros, azadoneros, arrieros, etc.— los cuales estaban formados por peones procedentes de las milicias concejiles. Fueron la insuficiencia y las limitaciones tácticas de la caballería pesada, no muy abundante en la península por otra parte, lo que dio lugar, desde mediados del siglo XIV, a la creación de una serie de unidades que, en busca de una mayor efectividad, debían luchar de una manera diferente, iniciando un proceso que culmina en la segunda mitad del Cuatrocientos con la aparición de la infantería como arma independiente³⁸. A idénticas razones responde el éxito alcanzado en los dos últimos siglos medievales por los arqueros montados. Fue en Francia donde a raíz de la batalla de Crecy

³⁴ Tradicionalmente se ha aludido a la escasa importancia de la caballería en Castilla, siendo achacada por algunos autores a la carencia de caballos en este reino, donde eran más habituales las mulas (HALE, J. R., *Guerra y sociedad en la Europa del Renacimiento, 1450-1620*. Madrid, 1990. pp.63). Otros autores prefieren aludir en relación con esta circunstancia a las escasas batallas campales que tuvieron lugar en el reino y a la limitada eficacia de este arma en el tipo de operaciones más frecuentes (LADERO QUESADA, M. A., «La organización militar... pp. 24).

³⁵ LADERO QUESADA, M. A., «La organización militar...», pp. 25-ss.

³⁶ QUATREFAGES, R., *La revolución militar moderna. El crisol español*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1996, pp. 92. MARAVALL, J. A., *Estado moderno y...*, pp. 543, tomo 2.

³⁷ MARAVALL, J. A., *Estado moderno y...*, pp. 542-543, tomo 2.

³⁸ LADERO QUESADA, M. A., «La organización militar...», pp. 24.

se comenzó a combinar arqueros y ballesteros a caballo con los tradicionales *hombres de armas*, lo que constituía un ejemplo de la colaboración entre las distintas armas, semejante al que ofrecía la caballería desmontada en relación con la infantería, que resultó de gran efectividad³⁹. A lo largo del siglo XV la proporción entre estas distintas fuerzas se invirtió, incrementándose progresivamente las nuevas unidades hasta llegar a superar a la caballería pesada, al tiempo que el arquero montado desplazaba al ballestero, lastrado siempre por lo engorroso de su arma⁴⁰.

Por su parte, la artillería como arma no adquirió importancia hasta el siglo XV, alcanzando desde entonces un progresivo protagonismo que se convirtió en decisivo con ocasión de la Guerra de Granada a finales de la centuria. Su introducción en la Península fue muy lenta a juicio de Ladero Quesada, y aunque ya Alfonso XI la empleó frente a Algeciras y el infante don Fernando utilizó cuatro bombardas pedreras contra Antequera, su desarrollo fue, a pesar de limitado, sin duda creciente. Todo ello no impidió que la artillería fuese el arma que más evolucionó en los dos últimos siglos medievales, perfeccionándose a lo largo del Cuatrocientos como arma de asedio y de campaña hasta culminar con su utilización intensa y decisiva a finales de la centuria⁴¹. Se puede aventurar que, al contrario de lo que se ha sostenido hasta hace poco, es la artillería y no la infantería el arma que acompaña el nacimiento del Ejército moderno y la que caracteriza militarmente a la nueva Monarquía.

Todo conjunto militar que reúne un número elevado de combatientes presenta una serie de problemas de organización y funcionamiento que se extienden de los estrictamente de policía a los sanitarios. En este último

caso se plantean problemas que van desde las epidemias y las enfermedades ordinarias a las heridas fruto de la guerra o de los accidentes propios de la actividad militar.

Estos extremos hace imposible no pensar en la existencia de algún tipo de asistencia sanitaria en las huestes reales, nobiliarias, concejiles y, aún con más razón, debido a su carácter profesional, en las compañías de mercenarios. Todo ello por no referirnos a la persona del rey y su entorno, quienes, al igual que los grandes, probablemente acudirían a las campañas acompañados de sus físicos. Sabemos que a finales de siglo XV, con ocasión de la guerra de Granada, el Ejército de los Reyes Católicos tenía físicos y cirujanos encargados de velar por la salud de los combatientes, al igual que entre las tropas de Pedro IV de Aragón que acudieron en 1354 a Cerdeña, y que Isabel la Católica fundó un hospital para la recuperación de los heridos.

La estructura de mando de las diferentes fuerzas que existían en los reinos cristianos peninsulares reproducía en gran parte el esquema social de carácter señorial o, si se prefiere, podríamos decir que el sistema estamental que caracterizaba a la sociedad castellana se aplicaba al ámbito militar casi de manera mecánica. El noble que mantenía relaciones de acostamiento o fidelidad con otro noble se sometía a las directrices tácticas y, por supuesto, estratégicas y políticas de quien le había llamado y contratado. A todo ello colaboraba también la estructura en huestes de tipo señorial en la que se integraban estas fuerzas, en este y en otros muchos aspectos alejadas de criterios modernos. Por lo tanto, no es extraño que la escala de mando en las mesnadas reprodujera la jerarquía nobiliaria que caracterizaba a la sociedad, por lo que en sentido

³⁹ MOXO, S. de, «Ejército, diplomacia y finanzas como medios de acción del Estado en la Baja Edad Media», *Studiuni*, num. 7-8, 1959, pp. 87-88.

⁴⁰ CONTAMINE, P., *La guerra en la Edad Media*, Labor, Barcelona, 1984, pp.126.

⁴¹ LADERO QUESADA, M. A., *Granada. Historia de...*, pp. 173-174. LADERO QUESADA, M. A., *Las guerras de...*, pp.103-104.

estricto no cabe hablar de la existencia de un cuerpo de oficiales como tal diferente de la jerarquía social que representaban quienes financiaban y formaban los contingentes. A medida que se incrementaban las fuerzas de carácter permanente y profesional, este esquema se rompe para dejar paso a criterios de efectividad, formación y capacidad en relación con los cuadros de mando y que son los propios del Ejército moderno, aunque el protagonismo nobiliario en los asuntos militares permanecerá hasta el final del Antiguo Régimen. En lo que a cargos concretos se refiere, las mesnadas de las órdenes militares estaban dirigidas por los maestros y los comendadores mayores, mientras que en las milicias concejiles el mando lo ejercían el capitán, el alférez del concejo y los cuadrilleros. En la hueste real había varios adalides nombrados por el rey quien, a su vez, tenía a sus ordenes a varios almocadenes, oficiales encargados del mando de la hueste de a pie. En lo que se refiere a las circunscripciones, en primer lugar estaban los adelantados mayores y los adelantados de frontera, quienes dirigían la hueste en las demarcaciones que regían. A su vez, los merinos, bayles, justicias y vegueres dirigían sus respectivos distritos en Castilla y Aragón, y, por último, las fortalezas estaban a las órdenes de los tenentes, alcaides y castlans⁴².

Como se desprende de todo lo referido hasta este momento, la heterogeneidad es la característica dominante de las huestes medievales, incluidas las tropas que formaban el Ejército Real. Desde un punto de vista social y estrictamente militar, se pueden distinguir las siguientes procedencias. En primer lugar, están los vasallos que reciben alguna prestación en forma de acostamiento, generalmente pertenecientes a la pequeña nobleza. Estos nobles eran en su mayoría caballería pesada, es decir, hombres de armas, y, sobre todo, caballería ligera o jinetes. Sin embargo, este último

tipo de unidades también estaba compuesto por miembros de las clases urbanas más elevadas, aunque no fueran nobles, ya que la caballería a la jineta estaba abierta a todos los vecinos. Por otra parte, se encuentran las fuerzas de infantería y las tropas auxiliares, las cuales estaban integradas por los habitantes de los concejos y villas, bien de realengo, bien de señorío. En algunos casos existían cuerpos especializados como los ballesteros o los espíngarderos procedentes también de los concejos. Mención aparte merecen las fuerzas de mercenarios contratadas entre los experimentados miembros de compañías extranjeras participantes en la Guerra de los Cien Años, como Beltrán Du Guesclin en el siglo XIV o Rodrigo de Villandrando en el siglo XV, y entre jinetes granadinos expertos en las correrías fronterizas.

En la Edad Media una de las características originales del poder real era la capacidad de movilización militar, de organización y dirección de las tropas de que disponía en relación con otras instancias⁴³. La reunión de las diferentes mesnadas que forman la hueste real requería un conjunto de operaciones complejas que contrastaban con la incipiente estructura administrativa de la monarquía. Esta capacidad de movilización que poseían los monarcas, la cual obedecía a razones de tipo vasallático, económico y de derecho público, variaba según las características del conflicto para el que se reunían las tropas. Los más importantes llamamientos generales eran los encaminados a la defensa del territorio (apellido), mientras que la guerra ofensiva iniciada por el rey (fonsado) requería recursos, medios y prestaciones militares y económicas extraordinarias. Los pasos a seguir para la formación del ejército regio comenzaba con el envío de cartas de apercibimiento y llamamiento dirigidas a las autoridades para que reunieran las tropas en un plazo determi-

⁴² GARCÍA VALDEAVELLANO, L., *Curso de historia de las Instituciones españolas*, Revista de Occidente, Madrid, 1973, pp. 620.

⁴³ GARCÍA VALDEAVELLANO, L., *Curso de historia...*, pp. 614-615. LADERO QUESADA, M. A., *Las guerras de...*, pp. 103-104.

nado. Acto seguido se procedía al acto de presentación o de revista, un acto esencial para cobrar el sueldo estipulado, el cual estaba cargo de los contadores de la hacienda real y de sus oficiales. Hay que señalar también, por su importancia, los alardes, un acto encaminado al control de las fuerzas convocadas. La labor de aposentar las tropas una vez reunidas era tarea de los mariscales y aposentadores, los cuales buscaban los lugares idóneos para la acampada desde todos los puntos de vista. Era una tarea compleja que afectaba a la población de los diferentes lugares en que se desarrollaban las campañas. En lo que se refiere al aprovisionamiento de la hueste, ésta era una de las preocupaciones esenciales de los mandos, los cuales tenían entre sus principales objetivos proporcionar a sus tropas víveres abundantes y a un precio asequible, pues cada combatiente corría con los gastos de mantenimiento. El sistema utilizado por los reyes era la compra de vituallas para su reventa a precios adecuados, pero todo ello no impedía a las huestes de otras procedencias recurrir a vivir sobre el terreno mediante el saqueo y la requisa de alimentos, una circunstancia que desató en toda Europa un temor atávico al paso de los ejércitos, como señala Jean Delumeau⁴⁴, que se hace especialmente intenso si se trata de compañías de mercenarios⁴⁵.

En tiempos de paz los diferentes tipos de combatientes llevaban a cabo una serie de actividades destinadas a mantener o mejorar su capacidad militar, pero fundamentalmente desde una perspectiva individual, sin atender apenas los aspectos operativos ni a los ejercicios conjuntos, especialmente si se trataba de caballeros. La participación en las justas y torneos, así como los ejercicios físicos y la práctica cinegética,

constituían una suerte de entrenamiento militar para los caballeros que formaban el núcleo de las huestes medievales. En lo que se refiere a las tropas ciudadanas, en determinadas villas y concejos los cuerpos especializados de ballesteros y espingarderos llevaban a cabo obligatoriamente ejercicios de adiestramiento de forma periódica. Por su parte, los mercenarios, dado su carácter profesional y permanente, con toda seguridad realizaban constantes ejercicios de entrenamiento para mejorar unas cualidades de las que dependía su contratación. Cabe pensar que las Guardas Reales, las tropas de carácter permanente al servicio del Rey, también llevarían a cabo algún tipo de ejercicio de entrenamiento parecido a los referidos. No obstante, hay que señalar que estas actividades militares destinadas a incrementar las capacidades de combate son propias del Ejército moderno antes que de las huestes medievales.

Durante la Edad Media existe una escasa formación teórica en cuestiones referidas al arte de la guerra, mientras que, por el contrario, se concedía a la práctica y a la experiencia una gran importancia. El estudio de los principios del arte de la guerra estaba reservado al estamento nobiliario, al *ordo bellatores*, como una parte de la educación caballeresca, aunque dentro de ella también primaban los aspectos prácticos sobre los principios teóricos. La unanimidad que existía entre quienes escribían sobre la Caballería, a la hora de juzgar la prudencia como virtud, culmina en una concepción de la misma que, en coincidencia con la idea aristotélica, la considera sinónimo de sabiduría, lo que obliga al caballero al conocimiento de las estrategias y las tácticas bélicas⁴⁶. De acuerdo con estos principios, parece necesario que el caballero dispusiera de una

⁴⁴ DELUMEAU, J., *El miedo en Occidente, ("siglos XIV-XVIII: una ciudad sitiada)*, Taurus, Madrid, 1989, pp. 246.

⁴⁵ AZCÁRATE AGUILAR-AMAT, R., «El zote de las Compañías y sus estragos en Navarra (1366-1367)», *Hispania*, num. 177. 1991, pp. 73-101.

⁴⁶ RODRÍGUEZ VELASCO, J. D., *El debate sobre...*, pp. 323-324. CASTILLO CÁCERES, F., «La Caballería y la...», pp. 91-102.

formación intelectual mínima, una exigencia a la que contribuye la consideración de la Caballería y del ejercicio de las armas como un saber más, como una suerte de conocimientos militares apoyados en la experiencia pero también en el estudio. Por lo tanto, cualquier caballero tenía que saber que para salir victorioso en un combate era necesario razonar y aplicar una serie de principios previamente adquiridos, al tiempo que recurrir a la experiencia obtenida. Era necesario combinar la reflexión con la práctica, de aunar las armas y las letras, pues, como señala explícitamente el Marqués de Santillana, *la sciencia non embota el fierro de la lanra, ni faze flava la espada en la mano del cavallero*⁴⁷. Esta opinión parece que era compartida, pues, por ejemplo, en Castilla existía desde el siglo XIII una didáctica militar dirigida a la formación de caballeros y gobernantes que superaba las referencias habituales a autores tradicionales como Vegetio⁴⁸. Había también un enorme interés por el arte militar que, además de las aportaciones de los tratados, buscaba las enseñanzas que proporcionaban las crónicas y la historiografía⁴⁹; sin embargo, a partir del siglo XV, los textos clásicos se convirtieron en una de las fuentes esenciales para las cuestiones bélicas⁵⁰.

Los textos y las autoridades doctrinales en las que se formaban los caballeros eran de diferentes tipos. En primer lugar, estaban una serie de tratados de autores clásicos como *Epitome Re Militan*, de Vegetio y *5)iatagematon*, de Frontino», que gozaron de gran popularidad en la Edad Media y que sirvieron para la

educación de los nobles en los principios de la Caballería. A continuación estaban los ejemplos derivados de la historia como los que se podían encontrar en las *Décadas* de Tito Livio o en la obra de Valerio Máximo, *Hechos y dichos memorables*. También tenían esta categoría de fuente para el conocimiento teórico de la guerra los tratados políticos y de leyes como las *Partidas* de Alfonso X, la obra de Egidio Romano, *De regimine principum*. Así mismo, habría que incluir también los tratados medievales conocidos en los reinos cristianos peninsulares, como los de Honoré Bouvet (*Arbre des batailles*), de finales del siglo XIV, y de Leonardo Bruni (*De Militia*). Entre los autores hispanos hay que citar a don Juan Manuel, prácticamente un desconocido en el Cuatrocientos, Diego de Valera (*Tratado de las armas*), Alonso de Cartagena (*Doctrinal de caballeros*) y Ramón Lull (*Libre de l'orde de cavalleria*).

A pesar de todo lo señalado respecto del estudio de la guerra por parte de quienes tenían la misión de llevarla a cabo, existía un dilema que afectaba a la hora de combatir a aquellos que participaban del espíritu de la Caballería, el cual enfrentaba valor y prudencia, o si se prefiere a la tradición caballeresca con los principios del arte de la guerra. Esta contradicción entre los principios adquiridos mediante el estudio y la práctica, y el ethos de la Caballería, al cual tenía que adecuarse la práctica bélica de los caballeros, alcanza su máxima expresión en el siglo XV. Un buen representante de esta coexistencia entre los elementos contrapuestos

⁴⁷ MARQUÉS DE SANTILLANA, *Obras completas*, Barcelona, 1987, pp.218.

⁴⁴ GARCÍA FITZ, F., «La didáctica militar en la literatura castellana(segunda mitad del siglo XIII y primera del XIV)», *Anuario de Estudios Medievales*, 19, 1989, pp. 283.

⁴⁾ MORENO, A., «La militia clásica y la caballería medieval: las lecturas de *re militan* entre Medioevo y Renacimiento», *Eiphro.syne. Revista de Filología Clásica*. num. 23, 1995, pp. 87.

⁵⁾ LAWRENCE, J. N. H., «On Fifteenth-Century Spanish Vernacular Humanism», *Medieval Studies Tate*, 1986, pp. 74. GÓMEZ MORENO, A., «La Caballería como tema en la literatura medieval española: tratados teóricos», *Estudios de lengua y literatura. Homenaje a Pedro Sainz Rodríguez*, Madrid, 1986, pp. 318.

que regían la guerra lo representa una vez más Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, un personaje inmerso en esta contradicción. En efecto, si la teoría, la doctrina acerca de la guerra, estaba presente tanto en su obra escrita como representada entre los títulos existentes en su biblioteca, su actuación en todos los hechos de armas en los que participó se desarrolló de manera inequívoca de acuerdo con los dictados de la Caballería. Esta conducta, que tiene en la batalla de Torote celebrada en 1441 uno de los ejemplos más acabados, despreciaba todas las recomendaciones que ofrecían la tradición, la experiencia y los textos de quienes se consideraban autoridades en la materia.

Parece que la lectura de las obras que consta existían en su biblioteca no ejercieron gran influencia sobre su idea de cómo debería llevarse a cabo un combate, pues, si realmente las llegó a leer, supeditó sus enseñanzas a los principios imperantes en la Caballería, según los cuales la guerra se entendía como un torneo, es decir, como una actividad reglada por normas ajenas a la lucha y sujeta a factores externos al fenómeno. En las antípodas de Santillana se encuentra la figura de su rival en 1441, el adelantado de Cazorla, Juan Carrillo de Toledo, un profesional cuya actuación en la batalla de Torote al frente de las fuerzas del arzobispo de Toledo es la adecuada a las circunstancias y al fenómeno bélico considerado como una actividad con leyes propias, al margen de los principios que inspiran el espíritu caballerescos'.

En lo que se refiere a los medios materiales empleados por los ejércitos cristianos, en los siglos bajomedievales destaca especialmente la innovación que significa la aparición y el progresivo empleo de las armas

de fuego, tanto de artillería como portátiles. Aunque este tipo de armas comenzaron a utilizarse en los reinos cristianos peninsulares en el siglo XIV, como pone de manifiesto el que Alfonso XI emplease artillería contra Algeciras, no será hasta la centuria siguiente cuando su uso y su presencia se vayan convirtiendo en algo habitual en las huestes medievales⁵². Esta intensa evolución culmina en la guerra de Granada con los Reyes Católicos, en la cual la artillería de sitio tuvo un papel considerado decisivo en la conquista del reino nazarí. A pesar de la buena acogida que tuvieron los nuevos ingenios individuales en los ejércitos reales, nobiliarios y eclesiásticos, la presencia de armas de fuego y de combatientes dotados con estas nuevas armas portátiles debió ser especialmente reducida en las huestes medievales, como demuestra el que en 1485 sólo hubiera cuarenta espingarderos integrados en las Guardas Reales y que las referencias a su empleo en batallas como las de Olmedo o Toro sean pocas más que anecdóticas. Este reducido número de armas nos permite imaginar la escasa importancia numérica de estos contingentes en épocas anteriores, lo cual no quiere decir que no se emplearan, como revelan los textos de la época, aunque haya sido de forma casi simbólica, casi como una concesión a la innovación técnica.

En lo relativo a las piezas de artillería, su extensión por los reinos hispánicos, concretamente en Castilla, fue lentísima desde su aparición en la península en el siglo XIV, aunque su desarrollo en el siglo siguiente fue muy rápido. Su capacidad como arma ofensiva, segura y efectiva hizo que la artillería fuera idónea para los asedios, para la guerra de sitios, una forma de combatir que en los reinos peninsulares apenas tuvo

⁵¹ CASTILLO CÁCERES, F., «La Caballería y la...», pp. 81.

⁵² Sobre la artillería en la península durante la Edad Media se puede consultar: LADERO QUESADA, M. A., *Castilla e la conquista del Reino de Granada*, Diputación Provincial, Granada, 1987, pp. 117-ss. ARANTEGUI, J., *Apuntes históricos sobre la artillería española en los siglos XIV y* Madrid, 1887.

lugar hasta la Guerra de Granada, aunque también se emplearon las oportunas piezas ligeras en el campo de batalla. Las primeras piezas, como las empleadas por el Infante don Fernando en 1407 en el asedio de Zahara, fueron piezas de artillería pesada, en concreto bombardas pedreras, cuya finalidad exclusiva era la de ser utilizadas en los asedios a fortalezas. Hasta bien entrada la centuria no aparecieron piezas de carácter medio o ligero como los falconetes, ribadoquines y cerbatanas, ampliamente utilizadas en el último cuarto del siglo XV. Debido a las elevadas exigencias económicas y técnicas de la nueva arma, sólo los ejércitos que contasen con unas amplias disponibilidades financieras podían correr con los gastos que exigía la fabricación y el mantenimiento de un parque de artillería de cierta entidad y diversidad, y este nivel de renta sólo estaba al alcance de la monarquía. Aunque algunas ciudades, grandes, nobles e, incluso, algunas órdenes militares dispusieron de algunas piezas de artillería con que dotar a sus huestes, ninguna podía compararse a las de los ejércitos reales ni en cantidad ni en calidad.

Dentro del armamento⁵³ tradicional empleado, lo primero que cabe señalar es que el arco desplaza a la ballesta desde el siglo XIV, convirtiéndose las unidades de arqueros, especialmente las inglesas dotadas del *long bow*; en elementos decisivos, como se puso de manifiesto en la batalla de Nájera. Este arco largo estaba dotado de una mayor capacidad de penetración que la ballesta y era más preciso al poder apuntarse de forma vertical. Al contrario que la ballesta, limitada fundamentalmente a funciones defensivas, el arco era más versátil por lo que podía emplearse en cualquier

situación tanto por la infantería como por la caballería. Sin embargo, al contrario de la tendencia registrada en el continente, en los reinos peninsulares la ballesta mantuvo su importancia frente a la innovación que suponía la utilización masiva del arco⁵⁴. En lo que se refiere al equipo y al armamento, lo esencial en esta época son las transformaciones registradas en todo lo relativo a la armadura y a la protección del caballero, un apartado que representa un elevado porcentaje de la inversión en armamento y equipo de los ejércitos. Ya en el siglo XIII se detecta una importante mejora en las características de la armadura, la cual extiende su protección a otras partes del cuerpo al tiempo que desplaza definitivamente a la cota de malla. El resultado es una notable mejoría de la seguridad de los combatientes, pero también significa un importante encarecimiento del equipo⁵⁵. El siglo XIV es el momento en que se impone definitivamente la armadura blindada, la cual mejora su diseño y funcionalidad con la aparición de superficies oblicuas que desvían los proyectiles y los golpes⁵⁶. A su vez, la mejoría en la calidad del acero empleado permite el abandono del escudo, pero con el inconveniente del incremento del peso. El resultado es la aparición de un temible combatiente que es casi invulnerable gracias a la protección de la que goza y que está dotado además de una capacidad ofensiva muy importante. Todo ello permitirá que el caballero disfrute de un periodo dorado hasta que el perfeccionamiento de las armas de fuego les convierta en unos elementos decorativos limitados a las paradas militares hasta su definitiva desaparición.

A lo largo de los últimos siglos medievales, la estrategia con que se conducían los conflictos estaba condi-

⁵³ Sobre el armamento en la Península ver: SOLER DEL CAMPO, A., *El armamento medieval hispano*, A-Z Ediciones, Madrid, 1987.

ALLMAND, *Guerra de...*, pp. 93.

⁵⁵ DUBY, G., *El domingo de...*, pp. 150.

⁵⁶ ALLMAND, C., *La Guerra de...*, pp. 99.

cionada fundamentalmente por las características de los ejércitos de este periodo, algo que, a pesar de ser aplicable a cualquier época en relación con sus fuerzas armadas, en la Edad Media tiene especial repercusión. Los rasgos definitorios de los ejércitos característicos de los de los siglos XIV y XV, los cuales condicionan decisivamente la estrategia, son esencialmente su carácter temporal, no permanente; el reducido número de sus efectivos; las dificultades para mantener la disciplina; su escasa capacidad operativa y, sobre todo, ofensiva, así como la falta de unidad de mando. Todos estos elementos contribuyen a explicar la singularidad de la estrategia medieval más allá de los rasgos definitorios de sus fuerzas. Así mismo, hay que destacar como un elemento condicionante de toda iniciativa estratégica el temor a la batalla frontal, al riesgo que implica todo choque, el cual es más acusado cuanto mayor pueda ser la magnitud del mismo. Este miedo a arriesgar la hueste, a la posible merma o destrucción de lo que significaba una importante inversión económica y política por parte del titular es algo determinante. No es de extrañar, por lo tanto, que las batallas en campo abierto fueran algo extraño a esta época y cuya consecuencia inmediata es el dominio de los planteamientos defensivos, el denominado reflejo obsidional, el cual no es otra cosa que el recurso a refugiarse en las fortalezas para evitar el encuentro a campo abierto, con las exigencias que este implica⁵⁷. La guerra civil castellana es un ejemplo de cómo se evitan los choques directos y decisivos por parte de los contendientes y, cuando estos se producen, en su mayoría son prácticamente incruentos y de un reducido nivel de violencia, como sucede en la primera batalla de Olmedo, la cual se asemejó antes a un torneo que a un combate, lo que sus-

citó la burla del anónimo autor de las coplas de «¡Ay Panadera!», inmisericorde a la hora de relatar el comportamiento de los contendientes.

La forma dominante de enfrentamiento y de planteamiento de las campañas era la llamada guerra *guerrejada*, es decir, la cabalgada, consistente en un conjunto de acciones encaminadas a debilitar al enemigo y a evitar el temido enfrentamiento directo. Se trata de una serie de operaciones estacionales, de escaramuzas e incursiones, cuyo mecanismo esencial es la entrada y salida de territorio enemigo con el objetivo de destruir sus campos y bienes. Su objetivo no era la destrucción del adversario mediante un enfrentamiento, sino causarle tales daños que le obligasen a negociar. Así, cabe afirmar que la estrategia de la guerra medieval en la península consistía en un conjunto de operaciones de marcado carácter destructivo como las incursiones y las cabalgadas, destinadas a desgastar los recursos económicos del adversario antes que a lograr su destrucción, así como a evitar los enfrentamientos directos⁵⁸. Estos últimos prácticamente nunca eran buscados, sino que eran consecuencia de la lucha por el control del espacio y del choque entre dos voluntades encontradas. Decididamente, como señala Emilio Mitre, la batalla no es el método usual de combate sino un hecho extraordinario que supone jugarse a una carta todos los recursos bélicos⁵⁹; aún Georges Duby" va más allá al afirmar con rotundidad que la batalla no es la guerra, sino un procedimiento de paz; es la búsqueda de lo absoluto en los aspectos bélicos, es la negación del conflicto al pretender resolverlo de una vez, de ahí su rareza en la práctica medieval de la guerra.

⁵⁷ CONTAMINE, P., *La guerra* pp. 274.

⁵⁸ GARCÍA FITZ, F., «La guerra en la obra...», pp. 56-57.

⁵⁹ MITRE, E., *La guerra de los Cien Años*, Madrid, 1990, p. 80.
DUBY, G., *El domingo cte....* pp.

La estrategia medieval hay que contemplarla desde las limitaciones que caracterizan a los ejércitos durante los siglos XIV y XV, cuyo peso específico es tan grande que acaba por determinar la práctica bélica. En primer lugar, hay que apuntar la escasa capacidad operativa de las huestes medievales, fruto de la diversidad de los elementos que la componen y de sus limitaciones temporales y militares, lo que suponía fijar la duración de su servicio a un periodo de tiempo previamente estipulado y obligaba a llevar a cabo campañas cortas, al tiempo que a afrontar problemas de disciplina. La pretensión de reducir en el tiempo las operaciones, tanto por las razones señaladas como por su elevado costo, se añadía a la escasa capacidad ofensiva que poseían los ejércitos. Esta cuestión impedía resolver la guerra con una batalla campal decisiva y provocaba el alargamiento de las operaciones en las que la escaramuza, la cabalgada y el asalto por sorpresa eran las formas habituales de guerrear, todas ellas definidas por el escaso número de combatientes y lo limitado tanto de sus efectivos como de sus objetivos⁶¹. Ante este tipo de combate no es de extrañar que en Castilla fuera más abundante la caballería ligera, de origen musulmán y muy adecuada para la algarada, que la caballería pesada característica de la nobleza. Otros factores que lastraban la operatividad y la eficacia de los ejércitos medievales eran sus reducidos efectivos y la enorme importancia que tenían los contingentes aportados por la nobleza, una cuestión que se revela de forma dramática en el momento en que este grupo

social desoye el llamamiento del monarca por razones de carácter político. En este caso, la privación de las huestes señoriales, incluidos los contingentes eclesiásticos y los de las Órdenes Militares, dejaba prácticamente en cuadro al Ejército Real, ya que estas fuerzas, a pesar de sus limitaciones, eran las mejor armadas, las más experimentadas e, incluso, se podría decir también que las más profesionales, pues en muchos aspectos también tienen un carácter más permanente que los exiguos contingentes reales. Su ausencia dejaba al monarca en una difícil situación desde un punto de vista militar, lo que explica el recurso a medidas extraordinarias como era buscar apoyo en el exterior, es decir, la contratación de mercenarios.

El recurso a la contratación de tropas extranjeras en los reinos peninsulares se produjo con especial intensidad durante el siglo XIV, aunque este tipo de fuerzas también estuvo presente en los conflictos castellanos del siglo XV⁶². En el caso de la guerra civil entre Pedro I y Enrique de Trastámara, el elemento esencial fue la implicación de este conflicto en la Guerra de los Cien Años y el hecho de que estuvieran disponibles numerosas compañías de mercenarios gascones, franceses, ingleses y aragoneses debido a una de las numerosas treguas que jalonaron el conflicto. Todos los acontecimientos bélicos sucedidos desde 1366 a 1369 y muy especialmente la batalla de Nájera (1367) —que es probablemente el enfrentamiento de mayor importancia celebrado en la Península Ibérica durante la Baja Edad Media— son una muestra de la enorme impor-

⁶¹ LADERO QUESADA, M. A., *Milicia l' economía en la guerra de Granada. El cerco de Baza*, Valladolid, 1965, pp. 37-38. LADERO QUESADA, M. A., *Castilla u la...*, p.15.

⁶² La importancia de la presencia de mercenarios extranjeros durante el siglo XIV ha sido tal que ha llevado a ignorar la sucedida en la centu: siguiente y a que los especialistas en este asunto hayan pasado por alto la intervención del *routier* Rodrigo de Villandrando y la de tropas de origen granadino en los conflictos castellanos del siglo XV CASTILLO CÁCERES, E, «La presencia de mercenarios.... » pp. 12-13.

⁶³ VALDEÓN, *Pedro I...* CASTILLO CÁCERES, F., «Análisis de una batalla: Nájera 1367», *Cuadernos de Historia de España*, vol. LXXIII. 1991.

tancia militar, política y económica de las Compañías de mercenarios⁶³. Éstas eran unas unidades de soldados profesionales muy expertos, con entrenamiento y equipo propio, que se alquilaban al mejor postor durante los numerosos periodos de tregua que conoció la Guerra de los Cien Años. Estaban integradas por caballeros, aventureros y fugitivos, todos ellos formidables guerreros que se agrupaban alrededor de un noble de segunda fila el cual les dirigía, alquilándose a quien mejor pagase sus servicios. Las compañías constituían un medio de hacer la guerra y conseguir riqueza para aquellos segundones o miembros de la baja nobleza cuyas rentas y situación social se vieron muy afectadas por la crisis del siglo XIV. Refugio de exiliados y perseguidos, entre los jefes de las compañías se pueden encontrar algunos de los primeros nombres de la centuria, desde Beltrán Du Guesclin al propio Enrique de Trastámara, sus hermanos, don Tello y don Sancho, el rey de Mallorca, Jaime, o Arnould D'Audrehem. Al contrario de lo sucedido durante el siglo XIV, la participación de tropas extranjeras en los conflictos peninsulares en el Cuatrocientos fue un acontecimiento excepcional. Quizás esta circunstancia fuera debido a la posibilidad de contratar milicias concejiles de acuerdo con el carácter mixto de obligación y retribución que tenían estas fuerzas en esta época o a la baja intensidad de los combates, pero el hecho es que la intervención extranjera en el siglo XV prácticamente se reduce al ejemplo de Rodrigo de Villandrando, futuro conde de Ribadeo, contratado en

1439 por Juan II para hacer frente a la rebelión de los principales linajes nobiliarios. Este noble era un famoso *routier* que había destacado al servicio de Carlos VII de Francia al frente de una compañía de mercenarios en su mayoría franceses, los mismos con los que acudió a la llamada del rey de Castilla, quien sin duda buscaba contar con unas fuerzas temidas, de alta efectividad y dotadas de un armamento cualificado que permitiera desequilibrar el conflicto. Las fuerzas mercenarias se caracterizaban por poseer sus propias armas y equipos, así como por disponer de una específica organización basada en unas unidades exclusivas, como los arqueros y ballesteros montados, y por emplear una táctica original. Para el contratante todo esto suponía contar con una superioridad táctica y bélica al tiempo que conseguir un ahorro en material y la posibilidad de evitar ciertas carencias militares⁶⁴. Si todo ello lo unimos al retraso técnico y táctico en lo referido a cuestiones bélicas que existía en alguno de los reinos peninsulares como el castellano⁶⁵, entenderemos mejor el carácter decisivo que tenía la intervención de los mercenarios, la cual compensaba los enormes gastos de su contratación y los riesgos derivados de la misma. Un factor que se valoraba especialmente a la hora de contratar a estas fuerzas profesionales era su especial organización, la cual combinaba los tradicionales hombres de armas, es decir la caballería pesada, con los ballesteros y, poco después, con los arqueros montados, una fructífera combinación que *les* otorgaba gran superioridad⁶⁶.

⁶⁴ FOWLER, K., «L'emploi des mercenaires par les pouvoirs iberiques et l'intervention militaire anglais en Espagne (vers 1361-vers 1379)», RUCQUOI, A., (coord.), *Realidad e imágenes del poder. España a finales de la Edad Media*, Salamanca, 1988, pp. 54.

⁶⁵ La nobleza castellana estaba acostumbrada a un tipo muy especial de guerra de frontera y en general despreciaba las tácticas procedentes de allende los Pirineos, RUSSELL, P. E., *The English interperntion...*, pp.104. Según LADERO QUESADA, las diferencias con las sociedades mas cercanas se referían antes al armamento y a la forma de combatir que a la organización del Ejército («La organización...», pp. 12)

⁶⁶ FOWLER, K., «L'emploi des mercenaires...», pp. 54.

En relación con los aspectos anteriores, hay que referirse a la influencia ejercida sobre los reinos cristianos por los métodos musulmanes de hacer la guerra. Las dos sociedades en contacto se influyeron a lo largo de la Edad Media en ámbitos culturales y científicos que son suficientemente conocidos, entre los cuales también hay que incluir los militares, hasta ahora situados al margen de esta influencia cultural. En este aspecto hay que recordar que la guerra ha sido una de las formas tradicionales de relación entre las sociedades a lo largo de la historia. A partir del Trescientos, el contacto con *el* reino nazarí y la existencia de un largo periodo de aculturación entre ambas sociedades, junto con las continuas escaramuzas de frontera sucedidas a lo largo de siglos, favorecieron la adopción por parte de los castellanos del equipo, armamento y métodos tácticos empleados habitualmente por los musulmanes, obviamente más adecuados y funcionales para el tipo de conflicto mantenido entre estos dos reinos. Si contemplamos el desarrollo del conflicto entre la nobleza y la monarquía en Castilla durante el siglo XV, así como las características de las fuerzas participantes, parece evidente que la importante influencia musulmana en la sociedad castellana no se limitó a los muy conocidos aspectos artísticos, culturales y sociales, sino que también se extendió al ámbito militar, donde adquirió tal intensidad que creemos no sería una inexactitud emplear el término «*ejercito mudéjar*» para describir las características de las fuerzas de los contendientes⁶⁷. Pero no sólo fueron apreciadas las técnicas, el armamento y la táctica de los musulmanes,

también los propios combatientes granadinos eran contratados por los cristianos por su efectividad. En este sentido hay que destacar las guardias personales de los reyes Pedro I y Enrique IV formadas por mercenarios nazaríes, o la contratación de tropas de granadinas por Juan II de Castilla y Álvaro de Luna⁶⁸. Aunque en el primer caso pudo contribuir cierta inclinación hacia la cultura musulmana y un incipiente orientalismo, que por otra parte les costó la interesada acusación de impiedad por parte de la nobleza, el elemento esencial que impulsó a estos monarcas fue la competencia y la especialidad militar de estos combatientes, idóneos para cumplir con las funciones que se les encomendaban⁶⁹. También en la Corona de Aragón los musulmanes se integraron en la hueste real; en concreto, Jaime II contrató en 1303 a unos jinetes marroquíes y Pedro IV empleó en su guerra contra Pedro I a un pequeño contingente granadino⁷⁰.

La característica esencial de las fuerzas musulmanas era la ligereza de su equipo y armamento, apropiados para un tipo de guerra en la que la rapidez y la movilidad eran la tónica dominante. La caballería ligera cristiana, «a la jineta», armada con lanza corta, escudo pequeño y armamento arrojado, dotada con protecciones de cuero muy livianas, pero efectivas, eran el resultado de la imitación de sus equivalentes granadinos. Estas fuerzas, rápidas y efectivas, cuyo equipo era de un costo más bajo que la caballería pesada, resultaban idóneas para la práctica de la guerra *guerreada*, del *torna fu*, de las cabalgadas e incursiones, propias tanto de la guerra de frontera como de

⁶⁷ CASTILLO CÁCERES, F., «La Caballería y la...», pp.87.

⁶⁸ MATA CARRIAZO Y ARROQUIA, J. de (ed.), *Refundición de la Crónica del Halconero*, Madrid, 1946, pp.206

⁶⁹ CASTILLO CÁCERES, F., «La funcionalidad de un espacio...»

⁷⁰ FERRER Y MALLOL, M. T., «La organización militar en Cataluña en la Edad Media», *Los recursos militares...* pp. 178 -179.

las numerosas escaramuzas acaecidas durante la endémica guerra civil castellana⁷¹. Los modos musulmanes de combatir, es decir, la táctica empleada, también alcanzó a los reinos cristianos peninsulares en los que se generalizaron prácticas como la celada y la retirada fingida o *torna j'uy*, una complicada maniobra de la que fueron víctimas en 1440 el Marqués de Santillana y sus caballeros en un enfrentamiento junto al río Torote, cerca de Alcalá de Henares, a manos del adelantado de Cazorla y sus jinetes, acostumbrados a las tácticas de la guerra de frontera. Precisamente, estos modos de guerrear empleados por granadinos y castellanos se extendieron por todo el reino, especialmente durante el siglo XV, caracterizando a los conflictos desarrollados durante esta centuria en territorio peninsular.

Bien fuera por influencia musulmana, bien por las exigencias derivadas de los rasgos propios de los enfrentamientos celebrados en la Península, cabe destacar como un elemento táctico esencial en las fuerzas peninsulares de finales de la Edad Media la movilidad. Esta cualidad es la que caracteriza a los jinetes, a la práctica de la guerra *guerriada* y del *torna fuy* así como a una serie de operaciones tal que la tala o la cabalgada. Un ejemplo conocido del recurso a la movilidad lo tenemos tanto en la actuación de Juan Carrillo de Toledo en la citada batalla de Torote, en 1441, como en lo sucedido durante la batalla de Ajofrín, celebrada en 1470 entre los partidarios de Enrique IV y los de la futura reina Isabel. En este curioso episodio el poeta Jorge Manrique, al frente de las fuerzas contrarias a Enrique IV en la zona de la Mancha perteneciente a la Orden de Santiago, tuvo una brillante actuación en la

que la sorpresa y la rapidez fueron elementos decisivos, además con la particularidad de no estar protagonizada por la caballería, como sería usual, sino por peones de infantería convertidos en una suerte de primitivos granaderos, al ser trasladados al lugar del combate a bordo de carros para anticiparse al enemigo y llegar descansados y en condiciones de combatir⁷². En este sentido el poeta se revela como un buen táctico, innovador y capaz de utilizar a fondo todos los recursos a su alcance.

Con esta diversidad de fuerzas y con estas características militares, los reinos hispánicos se acercan a la Edad Moderna, en concreto a la Guerra de Granada, el momento en el que las antiguas huestes medievales se convierten en el Ejército de la Monarquía Hispánica, una de las principales instituciones del Estado Moderno y principal protagonista de la política exterior de los Austrias durante los siguientes siglos XVI y XVII.

BIBLIOGRAFÍA

- ALLMAND, C., *La Guerra de los Cien Años, Inglaterra y Francia en guerra, c. 1300-c.1450*, Crítica, Barcelona, 1990, p. 71.
- BENITO RODRÍGUEZ, M. A., «Las tropas extranjeras y su participación en los ejércitos castellanos durante la Baja Edad Media», *Revista de Historia Militar* 75, 1993, p. 51.
- BOASE, R., *El resurgimiento de los trovadores*, Pegaso, Madrid, 1981.

⁷¹ GARCÍA FITZ, E, «La guerra en...», pp.62 -63.

⁷² Ver SERRANO DE HARO, A., *Personalidad y destino.....* pp. 179-180. Este autor sintetiza lo narrado por los cronistas Diego de Valera, Alonso de Palencia y Galíndez de Carvajal.

- CASTILLO CÁCERES, F., «La presencia de mercenarios extranjeros en Castilla durante la primera mitad del siglo XV: la intervención de Rodrigo de Villandrando, Conde de Ribadeo, en 1439», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie III, tomo 9, 1996, p. 18.
- CASTILLO CÁCERES, E., »La funcionalidad de un espacio: la frontera granadina en el siglo XV», *Espacio, Tiempo y Forma*, serie III, tomo 12, 1999.
- DELUMEAU, J., *El miedo en Occidente, (siglos XIV-XVIII: una ciudad sitiada)*, Taurus, Madrid, 1989, pp. 246.
- DUBY, G., *El domingo de Bouvines, 24 julio 1141*, Alianza, Madrid, 1988, pp. 29.
- GARCÍA FITZ, E., «La guerra en la obra de don Juan Manuel», COLA CASTAÑER, J. E., *Estudios sobre Málaga y el reino de Granada en el V centenario de la conquista*, Málaga, 1987, pp.56.
- GARCÍA VALDEAVELLANO, Luis, *Curso de historia de las Instituciones españolas*, Revista de Occidente, Madrid, 1973, p.620.
- HUIZINGA, J., *El otoño de la Edad Media: Estudios sobre la forma de la vida y del espíritu durante los siglos XIV y XV en Francia y los Países Bajos*, Alianza, Madrid, 1978, pp. 144.
- LADERO QUESADA, M. A., *Granada. Historia de un país islámico (1232-1571)*, Gredos, Madrid, 1979, pp.172-173.
- LADERO QUESADA, M. A., «La organización militar de la Corona de Castilla en la Baja Edad Media»; *Castillos medievales del Reino de León*, Hullera Vaco-Leonesa, Madrid, 1989, pp. 25.
- LADERO QUESADA, M. A., «La consolidación de la nobleza en la Baja Edad Media», IGLESIAS, C., (ed.), *Nobleza y sociedad en la España Moderna*, Fundación Central Hispano, Oviedo, 1996, pp. 37.
- LADERO QUESADA, M. A., «Recursos militares y guerras de los Reyes Católicos», *Revista de Historia Militar, Los recursos militares en la Edad Media Hispánica*, num. Extr., Madrid, 2001.
- LADERO QUESADA, M. A., *Las guerras de Granada en el siglo XV* Ariel, Barcelona, 2002, pp. 95.
- MARAVALL, J. A., *Estado Moderno y mentalidad social*, Revista de Occidente, Madrid, 1972, pp. 537, nota 2, tomo 2.
- MONTERO TEJADA, R. M., *Nobleza y sociedad en Castilla. El linaje de los Manrique (siglos XXXVI)*, Caja Madrid, Madrid, 1996, pp.239-267.
- QUATREFAGES, R., *La revolución militar moderna. El crisol español*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1996,
- RODRÍGUEZ VELASCO, J. D., *El debate sobre la Caballería en el siglo XV* Junta de Castilla y León, Salamanca, 1996, pp. 377.
- RUSSELL, P. E., *The English intervention in Spain and Portugal in the time of Edward III and Richard II*, Oxford, 1955. pp. 104.
- SUAREZ FERNÁNDEZ, L., *Los Trastámara de Castilla y Aragón en el siglo XV*, en *Historia de España* R. Menéndez Pidal, Espasa-Calpe, Madrid, 1970, tomo XV.
- SUAREZ FERNÁNDEZ, J., *Nobleza y Monarquía, puntos de vista sobre la historia política castellana del siglo XV*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1975.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *España Cristiana Crisis de la Reconquista. Luchas civiles*, en *Historia de España* Menéndez Pidal, Espasa-Calpe, Madrid, 1976, tomo XIV.
- VALDEON, J., *Enrique II de Castilla, la guerra civil y la consolidación del régimen (1366-1371)*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1966.
- VALDEÓN, J., *Los judíos de Castilla y la revolución trastámara*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1967.

VALDEÓN, J., «La victoria de Enrique II: los Trastamaras en el poder», *Génesis medieval del Estado Moderno: Castilla y Navarra (1250-1370)*, Ámbito, Valladolid, 1987.

VALDEÓN, J., *Pedro I el Cruel y Enrique de Trastámara*, Aguilar, Madrid, 2002.

WEBER, M., *Economía y Sociedad*, Mexico, 1977, pp. 843.



Entrega de llaves de Almería por el Rey Moro a Fernando el Católico. J. Mata Prats, 1852. ME 40376

EL EJÉRCITO DE LOS REYES CATÓLICOS

Enrique García Hernán

INTRODUCCIÓN

La historia del Ejército español en la Edad Moderna pasa por tres momentos culminantes: las Ordenanzas de 1495-1496, la creación de los Tercios en 1534 y las Ordenanzas de Carlos 111 en 1768. Estos tres acontecimientos tienen como telón de fondo la creación de un ejército permanente. Hubo un período largo de gran importancia, de 1637 a 1668, por cuanto en esos años se produjo dentro de la Península una guerra interna, situación que no se había dado desde la *Reconquista* que llevaron a cabo los Reyes Católicos. que fortaleció la idea de contar siempre con una milia poderosa. Así, España, durante el reinado de los Habsburgo, llegará a mantener en sus ejércitos unos 200.000 hombres de todas las naciones'.

El matrimonio en 1469 de Isabel y Fernando, futuros reyes de Castilla y Aragón, sentó las bases para que la Corona de Castilla y la Corona de Aragón, la entidad política que habría de denominarse España, pasaran a manos de un único rey, el heredero de ambos, que recibiría también los reinos y territorios conquistados o

adquiridos por ellos: Granada, Nápoles y Navarra, además de las islas Canarias, una serie de plazas en el norte de África y los amplios espacios americanos avistados desde 1492 por Cristóbal Colón, la mayor parte de los cuales estaba aún por descubrir y conquistar. Comenzó a forjarse en 1474 una nueva época de esplendor en que gobernaban Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón, cuyo matrimonio había marcado el inicio del proceso de unificación de sus respectivas coronas. Fue durante el reinado de los Reyes Católicos cuando la nueva estructura política de agregación de reinos, recién constituida, comenzó a levantar un imperio. Varios son los motivos que explican esta expansión en ultramar. Por un lado, los monarcas deseaban afianzar su dominio sobre los territorios vecinos del norte de África; esperaban también proteger el comercio de Castilla en el mar Mediterráneo y en el océano Atlántico, y utilizar las zonas próximas como puertos para la exportación de oro y esclavos africanos; asimismo, apoyaban la exploración de lugares remotos con objeto de extender el cristianismo e incrementar el potencial comercial de las dos coronas (la de Castilla y

VIGÓN, J., *El Ejército de los Reyes Católicos*, Granada, 1953. LANUZA CANO, F., *El ejército en tiempo de los Reyes Católicos*, Madrid, 1953. LADERO QUESADA, M. A., «Recursos militares y guerras de los Reyes Católicos», *Revista de Historia Militar*, 2001, pp. 383-419. THOMPSON, I. A. A., *Guerra y Decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620*, Madrid, Crítica, 1981.

la de Aragón) en el Lejano Oriente, lo que proporcionaría grandes riquezas y prestigio internacional. Colón sentó las bases del Imperio reclamando para Castilla las tierras que exploró en las islas del Caribe y estableciendo la primera colonia europea de la zona.

El matrimonio de Fernando con la princesa Isabel de Castilla, hermana de Enrique marcó decisivamente su trayectoria y proyectó su figura hacia la política de Castilla, luchando eficazmente contra las pretensiones al trono de Juana la Beltraneja. Uno de los principales problemas *de* política interior era la cuestión religiosa: para controlar la *lb* de los conversos se creó la Inquisición (1478). Los judíos fueron expulsados en 1492 y sólo una minoría se convirtió. La población musulmana optó mayoritariamente por la conversión (1502) — moriscos— y únicamente unos pocos fueron expulsados. Fernando II *e* Isabel I intentaron perfeccionar las instituciones políticas y fortalecer la monarquía. Su política matrimonial de alianzas con Portugal, Inglaterra y la Casa de Habsburgo dio frutos positivos. El Rey había asumido la Corona castellana tras la muerte de Isabel (1504), pero tuvo que retirarse a causa de la poca aceptación por parte de la nobleza castellana y cederla a su hija Juana. El fallecimiento en 1506 de Felipe I *el* Hermoso, su yerno, hizo que fuera aceptado de nuevo como regente. Durante esta etapa, Navarra se incorporó a la Corona de Castilla (1515), se conquistaron algunas plazas del norte de África — Orán y Bujía— y se obtuvo la sumisión del rey de Argel.

En 1505, Fernando II se volvió a casar, en esta ocasión con Germana de Foix, la sobrina del rey de Francia Luis XII. La precoz muerte del hijo de este matrimonio y el nombramiento de su nieto Carlos (el futuro Carlos I y emperador Carlos V) como gobernador general de sus reinos hizo que, a su muerte (que tuvo lugar en la localidad cacereña de Madrigalejo, el 25 de enero de 1516), se consolidara la unión dinástica entre las coronas de Castilla y Aragón.

En la época de los Reyes Católicos hubo tres tipos de guerras: en las fronteras terrestres, la guerra de Granada, campañas en el Rosellón y Navarra; los asaltos o cabalgadas en busca de botín y las conquistas en el norte de África; y, por último, las guerras de Nápoles. En los últimos casos se actuaba con cuerpos expedicionarios formados por el ejército del rey y mercenarios o grupos privados. Con tropas y dinero castellanos, Fernando pudo hostilizar a Bretaña (1488-1490), defender el Rosellón y la Cerdeña devueltos por el rey francés Carlos VIII y llevar a cabo la conquista de Nápoles, gracias a las campañas emprendidas entre 1494 y 1504. Fruto de esta política mediterránea sería el título de Reyes Católicos que les concedió en 1496 el papa Alejandro VI. La reina Isabel I falleció el 26 de noviembre de 1504 en la localidad vallisoletana de Medina del Campo. Le sucedieron al frente del trono castellano su hija Juana I la Loca y su yerno Felipe I el Hermoso, si bien, en 1506, tras el fallecimiento de éste, Fernando II se convirtió en regente de la Corona de Castilla.

El poder que alcanzaron las Órdenes Militares llevó a los reyes a intervenir en el nombramiento de los maestros y a colocarlas bajo su control. La tendencia se agudizó cuando el rey aragonés Fernando II, esposo de la reina castellana Isabel I, obtuvo los nombramientos de maestro de Santiago (1476), Alcántara y Calatrava (1485), confirmados por el papa Alejandro VI en 1492, concesión que, además, fue perpetuada para los sucesores de los Reyes Católicos. Más aún, *el* papa León X otorgó en 1515 a Carlos I la administración vitalicia de los tres maestrazgos, que quedó incorporada a la Monarquía Hispánica desde 1526.

Para finalizar el proceso, Felipe II obtuvo la extensión de esta medida a la Orden de Montesa en 1587. Desde el momento que las órdenes entraron a formar parte de los atributos regios —en 1495 se había creado un Consejo de Órdenes, encargado de las cuestiones jurisdiccionales y los nombramientos— y dado que,

además, se relajó su función religioso-militar, se transformaron en organizaciones honoríficas que tenían el valor añadido de su carácter nobiliario y las rentas aparejadas a encomiendas y mesas maestras. De esta forma, la posesión de un hábito se convirtió en una aspiración de los que buscaban estima social y rentas sustanciosas. Su significado se reforzó porque la pertenencia a una orden pasó a ser una prueba positiva de limpieza de sangre.

DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

En 1492 se había producido un acontecimiento decisivo en la historia de la exploración española: la reina Isabel y el rey Fernando patrocinaron una expedición dirigida por el navegante de origen genovés Cristóbal Colón. Éste y su tripulación abandonaron España con tres naves en busca de una ruta para alcanzar las Indias o Asia por el oeste. Al cabo de más de dos meses de navegación, Colón avistó tierra en *el* mar Caribe el 12 de octubre de ese año. Puesto que el marino italiano creía haber alcanzado la India, estas zonas fueron llamadas las Indias.

En 1493, con objeto de formalizar la soberanía sobre las tierras descubiertas, Castilla inició negociaciones diplomáticas con Portugal y el Papado, que hacía las veces de un organismo de mediación internacional sobre los asuntos relativos a los países católicos. Dado que España y Portugal tenían la misma ambición expansionista, el papa español Alejandro VI contribuyó a reducir los conflictos entre ambas naciones estableciendo fronteras oficiales, por medio de las célebres «Bulas Alejandrinas», nombre por el que son conocidos cuatro documentos papales concedidos a los Reyes Católicos entre abril y septiembre de 1493, después del hallazgo del Nuevo Mundo.

El viaje de Colón se produjo en un momento muy oportuno para España. En enero de 1492, los Reyes

Católicos habían conquistado el reino de Granada, el último reducto musulmán de la península Ibérica, completando así lo que se denominó la Reconquista cristiana de los territorios controlados por los árabes. Isabel y Fernando habían decidido iniciar una cruzada en las tierras de ultramar para difundir el cristianismo. Prepararon también una expedición armada al norte de África, cuyo último objetivo sería la ciudad de Jerusalén, que se hallaba bajo el control de los musulmanes. Sin embargo, este ejército fue requerido para combatir en Italia. Al mismo tiempo, la expedición de Colón, que se proponía llegar a la India y Asia por el oeste, debía proporcionar a España una nueva ruta a Jerusalén. Eran cuatro los motivos que impulsaron la expansión de España: difundir el cristianismo; reforzar la unidad y la identidad del país alentando la sensación de que se estaba cumpliendo un destino nacional; mejorar la situación internacional de sus reinos; y competir con la gloria, el comercio y la expansión territorial del naciente Imperio portugués.

La soberanía de España sobre algunas de las tierras americanas quedó confirmada como ya se ha comentado en varias bulas papales (las llamadas Bulas Alejandrinas). El Papado basó estas resoluciones en lo que calificó como la responsabilidad de los españoles en la difusión del cristianismo y de la moral cristiana entre los habitantes de las nuevas regiones. En 1493, el papa Alejandro VI aprobó oficialmente el reparto de los territorios inexplorados entre los dos países. Esta decisión fue incorporada al Tratado de Tordesillas (1494), firmado entre Portugal y la Corona de Castilla, en el que se definía la denominada línea de Demarcación, que establecía los límites entre las zonas que pasarían a ser gobernadas por España y las que pertenecerían a los portugueses. En el primer viaje, Colón avistó Cuba y arribó a La Española (isla en la que hoy en día se encuentran Haití y la República Dominicana). Regresó a España con pequeñas cantidades de oro, plantas, animales de estas tierras y seis indígenas taínos.

Colón emprendió tres viajes más entre 1493 y 1502. En esta época, la región recibía el nombre de Indias españolas, puesto que el marino italiano seguía defendiendo que había llegado a la India. Por este motivo se llamó indios a los nativos de la región del Caribe, a pesar de que se trataba de gentes diferentes.

Muchos de los que acompañaron a Colón en estos cuatro viajes eran veteranos de las luchas libradas contra los musulmanes para conquistar Granada; también había campesinos, funcionarios de la Corona, sacerdotes y frailes, algunas mujeres y africanos, la mayoría de los cuales fueron esclavizados. En el segundo viaje, zarparon diecisiete naves que transportaban a 1.200 colonos con la misión de establecer un asentamiento permanente en La Española. Casi todos ellos eran agricultores, pero algunos de estos primeros emigrantes no deseaban cultivar la tierra ni establecerse allí. Confiaban en la abundante mano de obra indígena y preferían dedicarse a buscar oro para regresar a España con una fortuna. No tardaron en tener conflictos tanto con la población nativa como con el propio Colón. A finales de 1494, muchos colonos se opusieron a la política del descubridor; por ejemplo, a sus métodos para hacer frente a la hostilidad de los indígenas. Llegaron incluso a presentar quejas ante los Reyes Católicos por la labor de Colón como administrador de las nuevas tierras.

Con estas bulas el papa hacía donación a los Reyes Católicos de las islas descubiertas y por descubrir que se encontrasen por occidente y que no perteneciesen a ningún príncipe cristiano; hacía concesión de privilegios en las tierras donadas, análogos a los concedidos a Portugal; y establecía la demarcación en las expediciones hacia el oeste.

El aumento de la influencia internacional de Portugal alentó a España a emular los logros del país vecino. Las islas Canarias, pese a ser reclamadas tanto por España como por Portugal, quedaron bajo el dominio español según el Tratado de Alcáevos, firmado en

1479. Varias bulas papales asignaron las Canarias a España en las décadas de 1480 y 1490. A pesar de la feroz resistencia de la población nativa guanche, las siete islas se hallaban bajo el control de la Corona de Castilla en 1496. La función de las islas Canarias con respecto a España era similar a la de las islas portuguesas en el Atlántico: servían como enclaves militares y puestos comerciales en los que los braceros y aparceros trabajaban para un reducido grupo de propietarios dedicados al comercio. Los españoles introdujeron en Canarias ganado vacuno, porcino, caballos, ovejas y plantas mediterráneas; las islas ofrecían una gran riqueza en azúcar y pesca, además de su importancia estratégica por su proximidad a las costas occidentales de África.

LA GUERRA DE GRANADA

Durante siglos coexistieron dos Andalucías, separadas por una Frontera, la cristiana, apoyada sobre el Guadalquivir, y la islámica, recostada sobre la Penibética y el amplio litoral mediterráneo que va de Almería a Gibraltar. Granada se convirtió en un país islámico independiente, obligado a vivir en difícil equilibrio entre sus vecinos. La Frontera pasó a ser línea de guerra cubierta por fortalezas a uno y otro lado. Para los Reyes Católicos, desde 1484 el objetivo era suspender esta autonomía política, si bien se mostraban dispuestos a ofrecer a la población musulmana un status especial.

Andalucía fue, ante todo, la base militar para el ataque. En Córdoba establecieron los Reyes Católicos su cuartel general. En Écija se hallaba el parque de artillería —más de 200 piezas en las campañas finales—, y desde Sevilla se organizaba el transporte y el aprovisionamiento. El emirato árabe de Granada había desarrollado una fuerte capacidad de resistencia gracias a la prosperidad económica, contratado mercenarios del

norte de África. La fuerza militar era grande, lo que obligaba a plantear una guerra larga, abundante en asedios y costosa en dinero y vidas humanas.

La Frontera se concebía como una larga línea de defensa dividida en seis sectores: Cádiz, Sevilla, Córdoba, Jaén, el adelantamiento de Cazorla y la frontera de Murcia comandada desde Segura. Cada sector disponía de una ciudad que constituía la base militar y de un cierto número de castillos que aseguraban a esta defensa la conveniente profundidad. En un enfrentamiento militar de esta naturaleza las escaramuzas eran frecuentes y difícilmente podían evitarse. Desde 1479 las operaciones en el sector fronterizo de Cádiz se generalizaron. El principal protagonista de la contienda será el marqués de Cádiz, don Rodrigo Ponce de León. A partir de 1482 Fernando tomó la decisión de mantener guerra abierta contra Granada, sin aceptar nuevas negociaciones de tregua, movilizando más de 40.000 hombres. Comenzaba una prueba de fuerza con Abu-l-Hasan². Sevilla fue la plataforma de pertrechos, dinero y hombres, la caballería de Santiago —bajo mando de Alonso de Cárdenas— se concentró en Écija, y la de Calatrava —bajo mando de Rodrigo Téllez Girón— fue a Jaén. El peso de la primera parte de la ofensiva recayó sobre los señores de la Frontera, esto es, el duque de Medina Sidonia, el marqués de Cádiz, el conde de Cabra y el señor de Aguilar.

La estrategia que se aplicó en la guerra de la Granada tuvo tres acciones escalonadas: escaramuzas, talas y asedios, nunca batallas completas. Las escaramuzas habían creado un código de conducta en defensa del honor para las represalias. Las pequeñas operaciones dentro del territorio enemigo permitían capturar prisioneros y crear un clima desconcertador. Los cristianos acudieron con frecuencia a la «tala», es decir, la destrucción masiva de las cosechas que, junto con el

bloqueo de la costa, destruía la economía del emirato. Una ciudad o fortaleza podía ser tornada al asalto si mediaba el factor sorpresa, de ahí la importancia de los escaladores. Si fallaban, sólo el bloqueo riguroso podía dar el éxito.

La conquista de Granada no fue solamente una de las más intensas campañas del siglo XV, sino, sobre todo y en muchos sentidos, un nuevo estilo de guerra del Renacimiento, comentando el estilo moderno. En términos estratégicos, Fernando el Católico planeó arrollar el emirato como una carpeta comenzando por los ángulos y terminando con la misma ciudad de Granada. Cuando el Rey prometió conquistar los granos de la Granada uno por uno quería decir que conquistaría las posiciones poco a poco.

Las tropas del Rey tuvieron que reducir la capacidad defensiva de Granada, devastando la capacidad de suministros alimenticios, lo cual incluía la quema de campos y destrucción de los sistemas de regadío. Esto fue tan exitoso que los moros tuvieron que dejar los campos y ciudades y huir a las ciudades fortificadas, incrementando la presión sobre las capacidades alimenticias de los castillos. Por otra parte, los moros no podían permitirse alimentarse por otras vías y estaban obligados a defenderse de modo límite. Además, las tropas castellanas y aragonesas intentaron bloquear la costa de Granada al menos durante el verano, cuando los puertos estaban abiertos a posibles navegaciones y a recibir suministros. Las opciones de Granada estaban por tanto limitadas y también hay que tener en cuenta que la posición política interna dentro del emirato era débil debido a la división entre sus líderes. Tampoco había posibilidad de ayuda continua del mundo musulmán, debido al distanciamiento del frente bélico. Las partes más vulnerables estaban en el oeste con los puertos.

² Abu-I-Hasan `Alí (Mulcy-Hacén) (fallecido en 1485), rey de Granada (1464-1482; 1483-1485), coetáneo de la ofensiva militar de los Reyes Católicos.

La guerra de Granada se mantuvo durante largos años por medio de ataques rápidos y sitios sin piezas de artillería pesada, hasta que se produjo el gran sitio al final de la guerra. Desde el punto de vista español, hubo un plan estratégico que permitía la obtención de continuos recursos, pese a las dificultades del terreno, *el* clima y la falta de una adecuada tecnología. Podemos destacar, tras las campañas de Alhama (marzo-julio 1482) y Zahara (octubre 1483), varias conquistas significativas: la conquista de Vélez-Málaga (16 abril – 2 mayo 1487), y la caída de Granada (junio 1490 – enero 1492).

La tregua de 1478 finalizó cuando las tropas de Abu-l-Rasan atacaron a las tropas castellanas en la ciudad de Zahara como represalia a las ofensivas españolas. Luego continuó con el rechazo de Abu-l-Hasan de pagar el tributo. La batalla de Zahara fue en sí misma una operación normal, cogiendo por sorpresa a las guarniciones, en una batalla nocturna el 26 de diciembre de 1481, capturando a muchos habitantes. En Granada temieron ante una rápida respuesta castellana. El desastre de Zahara provocó una contrarréplica dos meses más tarde, llevada a cabo por don Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz. Por medio de sus espías había descubierto que la estratégica fortaleza de Alhama de Granada estaba mal defendida, por lo que envió 2.500 caballeros y 3.000 infantes para sitiaria. Durante tres noches se produjeron ataques, tomando posiciones en la sierra de Alcerifa para sorprender a la guarnición, justo antes de caer en masa el 28 de febrero de 1482 durante una noche de lluvia y frío. Juan de Ortega, un capitán de zapadores, junto con sus hombres, atacó los muros de la fortaleza, abriendo unos boquetes que permitieron, finalmente, que entrara el marqués de Cádiz. Tuvo lugar entonces una desesperada batalla y los sitiadores no fueron doblegados. Los

Reyes Católicos no habían ordenado este ataque, pero la reina decidió aprovecharse de este éxito con el fin de buscar más conquistas. Consecuentemente, la toma de Alhama es considerada como el comienzo del final de la guerra de Granada. El impacto producido en Granada fue tan grande que provocó en el mundo musulmán un sentimiento de debilidad. Los cronistas españoles resaltaron este éxito como el final de los «infieles». Al mes siguiente, en marzo, Abu-l-Hassan intentó reconquistar Alhama mediante dos ataques, uno a la misma fortaleza de Alhama y otro a Ronda, para que el marqués de Cádiz tuviera que acudir con sus tropas a Arcos. Estos esfuerzos fueron en vano y el 29 de marzo Abu-l-Hassan retornó a Granada, sabedor de que el mismo rey Fernando se estaba aproximando. El rey, de hecho, estaba en Lucena con el fin de conseguir mayores tropas y tomar posesión definitiva de la fortaleza el 14 de mayo. Durante estos meses la reina Isabel estaba preparando en Castilla tropas con el fin de continuar la ofensiva. El rey Fernando no consiguió que don Diego de Valera, un converso, enviara tropas, convencido de que era mejor concentrarse sobre el puerto de Málaga y no sobre Granada.

Fernando e Isabel planearon la primera mayor expedición de la guerra contra Loja en un intento de abrir las comunicaciones con la fortaleza de Alhama. Abu-l-Hassan sabía que podían caer pronto sobre él, por lo que pidió refuerzos al norte de África, pero llegaron muy pocos efectivos. Las tropas castellanas se unieron el 1 de julio de 1482 sobre Loja. Entre los soldados había muchos españoles que no tenían experiencia de lucha contra los moros. No obstante, Fernando envió sus tropas al combate, atravesaron el río Genil y acamparon entre las colinas de Loja. El comandante de la Hermandad pidió a Fernando aproximarse a Loja, pero en vez de acercarse un gran destacamento, bajo el mando del marqués de Cádiz, el marqués de Villena y el gran maestre de Calatrava, fue enviado para sitiar con artillería Loja. La caballería castellana apoyaría

esta misión. A pesar de las precauciones, sufrieron duros ataques y Fernando consideró que su posición era insostenible, ordenando una retirada a través del río Frío para aguardar refuerzos.

Mientras tanto, Abu-l-Hassan llegó desde Granada y se unió a las tropas musulmanas. Mientras se aproximaba a Loja se enteró de que su hijo Mohamed se había rebelado en Granada³. Mohamed XII o Boabdil creía haber asumido la misión de conducir al reino nazarí a la paz, lo que llevaba a un acuerdo con Fernando e Isabel. En consecuencia, hubo una división entre Boabdil (en Granada) y su padre (en Málaga). No hubo nuevas operaciones durante 1482, aunque siempre aparecían algunos hostigamientos.

La nueva etapa de la guerra tuvo lugar en la frontera de Écija. El plan estaba diseñado por expertos militares, incluyendo al marqués de Cádiz. Condujeron todas las tropas hasta Antequera el 19 de marzo de 1483, luego pasaron al pico de Camorro. La vanguardia la llevaban el adelantado de Castilla don Enrique y don Alonso de Aguilar, el centro al mando del marqués de Cádiz y el conde de Cifuentes, mientras que el gran maestre de Santiago comandaba la retaguardia. La mayor parte de las tropas eran de caballería y gracias a que no había artillería y contaban con poco equipaje consiguieron atravesar por la noche caminos tortuosos, pero demasiado despacio. Abu-l-Hassan quiso atacar a los invasores inmediatamente, pero su más prudente hermano Mohamed XIII le disuadió. En vez de ello, Mohamed XIII llevó consigo tropas de caballería para enfrentarse a la caballería castellana en los valles de

detrás de Málaga, mientras una gran fuerza comandada por Abu-l-Hassan intentaba sorprender a las tropas castellanas por la retaguardia. Esta fuerza estaba compuesta por numerosos arqueros. La disciplina castellana se estaba deteriorando y solamente el gran maestre de Santiago parecía capaz de mantener a sus hombres a raya. Mohamed XIII, de repente, emergió desde un valle de al lado para atacar a los castellanos, los cuales mantuvieron sus posiciones, pero el terreno estaba de tal modo que los moros supieron sacar ventaja e incluso la retaguardia comenzó a caer. El gran maestre envió un mensajero al marqués de Cádiz para pedirle ayuda. Se dieron cuenta de que lo mejor era intentar un ataque frente a frente entre caballeros armados, pero Mohamed XIII rechazó el combate y se retiró hacia las montañas. Durante la crisis, el centro y la vanguardia se unieron y los comandantes castellanos mantuvieron un consejo de guerra. Su posición era peligrosa, estaban enfrentándose a un enemigo más poderoso, su única esperanza de escapar era volver por donde habían venido. Por la noche los moros cayeron sobre ellos y se produjo un gran desastre. Los moros capturaron muchos prisioneros, el conde de Cifuentes incluido. Otros castellanos huyeron hacia Málaga, otros fueron a la Alhama y el marqués de Cádiz fue a Antequera.

A los acontecimientos poco exitosos de los años 1482-83 le siguieron otros dos años de maniobras. Muhamed XII (Boabdil) fue hecho prisionero, puesto bajo el mando de don Diego Fernández de Córdoba. Llegaron a un acuerdo y Boabdil fue puesto en libertad. Las luchas intestinas entre padre e hijo en Granada

³ Boabdil (c. 1459-1528). Último rey Nazarí de Granada (1482-1492). Abu Abd Allah (su nombre en árabe) era hijo del rey de Granada Muley-Hacén (Abu-l-Hasan 'Alí), ascendió al trono en 1482 tras una revuelta de la población del Albaicín a causa de los elevados impuestos, y obtuvo el respaldo de los Abencerrajes (familia granadina de origen africano enfrentada secularmente a la de los Zegríes, que apoyaba a MuleyHacén). Al año siguiente fue derrotado en las proximidades de Lucena por las tropas castellanas del rey Fernando II el Católico y hecho prisionero. El trono de Granada fue ocupado de nuevo por su padre. En 1486 Boabdil aceptó gobernar Granada como reino tributario de Castilla, por lo que Fernando el Católico le restauró en el trono. Sin embargo la guerra civil que estalló en Granada, y que enfrentó a Boabdil con su tío, el Zagal (Abu `Abd Allah Muhammad), que reinaba en parte del reino, facilitó el avance cristiano hacia la ciudad desde la primavera de 1491. A pesar de la defensa que de ella hicieron los musulmanes, Granada cayó en enero de 1492.

facilitaban el camino a los españoles, pero la guerra continuaría. Una contraofensiva mora se inició en septiembre de 1483, llevada a cabo por Abu-l-Hasan, pero fue rechazado por el marqués de Cádiz en Guadalete y consiguió reconquistar Zahara. En la primavera de 1484 se produjo una gran ofensiva, devastando las áreas de Álora, Coin, Cazaraboncha, Amexia y Cartama en una operación de diez días, con intención de abastecerse en Málaga con los suministros que habían llegado hasta ese puerto en una operación conjunta. Durante 40 días se atacó Antequera. El camino se allanó de tal modo que, en junio, el propio rey Fernando tomó el mando de las tropas, las condujo hasta Álora, conquistándola el 20 de junio, en gran medida, gracias a la artillería, hecho que no creyeron en Málaga.

Isabel había ordenado venir maestros lombarderos de Francia y Alemania, que establecieron sus talleres en Córdoba y Écija. El número de piezas iría creciendo en los años siguientes hasta desempeñar un papel decisivo en los grandes cercos de Loja, Ronda, Málaga y Baza. Puede decirse que la Guerra de Granada presenció la creación de la artillería como arma independiente en España. El rey inició después otra ofensiva, llevando tropas a Granada para apoyar a Boabdil, a pesar de que el centro de poder militar de Muhamed estaba en Málaga.

El reino nazarí seguía perdiendo territorios y Fernando podía sitiar ciudades gracias a la artillería que seguía recibiendo. Las tropas se dividieron en dos ejércitos, comandados por el marqués de Cádiz el primero y por don Alonso de Aguilar el segundo. En mayo de 1485 Fernando atacó Málaga, fuertemente defendida por Mohamed XIII. Por medio de un sistema de espionaje sofisticado, Fernando supo que Ronda estaba mal defendida, así que dirigió sus tropas en marcha nocturna y secreta sobre algunos puntos de la ciudad, rindiéndose ésta el 22 de mayo. A esta rendición acompañó el colapso de algunos enclaves moros,

como el puerto de Marbella, solicitando a los españoles las campañas por las ventajas que le brindaban las operaciones navales.

Parte esencial de la estrategia, como ya se ha dicho, era la destrucción de los abastecimientos enemigos. Las talas, que se extendían por medio de expediciones menores prácticamente a todos los lugares de la frontera, desempeñaban un papel muy importante. Las operaciones se dirigieron a la toma de Granada, la cual ya había perdido sus escudos protectores. Fernando llegó a un acuerdo con Boabdil, nombrado duque de Baza, Guadix y señor de diversas ciudades, siendo vasallo de Fernando durante tres años. En septiembre de 1486 se produjo una guerra civil dentro de la ciudad de Granada entre Boabdil y Muhamed XIII. El 7 de abril de 1487 se inició la campaña de Vélez Málaga, enclave costero básico para la defensa de Granada, con el fin de aislar la propia ciudad de Málaga. La caballería e infantería fueron a las montañas, mientras que la artillería fue hacia los valles. Las tensiones internas de Granada impidieron a Mohamed XIII acudir en defensa Vélez Málaga.

Durante el invierno de 1490-1491 los reyes prepararon el ataque final sobre Granada. Para ellos lo fundamental era ganar la guerra, no demostrar el valor del soldado en lucha cuerpo a cuerpo; era necesario, por tanto, disponer de una buena estrategia. Pusieron sitio a Granada y también se iniciaron negociaciones para la rendición. El 2 de enero de 1492 la ciudad se rindió.

Hasta el final de la guerra entre los Reyes Católicos y Mohamed XIII, las relaciones con Boabdil se mantuvieron dentro de la línea del tratado de vasallaje de 1487. Es difícil determinar quién inició la ruptura de las hostilidades. Parece que Fernando e Isabel estaban resueltos a la toma de Granada y aumentaron las guarniciones de los castillos de su frontera. Nombraron a

Diego López Pacheco, marqués de Villena, capitán general de la Frontera, con el encargo de preparar la ofensiva; consiguieron una prórroga de la bula de la Cruzada de la Santa Sede; firmaron un contrato para el armamento de una flota encargada de establecer el bloqueo entre la Península y África. Las operaciones de la primavera de 1490 produjeron algunos cambios, prohibiéndose a los mudéjares de Almuñecar, Almería, Baza y Guadix que vivieran en lugares amurallados, teniendo que habitar en zonas abiertas. Se instalaron nuevas guarniciones cristianas en esas ciudades, que se convirtieron en enclaves ofensivos. Fernando, para evitar rebeliones, encomendó al marqués de Villena una operación de limpieza en la zona de Guadix y se procedió a la dispersión de sus habitantes. Desde el 15 de octubre de 1490 Fernando estaba aperciando a las ciudades de sus proyectos de emprender, en mayo del año siguiente, la campaña de ocupación de Granada. No se proyectaba un ataque a las fortalezas, puesto que los artilleros alemanes que desde Ronda figuraban en las filas del ejército castellano fueron despedidos estos mismos días. Se cursaron llamamientos en enero de 1491 a Álava, Guipúzcoa y Salamanca. Las tropas debían comenzar a concentrarse el 30 de marzo. Las disposiciones adoptadas, gran número de peones, bestias de carga, cavadores y albañiles, así como la provisión de avituallamiento, hasta el punto de autorizarse el comercio entre Almería y África, demuestran que Fernando había concebido de antemano una campaña de asedio muy duradera con el fin de inmovilizar a Boabdil tras los muros de la Alhambra hasta obligarle a rendirse. Los Reyes, el príncipe heredero, las infantas y la corte se instalaron en la Vega. El marqués de Villena tenía la misión de entrar en las Alpujarras y el valle de Lecrín con *el fin* de destruir los víveres que desde allí podían enviar a los sitiados. Fernando encomendó el 7 de junio de 1491 al capitán Diego López de Ayala que cumpliera los asientos con los moros de Guadix y del Cenete, impidiendo a los recaudadores de

rentas los abusos que cometían. Con la llegada de la reina Isabel, el campamento se trasladó a Santa Fe, que era una auténtica ciudad. El cerco de Granada se prolongó durante ocho meses, fue un asedio y no un combate, de ahí que se prescindiera de la artillería y de los soldados extranjeros mercenarios. Los aprovisionamientos, enviados en parte por vía marítima, y el movimiento migratorio hacia África, eran la mayor preocupación. La situación en Granada comenzó a ser desesperada. Hubo ataques constantes en Alfacar, Armilla, Puliana o Rubite para destruir los abastecimientos del enemigo. El 8 de agosto Fernando ordenó la última tala. Después, las operaciones militares prácticamente cesaron, excepto en los pequeños encuentros de caballeros. El 25 de noviembre se firmaron las capitulaciones para la entrega de Granada, las cuales garantizaban la constitución de una libre comunidad de súbditos musulmanes, distinta de los mudéjares de Castilla, que tenía sus propias autoridades y distinta también de la de Aragón.

LA NUEVA ESTRUCTURA MILITAR

Los Reyes Católicos habían logrado formar un ejército medieval adaptado a la guerra de conquista con el fin de entrar victoriosos en Granada. Una vez tornada la ciudad, ese ejército se transformó paulatinamente en un ejército moderno. capaz de acudir a diversos frentes de modo eficaz. Se ofrecieron diversas posibilidades de actuar en lugares lejanos y como esa acción fue dando resultados positivos se llegó a dominar el mapa geopolítico mundial.

Bajo la guía de los Reyes, fueron sus colaboradores, como Alonso de Quintanilla, contador mayor de los reyes, y Palencia, cronista real, quienes llevaron a cabo la reforma militar. Gracias a la Santa Hermandad pudieron combatir con éxito el bandolerismo, a la nobleza e iniciar nuevas empresas militares. La Santa

Hermandad fue suprimida el 15 de junio de 1498, una vez conquistada Granada y con seguridad interna, con el fin de evitar contribuciones económicas demasiado gravosas para sus súbditos. Se produjo, pues, el licenciamiento de tropas permanentes. La infantería pudo regresar sin problemas a sus casas, pero muchos de la caballería, dada su profesionalidad, pasaron a engrosar las Guardas Reales de Castilla.

Los Reyes se sirvieron de arqueros ingleses, tropas suizas, fundidores que mejoraron la artillería utilizando cañones fundidos, aumentó el prestigio de la infantería, se emplearon por primera vez las armas portátiles en campo abierto por espingarderos. El mayor problema era que las fuerzas con que contaban los reyes dependían directamente de ellos, ya que necesitaban la anuencia de la Asamblea general de la Hermandad para disponer de las fuerzas alistadas. Esto llevó a que los monarcas ordenaran en 1493 la composición de fuerzas independientes a través de las Guardias Viejas, dos mil quinientos jinetes divididos en veinticinco compañías de cien hombres. Cada compañía tenía un capitán, teniente y alférez, un estandarte y trompeta. Los mandos superiores eran un capitán general, un alcalde, un contador general, un alguacil y escribano.

También en 1495 se unificó el armamento de todas las tropas. Se publicó un re^glamento que establecía las dimensiones y el sistema de armas. Se señalan los piqueros, espingarderos, ballesteros, etc. Lo importante es que cada una de esas armas eran de un solo tipo, lo que facilitaba que el soldado estuviera en un puesto fijo con facilidad de maniobras. El soldado debía presentarse con sus armas.

El nuevo ejército emergente se convierte en un instrumento de la política de los estados que se llaman modernos. En la época de los Reyes Católicos surgió en España este nuevo ejército, basado en el predominio de la infantería armada de picas largas. Esto fue posible gracias a los muchos años de lucha contra los moros durante la Reconquista. Sabemos que fue en

1496 cuando se sentaron las bases de la organización de esa administración militar y, según Quatrefages, fue en 1504 cuando se formó la «gente de ordenanza». Se trataba de compañías articuladas y no contingentes provinciales organizados heterogéneamente. Las campañas en Italia y África favorecieron el desarrollo de esta estructura.

De gran relevancia fue la ordenanza de 1503. Se trata de un grupo de 61 artículos que concede gran importancia a la administración, intenta regular las relaciones entre el ejército y la sociedad. Los cuatro primeros artículos regulaban el control económico a través de los contadores mayores, el artículo séptimo regulaba la relación de los soldados por medio de los alcaldes de las guardas y el capitán. La justicia militar también debía actuar cuando se producían tensiones entre soldados y civiles, en su mayoría labradores y habitantes de los lugares por donde pasaban. Cuando había corregidor éste era el responsable último. La mayor parte de los problemas se producían como consecuencia de los alojamientos, pues debían acomodarse en las casas de los habitantes del lugar. El corregidor había existido en la Edad Media con carácter excepcional o temporal, pero en tiempos de los Reyes Católicos tiene un papel poco preciso en la administración local del Estado, pero ejerce un amplio poder judicial, político y administrativo, que va más allá del marco urbano al que su cargo aparece ligado. Es uno de los más eficaces agentes del autoritarismo regio; en su demarcación, entiende pleitos en primera y segunda instancia, interviene en la designación de diputados a Cortes y preside, con absoluta capacidad de decisión, los ayuntamientos.

El cardenal Cisneros, Francisco Jiménez de Cisneros (1436-1517), prestó en 1505 su apoyo al rey para la conquista del norte de África. Propulsor de la política africana, envió, financió y hasta dirigió personalmente expediciones a la zona berberisca, logrando apoderarse de Orán (1509), Bugía y Trípoli, obligando

a los reyes de Argel, Túnez y Tremecén a prestar homenaje a Castilla. No obstante, las divergencias entre Fernando y el espíritu de cruzada de Cisneros revelaban la existencia de dos políticas africanas muy contrapuestas. A su vez, los refuerzos militares mandados a Pamplona impidieron los intentos del rey francés Francisco I de volver a anexionarse Navarra. En general, demostró una gran perspicacia en las tensas relaciones internacionales mantenidas con Inglaterra, Francia y Portugal. Militarmente, también destacó por sus intentos de creación de una milicia activa, llamada «gente de ordenanza» y por la reorganización de «los lansquenetes» alemanes. A su vez, fomentó la artillería y no descuidó la marina ni la construcción naval. En su relación con el poder de la nobleza, destacó su papel de mediador entre facciones y familias rivales (Ureña contra Guzmán, Alba contra niliga): a pesar de su lucha contra la nobleza para conseguir el fortalecimiento del poder real, no la atacó sistemáticamente.

Cisneros intentó una reforma militar en 1516, incluyendo la colaboración de todos, si bien fracasó por la oposición de las ciudades y la nobleza⁴. En efecto, cuatro meses después de la muerte del rey regente, Cisneros firmó una cédula para poner en pie en León y las dos Castillas un ejército de 31.800 hombres. A partir de la entrada en vigor de la cédula, los funcionarios locales de justicia se debían reunir con los corregidores y consejos municipales para examinar las instrucciones del enviado sobre la forma de organizar la leva⁵. El alguacil del lugar sería el capitán de la compañía de su término municipal, con obligación de pasarles revista todos los primeros domingos del mes. Los ayuntamientos debían hacer frente a los gastos de las armas, custodiadas en un edificio público. Tendrían

un salario anual procedente de las multas impuestas en beneficio del tesoro real. La mayor dificultad para la implantación de esta milicia fue la oposición de los nobles, que veían perder su poder al contemplar cómo el rey adquiriría fuerza por medio de un nuevo ejército, a la vez que podía ser una verdadera amenaza. No obstante, Cisneros logró su proyecto, pues en septiembre de 1516 tenía reclutados más de 31.000 hombres, es decir, técnicamente lo había conseguido, pero la falta de consenso político entre la nobleza y rey impidió la consolidación del proyecto. También hubo otros problemas, como los demográficos y financieros, el abuso del derecho que tenían las tropas a recibir alojamiento entre la población civil y el terror que sembraban las unidades a su paso por los pueblos.

Los soldados, en general, eran mal vistos por los literatos. Bobadilla describe la situación que provocan en la sociedad de modo desgarrador:

«Hay algunos que el día que toman la pica para ser soldados ese día dejan de ser cristianos, no siendo, como no lo es, repugnante lo uno a lo otro; y son tan desalmados que le parece repugnante el temor de Dios a la soldadesca, y no hay género de maldad que ignoren y no intenten: cada uno de éstos parece caudillo de amotinadores y capitán de ladrones. No dejan huerta ni jardín que no talen, ni insolencia que no cometan, sin que haya justicia que les castigue, miedo ni vergüenza que los enfrene...».

Apenas nacido el ejército moderno, los políticos se dan cuenta de la necesidad de disponer de un sistema que no dañe a la población. Teniendo en cuenta que la Monarquía Hispánica contaba con muchos componentes, diversos reinos, cada uno con sus leyes e intereses,

⁴ ALEGRE PAYRÓN, J. M., «El ejército, gran protagonista de la política exterior de los austrias españoles», *La Espada y la Pluma. 11 mondo militare nella lombardia spagnola cinquecentesca*, Lucca, 2000, pp. 11-34. *Cartas de los secretarios del cardenal Cisneros durante su regencia*, Madrid 1975.

⁵ LUNENFELD, M., *Keepers of the City: The Corregidores of Isabella I of Castile (1474-1504)*, Cambridge, 1987.

con tierras de realengo, tierras de señorío, tierras de la Iglesia, era difícil articular a todos de un modo eficaz por la necesidad de satisfacer a todos los interesados. Indudablemente con la creación del Consejo de Guerra y el continuo crecimiento del poder del estado se tenía a la formación de un ejército permanente⁶. Hubo muchas dificultades, que se han interpretado como decadencia, pero que hoy día se está replanteando. Thompson ha señalado estas dificultades como «acumulación de inadecuaciones». Una mirada de profundidad, a tenor de las recientes publicaciones, nos lleva a decir que no podemos hablar de decadencia. Y ceñidos al ejército, sabemos que el fondo de Guerra Antigua del Archivo General de Simancas es el más abundante y mejor organizado de todo el archivo, lo

cual demuestra mucho desde el punto de vista administrativo. Por su parte, Jon Arrieta ha puesto de relieve esta buena organización desde el Consejo de Aragón, al igual que Domínguez Nafría ha hecho para el Consejo de Guerra⁷.

Durante los últimos años la historiografía ha recogido una serie de importantes aportaciones relacionadas con estos temas de fondo, no meras cuestiones descriptivas político-militares⁸. Analizan las razones y el funcionamiento del ejército hasta llegar al ejército permanente. Nos referimos, en primer lugar, al decreto de 1493 por el que los Reyes Católicos creaban las Guardas, investigación dirigida por Enrique Martínez Ruiz con abundantes frutos⁹. Por su parte, Quatrefages ha analizado este proceso como la elaboración de una

⁶ DOMÍNGUEZ NAFRÍA, J. C., «Consejo de Guerra y desarrollo de las estructuras militares en tiempo de Felipe II», *Las Sociedades Ibéricas y el mar*, pp. 477-496, tomo II. CONTERAS GAY, J., «El servicio militar en España durante el siglo XVII», *Crónica Nova*, num. 2, 1993-1994, pp. 99-122. GARCÍA HERNÁN, D., «Felipe II y el levantamiento de las tropas señoriales», MARTÍNEZ MILLÁN, J., (dir.), *Congreso Internacional Felipe II (1598-1998)*, Parteluz, 1998. GARCÍA HERNÁN, D., «La función militar de la nobleza en los orígenes de la España Moderna», *Gladius*, num. 20, 2000, pp. 285-300.

⁷ ARRIETA ALBERDI, J., *El consejo supremo de la Corona de Aragón (1494-1707)*, Instituto Fernando el Católico, Zaragoza, 1994. DOMÍNGUEZ NAERÍA, J. C., *El Real y Supremo Consejo de Guerra: (siglos XVI y XVII)*, CEPC, Madrid, 2001.

⁸ RIBOT GARCÍA, L. A., «El reclutamiento militar en España a mediados del siglo XVII. La «composición» de las milicias de Castilla», *Cuadernos de Investigación Histórica*, num. 9, 1986, pp. 63-89. RIBOT GARCÍA, L. A., «El ejército de los Austrias. Aportaciones recientes y nuevas perspectivas», *Temas de Historia Militar*, Madrid, 1983, pp. 157-203. QUATREFAGES, R., *Los tercios españoles (1567-1577)*, Fundación Universitaria española, Madrid 1979. PARKER, G., *El ejército de Flandes y el camino español (1567-1659). La logística de la victoria y la derrota de España en las guerras de los Países Bajos*, Madrid, 1976. Thompson, I. A. A., *Guerra y decadencia...* CONDE DE CLONARD, (Serafin María de Sotto), *Historia Orgánica de las armas de Infantería y Caballería Españolas*, Madrid 1851-1856, 16 vols. II, 249; III, 430-450; IV, 282-288. SOLANO CAMON, E., *Poder monárquico y Estado pactista (1626-1652): Los aragoneses ante la Unión de Armas*, Zaragoza 1987. ALMIRANTE, J., *Bosquejo de la Historia Militar de España, hasta fin del siglo XVIII*, Madrid, 1923, 4 vols. QUATREFAGES, R., *La revolución militar moderna. El crisol español*, Ministerio de Defensa, Madrid 1996. QUATREFAGES, R., «El Ejército», *Carlos V Europeísmo y Universalidad*, pp.491-512, vol. II. PUELL DE LA VILLA, F., *Historia del Ejército en España*, Alianza, Madrid 2000. CONTRERAS GAY, J., *Problemática militar en el interior de la península durante el siglo XVII. El modelo de Granada como organización militar de un municipio*, Fundación Juan March, Serie Universitaria 113. Madrid, 1980.

⁹ «Estas unidades estaban destinadas, en principio, a ser uno de los grandes instrumentos de la Corona en el plano militar, pero el giro que experimenta la política exterior española desde comienzos del siglo XVI hace que las exigencias militares más perentorias se produzcan en escenarios extra peninsulares y que las Guardas, al permanecer fieles a los fines de su fundación (velar por la tranquilidad del estado, manteniendo ileso la dignidad del trono), queden al margen de los planteamientos internacionales —diplomáticos y militares— de la Monarquía para velar por la seguridad de los territorios peninsulares del rey. Ello es lo que permite considerar a las Guardas como un «ejército de reserva» en MARTÍNEZ RUIZ, E.; PALLS PI CORRALES, M. de, «Los perfiles de un ejército de reserva español. Las Ordenanzas de las Guardas de 1613», *España y Suecia en la Época del Barroco (1600-1660)*, Madrid, 1998, pp. 341-375. Véase también MARTÍNEZ RUIZ, E.; PALLS PI CORRALES, M. de, «Las ordenanzas de las Guardas en el siglo XVI», USANÁRIZ GARAYOA, .I. M., (ed.), *Historia y Humanismo. Estudios en honor del prof. Dr. Valentín Vázquez de Prada*, Pamplona, 2000, 193-202, tomo 1.

nueva tradición militar. Las Guardas se habían convertido en *el* punto de referencia de todo el ejército, incluso las milicias provinciales, toda vez que las ordenanzas para las Guardas se habían generalizado por las ordenanzas de 1503 (62 artículos) y 1525 (82 artículos), donde el artículo 81 imponía que todo lo referente al ejército debía pasar por el Consejo de Guerra. Poco después comenzó el sistema de ejército en el exterior, conocido como de Tercios, en las ordenanzas de Génova de 153610.

Es verdad que la milicia española a finales del siglo XV pasó por una serie de transformaciones que la cambiaron sustancialmente. La historiografía ha denominado este hecho como una «revolución militar», enmarcándolo en el contexto europeo de cambios militares fundamentales, si bien es un término acuñado que se está revisando. La infantería, que había entrado en crisis, comenzó a ser revalorizada alejando el mito defensivo e intentando conseguir que fuera móvil, compacta, capaz de dirigir las operaciones en campo abierto. Mientras, la caballería comenzó a periclitarse. Otro punto importante fue la utilización de armas de fuego, tanto de grueso como pequeño calibre, pero la gran transformación vino con la utilización de armas de fuego portátiles¹¹. Después del auge de la artillería durante la Guerra de Granada, el servicio de artillería se estabilizó.

La nueva organización militar se consolida después de la Guerra de Granada, en las luchas contra Francia tanto en el Rosellón como en Nápoles. Como ha señalado Quatrefages, la nueva organización será sometida a

prueba y mejorada con ocasión de la segunda campaña napolitana, que tenía por objeto la conquista del reino. A través de las guerras que desde 1494 hasta 1504 enfrentaron a España y Francia por el dominio del reino de Nápoles, Gonzalo Fernández de Córdoba (1453-1515), el Gran Capitán, consolidó un nuevo sistema.

En la Guerra de Granada, en el decenio de 1482 a 1492, habían participado hombres procedentes del servicio feudal de Castilla y Aragón, luego las milicias levantadas por los reyes, y, por último, los voluntarios. Todos recibían un sueldo. También se utilizó la caballería ligera, rápida, capaz de llegar a luchar cuerpo a cuerpo en poco tiempo. Los Reyes Católicos contaron durante ese tiempo con un ejército bastante numeroso, 13.000 jinetes y 40.000 infantes. Los monarcas reformaron la defensa fundándose sobre la filosofía política global de Alonso de Palencia, plasmada en su *Tratado de la perfección del triunfo militar*.

Entre octubre de 1495 y febrero de 1496 se promulgaron tres ordenanzas militares referidas al armamento general de pueblo. La del 18 de enero de 1496 tiene más importancia porque sienta las bases de la organización militar que permitió a Castilla crear y mantener en distintos puntos distintos ejércitos. La ordenanza del 22 de febrero de 1496 se ocupa de la creación de un ejército de reserva de unos 20.000 hombres, pagados tanto por los municipios como por el rey. Esta reserva fue eficaz en 1537 ante la amenaza turca, cuando unos 7.000 soldados se unieron al ejército real en 35 contingentes locales. Los municipios se encargaron de los gastos durante tres meses.

¹⁰ QUATREFAGES, R., «La elaboración de una nueva tradición militar en la España del siglo de oro», *Cuadernos de Investigación Histórica, Seminario Cisneros*, num. 4, 1980, pp. 7-16. R. QUATREFAGES, R., *Los Tercios...*, pp. 104. QUATREFAGES, R., *La Revolución Militar...*, pp. 218, «El sistema organizado por las ordenanzas de 1495, 1496 y 1503 se fue afirmando y evolucionando hasta las medidas tomadas por Carlos V en Italia en 1534... A partir del período 1535-1536, marcado en Italia por el gobierno directo del Estado de Milán, el modelo aceptado fue el de los Tercios».

¹¹ ROMERO VILLEGAS, R., «Renacimiento del arte militar», *Cuadernos de Historia Militar*, vol. II, 1982, pp. 235-245. Sobre el debate historiográfico de la Revolución Militar iniciado en la década de 1960 por Michael Robert, véase ROGERS, C. J., (ed), *The Military Revolution Debate. Readings on the military transformation of early modern Europe*, San Francisco-Oxford, 1995.

En 1495 ya habían conseguido el armamento general del pueblo y la creación de una milicia, por medio de la Junta de la Santa Hermandad. Se disponía así de un sistema moderno, con capacidad de organizar una movilización general por medio de la gente de ordenanza. Desde 1503 aparece en los libros de cuentas el término Infante para designar a los peones. En suma, la España recientemente reunificada había encontrado el camino militar moderno, gracias a la feliz coincidencia de la voluntad de gobierno, capaz de dotarse de forma inteligente de los instrumentos militares necesarios para la realización de sus planes políticos, y de su puesta en práctica sobre el terreno por parte un genio miliar, asistido por unos capitanes de prestigio¹².

Podemos poner dos ejemplos, en 1512, con el servicio ofrecido por Aragón al rey don Fernando, y en 1516 con la creación de una compañía de ordenanza en Córdoba¹³. Detrás de estos acontecimientos podemos ver que los hombres de entonces pretendían salir de la situación de pobreza por medio del ejército. Pero los ejércitos permanentes necesitaban una estructura administrativa y logística.

Un momento clave fue en 1493, cuando fueron creadas las Guardas Viejas de Castilla, con unidades permanentes en el interior, porque pudiendo afirmar que fueron un auténtico ejército de reserva, ya que representaban, de hecho, la práctica totalidad del conjunto del ejército real permanente. El final de la Reconquista y las campañas de Italia, la lucha contra Francia y el turco marcan un nuevo paso, donde tendrá especial

significación en 1536 la creación de los Tercios, estas, las unidades en el extranjero. con importantes consecuencias 14.

La que se ha dado en llamar «Revolución militar» tiene su origen en España, cuando en su lucha contra los franceses el Gran Capitán trasladó el protagonismo, dentro del campo de batalla, de la caballería pesada a una infantería provista de armas de fuego. Por otro lado, el ejército llegó a tener su propia jurisdicción, y, de hecho, Felipe II establecerá en la corte un comisario general. Pero el ejército será un órgano vivo, no una «marioneta» en manos del monarca, precisamente porque era sociedad misma, que vivía de la guerra y para la guerra. Quienes mejor han expresado la doctrina militar son Sancho de Londoño y Francisco Valdés, que, a juicio de Almirante, sintetizaron las obligaciones de los mandos militares. Más adelante ese ejército contribuyó de manera efectiva a la formación del Estado absolutista¹⁵.

Según avance el tiempo, ya no será bastante tener Guardas permanentes, la vigilancia del Estrecho había cedido protagonismo ante las continuas fustas de turcos que entraban en Valencia y Barcelona. El Mediterráneo empezó a ser un mar dominado por los otomanos, en especial desde el fracaso de la Liga Santa firmada por Carlos V con Venecia y el papa en 1538. Estará presente en sus mentes que Andrea Doria fracasó en la batalla de La Preveza. Carlos V ordenó en 1551 una reestructuración de las Guardas de Castilla, creadas en 1493, con el fin de defender mejor la

¹² QUATREFAGES, R., *La Revolución Militar...*, pp. 172.

¹³ MARTÍNEZ RUIZ, E., «Algunas reflexiones sobre la Santa Hermandad», *Cuadernos de Historia Moderna*, num. 13, 1992, pp. 91-107. BLANC LALINDE, L., «Servicio de gente de armas ofrecido por las cortes de Aragón el año de 1512 al rey Fernando II», *Emblemata. Revista Aragonesa de Emblemática*, num. 1, 1995, pp. 35-55. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, R., «Creación en Córdoba en año 1516 de una compañía de infantería de ordenanza», *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, vol. 53, num. 104, 1983, pp.19-53.

¹⁴ ALBI DE LA CUESTA, A., *De Pavía a Rocroi. Los Tercios de infantería española en los siglos XVI y XVII*, Balkan, Madrid, 1999. HALE, J. R., *Guerra y sociedad en la Europa del Renacimiento, 1450-1620*, Madrid, 1990. THOMPSON, i. A. A., *Guerra y decadencia..*

¹⁵ MARAVALL, J. A., *Teoría del Estado en España en el siglo XVII*. Madrid 1997.

Península tanto en la frontera norte como en el Mediterráneo en una eventual ofensiva contra los turcos. En 1593 Felipe II se replantea una ofensiva aprovechando la independencia que van adoptando los moros de los enclaves norteafricanos frente al Imperio otomano y que los persas reinician las hostilidades. No obstante, el rey siguió teniendo en cuenta las Guardas de Castilla como elemento básico de su estructura militar, unos 1.200 hombres en 19 compañías, pese a que la falta de conflictos internos incitaba a la desmobilización¹⁶.

Las compañías en que se articulaba la milicia en tiempos de los Reyes Católicos no podían operar independientemente a causa de su escasa potencia y de su reducido número de efectivos, y por esta causa se crearon las Coronelías primero y, más adelante, en la reforma de 1534, los Tercios, con objeto de disponer de núcleos poderosos de combate relativamente autónomos y de características apropiadas para satisfacer las necesidades de las campañas en las que se hallaban comprometidas las tropas imperiales.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBI DE LA CUESTA, A., *De Pavía a Rocroi. Los Tercios de infantería española en los siglos XVI y XVII*, Balkan, Madrid, 1999.
- ALEGRE PAYRÓN, J. M., «El ejército, gran protagonista de la política exterior de los austrias españoles», *La Espada y la Pluma. Il mondo militare nella lombardia spagnola cinquecentesca*, Lucca, 2000, pp. 11-34.
- ALMIRANTE, J., *Bosquejo de la Historia Militar de España, hasta in del siglo XVIII*, Madrid, 1923, 4 vols.
- ARRIETA ALBERDI, J., *El consejo supremo de la Corona de Aragón (1494-1707)*, Instituto Fernando el Católico, Zaragoza, 1994.
- BLANC LALINDE, L., «Servicio de gente de armas ofrecido por las cortes de Aragón el año de 1512 al rey Fernando II», *Emblemata. Revista Aragonesa de Emblemática*, num. 1, 1995, pp. 35-55.
- Cartas de los secretarios del cardenal Cisneros durante su regencia*, Madrid 1975.
- CONDE DE CLONARD, (Serafín María de Sotto), *Historia Orgánica de las armas de Infantería y Caballería Españolas*, Madrid 1851-1856, 16 vols. II, 249; III, 430-450; IV, 282-288.
- CONTRERAS GAY, J., *Problemática militar en el interior de la península durante el siglo XVII. El modelo de Granada como organización militar de un municipio*, Fundación Juan March, Serie Universitaria 113, Madrid, 1980.
- CONTERAS GAY, J., «El servicio militar en España durante el siglo XVII», *Crónica Nova*, num. 2, 1993-1994, pp. 99-122.
- DOMÍNGUEZ NAFRÍA, J. C., «Consejo de Guerra y desarrollo de las estructuras militares en tiempo de Felipe II», *Las Sociedades Ibéricas y el mar*, pp. 477-496, tomo II.

¹⁶ MARTÍNEZ RUIZ, E., «Los intereses estratégicos de Felipe II», *Torre de los Lujanes*, num. 34, 1997, 85-104. PARRIS PI CORRALES, M. de, «El mundo marítimo de Felipe II», en *Torre de los Lujanes*, num. 34, 1997, pp. 31-62. O'DONNELL, H., «Los hombres de armas de las guardas de Castilla, elemento básico en la estructura militar de la España de Felipe II», *La organización militar en los siglos XV y XVI. Actas de las II Jornadas Nacionales de Historia Militar* Málaga, 1993. GARCÍA HERNÁN, E., «De la Guerra de Granada a la batalla de Lepanto. Progresos de una armada moderna», *Revista de Historia Naval*, num. 14, 1996, pp. 53-68. MARTÍNEZ RUIZ, E., «La reforma de un «ejército de reserva» en la Monarquía de Felipe II», *Las sociedades Ibéricas y el mar a finales del siglo XVI, II. La Monarquía. Recursos, organización y estrategias*, Madrid, 1998, 419.

- DOMÍNGUEZ NAFRÍA, J. C., *El Real y Supremo Consejo de Guerra: (siglos XVI y XVII)*, CEPC, Madrid, 2001.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, R., «Creación en Córdoba en año 1516 de una compañía de infantería de ordenanza», *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, vol. 53, num. 104, 1983, pp.19-53.
- GARCÍA HERNÁN, E., «De la Guerra de Granada a la batalla de Lepanto. Progresos de una armada moderna», *Revista de Historia Naval*, num. 14, 1996, pp. 53-68.
- GARCÍA HERNÁN, D., «Felipe II y el levantamiento de las tropas señoriales», MARTÍNEZ MILLÁN, J., (dir.), *Congreso Internacional Felipe II (1598-1998)*, Parteluz, 1998.
- GARCÍA HERNÁN, D., «La función militar de la nobleza en los orígenes de la España Moderna», *Gladius*, num. 20, 2000, pp. 285-300.
- HALE, J. R., *Guerra y sociedad en la Europa del Renacimiento, 1450-1620*, Madrid, 1990.
- LADERO QUESADA, M. A., «Recursos militares y guerras de los Reyes Católicos», *Revista de Historia Militar*; 2001, pp. 383-419.
- LUNENFELD, M., *Keepers of the City: The Corregidores of Isabella I of Castile (1474-1504)*, Cambridge, 1987.
- MARTÍNEZ RUIZ, E., «Algunas reflexiones sobre la Santa Hermandad», *Cuadernos de Historia Moderna*, num. 13, 1992, pp. 91-107.
- MARTÍNEZ RUIZ, E., «Los intereses estratégicos de Felipe II», *Torre de los Lujanes*, num. 34, 1997, 85-104. PALLIS PI CORRALES, M. de, «El mundo marítimo de Felipe II», en *Torre de los Lujanes*, num. 34, 1997, pp. 31-62.
- MARTÍNEZ RUIZ, E.; PALLIS PI CORRALES, M. de, «Los perfiles de un ejército de reserva español. Las Ordenanzas de las Guardas de 1613», *España y Suecia en la Época del Barroco (1600-1660)*, Madrid, 1998, pp. 341-375.
- MARTÍNEZ RUIZ, E., «La reforma de un «ejército de reserva» en la Monarquía de Felipe II», *Las sociedades Ibéricas y el mar a finales del siglo XVI, II. La Monarquía. Recursos, organización y estrategias*, Madrid, 1998, 419.
- MARTÍNEZ RUIZ, E.; PALLIS PI CORRALES, M. de, «Las ordenanzas de las Guardas en el siglo XVI», USANÁRIZ GARAYOA, J. M., (ed.), *Historia y Humanismo. Estudios en honor del prof. Dr. Valentín Vázquez de Prada*, Pamplona, 2000, 193-202, tomo I.
- O'DONNELL, H., «Los hombres de armas de las guardas de Castilla, elemento básico en la estructura militar de la España de Felipe II», *La organización militar en los siglos XV y XVI. Actas de las II Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Málaga, 1993.
- PARKER, G., *El ejército de Flandes y el camino español (1567-1659). La logística de la victoria y la derrota de España en las guerras de los Países Bajos*, Madrid, 1976.
- PUELL DE LA VILLA, F., *Historia del Ejército en España*, Alianza, Madrid 2000.
- QUATREFAGES, R., *Los tercios españoles (1567-1577)*, Fundación Universitaria española, Madrid 1979.
- QUATREFAGES, R., *La revolución militar moderna. El crisol español*, Ministerio de Defensa, Madrid 1996.
- QUATREFAGES, R., «El Ejército», *Carlos V Europeísmo y Universalidad*, pp.491-512, vol. 11.
- RIBOT GARCÍA, L. A., «El ejército de los Austrias. Aportaciones recientes y nuevas perspectivas», *Temas de Historia Militar*, Madrid, 1983, pp. 157-203.
- RIBOT GARCÍA, L. A., «El reclutamiento militar en España a mediados del siglo XVII. La «composición» de las milicias de Castilla», *Cuadernos de Investigación Histórica*, num. 9, 1986, pp. 63-89.

ROGERS, C. J., (ed), *The Military Revolution Debate. Readings on the military transformation of early modern Europe*, San Francisco-Oxford, 1995.

SOLANO CAMON, E., *Poder monárquico y Estado pactista (1626-1652): Los aragoneses ante la Unión de Armas*, Zaragoza 1987.

THOMPSON, I. A. A., *Guerra y Decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620*, Madrid, Crítica, 1981.

VIGÓN, J., *El Ejército de los Reyes Católicos*, Granada, 1953. LANUZA CANO, E, *El ejército en tiempo de los Reyes Católicos*, Madrid, 1953.



Tienda de Campaña con el escudo de Martín Alfonso de Sousa, gobernador de la India en 1541, llamada del Emperador Carlos V ME 40751

EL EJÉRCITO DE LOS AUSTRIAS (SIGLOS XVI-XVIII)*

Luis Ribot García

Las transformaciones que se producen en la guerra y en los ejércitos han llevado a ciertos autores a defender la existencia de una «revolución militar» en la Europa Moderna. Tal concepto fue acuñado inicialmente por Michael Roberts, quien centraba la revolución en el período 1560-1660, basándose en sus conocimientos sobre el ejército holandés de Mauricio de Nassau y el sueco de Gustavo Adolfo. Geoffrey Parker, por su parte, acepta la idea de una revolución militar, que culminaría en la segunda mitad del siglo XVII, pero adelanta su inicio, vinculándole a los cambios producidos en las fortificaciones como consecuencia del desarrollo experimentado por la artillería en el siglo XV. Por su parte, Jeremy Black ha puesto en duda la existencia de tal revolución, pero, en cualquier caso, considera que los cambios decisivos en la táctica y en el tamaño de la mayoría de los ejércitos europeos (Francia, Rusia, Gran Bretaña, Austria y Prusia) tuvieron lugar en la centuria inmediatamente posterior a la indicada por Roberts, es decir, entre 1660 y 1760.

Dejando a un lado el debate sobre el concepto y la existencia de una revolución militar en la Europa Moderna, es evidente que los cambios que se produjeron fueron de una gran importancia y que lo revolucionario no sería la expansión y generalización de tales cambios —en el siglo XVIII— sino el inicio de los mismos, lo que me lleva a admitir como la más correcta la cronología establecida por Parker. Según dicho autor, uno de los aspectos más destacados de la revolución militar sería el formidable crecimiento numérico de los ejércitos europeos, que se produjo en dos momentos precisos: el primero, durante el reinado del emperador Carlos V, y el segundo, a finales del siglo XVII. A comienzos de los años ochenta del siglo XV, Luis XI de Francia logró reunir durante cerca de tres años, los últimos de su reinado, más de 45.000 combatientes, cifra enorme para la época. Setenta años después, a comienzos de los años cincuenta del siglo XVI, el emperador Carlos V podía tener bajo su mando un total de unos 150.000 hombres, cifra ésta que no pare-

Resumen de mi trabajo: «Tipología de las fuerzas armadas. La España de los tiempos modernos», CONTAMINE, P., (coord.), *Guerre et concurrence entre les États européens du XIVe au XVIIIe siècle*, Presses Universitaires de France, París, 1998, pp. 43-81. Existe también edición inglesa: *War and competition between States*, Oxford University Press, Oxford, 2000.

ce superada por ningún estado europeo hasta las últimas décadas del siglo XVII, en que la Francia de Luis XIV llegó a disponer probablemente de casi 400.000 soldados.

Pero el crecimiento numérico de los ejércitos implicó —y fue posible gracias a— toda una serie de transformaciones decisivas, tales como la consolidación del carácter permanente de los principales cuerpos de ejército; el desarrollo de una eficaz burocracia, encargada de la creación, control y abastecimiento de las tropas; o la progresiva fijación, e imposición, de una justicia militar, capaz de evitar o castigar los abusos de los soldados. Detrás de todos estos hechos se encuentra el soberano, personificación del poder e instancia suprema en cuyo nombre se reclutan las tropas, se las paga y administra, se imparte justicia, o se combate y se muere. El desarrollo de este nuevo tipo de fuerza armada, que conocemos como «ejército moderno», se produce en distintos países de Europa a través de un dilatado proceso que comienza con los primeros balbuceos de las Monarquías Modernas, en los siglos XIV y XV, y que no se completa propiamente hasta el siglo XVIII.

Los ejércitos bajo-medievales se basaban en distintas obligaciones de servicio, hondamente enraizadas en las diversas tradiciones: romana, germánica, anglosajona..., y reforzadas por los lazos de carácter feudal. Tales obligaciones afectaban primordialmente a los nobles o «bellatores», pero, también, de forma más vaga y genérica, al conjunto de la sociedad. Cuanto sabemos sobre Francia, Castilla, los estados italianos o Inglaterra prueba que, en los siglos XIV y XV, existen ya, o aparecen, sistemas e iniciativas de reclutamiento que preludian las que se pondrán en práctica durante la época Moderna. La guerra de los Cien Años, los permanentes conflictos italianos, la última fase de la Reconquista y las guerras ibéricas, o la guerra inglesa de las Dos Rosas, propician una serie de innovaciones

en la conformación de los ejércitos que servirán de precedente a las iniciativas adoptadas en los siglos posteriores.

Uno de los momentos decisivos en la conformación del ejército hispano, que años más tarde habría de combatir con éxito en Italia, fue la guerra de Granada (1482-1492). Ella marcó el tránsito entre las guerras medievales y la moderna. Las tropas de Isabel I, que conquistaron para Castilla el último reducto musulmán en la Península Ibérica, estaban integradas por continos y guardias de la Casa Real, huestes de los nobles; hidalgos y caballeros armados; jinetes pagados o de «acostamiento», de origen más popular que la caballería nobiliaria; peones repartidos a los concejos castellanos; espingarderos contratados especialmente; delincuentes gallegos y asturianos indultados a cambio de su servicio gratuito; y un grupo de artilleros. Como estudiara Miguel Ángel Ladero, la mayoría de tales combatientes se hallaban allí en virtud de una serie de obligaciones de servicio. No sólo los nobles con sus huestes, o los caballeros e hidalgos, que acuden en virtud de llamamientos de la reina, sino también los jinetes de «acostamiento» o los peones concejiles; pero la corona fue la gran organizadora y contó con la eficaz ayuda de una nobleza sumisa, tras el triunfo de aquélla en la guerra de sucesión castellana (1475-79). El ejército castellano de estos años se asemeja bastante al francés de la segunda mitad del siglo XV, el cual, tras su victoria en la guerra de los Cien Años, puede considerarse el más avanzado y eficaz de Europa.

Los ejércitos medievales se movilizaban por períodos cortos, todo lo más por una campaña, que podía durar al máximo cuatro o seis meses. La guerra, por muy frecuente que fuera, era una actividad ocasional. En los últimos siglos de la edad Media, sin embargo, los continuos conflictos y el fortalecimiento del poder real hicieron surgir la necesidad de contar con fuerzas armadas permanentes, que permanecieran en servicio

activo durante los meses del invierno, e incluso en los períodos de paz. La expresión «ejército permanente» es de por sí bastante ambigua. Sin embargo, al menos desde comienzos del ^olo XIV, sabemos de la existencia de ciertas unidades que se mantienen en servicio durante años. Muchas veces se trata de guarniciones en plazas de especial importancia; otras de escoltas y guardias de príncipes, que experimentan un gran desarrollo a partir de 1350. Pero será en Francia donde, en el curso de la guerra de los Cien Años, surjan las primeras unidades «de combate» que pueden considerarse como permanentes.

En España, la época de los Reyes Católicos fue el período en el que se hicieron los mayores esfuerzos por crear un ejército permanente. Entre 1492 y 1503, una serie de pragmáticas y disposiciones reales pusieron las bases de una estructura militar de carácter permanente, modélica y pionera en tantos aspectos. Las más importantes de todas ellas fueron las que desarrollaron el principio, contenido ya en las Partidas de Alfonso X y forjado seguramente en el curso de la Reconquista, de que todo el pueblo estaba obligado a colaborar en la defensa del reino. La Ordenanza del 5 de octubre de 1495 estableció la obligación de todos los castellanos de poseer armas ofensivas y defensivas, según sus capacidades económicas. La Ordenanza del 22 de febrero de 1496, por su parte, creó una reserva militar entre el conjunto de los hombres no privilegiados. Uno de cada doce de los castellanos censados, y comprendidos entre los 20 y los 45 años, podía ser convocado al servicio a pie, sin perjuicio de llamamientos más generales en caso de necesidad. Tales soldados eran pagados durante su período de servicio. En opinión de René Quatrefages, a comienzos del siglo XVI, la contribución militar de las ciudades, en los momentos en que fueron convocadas a la defensa del país, se basó en dicho sistema; por otra parte, hasta la ruptura demográfica de finales del siglo XVI, el «doceavo» permiti-

tió cubrir los contingentes locales pedidos por el rey, y favoreció el reclutamiento voluntario de los tercios.

El fuerte crecimiento numérico de los ejércitos, que tuvo lugar a finales del siglo XV y durante la primera mitad del XVI —un aumento proporcionalmente muy superior al que habría de iniciarse en las últimas décadas del siglo XVII—; no fue sólo una consecuencia de la generalización de las unidades permanentes y del crecimiento de las finanzas reales, sino que estuvo propiciado por las transformaciones ocurridas en las técnicas militares —y en las tácticas— en el largo período dominado por la guerra de los Cien Años y las guerras de Italia.

Una de las principales transformaciones fue el auge que adquirió, a finales del siglo XV y comienzos de la centuria siguiente, la pica o lanza larga, de varios metros, ideada para el choque de formaciones cerradas de infantería frente a la caballería pesada. No deja de ser curioso que, en los inicios de la que para algunos había de ser una época revolucionaria en los ejércitos y en el «arte de la guerra», triunfara un arma tan arcaica y simple —un largo asta de madera, terminado en una punta de hierro— que en los últimos siglos de la época medieval se convirtió en el instrumento de combate característico de los rústicos y pobres suizos, frente a la sofisticada caballería feudal de la Casa de Austria. En la batalla de Morgarten (1315), ayudados por el terreno montañoso, los piqueros suizos derrotaron a los caballeros del ejército Habsburgo. Siglo y medio más tarde, sus repetidas victorias frente al ejército del duque de Borgoña, Carlos el Temerario, en Grandson (1476), Morat (1476) y Nancy (1477), elevaron al máximo su prestigio militar. En los años siguientes surgieron una serie de formaciones que pretendían imitar a los piqueros suizos, la más lograda de las cuales fue la de los lansquenets alemanes, ampliamente utilizados desde finales de los años ochenta por Maximiliano de Austria. Otras veces, era preferible

contratar a los propios suizos como mercenarios, iniciativa en la que destacaron los reyes de Francia, especialmente a partir de la batalla de Marignano (1515), o incluso como instructores, tal como hicieron en Castilla los Reyes Católicos.

Con todo, el hecho técnico —y táctico— decisivo en el inicio de los tiempos modernos fue la utilización de la pólvora en el combate y la consecuente expansión de las armas de fuego. Pequeños cañones venían utilizándose al menos desde el ^{siglo} XII, pero la eficacia de la artillería era escasa y, además, planteaba múltiples problemas de movilidad. No obstante, los reyes franceses, en el siglo XV, supieron sacar un considerable partido de las posibilidades que ofrecían los cañones de la época, lo que les permitió, primero, imponerse a los ingleses en la guerra de los Cien Años y, en 1494, lanzar sobre Italia un potente ejército, en opinión de Michael Howard el primero auténticamente moderno, puesto que contaba con las tres armas (caballería, infantería y artillería) capaces de desplegarse en diversas combinaciones tácticas, y estaba formado mayoritariamente por hombres pagados por un tesoro central.

No obstante, pese a la opinión del prestigioso historiador británico, el ejército de Carlos VIII que abrió, con la invasión de Italia, el ciclo bélico de la historia moderna europea, tenía aún marcados rasgos medievales, como lo prueba el predominio en su seno de la caballería: dos tercios del total. Tal vez por ello, las campañas de Italia habrían de saldarse con una serie de derrotas del ejército francés por las tropas españolas, que eran, de hecho, mayoritariamente castellanas, y estaban integradas, en sus tres cuartas partes, por soldados de a pie. La innovación decisiva del ejército hispano en Italia fue la utilización masiva por la infantería de las armas de fuego individuales: los arcabuces, eficazmente protegidos por las picas en los períodos necesarios para cargar el arma y volverla a disparar. Esta hábil combinación de armas de fuego y armas

blancas, que tanto porvenir habría de tener en el siglo siguiente, se veía reforzada por la maestría del comandante en jefe del ejército hispano, Gonzalo Fernández de Córdoba, en la elección de terreno. Las posiciones españolas eran defendidas por fosas y empalizadas que permitieran hacer uso de la mayor potencia de fuego y retrasar, al máximo, el cuerpo a cuerpo. Cerignola (1503) supuso el triunfo de la táctica defensiva sobre el ataque, igual que Crécy o Azincourt, la diferencia es que ahora el elemento defensivo por excelencia había pasado a ser el fuego.

Durante los años siguientes, las guerras de Italia contemplaron la evolución de la táctica española, con la eficaz colaboración de lansquenets alemanes, que ya habían participado en la victoria de Cerignola. Las batallas de Bicocca (1522) y Pavía (1525) fueron la confirmación del triunfo de la infantería hispana, basado en una eficaz colaboración entre piqueros y arcabuceros. Estaba en curso de aparición el tercio, la unidad esencial de la infantería española durante los siglos XVI y XVII, inspirada en el orden cerrado suizo, pero estructurada en cuadrados más pequeños y, por tanto, más móviles, en los que piqueros y arcabuceros (sustituidos progresivamente por mosqueteros) combinaban acertadamente la defensa y el ataque.

El auge de la infantería y el empleo progresivo de las armas de fuego determinaron una importante transformación de la caballería. Ésta dejó de ser el arma esencial y mayoritaria para convertirse en una eficaz auxiliar de los combatientes a pie. Antes, sin embargo, hubo de abandonar las pesadas armaduras de hombres y bestias y basarse ya no en el choque, sino en la rapidez. El ocaso de la caballería pesada, de importantes efectos sociales, dio paso a la proliferación de caballerías ligeras, algunas de las cuales incorporaron *el* arma de fuego (arcabuces y pistolas). El número de soldados de a caballo descendió rápidamente en relación con los infantes. En el siglo siguiente a Pavía, los soldados a

caballo solían estar en una proporción de uno a siete u ocho con los infantes. En la guerra de los Treinta Años, sin embargo, la caballería, adaptada ya a las nuevas tácticas, volvió a aumentar aproximadamente a una tercera parte de los combatientes, proporción similar a la que tendría en la «New Model Army» de Cromwell.

El tercio, hasta la derrota de Rocroy (1643), se convirtió en una unidad invencible en la lucha a campo abierto. No obstante, después de Pavía y Mühlberg (1547), las batallas campales casi desaparecieron hasta los grandes enfrentamientos de la guerra de los Treinta Años. La causa fundamental de este hecho hay que buscarla, según Parker, en los progresos del arte de la fortificación a partir del Renacimiento, como consecuencia del perfeccionamiento de la artillería. Muchos de los escenarios de las luchas europeas se erizaron de castillos, murallas y bastiones, de forma que la guerra se fue convirtiendo en una prolongada sucesión de asedios y defensas. Pero la fortificación, como innovación técnica, contribuyó también —y es lo que aquí nos interesa— a determinar un fuerte crecimiento del número de combatientes, no sólo por la prolongación de las guerras, sino por la necesidad de presidir las plazas, mantener los largos sitios y ocupar el terreno conquistado.

Los estados necesitan llevar cada vez más hombres a la guerra y, para ello, según las necesidades y circunstancias de cada momento, acudirán a todos los medios al alcance de sus posibilidades, desde los voluntarios y los soldados contratados, a la presión sobre la población o el recurso a las viejas obligaciones feudales de la nobleza.

El auge de la infantería y el fuerte crecimiento numérico de los ejércitos determinaron una clara plebeyización de la guerra, la cual, de ser una actividad concebida como «noble» y propia de nobles, como lo fuera siglos atrás, pasaba a convertirse en algo casi exclusivo del común. Tal fenómeno se manifiesta en

dos aspectos fundamentales: el abandono de la guerra por parte de la nobleza y la consolidación de la figura del soldado, la persona, «a sueldo», que se compromete a servir durante una serie de años. En el siglo XVI, que fue una época de fuerte crecimiento demográfico, la mayoría de los soldados europeos serán voluntarios, pero, más adelante, cuando la intensificación de las guerras del período 1618-1659 coincida con un estancamiento de la población —y en algunas partes, como el interior de Castilla, retroceso— los estados recurrirán a todo tipo de medios para reclutar sus ejércitos. Será precisamente en estos años cuando distintos países europeos comiencen a desarrollar lo esencial de sus reclutamientos sobre la base de la exigencia al común de sus súbditos —los no privilegiados— de una progresiva obligación de servicio. Es el inicio de la contingentación y la conscripción, que se desarrollará en el siglo XVIII y dará lugar al servicio militar universal, de épocas más recientes.

En España, como en otros países de Europa, nobles, prelados y señores de vasallos tenían una serie de obligaciones de servicio, en caso de guerra. De hecho, la caballería de la nobleza participó en ciertos hechos de armas durante la primera mitad del siglo XVI, sobre todo en el interior de la península Ibérica, pero su respuesta a los llamamientos fue decayendo de forma progresiva. Como ha señalado Irving Thompson, «resultaba más fácil utilizar la caballería regular de las Guardas de Castilla y Granada». Desde comienzos de la época moderna, hubo un proceso lento en el que la nobleza fue abandonando su vinculación a la milicia, lo que no impidió, particularmente en el siglo XVI, la presencia de segundones de casas nobles, e hidalgos, que se alistaban como simples soldados en la infantería de los tercios, con la finalidad de hacer carrera en el ejército. Son los soldados particulares o aventureros, figura que se asemeja bastante a los llamados «adventurers» o «voluntaries» en Inglaterra, «soldati di fortu-

na» en Italia, o «soldats de fortune» en Francia, pero que fue especialmente importante en los ejércitos hispánicos de la primera edad moderna.

El caso de España era similar al de otros países europeos; como indica Hale, «la evidencia de que las castas militares se iban haciendo cada vez más civiles era ostensible en toda la Europa Occidental». En 1631, el conde-duque de Olivares trató de hacer más efectiva la obligación militar de la nobleza, creando el impuesto de lanzas que, al igual que tasas similares existentes en otros países, permitiría a los nobles sustituir con dinero su prestación de servicio. Pocos años después, sin embargo, el propio conde-duque, agobiado por las necesidades tras el inicio de la guerra con Francia (1635), proyectó hacer una movilización general de la nobleza. Por las mismas fechas, el cardenal Richelieu intentaba apelar al «ban» y al «arriére ban», la tradicional obligación de servicio de la nobleza y sus súbditos. En Castilla se nombró una Junta especial para el alistamiento de los hijosdalgo. Los que carecían de medios económicos suficientes solo habrían de servir personalmente, mientras que los aristócratas (grandes y títulos) tendrían que levantar contingentes de caballería, según sus recursos. En los años siguientes, con éxito desigual, se ordenaron nuevas movilizaciones y ayudas entre los aristócratas, miembros de las órdenes militares, caballeros e hidalgos. Pero las repetidas convocatorias a la nobleza, de regusto feudal, no deben confundirnos: la mayoría de los nobles, a pesar de las prohibiciones, preferían pagar sustitutos a servir personalmente. En 1639 se proyectó una movilización general de caballeros para acudir al frente de Cataluña, con la promesa de un socorro en metálico y un hábito de una orden militar a todos aquellos que sirvieran durante dos años; tras toda una serie de presiones y resistencias, las cuatro quintas partes de los escasos caballeros que se presentaron —unos 900— eran sustitutos, con los que se formó el batallón de caballería de las Órdenes.

Las revueltas de Cataluña y Portugal, iniciadas ambas en 1640, hicieron que se renovaran los recursos a la obligación de servicio de la nobleza. En 1642, el rey Felipe IV decidió ponerse al frente de su ejército de Cataluña, lo que dio origen a una nueva convocatoria a la totalidad de la nobleza, obligada a seguirle en campaña. No es fácil cuantificar la asistencia de los nobles a la expedición de Felipe IV. En realidad, se trataba de una medida obsoleta y poco eficaz desde el punto de vista militar. Lo que sí resulta evidente es que, pocos meses más tarde, en enero de 1643, la nobleza tuvo un papel decisivo en la caída del conde-duque de Olivares, artífice principal de tales movilizaciones. A escasos meses de su abandono del poder, la participación militar de la nobleza quedó reducida al batallón de las Órdenes, que era costeado por los caballeros y comendadores de las mismas, aunque se componía mayoritariamente de sustitutos. A mediados del siglo XVII, en España, y pese a los fallidos intentos por resucitar el servicio personal, la contribución del estamento nobiliario al ejército tenía esencialmente un carácter fiscal.

El siglo XVI ha sido definido por algunos autores como el siglo de los mercenarios. En realidad, mercenarios y aventureros hubo siempre en el mundo medieval. Como señala Franco Cardini, las aventuras caballerescas no son con frecuencia otra cosa que una bella transfiguración literaria de un servicio mercenario. Sin embargo, el auge de los mercenarios comienza a gestarse en los últimos siglos de la Edad Media. Los «condottieri» y las compañías de ventura, que alcanzaron un gran desarrollo en Italia en los siglos XIV y XV, y que aparecen también desde el siglo XIV en Francia, son los antepasados más directos del mercenariado moderno; junto a ellos, los estados contrataban especialistas de diferentes países: Venecia contaba con jinetes ligeros de Dalmacia, lo mismo que Carlos VIII de Francia logró el servicio de una agrupación albane-

sa de caballería ligera. Vizcaya o Bretaña eran reservas de mercenarios, utilizadas por los reyes de Inglaterra.

El fuerte crecimiento numérico de los ejércitos coincidió con una época de auge demográfico y de dificultades económicas para los estratos más bajos de la sociedad. La inflación y la falta de trabajo aumentaron en muchas de las comarcas europeas el número de personas dispuestas a enrolarse como voluntarios. De otra parte, en el siglo XVI no había ningún estado europeo que pudiera prescindir de ellos. Los núcleos de fuerzas permanentes, cuando existían, eran reducidos, y resultaba bastante difícil movilizar a la población, en una época en la que no se habían desarrollado aún sistemas efectivos de reclutamiento. La única forma de conseguir el número de hombres necesarios era recurrir al mercado de trabajo, un mercado en el que, al igual que en la Edad Media, existen especialistas, lo que contribuye a explicar el cosmopolitismo de cualquiera de los ejércitos de la primera edad moderna.

La mayoría de los mercenarios procedían de las zonas más pobres, deprimidas y periféricas de Europa, frecuentemente áreas montañosas, con escasas capacidades agrícolas, que forzaban a sus hombres a buscar-se la vida fuera: suizos, gentes de la alta Alemania y del área suabo-renana (lansquenets), albaneses, dálmatas y habitantes del oriente europeo, escoceses, irlandeses, castellanos... Como ha señalado Franco Cardini, en el siglo XVI, la pobreza alimenta de soldados los campos de batalla europeos. El caso más característico era el de los suizos, leñadores y pastores en su mayoría, cuya dedicación a la profesión de las armas, aparte de razones económicas, fue una consecuencia de la lucha por la libertad de la Confederación de cantones, que desarrolló precozmente sistemas de reclutamiento generalizado.

Los ejércitos de los principales estados europeos de comienzos de la edad Moderna tendían a contar con un número creciente de mercenarios. Sin embargo, tales

soldados no dejaban de plantear problemas. Uno de ellos era su coste excesivo. al convertir la actividad militar en un «oficio» pagado. Los estados ricos tenían una considerable ventaja para acceder al mercado mercenario, como lo prueba, por ejemplo, la fuerte dependencia de tales tropas del ejército de las Provincias Unidas de Holanda, durante su larga guerra contra España (1566-1648). Por doquier, sin embargo, la guerra y los ejércitos habrían de ser los principales responsables del fuerte crecimiento de las finanzas estatales, desde mediados del siglo XV. Otro de los inconvenientes radicaba en su carencia de lealtad hacia el príncipe o estado que les pagaba; cuando faltaba el sueldo, los mercenarios se negaban a luchar y —al igual que en los períodos de paz o en los intervalos entre campañas— constituían un evidente peligro para el orden y la seguridad de la población civil. El saco de Roma, en 1527, por los lansquenets del emperador, indignados ante el retraso de sus soldadas, no es sino un ejemplo de hasta donde podía llegar la ira de tales tropas.

En realidad, pese a su importancia, ningún ejército se componía exclusivamente de ellos. La tendencia hacia la constitución de fuerzas armadas permanentes exigía que una parte de la responsabilidad militar recayera sobre súbditos del propio estado, reclutados por distintos procedimientos, según el país y la época. La España del siglo XVI pudo basar un porcentaje importante de sus agrupaciones armadas sobre el reclutamiento «voluntario», lo que hacía de tales soldados un tipo especial de mercenarios, iguales a éstos en cuanto que reciben un sueldo, pero ligados a su rey no sólo por un contrato, sino también por tratarse de su señor natural.

La extensión del mercenariado, y la especialización de diferentes tipos de combatientes según su procedencia geográfica, hicieron que los ejércitos de los principales estados europeos, a partir del Renacimiento, fue-

ran un variopinto conglomerado de «naciones». En el ejército hispano había tropas españolas — fundamentalmente castellanas— napolitanas, sicilianas, sardas, lombardas, borgoñonas, valonas, alemanas, británicas..., organizadas generalmente por grupos nacionales, que formaban sus propias unidades y estaban mandadas por oficiales de la nación respectiva.

Tal como señalara Parker, el éxito del sistema de comisión dependía de que las necesidades del ejército no superasen las reservas de potencial humano existentes. Pero en una época de abundancia humana, siempre era posible complementar con mercenarios extranjeros las aportaciones voluntarias de los propios súbditos; por ello, al sistema de comisión se sumó el asiento o contrato con un empresario militar, método indispensable cuando el rey deseaba reclutar hombres fuera de las fronteras de sus estados, gentes de territorios sobre los que no tenía jurisdicción. A cambio de la entrega de cierto número de soldados en un plazo determinado, el asentista recibía las cantidades y las pagas regulares estipuladas en su contrato. Era un método rápido, puesto que el asentista solía tener ya preparada su tropa o el cuadro básico de la misma. Normalmente, dicho personaje no se limitaba al reclutamiento, sino que actuaba como jefe militar de sus hombres y nombraba los oficiales subalternos de su regimiento o compañía.

La crisis demográfica iniciada en algunas zonas del continente —como es el caso de Castilla— en las últimas décadas del siglo XVI, las penurias económicas y la intensificación de la conflictividad bélica a finales del reinado de Felipe II, y sobre todo, con la guerra de los Treinta Años (1618-1648) y el enfrentamiento hispano-francés (1635-1659), hicieron que, en muchas zonas, disminuyera hasta casi desaparecer la oferta de voluntarios, al tiempo que crecía, como nunca hasta entonces, la demanda de hombres por parte de los estados contendientes. La tensión entre ambos elemen-

tos tuvo un doble efecto: de una parte, condujo al cenit del mercenariado, y al desarrollo de la figura de los empresarios militares, poseedores y organizadores de un material humano tan codiciado; de otra, llevó a los gobernantes a ensayar todo tipo de fórmulas para obtener hombres en sus propios estados, desde el recurso, cada vez menos útil, a las obligaciones feudales —que ya hemos analizado— a métodos frecuentemente coercitivos, que prefiguran el avance hacia los ejércitos nacionales del futuro, basados en la «conscripción» o reclutamiento obligatorio y sistemático de un porcentaje de la población.

La proliferación de empresarios militares no es sólo una consecuencia del incremento de la demanda de mercenarios, responde también a la dificultad de crear y mantener un aparato burocrático capaz de gestionar con eficacia los ejércitos. Era necesario reclutar, conducir, controlar, pagar, abastecer y administrar agrupaciones humanas cada vez más grandes, lo que forzaba, mucho más que cualquier otro factor, el desarrollo de las burocracias administrativas. Con todo, en las primeras etapas del desarrollo de los estados modernos, éstas no solían resultar suficientes, y era frecuente que personas particulares, no pertenecientes a las estructuras administrativas, colaboraran en la gestión de asuntos propios de la administración del estado, como podían ser la recaudación de impuestos o el abastecimiento de las tropas. A finales del siglo XVI, parece que se incrementó la distancia entre la capacidad de gestión de los funcionarios reales y las necesidades, lo que obligó a los gobernantes de algunos de los estados más implicados en la dinámica bélica de aquellos años a delegar funciones administrativas en personas privadas, en una proporción mucho mayor de cuanto se había hecho hasta entonces. El caso de España es particularmente significativo. Entre 1496 y 1503, los Reyes Católicos pusieron las bases de una eficaz administración y gestión financiera del ejército, que permitió la creación de

la maquinaria bélica más potente de la primera edad Moderna. No obstante, es conocida la tesis de Thompson, según la cual, en la administración militar --y la de la Monarquía en general-- entre los reinados de Felipe II y Felipe IV, se produce una gradual devolución de funciones a asentistas privados y autoridades locales, como efecto de una profunda crisis del modelo de estado centralizado, que había alcanzado una notoria precocidad durante el siglo precedente.

La debilidad económica de los estados fue otra causa de la aparición de los empresarios militares, que adelantaban frecuentemente el dinero. Desde finales del siglo XVI, se fue abandonando el sistema tradicional de pagar directamente a cada soldado, en beneficio de un sistema indirecto, en el que «los gobiernos pagaban a los contratistas y empresarios privados por el suministro de los servicios militares que ellos no podían adquirir ni organizar por sí mismos». Surgen así una serie de contratistas que reclutan y abastecen a sus hombres y que, en la mayoría de los casos, actúan también como jefes de los mismos. La guerra de los Treinta Años fue el momento culminante de dicha figura, con cerca de 1.500 asentistas alistando tropas por buena parte de Europa. Las unidades a su cargo podían ir desde la mera compañía hasta regimientos e, incluso, ejércitos completos, como harán personajes que son, a la vez, grandes empresarios militares e importantes financieros, muchas veces, como en el caso de Wallenstein, acreedores de los soberanos a los que sirven. La empresa militar era para muchos una fuente de formidables enriquecimientos.

Los reyes de España emplearon asentistas o empresarios militares; sin embargo, la empresa de guerra no afectó a grandes cuerpos de ejército, quedando restringida a unidades del tipo de los regimientos y compañías. En cualquier caso, el elevado coste del sistema de asiento llevó a los gobernantes a tratar de mantener en lo posible el sistema de comisión, aún a costa de des-

virtuarlo, aceptando reclutas demasiado jóvenes o dejando a un lado la teórica voluntariedad de los que se alistaban.

Una forma intermedia entre el sistema de asiento y el de comisión es la que Thompson llamó «reclutamiento intermediario», puesto que la corona lo realiza a través de nobles o autoridades locales. El reclutamiento administrativo, o por comisión, durante su época de auge, antes de 1580, se había restringido en su mayor parte a las mesetas castellanas y Andalucía, y en menor medida, a Navarra, Valencia y Aragón. En Galicia, Asturias, y las Provincias Vascaas --que formaban parte de la Corona de Castilla-- así como en Cataluña, las escasas tropas que se reclutaron fueron obtenidas por otros medios: capitulaciones con bandas de forajidos en Cataluña luego de 1569, o reclutamientos por medio de nobles que solían mandar dichas unidades. A partir de las últimas décadas del siglo XVI, el reclutamiento intermediario comenzó a aplicarse también en Castilla. Los gobernantes admiten las ofertas de nobles y notables locales, con quienes establecen una relación contractual. En cierto sentido, tiene razón Thompson cuando escribe que «el oficial deja de ser un funcionario nombrado por la Corona para ser un empresario aceptado por ella»; sin embargo, no desaparece la dependencia jerárquica y administrativa del intermediario con respecto a la corona, la cual tomará frecuentemente la iniciativa y se valdrá, cada vez más, de nobles, señores y autoridades locales para hacer efectivos unos reclutamientos que sus oficiales no logran realizar.

Junto a la colaboración de los nobles, los gobernantes se muestran también interesados por la utilización del potencial militar de los municipios, lo que lleva a Thompson a afirmar que, a mediados del siglo XVII, España parecía haber vuelto a adoptar procedimientos casi medievales en el reclutamiento de sus ejércitos. No obstante, hay una diferencia de matiz

entre los viejos llamamientos a las ciudades, esporádicos y escasamente útiles a partir de la conquista de Granada, y la utilización de los municipios como intermediarios en el reclutamiento, a los que el rey asigna, y exige, en ocasiones de forma perentoria, un determinado número de hombres. Después de 1635, los municipios castellanos reciben numerosos «encargos», en especial los llamados «repartimientos forzosos», que tienen que cumplimentar, bien con voluntarios, o llenando los cupos por medio de sorteos u otros procedimientos.

Durante los momentos más delicados de la guerra de los Treinta Años, la dificultad de aplicar con éxito los sistemas de reclutamiento predominantes en el siglo XVI llevó a los dirigentes de la Monarquía Hispánica a ensayar todo tipo de medidas para conseguir soldados. Una de las más importantes era la extensión sistemática de los reclutamientos a zonas que hasta entonces apenas habían aportado soldados. Ya hemos señalado que la contribución militar de los distintos territorios hispanos de la Península Ibérica había sido, desde un principio, desigual. Los soldados que participaron en las campañas de Italia, en tiempo de los Reyes Católicos, fueron castellanos, como habrían de serlo también, preferentemente, los integrantes españoles de los ejércitos de Carlos V y Felipe II. La corona de Castilla no solo aportaba sus hombres, sino que era el soporte financiero esencial de la Monarquía. La causa de ambos hechos estaba, de una parte, en la pujanza inicial de Castilla, y de otra, en la especial configuración política de la Monarquía, en la que el rey no lo era del conjunto, sino de cada uno de los reinos y territorios que lo integraban. No había una ley, una moneda, o unas instituciones comunes. El rey mantenía una relación constitucional específica con cada una de las entidades políticas que formaban parte del conjunto. Es decir, sus poderes variaban según cada territorio. Amplios en Castilla, resultaban, por

ejemplo, reducidos, en Cataluña, cuyas leyes impedían que sus habitantes fueran obligados a servir más allá de sus fronteras. A finales del siglo XVI ya era perceptible el agotamiento humano y económico de Castilla. Para hacerle frente y evitar que repercutiera sobre el conjunto de la Monarquía, el conde-duque de Olivares propuso a Felipe IV una serie de medidas destinadas a repartir el peso de ésta, proporcionalmente a la capacidad de cada uno de sus reinos y territorios. En lo que al ejército respecta, el proyecto de la «Unión de Armas» no llegó a hacerse realidad, pero el hecho cierto es que, aunque no en la medida deseada, se incrementó la participación militar de los territorios no castellanos de la Península Ibérica, y sobre todo la de los reinos y provincias italianas de la Monarquía.

De cualquier forma, el reclutamiento siguió afectando mayoritariamente a la corona de Castilla. Entre los años treinta y sesenta del siglo XVII, los castellanos sintieron, de forma agobiante, la presión reclutadora del poder real, que adoptó todo tipo de métodos para obtener los hombres necesarios. Los capitanes reclutadores utilizaban con frecuencia la fuerza o el engaño para cubrir sus cupos. Los soldados alistados contra su voluntad eran, en realidad, prisioneros, y aprovechaban la más mínima oportunidad para desertar. En muchos casos, para evitar su huida, se les encerraba en las cárceles existentes a lo largo de la ruta hacia la unidad a la que iban destinados. Los desocupados, vagabundos, bandidos, delincuentes y prisioneros eran otro buen material para los reclutadores; a cambio del perdón o el indulto, eran obligados a servir al rey. Pero tales métodos no eran privativos de Castilla. Durante la guerra de los Treinta Años, la demanda de hombres superó ampliamente la oferta existente, lo que obligó a los países implicados a desarrollar todo tipo de métodos y coacciones.

Obviamente, los soldados a la fuerza no resultaban demasiado eficaces, lo que llevaba a valorar aún más

al soldado experto, al que conocía bien su oficio y tenía a sus espaldas un tiempo suficiente de servicio. Eran los veteranos, maestros de sus compañeros y codiciados por todos los ejércitos, hasta el punto de que en ocasiones cambiaban de bando, atraídos por mayores ganancias; frecuentemente, incluso, los veteranos apresados eran invitados a combatir en las filas de sus enemigos, con independencia de sus ideas políticas o religiosas. En España, en 1640 --y es probable que también en otros años-- los veteranos y antiguos soldados fueron buscados hasta debajo de las piedras, y los corregidores y representantes reales hubieron de confeccionar listas de los que existían en sus jurisdicciones y enviarles al ejército, de grado o por fuerza.

La crisis militar del siglo XVII indujo a muchos de los estados implicados en las guerras a utilizar los soldados de las milicias como fuente de abastecimiento del ejército regular, alterando así el sentido y la finalidad de tales agrupaciones: no profesionales, integradas por los habitantes hábiles de cada territorio, y destinadas a la defensa del mismo en caso de peligro. Detrás de tal medida, late la tendencia hacia la generalización del servicio militar y su conversión en una obligación específica del estado llano o tercer estado, los «laboradores» de la clásica división social tripartita. Las diversas tradiciones entendían que el servicio militar era un deber de todo ciudadano libre, que adquiriría formas distintas según su «status» social. Cuando surgen los primeros ejércitos permanentes y profesionales no desaparecen las obligaciones genéricas, sin embargo, la abundancia de voluntarios hace que se desarrolle la distinción entre dos tipos de guerra y ejército: la ofensiva y la defensiva; el ejército de intervención y la reserva. El caso de España es uno de los más característicos a este respecto, dado que durante más de un siglo, hasta 1640, coincidiendo con el período de máximo esplendor de su poder político y militar, su ejército prácticamente no actuó en la península Ibérica.

Hasta que no se organizó __tardíamente__ una reserva defensiva, no dejaba de resultar paradójico que el estado más poderoso de Europa careciera de un sistema defensivo eficaz en el centro de su sistema imperial.

En el siglo XVI, la defensa del territorio español estaba encomendada a las guarniciones de los castillos y fortalezas que se hallaban situados, preferentemente, en zonas de la costa o fronteras. Con independencia de la idoneidad y capacidad de tales tropas, resultaba evidente que no bastaban para hacer frente a ataques rápidos, como las incursiones de los berberiscos, o las expediciones inglesas contra la Coruña, Lisboa y Cádiz a finales de la centuria. Sin embargo, pese a la existencia de iniciativas anteriores, la milicia no se creó plenamente hasta después del tercer asalto inglés contra Cádiz, en 1625.

Como todas las organizaciones similares, la milicia castellana suponía una aportación importante, no sólo desde el punto de vista humano sino también desde el económico, pues las distintas localidades habían de hacer frente a buena parte de los costos. Las milicias eran agrupaciones militares ocasionales, creadas para defender el propio territorio. Sin embargo, los estados tendían a valerse de ellas para complementar los reclutamientos del ejército regular, lo que las convirtió en un precedente inmediato de la conscripción. En Castilla, a partir del inicio de la guerra contra Francia, en 1635, constituyeron una de las bases principales de numerosos reclutamientos y cupos impuestos por los gobernantes. Se trataba de gentes que eran llevadas a servir, lejos de sus casas y contra su voluntad, lo que redundaba en altos niveles de desertión y un escaso rendimiento militar. Desde los últimos años de la década de 1640, el rey permitió que el servicio personal de la mayoría de los milicianos, a excepción de los que estaban adscritos a la lucha contra Portugal, pudiera conmutarse voluntariamente por una aportación económica, la llamada «composición de milicias».

A pesar de todos sus defectos de funcionamiento, las milicias —o su pago substitutorio— obligaban al estado a mantener un control local de la población capaz de servir. La milicia prefiguró así el sistema de conscripción, basado en la aportación regular y forzosa, por cada distrito —y a partir de unas listas— de una serie de cupos previamente determinados. En realidad, las reformas de 1688 serán la base para la instauración en Francia de un sistema de conscripción o reclutamiento obligatorio, basado en las milicias, que habría de aportar importantes contingentes al ejército en momentos como la guerra de Sucesión de España.

La tendencia hacia la conscripción que comenzaba a manifestarse a finales del siglo XVII es, hasta cierto punto, el resultado del desarrollo burocrático administrativo de ciertos estados europeos. Durante la segunda mitad del seiscientos, superada la guerra de los Treinta Años, una serie de países, y singularmente Francia, avanzaron decididamente hacia el control y la reafirmación del carácter nacional de sus ejércitos. El modelo principal a seguir era el de Gustavo Adolfo de Suecia, aunque no faltaban también elementos a copiar en el «New Model Army» de Cromwell, basado en la férrea disciplina, la capacitación y dignificación profesional y el entusiasmo por la causa, que hicieron de él el primer ejército revolucionario moderno.

El avance del absolutismo y los progresos organizativos llevados a cabo en Francia durante el reinado de Luis XIV aseguraron el control regio del ejército y la imposición de la disciplina como no se había conseguido hasta entonces. El ejército francés se convirtió, según Michael Howard, en «el más notable instrumento de poder estatal que jamás había visto Europa». Uno de los objetivos fundamentales de la burocracia civil que dirigiría desde entonces la administración militar fue el control del reclutamiento. El resultado más espectacular de los avances organizativos fue el aumento del número de hombres en filas. Los 400.000

soldados franceses de finales del siglo XVII muestran el crecimiento del estado. Por primera vez, desde tiempos de Carlos V, se rompía el tope de los 150.000 y, esta vez, no como consecuencia de la combinación entre desarrollo del estado y una serie de avances técnicos o tácticos, sino como efecto, casi exclusivo, del primero de ambos factores.

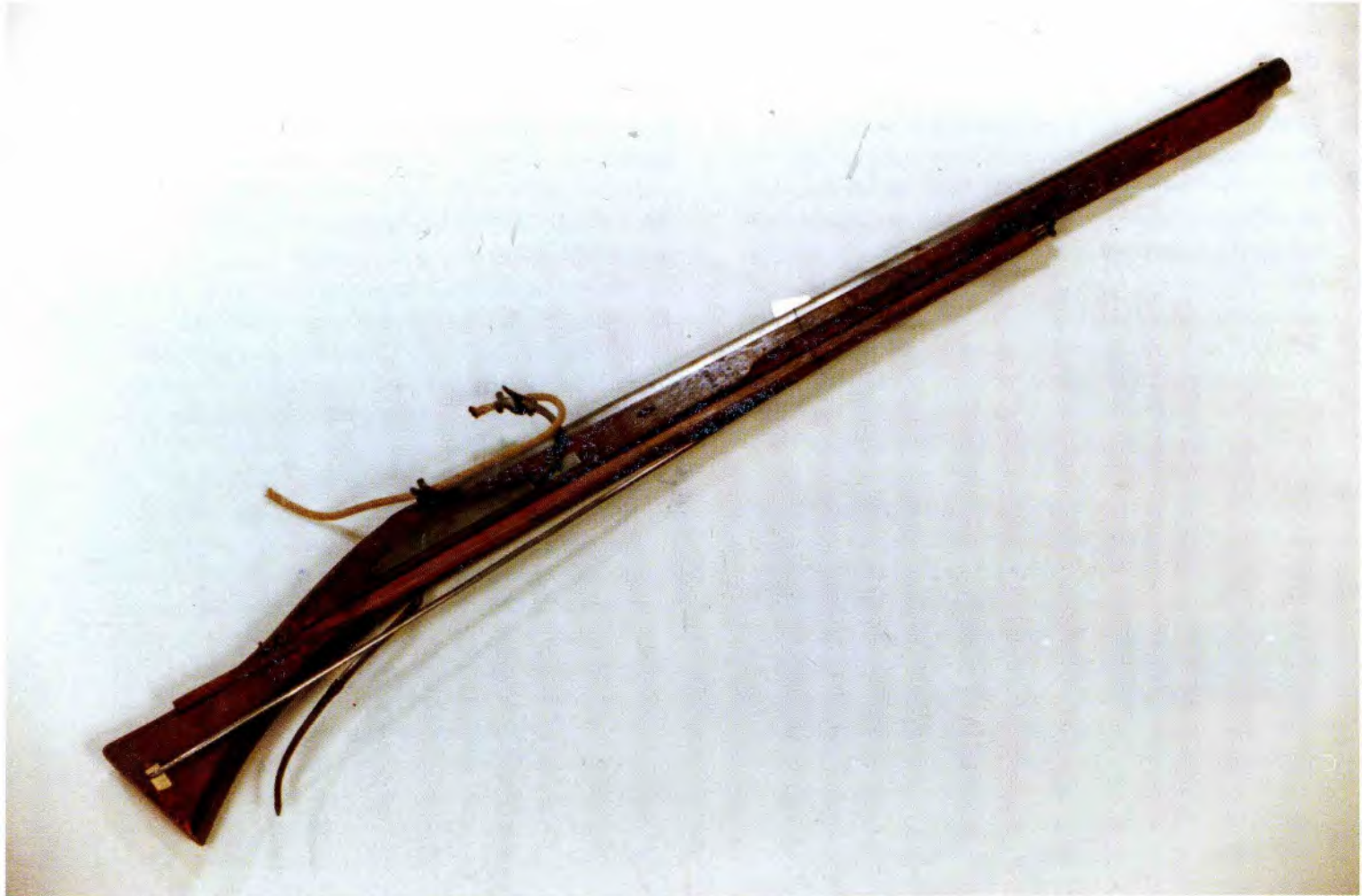
Las técnicas no habían experimentado ningún progreso espectacular desde los inicios de la época Moderna. Paulatinamente, se fue generalizando el uso de la pólvora y la artillería, así como los nuevos tipos de fortificaciones, al tiempo que se perfeccionaban las armas de fuego individuales y colectivas. Las tácticas de combate sufrieron evidentes transformaciones, tanto en la infantería como en la caballería, o la artillería a partir de su eficaz utilización como arma móvil en campaña por Gustavo Adolfo de Suecia. La evolución, con Mauricio de Nassau y el rey sueco, fue hacia el predominio del fuego sobre la pica y, consecuentemente, el adelgazamiento del cuadrado de infantería (diez, y después, seis líneas de tiradores, protegidos por los piqueros). Pero la innovación mas importante se produjo a finales del siglo XVII, con la aparición de la bayoneta, que permite dotar de arma blanca al mosquetero; su utilización supondrá el fin de las picas y —junto al progreso de los sistemas de carga y disparo: mosquete con mecanismo de pedernal— intensificará la evolución hacia el orden lineal, característico del siglo XVIII. A partir de Gustavo Adolfo, Cromwell y las transformaciones tácticas de finales del XVII, muchas de las formaciones de caballería sustituyeron el arma de fuego por el ataque rápido y el choque con arma blanca.

El auge militar francés durante el medio siglo siguiente a las paces de Westfalia y los Pirineos coincidió en España con un período de fuerte crisis de la Monarquía. Durante el reinado de Carlos II (1665-

1700), los métodos de reclutamiento continuaron con la dispersión característica de la época de la guerra de los Treinta Años, al tiempo que la capacidad de control del aparato burocrático del estado dejaba bastante que desear. El ejército hispano de las últimas décadas del siglo se encontraba en una fase de estancamiento en comparación con los progresos que contemporáneamente ocurrían en Francia y otros países; incluso Inglaterra, bastante retrasada hasta mediados del siglo en su organización militar, presentaba ahora un panorama más interesante, como habían de demostrarlo los

ejércitos de Malborough durante la guerra de Sucesión.

La reorganización borbónica del siglo XVIII habría de basarse en el modelo francés y en el de los potentes ejércitos desarrollados en el norte de Europa por dos potencias emergentes, Rusia y Prusia, creadoras de sendos modelos de estado-militar que habrían de tener un gran influjo en la Europa de los siglos XVIII y XIX. La pasada precocidad organizativa, numérica y combativa del ejército de los Austrias españoles no era ya más que un recuerdo.



Mosquete de mecha, siglo XVI. ME 1939

LOS TERCIOS DE LA INFANTERÍA ESPAÑOLA'

Julio Albi de la Cuesta

«Esta valerosa e invencible Infantería» (Marcos de Daba)

INTRODUCCIÓN

Los tercios eran, fundamentalmente, unidades de infantería, aunque también se organizaron de caballería. Los hubo de italianos, ingleses, irlandeses, borgoñones y, durante una época, de walones, pero el presente trabajo se limita a los españoles. Formados, excepto durante su época de decadencia, por voluntarios, constituyeron lo que hoy se llamaría fuerzas de intervención, desplegados en zonas conflictivas, y enviados de un teatro de operaciones a otro según las necesidades del momento. Combatieron en Europa, África, Asia y, en misiones concretas, América. Formaron la guarnición de navíos y galeras, participaron en encuentros navales y en desembarcos. Fueron, pues, unidades polivalentes que acumularon un palmarés que les hace dignas de figurar en la Historia Militar universal entre las mejores tropas que han existido.

Durante su existencia, formaron, en todo tiempo y lugar, la punta de lanza del poderío español.

ORIGEN

Los tercios surgen como producto de una evolución de la infantería de nuevo cuño, creada en Suiza y Alemania, enriquecida por la experiencia de la Reconquista y de las campañas de Italia².

En 1536 Diego de Salazar, antiguo soldado del Gran Capitán, publica su Tratado de Re Militari³. Invocando, como es propio de la época, el modelo romano, pero siguiendo el helvético y el tudesco, traza a grandes rasgos lo que sería la función y estructura de los tercios. Sostiene que «los reinos o repúblicas que estiman más la gente a caballo que la infantería bien ordenada, serán más débiles que los otros» y sugiere unidades de 6.000 hombres, mandadas por un coronel y divididas en 12 capitánías, cada una de ellas con 200 rodeleros, 200 piqueros y 100 piqueros.

Para cuando su libro vio la luz, los primeros habían quedado ya desfasados, pero dos ideas esenciales de Salazar pervivirán en la infantería española de nueva

► La obra clásica sobre los tercios es QUATREFAGES, R., *Los tercios españoles, (1567-1577)*, Fundación Universitaria española, Madrid 1979. G. Parker ha publicado varios trabajos importantes sobre la Historia Militar de los siglos XVI y XVII. Entre los más destacables para el presente tema, PARKER, G., *The Army of Flanders*, Cambridge, 1972. PARKER, G., *The Military Revolution*, Cambridge, 1988. También se puede consultar, ALBI, J., *De Pavía a Rocroi: los Tercios de Infantería española en los siglos XVI y XVII*, Balkán, Madrid, 1999.

² QUATREFAGES, R., *La Revolución Militar Moderna. El crisol español*, Madrid, Ministerio de Defensa, 1996.

³ Hay reedición moderna, Madrid 2000.

planta. De un lado, la superioridad sobre la caballería. Ésta, formada hasta entonces por jinetes nobles pesadamente acorazados y organizados según un modelo medieval, había sido considerada durante siglos la reina de las batallas, con sus irresistibles cargas a pecho petral. Los arqueros y, luego, las picas suizas y alemanas, habían anunciado sus limitaciones. Los primeros, hiriendo a distancia; las segundas, imposibilitando el temible choque frontal en el que los jinetes llevaban toda la ventaja. Los reveses sufridos, sin embargo, no habían bastado para destronar a las tropas montadas, que seguían conservando el monopolio del movimiento, y por tanto, de la iniciativa, frente a macizos cuadros, condenados a la inmovilidad para no romper la formación en la que residía su fuerza.

Serían los tercios quienes cambiarían para siempre esta situación, merced, en gran medida, a una figura a la que Salazar concede suficiente importancia como para constituir el doce por ciento de su unidad ideal: el arcabucero.

El arcabuz no es sino una etapa en el continuo proceso de aligeramiento y perfeccionamiento de las armas de fuego portátiles, con una alcance y una precisión sólo relativas, pero suficientes para ser eficaces⁴, sobre todo con el método español de apoyarlo sobre el hombro, no contra el pecho, para hacer puntería, y que, a diferencia del arco, no requería ni un largo aprendizaje ni un brazo especialmente poderoso, cons-

tituirá un elemento esencial en los tercios. En efecto, entrará en la composición de los mismos en un número desconocido hasta entonces y será utilizado de una forma diferente.

Con el arcabuz, la infantería adquiere una nueva dimensión, rompiendo las limitaciones de la pica, cuyo manejo prohibía la movilidad y cuyo empleo táctico exigía formaciones cerradas, hombro con hombro. Las «mangas» de arcabuceros, preferiblemente de entre 200 y 300 soldados, podían proyectarse «a la desmandada» más allá del escuadrón de picas, en la confianza, ratificada por la experiencia, de poder derrotar con su fuego, aprovechando el terreno, tanto a la caballería como a peones dotados de armas de asta. Serán las bandadas de estas tropas las que aniquilarán para siempre a la caballería tradicional⁵, las que abrirán, escaramuceando, todas las batallas y las que, en fin, formarán la elite de la infantería española: «Decía después el rey (Francisco I) que no le habían roto sino arcabuceros españoles, que doquiera que llegaba los había hallado»⁶. Muchos generales enemigos experimentarían lo mismo durante el siguiente siglo.

El perfeccionamiento de las técnicas en el empleo de estas armas aumentará aún más su eficacia. Así, pasado el tiempo, se recomendará que «*las primeras hileras pongan las rodillas en tierra para disparar, descubriendo con esto blanco a los que quedan atrás... disparando a un tiempo las rociadas (descargas)*».

⁴ En un asedio en Flandes, los observadores constataron asombrados el número de defensores enemigos muertos por tiros en la cabeza disparados por arcabuceros españoles.

⁵ En Pavía, donde asimismo fueron batidos por el fuego los esguizaros o suizos y los lansquenets germánicos al servicio de Francia. Se dice que fue tal la intensidad de las descargas españolas que muchos hombres de las primeras filas enemigas recibieron entre dos y cinco impactos cada uno.

⁶ OZNAVAYO, J. de, *Batalla de Pavía*, Colección de Documentos inéditos para la Historia de España (CODAIN), Madrid, 1846, vol. IX, pp. 468.

⁷ MENDOZA, B. de, *Teoría y práctica de la guerra*, Madrid, 1998. Se trata de un temprano ejemplo (el libro se publicó en 1595, pero el autor dejó el ejército en 1578) del fuego por descargas, muy sofisticado para la época. También se recomendaba que en un asedio la artillería disparara contra los muros simultáneamente, no tiro a tiro.

ESTRUCTURA

Se ha discutido el origen de la palabra tercio. Por ejemplo, según unos, se debe a que esas fuerzas estaban dotadas de tres tipos de armas. Otros afirman que alude a que, inicialmente, hubo tres tercios (Nápoles y Sicilia, Lombardía y Málaga o Niza), de manera que cada uno de ellos representaba la tercera parte del total. Es materia, en cualquier caso, de limitada relevancia.

Más importancia tiene, y sobre ello no hay discusión, que su acta fundacional fuese la Ordenanza de Génova de 15 de noviembre de 1536⁸. En ella, sin embargo, se establecen sólo principios muy generales, que consagran una práctica preexistente. Así, se establecen cuatro maestros de campo, cada uno con aguaciles, tambor mayor y verdugo; dos sargentos mayores y un furriel «principal» y se fijan los efectivos de la compañía en trescientos hombres. Se determina también la existencia de seis compañías de arcabuceros para los tres tercios y unos sueldos que pervivirán durante años (cuarenta escudos para el maestre de campo, más otros tantos como capitán; cuarenta para el capitán; veinte para el sargento mayor; quince para el alférez y ocho para los sargentos). Se trata nada más que de una primera aproximación, que incluso apunta a una cierta incoherencia, en el dispar número de maestros y de sargentos mayores, por ejemplo, y que nada dice sobre el número de compañías por tercio, o sobre el armamento de las mismas.

Habrà que esperar hasta el 24 de diciembre de 1560 para hallar un texto más preciso, en el que aparezca el tercio completo. En esa fecha, Felipe II dispone que ese tipo de unidad, al mando de un maestre de campo, deberá tener diez compañías, dos de arcabuceros y el

resto de piqueros, a 300 hombres. En las de piqueros, habrá una tercera parte de arcabuceros y 120 coseletes, es decir, soldados con, al menos, peto, espaldar y celada. El resto, serán «picas secas», esto es, sin ninguna protección, o con un simple yelmo. Cada compañía tendrá un capitán, un alférez, un sargento, doce cabos y un pífano o tambor. En la plana mayor del tercio habrá un sargento mayor, un barrachel «con seis compañeros a caballo», un furriel mayor, un médico y un cirujano.

En cuanto a los sueldos, se añaden al maestre de campo veinticuatro escudos, pero para pagar una escolta de ocho alabarderos, y se incrementa el del sargento mayor a veinticinco escudos. Al barrachel y a sus hombres les corresponden cincuenta y cinco, al furriel mayor, quince, igual que al médico; doce al cirujano; seis al cabo; tres a la pica seca; cuatro al coselete y al arcabucero y seis al tambor o al pífano.

Queda de esta manera establecida la estructura clásica del tercio. Dado que en ella residía, en gran parte, su superioridad sobre otras unidades, parece oportuno analizarla someramente.

Un aspecto esencial es que el tercio nace con voluntad de permanencia. En una época en la que lo habitual era levantar tropas para una campaña concreta y disolverlas al final de la misma, el carácter estable del tercio suponía una ventaja más que considerable, ya que dotaba al rey de una eficaz fuerza veterana, siempre disponible. El aspecto negativo era su elevado coste, que llegaría a hacerse inasequible, hasta el punto de que hubo un momento en que se llegaron a deber tres años de paga a los hombres. De ahí, los famosos motines.

El tercio era gobernado por el maestre de campo, nombrado por el monarca, previa consulta a los Consejos de Estado y de Guerra. Se trataba de un personaje de notable importancia, aunque sólo fuera por

⁸ Reproducida en QUATREFAGES, R., *La revolución militar...*, Apéndice XIII.

Figura en CLONARD, Conde de., *Historia Orgánica de las Armas de infantería y caballería españolas*, Madrid, 1851-59, pp. 426-ss, vol. HL

el pequeño número de tercios españoles que existían (por ejemplo, en un teatro de operaciones tan activo como Flandes, una media de nada más tres o cuatro. La frase «*los españoles son pocos y ellos son los que hacen todo*»¹⁰ expresaba una situación generalizada. Los ocho alabarderos de escolta personal ratificaban su elevado status.

Era, sin embargo, un verdadero combatiente. Si el tercio entraba en acción aislado, el maestre debía limitarse a dirigirlo. Pero si lo hacía junto a otros, cuando había un mando superior, normalmente el maestre de campo general, se esperaba de él que luchara pie a tierra en la primera hilera, y que antes de llegar al choque se mantuviera cinco pies por delante de la formación para que se le viera bien¹¹ y «*por honra y estimación de la infantería*»(BE, Diálogo 3^o, 115 v)

De ahí, que las bajas entre ellos fuesen elevadas. Por ejemplo, Rodrigo de Toledo llegó a recibir veinte heridas. En un solo asalto soportó un mosquetazo en el muslo, dos picazos en una cadera y otro en la cara. El legendario Julián Romero perdió en combate un brazo, una pierna y un oído. A otro, se le describe así en un cuerpo a cuerpo, daga en mano tras habersele partido la espada: «*estaba Don Luis muy de envidiar su valentía, armado de unas armas fuertes negras, una banda de gasa morada y en muchas partes manchado de sangre*»¹².

El sargento mayor, «*galán oficio en la infantería y de mucha confianza y preeminente, pero de grandísimo cuidado*» (ME 21) era designado por el capitán

general, con frecuencia a propuesta del maestre. En 1580 se elevó su sueldo a 40 escudos, equiparándolo al capitán. Eventualmente, llegarían a tener su propia compañía y un sueldo de sesenta y cinco escudos, veinticinco como sargento mayor y cuarenta como capitán. Aunque ocupaba el segundo puesto en el tercio, era mucho más que un sustituto del maestre, teniendo funciones propias: «el seguro orden en el caminar, el buen modo de alojar y en las órdenes para pelear» (SL, 38). Habida cuenta que los tercios estaban en casi continuo movimiento y que al ser los cuarteles casi desconocidos en la época, los hombres se alojaban en casas privadas, la importancia de las dos primeras responsabilidades del sargento mayor resulta evidente.

En cuanto a la tercera, era de transcendencia aún mayor, al corresponderle constituir el escuadrón, la formación básica de combate. Se estimaba tan relevante que, en batalla, era el único oficial que no se apeaba del caballo, ni se unía a la lucha, debiendo dedicarse a dirigir y vigilar las evoluciones de la tropa.

Disponía de uno o dos ayudantes y eran auxiliares directos de él, no del maestre, el furriel mayor, el tambor mayor, y los sargentos de las compañías.

También el barrachel, ya que se ocupaba asimismo de la disciplina. Ello explica que se aconsejara que la impusiera con moderación, en caso contrario, no sería «*el primer sargento ma^yor que habrá muerto a manos amigas*». Consecuencias de «*tratar con tantos que sienten más una palabra pesada que una herida*»¹³.

¹⁰ El marqués de Villafranca a Felipe III, 24 de julio de 1617, CODOIN, vol. 96, Madrid 1890, pp. 193.

¹¹ EGUILUZ, M. de, *Milicia, Discurso y Regla Militar*, Amberes, 1595, folios 60 v y 61. Para las siguientes líneas se ha seguido esta obra, junto con la de ESCALANTE, B. de, *Diálogos del Arte Militar*, Universidad de Cantabria, Santander, 1992. VALDÉS, F. de, *Espejo y Disciplina Militar*, Ministerio de Defensa, Madrid 1989. LONDOÑO, S. de, *Discurso sobre la forma de reducir la disciplina militar a mejor y antiguo estado*, Madrid, 1992. A fin de no aumentar excesivamente las Notas a pie de página, se incluye junto a cada cita su referencia, identificada, respectivamente por ME, BE, FV y SL.

¹² VILLALOBOS, D. de, *Comentarios de las cosas sucedidas en los Países Baixos de Flandes*, Madrid 1876. «Armas fuertes» eran las que estaban hechas teóricamente a prueba de bala. Se utilizaban normalmente sólo en los asaltos y en los abordajes (yelmo y rodela) por ser muy pesadas.

¹³ VÁZQUEZ, A., *Los sucesos de Flandes y Francia*, Madrid. 1879, pp. 204, vol. I.

Otros miembros de la plana mayor del tercio eran el auditor, que impartía justicia, con un escribano y un alguacil; un doctor o un cirujano, aunque a veces ambos; un capellán mayor, si bien no existió siempre; el furriel mayor, encargado de suministros y alojamientos; el tambor mayor, jefe de transmisiones, maestro de los pifanos y tambores de las compañías. Se le pedía, sobre el papel, la imposible proeza de conocer los idiomas y los toques de todos los enemigos. Como era costumbre enviar a músicos para parlamentar, debían ser hombres despiertos, para aprovechar así la ocasión que se les ofrecía de inspeccionar las defensas contrarias.

En cuanto al barrachel o capitán de campaña, era «tan necesario como el terror» (SL 39), desempeñando cometidos similares a la moderna policía militar, aunque con gran contundencia. Disponía de colaboradores equipados con «*todos los instrumentos que para hacer rigurosa justicia se requieren*».

En resumen, el maestro contaba con un elenco de auxiliares muy avanzado para la época, que le permitían manejar en paz y en guerra la complicada máquina que era el tercio.

Las compañías eran la unidad básica de combate. Dentro de ellas, la primera en rango era la propia del maestro como verdadero «capitán de capitanes». Le seguían las dos de arcabuceros, cuyos jefes tenían que ser «experimentados, muy cursados, animosos y cuidadosos, que no les espante el trabajo ni furia del enemigo, que ellos son llave y seguro de todo» (ME 37), por la importancia de las armas que controlaban.

Los mandos de la compañía, o bandera, eran capitán, alférez, sargento y cabos. El capitán, si se trataba de una unidad de nueva creación, era nombrado por los

consejos de Estado y Guerra, que le entregaban un documento, «conducta», para reclutar su compañía. La distribución de ésta era cosa de consideración, que «se publica en el pueblo y en cada corrillo y casa se hace Consejo de Estado»¹⁴, comentando la novedad. En caso contrario, si la compañía ya existía, lo elegía el capitán general o el virrey.

Una vez designado, se encargaba una bandera de los colores que quisiera, aunque con la cruz de San Andrés, designaba a su alférez y al sargento, y se dirigía al lugar que le había sido designado para levantar gente. Guzmán de Alfarache afirma: «*vi en la calle Real en una venta una bandera*»¹⁵, y eso bastaba para saber que se estaba «haciendo» una compañía.

De creer a los tratadistas, el capitán debía ser un dechado de perfección, tantas virtudes se le exigía, por ser «la llave de todo»¹⁶. Desde luego, estaba descartado que fuera «*travieso, enamorado, jugador ni tahúr*».

En combate, si su compañía era de picas, formaba en «la hilera de los capitanes», la primera, donde se reunía la crema del tercio, con los hombres mejor equipados. Si era de arcabuceros, luchaba junto a ellos. En este caso, armado de arcabuz. En aquél, con pica, a ser posible de veintisiete palmos. En toda ocasión, se esperaba de ellos, como de todos los demás mandos, que ocupasen los sitios de mayor peligro, sufriendo las consiguientes bajas. En tiempo de paz usaba jineta, podía marchar a caballo y disponía de un carro para su bagaje.

El alférez suplía al capitán, si éste se hallaba ausente o había sido baja. En caso contrario, su función se limitaba a la muy peligrosa de llevar la bandera, «verdadero fundamento de la compañía y en que consiste

¹⁴ ALEMÁN, M., *Guzmán de Alfarache*, Madrid, 2003, pp. 274. En el contexto, el «pueblo» era Madrid.

¹⁵ ALEMÁN, M., *Guzmán de Alfarache...*, pág. 296.

¹⁶ ISABA, M. de, *Cuerpo enfermo de la Milicia española*, Cultura Hispánica, Madrid 1991, pp. 131.

¹⁷ ISABA, M. de, *Cuerpo enfermo de ...*, pp. 209.

la honra y la reputación» (BE 60 v), y que «*representa tanta grandeza como la persona del rey*»¹⁸.

Claro está que debía «morir desesperadamente antes que perderla» (BE 61). Se comentaban con admiración casos como el de los tres hermanos Moreruero, que fallecieron haciéndolo durante el asalto a la plaza de África¹⁹. Primero cayó uno de ellos, alférez, recogió la bandera otro, que era sargento, y cuando murió fue reemplazado por el tercero, capitán de la compañía donde los tres servían.

Usaba en batalla coselete y celada, y contaba con una especie de guardia informal formada por sus camaradas, aunque nunca debía alejarse del escuadrón de piqueros para no poner en riesgo la preciosa insignia.

En tiempos de paz, y durante las marchas, le llevaba la pesada bandera el abanderado, mientras que el alférez podía ir cabalgando. Sin embargo, cuando el tercio desfilaba en formación o en día de operaciones, la recuperaba. Parece, no obstante, que inicialmente este oficial combatía pica en mano en la «hilera de los alféreces», mientras que el abanderado sostenía la enseña, pero luego se abandonó esta costumbre, para que se consagrara en exclusiva a la protección de la bandera.

El sargento era un elemento fundamental, tanto que «se puede sufrir que los demás oficiales de la compañía sean bisoños (aunque sea el propio capitán)... y el sargento no, que forzosamente ha de ser soldado viejo» (BE 58 v), es decir, veterano. Ello se debía a que sólo había uno por compañía y a que su empleo era «el más necesario, trabajoso y vigilante» (ME 7 v), siendo, en efecto, una especie de sargento mayor a escala reducida, con funciones muy similares. Como él, en día de combate debía concentrarse en dirigir a los soldados, no en luchar, lo que sí hacía, en cambio, su capitán. Se distinguía por llevar alabarda o jineta.

En principio, había un cabo por cada escuadra de veinticinco hombres, a los que «había de mirar como familia suya» (ME 7). Su cometido más señalado era «repartir y visitar» (BE 3º, 57 v), esto es, inspeccionar las municiones, cuerda, pólvora, «pelotas» o balas de arcabuz que distribuía el sargento.

En teoría, los ascensos dentro de todas las categorías debían ser por promoción interna, y así sucedía con frecuencia, aunque con variantes. Por ejemplo, un capitán de infantería podía pasar a maestro de campo, sin haber sido sargento mayor, o a capitán de caballos. Parece que, en algunas ocasiones, el puesto de ayudante de sargento mayor se consideraba como intermedio entre el de capitán y alférez.

Pero tampoco era excepcional que los grados se concediesen sin respetar una norma específica. Ya se ha comentado que el alférez y el sargento eran elegidos por el capitán personalmente, y empleos de tanta importancia como el de maestro de campo podían ser concedidos como gracia especial. No obstante, observadores extranjeros tienden a destacar con admiración el peso que se atribuía a la experiencia frente a la cuna o las influencias, a la hora de elegir a los mandos militares.

Junto a los oficiales, había una pequeña plana mayor en la compañía. Figuraba en ella el furriel, que debía saber leer, escribir y cuentas. Se ocupaba del alojamiento y de la contabilidad. Había, asimismo, un barbero, que a ser posible «cure de cirugía» (ME 18v), ya que sólo había un cirujano por tercio, y que supiera «sangrar enfermos y atar las heridas» (SL 32). El capellán, se prefería que fuese clérigo, y que «no sea fraile de ninguna manera» (ME 18v). Los tambores eran esenciales para transmitir órdenes y porque «*nuestros soldados suelen mover los pasos al compás del lam-*

¹⁸ VÁZQUEZ, A., *Los sucesos de Flandes y de Francia*, Madrid, 1879, pp. 492, vol. 1.

¹⁹ LÓPEZ DE GOMARA, F., *Guerras de mar del Emperador Carlos V Sociedad estatal para la conmemoración de Felipe II y Carlos V* Madrid 2000.

bor»²⁰, prueba de disciplina rara en la época. El valor de los pífanos, en cambio, era psicológico. Se aseguraba que sus sones alegres, en el momento de entablar combate, producían «gran fastidio a los enemigos» (ME 18), al tiempo que estimulaban a los amigos.

En cuanto al personal sin graduación, se dividía en arcabuceros y piqueros que, a su vez, podían ser coseletes o picas secas.

La pica seca era el proletariado del tercio. Ni estaba protegido por ningún tipo de armadura ni empleaba un arma especialmente mortífera. De ahí que cobrara el sueldo básico de tres escudos. Su pica tenía que medir entre veinte y veinticinco palmos, según unos, y no bajar de los veinticinco, según otros.

Los coseletes, en cambio, se debían escoger entre hombres «dispuestos y bien hechos» (ME 9), capaces de soportar el considerable peso de las piezas metálicas que les protegían. Su sueldo incluía un plus, llamado «ventaja», de un escudo, que se sumaba a los tres de todo soldado. Los piqueros destinados en las compañías de arcabuceros usaban alabarda cuando operaban con éstos, por ser arma más manejable.

Los arcabuceros tenían que ser «medianos y menores» (ME 9), para que ofreciesen menos blanco y con el peregrino argumento de que desde abajo a arriba se tiraba mejor. Aunque formaban compañías selectas, «donde se trabaja más y se ve cada uno para lo que es» (ME 9v), tenían fama de grandes saqueadores: «donde entran arcabuceros, en un pensamiento queda todo limpio» (ME 36). Cobraban una ventaja de un escudo, para hacer frente a los gastos en munición que, como los vestidos, corrían por cuenta del soldado.

Su arma arrojaba pelotas de tres cuartos de onza, con una carga de media onza de pólvora. Tenían cañón ochavado de cuatro palmos y medio, que pesaba diez libras²¹.

El tercio, además, arrastraba consigo una variopinta patulea. En primer lugar habría que citar a los mozos o mochileros. Los tratadistas recomendaban que hubiera treinta por cada cien hombres, pero probablemente eran más, ya que «los soldados no se pueden pasar sin su servicio» (SL 41). Además de servir a sus amos, les llevaban las armas durante las marchas, cuando no había amenaza enemiga. Debían tomar el puesto de éstos en la columna, mientras que sus dueños cabalgaban o caminaban fuera de formación, para que, en caso de alarma, pudieran incorporarse de inmediato a ésta, sin necesidad de tener que volver a organizar el escuadrón.

Los mozos eran grandes pícaros, siempre atentos a cualquier ocasión de aumentar su magro patrimonio o el de sus amos, casi siempre no mucho más abundante. Así, eran los primeros en desnudar a los muertos en combate, para apoderarse de sus vestidos y de cualquier objeto de valor. En ocasiones, se les usó para cometer fechorías, como quemar un lugar en represalias.

Formalmente, no eran combatientes, por lo que «entre soldados no se usa el herirlos»²². A veces, sin embargo, tomaban las armas, en caso preciso. Más de uno logró así ser admitido en las filas del tercio e, incluso, obtener alguna ventaja²³.

Muchos de ellos eran extranjeros, lo que preocupaba a las autoridades, que temían que, de esa manera, aprendiesen la táctica española, y luego se incorporasen a ejércitos enemigos.

ARGENSOLA, L. de, *Conquistas de las Islas Malucas*, Miraguano, Madrid, 1992, pp. 82.

²¹ LECHUGA, C., *Tratado de la Artillería*, Madrid, 1990, pp. 149.

²² VILLALOBOS, D. de, *Comentario de las...*, pp. 294.

²³ Las había de dos clases: las concedidas a título individual, por méritos, o las propias de las compañías, que se otorgaban a un soldado, por su especialidad, y que perdía cuando dejaba la unidad.

Como mal menor, se aceptaba que mujeres acompañasen al tercio, en número que, oficialmente, oscilaba entre las cuatro y las ocho por cien soldados. Debían ser, necesariamente, «públicas», y eran periódicamente inspeccionadas por el barbero para evitar infecciones.

Una turba de vivanderos y cantineros marchaba también con las unidades, ya que, en condiciones normales, el Estado no distribuía raciones. Espejo de ellos fue Estebanillo González, que ha dejado una imperecedera descripción del oficio²⁴.

Por último, el tercio llevaba caballos, porque «entre ella (la infantería) anda tanta gente principal y noble» (SL 41). Aunque en la compañía no había ninguna plaza montada a la hora de combatir, excepto los capitanes de arcabuceros, pero sólo para los «alcances» o persecuciones, se toleraba que, para su comodidad durante las marchas, los hombres utilizasen estos animales. No debía haber más de doce por cien soldados, en teoría, de nuevo.

La organización del tercio garantizaba una gran cohesión, ya que obedecía a un sistema parecido al de las muñecas rusas: varias piezas iguales, pero de distinto tamaño, que encajan unas en otras. Así, el maestro de campo no sólo tenía su compañía, sino su propia escuadra, con la que contaba también el resto de los oficiales, y la plana mayor de la compañía reproducía, en miniatura, la del tercio.

Otros elementos informales remachaban aún más esa fortaleza interna. En primer lugar, las camaradas, nombre que en la época era femenino. Se trataba de pequeños grupos de soldados que hacían vida en

común, repartiéndose las labores cotidianas y comiendo juntos. En combate, también estaban próximos y se ayudaban unos a otros. Todo el personal del tercio, incluidos mandos, debía pertenecer a una de estas comunidades. Hasta el maestre, en cuyo caso estaba formada por hombres seleccionados, muchos de ellos antiguos oficiales, que actuaban también como asesores. En el caso del alférez, constituían una pequeña guardia de corps, que le ayudaba a defender la bandera.

En segundo lugar, en torno al tercio gravitaban hombres de elite, como los entretenidos, los aventureros y los reformados. Eran aquéllos gente que no gozaba de empleo preciso, pero sí de una renta, «entretenimiento», normalmente concedida por méritos destacados. Los aventureros servían sin sueldo. Muchos eran nobles, en busca de experiencias o de sensaciones fuertes. Lo usual era que unos y otros acompañasen al general, desempeñando funciones similares a las que, más tarde, se atribuirían a los ayudantes de campo. Llevaban órdenes, supervisaban su cumplimiento y dirigían misiones especialmente importantes o arriesgadas. En cuanto a los reformados, eran oficiales cuyas unidades habían sido disueltas.

Todos constituían una reserva de hombres muy motivados, a veces con muchas campañas a sus espaldas. Cuando se reunían, como en la famosa compañía que Alonso de Leyva llevó a Flandes²⁵, en el espléndido tercio de Idiáquez²⁶, que en Nördlingen rechazó quince asaltos de la renombrada infantería sueca, o en la llamada compañía de las bandas rojas, que sirvió en el sitio de Lérida de 1647²⁷, formaban fuerzas de excepcional calidad. Siempre, agrupados o no, daban

²⁴ Estebanillo González, Madrid 1990, vol. 1, pp., 283-ss., y II, 8 -ss.

²⁵ La formaban trescientos hombres, divididos en diez escuadras. Oficiaban de cabos otros tantos antiguos capitanes, siete de infantería y tres de galeras ARQUELLADA, J. de, *Sumario de Proezas y Casos de Guerra*, Instituto de Estudios Gienenses, Jaén, 1999, pp. 362.

²⁶ En él había «mucha gente particular, sargentos mayores, capitanes y alféreces reformados, mucha nobleza y caballeros del hábito». «Particular significa aquí «distinguida» AEDO, D. de, *Viagge, Successos y Guerras del Infante Cardenal*, Madrid, 1637, pp. 120.

²⁷ Estaba formada en su mayoría por oficiales, y se le encargaban las misiones más peligrosas. A su frente murieron, sucesivamente, dos sargentos mayores.

tono al tercio, con su superior espíritu de servicio, su elevada moral y su experiencia.

Estas unidades llegaron a desarrollar una personalidad propia, reflejada en el hecho de que muchas son conocidas por nombres específicos, y no ya por el de su jefe, como era la costumbre la época. Este pequeño detalle, en apariencia baladí, respondía a un acusado espíritu de cuerpo, que en combate daba grandes dividendos. Algunas de estas denominaciones eran: tercio de Francia, de Flandes, de Ginebra, de Guinea, de las Terceras, de Granada, de la Liga, Colmeneros, Papagayos, Galanes, Pardillos, Vivanderos, Walones de España, Cortesanos, Sacristanes, Galanes, Ducatón, Zambapalos, Asadores, Viejo²⁸. La organización decretada por Felipe II duró, en la práctica, poco. Ya en 1568, el duque de Alba introdujo en los tres tercios que marcharon a los Países Bajos una novedad trascendental, al dotar a cada compañía de quince mosqueteros. Fue una iniciativa de talla, ya que era «arma de que no se servía hasta este tiempo la milicia española... sino en las plazas que el Rey nuestro Señor tiene en Berbería»²⁹.

Pesaba la mitad más que el arcabuz, tanto que requería una horquilla de siete palmos, pero lanzaba a cuatrocientos pasos una pelota de una onza y media, ante la cual «no tiene reparo (en el sentido: no hay defensa)... pluguiera a Dios que ninguna otra nación la usara» (ME 32).

Con este arma, el tercio refuerza su potencia de fuego, ya de por sí muy elevada para ese tiempo. A partir de su introducción, nunca dejará de figurar en sus inventarios. Primero se procuró incrementar su

número a veinte por compañía, y luego fue aumentando, hasta llegar, en el siglo XVIII, ya aligerada, a dotar a la unidad entera.

Los hombres que la manejaban se seleccionaban «doblados, rehechos y gallardos» (ME 9) para poder soportar su peso. Por el mismo motivo, carecían de cualquier tipo de protección. ni siquiera celada, sustituida por un sombrero.

Por su parte, los tratadistas tenían sus propias ideas sobre cuál debería ser la estructura ideal del tercio. Londoño (SL 32) preconiza compañías de 150 coseletes, 50 picas secas y 100 arcabuceros. Eguiluz (ME 52) rebaja las picas a 35, para 100 hombres. García de Palacio», escribiendo desde las Indias en los años ochenta del siglo XVI, todavía recomienda «no deshuesar» armas ya superadas, como la ballesta y el arco, y en sus ejemplos de escuadrones incluye una mínima proporción de arcabuceros respecto a los piqueros. Isaba'i propugna tercios de 16 compañías a 250 hombres, con 160 arcabuceros, 25 mosqueteros y 65 coseletes.

Pero los tercios reales se alejan tanto de las disposiciones oficiales como de las propuestas de los estudiosos. Por ejemplo, los que se organizan en España para la empresa de Inglaterra de 1588 reúnen 26 compañías cada uno, pero sólo 2.500 hombres, menos de 100 por bandera. De ellos, una media de 1.400 arcabuceros, 840 mosqueteros y nada más que 610 piqueros. El de Juan del Águila, que irá a Bretaña, comprende entre sus 3.13 plazas, en 20 compañías, 1.469 arcabuceros, 375 mosqueteros y 1.050 picas³².

En la campaña de 1596, en Flandes, un tercio presenta 16 compañías y 1.316 hombres, con 660 arcabu-

²⁸ Algunos de estos nombres se aplicaban a la misma unidad.

²⁹ MENDOZA, B. de, *Comentario de las...*, publicada en ROSELL, C., *Historiadores de Sucesos Particulares* (HSP), Atlas, Madrid, pp. 405, vol. II.

³⁰ GARCÍA PALACIO, D., *Diálogos Militares*, Cultura Hispánica, Madrid, 1944, pp. 55.

³¹ ISABA, M. de, *Cuerpo enfermo de...*, pp.79.

³² GARCÍA RIVAS, *Los tercios de la Gran Armada*, Cultura Hispánica, Madrid, 1989. Ver también O'DONNELL, H., *La fuerza de desembarco de la Gran Armada*, Madrid, 1989.

ceros, 238 mosqueteros y 418 coseletes. Otro, 14 compañías con 1.559 soldados, de ellos 821 arcabuceros, 290 mosqueteros y 448 coseletes³³. En la de 1607, figuran tres tercios, con 17, 18 y 20 compañías, no llegando ninguno de ellos a los 1.600 hombres. Aparece ya una lacra que se agravará con el tiempo: cuentan, respectivamente, con 187, 201 y 209 oficiales, más de tres veces la plantilla³⁴.

Aunque resulta difícil generalizar, estos y otros ejemplos parecen indicar que el tercio tenía un número indeterminado de compañías, de efectivos más reducidos de lo previsto por los reglamentos, y con una elevada proporción de armas de fuego, superior a la decretada.

La tendencia a reforzar éstas y a aumentar su potencia continuó inexorable. La Real Ordenanza de 1632³⁵ establece tercios de 12 compañías a 250 hombres, en España, y de 15 con 200 en Flandes: 70 coseletes, 90 arcabuceros y 40 mosqueteros. Una Resolución de 1633³⁶ sobre el pie, paga y sueldo de una compañía fija, en cambio, los efectivos en 90, 89 y 60, respectivamente.

Con una organización similar, modificada por la Ordenanza de 1636³⁷, se llega a Rocroi (1643), donde comienza la etapa final de estas unidades.

A partir de esa fecha, España, cada vez más agotados hombres y dineros, y aunque siguió cosechando victorias, ya no es capaz *de* mantener unos tercios reconocibles como tales, sino únicamente una sombra de ellos. Las unidades se reducen hasta extremos inve-

rosímiles, al tiempo que los mandos alcanzan cifras absurdas. En Portugal, durante la campaña de 1643, aparecen con efectivos de entre 500 y 600 hombres, con más de 70 oficiales de media³⁸. En 1657, en Flandes hay 11.277 oficiales para unos 40.000 soldados, en 65 tercios de todas las naciones³⁹. En 1662, los que participan en la interminable guerra contra Portugal oscilan entre las 200 y 300 plaza⁴⁰. Muchos se tienen que agrupar de dos en dos para reunir una mínima fuerza de combate, pero ya de tercios sólo les queda el nombre. Nada tienen que ver con los que dieron su ley a medio mundo durante un siglo.

TÁCTICA

Si hubiera que destacar una sola cualidad del tercio, quizás ésta sería su flexibilidad. En general, los autores, sobre todo extranjeros, han elogiado su solidez, pero es posible que fuera la ductilidad de estas fuerzas la que les permitió hacer frente con éxito a tan diversos enemigos durante tanto tiempo y en escenarios tan distintos.

Habría que partir de una premisa esencial: el tercio, en multitud de ocasiones, actuaba como un depósito de compañías a disposición del mando. más que como una unidad de combate. En realidad, si se examinan las acciones bélicas que tuvieron lugar durante su larga existencia, se observa que las batallas campales, en las que el tercio actuaba como un todo, son una minoría,

³³ ROCCO, J., *España en Flandes*, Madrid, 1973, pp. 104-105.

³⁴ RODRÍGUEZ VILLA, A., *Ambrosio Spinola*, Madrid, 1904, pp. 626.

³⁵ PORTGUES, J. A., *Colección General de Ordenanzas Militares*, Madrid, 1764, pp., 68-69.

³⁶ PORTGUES, J. A., *Colección General de...*, pp. 68-69.

³⁷ MIRECKI, J. L. de, «*La orgánica vigente en Rocroi*», *Dragona*, num. 3, septiembre 1993.

³⁸ ESTÉBANEZ CALDERÓN, S., *De la conquista pérdida de Portugal*, Madrid, 1885, pp. 302, vol. 1.

³⁹ CASTILLA, J., *D. Juan José de Austria*, Madrid, 1992.

⁴⁰ ESTÉBANEZ CALDERÓN, *De la conquista...*, pp. 336-ss.

comparadas con la multitud de asedios, de escaramuzas, de golpes de mano, de enfrentamientos navales de mayor o menor entidad o de los desembarcos en tierras hostiles. Por ello, un soldado de la experiencia de Coloma no dudaba en escribir que la batalla: «*es la forma menos usada que hoy hay en nuestra manera de guerrear*»⁴¹.

Todas esas situaciones requerían fórmulas diferentes del tradicional cuadro de piqueros, propio de suizos y alemanes, que se ha identificado excesivamente con el tercio.

Es fácil comprobar que, en contra de la leyenda, éste se descomponía con frecuencia hasta fracciones mínimas. Su estructura era ideal para hacerlo. Al igual que el maestro de campo disponía de los tres tipos de soldado (arcabuceros, mosquetero y piquero), lo mismo le sucedía al capitán de cada compañía, ya que en todas ellas, en diversas proporciones, se reunían los tres. Lo mismo sucedía al general, que, además, podía también jugar con tropas de variado origen, con sus propias cualidades.

Era posible, por tanto, organizar un variopinto abanico de fuerzas ad hoc, escogidas a la medida de cada misión, un poco a la manera de los «grupos de combate» introducidos por los alemanes en la Segunda Guerra Mundial, tan imitados luego.

Los casos son numerosísimos. Se combinaban nacionalidades, tropas del mismo origen y hombres de distintas especialidades. Por mencionar sólo algunos, era [reciente separar del tercio a todas las «bocas de fuego», y enviarlas a una misión específica, o reunir las picas de varios tercios, o dividir en dos a un tercio especialmente numeroso, o formar grupos de asalto a

una brecha con, por ejemplo, cuatro sargentos de cuatro tercios distintos, cada uno con seis hombres con granada, seis con medias picas⁴² y ocho con armas de fuego, o con cinco capitanes, dos españoles, uno walón, uno borgoñón y uno alemán, cada uno al frente de veinte piqueros, otros tantos mosqueteros y veinticuatro hombres con bombas y fuego artificiales. También, se podía «cortar» (separar) unas hileras de piqueros y encargarles un cometido concreto.

Las operaciones anfibias exigían, asimismo, dividir al tercio. En el desembarco en Trípoli, en 1560, se constituyó una primera oleada con los capitanes de las compañías, sus sargentos, doce arcabuceros y doce piqueros⁴³. En una fragata llegó el general con todos los sargentos mayores. La selección era lógica: los sargentos mayores y los sargentos iban para formar inmediatamente un pequeño escuadrón ("escuadroncillo") con los elementos desembarcados, para asegurar la cabeza de playa, mientras llegaba el resto de cada compañía con un oficial (el alférez), las sacrosantas banderas, los demás arcabuceros y piqueros y los pesados mosquetes. En otra oportunidad, nueve embarcaciones se reparten entre los tres tercios españoles presentes. En cada una embarcan dos capitanes, diez piqueros, diez mosqueteros y quince arcabuceros.

Los frecuentes golpes de mano ("alboradas», «encamisadas», «santiagos») también requerían la intervención de una pequeña parte de la unidad, en general con un elevado porcentaje de arcabuceros, por ser las topas más ligeras.

Era muy usual, además, mezclar, en distintas proporciones, soldados de diversas nacionalidades. Ello se hacía para aprovechar la emulación entre ellas, así

⁴¹ COLOMA, C., «La guerra de los Estados Bajos», HSP, Madrid, 1948. pp. 101, vol. 1. LONDOÑO, S. de, *Discurso sobre* pp. 51. Lo ratifica: «*el dar batalla formal en escuadrón formado. cuanto fuere posible se debe excusar*».

⁴² Eran estas picas más cortas de lo normal, utilizadas en circunstancias como asaltos a brechas o abordajes.

⁴³ BARRANTES, P., «Relación de la batalla naval...» VV.AA, *Tres Relaciones Históricas: Gibraltar, Los Xorves, Alcazarquivir, 1540, 1560, 1578*, Madrid, 1889, pp. 184-85.

como las ventajas que se atribuía a las mismas. Una combinación clásica era «*ayudando las picas alemanas, que suelen ser tan buenas, con nuestra arcabucería, de que los regimientos de aquella nación tienen de ordinario falta*»⁴⁴. De esta manera se reunía la solidez de las picas alemanas, «que pelean bien a pie quedo»⁴⁵, con la conocida agresividad de la arcabucería española.

Por lo que respecta a la emulación, era especialmente notable entre españoles e italianos. Los mandos conocían que «*el provecho... de la emulación que forzosamente había de nacer entre españoles e italianos era muy grande*»⁴⁶ y actuaban en consecuencia. Claro que esta rivalidad, llevada al extremo, acarrearía resultados no deseados. Un asalto casi acabó en desastre porque los jefes de las dos columnas —uno, español, al mando de españoles; italiano el otro, con compatriotas, ingleses y alemanes— avanzaron demasiado, preocupado cada uno sólo por ocupar la vanguardia en perjuicio del otro. En Túnez, españoles dejan acuchillar a italianos sin socorrerlos, «*porque tenían desabrimiento de que los italianos hubiesen tomado aquel lugar por más peligroso y honrado, en competencia de los mismos españoles*»⁴⁷.

No hay que olvidar, por último, que las frecuentes escaramuzas que precedían siempre a las batallas, pero que a veces bastaban para resolver éstas, tampoco requerían la actuación de todo el tercio.

Participaban en ellas, inicialmente, arcabuceros, habitualmente apoyados por los alabarderos de sus compañías. La técnica⁴⁸ seguida en lo que se consideraba una especialidad española era destacar tres o más

hileras de cinco arcabuceros, que mantenían un fuego continuo, cargando las unas mientras otra tiraba. Se aconsejaba hacer sólo cuatro disparos por arma, para evitar que el cañón se recalentara, deformando el proyectil y afectando al correcto funcionamiento del arcabuz.

De ahí que se fueran «refrescando» (relevando) los combatientes, al tiempo que se iban «mejorando» (adelantando), para aumentar la presión sobre el enemigo. Si éste empezaba a vacilar, debido a que, normalmente, no tenían un mecanismo de relevos tan desarrollado y experimentaba problemas con sus armas o de falta de munición, o si sus picas «paloteaban» (se agitaban) en signo de desconcierto, los arcabuceros daban una carga al arma blanca, «*que es la antigua pólvora y escaramuza de los españoles*»⁴⁹. Muchas veces, con ello era suficiente para decidir el encuentro.

En otras ocasiones, sin embargo, no bastaba, y la escaramuza constituía sólo el prolegómeno de una batalla reglada. Entonces, y nada más que entonces, el tercio combatía como un todo, en escuadrón. Era éste, básicamente, un bloque de picas, apoyado por armas de fuego, con los mosquetes, al ser más embarazosos, próximos a aquéllas, y los arcabuces repartidos en dos grupos.

Parte, la «guarnición», quedaba también junto a los piqueros. El resto, las «mangas», operaba a vanguardia.

La idea era sacar partido de las virtudes de cada tipo de soldado y paliar sus limitaciones. El piquero era excelente para mantener la caballería a distancia y para el cuerpo a cuerpo con otra infantería (lo que se

⁴⁴ MENDOZA, B. de, *Comentarios de las cosas...*, pp. 431, vol. II.

⁴⁵ LÓPEZ DE GOMARA, F., *Guerras de mar...*, pp. 218.

⁴⁶ COLOMA, C., *La guerra de los...*, pp. 27.

⁴⁷ ILLESCAS, G. de, «Jornada de Túnez», *HSP*, pp. 454, vol. II.

⁴⁸ La mejor descripción está en EGUILLUZ, M. de, *Milicia, discurso y...*, f. 69v.

⁴⁹ VÁZQUEZ, A., *Los sucesos de...*, pp. 507.

llamaba «medir las picas») pero carecía de movilidad y para ser eficaz tenía que combatir en formación cerrada. El arcabucero, en cambio, era esencialmente móvil y podía herir a distancia, pero vulnerable ante un ataque a fondo de jinetes o peones dispuestos a asumir bajas para llegar al cuerpo a cuerpo. Lo mismo sucedía con el mosquetero, con la particularidad de ser menos ágil, aunque sus tiros llegasen más lejos y fuesen más potentes.

En *el tercio* se conjugaban las tres armas, reduciendo las desventajas de cada una de ellas. Los arcabuceros aportaban movilidad; ellos y los mosqueteros desgastaban con sus disparos el ataque enemigo. Si éste, a pesar de ello, persistía, los tiradores se acogían al bosque de picas, que asumía el protagonismo en el choque contra un rival que llegaba debilitado por las bajas sufridas por el fuego durante su avance.

Así formado, el tercio presentaba graves problemas a la infantería contraria, y era casi invulnerable para la caballería: «*un escuadrón bien hecho en su proporción es la victoria en una jornada*»⁵⁰.

Un maestro en el empleo de estas unidades describe así a su rey cómo se conjugaban en el campo de batalla⁵¹: Envió a escaramucear a 500 arcabuceros y 300 mosqueteros al mando de un maestre de campo, apoyados por 1.000 arcabuceros, con otro maestre (los tiradores procedían de los cuatro tercios presentes). En retaguardia, dejó el escuadrón de picas, con su guarnición de arcabucería, al mando de los dos maestros restantes. Entablado el combate, Alba se niega a atender las peticiones de la vanguardia, que solicitaba refuerzo de piqueros, «*echando mi cuenta que si ellos (los enemigos) bastaban para romperlos (a los tiradores) y si*

les forzasen a retirar, que vendrían a la carga los enemigos tan desordenados que hallando la piquería española y arcabucería que con ellos estaba en el escuadrón y orden que allí se podía tette, viniendo ellos en desorden... fácilmente y sin aventura ninguna se ganaba la victoria». Al final, un avance de la nube de tiradores, apoyado por caballería, destrozó los escuadrones contrarios, debilitados por el «muchísimo daño» que habían sufrido por el fuego de arcabuces y mosquetes.

Existía una gran variedad de maneras de formar el escuadrón⁵². Las más frecuentes, no obstante, se reducían a cuatro: el cuadro de gente, el cuadro de terreno, el prolongado y el de frente prolongada.

El primero tenía igual número de hombres en los cuatro lados. El segundo ocupaba el mismo espacio en todas sus caras. Ambos eran prácticos frente a un contrario que gozara de superioridad en caballería, ya que podían frustrar los movimientos envolventes, al ser fuertes por todas partes. El tercero era un rectángulo cuyos flancos más cortos daban la cara al enemigo. Resultaba muy sólido, al disponer de muchas hileras de fondo, aunque muy pesado. Era el favorito de alemanes y suizos, pero muy criticado por españoles.

Éstos se inclinaban por la cuarta clase, el de frente prolongada, también con forma de rectángulo, pero con los lados más largos mirando al enemigo, lo que situaba un número elevado de combatientes inmediatamente disponibles para el choque. Tenía la desventaja teórica de su relativa fragilidad, pero con una infantería de la calidad de la española en su época dorada, eso no era inconveniente.

Se podría añadir que la agresividad de esas tropas era tal que siempre había problemas para formar la

⁵⁰ EGUILUZ, M. de, *Milicia, discurso y...*, f 22.

⁵¹ El duque de Alba a Felipe 11, 22 de julio de 1568, reproducida en CODDIN vol. 30, pp. 446-47. La batalla es Gemmingen, descrita en MARTIN ARRUE, F., *Campañas del Duque de Alba*, Madrid, 1879, pp. 100-107, vol. 11.

⁵² ÁLAVA, D. de, *El Perfecto Capitán*, Madrid, 1994, pp. 232-ss. Recoge hasta trece.

primera hilera, por exceso de candidatos⁵³. El escuadrón de frente prolongada ayudaba a mitigar esta dificultad, al ofrecer un número elevado de puestos en esa primera hilera.

Idealmente, debía contar con tres veces más de hombres en las hileras que en las filas⁵⁴, lo que, en principio, llevaba a formaciones macizas, que han sido aducidas como prueba de la rigidez de los tercios.

Habría que tener en cuenta, sin embargo, que estos adolecieron siempre de una gran escasez de piqueros. El soldado español, ya sea por la independencia que permitía el arcabuz en combate, «*por llevar mayor sueldo, ir menos cargados o pelear desde lejos*»⁵⁵ lo prefería a la pica, de manera que no hay tratadista que no se lamente por ello, ante el corto número de picas que quedaba para formar el escuadrón. Hubo ocasión, incluso, que ante la falta de piqueros se formó a los sargentos para «hacer cuerpo» con sus alabardas a los arcabuces. Aunque a veces se resolvió esta dificultad reuniendo dos tercios españoles o acudiendo a la piquería alemana, es muy posible que, ante la importancia de mantener una primera hilera bien nutrida, se sacrificase el fondo, adoptando formaciones menos masivas de lo que se cree.

Por otro lado, a lo largo del tiempo, no sólo aumentó, como se ha dicho, la cantidad de armas de fuego, sino que también se redujo la profundidad de los escuadrones. En la batalla de Montijo (26 de mayo de 1644), la infantería aparece formada en seis hileras

nada más⁵⁶. Una Ordenanza de mayo de 1685⁵⁷, además de reiterar «las pocas veces que se forman escuadrones», menciona el orden de cuatro de fondo como «el más inteligible, fácil, usado y conveniente para todo» y el de seis como algo ya poco frecuente. Otro documento del mismo año sobre el Régimen que han de observar lo tercios de infantería española⁵⁸, al referirse a la manera de formar escuadrón para montar las guardias, que, como se ha dicho, era igual que en día de batalla, decreta que «este será en todas ocasiones formado de cuatro, cinco o seis de fondo».

Formar el escuadrón era una grave responsabilidad que recaía sobre el sargento mayor, auxiliado por un ayudante, «diestro y hábil en la cuenta»⁵⁹ o dos, y por los sargentos. Exigía saber exactamente en cada momento el número de hombres disponibles y su especialidad, y tener ciertos conocimientos de cálculo. Una fórmula habitual que se usaba era dividir el número de soldados por veinticinco y extraer la raíz cuadrada del resultado. Multiplicada por siete, daba la cantidad de hombres por hilera, y por tres, la cifra de hileras. Existían diversas opiniones sobre la distancia que debería haber entre hombres. Un criterio generalizado es que tenía que haber tres pasos entre hileras y uno entre filas. Por eso, convenía que el bastón que distinguía al sargento mayor fuera de tres pies, para tomar esas medidas cómodamente.

Resulta evidente que, dadas sus características, condiciones primordiales para hacer un escuadrón com-

⁵³ Por ese motivo, a veces se tardaba una hora en formar. Un castigo usual era prohibir a un hombre que combatiera en vanguardia.

⁵⁴ MENDOZA, B. de, *Teoría y práctica...* pp. 74.

⁵⁵ ÁLAVA, D. de, *El perfecto capitán...* 1994, pp. 261.

⁵⁶ ESTÉBANEZ CALDERÓN, S. de, *De la conquista...*, pp. 308.

⁵⁷ PORTUGUÉS, J. A., *Colección General de...*, pp. 177-ss.

⁵⁸ PORTUGUÉS, J. A., *Colección General de...*, pp. 203-ss.

⁵⁹ EGUILUZ, M. de, *Milicia, discurso y...*, f 22 v.

pacto y mantenerlo durante el combate eran una estricta disciplina y un elevado grado de entrenamiento.

A la primera daban gran importancia los españoles: «*el punto de la obediencia en los ejércitos es la piedra fundamental de todo el Arte Militar*»⁶⁰ y alardeaban, casi siempre con razón, de tenerla en grado sumo. Los tratadistas son unánimes al destacar su importancia, sobre todo, para refrenar la excesiva agresividad de los hombres. Igual pensaban los mandos. Un sargento que, sin órdenes, arrebató una bandera y se lanza a la brecha en Mazagán (1558) es retirado a la fuerza y ahorcado en el acto⁶¹. En cuanto al segundo, se facilitaba por el carácter permanente de los tercios. Se encarecía al capitán que se ocupase cada ocho días de formar escuadrón, enseñar a los soldados a que reconocieran los toques de tambor y de ejercitarlos en el manejo de las diversas armas⁶² y en ejercicios como saltar, correr, nadar y jugar a la pelota. Llegaban a tal grado de destreza que en un simulacro de escaramuza «*parecía cosa artificial y dificultosa embestirse de aquella suerte y manera sin herirse unos a otros*»⁶³. A su vez, la disciplina y la instrucción requería disponer de soldados veteranos. Había una verdadera obsesión al respecto entre las autoridades, tanto para conservar a éstos como para evitar que hubiera unidades enteras de bisoños: «*no ha de haber ni entretener banda de gente nueva de por sí, sino mezclarlos y meterlos entre los soldados viejos*»⁶⁴ era un principio invariable. Estos

resultaban, en efecto, mucho más eficaces: «*quería más hallarse con cuatro mil soldados viejos españoles arcabuceros que con doce mil bisoños*»⁶⁵; «*los soldados viejos, que es (sic) el nervio de este negocio*»⁶⁶.

Se desarrollaron mecanismos refinados para lograr este fin. Uno, sistemático, era la noria que se estableció entre España, Italia y los distintos teatros de operaciones. Los hombres se reclutaban en la primera, y se enviaban a la segunda, donde se adiestraban y relevaban a veteranos que marchaban, por ejemplo, a los Países Bajos, donde, a su vez ellos irían en caso necesario, una vez que hubiesen alcanzado la categoría de «viejos».

Otro era el método seguido para alimentar a los tercios. Por ejemplo, en 1637 llegaron a Flandes veinticuatro compañías de reclutas al mando de José de Saavedra. Quince de ellas formaron un nuevo tercio al mando de ese jefe, el resto fue disuelto y repartido en guarniciones o en otros tercios. Luego, el tercio de Saavedra dio dos compañías a cada uno de los tres tercios españoles existentes, recibiendo a cambio otras tantas «viejas». Así, desde un primer momento, contó con dos quintos de veteranos en sus filas, sin por ello disminuir sensiblemente la calidad de los otros tercios.

Cuando el sistema se quebraba, sea por circunstancias excepcionales, como la guerra de las Alpujarras, por falta de soldados veteranos en España, o durante el periodo de decadencia de los tercios, los resultados eran serios.

⁶⁰ Felipe IV al marqués de Aytona. 20 de julio de 1647, CODOIN, vol. 96, pp. 477.

⁶¹ RUFF, R, *La domination espagnole á Oran*, París, 1998, pp. 168.

⁶² Muchos soldados del tercio eran polivalentes. Resultaba normal que los piqueros embarcados actuaran como arcabuceros, y que, en casos extremos, estos tomaran picas para reforzar el escuadrón.

⁶³ ARQUELLADA, J. de, *Sumario de proezas...*, pp. 333.

⁶⁴ ISABA, M. de, *Cuerpo enfermo de...* pp. 180.

⁶⁵ Diálogo entre BARRANTES, P., «Relación de la...», pp. 24.

⁶⁶ Juan Gabriel de la Cueva a García de Toledo, 5 de julio de 1565, en CODOIN, Madrid, 1856, pp. 263, vol., 29.

En la primera, la gente nueva «concejil y aventurera»⁶⁷, «gente que no se le levanta la honra un dedo del suelo»⁶⁸ se dedicaba a saquear, más que a combatir, y abandonaba las filas para llevarse a casa el botín conseguido. También, soportaron peor las penalidades de la campaña que los veteranos llegados de Italia, que «como gente de obligación y de ordenanza tuvieron más sufrimiento»⁶⁹.

En la fase de decadencia de los tercios, los hombres «conducidos casi todos con violencia»⁷⁰ al teatro de operaciones, formaban un «villanaje descompuesto, que no tercios ni soldados... Ninguno de ellos sabe manejar las armas, ni tiene brío ni valor para tenerlas»⁷¹. El resultado fueron derrotas, deserciones masivas y porcentajes abrumadores de bajas entre los mandos, que intentaban suplir con su arrojo la timidez de la tropa.

ESPÍRITU⁷²

Como cualquier unidad selecta, el tercio se caracterizaba en su época de esplendor por una moral elevadísima, fundada en sus propias hazañas y en el convencimiento de su superioridad sobre el enemigo. Por

eso, sus integrantes, aún el más humilde pica seca, se consideraban por encima de cualquiera, incluso de personas que, en una sociedad rígidamente estamental, teóricamente eran más que ellos, porque, pensaban, «los puestos que se adquieren por mérito son de mucho mayor honor que los que se heredan»⁷³ y «en la infantería española todos son hijos de sus obras»⁷⁴. Por eso, había que tener a los soldados «por muy buenos caballeros e hidalgos muy limpios, aunque en España no lo sean, porque ellos hacen comienzo y principio»⁷⁵.

Estos nuevos nobles, por sus méritos, tenían más ínfulas que los de verdad: «Ser soldado me hace digno de cualquier tabla de príncipe, por haberlo conquistado mis obras y mi profesión»⁷⁶, exclama soberbio uno de ellos, y hasta se permitían juzgar si un capitán era digno o no de tenerles bajo sus órdenes. Era tal el sentido de su propio honor que, al contrario de alemanes y walones, sólo consentían ser castigados con la espada, aunque eso les matase o les «mancase», y no con el infamante palo. Tampoco toleraban ser afrentados por un mando, que «no menos obligación tienen los oficiales a ser humildes y bien criados con los soldados, que los soldados a serlo con ellos»⁷⁷.

⁶⁷ MENDOZA, D. de, «Guerra de Granada», *HSP*, pp. 106, vol. I.

⁶⁸ D. Juan de Austria a Felipe II, 12 de marzo de 1570. CODOIN, Madrid, 1856, pp. 81, vol. 28.

⁶⁹ MÁRMOL, L. del, «Historia de la rebelión y castigo de los moriscos», *HSP*, Madrid, 1856, pp. 219, vol. I.

⁷⁰ DE MELO, F. M., Historia de los movimientos de separación y guerra de Cataluña, Barcelona, 1842, pp. 118.

⁷¹ ESTÉBANEZ CALDERÓN, S. de, *De la conquista y...*, pp. 93 y 350-51, vol. II.

⁷² Una obra excelente sobre este tema es PUDU, R., *El soldado gentilhomme*, Barcelona, 1984

⁷³ Flandes en los años... , pp. 272.

⁷⁴ VÁZQUEZ, A., *Los sucesos de...*, pp. 246, vol. I.

⁷⁵ ISABA, M. de, *Cuerpo enfermo de...*, pp. 154.

⁷⁶ Estebanillo GÓNZALEZ, pp. 395. «Tabla» aquí significa mesa.

⁷⁷ VALDÉS, E de, *Espejo y disciplina...*, pp. 70.

Porque los soldados «*en las hileras se igualan con caballeros, hidalgos y profesores de honra*»⁷⁸ y «*sin honra no pueden servir a su rey*»⁷⁹. Por ese motivo, un soldado condenado a perder la oreja por ladrón jura: «*Una oreja, ¡Pesía tall!, más querría yo morir que sufrir tal afrenta*». Tanto insistió, que el capitán decidió: «*Concédase esta gracia a este soldado tan deseoso de honra*». Y fue ejecutado⁸⁰.

Para estos licenciados Vidriera, la honra, la reputación estaban por encima de todo. Uno, camino de la esclavitud en Constantinopla, afirma: «*más quiero, con satisfacción de mi honra, haber perdido la libertad que, sin ella, haberme salvado*»⁸¹. Cuando en la isla de Bommel están a punto de perecer tres tercios enteros, con cinco mil hombres, «*no se estimara en tanto la pérdida de todos como la reputación de tantos y tan valerosos soldados*»⁸².

Un inconveniente de esta mentalidad es que las tropas que la compartían resultaban difíciles de mandar y, a veces, de sujetarse a disciplina, por su desmedido afán de gloria.

A cambio, desplegaban un valor casi insensato que, además, se esperaba de ellos. Uno asegura que «con veinticinco soldados bastaba para (atacar) toda la

China», antes de un ataque suicida en el que muere⁸³. Un soldado al que alcanza una flecha en el ojo, se la arranca, junto con el globo ocular, se lanza al asalto de una galera enemiga y mata por su mano tres turcos⁸⁴. Despechado un tercio por fracasar en un asalto pide permiso para lanzar otro «a la gallarda», a plena luz del día, y lo hace, con éxito, perdiendo cuatro capitanes y nueve alféreces. En otra ocasión, «*los españoles se pelaban las barbas y decían cosas como unos locos, porque no les dejaban embestir al enemigo*»⁸⁵.

El maestre de campo Juan del Águila recibe a los nueve supervivientes de una guarnición de trescientos espetándoles: «*¿De dónde venís, miserables?*». Ante la respuesta: «*De entre los muertos*», replica: «*con ellos debisteis quedar, que esa orden teníais*»⁸⁶.

La apariencia física reflejaba ese espíritu. En una época en la que los uniformes no estaban generalizados, se consideraba que «*el soldado ha de andar vestido de colores muy claros, que sean conocidos... que vean lo que hace*»⁸⁷. Tanto importaba, que se decía que los españoles no eran muy aptos para las acciones nocturnas porque en ellas sus compañeros no podían ver las hazañas que cada uno realizaba, por lo que combatían con menos ardor. «*Un jubón de satén amarillo*

⁷⁸ LONDOÑO, S. de, *Discurso sobre la...*, pp. 39.

⁷⁹ EGUILUZ, M. de, *Milicia, discurso y...*, f 5v.

⁸⁰ BOURDEILLE, P. de, *Gentilezas j; bravuconadas de los españoles*, Mosand, Madrid, 1996, pp. 100. Se atribuye la anécdota al marqués de Pescara.

⁸¹ CASTILLO, D. del, *Historia de la presa de los Gelbes*, Madrid 1889, pp. 278-79.

⁸² VÁZQUEZ, A., *Los sucesos de...*, pp. 131, vol. II.

⁸³ ARGENSOLA, L. de, *Conquista de las...*, pp. 295.

⁸⁴ ROSELL, C., *Historia del combate naval de Lepanto*, Madrid, 1853, pp. 115.

⁸⁵ ARQUELLADA, J. de, *Sumario de proezas...*, pp. 251.

⁸⁶ FERNÁNDEZ DURO, C., *Armada española*, Madrid, 1972, pp.91, vol. III.

⁸⁷ EGUILUZ, M. de, *Milicia, discurso y...*, f 35.

cubierto de pasamanería de plata, y las calzas a franjas de lo mismo, y un sombrero de tafetán negro cubierto de plumas amarillas»⁸⁸ se consideraba apropiado para un día de combate, en el que el soldado se ponía sus mejores ropas, «aseando plumas y galas». Cuando, por una emergencia, oficiales vestidos con traje de Corte se tienen que embarcar para combatir, al regreso «era un entremés y no poco ridículo ver tanta golilla y capas negras»⁸⁹, color, por cierto, que detestaban cordialmente los militares que lo consideraban propio de estudiantes capigorristas o de funcionarios.

Nada tiene de extraño que, inspeccionando al enemigo, los cadáveres españoles amontonados en una brecha, se asombrara de los «suntuosos vestidos, cadenas, anillos, sortijas de oro... muchas armas muy bellas» de los muertos, «casi todos estaban vestidos como capitanes y grandes señores»⁹⁰.

Era imprescindible, eso sí, llevar «su banda colorada sobre las armas y, no llevando coselete, lleven las cruces coloradas cosidas en los vestidos, de manera que todos las traigan públicas»⁹¹, por ser el rojo color de España.

CONCLUSIÓN

Quizás quienes mejor puedan juzgar a los tercios sean sus enemigos. Walter Morgan, que luchó contra ellos, se refiere a «la admiración que se habían ganado por su valor en campaña»⁹².

Sir Roger Williams habla de los Países Bajos como la región en la que se practicaban las más modernas técnicas en el Arte de la Guerra. De allí procedían «los primeros arcabuceros perfectos de nuestra nación y las primeras tropas que enseñaron a las nuestras a apreciar el mosquete»⁹³.

El mismo autor, que combatió con y contra los españoles, dedicó una obra⁹⁴ a divulgar en Inglaterra esas doctrinas, escogiendo como modelo a los españoles: «me ha parecido oportuno mostrar parte de la disciplina y del orden entre ellos (los españoles)»⁹⁵, animando a sus lectores a abandonar prácticas anticuadas: «en caso contrario, será demasiado tarde para arrepentirnos»⁹⁶.

Se pregunta a sí mismo: «¿En verdad, que es lo que hace que la disciplina española sea tan famosa?». Y se contesta: «su buen orden»⁹⁷. En su opinión, «ninguno

⁸⁸ BOURDEILLE, P. de, *Gentilezas y bravuconadas de...*, pp. 101.

⁸⁹ DUQUE DE ESTRADA, D., *Memorias*, Madrid, 1956, pp. 374. Obra, por cierto, llena de «gentilezas y bravuconadas».

⁹⁰ VV. AA, *Bergues sur le Soom assiegée*, Bruselas, 1867, pp. 215.

⁹¹ SUÁREZ INCLÁN, J., *Guerra de anexión de Portugal*, Madrid, 1897, pp. 386.

⁹² MORGAN, W, *The expedition in Holland*, Londres, 1976, pp. 118.

⁹³ WILLIAMS, R. sir, *The actions of the Low Countries*, Nueva York, 1964, pp. 112. Bourdeille dice que el uso del arcabuz se generalizó en Francia a imitación de los españoles, BOURDILLE, P. de, *Gentilezas y bravuconadas de...*, pp.34.

⁹⁴ WILLIAMS, R. sir, *A brieffe discourse of warre*. Cambridge, 1972.

⁹⁵ WILLIAMS, R. sir, *A brieffe discourse*, pp. 14.

⁹⁶ WILLIAMS, R. sir, *A brieffe discourse...*, pp.33.

⁹⁷ WILLIAMS, R. sir, *A brieffe discourse...*, pp. 12

de los ejércitos que he visto nunca supera al del duque de Parma en disciplina y buen orden»⁹⁸. La famosa disciplina española le obsesiona: «sus acciones muestran su disciplina, que no sería malo que otros imitaran»⁹⁹; aludiendo a que «es tan famosa y digna de ser seguida en todo»¹⁰⁰.

Aunque, sin duda, odia a los españoles, a los que considera, no sin cierta incoherencia, «la nación más cobarde», compara un campamento de ellos con una universidad, por lo mucho que se aprende, y subraya la superioridad de su armamento, comparado con el que todavía usaban los ingleses, afirmando que quinientos mosqueteros eran mejores que mil quinientos arqueros. Elogia, asimismo, la organización de su cadena de mando; el mecanismo de noria para los movimientos de tropas; el sistema de oficiales reformados; los métodos de marchar, asediar plazas y asaltarlas y el hecho de que nadie utilice más los mosqueteros que ellos.

Naturalmente, como todos los extranjeros, critica la soberbia española: «en cuanto están algo de tiempo siendo pagados (en filas), el menor de ellos se compara con orgullo a los capitanes de otras naciones»¹⁰¹.

A fuera de sinceros, hay que admitir que seguramente tenía razón. Los propios compatriotas afirmaban que «la soberbia de nuestra nación es intolerable... Han tornado a llamar reputación a este género de adoración y de tener en poco a otros»¹⁰².

Sin embargo, a pesar de este y otros defectos, los tercios fueron excepcional infantería. Siempre mal pagados, zarandeados por las tempestades en el Atlántico, luchando con soberbios jenízaros en el Mediterráneo, asediados por el hambre en inhóspitos

presidios africanos o por las enfermedades en olvidadas fortalezas indianas, peleando con holandeses, franceses, suecos, ingleses, portugueses y alemanes, conquistando y defendiendo plazas, tomando galeras, ilustraron con su coraje los campos de batalla de cuatro continentes.

BIBLIOGRAFÍA

- AEDO, D. de, *Viage, sucessos y guerras del Infante Cardenal*, Madrid, 1637.
- ALBI, J., *De Pavía a Rocroi, los Tercios de Infantería española en los siglos XVI y XVII*, Blakan, Madrid, 1999.
- ALEMÁN, M., *Guzmán de Alfarache*, Madrid, 2003.
- ÁLAVA, D. de, *El perfecto capitán*, Madrid, 1994.
- ALONSO ACERO, B., *Orán-Mazalquivir*, Madrid, 2000.
- ARGENSOLA, L. de, *Conquista de las islas Malucas*, Miraguano, Madrid, 1992.
- ARQUELLADA, J. de, *Sumario de proezas y casos de guerra, acontecidos en IAEN y en Reynos de España, y de Italia y Flandes y grandeza de ellos desde el año 1353 hasta el año 1590*, Instituto de estudios Giennenses, Jaén, 1999.
- BOURDEILLE, P. de (señor de Brántome), *Gentilezas y bravuconadas de los españoles*, Mosand, Madrid, 1996.
- CASTILLA, J., *D. Juan José de Austria*, Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España, Madrid, 1992.

⁹⁸ WILLIAMS, R. sir, *A brieffe discourse...*, pp. 14.

⁹⁹ WILLIAMS, R. sir, *A brieffe discourse...*, pp. 15.

¹⁰⁰ WILLIAMS, R. sir, *A brieffe discourse...*, pp. 25.

¹⁰¹ WILLIAMS, R. sir, *A brieffe discourse...*, pp. 25.

¹⁰² Advertimientos de Arias Montano sobre los negocios de Flandes, CODOIN, Madrid, 1860, pp. 96, vol. 37.

- CLONARD, Conde de, *Historia orgánica de las Armas de infantería y caballería españolas*, Madrid, 1851-59.
- DUQUE DE ESTRADA, D., *Memorias*, Madrid, 1956.
- EGUILUZ, M. de, *Milicia, discurso y regla militar*, Amberes, 1595.
- ESCALANTE, B. de, *Diálogos del arte militar*, Universidad de Cantabria, Santander, 1992.
- ESTÉBANEZ CALDERÓN, S. de, *De la conquista y pérdida de Portugal*, Madrid.
- FERNÁNDEZ DURO, C., *Armada española*, Madrid, 1972.
- GALINDO Y VERA, L., *Historia, vicisitudes y política tradicional de España respecto de sus posesiones en las costas de África desde la monarquía gótica y en los tiempos posteriores a la Restauración hasta el último siglo*, Algezara, Málaga, 1993.
- GARCÍA DE PALACIO, D., *Diálogos militares*, Cultura Hispánica, Madrid, 1944.
- GARCÍA RIVAS, M., *Los tercios en la Gran Armada*, Madrid, 1989.
- ISABA, M. de, *Cuerpo enfermo de la milicia española*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1981.
- LECHUGA, C., *Tratado de la artillería*, Madrid, 1990.
- LONDOÑO, S. de, *Discurso sobre la forma de reducir la disciplina militar a mejor y antiguo estado*, Madrid, 1992.
- LÓPEZ DE GOMARA, *Guerras de mar del emperador Carlos V*, Sociedad Estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2000.
- MARTIN ARRUE, E, *Campañas del duque de Alba*, Madrid, 1879.
- MENDOZA, B. de, *Teoría y práctica de la guerra*, Madrid, 1998.
- MELO, E de, *Historia de los movimientos de separación y guerra de Cataluña*, Barcelona, 1842.
- MELO, F. De, *Política militar*, Atlas, Madrid, 1944.
- MERINO, E., *El Arte Militar en la Época Moderna*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2002.
- MIRECKI, L. de, «La orgánica vigente en Rocroi», *Dragona*, num. 3, 1993.
- MORGAN, W, *The expedition in Holland*, Londres, 1976.
- O'DONNELL, H., *La fuerza de desembarco de la Gran Armada contra Inglaterra (1588), su origen, organización y vicisitudes*, Editorial Naval. Madrid, 1989.
- PARKER, G., *The Army of Flanders*, Cambridge, 1972.
- PARKER, G., *The Militare Revolution*, Cambridge, 1988.
- QUATREFAGES, R., *Los tercios españoles (1567-1577)*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1979.
- QUATREFAGES, R., *La Revolución Militar Moderna. El crisol español*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1996.
- ROCCO DE CAMPOFRÍO, J., *España en Flandes: trece años de Gobierno del Archiduque Alberto (1595-1608)*, Ayuntamiento, Madrid, 1973.
- RODRÍGUEZ VILLA, A., *Ambrosio Spínola*, Madrid, 1904.
- ROSELL, C., *Historia del combate naval de Lepanto*, Madrid, 1853.
- ROSSELL, C., *Historiadores de Sucesos Particulares*, Atlas, Madrid, 1948, vol. I y II.
- RUFF, E, *La domination espagnole á Oran*, Paris, 1998.
- SALAZAR, D. de, *Tratado de re militari*, Madrid, 2000.
- SUÁREZ INCLÁN, J., *Guerra de anexión de Portugal*, Madrid, 1897.
- VALDÉS, F. de, *Espejo y disciplina militar*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1989.
- VÁZQUEZ, A., *Los sucesos de Flandes y de Francia*. Madrid, 1879.

VILLALOBOS Y BENAVIDES, D. de, *Comentario de las cosas sucedidas en los Países Baxos de Flandes*, Madrid, 1876.

VV.AA, *Varias Relaciones de los estados de Flandes: 1631 a 1656*, Madrid, 1880.

VV.AA, *Bergues sue le Soom assiegée*, Bruselas, 1867.

VV.AA, *Tres relaciones históricas: Gibraltar Los Xorves, Alcazarquivir 1540, 1560, 1578*, Madrid, 1889.

WILLIAMS, Sir R., *The actions of the Low Countries*, Nueva York, 1964.

WILLIAMS, Sir R., *A briefe discourse of warre*, Cambridge, 1972.



«Cristóbal de Rojas». T. Dublang, 1929. ME 42211

TRATADÍSTICA MILITAR HISPANA DE LOS SIGLOS XVI Y XVII

Antonio Espino López

LOS TRATADISTAS Y SUS OBRAS. ALGUNAS REFLEXIONES

La tratadística militar hispana de inicios del Quinientos, como también la europea, reflejaba la dificultad por encontrar un nuevo modelo de ejército en una época de cambios. Un ejército compuesto preferentemente por soldados nacionales, con predominio de la infantería y equipado con armas de fuego. El modelo legitimador se buscará en la Antigüedad clásica, de ahí la necesidad de leer a los autores del pasado. En latín o griego. Ante la evidencia de que numerosos guerreros no podían ser intelectuales al mismo tiempo, de que la espada y la formación literaria estaban reñidas, los tratadistas militares, pero también los historiadores y los pensadores políticos del momento, laboraron para señalar a todos la importancia, y la necesidad, de leer. Y de leer no sólo los clásicos, sino también las obras que informaban sobre las nuevas características de la guerra. La barrera del latín se superó gracias a las traducciones. La poca confianza en la teoría frente a la práctica, es decir, frente al saber adquirido tras muchos años de ejercicio con las armas en las manos, se venció insistiendo una y otra vez en que el oficial no era perfecto sin «ciencia». Que desdeñar la tinta y alabar la sangre no tenía sen-

tido. Pero, para hacer el camino más fácil, se perseverará una y otra vez en la concisión y en la brevedad de los escritos, en el uso de un lenguaje asequible a todos. En un lenguaje apto para soldados. Los tratadistas de la artillería y la arquitectura militar serán especialmente sensibles a tal cuestión, dado que sus materias eran más complicadas y las novedades que aportaban imprescindibles.

Los pensadores militares de los siglos XVI y XVII se enfrentaron a la enorme dificultad de hallar soluciones para unos problemas logísticos, tácticos y estratégicos de primer orden: se trataba de reclamar capacidad de acción, disciplina y organización a unos ejércitos cada vez mayores. Según su lectura del pasado, el ideal era conseguir ejércitos de reducido tamaño, pero de gran disciplina y, por lo tanto, de enorme efectividad. Nadie pareció caer en la cuenta de que los ejércitos de antaño no sólo eran disciplinados, sino que también eran enormes en número. Es decir, que lo que se buscaba era crear un ejército permanente —como el romano— sin disponer todavía de las estructuras estatales apropiadas para ello. Es más, muchos autores no pudieron disimular su admiración por los jenizaros del emperador turco, de los que se decía, precisamente, que se asemejaban al ejército romano.

Junto a esta desiderata básica, los tratadistas militares hispanos del Quinientos se volcarán en hacer de sus libros auténticas herramientas de estudio y perfección para aquellos que querían prosperar en su oficio. Son obras eminentemente prácticas, en tanto en cuanto la amplia mayoría de ellas tratan sobre las características deseables de los diversos empleos del ejército, en especial el cargo de sargento mayor, columna vertebral del tercio; el arte de escuadronear, para el cual era indispensable dominar la raíz cuadrada; por no hablar de los tratados de artillería y arquitectura militar, cuyas nociones todos los oficiales superiores debían conocer. Era una literatura sobre el ejército que debería ser, de la misma forma que las obras de Historia se entenderían como una información útil sobre los ejércitos que habían sido y merecía la pena rememorar y copiar.

Un gran número de tratadistas militares buscarán, pues, formar a los oficiales, hacerlos doctos en el arte de la guerra, gracias no sólo a la militancia en los campos de batalla, sino también al estudio. ¿Era una forma de asegurarles un puesto importante pasando por delante del oficial aristócrata? ¿El dominio de la teoría no sería una fórmula para dificultar la carrera militar haciéndola exclusiva, no del noble, sino del plebeyo estudioso? Está muy claro que existió una obsesión por promocionar el mérito que, sin duda, en muchos casos no se tuvo en cuenta. Pero, poco a poco, todas las instancias fueron convenciéndose de la necesidad de contar con oficiales expertos y de valía. Y ello no será una característica del caso hispano, también se dará en la tratadística militar italiana o francesa; un tratadista tan importante como el duque de Rohan abogará insistentemente por el mérito en la Francia del siglo XVII. Y lo más importante: las críticas favorables al mérito y desdeñosas con la cuna no se inician en el Seiscientos, sino ya en el Quinientos.

Ahora bien, hasta el grado de sargento mayor del tercio, los tratadistas vienen a conformarse con un oficial —al que hasta finales del Seiscientos se presenta como poco ducho en letras y menos en aritmética y geometría— práctico en el ordenamiento de los escuadrones y con las virtudes morales y militares necesarias para comandar a sus hombres, sin caer ellos mismos en los vicios más comunes de las tropas: juego, robo, violencia y abuso sobre la población civil. A partir de la figura del maestro de campo del tercio, los tratadistas perfilan la imagen del «buen» oficial superior, del mando perfecto tanto por su experiencia, como por sus saberes teóricos, sin menospreciar sus aptitudes morales. Y el ejemplo de los generales de la Antigüedad seguía plenamente vigente.

Así, mientras los tratadistas del siglo XVII, hasta la década de 1630, especialmente B. Barroso y M. Pérez de Exea, se pueden asimilar en buena medida a los de finales del Quinientos —toda una nómina de autores excepcionales—, a partir de dicha década se percibe una voluntad mayor desde el poder —y aquí las dedicatorias al conde-duque de Olivares de algunas de las obras del momento nos indican alguna cosa— por estimular que se escribiese sobre los cargos principales del ejército, cuando los grandes generales italianos al servicio de la Monarquía Hispánica habían pasado a la historia. Desde el aciago 1640, la Monarquía Hispánica tendrá la necesidad de sacar adelante una guerra de tipo defensivo, para la cual apelará al concurso de la nobleza —como defendía C. Boniérés, barón de Auchy, aunque sin rechazar la importancia del mérito en la carrera militar —, mientras que otros autores, sobre todo el marqués de Aytona, criticarán severamente el sistema de levas por asiento. Porque, sencillamente, no solucionaba nada. La reforma de la institución militar debía ser profunda. La Guerra de Cataluña (1640-1652) dejó

claro a todo el mundo que si no se cuidaba a los oficiales de mérito no se iría a ninguna parte. Pero se hizo muy poco. La realidad es que, para entonces, el ejército se había desprofesionalizado. Ya nadie quería acudir a la llamada del rey porque había poco que ganar y mucho que perder. Sólo se dieron frustrados intentos para ennoblecer a los grados medios de la milicia que lo merecieran.

Así, el diagnóstico de la enfermedad del ejército de la Monarquía, ya explicitado por Marcos de Isaba a fines del siglo XVI, y asumido en parte por muchos otros tratadistas, era ampliamente conocido a mediados del XVII, cuando no se podían demorar las reformas: la falta crónica de medios económicos; la ausencia casi total de enseñanza militar entre las élites —escasamente cubierta gracias a los esfuerzos de muchos autodidactas y a la publicación de las obras que comentamos— y la mínima voluntad de la Corona por corregir dicha situación; las dificultades para dotar de entrenamiento militar al resto de la población; la escasa efectividad a la hora de premiar a aquellos que lo merecían y las dificultades para hacer carrera en el ejército de los desfavorecidos por la cuna...

Una situación, en suma, de malestar que hacía que la institución militar estuviera en crisis absoluta, apelándose al honor y a la gloria del servicio al rey, como estímulos para el servicio, cuando no llegaba el dinero. Dicha crisis se percibía claramente en la drástica reducción de los voluntarios para el ejército —cuando la falta de medios económicos también impedía la contratación de mercenarios. Ante la dificultad para obtener nuevos reclutas, el sistema de asientos se había revelado como un cáncer terrible por todos los abusos que comportaba, su gran gasto y su escasa efectividad. Así, con el incremento de la presión sobre la población, ésta reaccionaría incrementando su malestar y haciendo aún más difícil que se le recia-

maran deberes militares. La profesión militar cayó en el descrédito más absoluto.

Y en este panorama de caos y desaliento, si bien hubo voces críticas, lo que abundó fue la voluntad por parte de unos hombres que amaban de veras su oficio de restaurar la grandeza de las armas como máximas defensoras, por encima de las letras, haciéndonos eco del debate de la época, de la seguridad de la Monarquía Hispánica. La mejor manera de hacer un ulterior servicio a la patria y al rey era aprovechar la larga experiencia adquirida y escribir, especialmente en el caso de las disciplinas técnicas, artillería y poliorcética, para enseñar a otros. Pero la situación tuvo que ser de veras penosa cuando, a partir de la década de 1680, comenzaron a aparecer tratados cuyo fin era restaurar las voces de mando de los tercios.

Por otro lado, desde las primeras décadas del siglo XVII se daba por descontado que los hispanos eran incapaces de producir obras sobre artillería y arquitectura militar, cuando pocos años antes la tratadística hispana había más que brillado —sin alcanzar el volumen de publicaciones de los autores italianos— con tratadistas como C. Lechuga, L. Collado, D. Ufano, D. González de Medina Barba o C. de Rojas. Sólo dos autores de finales del siglo XVII, S. Fernández de Medran() y J. Chafrión, produjeron obras de un nivel aceptable. Sin duda, la decadencia militar hispana hizo que una buena parte de su producción literaria sobre dicha materia fuera desconocida para el resto de Europa, cuando antes se habían traducido algunos autores hispanos.

La Monarquía Hispánica, que gracias al tercio desarrolló todo su potencial militar en los campos de batalla europeos con gran ventaja, fue incapaz, llegado el momento, de servirse de las innovaciones de sus adversarios para intentar superar la crisis en la que había caído la institución militar a lo largo del siglo

XVII. Precisamente, éstos admiraban la enorme disciplina desplegada por el tercio hispano —no podemos olvidar la influencia que tuvieron en otros ejércitos las ordenanzas del duque de Alba y las de Alejandro Farnesio aplicadas al Ejército de Flandes— y se vieron obligados a buscar referentes militares en los autores de la Antigüedad clásica para intentar contrarrestar la formación hispana de combate. Tal situación permite explicar por qué en la Monarquía Hispánica, y a diferencia de otras potencias, en especial la República de las Provincias Unidas, apenas si se tradujeron clásicos militares de la Antigüedad. Lógicamente, porque no hacía falta. Además, se comenzaron a leer los modernos italianos —auténtica punta de lanza del saber militar en el Quinientos— antes que en otras partes, muchos de ellos en su lengua original.

De todas maneras, es significativo que la principal innovación producida, a nuestro juicio, en los ejércitos hispánicos del XVII, la asunción de la utilidad de la caballería ligera, fue un camino abierto por dos italianos que lucharon en Flandes: G. Basta y L. Melzo. Porque la noticia de esa especie de bayoneta, la «espadarcabuz», defendida por el marqués de Buscayolo, ofrece algunos reparos, más que nada por la trayectoria del propio personaje. Por otro lado, las mejoras que se proyectaron en la artillería y en las fortificaciones apenas si se pusieron en práctica por falta de medios. Así, el ejército hispánico del XVII sólo pudo generar un tipo de tratadística: la que intentaba salvar los restos del naufragio. El tipo de guerra que se promovería sólo podía ser la defensiva.

Tampoco deberemos pasar por alto que, durante mucho tiempo, se confió en la enseñanza oral, en los saberes transmitidos por los veteranos en los cuerpos de guardia. De hecho, muchos autores señalaban como una de las motivaciones de la escritura la demanda de sus amigos para tener en forma de impre-

so sus erudiciones militares difundidas oralmente. Son numerosas las obras que utilizan el diálogo para desarrollar su contenido y, como mínimo, un autor, F. Núñez de Velasco, en sus *Diálogos de contención entre la milicia y la ciencia* (1614) suplicó al lector que si leía en público su obra lo hiciera con propiedad, puesto que se trataba de un diálogo. Ello nos lleva a pensar que fueron muchas las obras que tuvieron que leerse de forma colectiva.

Que con la impresión de este tipo de tratados se buscaba mejorar la fortuna personal de los autores, entre otras motivaciones, se observa especialmente al analizar las dedicatorias y el ocasional mecenazgo. Si bien algunos tratadistas se publicaron las obras, muchos otros recibieron la ayuda y el estímulo de sus superiores, a los que inevitablemente se les brindó el esfuerzo considerable que suponía poner sobre el papel la experiencia de muchos años de servicio. No es casualidad que, dentro del organigrama de mandos del ejército, los sargentos mayores y los maestros de campo fueran los cargos que más escribieran para intentar mejorar el nivel de aquellos que, con el tiempo, les sustituirían al frente de los tercios hispánicos. Regenerar las estructuras de la institución militar terminaba siendo, en muchos casos, el último servicio que se podía hacer al rey y a los propios compañeros.

La polémica entre armas y letras fue desarrollada más por los literatos que por los propios soldados, si bien algunos de los primeros también ejercieron con las armas en las manos. Numerosos tratadistas serán conscientes de que el estudio no era contraproducente y el soldado alcanzaría la auténtica perfección cuando dominase la teórica de la guerra. En líneas generales, se fue imponiendo la idea de que armas y letras, teórica y práctica, eran igualmente fundamentales para la formación del perfecto oficial. Incluso las obras dedicadas a la esgrima destacan por su afán no sólo de realizar demostraciones prácticas de su

arte, sino de «reducirlo» a principios científicos. La modernidad pasa por la ciencia. De alguna manera, el tratadista militar ve al jurista, al letrado, como una prolongación de la nobleza que medraba en la Corte y que les impedía alcanzar más y mejores puestos dentro de la milicia. Para ellos, el defensor de las leyes se aprovechaba de la paz conseguida mediante el esfuerzo de los guerreros que, además, se veían escasa o nulamente recompensados. Dicha situación se hará explosiva conforme avance el siglo XVII, cuando la situación militar estará más comprometida que nunca. Por ello, y teniendo en cuenta que los recursos económicos serán irrisorios, se tuvo que acudir, incluso, a la pátina de nobleza con la que la práctica de la guerra dotaba a todos los soldados. Y también al ejemplo de la Antigüedad una vez más, recordándose los premios otorgados a aquellos que descollaron en la defensa de la patria. Pero la gran contradicción será, así lo pensamos, que mientras entre la oficialidad —sobre todo los oficiales de origen plebeyo— se buscó el ennoblecimiento con el ejercicio de las armas, la opinión generalizada, en algunos casos desde inicios del siglo XVI, era que el soldado que militaba en aquellos años lo único que conseguía era envilecerse, precisamente, cuando hacía de las armas su oficio¹.

INGENIERÍA, ARTILLERÍA Y ARQUITECTURA MILITAR

La dualidad infantería-caballería pasó a la historia en el momento en el que unos soldados especializa-

dos en nuevas técnicas, que requerían algunos conocimientos científicos, llegaron al seno de la milicia. La artillería, la ingeniería y la arquitectura militar necesitaban de la labor de profesionales cuya emergencia no sólo se debió a su experiencia práctica, sino también a sus conocimientos teóricos de matemáticas, geometría y una nueva ciencia: la balística. Ahora, además de las aptitudes personales para el combate, se pasaría a valorar también la competencia técnica y la erudición matemática. Aunque algunos autores pretendieran que los ejércitos de la Antigüedad habían gozado de la pólvora y la artillería para dotar a éstas del consiguiente prestigio, lo cierto es que las matemáticas aplicadas a la artillería y a la ingeniería se percibieron como una ciencia flamante, sólo apta para un soldado moderno que, además, no era noble ni necesitaba de la formación de la nobleza para desarrollar su trabajo. De hecho, incluso los sabios del pasado habían sido superados. Tal idea la encontramos en C. Mosquera de Figueroa, admirador de la artillería y otros artificios modernos, cuyos técnicos habían adelantado al mismísimo Arquímedes. Por su parte, el cronista Antonio de Herrera pensaba que la arquitectura militar estaba ganando prestigio a marchas forzadas debido, precisamente, a que se estaba convirtiendo en toda una ciencia: «...vemos que cada día con nuevas invenciones y experiencias se va perfeccionando, por lo cual ha llegado a tanta estimación en estos tiempos que han recibido algunas reglas firmes y casi más ciertos principios, después del uso de las baterías y otros modos de ofensa y defensa»². La nueva arquitectura hubo de ganarse su prestigio a pulso. Alguien de opi-

ESPINO, A., *Guerra y cultura en la Época Moderna. La tratadística militar hispánica de los siglos XVI y XVII: libros, autores y lectores*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2001, pp. 535-541.

² Citado por MARAVALL, J. A., *Antiguos y modernos*, Alianza, Madrid, 1998, pp. 548-549.

nión tan contrastada como el duque de Alba, en una carta a D. Juan de Austria (1573), no tenía empacho en decir «*Lo que defiende las plazas no son las murallas, sino la gente; que por flaca que sea una plaza, la gente que está en ella, siendo mucha, entretiene y alarga el tiempo para recibir el socorro, sin hacerlo precipitado á que se le haya de dar forzado, como arriba tengo dicho; y al mismo tiempo gasta las fuerzas del poderoso y las iguala con el más flaco; y por muchas y muy fuertes murallas que tenga, si no tiene la gente que ha menester y van de ventaja, viene el suceso al contrario de lo que se ha dicho.*»

Y poco más adelante, añade: «*Yo he sido siempre muy enemigo de invenciones, y nunca las he usado*»³. En la guerra, las invenciones pueden llegar a asustar por lo que tengan de novedoso, pero si demuestran ser eficaces marcan la diferencia.

La primera obra impresa que trata sobre artillería —además de otros temas— escrita en castellano es la de D. García de Palacio, *Diálogos militares de la formación é información de personas, instrumentos y cosas necesarias para el buen uso de la guerra* (México, P. Ocharte, 1583). El autor era oidor de la Real Audiencia de Ciudad de México y justificaba su incursión en dicha materia, no siendo militar de carrera, por conocer «...sus secretos por el estudio». El libro tercero estaba dedicado a «...la naturaleza y composición de la pólvora y buen uso de los arcabuces y artillería...»⁴.

Las ideas de N. Tartaglia sobre la progresión del proyectil y el alcance de las piezas fueron refutadas a

finis del XVI por autores hispanos como Diego de Alaba o L. Collado. La *Plática manuale* (Milán, 1586) de L. Collado apareció primero en italiano al ser éste ingeniero en el ejército de Lombardía. No en vano, J. Almirante ya apuntó que hubo una mayoría de obras editadas en Milán o Venecia dado que Milán fue en los siglos XVI y XVII el principal centro de la artillería hispanas.

L. Collado fue el primero en publicar la influencia que sobre el alcance de las piezas tenía la relación entre el calibre y la longitud de las mismas. Diego Ufano trabajará a partir de las experiencias del anterior en Italia, buscando la longitud que permitía un mayor alcance a cada pieza. La de L. Collado, a decir de J. Vigón, fue la obra de estas características más difundida en España. Según Picatoste, «...su libro fue más apreciado y seguido que el de Álava, y sirvió por mucho tiempo en Europa en base para la enseñanza de la artillería»⁶. Si no se imprimieron antes estas obras, como ya hemos apuntado, fue porque pesaba sobre ellas una cierta censura, especialmente en relación a los conocimientos sobre la fundición de las piezas, para impedir que ni «...turcos, moros, herejes, ni otras personas sospechosas de faltar a la Fe Católica» supieran o se beneficiaran de dichos conocimientos.

En 1589 publica D. de Álava su obra *El perfecto capitán, instruido en la disciplina militar, y nueva ciencia de la artillería*, considerado el primer tratado hispano de artillería. D. Diego de Álava, hijo de don Francés de Álava, capitán general de la artillería en

³ VV.AA., *Epistolario español, B.A.E.*, Vol. 62, Madrid, 1962, pp. 28-29.

⁴ VIGON, J., *Historia de la artillería española*, 3 tomos, CSIC, Madrid, 1947, pp. 274, tomo I.

⁵ ALMIRANTE, J., *Diccionario militar*, Madrid, 1889, pp. 84.

⁶ PICATOSTE, F., *Apuntes para una biblioteca científica española del siglo XVI*, Madrid, 1891, pp. 53-54.

⁷ VIGON, J., *Artillería...*, 1, pp. 274-275.

España. Álava rectificó los errores cometidos por N. Tartaglia, mejorando la teoría de la balística haciéndola avanzar. Al carecer de instrumentos, inventados siglos más tarde, no pudo demostrar científicamente algunas de sus ideas, como cuando propugna que «la bala tiene más fuerza a algunos pasos de la boca que al salir de ésta»s.

D. González de Medina Barba en su *Examen de fortificación* (Madrid, 1599), advertía que iba a «*tratar de defensa y fortificación a lo moderno: para que contra las grandes máquinas y gruesa artillería, que IhJoy usan los poderosos exércitos, pocos puedan defenderse de muchos, sin recibir gran daño, con mucha ofensa de quienes lo intentaran... yo no quiero tratar de ningún género de ofensas (hasta en otro lugar que pienso hacerlo más a propósito)*»⁹. (D. González de Medina Barba utilizará el diálogo entre un príncipe y un maestro de la profesión para ir desarrollando sus conocimientos sobre los elementos arquitectónicos, tamaños, los materiales, etc., de las fortificaciones, pero sin olvidar la arquitectura civil. El autor se atrevió a rebatir ideas que la tradición atribuía al Gran Capitán. Sin duda, fue un libro que tuvo su trascendencia.

En estos años también publicó su libro Cristóbal de Rojas. C. de Rojas fue nombrado por Felipe II profesor de fortificación de la Academia de matemáticas y arquitectura civil y militar de Madrid, fundada en 1582. Rojas trabajó como ingeniero militar en el fren-

te de Bretaña a fines del siglo XVI, donde levantó fortificaciones en Blabet y Brest, y, también, en el sur de la Península, en las fortificaciones de Tarifa y en Cádiz, tras el ataque anglo-holandés de 1596. Para María Dolores Herrero, C. Rojas es el primer tratadista español de fortificación gracias a su saber expuesto en su *Teoría y práctica de la fortificación* (1598). El propio C. de Rojas reclama el hecho de ser el primero en escribir sobre fortificación

[...] y también lo fuera tomar á mi cargo el escribir esta materia, si algun Español lo huviera hecho; pero viendo que esta nacion tiene mas cuidado de derribar las fueros, y muros de los enemigos, que de enseñar á fabricarlos... determiné abrirle camino, y poner en manos de V.A. este libro, para que viendole tan favorecidos, otros ingenios mas levantados den perfeccion á mi intenso, sacando á luz sus talentos escondidos... Assi lo espero yo de este libro como instrumento que movera los que le seguiran luego.

Hasta la aparición de la obra de C. Rojas, según Alicia Cámara, en España se habían utilizado las obras de autores italianos —G.B. Zanchi, F. Marchi, G. Busca, G. Cattaneo— sobre fortificación y ésta se contemplaba como un factor más del arte de la guerra, aunque Fernández de Espinosa —*Teoría y práctica de fortificación*, 1598— indicó la necesidad de reconocer las plazas para ponerlas en buena defensa como una de las primeras acciones a realizar en momentos de conflicto

⁸ VIGON, J., *Artillería...*, I, p. 276.

⁹ PEREZ PASTOR, C., *Bibliografía madrileña de los siglos XVI y XVII*, Amsterdam, 1971, Vol. II, pp. 330-331.

¹⁰ MILLARES CARLO, A., *Libros españoles y portugueses del siglo XVI*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1977, pp. 310-312.

¹¹ CAMARA, A., «Tratados de arquitectura en España, siglos XVI y XVII», *Goya*, num. 156, 1980, pp. 342.

En la segunda década del Seiscientos comenzaron a publicarse los mejores tratados hispanos sobre artillería, como el de Cristóbal Lechuga, *Discurso... en que se trata de la Artillería j' de todo lo necesario a ella* (Milán, 1611). C. Lechuga (Baeza, 1549) fue teniente general de la artillería en Flandes — sirviendo a las órdenes de don Juan de Austria y Alejandro Farnesio— y en Milán, participando en numerosos sitios, trabajando como ingeniero —en Cambray y Doullens— y mandando la artillería en la batalla de Amiens. Su experiencia arquitectónica la adquirió en África (La Mámora). C. Lechuga afirmaba haber escrito su libro «para animar á algunos que aprendan por theorica lo que á mí... me pudo enseñar la práctica». Dice haber «leído todos los auctores que he podido hallar y de ella [h]an escrito...»¹².

D. Ufano, toledano de Yepes, dividió su trabajo *Tratado de la artillería y uso della platicado por el capitán D. de Ufano en las Guerras de Flandes* (Bruselas, 1612) en tres partes. En la primera hacía un breve recorrido por la evolución histórica de la artillería y de la pólvora, y pasaba a describir todo tipo de cañones —unos cincuenta modelos— y su fundición... La segunda adquiere la forma de un diálogo entre un general de artillería —su superior en el Ejército de Flandes D. Luis de Velasco, cuyas ideas expone— y el autor sobre cuestiones artilleras, tratando aspectos prácticos de su arma en campaña, tanto durante la marcha como atacando una plaza. El tercer tratado versa sobre la formación del «perfecto» artillero en una treintena de capítulos; se trataba de enseñar a cebar las piezas, medirlas para saber sus calibres, dispararlas, la fabricación de la pólvora y otros fuegos de artificio, incluyendo casos prácticos

que se daban en campaña. La obra de D. Ufano fue la más traducida de las escritas por un autor hispano sobre artillería o fortificación.

Julio César Firrufino era hijo del catedrático de matemáticas de la Real Academia de Madrid Julián Firrufino. Su obra *El perfecto artillero*, impresa en Madrid en 1626, fue retirada y prohibida su circulación por una Real Orden de Felipe IV probablemente para preservar las técnicas de fundición que había descubierto. En cualquier caso, si bien en la teoría J. C. Firrufino siguió a N. Tartaglia y, por lo tanto, andaba algo apartado de las últimas novedades matemáticas, destacaba, sobre todo, en su explicación de la práctica artillera — *El perfecto artillero (1642)*—, llegando a inventar varios instrumentos para conocer los diámetros de las piezas, de las balas e, incluso, de la pólvora necesaria para dispararlas. Aunque Firrufino repitió los errores teóricos de sus predecesores, de N. Tartaglia a D. Ufano, su obra fue utilizada por otros autores, como el p. Vicente Tosca o Sánchez Reciente, ya en la siguiente centuria.

Los primeros tratados de fortificación hispanos utilizaban asiduamente los grabados para mayor entendimiento *de* lo expuesto, destacando González de Medina Barba, C. Lechuga, pero también los de artillería, como el de D. Ufano. La tradición hubo de seguir hasta tal punto que ya, en 1664, V. Mut consideraba innecesaria la ilustración en su *Arquitectura militar* con «Figuras y exemplares, pues ya son tan comunes, y vulgares en la impression», y se limitaba a representar algunos ángulos de una forma escueta. ¿Pero pudieron eliminarse los grabados de las ediciones por motivos económicos? Para A. Cámara, «El abandono de la imagen bella como medio de comuni-

¹² ALMIRANTE, J., *Bibliografía*, pp. 432-433 y TODA, E., *Bibliografía espanyola d'Italia*, V Vols., Castell de St. Miguel d'Escornalbou, 1927, pp. 402-404, vol II.

cación obedece y a la vez conduce a que sea escaso el número de sus lectores, se convierten más que nada en manuales de estudio»¹³.

A partir de estos años, además, el estudio de las matemáticas y, por ello, el de la artillería, decae; el lugar de los militares fue ocupado por religiosos. Destacan el jesuita padre Francisco A. Camasa *Tabla universal para ordenar en cualquier firma escuadrones* (Madrid, 1633)—, quien leía arte de la guerra en el colegio imperial de San Isidro de Madrid. También cabe mencionar al p. Genaro María Afflitto, un fraile dominico napolitano que sucedió a Julio César Firrufino en la dirección de la Academia militar de Madrid, creada por Felipe III en 1600 y clausurada en 1697. Afflitto también era autor de una obra sobre fortificaciones modernas (Florencia, 1664)¹⁴ y, por último, el jesuita valenciano p. José Zaragoza, autor de una *Architectura militares* (Valencia, 1674).

También a mediados de siglo escribió sobre arquitectura militar y artillería el mallorquín V Mut —Palma de Mallorca (1614-1687)—; Mut fue muy polifacético: matemático, astrónomo, doctor en derecho, sargento mayor de la ciudad de Palma y desde 1641 cronista de la isla. A diferencia de los manuales mallorquines sobre artillería, siempre escritos en catalán y no impresos, V. Mut escribió en castellano y publicó sus numerosas obras, destacando su incorporación de las ideas sobre dinámica de Galileo al estudio de la balística por primera vez en una obra hispana sobre arquitectura militar (1664)¹⁵.

A fines del Seiscientos, en Italia publicó J. Chafrión, ingeniero militar y capitán de infantería en un tercio en Lombardía, su libro *Escuela de Palas ó curso matemático*, obra que recopilaba algo más de medio centenar de métodos o sistemas de fortificación¹⁶. Y en Flandes enseñó y escribió S. Fernández de Medrano. Fernández de Medrano decía de sí mismo que «...andaba siempre continuando en lo que había emprendido de adquirir la mathemática, valiéndome de uno y otro libro, y siendo cosa tan enajenada en toda la Monarchía en aquel tiempo, los oficiales de mi tercio me tenían por loco...»¹⁷. Fernández de Medrano tenía una cátedra en la Academia Militar de Bruselas en 1675, siendo su director desde 1692, y se dedicó a la docencia de las disciplinas más técnicas del arte de la guerra, la fortificación y la artillería, empleando muchos esfuerzos a mejorar los conocimientos sobre geometría y matemáticas. El método de fortificar de Fernández de Medrano era similar al de Vauban, autor a quien no conocía cuando escribió sus obras, pero con algunas diferencias que permiten hablar de una «escuela hispana» de ingeniería militar.

LAS OBRAS DE ARTE DE LA GUERRA (SIGLO XVI)

Dell'arte della Guerra (1521) de N. Maquiavelo llegó antes a la Península que a otros países a través de la traducción y adaptación que hizo de la obra el capitán Diego de Salazar en su *Tratado de re militan*

¹³ CAMARA, A., «Tratados de arquitectura en España...», pp. 344.

¹⁴ ALMIRANTE, J., *Bibliografía*, pp. 7.

¹⁵ ALOMAR, A., *L'Exèrcit nzallorquí. De la fi de I Tdat Majana a la seva desaparició*, Palma, 1998, p. 94.

¹⁶ ALMIRANTE, J., *Bibliografía*, pp. 269.

¹⁷ Citado por VIGON, J., *Artillería*, I, nota 59, pp. 340.

(Alcalá, 1536) cambiando los nombres de los interlocutores del diálogo, el lugar de la acción y algunos ejemplos históricos. D. de Salazar era el personaje clave para realizar dicha adaptación. Contactó con Gonzalo Fernández de Córdoba en la campaña de Granada y, más tarde, le acompañaría a Italia. Salazar ciertamente estuvo influido por Maquiavelo, pero, en la importancia que da a los ejercicios con las armas y por las máximas o reglas militares que menciona, se detecta rápidamente la enorme influencia de Vegecio en ambos autores.

En la Península Ibérica, durante los primeros años del siglo XVI, convivieron tanto la tendencia marcada por N. Maquiavelo, como un intento por prolongar la gloria caballeresca del Medievo. Juan López de Vivero Palacios Rubios escribió su *Tratado del esfuerzo bélico heroyco* (Salamanca, 1524), con la intención de señalarle a su hijo las claves psicológicas del valor en el combate. El doctor Palacios Rubios nació en el obispado de Salamanca, donde estudió desde 1484. Jurista de prestigio, Fernando el Católico contó con él en la Junta de Toro (1505). También fue Canciller en Valladolid y del Real Consejo tanto de la reina Juana como de Carlos I. Su obra es una oda al valor, a la honra y a la gloria ganadas mediante el esfuerzo, pero sin excluir la clemencia del vencedor, ideales bélicos caballerescos. También es un rechazo hacia las armas que matan a distancia —desde la ballesta al arma de fuego—, no sólo porque impiden la lucha cuerpo a cuerpo, y por lo tanto imposibilitan al caballero demostrar sus virtudes en el combate aprendidas tras muchos años de ejercicio, sino que, aún peor, dichas armas permiten al plebeyo matar al caballero.

En otro orden de cosas, el primer intento de un autor hispano por sistematizar la nueva forma de hacer la guerra, si dejamos aparte la obra de Diego de Salazar, fue el libro de Diego de Montes *Instrucción y regimiento de guerra...* (Zaragoza, 1537). El tratado se divide en nueve capítulos y es un trabajo práctico sobre cómo reclutar, la forma de transportar las vituallas, la artillería, etc., durante las marchas, cómo dirigir el ejército y sobre la táctica más adecuada. Su principal fuente de conocimiento era la experiencia del Gran Capitán en sus campañas italianas.

El primer tratado hispano de una cierta trascendencia fue el del maestro de campo Sancho de Londoño, quien escribe su *Discurso sobre la forma de reducir la disciplina militar á mejor y antiguo estado* en 1568 por orden del duque de Alba, tras tomar éste el mando del Ejército de Flandes en 1567. Al no existir ordenanzas impresas, el duque de Alba hizo que S. de Londoño supliera dichas carencias con esta obra, función que iba a mantener durante bastante tiempo".

Según S. de Londoño,

[Los soldados] españoles que aman la honra más que la vida y temen menos la muerte que la infamia; tienen de suyo voluntad a las armas, destreza y habilidad en ella; están en los peligros tan en sí como fuera de ellas, de manera que en sabiendo obedecer, guardar orden y lugar, sabrán cuanto es necesario para ser invencibles en tierra y en mar»¹⁹.

Ciertamente, para S. de Londoño la obediencia es el fundamento de la disciplina militar, pero no lo es menos, como dice en su dedicatoria al de Alba, la elección acertada —por sus méritos— de los oficiales.

¹⁸ ALMIRANTE, J., *Bibliografía*, pp. 445-446.

VIGON, J., *Hay un estilo militar de vida*, Madrid, 1953, pp. 36.

Soldado veterano, el capitán L. Gutiérrez de la Vega escribió un *Nuevo tratado y compendio de Re militan* (Medina del Campo, 1569), producto de una gran experiencia —tenía sesenta años cuando escribía— adquirida en África, Italia y otros lugares. Su obra es importante por ser una de las más tempranas en tratar sobre las marchas, bagajes, los alojamientos —advirtiéndolo ya que se hiciesen sin agraviar a nadie—, las guardias y la organización del escuadrón. De hecho, fue la primera obra de un autor hispano que fue traducida al inglés.

El maestro de campo Francisco de Valdés dedicó su *Espejo y disciplina militar* (1578) a tal cargo. Escrita en 1571, aunque publicada siete años más tarde, Valdés utiliza el diálogo entre Sancho de Londoño y Alonso de Vargas, todos compañeros en el Ejército de Flandes. La obra, aunque el diálogo es continuo, se puede dividir en los tres grandes temas: la marcha de las tropas, el alojamiento de las mismas y el orden de batalla (formación del escuadrón). F. Valdés también pone el acento en el cargo de sargento mayor, como coordinador de todas las funciones que debían hacer los soldados encuadrados en las diferentes compañías. Según nuestro autor, el mejor consejero es el conocimiento de lo militar, un saber que, como el de cualquier otra arte, tiene su parte práctica, pero también la teórica que muchos soldados, más dados al ocio y a los juegos que al estudio, desprecian.

A fines de siglo, dos autores muy importantes son de obligatoria reseña. M. de Eguiluz y M. de Isaba, tuvieron en común su larga experiencia en la milicia y su estancia en Italia, el otro gran centro, junto a los Países Bajos, donde los oficiales hispanos desarrollaron todo su saber militar y llegaron a inmortalizarlo gracias a la imprenta.

El alférez Martín de Eguiluz era vizcaíno y había servido durante veinticuatro años en Italia, Malta,

Flandes y Portugal a la altura de 1586, cuando se hallaba en prisión en Milán, donde aprovechó para continuar escribiendo sobre milicia, un oficio al que tuvo «afición y voluntad» desde su juventud. Martín de Eguiluz, en su *Milicia, discurso y regla militar del alférez M. de Eguiluz* (Madrid, 1592), dedicado a Felipe II, recorre todos los grados de la jerarquía militar, desde soldado a capitán general, exponiendo el autor, fruto de su experiencia, observaciones técnicas sobre la conducción de tropas en campaña, tanto la infantería como la caballería, y en defensa de plazas, pero también preceptos morales y reglas de conducta destinados a erradicar el duelo. Culminaba su obra con un tratado breve donde desarrolla algunos principios de la artillería.

En el ámbito ideológico, para Eguiluz la milicia era «el arte más honroso y sublimado de quantos ay, porque ella con las armas en las manos sustenta los reynos, estados y señoríos: y quien sino ella sustenta justicia y razón? (...) Y quien haze al que nació de baxo estirpe, noble, sino el valor dellas, exercitadas en servicio de su Rey y Señor, sirviéndole lealmente; aunque también se ennoblecen por las letras y estudio: pero diferencia grande [h]ay de exercicio de estudio a las armas?». (Fols. 144-144v°)

Marcos de Isaba, capitán de infantería con cuarenta años de servicio, manco y durante un período preso por los franceses, culminó su carrera con el cargo de castellano de Capua y con la redacción de un libro, dedicado a Felipe II, y, tras su muerte, finalmente impreso por su cuñado Miguel Guerrero de Cassedá. Marcos de Isaba, en su *Cuerpo enfermo de la milicia española* (Madrid, 1594), declaraba en su disculpa a los lectores que su propósito no era otro que

«ver enmienda en esta milicia, y decir lo que de ella entiendo... reformándola de lo que no fuere bueno y allegándola a lo mejor y con suficientes razones diré no ser tanto el gasto de la hacienda en

sustentarla... Y aunque el número no sea grande, guardando la orden y obediencia, se podrá esperar de ella el fruto que los buenos soldados dan a sus Príncipes».

En estas líneas se condensa la mayor parte del pensamiento reformista militar hispano del momento.

En los años finales del Quinientos descolló el maestro de campo Bernardino de Mendoza con su *Theórica y práctica de guerra* (Madrid, 1595). El autor comenzaba por reflexionar acerca de la naturaleza de la guerra más apropiada para la Monarquía Hispánica. Siendo consciente de que la Monarquía, por la extensión de sus posesiones, siempre se hallaría en guerra, ya sea defensiva u ofensiva, ésta debería regirse siguiendo la doctrina de la guerra justa, pero también procurando disponer del dinero suficiente para hacerla, porque de lo contrario la disciplina de las tropas se resiente y se incrementan los abusos sobre la población civil y, en definitiva, los males que ya de por sí la guerra multiplica.

Hubo que esperar a 1599 para que apareciera el primer escrito interesándose por la realidad de la guerra en América. Su autor, el maestro de campo B. Vargas Machuca, buscaba con su libro, *Milicia y Descripción de las Indias* (Madrid, 1599) abrir «á unos el camino de teórica y á otros de práctica de que carecen los más que gobiernan, así en paz como en guerra...», sobre todo en un espacio tan novedoso como el de las Indias.

LAS OBRAS DE ARTE DE LA GUERRA (SIGLO XVII)

Los tratados sobre el arte de la guerra de autores hispanos del Seiscientos fueron relativamente innovadores, en tanto en cuanto una amplia mayoría de los mismos continuaron buscando la enseñanza de la táctica, es decir, de la formación de los escuadrones. La novedad, como veremos, fue que estas obras no se generaron en el seno de una institución en pleno apogeo, sino, todo lo contrario, con muchas dificultades al principio y, poco después, en plena decadencia -económica, numérica, cualitativa y moral. Su prioridad terminará siendo, como en algún caso, enseñar --o reintroducir— las voces de mando, lo que nos señala una situación crítica. Con todo, se produjeron obras notables que no desmerecen a las de los clásicos de finales del siglo XVI.

Una de éstas fue *Teórica, práctica y exemplos de guerra...* (Milán, s.f.) del capitán Bernardino Barroso, donde explicaba las funciones de cada cargo militar y la táctica con figuras, al estilo del siglo anterior. Francisco V. Sala y Abarca lo utilizaba aún en 1685 y decía de él: «Ya son pocos los libros que quedan de Barroso»²⁰. Su intención era mostrar como un espejo, «con breve claridad, y erudición todo lo que un soldado noble, y virtuoso con officio o sin él puede desear saber en la Milicia para alcanzar en ella

²⁰ ALMIRANTE, J., *Bibliografía*, pp. 60. ANTONIO, N., *Bibliotheca Hispana Vetus et Nova*, Visor, Madrid 1996, Edc. facsímil de la edición de Madrid, 1788, pp. 215, vol. III.

por sus derechos, y buen modo de proceder honrra, riquecas, y tropheos».

Otra obra de mérito, *Preceptos militares...* (Madrid, 1632), se la debemos al miembro del Consejo de Guerra M. Pérez de Exea, quien llegó a sargento mayor y fue designado comisario general de la artillería y superintendente de las fortificaciones de Cerdeña. Más tarde sería nombrado gobernador de Perpiñán y obtuvo una encomienda de la orden de Montesa por méritos de guerra²¹. Podemos calificar el trabajo de Pérez de Exea como el más acabado ejemplo de arte de escuadronear del Seiscientos.

A partir de 1640, los soldados hispanos no iban a tener que aprender su oficio en Flandes o Italia, sino que la Península iba a convertirse en una magnífica escuela militar. La tratadística militar asumió más que nunca su papel de herramienta, y de estímulo, para el aprendizaje de la guerra. Dicha situación se percibe perfectamente en un tratado como el de J. Muñoz del Peral, *Reglas militares para el servicio de la caballería sacadas con toda brevedad y claridad* (Zaragoza, 1640), o el de Antonio de los Ríos, capitán de caballería y sargento mayor, quien escribió un breve tratado titulado *Discurso de la caballería ligera* (Bruselas, s.f.). Pero, sobre todo, el siglo XVII es la centuria del pensamiento militar defensivo: lo vemos en tratados como el de Juan Arias Maldonado, superintendente general de la justicia militar en el estado de Milán, en su *Discurso de algo de la defensa* (Padua, 1642), donde señalaba que «Quatro profesiones enseñan las Reglas de la defensa particular, y universal, los philosophos morales, los jurisconsultos, los teólogos y los praticos en el exercicio militar,

aunque éstos mas tratan de la execución que del modo y reglas de ella».

Ciertamente, en momentos como aquellos, la guerra defensiva era la más apropiada para la Monarquía Hispánica en todos los frentes que tenía abiertos, y sin duda ello influyó en que se publicara finalmente una obra como la de Arias Maldonado.

Grandes tratados fueron los del noble flamenco Carlos Boniérés, barón de Auchy, quien publicó su *Arte militar deducida de sus principios Jimdamentales* en Zaragoza (1644). Carlos Boniérés fue comisario general de infantería, mayordomo del Infante-Cardenal y embajador en Polonia. Dedicado a Felipe IV, el barón de Auchy alegaba haber empleado algunos ratos de ocio que había tenido en el real servicio para escribir, aunque tras la salida del rey a campaña procurará «enseñar realmente con el exemplo, lo que procuramos humildemente ayudar con el aviso». Sus reglas y principios del arte de la guerra se destinaban tanto al que los ignorase completamente, como a los más experimentados, para que mejorasen en su puesta en práctica. Y también el tratado publicado por el marqués de Aytona, *Discurso militar* (Madrid, 1647). Guillén R. de Moncada, IV marqués de Aytona, muerto en 1670, virrey de Galicia (1645) y de Cataluña (1647), cargo en el que hizo degollar al auditor y proveedor del ejército don Antonio de la Torre, suceso muy comentado en la época. Aunque rechazó un segundo virreinato en Galicia (1656) y Cataluña (1661), el hecho de ser consejero de Estado y caballero mayor de la reina pero, ante todo, el único militar cortesano que había tenido el mando activo de un ejército, hizo que el marqués fuese uno

²¹ ALMIRANTE, 1, *Bibliografía*, pp. 615.

de los consejeros de Mariana de Austria a la muerte de Felipe IV, durante la minoría de Carlos II²². El marqués de Aytona proponía en su obra la creación de un cuerpo de tropas permanente para que la monarquía pudiera «vivir entre sus émulos más descollada, sus reinos y provincias más seguras y los vasallos con los ánimos más desahogados para sus beneficios y labores». Sorprende, tras la lectura de esta obra, que un noble como el marqués de Aytona tuviera tan claro que la reforma de la milicia debía pasar por encima de los intereses de su clase. Pero lo cierto es que en el ambiente del momento, varios autores comenzaron a criticar duramente el servicio militar de la nobleza, especialmente tras la Guerra de Cataluña (1640-1652). En tales fechas — desconocemos el momento exacto—, se realizó una nueva traducción de los estratagemas de Frontino. Su autor fue el maestro de campo D. Gil de los Arcos, corregidor y capitán de guerra de la ciudad de Gibraltar, natural de la ciudad de Baeza²³. Alegaba éste que «Los nobles juntos inducen confusión y ocasionan ruina porque no sabiendo mandar, no quieren obedecer y estragan en presunciones desvanecidas la disciplina militar, pocos experimentados nobles son buenos en la guerra y los que importan a los reyes son los que piensan que lo engañan dándole su vida por un real cada día, no los que agotan sus tesoros para ir y después ponen demanda a su real patrimonio por que fueron».

Gil de los Arcos termina su traducción demandando que la nobleza estuviese ejercitada en la guerra, pero que no se confiase en ella y deseaba, asimismo, que su trabajo aprovechase a la milicia de su época.

La obra no se publicó. ¿Había pasado definitivamente la época del servicio militar de la nobleza?

O Álvaro José Pizarro de Carvajal, conde de Torrejón, quien editó sus *Prendas del soldado Magnánimo* (Toledo, 1649) en un momento en el que las virtudes morales, además de las marciales, eran muy necesarias. El autor tratará sobre las facultades que ha de poseer todo militar que aspire a lo más alto, y ya en la introducción dice: «Anhele, pues, todo espíritu militar a lo famoso: que aunque el de ventaja en nacimiento conseguirá más fácilmente, el menos dichoso en este, con tanto merecimiento más, y en igualdad el aventajado realce».

A mediados de siglo, Juan de Medina (1614-1682) vio impreso su *Tratado militar*, reeditado en Italia en 1671. En su dedicatoria al soldado de fortuna, Medina realiza toda una declaración de principios cuando apunta que el soldado es noble y debe poseer fortuna, pero también «la ciencia práctica y experiencia, que son las vases donde estriva toda la artificiosa máquina de la guerra; y faltando al soldado esta precisa inteligencia, podrá tener la parte del noble, pero no la suficiencia...». Por un lado, quienes desprecian el arte militar por carecer de ciencia y erran; por otro lado, con el ejercicio de la milicia se puede adquirir una nobleza que no es la estrictamente cortesana, que el autor desprecia.

Pedro de la Puente sirvió durante toda su carrera en Italia. Fue gobernador de S. Salvador de Mesina y, ya como coronel —maestro de campo—, estuvo de gobernador en Orbitello y en Pavía. Su libro *Los soldados en la guardia* (Pavía, 1657) es un conjunto de

²² DUQUE DE MAURA, *Vida y reinado de Carlos II*, Madrid, 1990, pp. 59-60.

²³ Biblioteca Nacional (Madrid), Ms. 8.894.

cuatro discursos morales en los que se somete a valoración la guerra y la vida del soldado. De entrada nos presenta como un desacierto que alguien decida seguir el camino de las armas, sobre todo si tiene estudios iniciados o cargas familiares, y no deja de citar un dicho: «...de quatro suertes de gentes se compone el mundo: letrados le mandan, cléricos y frailes le gozan, plebeyos le mantienen y necios le defienden, y estos son los soldados...». (pp. 15-16) El protagonista marcha a la Corte y declara las virtudes de una profesión «que haze conocer los defectos del más presumido, y los aciertos del más templado, descubre los quilates del valor, y confirma los efectos de la sangre, yguala el noble ruyn con el plebeyo virtuoso, que es la escuela de la buena crianza, y del respecto, y a vezes del buen trato, y verdadera amistad sino se opone la emulación o la envidia, que deste achaque padece mucho la guerra...». (pp. 17-18)

Durante el reinado de Carlos II destacarían las obras del maestro de campo F. Dávila, autor de *Política y mecánica militar para sargento mayor de tercio* (Barcelona, 1667). Francisco Dávila nació en la Isla de La Gomera y prestó servicio durante treinta y seis años, levantando una compañía de infantería a su costa en 1639, participando en batallas como las de Rocroi o Lens, y también luchó en Portugal. Ascendido a sargento mayor en 1652, ya era maestro de campo en 1656 y gobernador de Gibraltar en 1658. En 1662 fue de capitán general a Cuba, donde continuó las obras de las murallas de la ciudad²⁴. Su segundo tratado, *Excelencias del Arte militar y varones ilustres* (Madrid, 1683) fue publicado póstumamente —había muerto en La Habana en el ejercicio de su cargo— por su hijo Francisco Baltasar Dávila,

quien la dedicó al hombre fuerte del momento, el duque de Medinaceli.

F. Dávila dedicó su *Política y mecánica militar..* al cargo de sargento mayor porque «sin ellos las infantería de los tercios son cuerpos sin almas». En el prólogo E Dávila alegaba que su larga experiencia, unida a la del posible lector, más la ciencia militar conseguirían que éste pudiera refrescar su memoria, redondear lo aprendido y lo vivido para continuar obrando tan bien o mejor como hasta entonces. Continúa con el discurso tópico sobre la utilidad de las armas para la defensa de la patria y de la religión. F. Dávila no se considera ni maestro ni sabio, sino un amigo que aconsejaba a sus compañeros. De hecho el origen de la obra se puede rastrear en los momentos pasados en la Corte, rodeado de veteranos de Flandes, con los que se conversaba hasta que el autor decidió dejar por escrito buena parte de lo argumentado oralmente. Ya anteriormente Marcos de Isaba había señalado los males del cuerpo de la milicia, pero hasta E Dávila casi nadie describió tan bien dicho cuerpo

«La cabeza de un Ejército es el General, toda la Infantería es el cuerpo, la cavallería los pies, brazos y las manos; sus armas la artillería, el alma el maestro de campo general, y las potencias de este alma son los tenientes de maestro de campo general, que distribuyen lo que la memoria lleva al entendimiento, y el entendimiento á la voluntad, parte de la qual, ó la más reparten los tenientes, para que el cuerpo por todas partes esté con todos sus miembros executando lo que el alma le influye, y consigan el fin, que es vencer».

Para F. Dávila, los ministros y consejeros habían dejado languidecer la milicia: «[...] vemos esta profesión [...] en un abatimiento, y olvido tan grande, que

²⁴ ALMIRANTE, J., *Bibliografía...*, p. 224.

la memoria dello lastima tanto quanto no se puede ponderar. Con que parece que de justicia se les deve el premio a los que casi tantos trabajos y riesgos se lo solicitan». (p. 118)

En *Excelencia del arte militar y varones ilustres* (1683) F. Dávila realiza toda una declaración de principios «Toda la guerra es arte, que requiere junto con la experiencia, estudio particular, para que mediante reglas se llegue a entender lo que en la guerra se debe obrar... porque todas las artes consisten en razón, y lo que careciere de ella, no se puede llamar arte: y mientras más o menos se entendiere este arte, más o menos aprovechan las ejecuciones...». (Fol. 47)

El último tratadista hispano del siglo fue el aragonés F. Larrando y Mauleón (Medina 1664-1736) quien publicó en Barcelona su *Estoque de la guerra y arte militar* en 1699. F. Larrando era capitán de infantería del tercio del maestro de campo J. de Redonda. Desde 1694, siendo entretenido en el tercio de don Juan Acuña Vela, comenzó a enseñar matemáticas en la Ciudad Condal en la denominada Real y Militar Academia de Matemáticas hasta 1697. La enseñanza quedaría interrumpida hasta 1720, cuando se hizo cargo de ella Mateo Calabro.

La aportación de F. Larrando y Mauleón es un trabajo clásico sobre la materia utilizando ejemplos sacados de la Antigüedad, pero también rebuscando en su propia experiencia durante la Guerra de los Nueve Años, en concreto el sitio de Palamós en 1695 y el de Barcelona en 1697. En el prólogo al lector indica que no temía al sabio en la materia, que suele ser humilde y disculpa muchos errores, sino al necio que, por encubrir su ignorancia, ataca a todos los escritos despreciándolos.

No nos equivoquemos, pues, y valoremos en su justa medida e importancia nuestra tratadística militar de los siglos XVI y XVII, una de las más desarrolladas de la Europa de su tiempo.

BIBLIOGRAFÍA

- ANTONIO, N., *Bibliotheca Hispana Vetus et Nova*, Visor, Madrid, 1996, (edición facsímil de la edición de Madrid, 1788).
- ALMIRANTE, J., *Diccionario militar*, Madrid, 1889.
- ALMIRANTE, J., *Bibliografía militar de España*, Madrid, 1876.
- ALMIRANTE, J., *Bosquejo de la Historia Militar de España*, Madrid, 1923.
- ALOMAR, A. I., *L'Exèrcit mallorquí. De la fi de l'Edat Mitjana a la seva desaparició*, Palma, 1998.
- ARANTEGUI, J., *Apuntes históricos de la Artillería española*, Madrid, 1885.
- BARADO, J., *Literatura militar española*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1996, (1ª edición Barcelona, 1890).
- CAMARA, A., *Fortificación y ciudad en los reinos de Felipe II*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1998.
- CAMARA, A., «Tratados de arquitectura en España, siglos XVI y XVII», *Goya*, num. 156, 1980.
- CAMPILLO, A., *La fuerza de la razón. Guerra, Estado y Ciencia en los tratados militares del Renacimiento. De Maquiavelo a Galileo*, Universidad de Murcia, Murcia, 1986.
- CARDIN I, E., *La culture de la guerre*, Paris, 1992.
- CASTILLO CACERES, F., «El providencialismo y el arte de la guerra en el Siglo de Oro: la 'Política Española' de fray Juan de Salazar», *Revista de Historia Militar*, num. 75, 1993, pp. 135-156.
- CASTILLO CACERES, F., «La idea de la guerra en la obra de Francisco de Quevedo», *Revista de Historia Militar*, num. 80, 1996, pp. 155-182.
- CLONARD, Conde de, *Historia orgánica de las Armas de infantería y caballería españolas, desde la creación del ejército permanente hasta el día*, Madrid, 1853-54, Vol. 5 y 6.

- COCKLE, M. D., *A bibliography of military books up to 1642*, Londres, 1978, (1ª edición 1900).
- ESPINO, A., *Guerra y cultura en la Epoca Moderna. La tratadística militar hispánica de los siglos XVI y XVII: libros, autores y lectores*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2001.
- GONZALEZ CASTRILLO, C., *El arte militar en la España del siglo XVI*, Vegafría, Madrid, 2000.
- HALE, J.R., «Printing and Military Culture of Renaissance Venice», *Renaissance War Studies*, Londres, 1983.
- HALE, J.R., *Guerra y sociedad en la Europa del Renacimiento, 1450-1620*. Madrid, 1985.
- MAURA, Duque de, *Vida y reinado de Carlos II*, Madrid, 1990.
- MARAVALL, J.A., *Antiguos y Modernos*, Madrid, 1998.
- MERINO, E., «Los autores españoles de los tratados «De re military». Fuentes para su conocimiento: los preliminares», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 1994, pp. 121-133, Vol. VI.
- MILLARES CARLO, A., *Libros españoles y portugueses del siglo XVI*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1977.
- PICATOSTE RODRIGUEZ, F., *Apuntes para una biblioteca científica española del siglo XVI*, Madrid, 1891.
- SECO, M., *La pluma y la espada. Apuntes para un diccionario de militares escritores*, Madrid, 1877.
- TODA, E., *Bibliografía espanyola d'Italia*, Castell de St. Miguel d'Escornalbou, 1927, 5 vols.
- VERRIER, F., *Les armes de Minerve. L'Humanisme militaire dans l'Italie du XVIe. siècle*, Paris, 1997.
- VIGON, J., *Historia de la artillería española*, CSIC, Madrid, 1947, 3 tomos.
- VIGON, J., *Hay un estilo militar de vida*, Madrid, 1953.
- VV.AA., *Epistolario español. Cartas de personajes varios*, B.A.E, Madrid, 1965, Vol. 62.



Reproducción del uniforme de tambor del Regimiento de Saboya de 1718. M.' Florit. h. 1900. ME 23612

EL EJÉRCITO ESPAÑOL DE LOS PRIMEROS BORBONES

José Luis Terrón Ponce

LA OFICIALIDAD

El oficial militar en el *Ancien Regime* representaba un importante papel, no sólo en las labores propias de su oficio castrense, sino en la política y también en la sociedad, por el carácter nobiliario de los cuadros de mando del Ejército, *conditio sine qua* para alcanzar el grado correspondiente.

Es, pues, conveniente analizar las circunstancias de toda índole que rodeaban a esta facción del Ejército, para comprender mejor los entresijos de su funcionamiento, tanto desde el punto de vista militar como en otros ámbitos de la vida social y política, obteniendo así una visión global de su protagonismo.

LA CALIDAD DE OFICIAL EN EL EJÉRCITO DE LOS PRIMEROS BORBONES. PROFESIÓN Y SOCIEDAD

Es evidente que el hecho de ser oficial del Ejército de Tierra en pleno siglo XVIII, en una Monarquía Absoluta y en una sociedad estamental, implicaba una circunstancia muy distinta de la actual, que afectaba tanto al oficio como a las relaciones sociales. Aspectos como acceso a la profesión, formación, promoción,

ascensos y calidad social y económica eran distintas respecto a nuestra época, en la que también difiere la propia concepción de los ejércitos.

Veamos pues, algunos aspectos globales que nos aproximen al oficial de entonces, nos ayuden a comprender el mundo con el que se relacionaba y de que forma éste influía en su quehacer propiamente militar.

EL ACCESO AL CUERPO DE OFICIALES: EL CADETE

El individuo de condición noble que deseara seguir la Carrera de las Armas en el siglo XVIII debía ingresar como cadete regimental con ocasión de vacante.

En efecto, a falta de una academia general para el ingreso en el cuerpo de oficiales, en los regimientos de Infantería y Caballería de línea existían dos plazas de cadete por compañía reservadas para la nobleza. Para aspirar a una de estas plazas había que ser, como mínimo, hijodalgo notorio. Esta obligatoriedad procedía de la Real Resolución de Felipe V de 12 de marzo de 1738, por la que se estableció que sólo se concediesen plazas de cadete a los Títulos del Reino y a sus hijos y hermanos; a los Caballeros Notorios y a los de Órde-

nes Militares; a los hijosdalgo de sangre que probasen su calidad y a los hijos de oficial de capitán para arriba. A estos últimos se les permitía el acceso desde los 12 años y al resto desde los 16.

Convocada vacante y presentada la documentación al coronel, éste decidía la admisión de uno de los aspirantes (esta elección arbitraria alentaba, naturalmente, el favoritismo), que sentaba plaza, y asistía a todos los servicios igual que el soldado raso, aunque estaba exento de los mecánicos y del de castigo de baquetas. El resto de aspirantes que no la obtenían podían quedarse en el regimiento como *soldados distinguidos o de primera*, en espera de que se produjera alguna vacante.

Al cadete no se le permitía familiaridad con la tropa y sólo debía tener trato con oficiales, aunque debía obediencia a los cabos y sargentos. Con estos últimos compartía rancho aparte (igual que los soldados distinguidos).

Tanto unos como otros, dormían en habitación separada o pernoctaban fuera del cuartel en casa de su familia, en caso de que ésta residiera en la misma localidad. Su uniforme era igual que el del soldado pero de paño más fino. Como distintivos llevaban un galón en el gorro de cuartel, espada y, específicamente los cadetes, un cordón en el hombro derecho. El galón y el cordón eran dorados o plateados según el color del botón de la casaca del regimiento.

Ambas calidades, soldados distinguidos y cadetes, tenían el tratamiento de *Don*. El coronel Cadalso, militar y escritor, refiriéndose a un cadete de Guardias que conoció en Barcelona dice de él, con evidente parcialidad aristocrática, que:

«...su vestido es igual que el de los soldados rasos, pero sus modales le distinguen fácilmente del vulgo soldadesco»².

En cuanto a la formación de los cadetes, la Infantería y la Caballería se regían por un sistema de academias regimentales. En cada compañía donde se hallaban cubiertas las dos plazas de cadete se nombraba un *oficial preceptor*, que se encargaba de su educación militar. Las asignaturas obligatorias eran: ordenanzas, matemáticas y fortificación.

El cadete ascendía al primer grado inferior de oficial, es decir a subteniente, de la forma acostumbrada, que era cuando así lo estableciera la arbitraria voluntad Real, con ocasión de alguna de las numerosas promociones del reinado. No obstante, como en los demás casos respecto a la oficialidad, el número de cadetes superaba con mucho las posibilidades de ascenso. Nuevamente el testimonio (irónico) del cadete, que aparece en la Carta Marrueca XLV de Cadalso, es buena prueba de ello:

No sé que grado es ese de cadete —dije yo—. Esto se reduce —dijo otro oficial— a que un joven de buena familia sienta plaza; sirve doce o catorce años, haciendo siempre el servicio de soldado raso, y después de haberse portado como es regular se arguya de su nacimiento, es promovido al honor de llevar una bandera con las armas del Rey y la divisa del regimiento³.

EL SISTEMA TRADICIONAL DE ASCENSOS

Siguiendo la tónica dominante en las sociedades estamentales, donde el puesto no se concedía al más

MORALES MOYA, A., *Poder político, economía e ideología en el siglo XVII español: la posición de la nobleza*, Universidad Complutense, Madrid, 1983, pp. 567.

² CADALSO, J. de, *Cartas Marruecos*, Espasa Calpe, Madrid, 1985, «Carta Marrueca XLV».

³ Es decir que ascendía a *subteniente de bandera* (alférez en caballería).

eficaz sino al más privilegiado en razón de su cuna (condición necesaria) y de sus influencias o favores (condición suficiente), los ascensos en el Ejército durante el reinado de los Borbones españoles del siglo XVIII eran absolutamente arbitrarios y se realizaban según la voluntad o el capricho real o, muchas veces, por razones políticas y, desde luego, nunca o casi nunca por razones técnicas.

Pero la arbitrariedad no alcanzaba sólo al número de los ascensos sino a la calidad. En la Monarquía Absoluta no existía una estricta regulación de los mismos, porque éstos no los concedía el Rey por derecho sino por *gracia*. En aquel modelo social no había derechos, sólo deberes. El gobernado no era ciudadano, únicamente súbdito⁴.

Por esta razón cualquier petimetre podía ascender a general antes de los 30 años y convertirse en lo que por aquella época se denominaba *general mozo* o quedarse toda la vida de capitán, cuyo empleo, como dice Bohórquez, «*es barranco del que con dificultad se sale*»⁵.

En todo caso, *la antigüedad debía ser un grado pero en realidad no lo era*. Los oficiales descontentos veían con amargura cómo se ascendía a los favoritos por méritos en tanto que su antigüedad no era respetada. Esta arbitrariedad provocaba que muchos (los que su fortuna se lo permitía) abandonaran el Ejército, cansados de esperar un ascenso que no llegaba.

Y no sólo la antigüedad sino la pertenencia a un cuerpo tampoco era respetada. Se podía, por ejemplo, pasar de Tierra a la Marina. Tenemos los casos del teniente de Artillería Baltasar Ferrer, que pasó a la

Infantería con el grado de capitán o el del subteniente de Infantería Lorenzo Bachi que pasó a ser guardiamarina por orden ministerial⁶.

Hablando precisamente de los grados, debemos señalar que la graduación no era exactamente un empleo sino un título, que sólo se realizaba cuando se le concedía al graduado el mando efectivo correspondiente a su grado y no siempre coincidiendo ambas cosas en el tiempo. Tampoco grado y empleo tenían por qué coincidir y, además, no existían el mismo número de grados que de empleos (Vid. cuadro infra).

A este complicado sistema de ascensos, se añadía el de las diferentes calidades en un mismo grado, como consecuencia del exceso de oficiales respecto a las plazas en plantilla. Un capitán, por ejemplo, podía estar en una de las situaciones siguientes:

CAPITÁN GRADUADO: Aquél que siendo teniente, y cobrando como tal por ejercer la tenencia de una compañía, se le ascendía al grado de capitán, en espera de vacante. En tanto, este grado era exclusivamente honorífico. El graduado seguía en el ejercicio de su tenencia y cobrando el mismo sueldo.

CAPITÁN VIVO: Aquél que se encontraba en el ejercicio de su grado, es decir el que tenía el mando de una compañía. A su vez el capitán vivo podía ser:

Vivo propietario: aquel que tenía la plaza en propiedad y por tanto cobraba el sueldo de su grado.

Vivo interino: Aquel que no siendo propietario se le empleaba para el mando de una compañía por ausencia del titular. Generalmente correspondía este mando a un teniente graduado de capitán.

⁴ Todavía, y por una extraña resistencia a cambiar las formas que suelen a veces sobrevivir a las instituciones, hasta hace poco la fórmula de oficio característica de la solicitud de algún derecho a la Administración en forma de instancia, decía: ...y es GRACIA que espera obtener el solicitante, del recto proceder de V.S., cuya vida...etc.

⁵ BOHÓRQUEZ JIMÉNEZ, D., *El ducado de Medina Sidonia en la Edad Moderna, Chiclana de la Frontera: (demografía, economía, saciedad e instituciones)*, Diputación Provincial de Cádiz, Cádiz, 1999, pp. 13.

⁶ *Gaceta de Madrid*, 7 de enero de 1777, pp. 6. A.H.N., Carta de Jerónimo Caballero, 1788. Secretario de Guerra, a Floridablanca, E *stado*, leg. n° 4833.

*GRADOS, CLASES Y EMPLEOS EN EL
EJÉRCITO ESPAÑOL EN EL SIGLO XVIII*

<i>Gradó</i>	<i>Empleo</i>
Capitán General	id.
Teniente General	id.
Mariscal de Campo	id.
Brigadier	id.
Coronel	id.
Teniente coronel	id.
Sargento mayor	id.
Capitán	id.
Ayudante	
Teniente	id.
Subteniente	id.
Abanderado	
Cadete	id.
Sargento 1°	id.
Sargento 2°	id.
Cabo 1°	id.
Cabo 2°	id.
Soldado 1° (distinguido)	id.

Vivo efectivo: Aquel teniente graduado de capitán que se le daba el mando porque no hubiese capitanes suficientes.

CAPITÁN GRADUADO CON SUELDO DE VIVO: Era un teniente graduado de capitán al que sin darle compañía y siguiendo en el ejercicio de su tenencia se le había concedido el sueldo superior por haber realizado alguna acción emérita⁷.

CAPITÁN GRADUADO CON RETIRO: Aquél al que se ascendía honoríficamente antes de retirarle.

CAPITÁN EMPLEADO: Aquél que desde cualquier situación (vivo, graduado, etc.) se le *empleaba* en un servicio extraordinario. El capitán interino, por

ejemplo, es un capitán empleado, pero este concepto abarcaba mucho más, por ejemplo, empleos de ayudantes, edecanes, etc.

CAPITÁN REFORMADO: Es aquél que quedaba sin empleo por supresión de su cuerpo o compañía. En el primer caso, los afectados quedaban agregados a la plaza que se les designara o a algún regimiento de Milicias Provinciales; en el segundo, pasaban a la plana mayor del regimiento y todos quedaban como *oficiales reformados v graduados sin lugar en la clase de ejercicio*. Cadalso le llama a esta situación «estar en varas».

CAPITÁN CON LICENCIA: Era frecuente la concesión de lo que en la época se denominaba *el semestre*. Éste era una licencia de medio año motivada por lo que ahora se denomina entre el funcionariado asuntos propios. La solicitaban los oficiales que se lo podían permitir gracias a su fortuna personal (aunque también se podían conceder con sueldo)

Esta norma, por otra parte necesaria en casos concretos, se convirtió en costumbre arraigada y abusiva y correspondía a la venalidad de la época. La excusa oficial era pedir licencia para tomar las aguas (en el caso de los más viejos y artríticos), o simplemente para curación de sus males (el resto). Debido a ello el número de *dispersos* era muy abultado. Este fenómeno de los ociosos pululantes lo analizaremos más adelante.

Como se ha visto, existía un complicado entramado de diferentes situaciones en un mismo grado cuyo elemento común era el hecho de que, a diferencia de la actualidad en que sueldo es equivalente a rango y se cobra en cualquier situación, entonces era sólo inherente a empleo en propiedad, lo cual suponía enorme inseguridad para el ingente número de oficiales sin ejercicio.

⁷ Por ejemplo en la *Gaceta de Madrid*. II de mayo de 1773 se concede al teniente coronel graduado José de Urraca el sueldo de vivo por la conducción al Real Sitio de Aranjuez la bandera capturada a los moros en Orán.

Otro problema relacionado con los ascensos se producía también cuando un oficial era nombrado para un cargo político y se le retenía en su empleo en propiedad anterior, por lo que esta vacante no se cubría. Tenemos el caso, por ejemplo, del conde del Asalto, cuando se le nombró gobernador militar de Barcelona (antes de concedérsele la Capitanía) y al que se le conservó la sargentía mayor del Regimiento de Guardias Españolas. Por esta misma razón, muchos regimientos estaban mandados por tenientes coroneles, como coroneles interinos por ausencia continuada del titular.

Este problema de las vacantes sin cubrir no sólo afectaba a los casos que acabamos de citar. También ocurría en determinados regimientos golosos, donde se reservaban banderas (alferecías), tenencias o compañías a largo tiempo, para dárselas a ciertos privilegiados en su momento, con grave perjuicio de los aspirantes y menoscabo para la disciplina.

También era destacable la variedad de los ascensos respecto al doble criterio, aplicado según la Regia Voluntad, de concederlos por antigüedad o por méritos. En aquel sistema era posible ascender de ambas formas. Únicamente el ascenso a Capitán General era *siempre* por elección.

LA TROPA

El soldado español de los primeros Borbolles era el de dotación en los regimientos de Infantería,

Dragones, Artillería e Ingenieros de que estaba compuesto el Ejército.

Gente tan especial como era la tropa profesional de los ejércitos dieciochescos, requería específicas formas de reclutamiento. Las más usuales eran: una voluntaria, *la recluta* y dos forzosas *la leva* y, subsidiariamente, *la quinta*.

El medio esencial era la recluta, los demás se empleaban para cubrir huecos. Cualquiera de las tres formas de reclutamiento producía soldados de diferente calidad. Por ejemplo, a la recluta acudía el indigente y la leva forzosa se efectuaba sobre vagos y maleantes; sin embargo, la quinta, realizada mediante sorteo, mejoraba la calidad de la tropa reclutada, generalmente campesinos por las numerosas exenciones que existían.

La recluta voluntaria se realizaba en forma de lo que hoy, aplicado a la Legión Extranjera, denominamos *banderín de enganche*. Cada regimiento comisionaba a un oficial, un sargento y varios soldados, los cuales (brillaban lo que se denominaba *partida de recluta*, para recorrer los pueblos haciendo proselitismo⁸.

Al soldado enganchado se le enviaba a su regimiento donde se le asignaban 40 reales *de vellón* al mes de prest⁹, el cual se dividía en los siguientes conceptos:

El socorro diario era para la manutención y correspondía a nueve cuartos de real de vellón diarios¹⁰ de los cuales siete eran para alimentación¹¹ y dos para jabón, tabaco, hilo y agujas¹². La masita, para reposi-

⁸ Estas partidas debían ser alojadas por los propios pueblos, que no veían con buenos ojos su llegada. Además su presencia solía dar lugar a conflictos.

⁹ La palabra prest es un galicismo procedente de la voz francesa prêt. Fue introducida por Orry, ministro de Felipe V y aparece por primera vez en las Ordenanzas de 1702. Significa paga de la tropa o «soldada».

El cuarto o cuartillo valía 4 maravedies. Era la moneda física con la que se pagaba a las tropas. El real de vellón no era más que una moneda virtual, de cuenta.

¹¹ De estos siete cuartos para alimentación hay que excluir la ración de pan que era aparte y se le entregaba en mano. Esta consistía en unos 700 gramos diarios de pan de centeno.

¹² Con los siete cuartos para sustento, el soldado debía arreglarse para desayunar y cenar, ya que en los cuarteles de entonces se suministraba un solo rancho a mediodía. Luego el soldado pasaba francamente hambre.

ción de vestuario, era de dos cuartos diarios y se la retenía el capitán. Las sobras se le entregaban en mano a final de mes.

Las condiciones que se exigían para la recluta eran las siguientes:

Enganche por 15 años mínimo (educando 6)

Edad mínima 16 años en tiempo de paz (educandos 10) y 18 en tiempo de guerra. Edad máxima 40 años.

Ser Católico Apostólico Romano

Medir 5 pies de estatura mínima (1 m. 40 cm.)

No ser de lo que entonces se denominaba extracción infame: mulato, gitano, verdugo o carnicero.

Cuando por medio de la recluta no se conseguía cubrir las plantillas (lo cual fue prácticamente así durante todo el reinado) se acudía a la leva forzosa. Se mandaba a los Justicias de los pueblos arrestar a los denominados *vagos, malentretidos y quimeristas*, y se les entregaba a las autoridades militares para cubrir las plazas vacantes en los regimientos. Estas levas producían, si cabe, un soldado de inferior calidad que el de la recluta, más conflictivo y predispuesto a la desertión que el resto. En tiempos de Carlos III se tomó la medida de ingresar a las gentes procedentes de leva en los regimientos extranjeros. Sobre todo en los irlandeses.

En tercer lugar estaba el sistema de la quinta. Generalmente las quintas, o sea, un servicio militar obligatorio por sorteo que podía oscilar entre cuatro y ocho años, se practicaba sobre todo cuando las necesidades apremiaban.

¿Cómo era la vida de cuartel en aquellos tiempos?
¿Cuáles eran las reglas, ritos y costumbres en guarnición?

El sistema de alojamiento del Ejército Español en el siglo XVIII era de dos clases: guarnición y cuarteles. En tiempo de paz el regimiento estaba acantonado, o bien en alguna ciudad con plaza fuerte o en las llamadas *casernas*, que eran especie de cuarteles situados en los pueblos y cuya conservación corría a cargo de los Ayuntamientos¹³. A su vez, estas dos formas de alojamiento se subdividían en otras dos: unos pocos regimientos tenían residencia estable y se denominaban *fijos*, como los de Orán, Ceuta o la Habana, aunque la mayor parte solían rotar en sus destinos regularmente, en lo que se denominaba *la muda*.

La muda de las unidades consistía en fatigosas marchas a lo largo y ancho de la geografía peninsular. Éstas se efectuaban en verano y por rutas conocidas. Cada regimiento tenía un cuaderno donde se describía la ruta, especificando número de leguas entre cada pueblo, número de días de marcha¹⁴, lugares de descanso, etc. Estos cuadernos tenían al margen unas observaciones en las que se señalaba si el pueblo era «bueno» o «malo», si el alojamiento era de tres, cuatro o cinco soldados por casa, el precio de los comestibles y su abundancia, etc.

En las mudas cada oficial o sargento podía llevar consigo su familia y equipajes, alquilando carros en los pueblos, que así hacían negocio como compensación a las molestias que les ocasionaba el alojamiento de las tropas¹⁵. Los soldados casados también tenían

¹³ La escasez y la falta de calidad de los edificios militares era notoria en tiempos de Carlos II I. No se consiguió resolver este problema aun cuando en 1766, después de expulsados los jesuitas tras el Motín de Esquilache, se habilitaron algunos de los edificios de la Compañía para cuarteles.

¹⁴ Una de estas rutas, por ejemplo, iba de Barcelona a Ciudad Rodrigo y se realizaba entre el 29 de agosto y el 18 de octubre.

¹⁵ Los pueblos tenían la obligación de alojar en las casas a los soldados y proporcionarles una cama para dos hombres, una mesa para comer, sal y vinagre (para relajar los pies de la caminata) y asiento a la lumbre. Los habitantes podían rechazar el alojamiento pagando una indemnización de un real y 17 maravedies por un soldado de Infantería y dos por uno de Caballería y su montura. Los oficiales se alojaban en las casas de la gente principal.

permiso para llevar a sus mujeres que ejercían de vivanderas.

En los pueblos donde se hacía alto para descansar, se le entregaba al soldado la llamada *boleta de alojamiento*, que era un número donde se sorteaban las casas de mejor a peor. Los cabos y sargentos no entraban en este sorteo y elegían primero. Por supuesto los oficiales se alojaban aparte, en las casas de las personas principales.

El régimen interior en los cuarteles era muy simple y monótono. El soldado tenía escasos momentos de ocio y casi siempre estaba de servicio, debido a la falta de efectivos¹⁶ y a los numerosos *rebajes*, y hacía la instrucción *con paso corto, redoblado, oblicuo, circular y de hilera*, en expresión de la época.

El tiempo fijado para el descanso correspondía a las horas que mediaban entre la lista de la tarde y la de retreta. Durante ellas y *después del rosario, cuyo rezo era obligatorio en los cuarteles*, el soldado podía salir de paseo o bien quedarse en el cuartel, donde se le permitía ejercer algunos oficios artesanales para suplir la indigencia provocada por el escaso prest. En este sentido algunas fuentes de la época nos cuentan que muchos soldados trabajaban de tapiceros por cuenta propia.

Durante todo el día los cabos de cuartel tenían la misión de vigilar a los sospechosos para evitar las deserciones, que eran extraordinariamente comunes, como ya hemos referido anteriormente.

También otras fuentes señalan que la disciplina en guarnición no siempre era la de desear y los soldados

solían insolentarse con los oficiales tibios, tardando en cumplir las órdenes, no cumpliéndolas, o negándoles el saludo¹⁷, y que existía mucho favoritismo, tanto en la concesión de permisos como en la aplicación de castigos.

Precisamente éstos (los castigos) eran de una gran severidad a tono con la catadura de la tropa, sobre todo la procedente de leva o recluta. El título X del tratado VIII de las Ordenanzas de 1768, a pesar de su modernidad en otros campos, fija una serie de penas para los delitos militares, que iban desde quemar la lengua con un hierro candente para el blasfemo, el descuartizamiento para el sacrílego, el corte de una mano al que pegara a un oficial o el ahorcamiento por desobediencia ante el enemigo o sedición¹⁸.

Sin embargo, los castigos más comunes en la vida diaria del soldado eran las llamadas *mortificaciones*. En primer lugar, la vara del cabo que no debía permanecer ociosa por poco que éste fuera un tanto riguroso. Precisamente el artículo 16 del cabo en las Ordenanzas dice al respecto:

El cabo primero y el segundo tendrán una vara sin labrar del grueso de un dedo regular y que pueda doblarse a fin de que el uso de esta insignia, que distingue al cabo, no tenga malas resultas.

Por supuesto el uso de «la insignia» era sobre la espalda del soldado, aunque la Ordenanza matizaba que, para no lastimarlo, el máximo de golpes que se le podían propinar (seguidos) era de tres.

También otros castigos comunes eran el consabido encierro en el calabozo o el de baquetas, que consistía

¹⁶ La falta de efectivos no sólo correspondía a las bajas por enfermedad o al escaso reclutamiento de la época sino también a la costumbre de conceder a la mitad del regimiento una licencia de cuatro meses para que los campesinos pudieran atender a la cosecha. Sobre todo desde que se promovió la quinta de forzados de 1770.

¹⁷ Las Ordenanzas de 1768 establecerán las normas respecto a la forma del saludo militar en la siguiente forma: «Hacer la cortesía con la mano derecha, llevándola al escudo de la gorra y al enderezar la cabeza dejar caer con aire la mano sobre los pliegues de la casaca». También quedó establecida la pérdida de un paso y la inclinación de cabeza en el saludo a los oficiales generales.

¹⁸ En este último caso, el de la sedición, y sobre todo frente al enemigo, el procedimiento era bastante expeditivo. En caso de escucharse una voz sediciosa en formación, se procedía a un quinte() de 40 soldados que si no revelaban el nombre del autor eran pasados por las armas.

en pasar al arrestado por medio de dos filas de soldados que le golpeaban con éstas¹⁹.

No obstante, y a pesar de este rigor *legal*, la aplicación de estos castigos debió atenuarse mucho con el correr del tiempo, sobre todo desde 1770 cuando se implantó la quinta como sistema fundamental de reemplazo en el Ejército y la catadura de la tropa mejoró²⁰, sobre todo en la Infantería y Caballería españolas. Los regimientos extranjeros, sin embargo, que recibían a los desertores y gente de leva, la cosa debía ser diferente y más rígida.

Por su parte, el servicio de guarnición en las unidades que estaban acuarteladas en las plazas fuertes de las ciudades no presentaba un panorama nada halagüeño por lo incómodo del alojamiento. En los dormitorios, por ejemplo, no había más que una cama para cada dos soldados, que la compartían por turno. Ésta, la cama, estaba compuesta por dos banquillos metálicos, cuatro tablas, un jergón conteniendo 25 libras de lana, un cabezal con ocho libras, dos sábanas (que se cambiaban cada mes) y una manta. Había además en el dormitorio, por cada 20 soldados, una mesa, dos bancos, un baúl, una jofaina y una lámpara de aceite.

La alimentación en guarnición tampoco daba mucho de sí. Hasta 1766 se le daba a la tropa exclusivamente una única comida al mediodía²¹.

A las incomodidades ya descritas había que añadir las del uniforme. Éste era en casi todos los regimientos de color blanco, por lo que siempre estaba cubierto de manchas y con el collarín, la solapa y la vuelta descoloridos, debido a que la tropa contaba nada más que

con un sólo uniforme para paseo, guardias (en las que dormían vestidos) y marchas, el cual debía durar 40 meses y aun más cuando la burocracia y el escaso erario provocaba que no se le cambiara sino en cinco, seis y a veces siete años. Júzguese pues, el aspecto de un soldado de entonces con múltiples manchas en el uniforme, los zapatos rotos, remiendos por todas partes y encima sin afeitar, ya que no disponían de utillaje al respecto y el barbero, demasiado ocupado con los oficiales, solo pasaba por la compañía una vez a la semana. Tampoco podía reparar las faltas en vestuario y calzado con siete reales de masita al mes si una casaca costaba. Además de ello, con el paño de que estaba hecho el uniforme, en verano se asaba de calor y en invierno se moría de frío, porque el vestuario no incluía prenda de abrigo²².

ESTRUCTURA ORGÁNICA

Hasta ahora hemos hablado de los hombres, analicemos a continuación la estructura del Ejército, para que podamos efectuar mejor su encuadre. A la par, este análisis debe permitirnos evaluar, en cierta medida, las posibilidades tácticas de la Institución, en aquellos tiempos y frente a sus potenciales enemigos.

LA INFANTERÍA DE LÍNEA

La Infantería del Ejército Español en el siglo XVIII había sido estructurada según el modelo que en aque-

¹⁹ El castigo de baquetas se consideraba como un servicio más y los soldados encargados de ejecutarlo eran nombrados para él como si del de guardia se tratara. Como ya vimos con anterioridad los soldados distinguidos y los cadetes estaban exentos. Este castigo se graduaba según el número de hombres que lo ejecutaban y el número de carreras que el castigado debía efectuar pasando entre las dos filas del pelotón. En esta punición se podía llegar al número de cuatro carreras y 200 hombres.

²⁰ Desde esa fecha y por orden del inspector O'Reilly se prohibió el castigo corporal en los cuarteles.

²¹ Los sargentos hacían rancho aparte, pero siempre a juicio del capitán de su compañía. A esta posibilidad se le denominaba imperio.

²² El capote de la época se denominaba redingote. Únicamente la caballería usaba capa. Los uniformes se confeccionaban en Cataluña. Las gorras y los sombreros y gorras en Calahorra. Estas prendas se encargaban mediante contratas o asientos.

líos tiempos la caracterizaba, es decir su encuadramiento en regimientos.

Esta estructuración la realizó Felipe V, quien al comienzo de su reinado se puede decir que no tenía infantería nacional. En efecto, ésta estaba formada por toda clase de gentes menos por españoles, quienes habían perdido toda la afición por la milicia. Había tropas valonas y alemanas, suizas, italianas, borgoñonas e irlandesas y todas mandadas por oficiales igualmente extranjeros.

Esta infantería estaba encuadrada aún en la vieja organización de los tercios, que apenas habían evolucionado desde la aparatosa derrota de Rocroi (1643), la cual significó para Francia, más que una simple victoria militar, nada menos que su supremacía en Europa frente al ya decadente imperio español.

Entonces Francia, en su calidad de primera potencia, realizó una serie de reformas radicales en las que intervinieron el ministro de la Guerra duque de Louvois y el ingeniero militar Mr. de Vauban. Ellos sentarán las bases del nuevo modo de entender el Ejército y en concreto la Infantería, a la que se encuadrará desde entonces en regimientos. Los cambios producidos en este arma durante el siglo siguiente, el XVIII, no corresponderán más que a variantes sobre un mismo tema.

A partir de 1700, con el advenimiento de los Borbones en España, se adoptó esta organización francesa y los antiguos tercios se convirtieron en unidades regimentales, donde el antiguo maestro de campo pasará ahora a ser el coronel. A este cambio radical y modernización de la Infantería en España hay que añadirle el hecho de que, aunque se mantuvieron algunos regimientos extranjeros, este cuerpo desde entonces fue en su dos terceras partes *nacional* y pasó a denominarse por ello *Infantería Española*, frente a la suiza, irlandesa, italiana o valona.

Todo ello fue posible gracias al espíritu patriótico (en el sentido que esta palabra pueda tener en la época) que tomó cuerpo en la Guerra de Sucesión, que además de guerra internacional fue también una guerra civil entre el centro y la periferia peninsulares. Este sentimiento permitió a Felipe V crear, prácticamente de la nada, un ejército que le permitió vencer en la contienda.

Esta situación y su análisis no corresponde sólo a la investigación actual sobre el reinado de Felipe V sino que los contemporáneos de su hijo Carlos III ya eran conscientes de ella. Por ejemplo, el conde de Ricla, que nos lo cuenta en detalle:

Todo el reinado de Felipe 5^o fue una cadena de guerras y expediciones. Muchas veces faltó dinero para pagar y vestir las tropas pero nunca faltaron hombres que sirviesen voluntarios y gustosos, para mantener los ejércitos en pie, pues solo la Andalucía levantó más de treinta regimientos de Infantería.

(...) El soldado desnudo y hambriento vivía gustoso bajo sus vanderas: había millares de hombres que tomaban la profesión militar de por vida: las familias lloraban la pérdida de sus hijos o los veían llegar heridos y mutilados sin alivio ni recompensa; pero la Nación permanecía inmutable. Nunca las calamidades, la pobreza, ni las desgracias hicieron aborrecible a los españoles el servicio de las Armas»²³.

LA CABALLERÍA Y LOS DRAGONES: LA DECADENCIA DE UN CUERPO

Si en el reinado de Felipe V la Infantería tomó un auge inusitado, tampoco la Caballería quedó a la zaga. En este caso es Bohórquez quien nos lo cuenta:

²³ RICLA., « Discurso sobre las causas...», Manual para la provisión de las escuelas por oposición, concurso y transición, propio para las Juntas provinciales y de primera enseñanza, La Nueva Principal, Habana, 1881, pp. 3.

Al principio del siglo se encontró el glorioso padre de V.M. Rey, sin ejército y sin dinero, con unos enemigos poderosísimos y arraigados en España por más de doscientos años. Todos creían que no se podría sostener, pero su constante ánimo²⁴ y el amor que le profesaban la maior parte de sus vasallos, hizo que, dando estos voluntariamente quanto tenían con sus personas y en especial los de la Corona de Castilla y los pueblos sus fondos [con los que consiguió reunir] 26.000 caballos, que espantaron el mundo, viendo unos ejércitos recién formados de paisanos, dar la ley y echar de España los famosos ejércitos de ingleses, holandeses, portugueses. y alemanes»²⁵.

En la Guerra de Sucesión la Caballería todavía jugaba bien su papel. Es más, de los 12 regimientos de este arma existentes en 1781, seis habían nacido en ella, así como la mitad de los ocho de Dragones (los que recibieron *el* nombre de las decisivas batallas de Villaviciosa y Almansa). Pero la evolución de las tácticas, y de la potencia de fuego a lo largo del XVIII, fueron dando predominio a la Infantería y quedando aquélla como auxiliar y cada vez menos empleada, salvo en misiones de escasa importancia a donde fue relegada, sobre todo porque la guerra de posiciones fue predominando sobre la de movimientos.

ESTADO GENERAL DEL EJÉRCITO Y LA MARINA (1782)

GUARDIA REAL	<i>Total</i>	
<i>Infantería</i>		
1 Compañía de Alabarderos	148	
1 Regimiento de Guardias Españolas	4.267	
1 Regimiento de Guardias Valonas	4.267	
<i>Caballería</i>		
3 Compañías de Guardias de Corps	621	
1 Brigada de Carabineros Reales	639	9.942
INFANTERÍA		
27 Regimientos de Infantería Española	37.179	
12 Regimientos de Infantería Extranjera	6.316	
3 Regimientos de Infantería ligera	2.043	
1 Compañía de escopeteros en Getares	80	
2 Regimientos fijos (Orán y Ceuta)	3.156	
4 Compañías de desterrados	420	
6 Compañías de los presidios menores	132	
1 Compañía de guardabosques	96	
42 Regimientos de Milicias	32.918	
1 Regimiento de Milicias de Mallorca	1.539	93.879

²⁴ A Felipe V se le dio el sobrenombre de *el animoso* aunque su neurastenia posterior contradijera este epíteto.

²⁵ BOHÓRQUEZ JIMÉNEZ, D., *El ducado de...*, pp. 4-5.

CABALLERÍA		
12 Regimientos de Caballería de línea	6.180	
1 Regimiento de la Costa de Granada	3.610	
1 Regimiento de Voluntarios de España	3.690	
1 Compañía de Ceuta	327	
1 Compañía de moros almogataces	50	
8 Regimientos de Dragones	4.176	18.033
ARTILLERÍA		
5 batallones de artilleros	5.511	
1 Compañía de cadetes de Segovia	60	
1 Compañía provincial de Badajoz	60	5.631
CUERPO DE INVÁLIDOS		
Tropa	4.904	
MARINA REAL		
Tropa de marina	12.117	
Artillería de marinal	97114.394	
Total general	46.783	

Fuente S.H.M. *Clonard* leg. n.º 23.

NÚMERO TOTAL DE OFICIALES Y CLASES DE TROPA EMPLEADOS EN EL EJÉRCITO DE TIERRA EN 1782

<i>Grado</i>	<i>Infantería</i>		<i>Caballería</i>	
	<i>n.º</i>	<i>Total</i>	<i>n.º</i>	<i>Total</i>
<i>Oficiales</i>				
Coroneles	83		24	
Tenientes coroneles	83		72	
Sargentos mayores	83		24	
Capitanes	1.494		288	
Tenientes	1.494		288	
Subtenientes o alféreces	1.494	4.731	288	984
<i>Clases de Tropa</i>				
Sargentos 1ºs	1.494		288	
Sargentos 2ºs	2.988		576	
Cabos 1ºs	5.318			
Cabos 2ºs	11.122	9.628	576	1.440
Total general		14.359		2.424

La Caballería ya no formaba el cuerpo central de la batalla y su protagonismo va perdiendo pie. ¿Qué fueron sino las últimas cargas de la Caballería moderna sino un intento desesperado por parte de ésta de reivindicar su papel? (26)

*LOS CUERPOS DE ARTILLERÍA E
INGENIEROS: LOS PROTAGONISTAS
ESENCIALES*

Como consecuencia de la creciente importancia de los dos cuerpos, Artillería e Ingenieros, a lo largo del XVIII y de las innovaciones registradas en los mismos acaecidas en Francia, a la altura de 1781 y en España, éstos habían sufrido dos reformas importantes en lo que iba de siglo. La primera se llevó a cabo en tiempos de Fernando VI y tuvo como protagonista al fogoso conde de Aranda que, a la sazón, el 10 de agosto de 1756, fue nombrado Director General de Artillería e Ingenieros, con la clara intención de unificar los dos cuerpos, después de suprimir el empleo de Capitán General de Artillería, que estaba vacante desde 1713 por la muerte del marqués de Canales. Pero pronto surgieron problemas con el teniente general marqués de la Mina, que por otra parte era protegido por el Secretario de la Guerra, Sebastián Eslava, quien se oponía al proyecto de unificación. Estas diferencias dieron al traste con la labor del conde, que acabó pidiendo la dimisión dos años después, (concretamente en enero de 1758) y que le fue aceptada. Aranda se retiró entonces a sus estados de Aragón, haciendo, incluso, dejación de sus empleos militares y no volvió a ejercer cargo alguno hasta que con el advenimiento de Carlos III al año siguiente, fue llamado a la Corte y comenzó su azarosa trayectoria durante este reinado (27).

*CUERPOS DEL EJÉRCITO ESPAÑOL
EN 1781
Y FECHA DE CREACIÓN*

Infantería de Línea Española

1. Inmemorial del Rey	(?)
2. Rgto. del Príncipe	1537
3. Rgto. de Saboya	1537
4. Rgto. de la Corona	1537
5. Rgto. de África	1559
6. Rgto. de Zamora	1559
7. Rgto. de Soria	1591
8. Rgto. de Córdoba	1650
9. Rgto. de Guadalajara	1657
10. Rgto. de Galicia	1657
11. Rgto. de Sevilla	1657
12. Rgto. de Granada	1657
13. Rgto. de España	1660
14. Rgto. de Toledo	1661
15. Rgto. de Mallorca	1682
16. Rgto. de Burgos	1694
17. Rgto. de Murcia	1694
18. Rgto. de León	1694
19. Rgto. de Cantabria	1703
20. Rgto. de Asturias	1703
21. Rgto. fijo de Ceuta	1703
22. Rgto. fijo de Orán	1703
22. Rgto. de Navarra	1705
25. Rgto. de Vitoria	1705
24. Rgto. de Aragón	1711
25. Rgto. de América	1764
26. Rgto. de la Princesa	1766
27. Rgto. de Extremadura	1766

Infantería Ligera Española		Rgto. del Infante	1641
Rgto. de vol. de Aragón	1762	Rgto. de Farnesio	1649
Rgto. 1° de Cataluña	1762	Rgto. de Alcántara	1656
Rgto. 2° de Cataluña	1762	Rgto. de España	1659
		Rgto. del Algarbe	1701
Infantería irlandesa		Rgto. de la Reina	1703
		Rgto. del Príncipe	1703
Rgto. de Hibernia	1709	Rgto. de Calatrava	1703
Rgto. de Ultonia	1709	Rgto. de Santiago	1703
		Rgto. de Montesa	1706
Infantería italiana		Rgto. C. de Granada	1762
		Rgto. Voluntarios	1762
Rgto. de Nápoles	1572		
Rgto. de Milán	1572	Dragones	
		Dragones del Rey	1674
Infantería Walona		Dragones de Pavía	1684
		Dragones de Sagunto	1703
Rgto. de Flandes	(?)	Dragones de Almansa	1707
Rgto. de Brabante	(?)	Dragones Villaviciosa	1707
Rgto. de Bruselas	(?)	Dragones de Numancia	1707
Rgto. vol. extranjeros	1767	Dragones de Lusitania	1709
		Dragones de la Reina	1731
Infantería suiza			
Rgto. de Buch			
Rgto. St. Gall-Drumann			
Rgto. de Betschart	1742		
Rgto. de Ehrler	1742		
Rgto. de Reding			
Rgto. de Kruter	1742		
Caballería de línea			
Rgto. del Rey	1538		
Rgto. de Borbón	1640		

El resultado desde el punto de vista organizativo fue que la Artillería quedó encuadrada en cinco batallones sin consideración de regimiento, más uno de cadetes de Segovia y el cuerpo de Ingenieros con sus grados en cuerpo aparte.

En 1774 y siendo director general del mismo el ingeniero Pedro Lucuce, fue dividido en cuatro secciones:

Trabajos militares de plaza y de campaña y servicio geográfico Edificios civiles y caminos. Hidráulica Enseñanza.

Los grados de dicho cuerpo eran:

Teniente general director ingeniero militar

Brigadier subinspector ingeniero militar

Coronel ingeniero militar

Teniente coronel ayudante de ingeniero

Auxiliar delineante de P

Auxiliar delineante de 2a

LAS MILICIAS PROVINCIALES

Las milicias provinciales formaban el Ejército de Reserva y de ellas había 42 regimientos²⁶. En principio se reclutaban exclusivamente en la corona de Castilla y los países de la corona de Aragón estaban exentos, salvo precisamente un caso, el de Mallorca, que por su carácter fronterizo contaba con una unidad de este tipo.

Los milicianos eran elegidos por el Capitán General, el Intendente o el Corregidor entre los hombres solteros, considerados más aptos para este servicio y que estuvieran menos ocupados. Se consideraban tales y después de hacer las numerosas excepciones de costumbre las siguientes clases de personas por orden decreciente

Solteros y viudos sin hijos.

Casados antes de los 18 años con contravención de las leyes.

Casados sin hijos ejerciendo de jornaleros o pequeños cultivadores.

Casados sin hijos ejerciendo de artesanos o de pequeños propietarios agrarios. Casados con hijos.

El mando de los regimientos de milicias se le confiaba a una persona principal del lugar de su emplazamiento. El mayor era un oficial en activo del Ejército al que se le podía dar ese destino.

Los regimientos estaban compuestos por un batallón de 700 hombres dividido en ocho compañías de fusileros y una de granaderos.

Los sueldos de los oficiales de milicias eran aproximadamente una sexta parte de los del ejército regular. Así un capitán cobraba 150 reales frente a los 600 de otro de Infantería de Línea y un granadero seis frente a los 45 de su equivalente. Los fusileros no percibían prest alguno.

Los milicianos debían acudir cada tres meses a lo que se denominaba *asamblea* y que consistía en un ejercicio de instrucción en orden cerrado para su mantenimiento y disciplina que duraba 15 días, al cabo de los cuales volvía cada uno a su trabajo cotidiano.

El uniforme de las milicias provinciales era azul con la vuelta, el collarín y la solapa rojos y el botón dorado.

BIBLIOGRAFÍA

CADALSO, J. de, *Cartas Marruecas*, Espasa Calpe, Madrid, 1985, «Carta Marrueca XLV».

CHACÓN Y DE LA ALDEA, J., «Una reforma militar en el siglo XVIII. Breve nota y comentario sobre algunos tropiezos mal conocidos de D. Pedro Abarca de Bolea, décimo conde de Aranda», *Revista de Bibliotecas Archivos y Museos*, vol. VIII, 1931, pp. 177-196.

²⁶ La ley de creación de la milicia provincial es la de 31 de enero de 1734 (Nov. Rec. libro 6, tit. 7, ley 4) promulgada por Felipe V. En ella se creaban 28 regimientos de Milicias. Luego por ley de 18 de noviembre de 1766 se amplió el cupo a 43 (Nov. Rec. libro 6, tit. 6, ley 5).

BOHÓRQUEZ JIMÉNEZ, D., *El ducado de Medina Sidonia en la Edad Moderna, Chiclana de la Frontera: (demografía, economía, sociedad e instituciones)*, Diputación Provincial de Cádiz, Cádiz, 1999.

MORALES MOYA, A., *Poder político, economía e ideología en el siglo XVII español: la posición de la nobleza*, Universidad Complutense, Madrid, 1983.

OLAECHEA, R.; FERRER BENIMELI, J. A., *El conde de Aranda: mito y realidad de un político aragonés*, Caja de Ahorros de la Inmaculada, Zaragoza, 1998.

RICLA., *Manual para la provisión de las escuelas por oposición, concurso y transición, propio para las Juntas provinciales y de primera enseñanza*, La Nueva Principal, Habana, 1881.



Cañones de bronce de Felipe V siglo XVIII. ME 2836

LA GUERRA DE SUCESIÓN ESPAÑOLA (1700-1714)

José Luis de Mirecki Quintero

EL EJÉRCITO ESPAÑOL ANTE LA CUESTIÓN SUCESORIA

La pugna originada por el fallecimiento del último rey de la casa de Austria entre los distintos grupos de poder trascendió el mero papel político para calar en todos los estadios sociales. El ejército español, tras el último enfrentamiento con Francia, que se saldó con la pérdida de Barcelona, se hallaba reducido a la mínima expresión a fin de no lastrear las empobrecidas arcas de los reinos.

La designación de Felipe V fue acatada por el ejército con la disciplina que se esperaba, pero una cosa era acatar la persona real y otra aceptar la entrada en suelo español de la influencia francesa, denostada y tenida en peor concepto aún que la de los heréticos ingleses y holandeses.

Desde un primer momento, y en especial desde el comienzo de las operaciones militares, el ejército cerró filas en torno al nuevo monarca en todos los reinos, tanto España como en Flandes, Milán o

Sicilia. En Nápoles, único reino donde se produjo una cierta resistencia, las tropas colaboraron en restablecer el orden con celeridad.

En España, en un primer momento, la adhesión fue clara y sin matices, destacando los primeros reclutamientos de regimientos completos de tropas veteranas en Cataluña por los coroneles D. Joseph de Trinchería y D. Pascual Llovet. Asimismo, oficiales generales que servían en las tropas aliadas e imperiales, volvieron a servir a España, abandonado los empleos y honores obtenidos, destacando entre ellos los generales D. Alejandro de Bay y D. Francisco Caetano d' A ragona.

El cambio de alianzas militares debió causar serios problemas para un gran número de militares, en especial aquellos que habían servido en Flandes y Milán codo con codo con imperiales y holandeses. Así, se sospechó de la lealtad de D. Juan Simón Enríquez, **D.** Scipión Brancaccio o de D. Félix Vallaró, bien por su nación o familia'. Quizá pueda resumirse la situación de muchos de ellos en una

¹ Reunido un consejo de guerra por el marqués de Villadarias, capitán general de Andalucía, para defender Cádiz en mayo de 1702, llegó a decirle: «Señor Don Félix, ahí tiene V.S. al príncipe de Darmstadt, su amigo», a lo que este replicó: «*Se engaña V Exc., que el que es enemigo del príncipe a quien sirvo, lo es mío*». Don Félix murió pocos días después a la cabeza de los primeros escuadrones de caballería que se opusieron al desembarco aliado.

frase de D. Diego Felipe de Guzmán, marqués de Leganés: «*fuerte cosa es haber de tomar la espada contra familia que tanto me ha honrado*», palabras que le costaron el destierro y la prisión en Francia, donde murió el 28 de febrero de 1711. Es verdad que no fueron numerosos los militares profesionales procedentes de reinos ajenos a la corona de Aragón que siguieron las banderas austriacas, pero sí los hubo y de valía, desde soldados a generales, formando varios regimientos y prestando tantos y tan leales servicios al archiduque Carlos como el resto al rey Felipe V.

LA GUERRA DE SUCESIÓN

Los prolegómenos de la Guerra

La prematura muerte del príncipe Fernando de Baviera, candidato de consenso para ceñir la corona española, condujo a la elección de Felipe de Anjou. Las razones de su elección fueron muchas, tantas como las que tenía el otro pretendiente, el archiduque Carlos de Austria, pero reduciéndolas a una: se suponía que la alianza con la casa de Borbón conservaría la integridad del imperio español, puesta en duda por la voracidad de las potencias aliadas durante las negociaciones.

De este modo, quedaron perfilados claramente dos bloques. El primero formado por los antiguos aliados: el Imperio, Inglaterra, Holanda y los príncipes alemanes. Del otro, España, Francia, Saboya, Baviera y Portugal².

Campañas 1701-1713

Campaña de 1701

El primer movimiento estratégico de la guerra tuvo lugar en Flandes. El 6 de febrero de 1701 un cuerpo de 22.000 franceses ocupaban las plazas fuertes llamadas «de la Barrera», que protegían los estados españoles frente a Francia.

Estas plazas tenían gobernadores españoles, pero guarnición holandesa, debido a la debilidad de nuestro ejército que estaba desmovilizado. Al mismo tiempo, Luis XIV envió un grueso refuerzo de tropas al Milanesado.

Mientras, en España la organización militar parecía ajena al conflicto que se avecinaba, posiblemente atezada por la indecisión política y la proverbial falta de recursos. No obstante, logró poner en pie el ejército de Milán con 14.000 hombres, reforzados en un primer momento por unos 30.000 franceses. Del mismo modo se procedió a rearmar el ejército de Flandes donde en un tiempo record se llegaron a reclutar hasta 39 batallones y 20 escuadrones de caballería y dragones. Al comienzo de la guerra las tropas españolas se pusieron a las órdenes de los gobernadores de los estados: el príncipe de Vaudemont en Milán y el elector de Baviera en Flandes. Parte de ellas se destinaron a la guarnición de las plazas fuertes, pero la mayor parte sirvió en los ejércitos de maniobras, participando en la mayor parte de las operaciones.

Tras varias escaramuzas, como la de Carpi, entre los ríos Adige y Po, el 9 de julio de 1701, el primer

² Portugal firmó un tratado de alianza con España el 26 de abril de 1701, aunque luego entraría en la alianza antiborbónica. El duque de Saboya haría lo mismo en medio de la guerra, a pesar de haberse casado su hija María Luisa con el rey Felipe.

combate de la guerra tuvo lugar en Chiari el 1 de septiembre, con la victoria del general austriaco príncipe Eugenio de Saboya sobre las tropas francesas del mariscal de Tessé, dando comienzo a una exitosa campaña que terminaría con la frustrada sorpresa de Cremona la noche del 31 de enero de 1702 en la que tomó prisionero al mismísimo general francés Villeroy. Mientras, en el reino de Nápoles, parte de la nobleza descontenta, encabezada por el príncipe de Macchia, se sublevó el 23 de septiembre, con tan poco apoyo popular que fue rápidamente sofocada por las tropas.

Campaña de 1702

El rey Felipe marchó a Barcelona donde había reunido cortes y allí embarcó para Nápoles, donde tomó tierra el 16 de abril de 1702. El reino le recibió con alegría y la nobleza formó un cuerpo de caballería que recibió el nombre de «Guardia de Italia». El 2 de junio volvió a embarcar, esta vez hacia Milán, donde se hizo cargo del mando de las tropas de las dos coronas, teniendo a sus órdenes al príncipe de Vaudemont, al duque de Saboya y al duque de Vendôme, comandantes de españoles, saboyanos y franceses.

La animadversión entre los nuevos aliados era tan alta que el rey Felipe V mandó publicar un edicto en el que se castigaba con la muerte a cualquiera que desenvainara su acero contra los franceses y, para simbolizarlo, mandó mezclar los colores rojo, el de los españoles, y blanco, *el* de los franceses, en las cucardas de los sombreros de ambas naciones. El 15 de agosto las tropas borbónicas alcanzaban una gran victoria sobre los imperiales en Luzzara en presencia del rey.

Entretanto, en Flandes, tenía lugar el primer paso para la transformación del ejército tradicional español al pie de tercio en un modelo regimental. La razón última de la llamada «Ordenanza de Flandes»

no fue otra que la de armonizar ambos ejércitos, transformando el español. a fin de hacerlos compatibles y evitar en lo posible los obstáculos entre dos organizaciones distintas. Por ello, los puntos más relevantes lo constituyeron, por un lado, la supresión de empleos y su transformación en los equivalentes franceses. De este modo, desaparecían el gobernador de las armas, el maestro de campo general y los capitanes generales de la caballería y artillería, transformándose algunos de ellos en capitanes generales y otros en tenientes generales. Los sargentos generales de batalla, empleo de origen imperial, se transformaron en mariscales de campo. En esta ocasión nacieron los brigadieres como empleo de promoción normal, aunque ya en Flandes se habían nombrado «brigaderos» para mandar brigadas de caballería. Es de destacar que a estos nuevos brigadieres se les dotó de un uniforme compuesto por casaca azul, distintivo de la librea de la casa de Borbón, frente a la casaca roja que ostentaban los generales españoles.

Del mismo modo se modificaba totalmente el pie de tropas y la orgánica del ejército español, vigente desde las Ordenanzas Generales de 1632. Los viejos tercios eran sustituidos por los regimientos, adaptándose las unidades con celeridad, siendo las novedades orgánicas más importantes: la aparición de compañías de granaderos, de tenientes coroneles en las planas mayores, empleo al que ascendieron los sargentos mayores, y de tenientes en las compañías. Del mismo modo, al promover la aparición de los segundos batallones, se originó la formación de una pequeña plana mayor de esta unidad y la figura del capitán comandante.

En Flandes el capitán general marqués de Bedmar mandó un ejército formado principalmente por españoles en los sitios de Venloo, Liège y Rhinbergh, mientras que el mariscal de Villars obtenía una brillante victoria en Friedlingen el 14 de octubre.

En España la reorganización militar marchaba con una lentitud alarmante. Las tropas estaban desnudas, desarmadas y mal pagadas; no se formaban apenas nuevas unidades; las plazas, mal fortificadas, sin apenas artillería capaz de disparar y la nación totalmente desconcertada. El momento fue aprovechado por los aliados lanzando una poderosa flota compuesta de más de 300 velas contra Cádiz, presuponiendo que a la vista de esta armada gran parte de Andalucía aclamaría al archiduque como rey de España.

El 23 de mayo apareció la flota del almirante Rooke frente a Cádiz y el capitán general de Andalucía, marqués de Villadarias, organizó la defensa con los medios a su alcance. El 26 comenzó el desembarco de las tropas que la caballería no pudo impedir. El 27 se apoderaron de Rota, el 31 del Puerto de Santa María y al día siguiente del fuerte de Santa Catalina, pero Cádiz resistió. La empresa había fracasado, pero los aliados cometieron un error más grave: las tropas inglesas, formadas por protestantes, saquearon el Puerto de Santa María y Rota, profanando sus iglesias. Este acto vandálico, bien aprovechado por la propaganda borbónica, hizo que los andaluces adhirieran mayoritariamente a la causa borbónica, al considerar a los aliados como bárbaros y herejes. Tras este revulsivo comenzó el verdadero reclutamiento en España, basándose principalmente en tropas milicianas y regimientos reclutados por particulares.

Aún la flota inglesa causaría más estragos. En octubre atacó a la armada española que volvía de América custodiada por navíos de guerra franceses, llevando a bordo el oro de Indias. Entró en la rada de Rande (Vigo) el 24 de octubre y a pesar de que la mayor parte del cargamento pudo ser desembarcado a tiempo, se perdió la mayor parte de los 23 galeones españoles y 19 navíos de guerra franceses que formaban la flota.

El 20 de diciembre de 1702 el rey de Portugal firmó el tratado de alianza con el emperador y sus aliados. De este modo la guerra se acercó a las fronteras españolas.

Campaña de 1703

El 17 de enero entraba el rey Felipe V en Madrid de vuelta de su campaña en Italia. Al impulso del monarca se multiplicaron los esfuerzos por poner en pie de guerra un ejército competente que acudiera a las necesidades de una guerra que se preveía larga y sangrienta. Pronto se dirigió a las fronteras portuguesas un ejército compuesto por 38.000 hombres, incluso un contingente francés de 19 batallones y 13 escuadrones.

En Flandes se combatía con fortuna. Sirviendo los españoles a las órdenes del marqués de Bedmar, vencían, junto con los franceses del mariscal de Boufflers, el 30 de julio, a los aliados en la batalla de Eckeren. A pesar de la reacción del duque de Marlborough, generalísimo de los ingleses que conquistó Huy y Limburgo, los borbónicos, mandados por el mariscal Villars, volvieron a vencer el 20 de septiembre en Hiichstádt al cuerpo de ejército del general Styrum. En Milán también sonreía la fortuna a las dos coronas que vencían a los imperiales en una seria continuada de combates: Santa Vittoria, Stradella, Castelnovo de Bormia, San Benedetto y San Sebastián. Únicamente la defección del duque de Saboya, que condujo al arresto de sus tropas el 29 de septiembre, enturbió el panorama.

Campaña de 1704

El desembarco del archiduque Carlos en Lisboa, en enero de 1704, llevó a dirigir la guerra hacia esa frontera. El 30 de abril se declaraba la guerra a Portugal y el rey Felipe V pasaba a ponerse a la cabeza de las tropas. Dividió su ejército en cuatro cuer-

pos: el más numeroso debía operar en la zona de Extremadura a las órdenes del duque de Berwick; mientras, el marqués de Villadarias cubría las fronteras andaluzas, el duque de Híjar, Galicia y Francisco Ronquillo en Castilla. Las tropas entraron en Portugal el 7 de mayo, conquistando las principales plazas de las provincias del Alentejo, Almeida y Bara: Salvatierra, Segura, Idanha, Rosmarinos, Castel Branco, Portoalegre, Castel da Vide y Marban, aunque sin apoderarse de ninguna plaza de importancia.

Los aliados no se mantuvieron inactivos. Una fuerte flota gobernada por el almirante Rooke entró en el Mediterráneo y se dirigió hacia Barcelona, donde se esperaba un levantamiento general que no se produjo, por lo que la flota cambió de objetivo. El 2 de agosto desembarcaban en Gibraltar apoderándose de la plaza tras la escasa resistencia que pudo ofrecer el pequeño presidio. A continuación, la flota se dirigió contra Ceuta, que bien abastecida, rehusó aclamar al archiduque.

Mientras, la flota francesa mandada por el conde de Tolosa alcanzó a los aliados en aguas de Málaga y se enzarzaron en un sangriento combate el 24 de agosto de resultado indeciso, en el que participaron las galeras de España del conde de Fuencalada.

La pérdida de Gibraltar obligó a trasladar la mayor parte de las tropas para intentar su recuperación. Comenzó el sitio el 2 de octubre dirigido por el capitán general de Andalucía, marqués de Villadarias, con poca fortuna y derroche de medios, cometiéndose graves errores en la dirección de la artillería y en las obras de ataque que dieron tiempo a los aliados a fortificarse y convertir la plaza en inexpugnable, a la par que el invierno, la lluvia y las enfermedades diezmaron al ejército borbónico.

En Flandes los aliados mandados por el príncipe Eugenio y el duque de Marlborough derrotaron estrechamente a los mariscales Tallard y Marsin el 13

de agosto de 1704 en la batalla Blenheim ó Hochstadt (Baviera), mientras que en el norte de Italia las tropas se hallaban enfrascadas en una guerra de sitios muy costosa en vidas humanas, tomándose las plazas piemontesas de Susa, Vercelli, Ivrea y Verrua, que capitularía el 9 de abril de 1705.

Campaña de 1705

El príncipe Jorge. Landgrave de Darmstadt, gobernador imperial de Gibraltar, contuvo todos los intentos por recuperarla y en ese invierno el sitio de la plaza consumió lo mejor de las tropas de las dos coronas, permitiendo a los aliados pasar a la ofensiva. Los portugueses, mandados por el marqués de las Minas, recuperaron primero Salvatierra y Marban, pasando a poner sitio a Valencia de Alcántara (6 a 8 de abril) de la que se apoderaron por asalto después de haber resistido su guarnición cinco asaltos generales. **A continuación, se dirigieron contra Alburquerque** de la que se apoderaron el 20 de abril. El 26 de abril se levantó el sitio de Gibraltar tras haber sido socorrida la plaza por la flota aliada. Terminado el verano, los aliados pusieron sitio a Badajoz el 3 de octubre. El marqués de Bay, al frente de las exiguas tropas españolas, se situó en las cercanías de la ciudad, obligándolos a levantar el asedio el día 16 siguiente.

El descontento comenzó a crecer en Cataluña, poco satisfechos de su gobernante, el capitán general D. Francisco de Velasco, debido a su proceder y a su poco tacto con las autoridades catalanas. Ya en 1704, Velasco había rechazado un prematuro intento de desembarco aliado y la guarnición de la ciudad había sido reforzada con varios regimientos napolitanos de nueva leva. No tenía tropas suficientes para guarnecer todo el principado por lo que concentró sus fuerzas en la capital, Gerona y Rosas, dejando el resto a su suerte. La flota aliada de los almirantes Shovel y

Allmonde partió de Lisboa el 28 de junio con 245 velas, llevando a bordo 23.000 hombres más 9.000 de desembarco, incluso un regimiento español, levantado por el almirante de Castilla en Portugal, compuesto por partidarios de la casa de Austria. El archiduque, tras ser aclamado el 8 de agosto en Denia rey de España con el nombre de Carlos III, dirigió su flota hacia Barcelona. Nada más aparecer en sus aguas, la sublevación cundió rápidamente y un nutrido contingente de catalanes se unió a las tropas sitiadoras. El 22 de agosto la flota largó amarras frente a la ciudad y poco después comenzó el sitio. El 17 de septiembre caía en manos aliadas el castillo de Monjuic, que defendió con su vida el coronel D. Charletta Caracciolo, y el 12 de octubre capitulaba el virrey Velasco, desarmando la población civil a la guarnición, mucha de la cual tomó partido. Tras la caída de Barcelona, todo el principado, excepto Rosas, aclamó al archiduque. Éste organizó con prontitud un pequeño ejército, muy combativo y formado mayoritariamente por voluntarios y milicias, lanzándose a ocupar las tierras de la corona de Aragón, donde fue generalmente bien recibido, aumentando sus fuerzas considerablemente. Mequinenza, Miravete, Tortosa y Flix abrieron sus puertas y únicamente en Fraga, Mallea y Magallón tuvieron lugar pequeños combates con milicias y tropas regulares borbónicas.

Desde Denia, el gobernador austracista D. Juan Bautista Basset comenzó a levantar gentes y a enviar mensajeros que soliviantaban a la población. El rey Felipe envió un pequeño ejército a las órdenes del mariscal de campo D. Luis de Zúñiga, formado por tropas milicianas y tres regimientos navarros, siendo

su núcleo un destacamento de los regimientos de guardias. Las milicias se desbandaron sin luchar y únicamente la llegada de tropas regulares, en especial de la caballería, le permitieron poner sitio a Denia. Los sucesos de Barcelona aconsejaron enviar la mayor parte de los cuerpos hacia Aragón, dejando únicamente en el sitio de la plaza al regimiento de caballería de D. Rafael Nebot, compuesto por catalanes. Su coronel tomó partido y cogió prisionero al general Zúñiga junto con su estado mayor, provocando la desbandada de las pocas milicias fieles. Basset salió de Denia al frente de un contingente de paisanos mal armados, se apoderó de Gandía sin resistencia y el 16 de diciembre entró en Valencia, donde fue aclamado el archiduque.

En Italia, el duque de Vendôme consiguió tomar Chivasso y derrotó al príncipe Eugenio en la batalla de Cassano el 17 de agosto. A continuación, se apoderó de las ciudades de Nizza y Montmélian. De este modo no quedaba en manos del duque de Saboya salvo su capital, Turín. Las tropas españolas combatieron en casi todas las acciones, siendo su valor y experiencia muy valorados por el generalísimo francés³. Al extenderse el conflicto en España y perderse prácticamente todos los territorios de la antigua corona de Aragón, se hizo muy dificultoso el reclutamiento de tropas, pues apenas se encontraban soldados para completar los regimientos en España. De este modo, casi se limitó la recluta de españoles fuera de la Península a individuos sueltos, descendientes de españoles y no se recibieron nuevos contingentes importantes.

En Flandes y Alemania, donde también servían varios regimientos españoles en las filas francesas, el

³ « Vandosme se vale especialmente de los españoles para las operaciones más arduas, pues en cualquier paraje en que se halla los quiere consigo, porque bien que el número sea corto la calidad de la gente. que es toda veterana, es tan buena como la experiencia ha mostrado en todas las ocasiones... », AHN, «Carta del príncipe de Vaudemont al rey», Milán 24 de mayo de 1705. Estado, legajo 1704.

mariscal Villars se opuso al duque de Marlborough y a Luis de Baden, generales aliados, siendo las acciones de guerra más importantes la recuperación y nueva pérdida de Huy y la acción del 18 de junio de 1705, en la que los aliados atacaron y rompieron las líneas borbónicas que cubrían Brabante. Las bajas españolas fueron muy elevadas, perdiéndose gran cantidad de oficiales, entre ellos el director general de la caballería Claudio Dumont de Sandoz que cayó tras recibir 18 heridas.

Campana de 1706

El año 1706 fue el más desastroso de la guerra para la casa de Borbón, incapaz de hacer frente a tantos enemigos a pesar del sacrificio de sus súbditos. Tras el desastroso sitio de Gibraltar y la pérdida de Cataluña y Valencia, el rey Felipe V destinó al mariscal Tessé al ejército de Aragón con la mayor parte de las tropas francesas. Quedaba en Extremadura el marqués de Bay y fuerzas competentes en Andalucía. A Valencia se envió al conde de las Torres con escasas tropas veteranas para sofocar la sublevación. El principal objetivo de la campaña fue la recuperación de Barcelona. Para ello se concentró un ejército compuesto por tropas francesas que bajaron con el duque de Noailles y las que condujo Tessé desde Aragón, mientras las españolas cubrían los demás frentes.

En Valencia el conde de las Torres, ante la falta de tropas regulares enemigas, derrotó a turbas de paisanos en Chiva y Burjasot, recuperó Monroy y las plazas de Murviedro, Nules y Quart. Se le resistió San Mateo y saqueó Villarreal el 12 de enero ante la inopinada resistencia de sus vecinos.

Reunido el ejército francés, al que acompañaba el rey, marchó hacia Barcelona y a primeros de abril abrió la trinchera. El sitio fue duro y muy sangriento, pero todos los esfuerzos se perdieron el 7 de mayo ante la llegada de la flota del almirante Lake que forzó el día 11 siguiente a levantar el sitio en medio de una gran confusión. Se abandonó toda la artillería junto con los pertrechos de sitio y las tropas se replegaron hacia Francia, sufriendo muchas bajas durante la retirada.

En Extremadura el marqués de Bay venció en un combate de caballería a los portugueses en campo de las Brozas el 6 de abril de 1706⁴, pero el día 14 siguiente el duque de Berwick no pudo evitar que se apoderasen de la plaza de Alcántara, perdiéndose de forma contraproducente una guarnición de cinco mil hombres de regimientos veteranos⁵. A partir de ese momento, y casi sin oposición, las tropas lusas entraron en Castilla ocupando Plasencia y Ciudad Rodrigo, dirigiéndose hacia Madrid.

El archiduque, apenas rehecho del duro sitio de Barcelona, envió sus tropas hacia Aragón, llegando a Zaragoza, que dio la obediencia en medio de gran alborozo. El conde de las Torres, en Valencia, logró reducir Cullera, pero fracasó ante Játiva, que fue defendida por Basset y sus naturales, levantando el sitio el 24 de mayo. La llegada de refuerzos ingleses desde Cataluña empujaron a las tropas borbónicas hacia Castilla, quedando en manos del archiduque todo el reino, excepto Peñíscola y Alicante.

Todas las tropas disponibles fueron trasladadas hacia Castilla a fin de formar un ejército capaz de enfrentarse a los aliados, pero estaban en un estado

⁴ AHN. Estado, legajo 513.

⁵ AHN. Estado, legajo 513.

tan deplorable que se decidió no arriesgarlas a una batalla. Por ello, el rey Felipe V abandonó la corte, marchando hacia Navarra el día 20 de junio, ganando con ello tiempo para reconstruir su ejército, aun a costa de dejar libre el camino a los aliados hasta Madrid. A pesar del estado vacilante de la corona, Castilla y Andalucía se volcaron hacia su desdichado rey, logrando reunir tropas en poco tiempo, dotándolas de armamento y vestidos a costa de ciudades y particulares. El artífice de la reorganización militar fue el conde de Aguilar que en poco tiempo lo convirtió en el germen del que vencería en Almansa.

Las tropas portuguesas continuaron su avance hacia Madrid y el día 22 de junio Segovia aclamó al archiduque, el 25 lo hizo Madrid y el 7 de julio Toledo. Mientras, el grueso del ejército aliado, a las órdenes de Lord Peterborough, había embarcado para terminar la conquista del reino de Valencia y someter Murcia, cuyas gentes eran fervorosos partidarios de Felipe V, encabezados por su capitán general el belicoso obispo Belluga. El 24 de junio se apoderaron de Cartagena y el día 30 se rendía Requena, ya en el camino de Castilla. El 7 de agosto se apoderaban de Orihuela y el día 22 ponían sitio a Alicante que capitulaba ocho días más tarde. Únicamente la ciudad de Murcia, reforzada por tropas andaluzas, resistió el asalto aliado.

Peterborough encaminó sus tropas hacia el interior de Castilla, llegando a Guadalajara junto con el archiduque Carlos el 28 de julio. Unidas sus tropas al ejército portugués aún se hallaban inferiores a las borbónicas, que ya contaban con 30.000 hombres frente a los 23.000 aliados. La falta de bastimentos, la continua hostilidad de los pueblos, las enfermedades y la desertión minaban las fuerzas aliadas con lo que se hizo insostenible mantener el ejército en la corte. El consejo de guerra aliado decidió retirarse hacia Valencia, camino menos expuesto que el que condu-

cía a Portugal. El 4 de agosto un destacamento de caballería borbónica volvía a entrar en Madrid, mientras que las tropas aliadas tornaban el camino de Valencia, atravesando el Tajo el 7 de septiembre. Las tropas borbónicas siguieron a los aliados en su retirada, recuperando Cuenca el 8 de octubre y marcharon hacia Murcia, recuperando Elche y Orihuela y, tras un corto sitio de cinco días, Cartagena. De este modo, al finalizar el año, se había recuperado lo perdido en el reino de Murcia y algunos lugares menores de Aragón, pero permanecían en manos enemigas muchas plazas de Castilla y Extremadura, aunque el mariscal de campo Joseph Armendáriz recuperó Alcántara por asalto y casi toda la corona de Aragón, excepto Rosas y Peñíscola. Las Baleares, salvo el castillo de San Felipe, aclamaron al archiduque el 27 de septiembre, tras aparecer en sus aguas la flota aliada del almirante Lake. Mientras, se combatía ferozmente en todas las fronteras, en especial en la de Navarra con Aragón. En la que a las contingencias de la guerra se unían reclamaciones históricas. El mariscal de campo D. Miguel Pons de Mendoza fue derrotado en Calamocha por el conde de la Puebla el 16 de diciembre.

En Italia el duque de Vendôme salió triunfante en un combate de caballería en Calcinato el 19 de abril de 1706, superando al general Reventlau. Todo el esfuerzo francés se volcó en el asedio de Turín que comenzó el 13 de mayo. Fue un sitio duro: el que participaron tropas españolas, tanto de caballería como los restos de los cuerpos viejos de infantería. El príncipe Eugenio logró un gran triunfo al romper las líneas sitiadoras el 7 de septiembre, socorriendo la ciudad y destruyendo de un solo golpe todo el ejército francés, que se deshizo arrojando sus armas y retirándose desordenadamente hacia el Delfinado.

Vendôme desoyó las peticiones del gobernador de Milán de que al menos le permitiera conservar sus

tropas españolas para defender el estado, aún solos. No fue escuchado y las pocas que quedaban en las plazas se vieron atacadas por el ejército imperial sin esperanza de socorro. El grueso de las tropas aliadas recuperaron el Piamonte: Chivasso, Vercelli y Novara. El 26 se entregaba la ciudad de Milán. Una tras otra fueron cayendo todas las plazas fuertes con poca resistencia: Lodi, Asti, Pavía, Pizzighitone el 21 de octubre y el mismo día el teniente general Francisco Colmenero entregaba Alejandría de la Paglia, una de las más fuertes y bien guarnecida, siendo recompensado por el emperador con grados y honores. Únicamente el castillo de Tortona hizo una defensa heroica a cargo del brigadier Francisco Ramírez de Valdés en Tortona, donde halló una muerte heroica defendiendo la brecha la noche del 28 de diciembre. El 13 de marzo se rindió el príncipe de Vaudemont, comenzando la evacuación definitiva del Milanesado. Mantua capituló el 1 de abril y, tras ella, Finale, Cremona, Mirándola y Sabbioneta. Las tropas españolas, muy disminuidas a causa de la desertión de muchos soldados, fueron destinadas, la caballería al ejército francés que operaba en Alemania y la infantería a España.

En Flandes, el 23 de mayo de 1706, las tropas borbónicas fueron deshechas en la batalla de Ramillies. Tras la batalla cayeron en poder de los aliados las principales plazas. En el castillo de Gante se rindió un batallón español, única guarnición de la plaza, incapaz de resistir el ímpetu del vencedor quedando prisionero de guerra⁶. Al igual que lo sucedido en Milán, comenzó a producirse una gran desertión

entre las tropas, como se demostró en octubre cuando se rindió la plaza de Terramunda⁷. Tras la batalla se acometió una profunda reforma que redujo la mayor parte de los regimientos de infantería a un único batallón, los de caballería a dos escuadrones y los de dragones a tres. A pesar de extinguirse muchos de los regimientos, no pudieron volverse a poner en pie, salvo excepciones, quedando siempre rodeados de tropas francesas.

Campaña de 1707

El año 1707 no fue tan negativo para Felipe V, pues aunque perdió el resto de la Italia continental, Cerdeña y las Baleares, logró afianzarse en España, dando comienzo a su completa recuperación.

Las tropas españolas a las órdenes del duque de Berwick, tras haber pasado el invierno reponiéndose en Castilla, arrojaban la campaña con gran confianza tras haber visto la debilidad del oponente. La mayor parte de ellas recibió los nuevos uniformes blancos y las flamantes banderas que marcaba la ordenanza de 7 de febrero de 1707. En Aragón, D. Domingo Saluzzo ocupaba Egea y el conde de Ayanz hacía lo mismo con Uncastillo y Luesia, mientras Verdun y Jaca resistían varios intentos austracistas.

Los aliados, reforzados durante el invierno, decidieron atraer a un combate definitivo a las tropas borbónicas. Para ellos pusieron sitio a Villena, mientras que Berwick hacía lo propio con Ayora. Los dos ejércitos se encontraron en los campos de Almansa el 25 de abril. Las fuentes sobre el número de ambos ejércitos son muy diversas aunque se acercarían a 52

⁶ *Gaceta de Madrid*, núm. 26, 1706.

⁷ «aviendo la mavor parte de los Oficiales, y Soldados Españoles que avía, tomado partido en el Exercito de los Aliados».

batallones y 76 escuadrones con un total de 34.000 hombres en el campo del duque de Berwick, frente a 23.280 aliados, de ellos 5.280 caballos. La batalla fue muy reñida, destacando la actuación de la caballería española, en especial las guardias de corps, que se cubrieron de gloria. Toda la infantería aliada quedó en el campo abandonada por su caballería y aunque las fuentes inglesas achacan a los portugueses la pérdida de la batalla, muchas unidades de esta nación cubrieron con sus cadáveres el mismo lugar que ocuparon durante el combate. Las pérdidas aliadas rozaron los 8000 muertos, frente a 4000 borbónicos. Se tomaron 122 banderas, más de 8000 prisioneros y toda la artillería y el bagaje.

Tras la batalla, el ejército borbónico, que mandaba el duque de Orleáns -había tomado el mando tras el combate- marchó sobre Requena que capituló el día 3 de mayo y de allí descendió a Valencia donde entró sin resistencia, siendo aclamado Felipe V el día 8. Se dividió el ejército, dejando a Berwick con un cuerpo para someter el reino de Valencia, mientras que el grueso, a las órdenes del de Orleáns, marchaba hacia Cataluña. El 23 de mayo el caballero d'Asfeld lanzó un asalto general sobre la brecha de Xátiva y, tras un combate cuerpo a cuerpo, se apoderó de la ciudad, entrándola a saco. El castillo aún resistió hasta el día 25 que capituló con todos los honores de guerra. A continuación, se apoderó de Alcira y marchó sobre Denia. La falta de infantería le hizo desistir el 3 de agosto, pasando a ocupar Agres, Bocairente, Morella y Cantavieja. Únicamente le hizo resistencia Alcoy, que pudo ser socorrida por la guarnición de Alicante.

En las fronteras de Aragón la guerra seguía encendida. El mariscal de campo Saluzzo vencía a un cuerpo de paisanos que amenazaban Jaca en Santa Cilia, liberando la plaza, mientras que otras tropas ocupaban Ainsa, Areny y Montañana.

El ejército del duque de Orleáns, tras recobrar Monzón el 7 de agosto, marchó sobre Lérida, manteniendo un recio combate de caballería en Liñola el día 23. La noche del 2 de octubre comenzó a abrirse la trinchera contra la plaza que gobernaba el príncipe Enrique de Hesse Darmstadt con apenas mil soldados regulares y los vecinos. La guarnición se batió con gran arrojo y sólo ante la falta de socorro capitularon el 11 de noviembre, saliendo la mermada guarnición por la brecha con honores de guerra.

En el frente portugués, el capitán general de Andalucía, duque de Osuna, entró en el país enemigo apoderándose de ç"erpa y Moura y bloqueó Olivenza. El marqués de Bay, por su lado, recuperó Ciudad Rodrigo el 4 de octubre, tornando la plaza por asalto.

En Italia se puso el punto final a la presencia española en Nápoles. El 26 de junio entraban las tropas imperiales en el reino que terminarían de conquistar el 3 de octubre. El 4 de julio se entregaba sin apenas defensa la plaza fuerte de Capua y tras ella lo hicieron Aversa y Ascalona. La guarnición española de la ciudad de Nápoles y sus castillos se pasó en bloque a los imperiales. El duque de Atri dirigió la última defensa en Pescara con los restos de los regimientos de Guzmán y Spinola y un puñado de dragones y jinetes de Bellet, defendiéndose desde el 5 de julio al 13 de septiembre que capituló. La última plaza fuerte en caer fue Gaeta, donde se concentraron el resto de las fuerzas junto con el virrey marqués de Villena. El 22 de agosto fue sitiada y tomada por asalto el 30 de septiembre, quedando la guarnición prisionera de guerra. Sólo permanecieron en manos españolas los fuertes presidios de Porto Longone y Porto Ercole, cuya guarnición, compuesta por los regimientos de infantería de Almansa y Osuna, mandada por el mariscal de campo D. Francisco Tomás Pinel y Monrroy, logró recuperar Piombino y Capoliveri y mantenerse hasta el final de la guerra.

Campaña de 1708

La campaña comenzó en Valencia, apoderándose el conde de Mahony de Alcoy el 9 de enero, dando la ciudad a saco. La crueldad ejercida contra esta ciudad obligó a destinar a Mahony junto con su regimiento de dragones y varios regimientos de infantería a Sicilia. Las plazas de Orán y Mazalquivir tampoco pudieron aguantar más la presión otomana y cayó en sus manos, quedando muchos de sus vecinos cautivos.

El cuerpo principal de las tropas que mandaba Berwick marcharon contra Tortosa, llegando ante sus murallas el día 23 de mayo, ocupando primero Flix y Miravete. Las tropas borbónicas abrieron la trinchera el 20 de junio y, tras un duro sitio, capituló la plaza el 11 de julio siguiente. Mientras, otro ejército se apoderaba de la conca de Tremp, muy necesaria para mantenerse durante el invierno.

En Valencia, el caballero d'Asfeld se dirigió a recuperar los últimos bastiones austracistas en el reino. Primero marchó sobre Denia, que no pudo prestar la resistencia anterior y fue tomada por asalto el 17 de noviembre. A continuación, marchó hacia Alicante y tomó la ciudad el 2 de diciembre. El sitio de su castillo se convirtió en una de las acciones más memorables de la guerra. Asentado sobre peña viva, fue minado el peñón y volado con una mina el 28 de febrero, de modo que se desplomó medio castillo. Muerta la plana mayor de los defensores, aún continuaron su resistencia hasta el 17 de abril, que se vieron obligados a capitular por falta de agua.

Aún no había terminado la campaña, cuando el general de los austracistas ideó sorprender la plaza de Tortosa que aún estaba fortificándose después del sitio anterior. La noche del 4 de diciembre sorprendió las obras exteriores de la plaza en un audaz golpe de mano, pero la guarnición reaccionó de forma aguerrida y en vez de retirarse al interior de la ciudad con-

traatacó. El combate fue a la bayoneta y feroz y los defensores lograron rechazar a los granaderos enemigos, obligándoles a retirarse con severas bajas.

En Extremadura la campaña no fue tal, sino una sucesión de movimientos, golpes de mano, robos de ganado y depredaciones a los vecinos, siendo la única acción relevante la toma de Barbacena por el mariscal de campo D. Joseph de Armendáriz.

En Flandes continuaba brillando la estrella de los aliados. El duque de Marlborough triunfó sobre los borbónicos en la batalla de Audenarda el 11 de junio. A continuación puso sitio y se apoderó de Lille y Gante.

Campaña de 1709

En Extremadura el marqués de Bay aprovechó la única ocasión que se le brindaba y derrotó el 7 de mayo completamente al ejército portugués en la batalla de La Gudiña, en un combate donde únicamente participó la caballería española, que sacó del campo a punta de espada al ejército enemigo sin dar tiempo a llegar a nuestra infantería.

El ejército de las dos coronas que actuaba en Aragón servía a las órdenes de dos generales: el conde de Aguilar y el mariscal de Bezzons. La rivalidad entre ambos era manifiesta y su desacuerdo llegó al máximo cuando éste permitió al general Starembergh apoderarse de Balaguer en las mismas barbas del ejército borbónico el 28 de julio. Bezzons actuaba bajo la presión de órdenes de su rey, como demostró poco después cuando recibió la de que todas las tropas francesas debían abandonar el suelo español. Ante lo desesperado de la situación, el rey Felipe volvió a apelar a los sentimientos más profundos de sus súbditos y mandó hacer una leva general, poniendo la mayor parte de los regimientos veteranos al pie de dos batallones y aumentando también la fuerza de los escuadrones de caballería y dragones. El

esfuerzo fue ingente, pero los reinos correspondieron a la llamada. También un grueso contingente de irlandeses que servían a Francia quedaron al servicio de España, dando origen a la brigada irlandesa que tantas glorias daría a nuestras armas. No obstante, el apoyo francés siguió existiendo mediante la presión que ejercían sus tropas en el Ampurdán y la Cerdaña, apoderándose Noailles de Figueras, poniendo guarnición de su nación.

La guerra se iba a transformar en un continuo ir y venir de tropas forzadas por la búsqueda de bastimentos, debido a la deficiencia de la logística que obligaba casi a las tropas a vivir sobre el terreno. El alejamiento de los puntos de abastecimiento obligó a avituallar las plazas de la frontera mediante grandes convoyes, obligando a los generales borbónicos a destinar gran cantidad de tropas a estas labores. Los austracistas, conocedores del terreno, generaron una clase de tropas que causó a su enemigo casi tantas bajas como su ejército regular. Estas tropas estaban formadas por voluntarios de todas las partes de España, aunque muchos de ellos aragoneses y valencianos, y los miguelotes catalanes. Las emboscadas se convirtieron en táctica habitual y los combates se hicieron más sangrientos en cuanto más penetraban las tropas en Cataluña. No obstante, también hubo comandantes de caballería borbónica tan hábiles como los mismos voluntarios a los que derrotaron en casi todas las ocasiones. Los más destacados fueron D. Joseph Vallejo, D. Feliciano de Bracamonte y D. Juan Cereceda.

En Flandes el duque de Marlborough puso sitio a Tournay, tomando la plaza el 29 de julio y su ciudadela el 1 de septiembre y el día 11 siguiente los aliados, dirigidos por el príncipe Eugenio, volvieron a infligir un terrible golpe al ejército borbónico en Malplaquet, derrotando estrepitosamente al mariscal de Villars.

Campaña de 1710

Comenzó la campaña de Cataluña el 3 de mayo, pasando Felipe V a la cabeza del ejército, sirviendo a sus órdenes el príncipe T'Serclaes Tilly y el marqués de Villadarias. También el archiduque Carlos se puso al frente de sus tropas, mandando su ejército el conde Guido Starenberg. Marchó el campo borbónico contra Balaguer, pero no lo pudo ocupar por estar cubierto por un campo atrincherado inexpugnable. En uno de los movimientos del ejército para buscar forrajes, fueron sorprendidos el 27 de julio por los aliados en Almenara, poniendo su caballería en completa fuga a la española que se retiró hacia Lérida tras sufrir severas pérdidas. La mala coordinación del mando de las tropas, reflejada en esta acción, llevó a la sustitución del mando español por el marqués de Bay. El día 15 de agosto la caballería española se sacó la espina de Almenara derrotando a los aliados en Peñalba, tomando siete estandartes y varios timbales. El ejército, muy desmoralizado, avanzó hacia Zaragoza y el 20 de agosto se enfrentó a los aliados en los campos del Monte Torrero, sufriendo una sangrienta derrota, luchando 25.000 aliados contra 20.000 borbónicos. A pesar de la victoria en el ala derecha, la izquierda y el centro cedieron, deshaciéndose el ejército español, salvo gloriosas excepciones como los regimientos de guardias que se retiraron formados.

De nuevo se vio el camino de la corte libre para el pretendiente al trono, pues sólo quedaban al rey Felipe pequeños cuerpos de tropas incapaces de hacer frente al ejército vencedor. Pero el rey Carlos sabía que la situación era distinta a la de 1706 y que había perdido totalmente el afecto de los castellanos. El día 27 de septiembre se puso el ejército aliado a vista de Madrid y tras entrar en la villa el rey Carlos retiró las banderas que habían ganado las tropas españolas en la batalla de Almansa y estaban depositadas en la basílica de Atocha. Otra vez ocuparon los aliados

Toledo, pero el marqués de Bay situó su ejército en el puente de Almaraz, impidiendo que se juntara el ejército portugués con el archiduque. La situación empeoró día a día para los aliados, repitiéndose lo sucedido en 1706. La noticia de la llegada del duque de Noailles con 15.000 hombres al Ampurdán decidió al rey Carlos a volver a Cataluña. Mientras, el conde de Aguilar había formado un nuevo ejército, al igual que lo había hecho en 1706, y a comienzos de diciembre ya disponía de 25.000 hombres. El 9 de noviembre salió Starenberg de Madrid pasando a Toledo, donde permaneció hasta el 29 que tomó el camino de Aragón. Bien por facilitar el avituallamiento de las tropas, bien por diferencias entre sus generales, hicieron la marcha en dos cuerpos separados: uno formado por tropas inglesas a las órdenes de Stanhope y el resto a las órdenes de Starenberg. Los ingleses alcanzaron el día 6 Brihuega donde acamparon, pero seguidos tan cerca por la caballería, los dragones y las compañías de granaderos del ejército borbónico que no lograron salir ya de la villa cuando lo intentaron al día siguiente. El día 9 ya completamente cercada, ordenó el rey Felipe el asalto a pesar de que la artillería no había conseguido abrir una brecha en sus murallas de tierra. El ataque fue una acción gloriosa y un derroche de valor y vidas por ambas partes, pero al cabo venció el tesón de los españoles, quedando los ingleses prisioneros de guerra. Starenbergh, avisado por el ruido del cañón, avanzó con celeridad intentando socorrer a los ingleses, pero al llegar al campo de Villaviciosa el día 10 encontró al ejército español formado en batalla mandado por el duque de Vendôme. La batalla fue enconada y su signo cambió de bando en varias ocasiones. El destrozo de ambos ejércitos fue cuantioso, resaltando la pericia del

teniente general D. Antonio de Villarroel, que ese año había tomado partido por el archiduque, quien manejó su infantería situada en el centro con tal arte que todo el esfuerzo de los borbónicos, vencedores en las alas, no consiguieron reducirle. De este modo, pudo al día siguiente retirarse hacia Aragón perseguido por la caballería española que tomó gran número de prisioneros. En el bando borbónico destacó la caballería del marqués de Valdecañas y del conde de Aguilar, que expulsaron a la enemiga del campo.

En el frente de Portugal sólo se produjeron pequeñas acciones. El ejército portugués no consiguió pasar a la ofensiva y unirse a las tropas que ocupaban Madrid, limitándose a tomar Jerez de la Frontera. El mariscal de campo D. Juan Antonio Montenegro tomó por asalto de la plaza de Miranda de Duero el 8 de julio y terminaron las operaciones con la captura por los portugueses de Barcarrota el 2 de octubre en la que cogieron prisioneros a 700 hombres⁸.

Para cubrir la falta de tropas originada por la retirada de los franceses, decidió el rey Felipe enviar a España parte de los regimientos que servían en Flandes. En el mes de abril, salieron de los estados 9 regimientos de infantería, 6 de caballería y 3 de dragones que llegarían a Navarra entre mayo y junio⁹.

Mientras, a finales de abril el príncipe Eugenio puso sitio a Douay que gobernaba d'Albergotti con una guarnición de diez mil hombres, que capituló el 22 de junio. Esta disminución llevó a que no quedaran tropas españolas en campaña, aunque sí en pequeño número en los ejércitos que servían en Alemania. Estos regimientos seguían dependiendo del rey de España que nombraba a sus oficiales, pero eran pagados por los franceses, por lo que muchos historiadores los toman por tal sin conocer que volverían a

⁸ AHN. Estado, legajo 523.

⁹ AHN. Estado, legajo 396.

España en 1713, tras la evacuación total de los Países Bajos españoles.

A estas acciones se unieron otras dos de especial relevancia, pero que terminaron en fracaso. Por un lado, los borbónicos trataron de recuperar Cerdeña, quedando todos los miembros de la expedición prisioneros de los ingleses y por otra el intento de recobrar Valencia por parte de los aliados que se saldó con el mismo resultado.

Campaña de 1711

El duque de Noailles llegó ante Gerona el 15 de diciembre de 1710 con un ejército de 25.000 hombres, mientras gobernaba la plaza el conde de Tatabach con apenas 2.000, y a pesar de lo crudo del invierno abrió las trincheras. Gerona, tras haber rechazado tres asaltos generales y sin esperanza de socorro, capituló el 1 de febrero, saliendo la guarnición con honores militares.

El ejército español, mandado por el duque de Vendôme, recuperado del esfuerzo de la campaña anterior y con nuevos bríos, retomó el reino de Aragón y marchó sobre Prats de Rey a pesar de la oposición de los generales españoles, en especial del conde de Aguilar y del marqués de Valdecañas, que veían más beneficioso poner sitio a Cardona. Tras recuperar varias plazas como Miravete, Areny y Benasque, en septiembre el ejército se puso sobre Prats donde sufrió un terrible e inútil desgaste y, tras reducir la ciudad a polvo, adelantó un destacamento al mando del conde de Muret contra Cardona.

El 25 de octubre el general Wetzell, al frente de un cuerpo de tropas escogido, trató de nuevo de sorprender la plaza de Tortosa. La reacción de la guarnición volvió a impedirlo cuando ya se habían apoderado de una puerta.

El despotismo de Vendôme con los oficiales españoles obligó al conde de Aguilar a renunciar a todos

sus empleos, retirándose a su casa, dándose una nueva muestra de la falta de entendimiento entre españoles y franceses, aún entre sus generales, que tanto daño causó a las operaciones. Muret llegó ante Cardona el 15 de noviembre, ya demasiado avanzada la estación para poner un sitio formal a la plaza y, a pesar de tomar la ciudad por asalto, resistió el castillo.

El día 30 se lanzó un asalto contra sus murallas, pero fue contenido por la guarnición. Starenberg trató en dos ocasiones de romper la línea borbónica, lográndolo a la tercera, obligando a Muret a levantar precipitadamente el sitio y con ello ambos ejércitos se retiraron a los cuarteles de invierno.

En Portugal, las operaciones se redujeron a recuperar los portugueses Miranda de Duero, donde sorprendieron a la guarnición.

Campaña de 1712

Las campañas posteriores están compuestas por un rosario de pequeños combates, de asaltos a convoyes, de sorpresas de plazas en las que las tropas regulares del archiduque actuaban en pequeñas partidas, apoyando a los naturales en una sangrienta que fue bautizada por los franceses como la «*petit guerre*». Las tropas borbónicas se diseminaron en guarniciones y escoltas y en destacamentos más o menos fuertes que acudían con presteza al lugar amenazado. Los ejércitos principales de ambos contendientes no volvieron a enfrentarse en batalla campal, visto lo poco decisivo de este tipo de acciones en una guerra tan atípica.

Dos ejércitos borbónicos actuaron en Cataluña en esa campaña. El más pequeño mandado por el conde de Fiennes actuó en el Ampurdán con objeto de socorrer Gerona, que se mantenía bloqueada desde que fue ganada por el duque de Noailles. Su escasa fuerza le impedía enfrentarse al general Wetzell que diri-

gía el bloqueo. Dentro de la plaza, el marqués de Brancas sufría una hambruna atroz que diezmaba tanto a sus 10 regimientos como a la población civil.

El cuerpo principal había quedado a las órdenes del marqués de Valdecañas, tras haber muerto inopinadamente el duque de Vendôme en Valencia. La ciudad de Cervera fue una de las pocas localidades partidarias de Felipe V en Cataluña. Recuperada por los borbónicos, llegó a levantar un regimiento de infantería de sus vecinos, con el que presidió la ciudad. Los movimientos del ejército aliado dejaron la ciudad expuesta y sin posibilidad de ser socorrida. Ante ellos se decidió su evacuación y así una ciudad entera se puso en marcha hacia Lérida dejando atrás sus hogares por amor a su rey.

Mientras, las negociaciones políticas llevaron a la salida de las tropas inglesas de Cataluña que fueron transportadas a Mahón, dejando muy debilitado al ejército aliado por ser todos cuerpos veteranos. Esta contrariedad, junto con el bloqueo de Gerona, privaron al mariscal Starenberg de la iniciativa, obligándolo a mantener el terreno, ocupando pequeños puestos mediante acciones sorpresa como las de Bellpuig, Mequinenza y Rosas. Tras varios infructuosos intentos del conde de Fiennes por socorrer Gerona, el 26 de diciembre un ejército francés de 22.000 hombres mandado por el duque de Berwick entró en el Ampurdán, socorriendo la plaza el 3 de enero tras haberse retirado los aliados.

En Portugal el marqués de Bay puso sitio a Campomayor. El 4 de octubre abrió la trinchera, pero la guarnición había sido reforzada y no pudo tomarla, viéndose obligado a levantar el sitio tras haber perdido lo mejor de sus tropas.

Campaña de 1713

En Utrech comenzaron a firmarse una serie de tratados que conducirían al final de la guerra y con

ella a la desmembración de todos los estados que poseía España en Europa. El 14 de marzo el emperador firmaba la evacuación de Cataluña, Mallorca e Ibiza, habiendo ya abandonado el principado a primeros de enero las escasas tropas portuguesas que quedaban. El 19 de marzo salió la archiduquesa de Barcelona, junto con el primer contingente de tropas regulares, y a primeros de julio embarcó el mariscal Starenbergh con el grueso, y los últimos el 20 de agosto. Según el tratado, los oficiales del emperador debían entregar las plazas en su poder a las tropas borbónicas y evacuarlas a continuación. Esta situación sólo se pudo dar en Tarragona, que fue entregada al marqués de Ledesma el 14 de julio. El resto de las plazas fuertes, como Berga, Cardona y Castelliçutat, fueron ocupadas por tropas catalanas que cerraron las puertas y se prepararon a la defensa. De las tropas imperiales que debían embarcar muchos de sus hombres desertaron, sentando plazas en los nuevos regimientos que levantaron los catalanes para defender Barcelona a ultranza.

La ciudad de Barcelona no se amilanó; reclutó nuevos regimientos, reorganizó «la coronela» y hasta formó una pequeña escuadra naval. Fue nombrado generalísimo de las tropas catalanas el teniente de mariscal de campo D. Antonio Villarreal, que pronto se hizo querer de los catalanes. Mandaba las tropas borbónicas el duque de Populi que se internó en Cataluña, apareciendo delante de la ciudad el 25 de julio. El general Nebot y un diputado llamado Antonio Berenguer salieron de la ciudad y sublevaron el país contra el invasor y de este modo debieron emplearse multitud de tropas en someter el país en una larga serie de sangrientos y enconados encuentros que sería prolijo narrar. Esta situación alargó el sitio que sólo pudo completarse una vez aplastada la revuelta. El campo sitiador fue reforzado con las tropas procedentes de la evacuada Sicilia y de un cuer-

po de franceses que pasó gobernado por el duque de Berwick. Fue un sitio largo y duro, lleno de actos heroicos por ambas partes, pero Barcelona sola no podía vencer al rey Felipe. El 11 de septiembre, abierta una gran brecha en las murallas, se lanzó un asalto general que, tras apoderarse de la muralla, se internó en la ciudad que hubo de ser conquistada palmo a palmo. Tras una larga noche de combates, la ciudad se rindió al día siguiente y con ella el fuerte de Monjuic y la plaza de Cardona.

La guerra terminaría en España con la rendición de Mallorca el 15 de junio de 1715. La firma de los tratados de Utrech privó a España de todo su imperio continental, pasando a manos de imperiales y saboyanos. Flandes, Milán, Nápoles, Sicilia y Cerdeña pasaron a manos extrañas, después de más de dos siglos de dominio español. Del mismo modo, y como compensación de guerra, Inglaterra se quedó con las plazas de Gibraltar y la isla de Menorca.

BIBLIOGRAFÍA

- An account of the Earl of Galway's conduct in Spain and Portugal.* Londres, 1711.
- BELANDO, Fray Nicolás de Jesús, *Historia civil de España, sucesos de la Guerra y Tratados de Paz, desde el año de 1700 hasta el de 1733*, Madrid, 1740, 3 vol.
- BELLERIVE, Chevalier de, *Histoire des derniers campagnes de son Altesse Serenissime Monseigneur le Duc de Vendosme qui contenat la fidelité heroique des espagnols au service de Phelipe U les divers évenements qui se sont passez en Espagne depuis l'arrive de M. de Vendosme, jusqu'a su mort; avec son Eloge sur ses atares campagnes par.. capitaine de dragons et temoin oculaire*, París, 1714.
- BOERI, G.; LLARI, PAOLETTI, C., *Tra i Borbón e gli Asburgo*, Nove Recherche, Ancona, 1996.
- BULIFON, A., *Journal du voyage a 'Italie de l'Invencible et glorieux monarque Philippe V Roy d'Espagne*, Nápoles, 1704.
- Campagne du Marechal duc de Villeroy et du marquis de Bedmar en Flandres en l'an 1704*, Ámsterdam, 1764.
- CASTELLVÍ, F., *Narraciones históricas*, Fundación Francisco Elías de Tejada, Madrid, 1996-1999, 3 vols.
- COXE, W, *The war of the Spanish Succession*, Agema Publications, Nottingham, 1994.
- FOURÉ, P., *Trophées de la Guerre de Succession d'Espagne (1700-1713)*, CH. Terana, Paris, 1982.
- Gaceta de Madrid*, 1661 – 1835, 211 vols.
- GRIMBERG, C., *El siglo de Luis LXV*, Daimon, Barcelona, 1970.
- HUGILL, J.A.C., *No peace without Spain*, Kensal Press, Londres, 1991.
- LEÓN SÁEZ, V., *Entre Austrias y Borbones*, Sigilo, Madrid, 1993.
- LYNN, J., *The wars of Louis XIV (1667-1714)*, Longman, Essex, 1999.
- MERCURE GALANT, *Mercure Historique et Politique*, París, s.d.
- MIÑANA, J. M., *La Guerra de Sucesión en Valencia*, Institució Alfons el Magnanim, Valencia, 1985.
- OTTIERI, F. M., *Istoria delle guerre avvenute en Europa e particolarmente in Italia per la successione alla Monarchia delle Spagne dall anno 1696-1725*, Roma, 1728, 8 vols.
- QUINCY. *Historia militar del reinado de Louis XIV*, París, 1725, 8 vols.
- SAN FELIPE, Marqués de., *Comentarios de la guerra de España e Historia de su Rey Felipe V el animoso*, Atlas, Madrid, 1957.

TORRES I RIBÉ, J. M., *La Guerra de Successió i els setges de Barcelona (1697-1714)*, Ed. Rafael Dalmau, Barcelona 1999.

UBILLA Y MEDINA, A., *Sucesión del Rey D. Phelipe V en la Corona de España*, Madrid 1704.

VAULT, F. E de., *Memoires militaires relatifs' a la succession d'Espagne sur Louis XIV (1701-1713)*, Collection de documents inedits sur l'Histoire de France, núm. 58.



Bandera del Regimiento de Milicias Provinciales de Jaén (1823-1832). ME 21046

LA MILICIA PROVINCIAL

Paloma de Oñate Algueró

INTRODUCCIÓN

«Tropas semi profesionales al servicio del Rey: La Milicia Provincial dieciochesca «Una nación bien organizada reducirá la práctica militar durante la paz a simple ejercicio, se valdrá de ella en la guerra por necesidad y para su gloria, pero exclusivamente bajo la dirección del gobierno, como lo hizo Roma [...] Por eso los reyes, si quieren estar seguros, deben tener su infantería integrada por hombres que, a la hora de entrar en guerra, combatan voluntariamente por fidelidad a él, y cuando llegue la paz, regresen aún más contentos a sus casas. Y lo conseguirá si elige hombres que tengan otro oficio». Maquiavelo, *Del arte de la guerra»*

La Milicia Provincial fue una institución que nació en el reinado de Felipe V a imitación de las *indices provinciales* creadas en la Francia de Luis XIV bajo el impulso de Lovois. Su proceso de creación, desarrollo y disolución se enmarca en el contexto de reforma del brazo armado en nuestro país que supuso el paso de los ejércitos del Antiguo Régimen a los ejércitos liberales del siglo XIX.

^{D.} Técnicamente, y según una de las definiciones del diccionario de la Real Academia en su primera edición

(1726), las milicias eran *«los cuerpos jamados por vecinos de algún país o ciudad que se alistan para salir a campaña en su defensa cuando lo pide la necesidad y no en otra ocasión»*. Frente a esta concepción generalizada de milicias como *«ciudadanos en armas para defender su propio territorio»*, la Milicia Provincial del XVIII fue una institución con pretensiones de uniformidad en todo el reino, aunque lo cierto es que en la práctica nunca se consiguió. Se trataba de tropas compuestas por ciudadanos que en época de paz vivían en sus hogares, pero en caso de guerra eran llamados a las armas.

Hay, además, otras particularidades sobre las que hay que llamar la atención, ya que son las que convirtieron a la Milicia Provincial en una institución un tanto especial. En primer lugar, no estaban integradas por voluntarios, como el resto de las milicias en general, sino por personas designadas a partir de un sorteo.

Tampoco se constituían ellas mismas para defender su propio territorio, sino que estaban al servicio del rey y era éste quien las convocaba y las disolvía. Sin embargo, y esto es una de las cuestiones fundamentales, la financiación de estos cuerpos no dependía tanto de las arcas reales como de las autoridades locales. Aunque se tratarán dichas cuestiones con más detenimiento a lo largo de la presente exposición, es impor-

tante retener estos tres elementos a la hora de aproximarse a la historia de esta institución.

¿Cuándo podemos empezar a hablar de la presencia de la Milicia Provincial en la Península? En general, se puede decir que sólo a partir de 1734 la institución adquirió conciencia de sí misma, se reglamentó por unas ordenanzas propias y se estructuró de forma organizada y continuada en el tiempo. Sólo bajo estas condiciones es posible plantearse su consideración como parte integrante del ejército, ya lo queramos denominar interior, o de reserva y no como simples agrupaciones de hombres armados. Sin embargo, antes de llegar a este punto, fueron necesarios una serie de intentos previos.

Los primeros proyectos documentados para constituir una milicia organizada y de carácter general, que compuesta por ciudadanos estuviese al servicio de los monarcas, datan del reinado de los Reyes Católicos y se desarrollaron bajo la tutela del Cardenal Cisneros. Pero Cisneros, antes de poner en marcha su proyecto, quiso escuchar el dictamen de los militares más distinguidos, entre ellos el del coronel Rengifo, el cual *«no opinaba por el armamento general del país; creía que las armas en manos de las masas, podían contribuir a fomentar el desorden como lo había demostrado la experiencia en algunas ocasiones»*.

Sin embargo, la oposición más radical a una milicia generalizada no tuvo su origen en los militares, sino en la alta nobleza:

"Cisneros se vio reciamente combatido por los grandes en la realización de sus altas miras [...] Sin embargo, no los desconcertó del todo el severo y enérgico lenguaje del cardenal. Ayuntáronse contra él sin rebozo, escitando á los pueblos a tomar parte en sus

querellas y obligaron a todos los que dependían directamente de su poder, á seguir sus banderas»².

No habrá más intentos serios de establecer una milicia organizada desde la Corona hasta el reinado de Felipe II. El 25 de enero de 1598 se publicó una Real Cédula ordenando el establecimiento de una milicia general que se ocupara de la defensa del territorio:

"Por quanto he mandado, que, para la defensa y seguridad de estos Reynos, se establezca en ellos una Milicia General, y se ha dado la orden que mas ha parecido convenid para este efecto; y aunque para la defensa y seguridad del Reyno todos deben acudir, siempre que la necesidad lo requiera, por la obligacion natural de la propia defensa: todavia, queriendo practicar, y hacer merced á los soldados de esta Milicia, es mi voluntad concederles (como en virtud de la presente les concedo) las gracias, preeminencias y libertades siguientes [...]»³.

Una vez más se perseguía el objetivo de garantizar la defensa de la Península a bajo precio en un contexto histórico muy concreto: por un lado, la situación de guerra permanente con las Provincias del Norte desde que se proclamaran independientes en 1581, por otro, el desastre de la Gran Armada acaecido en 1588 y, finalmente, la aportación monetaria de Felipe II a los Guisa para favorecer el éxito de la facción católica en su enfrentamiento con los Hugonotes en Francia. Las arcas reales no estaban por tanto en condiciones de realizar grandes inversiones en un aparato militar de corte defensivo.

Pese a que los proyectos de una milicia general eran cada vez más ambiciosos y tenían mayor consistencia, su establecimiento apenas duraba unos años y se terminaba desvaneciendo, ya fuera por la poco generali-

CLONARD, Conde de, *Historia orgánica de las Armas de Infantería y Caballería*, Madrid, 1853, pp. 141, torno In .

² CLONARD, Conde de, *Historia orgánica de...*, pp. 153 y 154.

³ Real Cédula de 25 de enero de 1598. PORTUGUÉS, J. A., *Colección General de ordenanzas militares*, Antonio Marín, Madrid, pp. 1 y 2, tomo VII.

zada presencia de conflictos bélicos en el interior de la Península, o por la escasa capacidad de control que el gobierno, políticamente complejo y poco centralizado, podía ejercer sobre una institución repartida en distintos enclaves estratégicos y fronterizos, como era la milicia. Las aspiraciones a crear un modelo uniforme, chocaban con los sistemas defensivos propios, independientes entre sí y avalados por la tradición tales como las milicias locales en la costa valenciana, los Caudillatos gallegos, los Cuantiosos andaluces (jinetes mantenidos por los grandes propietarios para vigilar y defender las costas), y los Somatenes catalanes, por citar los más significativos. Por otro lado, junto a estas agrupaciones más o menos autónomas, la defensa del territorio estaba también en manos de unos efectivos militares de carácter más profesional cuya proporción variaba según la importancia estratégica de la zona. Se trataba de las Guardas⁴.

Aunque las milicias siguieron teniendo funciones defensivas, especialmente en el ámbito local, lo cierto es que la cuestión de la milicia general no se volvió a tocar en el ámbito legislativo hasta 1696. Sin embargo, esto no quiere decir que dejaran de existir⁵ ni que dicho proyecto hubiera caído en el olvido. De nuevo, en una coyuntura histórica concreta, a saber, la Tercera Guerra

contra Francia (1689-1697), unida a la tensión palpable en Europa por la falta de heredero al trono español, y la creciente amenaza del poder militar francés, tras la reforma llevada a cabo por el ministro de la Guerra, Lovois, reavivaron los intentos de levantar un cuerpo fuerte de milicias. Es precisamente en este contexto donde se enmarca la Real Cédula de 29 de febrero de 1696 firmada por Carlos II:

«Por quanto se ha reconocido el grave inconveniente de que las Milicias de estos Reynos se hallen tan deshechas a causa del olvido por lo pasado y siendo tan justo como necessario no dejarlas del todo decaer ni olvidar el blason que en todos tiempos ha tenido la nación en las Armas, y lo obliga oi mas que nunca a cuidar de su fomento por los poderosos enemigos que se hallan en las fronteras»⁶.

Pero también esta vez fracasó el intento de levantar una milicia general y a la muerte del monarca estalló el conflicto sucesorio. El marqués de Canales recibió el encargo de hacer un proyecto para la organización de la milicia⁷. Dicho proyecto sirvió de base para la redacción de la Real Cédula de 8 de febrero de 1704 en la que el monarca ordenaba el levantamiento de 100 regimientos de 500 hombres de milicias repartidos entre las 17 provincias de la Corona de Castilla. Las

⁴ Para una aproximación más exhaustiva a la cuestión de las Guardas, es de obligada la referencia la obra de PALLS PI CORRALES, M. de, «Las ordenanzas de las Guardas y la búsqueda de una elite militar», MARTÍNEZ RUIZ, E. (cord.) *Poder y mentalidad en España e Iberoamérica*, Ediciones Puerto Llano, Puerto Llano, 2000, pp. 157-167 y la obra conjunta MARTÍNEZ RUIZ, E.; PALLS PI CORRALES, M. de, «Los perfiles de un ejército de reserva español. Las ordenanzas de Guardas de 1613», *España y Suecia en la época del Barroco (1600-1660)* Madrid, Conserjería de Educación y Cultura de la Comunidad, 1998, pp. 341-374.

⁵ Luis Ribot realiza un estudio sobre las milicias de Castilla a mediados del XVII en el que afirma que éstas se empezaron a utilizar como fuente de reclutamiento del ejército a la altura de 1635, en un contexto en el que el estado necesitaba no sólo soldados, sino también dinero para mantener la maquinaria bélica en el frente catalán. En la práctica, se tradujo en una oportunidad para establecer un nuevo impuesto en Castilla mediante la posibilidad de sustituir dicha «obligación militar» por una cantidad de dinero. Poco a poco, esta posibilidad se transformó en rutina, seguramente como consecuencia de la escasa capacidad bélica demostrada por las milicias castellanas en dicho frente. RIBOT, L., «El reclutamiento militar en España a mediados del siglo XVII. La 'composición' de las milicias de Castilla», *Cuadernos de Investigación Histórica*, num. 9, 1986, pp. 63-89.

⁶ AGS, GM, leg. 4.283 y PORTUGUÉS, J. A., *Colección General...*, pp. 5, tomo VII.

⁷ IHCM, Proyecto del marqués de Canales, 1704, Madrid. A. Bizarrón. AGMM, colección Adicional de Manuscritos. Leg. 6, carp. 4.

⁸ AHN, Reales Cédulas, núm. 5.014 y también en IHCM, AGMSg., secc. 2.º, divis. 2.º. leg. 248.

provincias vascas quedaban excluidas, mientras que en el Principado de Cataluña, y los Reinos de Aragón y Valencia, no tenía ningún sentido levantar cuerpos de ciudadanos armados, ya que eran precisamente los territorios que, por el hecho de apoyar al Archiduque, debían ser sometidos por la fuerza. Una vez más, el llamamiento no tuvo la repercusión esperada. Sin embargo, el hecho de que el proyecto no funcionara a escala general, no significó que se prescindiera totalmente de las milicias. Más bien al contrario, en los casos de necesidad y de urgencia se recurrió a ellas aunque de forma más particular. Por citar algún ejemplo, el 26 de junio de 1705 y el 22 de noviembre de 1706 se dictaron órdenes para la formación de regimientos en la costa de Granada. Se trataba de un levantamiento de carácter local con el objetivo de organizar la defensa de la costa andaluza⁹. Otro ejemplo al respecto lo encontramos en 1706, cuando los aliados cruzaron la frontera portuguesa tomando Alcántara y la reina, María Luisa de Saboya, buscando una solución rápida, ordenó que se organizara rápidamente un cuerpo de milicias provinciales para la defensa de Extremadura¹⁰.

Las milicias provinciales no jugaron por tanto un papel decisivo en la contienda. En plena guerra resultaba difícil organizarlas de forma coherente y las necesidades coyunturales obligaban a tomar decisiones rápidas y orientadas a solucionar el problema concreto de la falta de hombres, sin pararse a pensar en las medidas que pudieran ser más ventajosas a medio plazo. Sin lugar a dudas, muchos milicianos fueron llamados a filas, pero normalmente se integraron de forma precipitada en las tropas del ejército regular.

Después de tantos intentos fallidos, ¿Cómo se llegó al éxito en 1734? Para poder contestar a esta pregunta es necesario tener en cuenta una serie de factores que

coincidieron en la década de los treinta del siglo XVIII.

En primer lugar, la presión de Isabel de Farnesio por recuperar los territorios italianos que le fueron arrebatados a España en el Tratado de Utrecht como consecuencia de la Guerra de Sucesión.

En segundo lugar, los disturbios provocados tras el estallido de la Guerra de Sucesión de Polonia (1733-1735) entre Francia, por un lado, y Rusia y Prusia, por otro, justificaban la declaración de guerra al emperador y permitían la puesta en marcha del proyecto de invasión de la península italiana por parte de las tropas españolas, apoyadas y reforzadas con unidades francesas y sardas, sin que con ello se pusiera en peligro la seguridad hispana, ya que Inglaterra y Portugal se habían declarado neutrales.

Por último, la firma del Primer Pacto de Familia en El Escorial (7 de noviembre de 1733) comprometía al rey francés a apoyar la reivindicación de Nápoles y Sicilia para el segundo hijo de Isabel de Farnesio, y a obtener de Inglaterra la devolución de Gibraltar. España, por su lado, debería apoyar militarmente a Francia en caso de enfrentamiento con Austria (hecho que parecía inevitable) y a no firmar la paz por separado con el emperador.

Esta vez el proyecto para la reorganización de la milicia fue encargado por separado a dos personas: al conde de Siruela y al conde de Montemar. Ambos hicieron sus aportaciones y aunque el de Siruela fue el adoptado en mayor medida, lo cierto es que la influencia de ambos quedó plasmada en la redacción definitiva de la Real Ordenanza para la formación de milicias publicada el 31 de enero de 1734. En ella se ordenaba la creación de 33 regimientos de milicias de batallón único, que el rey tuvo por «*indispensable providencia poner en dis-*

⁹ Para un estudio más detallado de las milicias en Andalucía es de obligada referencia la obra de CONTRERAS, J., *Las Milicias Provinciales en el siglo XVIII. Estudio sobre los regimientos de Andalucía*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 1993.

¹⁰ AGS, GM (supl), leg. 515.

posición de servicio regular, y util para la defensa y mayor seguridad de los Reynos y Costas de España»".

Según dicha ordenanza, cada regimiento se componía de un batallón y cada batallón de siete compañías de cien hombres cada una, a las que se añadía un capitán, un teniente, un alférez, dos sargentos y un tambor². Teniendo en cuenta los miembros de la plana mayor (coronel, teniente coronel y sargento mayor), se puede decir que la Milicia Provincial en España estaba constituida —al menos en teoría por una fuerza superior a 24.500 hombres. La estructura de los regimientos de milicias provinciales se copió de los del ejército regular. por tanto también aquí se puede hablar, por un lado, de los cuerpos de oficiales y, por otro, de las clases de tropa.

La máxima autoridad de la Milicia Provincial correspondía al director o inspector general. Su misión consistía en controlar todo lo referente al funcionamiento de su Arma y para ello utilizaba como herramienta las revistas periódicas a las que se sometían todos los regimientos. Era también quien decidía junto con el rey el número de regimientos a mantener, su destino geográfico, su intervención en campaña. Sus funciones se fueron perfilando con más precisión a lo largo del siglo XVIII. En la primera Real Adición (1 de febrero de 1736), se establecía que «las declaraciones del inspector tengan fuerza de ordenanza»¹³. Apenas seis años más tarde, se le reconoció la capacidad de conceder licencias a los oficiales para casarse¹⁴ y, en

1745, se insistió en los casos en los que había de tener jurisdicción privativa sin contar con los consejos, y en cuales habría de dar parte al de Guerrals.

En cuanto a la forma de acceso al cuerpo de oficiales de la Milicia Provincial, en 1734 se aceptó la propuesta realizada por Montemar: los coroneles y los tenientes coroneles se elegirían entre los miembros de la «primera nobleza» de los lugares, mientras que los sargentos mayores y sus ayudantes se deberían escoger de entre los oficiales «*de mas inteligencia que se encuentren agregados a los otros estados maiores*»⁶. Se daba por tanto una doble procedencia: por un lado, los oficiales trasvasados del ejército regular y, por otro, los oficiales surgidos en las propias milicias, siempre miembros de la nobleza local.

En el caso de la Milicia Provincial, a la condición nobiliaria de los candidatos, se anteponía con frecuencia la solvencia económica, que, dicho sea de paso, debía ser suficiente para poder mantenerse en su rango y ser considerado persona respetable¹¹. Se trataba por tanto de un criterio distinto al que se empleaba en el ejército regular, donde la nobleza era un requisito *sine qua non* para poder optar a puestos en la oficialidad.

Teniendo en cuenta todo lo dicho hasta ahora, el retrato los cuerpos de oficiales de la Milicia Provincial era el de un grupo muy heterogéneo donde no siempre primaban los valores y las virtudes «militares». Con frecuencia fueron criticados por su baja calidad respecto a la de sus homólogos del ejército regular.

¹¹ PORTUGUÉS, J. A., *Colección General...* pp. 25, tomo VII.

¹² PORTUGUÉS, J. A., *Colección General...*, pp. 26 y 27, tomo VII.

¹³ PORTUGUÉS, J. A., *Colección General...*, índice, tomo VII.

¹⁴ Real Decreto de 19 de enero de 1742, PORTUGUÉS, J. A., *Colección General...*, pp.147.

¹⁵ Segunda Real Adición de 28 de abril de 1745, (art. 2, 70 y 71), PORTUGUÉS, J. A., *Colección General...*, pp. 219, 246 y 247.

¹⁶ AGS, GM., *Proyecto sobre la liormación de Milicias*, Parma, 1733. Leg. 4.283.

¹⁷ HELLWEGE, J., *Die spanischen Provinzialmilizen im 18. Jahrhundert*. Boppard am Rhein, Harald Bolt Verlag, 1969, pp. 322-327.

¹⁸ Durante el reinado de Carlos III, se cuestionó seriamente la utilidad de las milicias provinciales, y uno de los argumentos utilizados por los partidarios de abolirla, fue precisamente esta falta profesionalidad y la baja calidad de sus oficiales. Para un estudio más detallado, véase OÑATE, P. de, *Servir al Rey: La Milicia Provincial (1734-1846)*, Madrid, Ministerio de Defensa. 2003, cap. V y anexos 4 y 5.

En cuanto a la tropa, el sistema de reclutamiento de la Milicia Provincial, plasmado en la R.O. de 1734, era el sorteo. No se trataba pues de voluntarios, sino de personas designadas de forma obligatoria. Esto significaba que, a diferencia de lo que ocurría en el ejército regular, las milicias no se nutrieron de vagabundos, sino de gente supuestamente íntegra y honrada. Aunque pobres y de baja procedencia social, pues no habían tenido medios para librarse de la prestación de este servicio, tenían familia, posesiones y, a diferencia de los soldados profesionales, estaban en contacto con la sociedad. Esto traía consigo una doble consecuencia: por una lado era más fácil mantener los bajos niveles de desertión, al menos en un principio pero, por otro, su interés por las actividades bélicas era muy inferior al de los regulares y esto iba lógicamente en detrimento de su calidad como soldados.

Pero el problema de los sorteos tenía repercusiones sociales más allá de la calidad de los soldados, ya que, aunque en un principio pudiera parecer un sistema más o menos justo, lo cierto es que no afectaba a todos por igual, sino que, más bien al contrario, se caracterizó por estar lleno de exenciones. Dentro de ellas se pueden distinguir, fundamentalmente, tres grupos:

a. En primer lugar, las exenciones de tipo «estamental». La división de la sociedad por estamentos, según, el origen de los individuos, fue un rasgo definitorio de la sociedad del Antiguo Régimen. De los tres estamentos, a saber, Nobleza, Clero y Tercer Estado, los dos primeros estaban exentos de la prestación del «servicio personal»¹⁹. El clero, porque su función social era orar por los demás y no combatir. La nobleza porque su función social era combatir y por tanto se asumía que, en caso de guerra acudían voluntariamente a luchar al servicio de su rey.

b. En segundo lugar, las exenciones «funcionales», que eran las que afectaban a los funcionarios del estado y a determinados colectivos que realizaban una función concreta considerada más valiosa para la sociedad que su alistamiento en los cuerpos de milicias. Este tipo de exenciones apuntaba por tanto hacia un doble objetivo: el de proteger la economía y el de conservar el prestigio de los empleos estatales y demás servicios públicos.

c. Finalmente, las exenciones territoriales, como su propio nombre indica, eran las que determinaban que toda la población de un determinado territorio no tuviera que contribuir al citado servicio personal.

En este sentido, las provincias vascas y Navarra quedaron exentas de someterse al sistema de milicias castellano en 1734. Dicha decisión se justificaba por la voluntad de respetar la existencia de cuerpos de defensa particulares que se regían según sus propios fueros. En cuanto al Principado de Cataluña, el Reino de Aragón y el de Valencia, y según los consejos del conde de Siruela, la ordenanza de 1734 optó por no incluirlos en el sistema de milicias castellanas. De hecho, esta situación se mantuvo hasta 1754, año en que bajo la dirección de Ensenada, tuvieron lugar los primeros intentos serios de ampliar la Milicia Provincial a Cataluña y Aragón, intentos que no llegaron a prosperar, como tampoco lo hizo el proyectado para el Reino de Valencia a finales de la década de los 90.

Teniendo en cuenta el gran número de exenciones que se acaban de señalar, se puede afirmar que el colectivo afectado por el denominado «servicio personal» quedaba muy reducido. Los no poco frecuentes abusos sobre este sistema de exenciones agravaban aún más la situación, (por poner un ejemplo, el caso del personal de servicio de la nobleza, que alegaban su

¹⁹ Por servicio personal se entendía, en el caso de los pueblos, la obligación de participar en el sistema de la Milicia Provincial aportando el cupo de milicianos que les hubiera sido determinado, y en el caso de los individuos, la obligación de integrarse en un regimiento de la Milicia Provincial tras haber sido sorteado y elegido para ello.

condición de servicio a los nobles para quedar también ellos exentos de la obligación de acudir al sorteo)

Independientemente de que la exención se debiera a causas estamentales o territoriales, la consecuencia directa era que el gran peso del levantamiento y mantenimiento de las milicias recaía sobre un sector de la sociedad castellana que en época de epidemias y malas cosechas se veía obligada a enfrentarse a situaciones límite²⁰.

Poco a poco se fue haciendo patente el perjuicio y el daño que este sistema de reclutamiento por sorteo generaba entre las gentes y se puso de manifiesto la necesidad de elaborar una serie de leyes al respecto para intentar regular los abusos y evitar, en la medida de lo posible, que la población y la economía salieran excesivamente perjudicadas. Prueba de ello son las continuas modificaciones que esta cuestión fue experimentando a lo largo del XVIII, dentro siempre de la tendencia a reducir el número de exenciones y a intentar disminuir los abusos sobre el citado sistema.

Ya se ha adelantado que uno de los temas claves para entender la continuidad de la Milicia Provincial en el tiempo fue su peculiar sistema de financiación. Ya en 1734 se establecía que de las tres partidas de

gasto, a saber, suministro y sustitución del vestuario y equipo, custodia y conservación del mismo y finalmente la «soldada» o manutención de los milicianos cuando estuvieran en activo, la Corona sólo se ocupaba de esta última, mientras que las dos primeras eran responsabilidad de las autoridades locales.

Las poblaciones y las ciudades cubrían su parte del presupuesto de milicias a través del denominado «servicio pecuniario». Según las ordenanzas, el dinero obtenido a través de dicho servicio se destinaba a los costes de vestuario y equipamiento de las tropas de milicias²¹. El problema, una vez más, es que no quedaba muy claro sobre quiénes en concreto recaía dicha carga, ni la forma en que ésta se habría de percibir. Tampoco parece que se tuviera una idea precisa de los costes que la puesta en marcha del proyecto de milicias podía conllevar.

En cuanto a la forma de percibir el dinero, la Ordenanza no especificaba cómo habría de hacerse. Tradicionalmente, se contemplaban dos formas, el arbitrio²³ y el repartimiento²⁴. Cada una tenía sus ventajas e inconvenientes y por supuesto sus defensores y detractores, pero en 1734 no se estableció ningún criterio de uniformidad.

AGS, SH. Leg. 86.

²¹ El conde de Montemar había aconsejado en su proyecto sobre la formación de milicias la adopción de un uniforme común para dichas milicias. (AGS, GM. Leg. 4.283). Esta sugerencia fue recogida en el artículo 23 de la Ordenanza de 1734 (PORTUGUÉS, J. A., *Colección General...*, pp. 35, tomo VII). El uniforme, compuesto por casaca, calzón, y chupa de paño, zapatos, medias, sombrero, cartuchera, correa y frasco para la pólvora, se mantuvo a lo largo de todo el siglo cambiando únicamente el color blanco del paño, que resultaba más barato dado que no necesitaba tintes, por el gris, que resultaba mucho más práctico en lo que a su limpieza y conservación se refiere. En el art. 23 de la declaración hecha por Tinco el 17 de marzo de 1734 se establecía también que las poblaciones serían las responsables de equipar y uniformar a los soldados y suboficiales, (los oficiales se lo pagaban de su propio bolsillo), así como del enganche de los músicos del regimiento, las tres banderas, y la construcción y mantenimiento de los lugares destinados al alojamiento de los soldados y suboficiales durante los periodos de ejercicios, PORTUGUÉS, J. A., *Colección General...*, pp. 50.

²² La parte del presupuesto de milicias que aportaban los pueblos se destinaba principalmente al pago de los uniformes. Una previsión del presupuesto de los mismos, calculaba que el coste de cada uno ascendía a 184 reales, lo cual elevaba la suma de todo un regimiento, incluida la plana mayor a 130.824. AGS, GM. Leg. 4.283.

²³ Impuesto sobre el consumo de algún bien cuyos ingresos se destinaban a un fin concreto. Se trataba de un permiso concedido por el ley por un tiempo limitado, al menos en teoría.

²⁴ División de la carga impositiva entre los vecinos solventes de una población.

La falta de claridad en lo referente a quienes tenían obligación de contribuir, se puso de manifiesto en las numerosas consultas dirigidas a Patiño desde diversos puntos de la Península a lo largo de 1734, preguntando sobre la obligación o exención de ciertos grupos al pago de este impuesto²⁵, pues la nobleza y el clero intentaron hacer extensible a la prestación del servicio pecuniario su exención al servicio personal. Como consecuencia de ello, la legislación al respecto sufrió continuas oscilaciones: ya en agosto de 1734²⁶, salió a la luz un real decreto que declaraba que la nobleza «por esta vez» debía quedar obligada al pago de una contribución para uniformar y equipar a las milicias:

"Es mi Real animo, que los Nobles que residieren en los Pueblos donde el requerido importe [vestuario] ha de hacerse exequible por medio del repartimento, concurren también (por esta vez) a esta urgencia, como lo han executado en otras semejantes, sin perjuicio de sus Fueros y Privilegios»²⁷.

Mientras tanto, el clero, basándose en silencio y de evadir el tema, logró permanecer exento.

La fijación definitiva del servicio no llegó hasta 1766 y se hizo por vía de un decreto que establecía que todas las provincias deberían aportar un servicio pecuniario a las milicias fijado en dos reales por cada fanega de sal. Los ingresos obtenidos a través de dicho sistema debían ser gestionados por las tesorerías de los reinos y provincias, tal y como se había puesto en práctica con éxito en Galicia desde 1758.

"Notandose por experiencia cuan gravoso es a los Pueblos el servicio pecuniario, tanto el que se saca de ellos por via de Repartimento como de Arbitrios que están en practica en muchas ciudades y pueblos, he venido en abolir este método de extracción; y mando que desde 1º de enero del año próximo de 1767 en adelante se use el de dos reales en fanega de sal, que cargo perpetuamente sobre esta especie, y en cuanta se consume en todos mis Reynos y Señorios de España, sean o no contribuyentes del servicio de Milicias, pues habiéndose establecido estos cuerpos para la defensa del Estado, considero justo que no solo contribuya a su manutención la Corona de Castilla, recargando sus pueblos con el servicio personal y pecuniario»²⁸.

Este modelo se intentó trasladar también a los territorios de la antigua Corona de Aragón —como se ha visto, exenta del servicio personal—, y el resultado fue positivo. Donde por el contrario dicha medida no frugó fue en Navarra y las provincias vascas que permanecieron excluidas de la obligación de contribuir con dinero al mantenimiento del sistema de milicias²⁹.

Como ya se ha dicho, la única contribución que la Real Hacienda destinó a la financiación de la Milicia Provincial fue la partida de soldadas para el mantenimiento de los milicianos mientras duraban los ejercicios, en caso de paz, o mientras estuvieran en campaña, en caso de guerra. Dicha partida consistía en lo siguiente:

²⁵ AGS, GM. Leg. 4.283.

²⁶ Decreto Real del 14 de agosto. Dirigido al Consejo de Castilla, en orden a los gastos que ocasione el vestuario, y quienes han de contribuir. PORTUGUÉS, J. A., *Colección General...*, pp. 54-56, tomo VII.

²⁷ PORTUGUÉS, J. A., *Colección General...*, pp. 55.

²⁶ IHCM, AGMSg., Reglamento del nuevo pie que S.M. manda se establezcan los cuerpos de Milicias Provinciales aumentándolos hasta el número de 42 regimientos en las provincias de la Corona de Castilla. (*S. Lorenzo, 18 de noviembre de 1766*). Secc. 2.^a, divis. 2.^a, leg. 248.

²⁹ *Correspondencia Vhizquiz-Aluniain* (Madrid, 13 de diciembre de 1766) y *Muniain-Mtizquiz* (El Pardo, 14 de diciembre). AGS, GM, 4.363. Citado por HELLWEGE, J. «Die Übertragung des Provinzialmilizsystems auf Hispanoamerika im Rahmen der bourbonischen Militärreformen in Übersee und der Einfluss der Denkschrift des Grafen Aranda auf die Instruktion für Juan de Villalba y Angulo», *JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE, S. von, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, Konezke y Kellenbenz, Colonia y Viena, 1969, pp.241.

«Por los tres dias que de tres en tres meses se ha de juntar cada Regimiento en su Cabeza de Partido para la Revista General y Exercicio, y otros tres de ida, y buelta de los Soldados a sus casas: Mando se asista a los Cadetes y Soldados con el Prest, y pan: entendiendose, que no dandose el pan en especie, se han de entregar doce maravedis por equivalente de la racion: y ordeno, que de lo que esto importare, no se haga por los Tesoreros el descuento de dos quartos en escudo, ni otro ninguno por el Sargento Mayor, o Ayudante, por ser mi Real animo que el Soldado reciba integramente los ocho quartos de Prest, y la racion de pan, o los doce maravedis por equivalente a ella; pero cuando los Regimientos hayan de juntarse para acampar, o estar de Guarnicion en alguna Plaza [...] en este caso se hara a los Oficiales y Soldados el descuento de dos quartos en escudo, y los demas que estan establecidos en los Regimientos Veteranos, según Ordenanzas»³⁰.

Una vez establecidas en 1734 las bases teóricas sobre las que debía desarrollarse la Milicia Provincial, conviene señalar que su funcionamiento real y la opinión pública acerca de ellas estuvo muy sujeta al contexto histórico y a la situación política concreta de cada momento.

El 1 de diciembre de 1734, Patiño firmó una Real Orden autorizando el paso de milicianos a las filas del ejército (algo que se había prohibido expresamente en la ordenanza de 31 de enero), pero el estallido de la Guerra de Sucesión Polaca (1733-1735), la firma del

Primer Pacto de Familia (7-XI-1733) y los intereses de Isabel de Farnesio en Italia, lugar donde se desarrolló gran parte del enfrentamiento bélico, justificaron el envío de un contingente de unos 40.000 hombres. En este contingente se incluían seis regimientos de milicias³¹. La necesidad de completar los regimientos del ejército regular, y la falta tanto de hombres como de un sistema de reclutamiento efectivo, explicaban que el rey hubiera levantado la prohibición del traspaso de milicianos. Sin embargo, no se puede hablar de una intervención de la Milicia Provincial como institución en la Guerra de Sucesión Polaca, sino, más bien, de la utilización de tropas de milicias para aumentar y reforzar las fuerzas del ejército regular.

El 28 de febrero de 1736 se publicó la Primera Real Adición a la ordenanza de 31 de enero de 1734. En ella se ordenaba la inclusión de compañías de Granaderos³² en los regimientos de milicias. Desde este momento y hasta la disolución de la Milicia Provincial en 1846, constituirán junto con las compañías de Cazadores³³ sus cuerpos de élite.

La firma del Segundo Pacto de Familia en 1743 condicionó la intervención hispana en la Guerra de Sucesión Austríaca (1741-1748). Ante la inminente participación en el conflicto bélico, apremiaba la necesidad de enviar refuerzos, pero los reclutamientos escaseaban y tampoco se podía satisfacer esta necesidad de soldados a costa de desatender las guarniciones de la Península. En este contexto se enmarca la

³⁰ Ordenanza de 31 de enero de 1734, art. 21. PORTUGUÉS, J. A., *Colección General...*, pp. 33 y 34, tomo VII.

³¹ BNM, Mss, Correspondencia de Álvarez de Sotomayor a Zermeño, 28 de abril de 1768. 11.031.

³² Los granaderos eran infantes armados con fusil, bayoneta y granadas. De origen francés, se constituyeron en el país vecino como compañía independiente en 1670, y dos años más tarde se les agregó a un batallón. En el caso español su presencia data del reinado de Carlos II (Real Orden de 26 de abril de 1685) ALMIRANTE, J., *Diccionario militar Etimológico, histórico, tecnológico*, Depósito de la Guerra, Madrid, 1869, p. 563.

³³ Los cazadores eran soldados de infantería ligera. En un principio se les denominó fusileros de montaña y eran cuerpos francos, pero a medida que se fueron desarrollando, adquirieron su propia identidad llegando a su cenit en el ejército prusiano de finales de los cuarenta y principios de los cincuenta. En España tuvieron especial importancia en Cataluña y Aragón, donde junto a las tareas de vigilancia militar, realizaban la persecución de desertores y contrabandistas. ALMIRANTE, J., *Diccionario militar Etimológico...*, pp. 249 y 250.

Instrucción de 17 de junio de 1743, en la que el entonces subinspector de la Milicia Provincial, Francisco Martínez Gallego, ordenaba la agilización de los reemplazos de dicha arma y su conducción a Barcelona. a la vez que reorganizaba los regimientos de milicias que permanecían en la Península, para cubrir con ellos los puestos que habían quedado desocupados tras la movilización de la infantería regular y su envío a Italia³⁴. Finalmente, seis batallones de milicias provinciales castellanas, con sus compañías de granaderos y cazadores (un total de 19), fueron enviados a Saboya³⁵. Muchos militares criticaron su falta de preparación y disciplina, pues no fueron capaces de intervenir por sí solas y hubo que integrarlas con las tropas del ejército regular, pero, en general, todos coincidieron en alabar la buena actuación llevada al cabo por las compañías de granaderos y cazadores³⁶.

En este breve recorrido cronológico, también es necesario destacar la Real Adición de 28 de abril de 1745 a la Ordenanza de 31 de enero de 1734, ya que, sin lugar a dudas, significó un punto de inflexión importante en la concepción de la Milicia Provincial: el hecho de que se admitiera que el rey, en caso de necesidad, podría disponer de estas tropas para luchar fuera de sus territorios, rompiendo la ³arantía prometida en 1734 y reconociendo jurídicamente la posibilidad de utilizar las milicias como una especie de cuerpo de reserva del ejército regular.

«.] declaro que mi Real animo siempre fue, es y será que la Tropa de Milicias que hubiera de emplearse, sirva en las Guarniciones de España, pero como en mis empeños es indispensable, que los Pueblos de mis Dominios ayuden a sostener la Guerra, igualmente será consiguiente, y regular el servirme de las Tropas de Milicias, como convenga a mis Reales intenciones, pues estando las Provincias, que forman estos Regimientos, esentas del a Quinta, que no ignoran lo gravosa que es a los pueblos, se verían arruinados mis Exércitos, si manteniendoles la esención de la Quinta, no hubiesen de ayudar a mis Reales Armas por el tiempo que durare la Guerra; y como concluida esta, se han de restituir los Milicianos a sus Pueblos, deberán entender todos, que guando las urgencias me obligen a sacar fuera de España Tropa de estos Cuerpos, no será faltar al fin, con que se formaron y se mantienen»³⁷.

La muerte de Felipe V, el 9 de julio de 1746, significó un giro en la política exterior española. Su sucesor, Fernando VI, de carácter más bien pacífico, no manifestó tener grandes ambiciones territoriales³⁸. El marqués de la Ensenada, que a su vez había sustituido a Campillo en sus cuatro carteras ministeriales (hacienda, guerra, marina, e Indias) tras su muerte en 1743, se mostró siempre partidario de potenciar la paz en el exterior de las fronteras y así disponer de más tiempo y recursos para dedicar a la reconstrucción

³⁴ Instrucción de 17 de junio de 1743, (art. 29). En dicha instrucción se hacía referencia tanto al modo en que se debían organizar los reemplazos como a la obligación que tenían todos los pueblos del camino de alojados y la tesorería de la ciudad de Barcelona de atenderlos, una vez llegaran allí. PORTUGUES, J.A., *Colección General...*, pp. 160, 167 y 168, tomo VII. También en IHCM, AGMM, Recopilación de ordenanzas. Rollo 46-5.

³⁵ IHCM. AGMM. Colección Marqués de la Mina, Campañas de Italia, caja 6, carp. 1, docs.82, 85 y 90.

AGS, GM., Informes enviados a Muniain entre abril y mayo de 1768 por varios militares y miembros del Consejo de Guerra. Leg. 4.370.

³⁷ Real Adición de 28 de abril de 1745 a la Ordenanza de 31 de enero de 1734, (art.42). PORTUGUÉS, *Colección General*, pp. 234 y 235, tomo VII.

³⁸ Sobre la política exterior durante el reinado de Fernando VI es de obligada referencia la obra de OZANAM, D., *La diplomacia de Fernando VI*, C.S.I.C., Madrid, 1975.

interior. Entre 1746 y 1752, Ensenada elaboró y presentó al rey una serie de proyectos de reforma, en los que quedaba plasmado su programa de gobierno. Su primer objetivo era sanear la Hacienda. El segundo se expresaba más claramente en la representación de 1751, donde reiteraba la necesidad de «*aumentar el ejército y crear marina, con los medios de conseguirlo, y mantener estas fi-tercas sin más gravamen del vasallo*»³⁹. En sus propias palabras: «*Sin Marina, no puede ser respetada la Monarquía española, conservar el dominio de sus vastos estados, ni florecer esta península, centro y corazón de todo*»⁴⁰.

«No hay potencia en el mundo que necesite más las fuerzas marítimas que la de España, pues es península y tiene que guardar los vastísimos dominios de América que le pertenecen; y mientras la España no tiene una marina competente, no será considerada de Francia e Inglaterra, sus émulas más inmediatas»⁴¹.

Esto era, naturalmente, muy costoso y requería, entre otras muchas cosas, una gran reestructuración del presupuesto de Guerra que no era en absoluto fácil de llevar a cabo. De ahí que Ensenada viera en la Milicia Provincial una solución viable a su problema,

ya que, aunque no llegara a alcanzar el mismo grado de eficacia que el ejército regular, resultaba mucho más barata⁴² y, sobre todo, en una época donde escaseaban los reclutas voluntarios y no existía un adecuado sistema de reemplazo, permitía disponer en poco tiempo de un contingente elevado de hombres armados. Es precisamente en este contexto donde se encuadran los intentos de Ensenada de ampliar la Milicia Provincial a los territorios de la antigua Corona de Aragón. Dichos intentos fueron infructuosos, pero el hecho en sí de que se plantearan ya supuso un avance.

Sin embargo, los acontecimientos históricos y la política marcaron una vez más un cambio en el desarrollo de la Milicia Provincial. La firma del Tercer pacto de Familia (15-VIII-1761) trajo consigo la ruptura de la neutralidad y la tardía intervención hispana en la guerra de los Siete Años (I 1756-1763). La participación de España en dicha guerra se ciñó fundamentalmente al ámbito colonial, y aunque se mandaron refuerzos desde la Península, los contingentes al servicio de Carlos III estuvieron integrados fundamentalmente por las milicias organizadas en las propias colonias⁴³. La Milicia Provincial castellana no jugó por

³⁹ Representación del marqués de la Ensenada de 1751. OZANAM, D., 'Representación del marqués de la Ensenada a Fernando VI en 1751', *Cuadernos de Investigación Histórica*, num. 4, 1980, pp. 79.

⁴⁰ Representación del marqués de la Ensenada sobre la restauración de la Marina. (28 de mayo de 1748). RODRÍGUEZ VILLA, A., *Don Zenon de Somodevilla, marqués de la Ensenada*, Librería de M. Murillo, Madrid, 1878, pp. 109-111. Citado en OZANAM, D., 'Representación...', pp. 104.

⁴¹ Representación del marqués de la Ensenada sobre la restauración de la Marina. (18 de junio de 1747), RODRÍGUEZ VILLA, A., *Don Zenon de...*, pp. 62-64.

⁴² Según una circular enviada a la atención de los generales españoles el 12 de abril de 1768, 42 regimientos de milicias provinciales equivalían a un contingente de 47 batallones de infantería, pero costaban el equivalente a seis. AGS, GM. Leg. 4.370.

⁴³ En el siglo XVIII, el ejército en América estaba formado por tres grandes colectivos: El ejército de dotación, de carácter defensivo, integrado por americanos y compuesto por unidades fijas de guarnición en las principales ciudades; El ejército de refuerzo integrado por las unidades peninsulares que se enviaban a América para la realización de alguna campaña concreta y luego regresaban a España; y por último las milicias, o conjunto de unidades regladas que englobaban al total de la población masculina de cada jurisdicción constituyendo una especie de ejército de reserva que fue movilizada únicamente en casos de peligro de invasión. Un estudio más detallado al respecto se ofrece en MARCHENA, J., *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, Fundación Mapher, Madrid, 1992, y HELLM RIF., J., «Die Übertragung.

tanto ningún papel especial, salvo el de cubrir en la Península las plazas que quedaban vacantes por la partida de soldados a América. Sin embargo, el proceso de reconstrucción de la marina y del ejército iniciados por Ensenada, proceso en el que la Milicia Provincial jugaba un importante papel, se vieron frenados por la intervención en la Guerra de los Siete Años.

La intervención hispana, tardía y precipitada, no obtuvo los resultados esperados y finalmente España hubo de suscribir la Paz de París (10-11-1763) en el bando de los perdedores. Tras esta derrota, Carlos III concentró sus esfuerzos en recuperar el prestigio internacional de España y ello pasaba por la reivindicación de la importancia de las posesiones americanas. Se trataba por tanto de pensar en la forma de poder enviar efectivos a las posesiones hispanas en Indias sin poner en peligro la defensa de la metrópoli, y de nuevo las milicias parecían una solución factible, ya que el levantamiento de estos cuerpos en la Península permitiría liberar tropas del ejército regular para mandarlas al continente americano⁴⁴. En este contexto internacional, unido a una situación interior no mucho más halagüeña tras los desórdenes y el descontento popular manifestado en el Motín de Esquilache, Carlos III ordenaba en 1766 que se aumentaran a 42 los regimientos de milicias:

«Considerando la utilidad que se sigue a mi servicio el establecimiento de los Regimientos de Milicias Provinciales formados en el año de 1734 por mi Augusto Padre para la defensa del Estado, compuestos de honrados vasallos que han manifestado su honor y marcial espíritu en las ocasiones de guerra en que ha sido empleada alguna parte: he resuelto que en las provincias de la Corona de Castilla se aumenten estos

cuerpos hasta el número de 42 Regimientos, dispensando algunas gracias a los oficiales y soldados de ellos, y haciendo de alguna manera compatible el alivio de los pueblos con la utilidad de mi servicio, estableciendo reglas que aseguren la igualdad entre todos los Pueblos, de esta gravosa pero necesaria contribución»⁴⁵.

Técnicamente, el reglamento de 1766 no introdujo grandes innovaciones, aunque sí recogió y unificó en cierta manera las mejoras que se habían ido haciendo desde que se promulgara la Ordenanza de 1734, teniendo en cuenta especialmente las Reales adiciones de 1736 y 1745.

En abril de 1768, un mes más tarde de que el rey recibiera el primer tomo de las denominadas «Sabias Ordenanzas» para su aprobación, el entonces secretario de Guerra, Juan Gregorio Muniain (1766-1772), plenamente consciente de los problemas de reclutamiento, solicitó a los distintos capitanes generales y demás personalidades militares su opinión acerca de la utilidad de los regimientos de milicias provinciales. Se trataba de averiguar si era más conveniente apostar por un ejército reducido, aunque experimentado, o si, por el contrario, era más ventajoso disponer de un cuerpo más numeroso, aunque peor instruido. Entre abril y mayo del mismo año, se recogieron las respuestas en la Secretaría de Guerra: algunos, como Luis de Urbina, capitán general de Valencia, el marqués de Cevallos y Alejandro O'Reilly, manifestaban su preferencia por los nueve batallones de Infantería nuevos que se podrían levantar con el presupuesto de la Milicia Provincial. Por el contrario, otros, como el marqués de Viladarias, el conde de Ricla, Antonio Alonso y el ingeniero general Juan M. Zermeño, coincidían en destacar la utilidad

⁴⁴ Un estudio detallado al respecto se encuentra en ALBI, J., *La defensa de las Indias*, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid, 1987.

⁴⁵ AGMSg, II-1CM., Reglamento del nuevo pie que S. M. manda se establezcan los cuerpos de las Milicias provinciales.[1766]. Secc. 2.ª, div. 2.ª, leg. 248.

de las milicias provinciales, siempre y cuando en la guerra ofensiva se utilizaran las compañías de élite de este Arma (es decir, granaderos y cazadores) para combatir incluso fuera de sus lugares de origen, dejando el resto de los milicianos en las guarniciones para organizar la protección de su propio territorio.

Finalmente, y tras recibir las respuestas de los expertos consultados, se decidió no disolver los regimientos de milicias. Se optaba por tanto por la «cantidad» frente a la «calidad»; por una fuerza de 42 regimientos de milicianos con bajo nivel de instrucción, frente a nueve batallones de infantes veteranos.

La respuesta no satisfizo en absoluto al conde de Aranda, presidente del Consejo de Castilla desde el Motín de Esquilache, y gran enemigo de los cuerpos de milicias. En 1770 presentó un informe negativo acerca de las mismas⁴⁶, al mismo tiempo que sugería que para la ordenanza de Reemplazo anual que se estaba preparando ese año (la falta de un buen sistema de reclutamiento seguía siendo uno de los problemas claves de los ejércitos en este siglo, se permitiera el trasvase de milicianos. De este modo, Aranda conseguía con su propuesta un doble objetivo. Por un lado, propinaba un duro golpe al aparato miliciano y, por otro, presentaba en una coyuntura concreta un sistema de reclutamiento que, de manera rápida, permitiría el completo de gran parte de las tropas, sin perjudicar a las provincias más de lo que ya estaban. Su propuesta fue aceptada y se ordenó el trasvase, de 12.000 milicianos a los regimientos de infantería. El citado trasvase, junto con la Ordenanza del Reemplazo Anual publicada en 1770, cerraron otro ciclo dentro de la historia de la Milicia Provincial, sentando las bases de lo que será esta institución después de la guerra de la Independencia.

Durante el reinado de Carlos IV, de nuevo se produjo una situación límite que volvió a poner de mani-

fiesto la falta de un sistema adecuado de reemplazo: la política exterior que condujo al enfrentamiento con Gran Bretaña, por un lado, y la invasión de la Península por las tropas francesas de Napoleón, por otro, exigían una movilización generalizada de la población y en más de una ocasión se declararon de línea los regimientos de milicias provinciales.

A lo largo de la Guerra de Independencia la Milicia Provincial fue perdiendo parte del espíritu que había tenido durante los reinados de los primeros Borbones. El hecho de que durante el citado conflicto se llegara a declarar todo el arma como regimientos de línea modificaba en gran medida parte de su esencia constitutiva y, por primera vez en su historia, se cuestionaba si debían su servicio al rey o a la nación; su acción ya no se circunscribía al periodo de duración de la campaña e incluso se puede afirmar que en cierta medida ya no se trataba de una especie de reserva «con condiciones» de las tropas regulares, sino que, por el contrario, se pretendía disponer de ellas en todo momento y con total libertad.

A estos cambios profundos generados por el intento de profesionalización de un cuerpo teóricamente no profesional, se unió otra circunstancia concreta: la creación de la Milicia Nacional potenciada por los liberales y basada en el ideal surgido durante la Revolución Francesa de ciudadanos en armas, que, junto a la defensa de su territorio, tenían encargadas tareas de policía y de seguridad interior local. Entre un ejército cada vez más profesional y una conciencia cada vez más generalizada de la obligatoriedad de todos los ciudadanos sin excepción a la defensa de la Patria, la Milicia Provincial dieciochesca fue perdiendo su originaria razón de ser.

Aunque con la restauración absolutista de Fernando VII las tropas provinciales volvieron a vivir una fase de esplendor, una última época dorada, lo cierto es que

⁴⁶ AGS, GM., *Reflexiones que acompañaban el dictamen del conde de Aranda*, fechadas en 17 de octubre de 1770. Leg. 4.380.



Pendón de Veracruz

ME 43459

EL EJÉRCITO DE LA AMÉRICA VIRREINAL

Julio Albi de la Cuesta

INTRODUCCIÓN

La Conquista fue una irrepetible epopeya guerrera, pero no militar. Se realizó básicamente por la fuerza de las armas, como todas, pero éstas no eran empuñadas por soldados, es decir, hombres pertenecientes a una organización permanente, dotada de una estructura jerárquica, rígidamente disciplinada y dependiente del poder estatal.

Al contrario, las expediciones conquistadoras fueron en gran medida empresas mercantiles, producto del régimen de capitulaciones, —«que no es un contrato propiamente militar»¹— en virtud del cual una persona, a cambio de privilegios y concesiones, se comprometía a explorar y ocupar, por su cuenta y riesgo, un determinado territorio en nombre de la Corona. Para ello, acopiaba los hombres, dineros y pertrechos que podía y que consideraba necesarios, pero siempre bajo su propia iniciativa y responsabilidad. En el caso de Cortés, por citar un ejemplo entre muchos: «Y luego mandó dar pregones y tocar trompetas y atambores en

nombre de Su Majestad y su capitán general para que cualesquier personas que quisieren ir en su compañía a las tierras nuevamente descubiertas a las conquistar y poblar, les darían sus partes de oro y plata y riquezas que hobiere y encomiendas de indios después de pacificadas».

El conjunto de elementos de esta forma reunidos ha recibido la denominación de «hueste indiana», que refleja fielmente el carácter en gran medida medieval³ y allegadizo de tal reunión de gentes, unidas sólo por un objetivo común, y no por los lazos orgánicos propios de un ejército. En cierto modo, sus miembros son, por así decirlo, socios comanditarios en la empresa; únicamente las respectivas aportaciones definen su posición en el seno de la misma. El jefe lo es no por detentar un grado elevado dentro de una jerarquía oficial que no existe, sino merced a que prestigio, su fortuna personal, su iniciativa, su coraje o su capacidad para allegar fondos le han permitido ser firmante de la capitulación. Los mandos intermedios son escogidos por su posición social, sus relaciones con el dirigente o

¹ GARCÍA GALLO, A., «El servicio militar en Indias», *Anuario de Historia de Derecho*, vol. XXVII, 1956, pp. 447-515.

² DÍAZ DEL CASTILLO, B., *Relación Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, Madrid 1968, pp. 56.

³ ZAVALA, S. A., *Las instituciones jurídicas en al conquista de América*, México D.F., 1971. Sitúa las raíces de la «hueste indiana» en la Reconquista.

por el volumen de la contribución que hacen. El simple peón es que se limita a participar con su persona y sus armas. Éstas, a su vez, determinan la estructura interna del contingente. El volumen y la entidad de la unidades, en efecto, vienen fijado por el material disponible, no por el que marcan unas plantillas que no existen. El número de jinetes, ballesteros, arcabuceros, o de rodeleros no responde a necesidades orgánicas o tácticas, sino, sencillamente, a la suma de las aportaciones individuales. No existe, por consiguiente, una estructura previa, sino que la que se configura es la resultante de lo que, en cada caso, reúnen los miembros de la hueste. Por seguir con el ejemplo de Cortés, dividió a sus 550 hombres en once compañías al mando de otros tantos capitanes porque ese era el número de embarcaciones con que contaba.

La hueste es, por ello, un conjunto guerrero, pero no una unidad militar moderna. Carece de existencia previa o posterior, de estructura definida. Depende de un adalid, no de la Corona. No existe el concepto de soldada, «que no es menester paga para los españoles que andan la guerra y conquista de las Indias, que si por sueldo lo hiciesen a otras partes más cerca irían. En las Indias cada cual pretende un estado o grandes riquezas»⁴. El botín o las prebendas son la única gratificación prevista. Nada más lejano de los tercios que por esas fechas empiezan a aparecer, con sus complejas planas mayores, escala de mandos claramente establecida, compañías especializadas y unos baremos fijos de sueldos.

Todo ello explica que, terminada la empresa que ha dado origen a esta peculiar asociación, deja de existir, y sus componentes regresan a la actividad civil, ejerciendo sus respectivos oficios, convirtiéndose en enco-

menderos, etc. Algunos de ellos, por supuesto, participarán en otras expediciones similares, pero lo harán no porque su profesión les obligue, sino por motivos personales, desde el afán de lucro al deseo de buscar horizontes nuevos.

El resultado es que, tan pronto como un territorio es conquistado, deja de haber en él una fuerza sobre las armas. La hueste se ha disuelto, transformándose en colectividad de colonos. La defensa de los nuevos dominios, según un modelo también medieval, pasa a corresponder a los propios vecinos, que acuden a las armas para repeler los ataques.

Pero las amenazas no tardan en multiplicarse, desbordando las limitadas posibilidades de un modelo tan elemental. Movidos por la codicia ante las riquezas descubiertas, aventureros de variado pelaje se lanzan sobre la Indias, abordando buques y asolando los establecimientos costeros. Sólo cuando esto embates empezaron a adquirir una intensidad preocupante, acabado ya el proceso conquistador, hizo el Ejército su aparición en las Indias.

EL EJÉRCITO Y LAS INDIAS

La presencia de unidades militares strictu sensu en América se produce, pues, en el periodo de consolidación que sigue a la Conquista. Desde un principio, adquiere unos perfiles que mantendrá hasta la Emancipación.

En primer lugar, responde a un criterio eminentemente reactivo, más que a una estrategia diseñada a largo plazo. En general, la Corona va a limitarse a ir haciendo frente a la progresiva escalada de la amenaza

⁴ LÓPEZ DE GOMARA, E, *La Conquista de México*, Madrid, 1987, pp. 50.

⁵ DOMÍNGUEZ CAMPAÑY, F., «Obligaciones militares de los vecinos hispanoamericanos en el siglo XVI», *Revista de Historia de América*, num. 79, 1975.

que se producirá durante los siglos siguientes, adecuando los medios, a, casi siempre, a la entidad de la misma.

Obedece, en segundo lugar, a una mentalidad defensiva. Su misión no es adquirir nuevos territorios, sino mantener los ocupados que, en todo caso, son excesivamente extensos para los efectivos disponibles. Una consecuencia de ello será la elaboración de la teoría de las «tierras inservibles», aquéllas que, por su pobreza, no justificaban dispendios para su conservación. El problema que planteaba es que algunas de ellas tenían, en cambio, elevado valor estratégico, por lo que su abandono, y posterior ocupación por elementos hostiles, plantearía durante años serias dificultades a la Corona⁶.

En tercer lugar, sufrió siempre de una crónica escasez de medios, ya que los compromisos internacionales de España nunca permitirían concentrar en Indias las fuerzas que hubieren sido precisas. La pérdida definitiva de Jamaica⁷ y de Trinidad, y la sólo temporal de La Habana responden a esta situación.

Por último, estuvo orientada frente a amenazas externas más que internas. Ante a estas últimas, las autoridades virreinales se hallan, casi literalmente, desprovistas de unidades regulares. Lo sucedido en sublevaciones como las de Tupac Amaru o Tupac Catari⁸ o en el primer periodo de las campañas de Emancipación, lo prueba. Idéntico, por sólo citar otro ejemplo, fue el caso de las insurrecciones que se producen en Quito⁹, para cuya represión se movilizan

efectivos militares asombrosamente bajos, apenas un puñado de hombres.

Todas estas circunstancias se traducen en un modelo de características muy definidas: recursos humanos y materiales insuficientes; desplegado fundamentalmente en la periferia de la Indias, concebido esencialmente para la defensiva; carente, en términos relativos, de lo que en al época era el Arma ofensiva por antonomasia: la Caballería.

Habida cuenta de que la economía de medios era criterio prioritario y de que las zonas de mayor riesgo eran las costeras, desde tiempos muy tempranos se comienza a erigir lo que se llegaría a ser una compleja red de fortificaciones. Se trata de que, a su amparo, los magros efectivos disponibles multipliquen su capacidad para repeler los ataques. Al principio, son simples empalizadas que, a medida que la amarga experiencia muestra su insuficiencia, son sustituidas por fortalezas cada vez más poderosas.

Pero las ceñudas murallas que se irán construyendo requieren una guarnición permanente. No se puede confiar su custodia a paisanos movilizados y desmovilizados ad hoc, ante cada amenaza concreta. Se necesita, asimismo, personal especializado para servir las piezas que coronan ese cinturón de piedra. Será el Ejército el que aporte los medios precisos, en cantidades inicialmente casi ridículas¹⁰ y, con frecuencia, teniendo que vencer el escaso entusiasmo de los hombres destinados a lo que equivalía a un destierro per-

⁶ Ver, por ejemplo, PEÑA BATLLE, M. A., *La Isla de la Tortuga: plaza de armas, refugio y seminario de los enemigos de España*, Cultura Hispánica, Madrid, 1977.

⁷ Fue el único fruto del grandioso «Western Design» de Cronwell, que no alcanzó ninguno de sus otros objetivos INCHAUSTEGUI, C: J. M., *La Gran Expedición inglesa contra las Antillas Mayores*, México D. E. 1958.

⁸ Para la primera se puede consultar DÁVILA VALCÁRCCEL, C., *Tupac Amaru*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 1977. Para la segunda, DEL VALLE SILES, M. E., *Historia de la rebelión de Tupac Catari*, La Paz, 1990.

⁹ MORENO YÁNEZ, E., *Sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito*, Quito. 1995.

¹⁰ Ver algunas de ellas en HOFFMAN, P. E., *The Spanish Crown and the defence of the Caribbean*, Baton Rouge, 1980.

petuo en lugares muchas veces insaludables, los temido «morideros»¹¹. Un veterano tan poco sospechoso como el curtido veterano que era el capitán Contreras no vacilará en escribir: «En mi vida me vi en mayor confusión, porque no quería quedar ninguno y todos (los soldados destinados a Puerto Rico) casi lloraban por quedar allí; y tenían razón, porque era quedar esclavos eternos»¹². Hasta entrado el siglo XVII la fuerza destinada a esas plazas, aún las más importantes, no superará la entidad de la compañía suelta. Habrá que esperar a 1719 para que varias de éstas se empiecen a agrupar, en puntos muy concretos y de relevante valor estratégico, formado batallones bautizados con el nombre de Fijos.

Un caso especial fue el de Chile, donde la bravura de los araucanos obligó a crear, ya en 1603, una verdadera fuerza de más de mil hombres destinada a contenerlos, sería el germen de lo que luego se designaría como el «ejército que de tiempo antiguo e inmemorial había»¹³. En otros territorios de frontera con «indios bárbaros» y excepcionalmente terribles, como los existentes en los límites de Nueva España y de Buenos Aires se crearán también unidades permanentes específicas.

La actitud defensiva, de potencia satisfecha, que España adopta en Indias no excluye absolutamente que, en contadas ocasiones, se pase a la ofensiva. Pero será siempre en operaciones muy puntuales, y con un objeto definido, con frecuencia la eliminación de una presencia extranjera que se considera inaceptable. La expedición que dirigió, con éxito, Pedro Menéndez de

Avilés, contra los asentamientos franceses en Floridam, constituye un ejemplo paradigmático.

El sistema es, en todo caso, precario. Suficiente para contrarrestar operaciones fundamentalmente piráticas, en realidad, golpes de mano de mayor o menor envergadura, demostrará, en cambio, su ineficacia cuando la amenaza crezca en entidad.

Lo que no tarda en suceder, a medida que los Estados europeos rivales ganan en poder y organización. Un primer aviso será el ataque de Pointis a Cartagena de Indias, en 1697. Se trata de una peculiar operación junto a los ya habituales filibusteros con sus buques, figura una nutrida representación del Ejército y de la Armada de Francia. La financiación, por otro lado, corre a cuenta de particulares, que han decidido invertir en la empresa a cambio de una participación en el botín. Reúne, pues, características tanto del mundo de la piratería, en vías de desaparición, como del nuevo enemigo, fuerzas regulares de potencias extranjeras.

Frente a ese despliegue, España sólo puede presentar una patética guarnición de su modelo tradicional: apenas 150 hombres, incluyendo 37 artilleros, para defender una de las plazas más importantes de América ante más de 3.000 enemigos, la mitad de ellos tropa reglada. El resultado, inevitable, será una total derrota, seguida del saqueo de la ciudades.

Algo se aprende de la dura lección, sin embargo. En 1739, cuando corren vientos de guerra y se tienen noticias de la preparación de una ambiciosa ofensiva

¹¹ Portobelo, por ejemplo, era conocido como «la tumba de los españoles», JUAN, J.; ULLOA, A de, *Historia del viaje a la América Meridional*, Madrid, 1978, Historia 16, pp. 130, vol. 1.

¹² CONTRERAS, A. de., *Vida del Capitán Contreras*, Madrid, 1965, pp. 42

¹³ GUARDA, G., *Flandes indiano*, Santiago de Chile, 1990. TORRES MARÍN, M., «El Ejército Real de Chile», *Revista de Historia Militar*, num. 53, 1982.

¹⁴ CAMÍN, A., *El Adelantado de Florida*, México D.F., 1944.

¹⁵ DE LA MATTA RODRÍGUEZ, E., *El saqueo de Pointis a Cartagena de Indias*, Sevilla, 1979.

británica contra las Indias, esta vez llevada a cabo exclusivamente por el Ejército y la Armada, Madrid torna las medidas adecuadas. Batallones del Ejército Real parten para La Habana, Cartagena, Panamá y Portobelo como refuerzo. Se consigue así una brillante victoria en Cartagena¹⁶ e infringir al enemigo una rotunda humillación¹⁷. En conjunto, la campaña fue un «horrible drama» para los ingleses¹⁸, que sufrieron pérdidas fuera de toda proporción con los fugaces frutos obtenidos.

A cambio, y por desdicha, dio a Madrid una falsa sensación de confianza. Parecía haberse encontrado la fórmula para contrarrestar la nueva amenaza que suponían los ataques de ilotas y regimientos regulares: bastaba dejar todo como estaba y enviar refuerzos desde la península en caso de peligro.

Fue preciso un golpe brutal, como es la pérdida simultánea, en 1762, de La Habana¹⁹ y Manila²⁰ a manos británicas, para que se aceptara la realidad. Resultaba evidente que el modelo estaba agotado y que era preciso sustituirlo por otro. A ello se entregó una Junta creada expresamente a efecto.

En pocos meses diseñó una estructura que sobreviviría hasta los primeros años de la Emancipación y que, en términos globales, dio excelentes resultados. Una simple comparación de un mapa de las posesiones españolas en América en 1763 con otro que recoja las

existentes en 1809 basta para probarlo. Si, además, este último se confronta con unos que recojan los mismos datos, pero referidos a potencias como Gran Bretaña o Francia, el ejercicio resulta aún más instructivo. La primera había quedado relegada a Canadá; la segunda, a todos los efectos, había desaparecido.

EL SISTEMA BORBÓNICO

Lo que en otro lugar se ha llamado el modelo borbónico de defensa de las Indias²¹ partía de premisas ya conocidas: la escasez de medios, se trataba de conciliar «la diferencia entre lo conveniente y lo posible»²², no de crear un instrumento perfecto; la orientación defensiva, porque se carecía de ambiciones territoriales, la percepción de la amenaza como algo exterior a los dominios propios. Las grandes sublevaciones indígenas en Nueva Granada, Perú y Alto Perú no bastaron para modificar sustancialmente esta perspectiva, sólo para matizarla, pero dejando intactas sus grandes líneas.

El sistema se asienta sobre una triple base, uno solo de cuyos elementos constituye auténtica novedad. De un lado, la Armada²³, que desde el principio se ha entregado a la custodia de aquellos mares, para asegurar, básicamente con éxito, el tránsito de mercancías, especialmente los convoyes de oro y plata, vitales para

¹⁶ ZAPATERO, J. M., «La heroica defensa de Cartagena de Indias», *Revista de Historia militar*, num. 1, 1957.

¹⁷ En el Museo Naval de Madrid se conservan ejemplares de la moneda que, con excesiva precipitación, se mandaron acuñar en Gran Bretaña para conmemorar una victoria que nunca llegó.

¹⁸ FORTESCUE, W., *History of the British Army*; Londres, 1899-1912, pp. 77, vol. II.

¹⁹ CALLEJA LEAL, G; O'DONNELL DUQUE DE ESTRADA, H., *1762. La Habana inglesa*, Madrid, 1999. PARCERO, C. M., *La pérdida de La Habana*, Consejería de educación, Ávila, 1998.

²⁰ TRACY, N., *Manila Ransomed*, Exeter, 1995.

²¹ ALBI, J., *La defensa de las Indias*, Madrid, 1987.

²² Instituto de Historia y Cultura Militar, «Informe de Agustín Crame», 10 de noviembre de 1777. Ultramar, 5-3-10-12.

²³ CERVERA PERY, J., *Estrategia Naval del Imperio*, Madrid, 1982. GÓMEZ-MALLAINA, P. E., *Política Naval española en el Atlántico*, Sevilla, 1982.

la Corona²⁴. El ambicioso programa de construcciones navales emprendido durante el reinado de Carlos III permitirá intensificar, cualitativamente y cuantitativamente, este esfuerzo.

De otro, las fortificaciones, que no dejan de crecer y de mejorarse. Ninguna plaza de importancia caerá en manos enemigas durante todo el periodo²⁵.

Como en otros ámbitos militares, la fortificación en Indias experimentó una evolución en función de la amenaza. Las toscas estacadas iniciales darán paso, a raíz de la Instrucción de noviembre de 1588 de Felipe II²⁶, a todo un elaborado sistema de traza abaluartada, que se seguirá desarrollando a lo largo de los dos siglos siguientes.

Centrado en un principio en la cuenca del Caribe, la región más vulnerable, se extenderá progresivamente hasta constituir un verdadero cinturón de piedra, un enorme rectángulo cuyos lados más extensos discurrirán a lo largo de las fachadas del Atlántico y del Pacífico. La cadena de presidios e Nueva España que vigilaban a las tribus «bárbaras» en lo que hoy es el sur de Estados Unidos, y las defensas erigidas frente a los araucanos, en Chile, y en la Patagonia, para controlar el estrecho de Magallanes formaban, respectivamente, los extremos septentrional y meridional del conjunto.

Fue una obra titánica, realizada a veces en condiciones de climatología y de salubridad hostiles, y siempre de falta de recursos humanos y materiales²⁷. Llegó a abarcar desde lo que eran poco más que fortines, como San Fernando de Omoa a complejas estructuras, como las que protegían Cartagena de Indias. Una idea de la entidad que podían llegar a alcanzar la da el dato de que en la construcción de El Morro de Puerto Rico llegaron a emplearse 400 hombres, cuando la población de San Juan no pasaba de 600 blancos.

Los artífices de tantos trabajos fueron los ingenieros militares, que también vivieron a lo largo de la época una significativa evolución. Desde los primeros, que se pueden identificar con la saga de los Antonelli, herederos de una tradición de origen medial y gremial, hasta los empolvados oficiales de la Ilustración, media un mundo entero. Centros de enseñanza, como la Academia de Matemáticas de Madrid, la espléndida Real y Militar de Bruselas, o la de Matemáticas de Barcelona, elaboraron, sucesivamente, un cuerpo doctrinal que sus alumnos trasladarían a Indias, aunque adaptándolo a las particularidades locales y creando así, de hecho, lo que con justicia se ha podido describir como una verdadera escuela hispanoamericana de fortificación²⁸.

²⁴ Lo siguieron siendo mientras existió la América española. Es un dato poco conocido la importancia de la aportación de plata en Ultramar para financiar la Guerra de Independencia contra Napoleón, cuando parte de aquellos territorios habían comenzado ya su proceso emancipador.

²⁵ ZAPATERO, J. M., *Historia de las fortificaciones de Cartagena de Indias*, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1979. ZAPATERO, J. M., *La Guerra en el Caribe en el siglo XVIII*, Servicio Histórico y Museo del Ejército, Madrid, 1990. CALDERÓN QUIJANO, J. A., *Fortificaciones de Nueva España*, Madrid, 1984. Por sólo citar algunas obras importantes sobre el tema. También, CEDEX, *Puertos y fortificaciones de América y Filipinas: actas seminario 1984*, MOPU, Madrid, 1985. Una útil síntesis de los formidables trabajos realizados a lo largo de siglos está en VV.AA. *Abriendo caminos*, Madrid, 1997, pp. 99-110 y 221-252. Para un resumen de la injustamente olvidada labor que, en el ramo civil, realizaron en Ultramar los ingenieros militares, ver pp. 450-56.

²⁶ CÁMARA, A., *Fortificaciones y ciudad en los reinos de Felipe II*, Madrid, 1998.

²⁷ En ocasiones, hasta la alimentación podía ser un problema. Ver, por ejemplo, Luis Rafael ARANA, L. R.; MANUCY, A., *The building of Castillo de San Marcos*, 1977.

²⁸ ZAPATERO, J. M., «La Escuela Hispanoamericana de Fortificación», *Revista de Historia militar* num. 25, 1968.

La creación, en abril de 1711, del Real Cuerpo de Ingenieros sería el paso decisivo para definir el carácter militar, profesional y científico de ese colectivo, que llegó a tener destinado en América hasta un tercio de sus efectivos totales, lo que refleja la trascendencia de la labor que se le había encomendado.

Finalmente, el Ejército. Abstracción hecha de los ingenieros, se ha comentado ya la modesta aportación, en términos cuantitativos, de éste en Indias, desde el principio de la presencia española hasta bien avanzado el siglo XVIII, limitada a guarniciones reducidas y algunas expediciones para conseguir objetivos puntuales. Los reformadores borbónicos cambiarán radicalmente este estado de cosas.

Evidentemente, la solución ideal era, sobre el papel, fácil. Bastaba con guarnecer las Indias con tropas del Ejército, sólidas, disciplinadas y fiables. Pero ello era imposible. Una característica de la España de los siglos XVI a XIX es que nunca tuvo los hombres necesarios para defender su Imperio. De ahí, el recurso sistemático que se hizo a unidades «extranjeras», utilizando esta descripción para designar a tropas no reclutadas en la península ibérica.

Revistas de inspección de mediados del siglo reflejan gráficamente esta situación, y los esfuerzos por

reclutar casi a cualquiera para llenar las filas. Por ejemplo, el regimiento de infantería, teóricamente walona, de Brabante reunía personal de catorce nacionalidades, incluyendo un berberisco y, entre otros, alemanes, flamencos, portugueses, españoles, italianos, suizos, holandeses, polacos, dálmatas, croatas y albaneses. Visto los tan dispares orígenes de los soldados, es posible que incluso se llegara a olvidar el sacrosanto principio de reclutar exclusivamente a católicos, apostólicos y romanos²⁹, con tal de nutrir los Cuerpos.

Así pues, los reformadores del XVIII tienen que partir de la escasez de unidades regulares, que excluía toda posibilidad de enviar a Ultramar las precisas para asegurar su conservación. Estiman, a pesar de eso, que no cabe renunciar totalmente a ellas. Optan, por consiguiente, por destinar un número de ellas, aunque fuese necesariamente limitado, al servicio en América. Pero en Ultramar las unidades sufren un desgaste terrible, por las enfermedades y la desertión, principalmente³⁰, unido a lo que, desde el punto de vista de las autoridades, se puede calificar como degradación moral³¹. Se establece, por consiguiente, un mecanismo de noria. Los batallones que van a Indias permanecen allí durante un periodo de dos a tres años, fijado en 1764, ampliado a cuatro en 1783,

²⁹ Ver, por ejemplo. Archivo General de Simancas, Revista de Inspección de 11 de septiembre de 1753 del regimiento de Bruselas, 21 de septiembre de Flandes. Guerra Moderna, 2761, 2264, la de 21 de enero de 1754 del Brabante. Publicamos los datos con mayor extensión en VALDÉS SÁNCHEZ, A. (ed.), *El Ejército de Fernando VI*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1993, pp. 128-132.

³⁰ MARCHENA FERNÁNDEZ, J., *La Institución Militar en Cartagena de Indias*, Sevilla, 1982, pp. 363. Así, de 6.667 hombres mandados a esa plaza, sólo 1.511 regresaron a España; 2.410 fueron baja y 2.706 pasaron a otras unidades. Ni que decir tiene que muchos de estos últimos, a su vez, y eventualmente, terminarían siendo también baja. Otra obra imprescindible, sobre el mismo asunto, de ese autor y de GÓMEZ PÉREZ, M. C., *La vida de guarnición en las ciudades americanas de la Ilustración*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1992. JUAN, J.; DE ULLOA, A., *Noticias Secretas de América*, Madrid, 1991, pp. 125-26, atribuyen la desertión a «los nuevos y más elevados pensamientos que conciben los españoles criando van a Indias... haciendo cada uno de los soldados idea de mayor fortuna, desertan los más».

³¹ JUAN, J.; DE ULLOA, A., *Noticias Secretas de...*, pp. 7-39, recomiendan que se envíe a Ultramar tropa europea, pro con la condición de «que sirva algún tiempo y se remude dentro de poco, porque sin esta disposición se echa a perder la que va de España, después de que se ha detenido en aquellos países algunos años».

y regresan a España, antes de quedar aniquilados, y tras ser relevados por otros.

Desde luego, en caso de guerra, y como siempre se había hecho, está previsto el envío de contingentes adicionales de estas tropas. En total, se ha caducado³² que, por uno u otro concepto, entre 1760 y 1800 se mandaron unos 45.000 hombres a América, la mitad de ellos para operaciones puntuales.

Pero aún el sistema de noria era caro, por el elevado coste en hombres y tiempo que los viajes entre España y Ultramar suponían, en el transcurso de los cuales las unidades podían quedar, literalmente, diezmadas.

Había, pues, que inclinarse ante la evidencia. Como se dijo a Villalba, el introductor de la reforma en Nueva España: «Debeis considerar que la tropa europea, aunque se refuerce, nunca podrá ser tanta que por sí pueda contrarrestar al enemigo en expedición formal»³³.

Resultaba imprescindible, sin embargo, contar con algún tipo de fuerzas regulares y permanentes. Dado que el Ejército Real no las podía aportar, se recurre a una fórmula ya existente: las unidades Fijas americanas, destinadas exclusivamente a la defensa de aquellas tierras, y que se incrementan de manera significativa. La mayoría se constituye alrededor de un núcleo de veteranos de unidades regulares que regresan a Europa, cumplido su periodo de servicio en Ultramar la casi totalidad de sus efectivos y vuelven a la península prácticamente reducidos a un cuadro. Algunas

fueron levantadas enteras en España y mandadas a América.

Aún así, con ninguno de estos procedimientos se logran reunir los hombres precisos, teniéndose entonces que acudir a expedientes más radicales, por otra parte comunes en la época, para completar los Cuerpos se destina a servir en ellos a desertores, polizontes y reos de delitos no vergonzosos. No obstante todos los esfuerzos, nunca se llegarán a cubrir las plantillas, aunque al menos se consigue formar un conjunto de tropas casi comparables en calidad a las veteranas europeas y capaces de ocupar su lugar en la línea de combate. Unas y otras constituirán la columna vertebral del sistema. Para dar una idea de la importancia relativa de ambas, se puede estimar que en 1771, por ejemplo, existían en Indias 16.000 hombres pertenecientes a unidades Fijas y 10.000 del Ejército regular³⁴

El criterio de mantener las dos clases de fuerzas se mantuvo con notable coherencia a lo largo del tiempo. En 1787, más de veinte años después de la implantación del sistema, Floridablanca³⁵ sostenía que los Fijos eran «útiles y aún necesarios», pero también que «importa tener siempre tropa veterana en los puertos principales de América», con la vieja condición de que «se mude y se renueve... de tiempo en tiempo».

Si bien los efectivos reunidos de esta forma se podían considerar suficientes en tiempos de paz, no bastaban en caso de guerra. Ante el sempiterno problema de la falta de soldados y de recursos, había que encontrar una fuente alternativa de efectivos.

³² CLONARD, Conde de, *Historia Orgánica de las Armas de Infantería y Caballería españolas*, Madrid, 1851-59, pp. 172-73, vol. VII. Estas cifras necesitan ser revisadas.

³³ Archivo General de Indias, «Instrucciones a Villalba». México, 2475.

³⁴ ALBI, J., *La defensa de...*, pp. 85-88.

³⁵ FLORIDABLANCA, Conde de, «Instrucción Reservada», *Obras escogidas*, Madrid, 1952, pp. 236. La alusión a los puertos indica que la preocupación sigue siendo el enemigo exterior, no el interior.

La solución se halló en otra vieja institución, la Milicias³⁶, que se decide remozar totalmente, a fin de que pudiese generar unidades de verdadero valor militar, en lugar de las simples reuniones de vecinos mal armados, peor disciplinados y sin instrucción que hasta entonces habían sido.

El instrumento esencial para ese cambio, que se quiere radical, será el Reglamento para las Milicias de Infantería y Caballería de la Ysla de Cuba³⁷, obra de Alejandro O'Reilly³⁸ y que, con variaciones, se aplicará en todas la Indias.

No es este el lugar para entrar en un estudio detallado del mismo, pero sí se pueden mencionar algunos de sus aspectos principales. Por un lado, se introduce el concepto de «pie veterano». La idea era que las unidades milicianas contaran con un cuadro de profesionales, preferentemente originarios del Ejército Real, que actuarían como instructores. Ellos serían los encargados de la transformación de estas fuerzas, en las que se insertan en puestos claves, pero no de mando. En un batallón o regimiento no ocupan la jefatura, reservada a próceres locales, pero sí los empleos de sargento mayor y de ayudante, responsables del funcionamiento de la unidad; en una compañía, la plaza de teniente, otra de sargento y dos de cabo. Teniendo en cuenta la vital importancia de los instrumentos de música para transmitir las órdenes, siempre hay tambores y trompetas veteranos, en infantería y caballería, respectivamente, para enseñar los toques reglamentarios. Todas las demás vacantes se cubren con americanos. El «pie», alma de la unidad, tendrá su escalilla aparte de los mandos milicianos, que se rigen por la suya propia en materia de ascensos.

Al tiempo, se crean las condiciones para que el adiestramiento pueda llevarse efectivamente a cabo. Se trata de las «asambleas», que se celebrarían una vez por semana, habitualmente antes o después de la Misa dominical a la que acudían todos los habitantes, para no crearles molestias con convocatorias extemporáneas que les hubiesen obligado a abandonar sus trabajos. Se estimaba que de esta manera es les causaría el mínimo perjuicio posible.

En las asambleas se les enseñaba las evoluciones básicas y el manejo del fusil, así como los principios más elementales de la vida militar. Una vez al mes se realizarían ejercicios en presencia de toda la oficialidad, para comprobar los progresos realizados. Cada dos meses, los hombre dispararían con balas de fogueo, para acostumarles al estruendo de las armas y para ejercitarles en al larga serie de movimientos que su uso requería. Por fin, una vez al año, practicarían con fuego real y harían maniobras de conjunto do toda la unidad. La dotación de cartuchos prevista no era demasiado baja, para la época y para lo que se esperaba de estas tropas: diez para «los ejercicios de fuego» sin bala; ocho, para los «ejercicios de batallón», con ella. De estos últimos, dos se dispararían individualmente, y los otros seis en descargas. De nuevo, la proporción es normal, ya que en aquellos tiempos la escasa importancia a la puntería. Lo que importaba era generar un elevado volumen de fuego simultáneo, del que se esperaba que produjera más bajas y que, al tiempo, elevara la moral de las fuerzas propias y socavara la del contrario.

En cuanto a las normas de reclutamiento eran complejas y, sobre todo, pragmáticas. Junto a la larga lista

³⁶ Para una visión de conjunto Gerardo Suárez, S., *Las milicias*, Caracas, 1984.

³⁷ Archivo General de Indias. Santo Domingo, 2078.

³⁸ TORRES RAMÍREZ, B., *Alejandro O'Reilly en las Indias*, Sevilla, 1969

de profesiones exentas, también usual entonces, en principio se eximía del servicio a los indígenas. En la práctica, sin embargo, existía flexibilidad, en función de la composición étnica de la población de cada región. Aunque, inicialmente, la Corona había previsto organizar Cuerpos mixtos, la presión de las autoridades locales hizo que se adoptaran pautas raciales. Hubo así unidades de Blancos (peninsulares o criollos), Pardos (mulatos), Morenos (negros) y Naturales (indios).

La confusión que en esa materia reinaba en la América virreinal llevó a que estas distinciones fuesen con frecuencia poco coherentes: por ejemplo, un hombre podía figurar como Pardo, y su hermano de padre y madre como Moreno. Incluso llegó a haber unidades «De todos los colores», reflejando la perplejidad de las propias autoridades a la hora de establecer estas diferencias raciales.

Por otra parte, el ansia de los mandos castrenses por explotar al máximo el potencial demográfico de cada localidad, sumado a la incapacidad de algunas de ellas, por falta de gente, para levantar Cuerpos completos segregados racialmente, hizo que en ocasiones a la hora de crearlos se ignoraran las barreras étnicas.

Hay que tener en cuenta que para los creadores de la reforma había una prioridad absoluta, a la cual debían subordinarse otras consideraciones: las necesidades de la defensa. Los prejuicios y disquisiciones de orden racial fueron más propios, por consiguiente, de las autoridades civiles que de las militares, preocupadas esencialmente por encontrar hombres y menos sensi-

bles a matices que, en el abigarrado mundo americano, en gran parte se les escapaban.

En todo caso, no existía una gradación del valor militar de estas unidades según el color de sus integrantes, y así las de Pardos fueron especialmente apreciadas, a pesar del lugar relativamente bajo que ocupaban en la escala social³⁹.

Parece fuera de duda que los creadores del sistema sinceramente procuraron reducir cuanto les fue posible las molestias causadas por el mismo a la población. Esta actitud se reflejó en el ya mencionado método elegido para la instrucción y, sobre todo, en la concesión de un preciado privilegio, el fuero militar⁴⁰ que, en casos determinados, sustraía a los milicianos de la jurisdicción ordinaria.

Las nuevas Milicias así concebidas parecían la fórmula ideal para obtener una multitud de hombres⁴¹. Resultaban, además, tremendamente baratos para la Real constituían estas fuerzas y lo mismo sucedía con las monturas, mediante los denominados «planes de caballos». En cuanto al sueldo, los milicianos, a diferencia de los «pies veteranos», sólo eran pagados cuando se les movilizaba.

No tardan, sin embargo, en aparecer dificultades. Sobre todo en los primeros tiempos, los habitantes se resienten de la nueva carga que suponen las Milicias, hacen lo posible para evitarla, acudiendo a toda clase de subterfugios y, en última instancia, a la desertión. Con el paso de los años esta actitud inicial variará, en parte, y existen testimonios del asombro de viajeros al ver a un artesano trabajando a la puerta de su tienda

³⁹ Par el caso de Nueva Granada: KUEHTE, A. J., *Military Reforma and Society in New Granada*, Gainesville, 1978.

⁴⁰ MC ALISTER, L. N., *The «Fuero Militar» in New Spain*, Wesport, 1974. Analiza con detenimiento las distintas modalidades de este privilegio, y su extensión.

⁴¹ CLONARD, Conde, *Historia de las instituciones...*, pp. 177-82, sin citar fuentes, llega a mencionar la cifra de en torno a 100.000 milicianos, que es absolutamente insostenible si se refiere a números reales, no teóricos.

luciendo el uniforme, prueba del prestigio que se atribuía a este. No obstante, nunca dejará de haber problemas, sobre todo cuando se decretan movilizaciones de las unidades. Eran inevitables, por otra parte, ya que, en última instancia, los milicianos no dejaban de ser paisanos y, como tales, reticentes a los riesgos propios de la vida militar. Pero, aún con ellos, parece que normalmente se pudo reunir el número de hombres preciso. La práctica de las autoridades, que eran conscientes de esta situación, consistía en convocar más de los necesarios, a fin de que deduciendo los no se presentaban o desertaban, quedasen los suficientes para desempeñar la misión que se les había atribuido.

La penuria económica fue una complicación añadida a la hora de dotar convenientemente a todas las unidades. Hubo que recurrir, por tanto, para allegar fondos al establecimiento de contribuciones especiales y a procedimientos que se creían ya superados, como la concesión de grados para sí o de patentes en blanco a las personas que hiciesen donativos para levantar estas fuerzas.

De otra parte, era tal la escasez de tropa profesional que ni siquiera se pueden crear todos los «pies» previstos. La solución será formar «asambleas veteranas», en las que se agrupan los instructores existentes en un territorio, que por turno van adiestrando a los distintos Cuerpos.

Por eso aparecen dos tipos de Milicias: las Provinciales o Disciplinadas, con «pie» y mejor preparadas, y las Urbanas, sin él y peor instruidas y equipadas. Las segundas tendrán un valor puramente teórico, siendo poco más de una especie de Policía Municipal. Pero esa clasificación tampoco reflejaba el verdadero estado de cosas, porque había otro factor que definía la calidad de las Milicias: su más o menos frecuente movilización. Las situadas en zonas tranquilas, sobre todo del interior como Quito o el Alto Perú, a las que apenas se apelaba, tenían un grado de sólo relativo de instrucción, mientras que las existentes en puntos más

amenazados de la periferia —Cuba sería un caso— normalmente estaban mejor preparadas para operaciones activas.

Todo ello hace muy difícil realizar valoraciones globales de las distintas unidades. Poco más se puede decir que los mejores Cuerpos llegaron a ser casi equivalentes a los regulares, ya fuesen Fijos o del Ejército Real, y que los peores no pasaron de ser «ymaginario», existiendo sólo papel.

Sí que puede ser posible, en cambio, efectuar un juicio sobre la institución en su conjunto.

Quizás se pueda aventurar que, con todas sus limitaciones, cumplió el papel para que el había sido concebida, que era realmente el de aportar un contingente de tropas de segunda línea, complementarias de las permanentes. Cuando fue preciso, ocuparon el lugar de éstas cuando salieron a campaña, revelándolas en tareas de guarnición; completaron las filas de las mismas, siempre que hizo falta y realizaron servicios, como la protección de la conducción de caudales o de presos, descargando de trabajo a las fuerzas regulares. Fueron, además, un instrumento útil para el mantenimiento del orden y para la aplicación de las decisiones de las autoridades en los últimos rincones de las Indias. Así, la gran redada que, en el fondo, fue la expulsión de los jesuitas de América, hubiese resultado casi imposible sin contar con las Milicias.

En suma, acabaron por convertirse en una pieza esencial de todo el mecanismo defensivo. Sin ellas hubiese sido prácticamente imposible para España haber mantenido su soberanía sobre las Indias, afirmación que se puede hacer extensible hasta el periodo mismo de la Emancipación.

Fuera del plano estrictamente militar, la nueva organización que recibieron a partir de 1763 tuvo importantes repercusiones en otros ámbitos. En el social, supuso un efectivo mecanismo de ascenso. La concesión del fuero o de una charretera de oficial, que, de hecho, confería una posición equivalente a la de

noble, permitió que personas que por su cuna o su raza estaban a priori relegadas a posiciones inferiores pudiesen mejorar de condición. Un simple Pardo, con el uniforme y, más aún con la gola, devenía, a muchos efectos, en algo distinto: un servidor del Rey y, por tanto digno de un respeto del que no todos los Blancos disfrutaban⁴².

Lo mismo sucedía con los criollos. Un rico comerciante que equipaba a sus expensas una unidad, podía esperar recibir a cambio un grado, con lo que adquiriría una categoría en la sociedad que, quizás, su origen nunca le habría otorgado. Si se le concedía también, lo que no era raro, el derecho de proponer candidatos para cubrir los puestos de oficial, eso le permitía tejer una verdadera red clientelar, reforzando así su peso en el seno de la comunidad.

Desde una perspectiva política, las Milicias asimismo dejaron huella. En principio, a través de ellas se reforzaban la autoridad Real, en perjuicio de la local, ya que esas fuerzas eran agentes de la primera, no de la segunda. Ello suscitaba reacciones contrapuestas, desde los cabildos que, precisamente por este motivo, se resistieron cuanto pudieron a la implantación de la institución a su jurisdicción⁴³ a aquellos que, con mayor visión e inclinándose ante lo inevitable, prestaron toda su colaboración, como medio de hacerse gra-

tos a los virreyes y, al tiempo, procurarse, en la medida de lo posible, el control de los Cuerpos. De esta manera, se «apropiaban» en cierto modo de las Milicias, aumentando su propio poder⁴⁴.

Es sorprendente, para los parámetros de la época, la velocidad a la que se extendió la reforma en tan extensos dominios. Lo hizo partiendo de dos puntos, cuidadosamente escogidos: La Habana y Nueva España, a cada uno de los cuales se envió una misión encabezada por militares enérgicos, acompañados del correspondiente cuadro de instructores. En el caso de México se mandó, además, una unidad Fija al completo, el regimiento de la Corona. En el de Cuba, se repatrió al Fijo, enviado a España tras la capitulación de la isla, y se envió un Regimiento del Ejército Real. Con ello, se situaba en América el embrión del futuro sistema borbónico.

Desde esos lugares, en cuestión de meses, se comenzó una labor que acabaría irradiando a todas las Indias, implantando por doquier un modelo básicamente único, aunque con las lógicas variaciones que dictaban las circunstancias de los distintos territorios⁴⁵. Cuando estalló la guerra con Gran Bretaña, en 1778, el sistema no sólo estaba ya muy difundido, sino que resistió con éxito el duro bautismo de fuego a la que fue sometido.

⁴² Resulta curioso, en este sentido, que los aristocráticos criollos e Quito, cuando se inician los movimientos de emancipación, encontraran especialmente escandaloso que las autoridades de Lima enviaran para reprimirlos a una unidad de Pardos.

⁴³ En algunos casos, las autoridades eclesiásticas también vieron con recelo a las Milicias, por miedo a perder su tradicional posición privilegiada y por temor a que los «pies veteranos» introdujesen las escandalosas costumbres de la soldadesca entre sus inocentes feligreses.

⁴⁴ Par un excelente estudio de un caso determinado y la relación entre Milicias y élites, ver VEGA JUANINO, J., *La institución militar en Michoacán*, Guadalajara, 1986.

⁴⁵ Para la difusión del sistema en algunas de las principales regiones ver CAMPBELL, L. G., *The Military and Society in Colonial Perú*, Filadelfia, 1978. VELÁZQUEZ, M. C., *El estado de guerra en Nueva España*, (México D.E, 1950. ARCHER, C. I., *The Army in Bourbon México*, Albuquerque, 1977. KUETHE, A. J., *Cuba 1753-1808*, Knoxville, 1986. Gerardo SUÁREZ, S., *Las Fuerzas Armadas en la Colonia*, Caracas, 1979. BEVERINA, J., *El Virreinato de las Provincias del Río de la Plata. Su organización militar*, Buenos Aires, 1935. LUQUE-LAGLEYZE, J. M., *Los cuerpos militares en la Historia argentina*, Buenos Aires, 1995.

Aspecto importante del nuevo sistema fueron los llamados Planes de Defensa⁴⁶. Se trataba de documentos sorprendentemente modernos, en el sentido de que recogen una visión integral de las cuestiones militares. No se limitaban a incluir los aspectos más obvios: fuerzas disponibles, fortificaciones existentes, propuestas de mejoras de unas y otras, posibles avenidas del enemigo etc., sino que analizaban cuestiones de gran interés, tanta demográfico, como económico y social, presentando una perspectiva completa de las diferentes regiones y aportando toda clase de datos sobre las mismas. A la vez, constituyen un marco en el que se encaja la reforma borbónica, adaptándose en cada caso a las condiciones locales, y en el que se articulan los distintos elementos de los que se componía.

A partir de la introducción de la misma, los contingentes de muy diversa entidad que se movilizan para hacer frente a las numerosas crisis bélicas adquieren una variopinta fisonomía, mezcla de unidades del Ejército Real, de Fijas y de Milicias de Blancos, Pardos, Morenos y Naturales, en diferentes proporciones⁴⁷. Todas ellas se complementan entre sí, aportando sus respectivas virtudes: las peninsulares, solidez y disciplina; las milicias, rusticidad y conocimiento del terreno; las Fijas poseen, aunque en grado inferior, las ventajas de ambas. El conjunto funciona, siendo

incomparablemente más numerosos los éxitos que alcanzó que las derrotas que sufrió.

Ya a finales del XVIII empieza a experimentar un cambio importante. Desbordada por las exigencias de otros teatros de operaciones, España no puede mantener la «noria» de relevos. El proceso de americanización de la defensa de las Indias, generado desde el principio por el principio por el propio mecanismo, con su obligado énfasis en las tropas Fijas y de Milicias, alcanza su punto culminante. Hasta los «pies veteranos» pierden su carácter peninsular.

Lo sucedido cuando Puerto Rico⁴⁸ tiene que hacer frente en 1797 a un potente ataque inglés resume cuál era la situación entonces. En la isla no había una sola unidad europea. Sin embargo, la abigarrada guarnición⁴⁹ se basta a sí misma para obtener un triunfo completo. Mese después su gobernador, preocupado ante una posible repetición del intento británico, pide refuerzos peninsulares, para recibir la siguiente respuesta: «Ha resuelto S.M., atendida la imposibilidad que hay por ahora de enviar tropas a esa Isla, que V.E. aumente según se le previno últimamente las fuerzas de sus Milicias, que por su excelente calidad pueden igualar en disciplina con las mejores tropas⁵⁰.

No cabía mayor alabanza de la eficacia del sistema. Las propias autoridades de Madrid reconocían algo inconcebible treinta años antes: los prestigios

⁴⁶ Instituto de Cultura e Historia Militar custodia decenas de ellos, por sólo mencionar algunos, legajos 5-1-7-4; 5-1-7-7; 5-3-10-12; 5-3-11-3; 5-3-12-3.

⁴⁷ Por ejemplo, en las operaciones que se realizan, con motivo de la Guerra de Independencia Americana, en Honduras y Nicaragua, las tropas son todas locales; en las que se emprenden contra Florida, en cambio, son básicamente del Ejército Real.

⁴⁸ Para la situación en esta isla, MARTÍN REBOLO, J. F. 1., *Ejército y Sociedad en las Antillas del siglo XVIII*, Ministerio de Defensa. Madrid, 1991.

⁴⁹ Se componía de menos de 1.000 hombres del Fijo; 1.600 de Milicias, de infantería y caballería; dos compañías Urbanas con 200; Compañías de Blancos, Pardos, Negros libres y esclavos cedidos por sus amos; sesenta y un artilleros y fuerzas de Marina.

⁵⁰ ZAPATERO, J. M., *La guerra en ...*, pp. 433.

Regimientos del Ejército Real, cargados de siglos y de gloria, habían encontrado sus iguales en las unidades americanas producto de la reforma borbónica. Poco después, en Buenos Aires, revalidarían su calidad infligiendo otra derrota al aguerrida infantería británica. El círculo se había cerrado. Esa fue la grandeza, y la servidumbre, como no tardaría en verse con motivo de las guerras de Emancipación, de la reforma.

CONCLUSIÓN

Visto desde la perspectiva de finales del XVIII, principios del XIX, el sistema, con todas sus limitaciones, había funcionado. Sin agotar su palmarés, entre sus triunfos podrían mencionarse la conquista de la Colonia de Sacramento⁵¹, de la Florida⁵² y de las Bahamas, la recuperación de los fuertes de San Fernando de Omoa, en Honduras, y de San Juan de Nicaragua⁵³, la expulsión de los británicos de la Mosquitia, Roatán y Belice⁵⁴, las triunfantes defensas de Puerto Rico⁵⁵ y de Buenos Aires⁵⁶. El único borrón frente a tanta victoria fue la pérdida de la Isla de Trinidad⁵⁷, debida en gran medida a su pusilánime gobernador.

Sin exageración alguna se puede afirmar que todas esas operaciones hubiesen sido impensables para el Ejército Real que solo jamás hubiese podido aportar los efectivos necesarios. Si se pudieron llevar a cabo fue porque, junto a las unidades veteranas enviadas desde España, combatieron otras locales, Fijas y de Milicias, llegando éstas incluso a desempeñar no únicamente un papel de tropas de primera línea, sino a participar también en acciones ofensivas contra tropas regulares enemigas, yendo así más allá de lo que habían previsto sus primitivos organizadores.

Al final de periodo que se comenta en estas páginas, la defensa de las Indias había pasado, de hecho, a manos americanas⁵⁸. En los primeros años del siglo XIX no había un Cuerpo peninsular en toda la América continental. Se trata de una situación verdaderamente notable y que quizás se ha destacado poco.

Resulta, en efecto, sorprendente, y es posible que se trate de un caso único, que, de un lado, tan extensos dominios estuviesen defendidos durante tanto tiempo por tan pocas unidades «metropolitanas» ante tantas amenazas y que, de otro, al final su conservación recayera exclusivamente en unidades «indígenas», en el sentido literal de la palabra. Como también lo es que éstas no volvieran en todo el periodo aquí

⁵¹ BEVERINA, J., *La Expedición de D. Pedro de Cevallos*, Buenos Aires, 1977.

⁵² REPARAZ, C., *Yo solo. Bernardo Gálvez y la toma de Pantacola en 1781: una contribución española a la independencia de Estados Unidos*, ICI, Madrid 1986.

⁵³ Para estas y otras operaciones de la época, ver ZAPATERO, J. M., *La guerra en...*

⁵⁴ FLOYD, T. S., *La Mosquitia, un conflicto de Imperios*, San Pedro Sula, 1990.

⁵⁵ ZAPATERO, J. M., «Último ataque inglés a Puerto Rico», *Revista Historia militar*, num. 4, 1959.

⁵⁶ FLETCHER, I., *The Water of* Tunbridge Wells, 1991.

⁵⁷ Instituto de Cultura Militar, legajo 5-2-16, que contiene un interesante Exposición Anónima sobre el lamentable episodio. ZAPATERO, J. M., «La batalla que decidió la suerte de la Isla de Trinidad», *Revista de Historia militar*, num. 11. 1962.

⁵⁸ Ver en este sentido los estudios del profesor MARCHENA FERNÁNDEZ, J., *Oficiales y Soldados del Ejército de América*, Sevilla, 1983. MARCHENA FERNÁNDEZ, J., «The social world of the military in Peru and New Granada», VV.AA., *Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Peru*, Bato Rouge, 1990.

comentado sus armas contra las autoridades. Nunca se daría en América nada parecido, por su universal propagación y su gravedad, al Gran Motín que hizo temblar los cimientos de la presencia inglesa en la India-59. Al contrario, muchas de esas tropas, hasta Ayacucho, no dudarían en esgrimir las contra sus compatriotas. Es un hecho que se acepta con toda naturalidad, pero que indica el carácter tan particular de la relación que existía entre España y las Indias, seguramente poco comparable con otros modelos como el británico o el francés.

Habría que añadir un último apunte. El resultado se consiguió sin por eso introducir una nefasta militarización⁶⁰. Esta, con todas sus consecuencias, sería consecuencia de un fenómeno posterior, las Guerras de Emancipación, que acarrearían la quiebra de todo el sistema⁶¹.

El favorable balance de la reforma borbónica fue un logro tanto de americanos como de españoles. Unos y otros tienen motivos para sentirse orgullosos de lo que consiguieron juntos, hace casi dos siglos y medio.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBE, J., *La defensa de las Indias*, Cultura Hispánica, Madrid, 1987.
 ARANA, L. R.; MANUCY, A., *The building of Castillo de San Marcos*, 1977.

- ARCHER, C. I., *The Army in Bourbon México*, Albuquerque, 1977.
 BEVERINA, J., *Las Provincias del Río de la Plata*. Su organización Militar, Buenos Aires 1935.
 BEVERINA, J., *La expedición de Don Pedro de Cevallos*, Buenos Aires, 1977.
 CALDERÓN QUIJANO, J.A., *Fortificaciones de Nueva España*, Madrid, 1984.
 CALLEJA LEAL, G.; O'DONNELL, H. (Duque de Estrada), *1762, La Habana inglesa*, Madrid, 1999.
 CÁMARA, A., *Fortificaciones y ciudad en los reinos de Felipe II*, Madrid, 1998.
 CAMIN, A., *El Adelantado de Florida*, México D. F., 1944.
 CAMPBELL, L. G., *The Militar* and Society en Colonial Peru*, Filadelfia, 1978.
 CEDEX, *Puertos y fortificaciones de América y Filipinas: actas seminario 1984*, MOPU, Madrid, 1985.
 CERVERA PERY, J., *Estrategia naval del Imperio*, San Martín, Madrid, 1982.
 CLONARD, Conde, *Historia Orgánica de las Armas de Infantería y Caballería españolas*, Madrid, 1851-59.
 CRIADO, M. (ed.), *Vida del capitán. Alonso de Contreras*, Taurus, Madrid, 1965.
 DÁVILA VALCÁRCEL, C., *Tupac Amaru*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 1977.

⁵⁹ Como se verá en otro Capítulo, hasta las Guerras de Independencia americanas tendrán un matiz muy distinto, de verdadera Guerra Civil.

⁶⁰ «El espíritu marcial y la creación de una tradición pretoriana autónoma...no existían» ARCHER, C. I., *The Army* pp. 300, «Es impropio hablar del militarismo como un fenómeno enraizado con el pasado colonial de Perú, independientemente de la fuerza con que más tarde floreciera», CAMPBELL, L. G., *The Militare and...*, pp. 241. «En ninguna parte ha^y indicios que apunten a la formación de una casta militar privilegiada y, con ello, al posterior giro de Hispanoamérica hacia el caudillismo y el pretorianismo» KAHLE, G., *El Ejército y la formación del Estado en los comienzos de la independencia de México*, México D.F., 1997, pp. 40.

⁶¹ Al respecto, hay una frase brutal de un autor mexicano, F. Bulnes, (citado en KAHLE, G., *El Ejército y...*, pp. 212), que el autor de estas líneas nunca suscribiría, por lo tajante: «Disipamos toda la herencia de la gloria militar de España».

- DÍAZ DEL CASTILLO, B., *Relación Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, Madrid, 1968.
- DOMÍNGUEZ CAMPAÑY, F., «Obligaciones militares de los vecinos hispanoamericanos», *Revista de Historia de América*, num. 79, México, 1975.
- FLETCHER, I., *The waters of oblivion*, Tunbridge Wells, 1991.
- FLORIDABLANCA, Conde de, *Obras escogidas*, Madrid, 1952.
- FLOYD, T. S., *La Mosquitia, un conflicto de imperios*, San Pedro Sula, 1990.
- FORTESCUE, J.W., *History of the British Army*, Londres, 1899-1912.
- GARCÍA GALLO, A., «El servicio Militar en Indias», *Anuario de Historia del Derecho*, vol. XXVII, 1956.
- GÓMEZ-MALLAINA BUENO, P. E., *Política naval española en el Atlántico, 1700-1715*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1982.
- GUARDA, G., *Flandes indiano*, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1990.
- HOFFMAN, P. E., *The Sapanish Crown and the dejen- ce of the Caribbean*, Baton Rouge, 1980.
- INCHAÚSTEGUI, C.J. M., *La Gran Expedición inglesa contra las Antillas Mayores*, México D. F., 1958.
- JUAN, J.; ULLOA, A. de, *Noticias secretas de América*, Historia 16, Madrid, 1991.
- KHALE, G., *El Ejército y la formación del Estado en los comienzos de la independencia de México*, México D.F., 1997.
- KUETHE, Allan J., *Cuba 1753-1808*.
- KUETHE, Allan J., *Military RefOrm and Society in New Granada*, Gainesville, 1978.
- LÓPEZ DE GOMARA, F., *La Conquista de México*, Madrid, 1987.
- LUQUE-LAGLEYZE, J. M., *Los Cuerpos militares en la Historia argentina*, Buenos Aires, 1995.
- MACALISTER, L. N., *The «Fuero militar» in New Spain*, Westport, 1974.
- MARCHENA FERNÁNDEZ, J., *La Institución Militar en Cartagena de Indias*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1982.
- MARCHENA FERNÁNDEZ, J., *Oficiales y soldados del Ejército de América*, Sevilla, 1983.
- MARCHENA FERNÁNDEZ, J.; GOMÉZ PÉREZ, M. C., *La vida de guarnición en las ciudades americanas de la Ilustración*, Madrid, 1992.
- MATTA RODRÍGUEZ, E. de la, *El ataque de Pointis a Cartagena de Indias*, Sevilla, 1979.
- MARTÍN REBOLO, I. J. F., *Ejército y Sociedad en las Antillas del siglo XVIII*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1991.
- MORENO YÁNEZ, S. E., *Sublevaciones indígenas en al Audiencia de Quito*, Quito, 1995.
- PARCERO, C. M^a, *La pérdida de La Habana*, Consejería de Educación, Ávila, 1998.
- PEÑA BATLLE, M. A., *La isla de la Tortuga: plaza de armas, refugio y seminario de los enemigos de España en Indias*. Cultura Hispánica, Madrid, 1977.
- REPARAZ, C., *Yo solo, Bernardo Gálvez y la toma de Pantacola en 1781: una contribución española a la independencia de Estados Unidos*, ICI, Madrid, 1986.
- SUÁREZ, S. G., *Las Fuerzas Armadas en la Colonia*, Caracas, 1979.
- SUÁREZ, S. G., *Las Milicias*, Caracas, 1984.
- TORRES MARÍN, M., «El Ejército Real de Chile», *Revista de Historia militar*. num. 53, 1982.
- TORRES RAMÍREZ, B., *Alejandro O'Reilly en la Indias*, Sevilla, 1969.
- TRACY, N., *Manila rasnomed*, Exeter, 1995.
- VALDES SÁNCHEZ, A. (coord.), *El Ejército de Fernando VI*, Ministerio de Defensa, Madrid 1993.
- VALLE SILES, M. E del, *Historia de la rebelión de Tupac Catari*, La Paz, 1990.

VEGA JUANINI, J., *La Institución Militar en Michoacán*, Guadalajara, 1986.

VELÁSQUEZ, M. C., *El estado de Guerra en Nueva España*, México D.F., 1950.

VV.AA., *Abriendo caminos*, Madrid, 1997.

VVAA., *Reform and insurrección in Bourbon New Granada and Peru*, Baton Rouge 1990.

ZAPATERO, J. M., «La heroica defensa de Cartagena de Indias», *Revista de Historia militar*; num. 1, 1957.

ZAPATERO, J. M., «Último ataque inglés a Puerto Rico», *Revista de Historia milita*,: num. 4, 1959.

ZAPATERO, J. M., «La batalla que decidió la suerte de la isla de Trinidad», *Revista de Historia militar*, num. 11, 1962.

ZAPATERO, J. M., *Historia de las fortificaciones de Cartagena de Indias*, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1979.

ZAPATERO, J. M., *La guerra en el Caribe en el siglo XVIII*, Servicio Histórico y Museo del Ejército, Madrid, 1990.

ZAVALA, S. A., *Las Instituciones Jurídicas en al Conquista de América*, México D.F., 1971.



c ra 2!"

Aandk m & la GpagninGonella ,0i-ande
»tionn ddictelYttarlie arark.

c7iyura 22

Bm̄idiera Etic aattr Campagni c,9,cci 01 o
»Orme (le& A e PO arthe 4)v/ ufo/ c.I

t Filtra 2 3.^a

Lore et .1 méllirri dela
Reg medí R Viarrlic Pajeant

EL REINADO DE CARLOS III

José Luis Terrón Ponce

INTRODUCCIÓN

En el ámbito militar, el reinado de Carlos III se caracterizó por el intento del monarca y sus colaboradores más directos de poner al día un Ejército que llevaba prácticamente inoperativo más de veinte años, tras lo que podríamos llamar «neutralidad ahorradora» practicada por su hermano y antecesor Fernando VI.

Pero las reformas militares carlotercistas abordaron también la empresa más allá de lo puramente castrense y a la par que se trataba de reformar, desde presupuestos ilustrados, el Estado y aún la sociedad, se intentó también separar, en lo posible, lo militar de lo político, demasiado entremezclado, según el gusto de los reformadores, en una Monarquía Absoluta que, en muchos aspectos y debido al modelo social estamental y el carácter de la nobleza (estamento militar por excelencia), era, también, una Monarquía Militar.

Todas estas reformas en lo militar, se llevaron a cabo a la par que las generales abordadas por el monarca y pueden analizarse dividiendo su progresión en periodos más o menos significativos.

PRIMERA ETAPA DEL REINADO (1759-1763)

Carlos III llegó por Barcelona en 1759 a ocupar el trono de las Españas. El nuevo rey desembarcó en la Ciudad Condal el 17 de octubre de 1759. Su primera medida de gobierno fue mantener a la mayoría de los ministros de su hermano para no asustar a las fuerzas vivas, principalmente la alta nobleza (los Grandes), que sospechaban lo que el nuevo monarca traía en las alforjas, es decir: las reformas pertinentes en clave ilustrada para la modernización del país, a lo que la mayoría de ellos se oponían, capitaneados por el conde de Aranda, quien, a pesar de su fama de volteriano, no podía desprenderse de su corporativismo nobiliario.

A la par, el monarca colocó en una de las secretarías vacantes, la de Hacienda, un *horno novus*, Leopoldo di Gregorio, marqués de Esquilache, uno de los consejeros napolitanos que el Rey trajo consigo.

En Guerra, sin embargo, mantuvo el rey Carlos a Ricardo Wall, un irlandés ministro de su hermano, que hasta que fue sustituido por Grimaldi (otro italiano) tuvo tiempo de introducir a un personaje, hechura suya, que dará mucho juego durante la primera etapa del reinado: el general Alejandro O'Reilly, irlandés como su protector.

Como ya dijimos, Carlos III había desembarcado en Barcelona en el otoño de 1759. Luego, camino de Madrid, el nuevo Monarca tuvo que detenerse en Zaragoza por un mes, a causa de la enfermedad de uno de los infantes. En la ciudad del Ebro y durante la estancia del Rey, ocurrió un hecho de enorme trascendencia para los años venideros. Nos referimos a la visita de cumplimiento que le hizo un personaje que ocupará páginas y páginas de la historia del reinado del Tercer Carlos: Pedro Abarca de Bolea, Grande España, conde de Aranda y teniente general de los Reales Ejércitos.

En efecto Aranda, que a la sazón contaba 40 años de edad, había metido ya mucho ruido en el reinado anterior; era un verdadero *halcón*. A causa de sus desavenencias con la política fernandina, había sido extrañado de la Corte después de que hiciera dejación de todos sus empleos y se retirara a sus estados de Aragón, pasando a residir en Épila, lugar desde donde se desplazó a Zaragoza al encuentro de su nuevo Rey; *a hacerle la corte*. Lo que pasó entonces nadie lo ha contado con precisión, ni quien le aconsejó que sería bien recibido en el séquito real, pero lo cierto es que Carlos III admitió de nuevo al conde y le restituyó en su empleo de teniente general. Parece, pues, que el Monarca pensaba hacer uso de un militar (y también un político) tan valioso como el conde aragonés. Pero Aranda, además de hombre de valía, tenía también el genio muy vivo, enorme ambición y una personalidad demasiado terca y vehemente, que limitaba sus, por otra parte, grandes prendas. El duque de Crillon, que le conoció en el sitio de Almeida, dijo de él:

(...) no me fio de su orgullo que le impide considerar nada bueno excepto aquello que provenga de su propia cosecha, de su testarudez, después de haber decidido de una vez si algo está bien o está mal y sobre todo de su personalidad envidiosa»¹

Esta es la razón por la que el Rey, aunque le empleara varias veces de forma ocasional cuando alguna operación militar o política necesitara de algún *vigor*, también le apartaba de la Corte una vez solucionado el problema. De lo primero disponemos de dos testimonios: el nombramiento de comandante en jefe de la expedición a Portugal (1762) y el encargo de la represión posterior al motín contra Esquilache (1766), incluida la expulsión de los jesuitas. Todo lo demás fueron dilatados destierros encubiertos, como la Capitanía General de Valencia o las embajadas de Polonia y París.

El encuentro de Aranda con Carlos III en Zaragoza, pues, fue entonces un hecho relevante en lo político. Se trataba, creemos, de una maniobra del entorno del monarca para ganarse a un personaje que hubiera sido peligroso (y de hecho lo fue) tenerlo enfrente. *Pero también fue relevante en lo militar*, que es aquí lo que más nos interesa. En efecto, el conde aragonés estuvo presente en todo lo relacionado con la milicia durante el reinado, sea como protagonista (general en jefe en Portugal, presidente de la comisión de Ordenanzas, Capitán General de Valencia y Castilla la Nueva y Gobernador Militar de Madrid) o como acerbo crítico de sus compañeros de armas cuando era postergado en el mando, que supuestamente le correspondía como Capitán General efectivo de Ejército, rango castrense máximo después del Rey y que éste le había concedido en 1763 a la edad de 44 años.

Respecto al Ejército que Carlos III encontró a su llegada, no era éste todo lo eficiente que se pudiera esperar, dado el descuido en que lo había dejado su hermano y antecesor. La institución castrense se encontraba falta de oficiales, la tropa en cuadro y necesitada de actualización en doctrina e instrucción. El nuevo Rey pensaba acometer una auténtica reforma militar para paliar estas deficiencias, como así lo hizo.

¹ «Carta del duque de Crillon al conde de Floridablanca», Mahón, 2/12/1781. *Estado*, legajo num. 4230

Pero antes de abordarla en profundidad, había de hacer frente a una serie de necesidades perentorias, que se le vinieron encima a los escasos tres años de reinado. Nos referimos a la forzada intervención en la *Guerra de los Siete Años* contra Inglaterra al lado de Francia, obligado por el *Tercer Pacto de Familia* y para la que no estaba preparado. Así pues, las operaciones militares que España llevó a cabo en aquella guerra (invasión de Portugal, defensa de la Habana) no fueron lo lucidas que se esperaba, tanto por las ya citadas deficiencias, como por el hecho de que el Ejército Español no había participado en una campaña desde los años cuarenta y también, desde luego, por algo de lo que ya se ha hablado y seguiremos insistiendo: *la excesiva intrusión de la política en el ámbito de lo militar*.

Veamos pues, a continuación, el desarrollo de los acontecimientos militares en estos cuatro primeros años de reinado de Carlos III.

EL TERCER PACTO DE FAMILIA Y LA GUERRA DE LOS SIETE AÑOS

El rey Carlos no pudo abordar las reformas que proyectaba para España de inmediato y no sólo por la prudencia que aconsejaba la fuerte oposición interior que se esperaba virulenta, sino también, como ya se ha comentado porque hubo de cumplir los compromisos que con Francia había contraído en el llamado *Tercer Pacto de Familia*, por el que hubo de enfrentarse con Inglaterra y sus aliados al final de la *Guerra de los Siete Años*. Así, en 1762, España encontró abiertos dos frentes. En primer lugar el americano, donde los ingleses tomaron la Habana y en segundo el europeo, en el que tropas españolas invadieron Portugal, país tradicionalmente aliado de la Gran Bretaña.

En 1762 se inicia la campaña contra el país vecino con un ejército poco preparado y al mando de un teniente general anciano y enfermo: el marqués de

Sarriá, quien, después de un tiempo, hubo de ser sustituido por el conde de Aranda. Ni uno ni otro, no obstante, lograron gran cosa. Se culpó del escaso éxito de las operaciones a la naturaleza del terreno y otras circunstancias locales, pero creemos que la causa fundamental del fracaso militar tuvo también connotaciones políticas. Queremos decir que resultaba francamente complicado invadir un país en el que la reina consorte, Mariana Victoria, era hermana del Rey Carlos. Por eso no podía existir en el real ánimo excesivas energías para invadir Portugal hasta sus últimas consecuencias. Mala conciencia, que se debió contagiar a los comandantes de la expedición, que no recibían de la Corte una idea clara de lo que había de hacerse. De hecho, si observamos el plano de las evoluciones del cuerpo de tropas que invadió el país luso, se ve que nunca llegaron los españoles a penetrar hacia el oeste más allá de un tercio del país, con escasa voluntad de llegar al Atlántico y mucho menos de entrar en Lisboa. Las operaciones se limitaron, pues, a la toma de algunas fortalezas fronterizas con Extremadura (como Almeida) y poco más.

En la guerra de Portugal se vio también una continuidad respecto a épocas anteriores. El empleo en el mando de las operaciones a los Grandes (tanto Sarriá como Aranda lo eran). También otro Grande fue promocionado gracias a esta campaña, el conde de Fernán Núñez, que obtuvo el grado de capitán de Guardias Españolas (equivalente a coronel en las tropas de línea) por llevar a la corte la noticia de la toma de Almeida. También es cierto que otros menos «Grandes» comenzaron a hacer carrera de manera subrepticia en esta campaña, como Alejandro O'Reilly que, con el grado de mariscal de campo, se lució en el mando de las tropas ligeras y eso le valió el ascenso a teniente general. Su irresistible ascenso había comenzado. Pronto daría mucho que hablar. En síntesis, la campaña de Portugal fue el primer acto militar del reinado en el que ya vemos enormes condicionantes políticos que lo mediatizaron.

*LA ETAPA DE LOS MINISTROS ITALIANOS:
ESQUILACHE Y GRIMALDI (1 763-1 776)*

Tras la paz de París de 1763, Carlos III decidió imprimir mayor ritmo a su proyecto reformista. Desde ese momento y de forma inequívoca, sustituyó ministros y colocó en puestos clave a los que en esta segunda etapa del reinado fueron los artífices del cambio: los italianos Esquilache y Grimaldi.

Así pues, aprendida la lección de Portugal, Carlos III y sus consejeros napolitanos decidieron acometer, entre otras, la reforma militar. Antes se produjo el cambio de gabinete. Cesaron los ministros antiguos y los reformadores tomaron el relevo. Uno ya estaba dentro. Esquilache, que ocupó ahora la Secretaría de Estado en sustitución de Wall, que también perdió la de Guerra en favor de otro italiano, Jerónimo Grimaldi, que fue el gran protagonista de la siguiente década en *el* campo militar.

La reorganización militar de los territorios americanos

La toma de la Habana por los británicos en 1762 (restituida a España por el tratado de París al año siguiente) fue un toque de atención para que Carlos III abordara inmediatamente la reorganización de la defensa americana. En este sentido, se construyeron o reformaron numerosas fortificaciones y se dio nueva planta a las tropas de guarnición, creando algunos regimientos de línea y equiparando las milicias a la normativa de las existentes en la metrópoli.

La reforma de la Artillería

También, y a la par que las medidas anteriores, se acometió la reforma del cuerpo más técnico del Ejército, la Artillería, presidida nuevamente por un italiano, el conde de Gazzola y llevada a cabo por el

ingeniero francés Valliére, culminando con la creación de la academia de Artillería de Segovia. El ingeniero francés Joseph Valliére, hijo de otro del mismo empleo, Jean Florence Valliére, que había dotado a Francia de su sistema artillero consistente en normalizar los calibres y dividir la Artillería en costa, campaña y sitio, fue el encargado de implantar en España el sistema de su padre. Por su labor Carlos III le concedió el título español de marqués de su apellido.

Pero, quizás, lo más representativo de esta reforma artillera fue la creación de la Academia de Artillería de Segovia, la cual, además de por razones prácticas, fue erigida como símbolo palpable de la introducción de la ciencia moderna en España, de ahí la propaganda que se hizo de sus actividades en la Gaceta, normalmente huérfana, en tiempos de paz, de acontecimientos que no fueran la rutina habitual de la Corte.

Las Ordenanzas de 1768

La necesidad de reformar las ordenanzas militares vigentes (las de 1728) se había hecho sentir ya en el reinado de Fernando VI, durante el cual se había nombrado una comisión *ad hoc*, que en 1762 había terminado sus trabajos. Ese mismo año se publicaron los dos primeros tomos de las nuevas ordenanzas, pero al poco se produjo un revuelo y fueron retiradas. ¿Qué había pasado? Pues nada menos que el conde de Aranda, con un grupo de generales, se había opuesto a su promulgación. El malestar de los mandos militares, al parecer, provenía de dos artículos polémicos relacionados con la cadena de mando. En En dichos artículos, además de especificar muy claramente las funciones del coronel de un regimiento, se le subordinaba directamente a su inspector y a la Secretaría de Guerra, sin que el Supremo Consejo de Guerra tuviera arte ni parte en la fiscalización de sus acciones u omisiones. Para los arandistas (que es tanto como decir los Grandes) aquello era casi un golpe de Estado contra una institución, el

Consejo de Guerra, que controlaba hasta entonces la máquina militar, habiendo sido hasta entonces la Secretaría un mero órgano de gestión. Ahora, Carlos III pretendía dar preeminencia no sólo a la Secretaría de Guerra sino a todas las demás, que era donde se encontraban las personas clave que iban a decidir pronto los destinos del país, siendo los consejos, por el contrario, refugio de los grupos de presión más reaccionarios.

Por tanto, este parón a las ordenanzas lo circunscribimos a la ya bien conocida lucha por el poder entre Secretarías y Consejos, que ya venía de lejos, incluso de mucho antes de que Carlos III subiera al trono. De hecho, Aranda trató durante todo el reinado de restablecer el poder del Consejo, despreciando al Secretario del ramo, pero la única victoria que obtuvo fue ésta de 1762. Y encima fue una victoria pírrica.

En vista del revuelo y en este momento de debilidad de la monarquía, Carlos III cedió y se nombró una nueva comisión de ordenanzas y a la par, significativamente, se mandó a Aranda fuera de la Corte, a la Capitanía General de Valencia y Murcia. Su primer exilio dorado. Y no sería el último.

La comisión terminó sus trabajos en 1768, promulgándose ese año las que los historiadores han denominado «Ordenanzas de Carlos III», que fueron el resultado de una transacción entre los vocales de la junta nombrada para su redacción, puesto que los había de todas las tendencias del espectro político de entonces, desde los más reaccionarios hasta los más innovadores. Estos últimos rozaban los presupuestos de lo que luego sería el «Ejército Nacional», acuñado en la Revolución Francesa que preconizaba como modelo militar a *le soldat citoyen*.

Esta solución de compromiso no contentó a nadie entonces y debido a la resistencia al cambio de muchos mandos militares, resultó de difícil aplicación. Algunos de sus artículos eran tan modernos que resistieron el paso de los siglos. Sobre todo el tratado II, verdadero código de contenido ético atemporal.

El perfil del nuevo oficial: el llamado «oficial de mérito»

A la muerte de Fernando VI, el nuevo reinado se esperaba ilustrado. Esto para algunos (pocos) representaba una esperanza, para otros, por el contrario, una amenaza. Quiere esto decir que las tensiones iban a poner a prueba el experimento y debía contarse con el Ejército para contenerlas, al margen de adaptar a la oficialidad a los nuevos tiempos y a los nuevos modos de pensar, que, sin duda, iban a implantarse, si tenemos en cuenta que la dinámica histórica sigue siempre inexorablemente su curso.

En consecuencia, debía llevarse a cabo una labor concienzuda para cambiar el perfil del oficial militar. Sobre todo por la desmoralización y el estancamiento profesional y mental en el que, al principio del reinado del Tercer Carlos, se encontraban sumidos los cuadros de mando de Tierra, tanto por su postergación a favor de la Marina, según la política del antiguo ministro de Fernando VI, el marqués de la Ensenada, como por el hecho de llevar más de 20 años sin intervenir en campaña, debido a la política de neutralidad ahorradora del difunto soberano.

El oficial de principios del reinado de Carlos III, salvo las excepciones reservadas a los Grandes, era de edad avanzada, porque por entonces los empleos no se cubrían al generarse una vacante. Por otra parte, la preparación teórica era no sólo baja, sino descuidada, por una oficialidad que basaba su espíritu y honor en la cuna y en el valor probado en combate, del que hacía ostentación, presumiendo de las heridas recibidas en el campo de batalla.

Además, rechazaba cualquier tipo de disciplina formal, basada en el cuidado del aspecto externo, que atribuían al alafeminamiento. Esta oficialidad antigua era también xenófoba, y por tanto enemiga de cualquier innovación castrense que viniera de fuera. Sobre todo de Francia, cuya influencia era evidente debido a su

predominio en Europa y a la alianza dinástica desde que los Borbones comenzaron a reinar en España.

Desde el Momento, pues, que Carlos III y sus ministros intentaron modernizar el Ejército y, con él, el cuerpo de oficiales, los mandos más conservadores pasaron a una sorda oposición. Al modelo de militar ilustrado, ellos opondrán *el modelo castizo*, representado por el combatiente de las campañas de Italia, guerra en la que la mayoría de ellos habían obtenido sus méritos; un oficial individualista, poco preparado intelectualmente, pero aguerrido y cargado de honrosas heridas; poco reflexivo, pero valiente, dando más rienda suelta al sentimiento patriótico que a la razón de Estado; descuidado en el vestir, pero viril y, finalmente, respondiendo a todo lo que se le mandare con su honor, medio innato y medio adquirido por su educación nobiliaria, nunca puesto en duda a priori, impulsor, intrínsecamente, del deseo de gloria y cuna de virtudes militares.

En el otro extremo del espectro y en consonancia con los nuevos tiempos, los políticos más innovadores de entonces, auxiliados por oficiales de alta graduación afectos también al movimiento ilustrado, trataron de contraponer, frente al barroquismo de la vieja escuela, la figura de un nuevo oficial militar, dándole un perfil, digamos, más *neoclásico*. Lo que en los escritos de la época se denominaba *el oficial de mérito, a la vez especulativo y experimentado* del que nos habla Peñalosa y Zúñiga².

Para entender lo que se esperaba de este nuevo oficial, conviene señalar sobre qué principios nuevos debía dibujarse su perfil. En primer lugar, la figura del nuevo oficial se basaba en el modelo imperante en la época, que entendía el Ejército como una máquina articulada en la que sus miembros eran eslabones del

engranaje y que debían actuar como tales, para lo que se exigía una verdadera coordinación y unificación de criterios, una *doctrina* en suma. En un artículo salido en el periódico madrileño *el Correo de Madrid* en 1787, titulado «Instrucción Militar», se dice que «la gran máquina militar y los resortes de toda ella» se fundamentan en el constante uso de los nuevos valores espirituales y técnicos «seguidos perennemente por los oficiales subalternos y generales»³.

El mismo artículo (que es un magnífico testimonio del ideal de militar de la época), nos ilustra cómo, en la nueva visión del oficial, se antepone la gloria del Estado por encima de la gloria personal, en aras de otro principio muy en boga entonces: *la utilidad pública*, basada en la filosofía utilitarista de que «lo útil es lo bueno y no al revés». Lo cual significará, a partir de ahora, que la gloria, y con ella el prestigio, no se adquiere para revalidar la casta ante los iguales, sino en beneficio del Estado, primero, y, después, en el del individuo, pero, respecto a este último, solo subsidiariamente y de forma accesorio. La reputación es, además, fruto, no del arrojo y valor individuales, sino de la disciplina férrea, practicada como parte del conjunto; como un eslabón de la cadena de mando.

Otro principio rector del comportamiento ético del nuevo oficial, estribaba en *el humanismo filantrópico*, tan en boga también entre los ilustrados. El oficial de mérito, pues, debía practicar el amor a la Humanidad, el cual se demostraba con su afabilidad, rectitud en el juzgar y rigor en el castigo, aunque evitando la arbitrariedad, para lograr así el amor y confianza de los soldados y practicando la guerra defensiva, ahorradora de sangre, típica de la época, basándose en el principio de «*hacer la guerra para conseguir la paz*», cuando llegara a los más altos rangos de la Milicia.

² PEÑALOSA Y ZÚÑIGA, C. De, *El honor militar. Causas de su origen, progresos y decadencia, o correspondencia de dos hermanos desde el ejército de Navarra de Su Magestad Católica*, Madrid, Benito Cano, 1795.

³ «Instrucción Militar», *Correo de Madrid*, 15/09/1787, num, 95 pp. 421 y ss. Apéndice documental, documento num. 2.

Este espíritu nuevo debía ir acompañado de una acendrada preparación técnica basada en los principios de la ciencia moderna, que es tanto como decir los del método hipotético-deductivo aplicado al Arte de la Guerra. Corno dice al respecto el anónimo autor del provechoso artículo citado: «ejecutando sobre el terreno complicadas operaciones y demostrándolas sobre el papel».

En sentido específico, el oficial (particular y general) debía dominar ciertas materias comunes: táctica, trigonometría (para la medida de terrenos, plano de un campo de batalla, de una población o fortificación), conocimientos de poliorcética (defensa y ataque de las plazas); mecánica (para los trabajos de sitio y marchas); hidráulica para la construcción de puentes y diques; geografía para conocimiento general y particular de los estados que puedan ser teatro de la guerra y dibujo para el diseño de planos.

Evidentemente, las innovaciones que intentaron actualizar la oficialidad militar española en la segunda mitad del XVIII no fueron la panacea. En primer lugar porque ésta no existe y, en segundo, porque el contexto sociopolítico no era el adecuado. En efecto, una sociedad nobiliaria terminal, exacerbada por sus contradicciones, necesitaba algo más que las tenues reformas que se plasmaron en la nueva Ordenanza. Por todo ello, dichas innovaciones produjeron efectos muy variados. Por un lado, el cambio del sistema de ascensos (basado ahora en la meritocracia) tenía, como es natural, sus ventajas y sus inconvenientes. En última instancia la condición humana impone sus vicios y virtudes, que influyen y condicionan cualquier alternativa. Por eso, si bien por un lado la antigüedad no aseguraba eficacia si no iba acompañada de concurso de méritos, por el otro el método electivo podía inclinar, no sólo al favoritismo sino, con posterioridad, a la insolencia de los favoritos. En una época en que los nombramientos militares tenían una naturaleza esencialmente política, se ascendió a legiones de oficiales

por el simple motivo de templar los ánimos. El fenómeno de las *promociones*, siguió vigente y en los aproximadamente treinta años que median entre la promulgación de las Ordenanzas Militares de Carlos III y el fin de siglo, la plantilla de oficiales generales se infló considerablemente y todo para acallar protestas en los momentos más críticos, como en el fracaso de Argel o la *Guerra de la Convención*, y también para eliminar disidencias aprovechando una victoria, como por ejemplo la toma de Menorca en 1782.

Tampoco hay que olvidar, por otra parte, que este uso prolijo de la magnanimidad real produjo también buenos resultados, permitiendo el encumbramiento de buenos generales que darían mucho juego. Ejemplos de ello fueron el napolitano Pablo Sangro (príncipe de Castelfranco) y el valenciano Ventura Caro que se distinguieron en Mahón, Gibraltar y la Convención; Francisco Javier Castaños, el héroe de Bailén, José de Urrutia, Antonio Ricardos, Manuel de Aguirre. ¿Y qué decir de los ilustrados marinos, Jorge Juan, Antonio de Ulloa, Vargas Ponce, Tofiño, Mazarredo, Escaño, Alcalá Galiano, Gravina o Churruca?

El motín de Esquilache

En 1766 el conocido motín de las capas y sombreros, que acabó con la privanza del marqués de Esquilache, produjo en la Corte un miedo cerval a un golpe de Estado. En el terreno militar se notó también la impronta del motín. Es evidente que el susto iba a afectar a la reforma de las Fuerzas Armadas, sobre todo en su papel de garantes del orden interno. Se hizo necesario intervenir para asegurar la fidelidad del Ejército al Régimen y a su política de reformas. A partir de 1766 se trabajó en este sentido, mejorando las condiciones de vida del soldado, (aumento del prest, mejora de las instalaciones de los acuartelamientos) y desde luego eligiendo oficiales *ilustrados* afectos a la política modernizadora del Régimen. En este último

sentido, cobra significación el nombramiento de extranjeros en puestos clave en el ámbito castrense, como, por ejemplo, el irlandés conde de O'Reilly de inspector de Infantería, al que se dieron plenos poderes e incluso se le permitió acceder a la Real Persona al margen del Secretario de Guerra. que desde 1766 era el teniente general Gregorio Muniaín, quien había sustituido a Grimaldi, cuando a éste se le encargó la cartera de Estado a la salida de Esquilache, sacrificado políticamente en aras de la pública tranquilidad.

El teniente general O'Reilly, pues, fue el gran protagonista militar de toda una década; la que transcurre entre 1766 y 1776. El Rey le confió, prácticamente, toda la reforma de la Infantería, a la par que en Caballería haría lo propio Antonio Ricardos, otro general de origen irlandés (Ricardos corresponde a la castellanización del apellido Richards).

Por otra parte, la reforma militar debía circular a la par con la reforma política y aquí debemos señalar que una y otra parcela (la política y la militar) se encontraban muy unidas al principio del reinado, por la propia esencia de la Monarquía Absoluta, en cuyo seno era protagonista eminente la alta nobleza, considerada por naturaleza como el estamento militar por excelencia del Reino.

En esa situación, los ilustrados trataron de darle al Estado una impronta más civil y lo realizaron en varios campos. En primer lugar, llenando las Secretarías de personas de la carrera jurídica (los llamados despectivamente *golillas* por la oposición) y procurando encumbrar al político civil y rodearle de las prerrogativas que antes tuviera la clase militar-política. En este contexto se sitúa la creación en 1771 de la *Real y Distinguida Orden de Carlos III*, todo un símbolo que molestó a la clase militar —que la creía fundada *contra* las cuatro Órdenes Militares para premiar y por

tanto dar preferencia a los civiles— y que fue origen de tensiones.

Por último, en toda esta complicada dinámica no podemos olvidar la figura que enlaza el periodo anterior con éste y que incluso lo rebasa: el conde de Aranda, de quien, no por casualidad, poníamos en candelero a la llegada del Rey a España. La poderosa figura del conde aragonés se extendió como una sombra a lo largo de todo el reinado. Aranda fue el elemento perturbador, origen de muchos de los quebraderos de cabeza de ministros, consejeros y del propio Rey. Aranda, en efecto, a quien en este periodo que nos ocupa ahora (1763-1776) se le dio al principio gran protagonismo, como presidente de la Junta de Ordenanzas y del Consejo de Castilla, corno gobernador militar de Madrid y Capitán General de Castilla la Nueva (Capitanía que se creó específicamente para él) y desde luego como ejecutor de las represalias que siguieron al motín de 1766) con el encargo de buscar los culpables y de expulsar a los jesuitas a los que se acusó de promoverlo.

Cumplida la misión con su acostumbrada energía, y por tanto digno del Real Aprecio, Aranda, sin embargo, comenzó a ser un elemento incómodo en la Corte, enemistándose por muchas y diversas razones con ministros, consejeros y otros cargos políticos y militares, entre estos últimos con el propio O'Reilly, que le resultaba insufrible. Y por si fuera poco, encabezó una especie de cenáculo político (nos resistimos a llamarle partido) al que se denominó *los aragoneses* en el que militaban altas jerarquías militares, hechuras del conde, que se oponían a la postura oficial y que, con otra facción opositora, la que Teófanos Egido denomina *el partido español*⁴ adoptaron una clara posición antirreformista y desde luego xenófoba.

A pesar de todo ello, Carlos III optó una vez más por la reforma y el conde aragonés acabó siendo envia-

⁴ EGIDO, T. *Opinión pública y oposición al poder en la España en el siglo XVIII*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1971.

do a la Embajada de París en 1773, su tercer exilio dorado, después de Varsovia y Valencia.

Así pues, allanado el camino, el general O'Reilly pudo continuar su labor y en 1774 fundó la academia militar de Ávila, mientras Ricardos hacía lo propio con la de caballería de Ocaña. Pero la estrella del irlandés se eclipsaría al año siguiente. Demasiado ambicioso, confiado en exceso en su capacidad, cometió el error de creer que podía conquistar Argel desde los presupuestos de la táctica prusiana y fracasó. El conde fue otra víctima del racionalismo imperante, que consideraba ponderable cualquier situación.

El fracaso de Argel acabó con el protagonismo de O'Reilly, aunque no con su privanza. El Rey, resuelto a seguir protegiéndole, le nombró Capitán General de Andalucía. No obstante, y aunque más cercano que el de París, éste no dejaba de ser otro exilio dorado.

Y con O'Reilly cayó también el ministro Grimaldi. Alejados así los extranjeros del gobierno, Carlos III, aunque manteniendo el empeño en las reformas, dio un nuevo giro a éstas. A partir de ahora las tratarán de llevar a término ministros españoles, aunque criados en la escuela de los anteriores. Había sonado la hora de los Floridablancas y Campomanes, con lo que se iniciará el último periodo del fecundo reinado del Tercer Carlos.

No vamos aquí a contar la campaña de Argel, llevada a cabo en 1775 por O'Reilly, por resultar demasiado prolija, pero sí presentarla como expedición militar tipo del reinado de Carlos III (habrá otras parecidas, como la de Menorca), en la medida en que en sus entresijos había demasiadas connotaciones políticas, puesto que en el estado mayor del general en jefe (que era de origen extranjero, como sabemos) estaban representados dos bandos: los arandistas del partido aragonés y lo que éstos denominaban «los barbilampiónes de Ávila», es decir las hechuras del general irlan-

dés⁵. Evidentemente, cuando falta la unidad de mando, hay un desacuerdo total con la Marina (aspecto éste también endémico entonces y muy entreverado de política) y se intenta atacar *a la prusiana* a una horda de camelleros que atrajeron a la tropa española a una emboscada, en vez de presentar batalla en línea. La certeza del fracaso es casi absoluta.

La derrota causó enorme impresión en la opinión pública y O'Reilly fue apartado de la Corte a la Capitanía General de Andalucía, de donde no volvió en todo el reinado.

LA ETAPA FINAL DEL REINADO (1776-1 788)

La caída en desgracia del marqués de Grimaldi en 1776 supuso el fin de lo que podríamos denominar la etapa *italiana* del reinado de Carlos III. Desde este momento, tomará el relevo una generación de políticos nacidos en España y generalmente juristas. Entre ellos destaca, sobre todo, la señera figura de José Moñino, conde de Floridablanca que, como Secretario de Estado, dará su impronta al periodo.

El conde murciano no sólo abordó los problemas que correspondían a su secretaría sino que, con una óptica global de gran estadista, intentó promover un verdadero consejo de ministros (la Junta Suprema de Estado) que coordinara los esfuerzos de los distintos ramos de la Administración (a la sazón prácticamente independientes unos de otros)

En esta línea aglutinadora el conde fue incorporando poco a poco a su persona atribuciones que no le correspondían y con ello provocó la animadversión de sus compañeros de gabinete y desde luego de la oposición política de entonces, representada por los grupos *castizo y aragonés*, de los que ya se ha hablado.

⁵ Entre ellos se encontraba Bernardo de Gálvez, que luego en 1781 realizaría con éxito la toma de Pensacola.

En este proceso integrador, el conde de Floridablanca se ocupó del ámbito castrense, tanto en lo relativo a la estrategia que a España le interesaba plantear en el contexto de las potencias de entonces, como en la dirección de las operaciones militares cuando las hubo.

Al mismo tiempo, no descuidó lo que podríamos denominar *la cuestión político-militar*, es decir, conseguir desde presupuestos ilustrados, disminuir la impronta castrense en la gobernación de una Monarquía, que, aunque de base aristocrática, deseaba adaptarse a los nuevos tiempos y ello pasaba por alejar a los mandos militares de las altas instancias del poder político, sustituyéndolos por civiles, normalmente de la carrera jurídica. Incluso en la Secretaría de Guerra, donde por primera vez se nombró un civil (Miguel de Muzquiz) a la muerte del teniente general Conde de Riela en 1780.

Evidentemente, esta posición, digamos *civilista*, no gustó a ciertas jerarquías militares que no estaban dispuestas a tolerar el cambio. A su frente se puso el Capitán General conde de Aranda, a quien otra vez más veremos en primer plano. La oposición a Moñino vendrá fundamentalmente del conde aragonés y sus partidarios. Es la nueva faz de este periodo, una vez más, del enfrentamiento entre la casaca y la toga. La crisis estaba servida.

Este conflicto, larvado durante la etapa anterior y ahora puesto en evidencia por la actividad del conde murciano (y también, entre otros, del conde de Campomanes desde el Consejo de Castilla), tuvo su punto álgido con la promulgación de un decreto sobre honores militares, que ampliaba éstos a personalidades civiles en el ámbito político. La medida provocó las iras de muchos y creó no pocos disgustos al Secretario de Estado.

Entre tanto, la prensa de entonces, más suelta como consecuencia de algunas medidas liberadoras en los años ochenta, se hizo eco del debate político-militar e incluso algunos militares ilustrados estrenaron pluma en algún periódico madrileño, sacando a la luz los problemas de la profesión y aún ampliando su ámbito de análisis y mezclándose en los grandes debates de la sociedad de entonces. En este sentido, destacaron con luz propia dos oficiales del Arma de Caballería: Manuel de Aguirre y José de Cadalso.

En cuanto a campañas, esta etapa del reinado fue bastante más fructífera que la anterior. A partir de 1779, y una vez más en el contexto de los pactos familiares, España entró en guerra contra la Gran Bretaña. Es el momento en que Floridablanca, aprovechando la pro^yecta edad de Miguel de Muzquiz, Secretario de Guerra, y saltándose también la autoridad del de Marina, marqués González de Castejón, tomó absolutamente las riendas del conflicto, incluso las de las propias operaciones militares, obteniendo algunos éxitos y como mínimo la recuperación de la moral y el prestigio del Ejército, un tanto mermado por las campañas del periodo anterior. Así, la toma de Pensacola en América y la recuperación de la isla de Menorca en el Mediterráneo, seguido por el gran despliegue frente a Gibraltar, marcó un hito en el reinado y situó de nuevo a la Monarquía en un plano de mayor equilibrio respecto a sus rivales⁶.

Con todo, y a pesar de que de esta campaña que terminó en 1783, el Ejército y la Armada españoles salieron prácticamente indemnes. Los cuantiosos gastos que supuso la misma dejaron exhaustas las arcas del Estado y ello condicionó las reformas militares en curso, que no pudieron avanzar por esta causa.

⁶ Sobre las campañas de Menorca y Gibraltar, TERRÓN PONCE, J. L., *Ejército y Política en la España de Carlos III*, Ministerio de Defensa, Madrid. Especialmente la segunda parte, TERRÓN PONCE, J. I. *El gran ataque a Gibraltar de 1782. Análisis militar político y diplomático*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2000.

A partir de 1783, el archivo de la Secretaría de Estado se llenó de unos denominados *proyectos alambicados para el Ejército*, es decir, planes para reducir a lo indispensable los gastos militares.

LAS CAPITANÍAS GENERALES

De la misma forma que el Ejército en sí fue colocado en el punto de mira de las reformas carlotercistas, no podía ocurrir menos con los organismos más políticos de la Institución Militar, es decir, las llamadas Capitanías Generales, órganos de gobierno de las provincias de la Monarquía y desde luego el Consejo y Secretaría de Guerra, que había que adaptar a los nuevos tiempos, a la par que superar rivalidades y conflictos de competencias entre uno y otro departamento, que al igual que en otros ramos de la Administración Central se encontraban enfrentados desde principios de siglo en una lucha por la preeminencia política.

Tras la publicación de los Decretos de Nueva Planta para Aragón y Valencia (1716), para Mallorca (1715) y para Cataluña (1716), se estableció la gobernación centralizada de estos antiguos reinos periféricos de la Península Ibérica a la manera de Castilla, es decir, mediante las Audiencias, formadas por letrados y militares en junta de gobierno y cuyo presidente será en adelante el Capitán General.

La máxima autoridad castrense de la región será desde entonces el sustituto en la nueva administración, basada en el centralismo absolutista de cuño francés, de los antiguos virreyes de la época de los Austrias (salvo en Navarra). Las decisiones (relativas) que tome la Junta de Gobierno-Audiencia se ejecutarán con el voto mayoritario de sus miembros. A eso, a esa manera de gobernar las provincias, es lo que se denominó *el Real Acuerdo*. El Decreto de Nueva Planta para

Cataluña fue el paradigma de la nueva Administración y refleja claramente el carácter político-militar de la autoridad del Capitán General:

«(...) he resuelto que en el referido Principado se forme una Audiencia, en la cual presida el Capitán General o Comandante General de mis Armas, de manera que los despachos, después de empezar con su dictado, prosigan en su nombre»⁷.

Los citados Decretos de Nueva Planta adolecían de numerosas ambigüedades. Por ejemplo, no detallaban las facultades del Capitán General, con lo que resultaban a veces poco reglados, tanto el voto como la composición de la Junta de Gobierno, dando lugar a lo largo del siglo a numerosos conflictos de competencias entre éste y los magistrados civiles de la Audiencia, tras lo cual, en realidad, se escondía larvado el conflicto entre la preponderancia militar y la civil en cuestiones de gobierno político; entre militares y togados o *militares y golillas*, en el decir de la época.

De hecho, todo el siglo estuvo salpicado de incidentes relacionados con esta cuestión. En esta tesitura, la Audiencia cuestionará la autoridad del Capitán General al menor síntoma de debilidad y éste tratará de imponerse y recuperar lo perdido cuando las circunstancias (en Madrid) le sean favorables. Por su parte, la Administración Central actuará unas veces de moderadora y otras como simple beligerante en uno u otro sentido. El problema perfilará los avatares de la política interior española en la primera mitad del siglo, acompañando casi siempre a las —más o menos— periódicas crisis de los reinados de Felipe V, Fernando VI, Carlos III y Carlos IV.

La Audiencia aspirará, general y machaconamente, a librarse del Capitán General, al que tratará de arrinconar en sus funciones específicamente militares y a despachar directamente con el Rey a través de la Cámara de Castilla, en cuestiones de índole política.

⁷ *Novísima Recopilación*, ley I título IX libro V.

Para ello boicotará siempre que pueda la actuación de la máxima autoridad castrense y arrancará del gobierno de Madrid (cuando la coyuntura le sea favorable para ello) algún decreto aclaratorio de la Nueva Planta a favor suyo.

Por otra parte, no solamente los Decretos de Nueva Planta eran ambiguos. Lo era también toda la estructura político-territorial, en el sentido que había sido creada con el cambio de dinastía y en el contexto de una guerra civil, con todas las tensiones inherentes a un acontecimiento de este tipo y la necesidad posterior de pactos y transacciones para mantener la quietud social y política.

En una atmósfera así, era prácticamente imposible que no se produjeran contradicciones suficientes como para que cada cual, con intereses partidistas o corporativos, no arrimara el ascua a su sardina. A esta situación, habría que añadir lo poco proclive a las declaraciones positivas en una sociedad acostumbrada al derecho consuetudinario y al hecho de que a un noble nadie tenía que recordarle sus deberes, que suponía tener en grado eminente por razón de la cuna. Un noble, que también por naturaleza, pertenecía a la clase militar.

Así pues, el centralismo absolutista se daba por hecho y Felipe V lo implantó, desde Castilla y al modo de Castilla, a los reinos periféricos de la Monarquía Hispánica y además con una específica impronta militar en la medida que se hacía por derecho de conquista y por la necesidad de ejercer sobre los derrotados lo que el marqués de Risbourg, Capitán General de Cataluña entre 1722 y 1736, denominaba *un vigilantísimo gobierno*, sobre todo añadía *por el genio belicoso e inquieto de los catalanes*⁸. Quería esto decir que el motivo de la implantación fue consecuencia de la contienda civil y por tanto el *Real Acuerdo* no afectó a

los territorios castellanos, salvo a Murcia, que pasó a formar parte de la Capitanía General de Valencia.

Después de estas regulaciones y a la altura de 1717, las Capitanías quedaron establecidas de la siguiente forma: Aragón, Cataluña, Valencia y Murcia sujetos al Real Acuerdo al que se incorporarían, paulatinamente, Andalucía, Costa de Granada, Extremadura y Galicia. Paradójicamente, y desde el punto de vista territorial, Castilla quedó al margen, gobernada en nombre del Rey exclusivamente por la Chancillería de Valladolid e incluso sin Capitanía General expresa, hasta que, con ocasión de los motines de 1766, se creó ésta en la persona del conde de Aranda.

Por otra parte y al margen de los condicionamientos externos, derivados del origen bélico de la organización territorial, que condicionó su desarrollo y generó contradicciones, también su ambigüedad se vio favorecida por la actitud personalista de los que la toleraron y aun favorecieron en función de sus intereses personales. De hecho, da la impresión de que nadie tuvo nunca intención de abordar el problema sino de parchearlo. En todo caso, lo único que se hizo fue colocar en el lugar preciso a personas afectas que de momento soslayaran *el* dilema sin resolverlo, cerrando en falso las crisis y limitándose a paliar sus efectos con medidas coyunturales, provocando que los problemas resurgieran.

En este sentido, la fuerte impronta militar de la gobernación provincial —y también la pugna entre la casaca y la toga— se mantuvo toda la primera mitad del siglo. Pero al llegar Carlos III, y debido a la tendencia más civilista de este reinado ilustrado, parece que se tomaron algunas medidas para suavizar las tensiones. Así, cuenta Molas Ribalta que en 1766, en la torna de posesión del conde de Sayve como Capitán

⁸ A.H.N, Risbourg al arzobispo de Valencia, gobernador del Consejo de Castilla, Barcelona, 18/10/1727. *Estado*, legajo num. 2939, exp. num. 68.

General de Valencia, se observó que, aunque tenía el real despacho de la Secretaría de Guerra que le facultaba como titular de la Capitanía, carecía de la cédula de la Cámara de Castilla con la que los Capitanes Generales se habilitaban para la posesión del cargo de gobernador político y presidente de la Audiencia. No obstante, la cosa no pasó a mayores y Sayve fue investido⁹ En todo caso, esta omisión parece indicar algún tipo de cambio de actitud que, sin embargo, no prosperó. Quizás los motines de 1773 en Barcelona contra las quintas tuvieron algo que ver en ello.

Al mismo tiempo que ocurría lo de Valencia, y como ya se ha dicho antes, ese mismo año, y forzado por los acontecimientos del motín de Esquilache, Carlos III creó la Capitanía General de Castilla la Nueva en la persona del conde de Aranda, nombrándole además gobernador de Madrid. En realidad esta Capitanía no tenía sentido, siendo Madrid la Corte y por tanto la capital del Reino. Se creó más por motivos de seguridad. La prueba de ello es que a dicha Capitanía no se le extendió el Real Acuerdo, es decir: nombrando presidente de la Chancillería de Valladolid al Capitán General. Hubo que esperar a finales de siglo, en 1800, en pleno reinado de Carlos IV, para que se le concediera, completando así la estructura provincial creada a principios de siglo y que, con esta medida, a las postrimerías de la centuria, se zanjaba con una clarísima preeminencia de la autoridad militar sobre la civil en términos políticos, a pesar de los esfuerzos en sentido contrario que había hecho Carlos III.

Otra cuestión a señalar es que; durante el reinado de los primeros Borbones, se observa la presencia permanente de extranjeros en las Capitanías. Este hecho reafirma la idea de que se procuraba beneficiar a éstos en ciertos cargos, para evitar el exceso de poder en manos

de personajes nacionales, algunos de los cuales militaban en grupos de oposición al régimen, sobre todo en el reinado de Carlos III, en el que se intentó una reforma en profundidad de las estructuras del Estado, de la sociedad y aún de la Milicia, que fue contestada desde varios ángulos.

El fenómeno de los extranjeros en el ámbito de las Capitanías puede seguirse claramente en Cataluña, donde, por ejemplo, fueron Capitanes Generales Sterclaes-Tilly y Risbourg; el Marqués de Croix que lo fue de Galicia; el conde de O'Reilly en Andalucía y Caylus, Sayve, Vanmark, Croix y Crillon, en Valenciano.

BIBLIOGRAFÍA

- EGIDO, T. *Opinión pública y oposición al poder en la España en el siglo XVIII*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1971.
- MOLAS RIBALTA, P., *Militares y togados en la Valencia borbónica*. Actes du premier colloque sur le Pays Valencien a l'Epoque Moderne, Valencia, 1980, pp. 171-186.
- PEÑALOSA Y ZÚÑIGA, C. De, *El honor militar Causas de su origen, progresos y decadencia, o correspondencia de dos hermanos desde el ejército de Navarra de Su Magestad Católica*, Madrid, Benito Cano, 1795.
- TERRÓN PONCE, J. L., *Ejército y Política en la España de Carlos III*, Ministerio de Defensa. Madrid.
- TERRÓN PONCE, J. L., *El gran ataque a Gibraltar de 1782. Análisis militar, político y diplomático*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2000.

⁹ MOLAS RIBALTA, P., *Militares y togados en la Valencia borbónica*. Actes du premier colloque sur le Pays Valencien a l'Epoque Moderne, Valencia, 1980, pp. 171-186.

¹⁰ MOLAS RIBALTA, P., *Wilitaresy togados...*, pp. 178.



«La Villa Imperial de Potosí». Atribuido a E Mendizábal, segunda mitad del siglo XVIII. ME 43245

EJÉRCITO Y PUEBLO EN LA DEFENSA MILITAR DE LOS REINOS DE INDIAS

José Andrés-Gallego

INTRODUCCIÓN

La epopeya de la conquista de América es un hecho militar, sin duda. Pero, curiosamente, la presencia de España en los llamados Reinos de Indias no fue apenas un hecho militar, en el sentido profesional de la palabra, sino que se fundó en buena medida en la disposición de la gente común a empuñar las armas y convertirse en soldados en el momento en que hiciera falta.

Esto, que ahora detallaré, no debe dar lugar a presumir que se daba una integración ideal entre sociedad civil y organización militar. Era mucho más simple: era la herencia de las mesnadas medievales, mantenidas en los Reinos de Indias hasta el siglo XIX ni más ni menos que por la incapacidad económica de la Real Hacienda para hacer otra cosa, pendientes como estaban los reyes de los asuntos de Europa, que era donde se libraban las guerras principales.

Las Indias quedaban muy lejos, por más que llegaran a ellas los corsarios *herejes* y que los ingleses ocuparan La Habana y Manila en 1762. Pero no hay que

olvidar que, en el propio interior del propio territorio del Rey Católico —en las, por eso, llamadas *fronteras*—, pululaban los indios nómadas *bárbaros* o *infieles*, que eran los que no transigían con la autoridad española. Y hay que advertir también que los gobernantes no sólo acudían al Ejército cuando necesitaban defenderse de una agresión externa (o de indígenas nómadas), sino también para mantener el orden público interior. Y eso, en América —y precisamente por su lejanía del centro de poder, la Corte—, eran palabras mayores como vamos a ver.

EJÉRCITO, MILICIAS Y SOCIEDAD CIVIL

La precariedad del Ejército

Aquí empezaba el mal. Hasta los años sesenta del siglo XVIII, en que se impuso la organización de las Milicias Provinciales en todos los territorios americanos¹, la defensa de las Indias pesó sobre unidades fre-

¹ *Reglamento para las Milicias de Infantería de la Isla de Cuba*, que serviría de ejemplo para los demás de Indias, lo había firmado Carlos III el 15 de junio de 1764. Un ejemplar, en Archivo General de Indias. Santo Domingo, leg. 2.118. Más detalles, en GÓMEZ PÉREZ, C., «La Recluta en América para las Milicias», GÓMEZ PÉREZ, C.; MARCHENA, J., *El sistema defensivo americano, siglo XVIII*, Madrid, Editorial Mapfre, 1992. FERNÁNDEZ, J., *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, Editorial Mapfre, Madrid, puede hallarse

cuentemente improvisadas. Y siempre insuficientes. Sólo había soldados que podemos llamar profesionales en los puntos estratégicos: los contingentes llamados *presidiales* y, desde 1742, las unidades denominadas *fijas*, que se formaban con oficiales llegados de la Península y soldados americanos y españoles.

Esto, en términos precisos, quería decir que, en las Filipinas, el ejército de hombres armados con que el teniente general don Antonio Pinelo pudo hacer frente a cientos de rebeldes de la Provincia de Pangasinan, antes de que acabara 1762, desde su fortaleza de Lingayen, constaba exactamente de catorce ² (*sic*) y que la ocupación de la Luisiana por las autoridades españolas, en virtud del tratado de 1763, no se pudo hacer efectiva hasta 1769 no sólo por la falta de tacto del primer gobernador, don Antonio de Ulloa, sino porque tenía tan sólo noventa soldados para hacer frente a una población, la francófona, que no había recibido bien la permuta de la soberanía. Ulloa desembarcó en enero de 1767 y hubo de abandonar el territorio en octubre del año siguiente, forzado por la ciudadanía, que se le atumultuaba. La soberanía española no se impondría realmente hasta 1769, en que el general O'Reilly llegó con un ejército importante de más de dos mil hombres³.

Pero esto era excepcional. En octubre de 1762, muy lejos de allí, el oidor don Simón de Anda había salido de Manila para organizar la defensa de lo demás del archipiélago filipino frente a los invasores británicos, con un secretario de bienes de difuntos y un agente fiscal: «éstos fueron los pertrechos, éstas las armas, ésta la tropa y éste el dinero necesario para abastos y sueldos de los soldados que se reclutasen en adelante», como en efecto se reclutaron, y con éxito, pueblo a pueblo, entre los indios de Pampanga y otras Provincias — escribía un cronista de la época⁴.

Y, en esas mismas horas en que el De Anda salía de Manila, el gobernador de la plaza se aprestaba a defenderla con una guarnición de 530 hombres, la mayoría de cuyos oficiales —alegaría un anónimo testigo como un *a más a más*— eran «mejicanos, inexpertos y nada a propósito para el efecto». Y apenas había cincuenta españoles que pudieran sumarse a ellos. Con los indios no se contaba⁵ (aunque de hecho se contó)

En rigor, 530 hombres no eran pocos, si hubieran estado bien dispuestos. Pero es que de otra parte fallaba la comunicación, tanto que no tenían noticia de que hubiera guerra contra Inglaterra y nada por lo tanto tenían preparado. Se enteraron cuando vieron ante la plaza los navíos británicos dispuestos al ataque. ¿Cosa

una buena síntesis de las partes constituyentes del ejército americano (de Dotación, de Refuerzo y Milicias), Se advierte que Milicias había ya en bastantes lugares de América antes de esta medida general. Ver, por ejemplo, noticias de su existencia en Guatemala en 1761 (en que se legisla sobre ellas por real cédula de 18 de abril), en Archivo General de Indias. Guatemala, leg. 875, *passim*.

² MENDOZA CORTÉS, R., *Pangasinan 1572-1800*, University of the Philippines Press, Quezon, 1991, pp. 186.

³ CHIPMAN, D. E., *Texas en la época colonial*, Editorial Mapfre, Madrid, 1992, cap. «The Spanish occupation...».

⁴ NAVARRO, E., *Documentos indispensables para la verdadera historia de Filipinas*, con prólogo y anotaciones de..., Imp. Asilo de Huérfanos, Madrid, 1908, pp. 14, tomo I.

⁵ *Diario del sitio...*, CUSHNER, N. P., *Documents illustrating the British conquest of Manila, 1762-1763*, Royal Historical Society, Londres, 1971, pp. 89-90. No coincide sin embargo con el resumen de la documentación recibida de Filipinas, 23 de diciembre de 1762, Archivo General de Indias, Filipinas, leg. 717, según el cual los defensores de Manila eran 300 milicianos del comercio, 341 europeos y naturales y un número indeterminado de indios; murieron unos cincuenta soldados españoles y unos 300 indios. Los asaltantes eran 6.830 soldados, de ellos 4.630 europeos. Murieron más de mil. Tampoco coincide, en fin, con la lista de defensores de Manila y Cavite que reproduce el propio CUSHNER, N. P., *Documents illustrating the...*, pp. 50-3. Según esta última, que es la más precisa, el regimiento de infantería existente en la plaza de Manila contaba en 22 de septiembre de 1762 con 1.176 hombres, de los cuales se hallaban fuera de la misma o inhabitados por diversas razones 724. Restaban por lo tanto 452.

de territorios marginales? En el Perú, tras la sublevación y pacificación de los indios de Riobamba en marzo de 1764, el virrey Mesía de la Cerda no se atrevió a reiniciar el recuento de los mismos porque los sabía conocedores de la falta de armas y tropa que pudiera infundirles respeto⁶. En una ciudad como Quito, en 1765, no había tropa reglada. Se palpaba por eso -advertía el presidente de la Audiencia al propio virrey— «*una absoluta indefensión y desamparo tantas veces informado por este Tribunal a VE.*» La plebe lo sabía y se atrevía a insolentarse⁷. Y por ello ocurrió lo que sucedió desde junio del mismo año, cuando los mestizos se adueñaron de la ciudad.

A comienzos de julio, el oidor don Gregorio Hurtado de Mendoza y Zapata —de la propia Audiencia quiteña— escribía al virrey, y éste al monarca, que hacía falta que enviase de Lima doscientos hombres bien pertrechados, desembarcándolos en Guayaquil, donde se les podrían unir otros cien a caballo, entre *españoles*, zambos y mulatos, y doscientos más de Popayán⁸. Y algo así se hizo de hecho para acabar con el motín, ya en septiembre de 1765: acudir con tropas enviadas por el virrey Amat desde el Perú y por el virrey de la Nueva Granada desde Panamá⁹.

En Guatemala y en 1766, los de la Audiencia se quejaban de que sólo contaban con treinta dragones y eso para custodiar el Palacio, las Reales Cajas, el Estanco del tabaco y la Aduana Reallo.

Y, si esto en Quito o Guatemala, ¿qué esperar de los lugares menores? En Santa María de la Concepción de Papantla, también los indios atumultuados en octubre de 1767 sabían que no había defensa ni pólvora en el estanco, como escribía el alcalde mayor¹⁰.

Además de insuficientes, los soldados solían ser insumisos, porque, en América, las deserciones eran particularmente abundantes por las condiciones orográficas de algunos territorios y la imposibilidad de que los delegados de la autoridad real llegaran a cubrir unas fronteras tan prolongadas. Deserciones, principalmente, de españoles *europesos* que aprovechaban la posibilidad de eludir el servicio en armas y quedar en el Nuevo Mundo.

A Campomanes le parecía muy bien; era la forma de poblar América, paradójicamente:

"Hay un axioma __decía en 1762__ de que los soldados españoles que pasan a las Indias occidentales todos o los más desertan en la América. Ojalá hubieran desertado cuantos pasaran a ella: habrían aumentado el número de los pobladores y hecho florecer el cultivo de las colonias»¹¹2.

Pero a los jefes militares les traía de cabeza y no tenían la misma opinión. En enero de 1765, el gobernador de Buenos Aires, Cevallos, escribía al bailío Julián de Arriaga que necesitaba que le enviase tropa de tierra para asegurar la defensa ante un posible ataque portugués, pero

⁶ Mesía a Arriaga, 26 de octubre de 1764, Archivo General de Indias, Quito, leg. 398, f. 52v.

⁷ Santa Cruz a Mesía, 1 de febrero de 1765, Archivo General de Indias, Quito, leg. 398, f. 133. Hace falta ampliar a doscientos individuos la tropa acantonada en la ciudad, a finde contener los excesos que se cometen allí y en las Provincias de Cuenca y Guayaquil: Mesía a Arriaga, 15 de febrero, *ibidem*, 150-150v.

⁸ Hurtado, 4 de julio de 1765, y Mesía, 5 de julio, Archivo General de Indias, Quito, leg. 398, f. 340-345 y 386-388v.

⁹ RAMOS, D., *España en la independencia de América*, Editorial Mapfre, Madrid, 1996, f. 50. (Cito sobre el original.)

¹⁰ Escrito de 31 de octubre de 1766, «Madrid 18 de abril de 1767», Archivo General de Indias, Guatemala, leg. 875.

¹¹ Archivo General de Indias, México, leg. 1.934, *Testimonio...*, 2v.

¹² RODRÍGUEZ CAMPOMANES, P. (conde de Campomanes), *Reflexiones sobre el comercio español a Indias*, edición y estudio preliminar de V. LLOBART ROSA, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1988, pp. 303.

«no el completo de oficiales, sino cuando más dos por compañía, y una tercera parte menos de capitanes en cada batallón, porque disminuyéndose con la deserción la tropa, como es irremediable, queda un número excesivo de oficiales, cuyos sueldos son de mucho gasto a la Real Hacienda»¹³.

El regimiento de Mallorca, que arribó por aquellos meses, se conservó al principio bastante entero «sin embargo de lo difícil que es atajar la deserción en estos países». Para lograrlo, lo había dejado en Montevideo, donde la huida era más difícil porque o atravesaban el Río de la Plata o, si intentaban internarse tierra adentro, tenían muchos ríos que cruzar¹⁴. Pero aun así, no dejó de haber fugas; habían salido del Ferrol 1.350 hombres, de los que murieron 84 en la travesía, 21 en tierra y 42 desertaron hasta el 8 de febrero de 1766, y 112 (en total) lo harían hasta el 12 de septiembre. Del regimiento de Buenos Aires, quedaban ochocientos en diciembre de 1765, pero sólo 607 en 31 de marzo siguiente¹⁵.

Y cosas parecidas se contaban de otros parajes. A La Habana, el de Córdoba había llegado con cien hombres

menos y aún había perdido más en el hospital. Los habían suplido con desertores ingleses y oficiales españoles de otros regimientos, de suerte que, al acabar 1763, contaba 610. Pero sólo entre el primero de mayo y el 1 de diciembre había padecido 25 deserciones¹⁶.

Con cierta frecuencia, el rey amnistiaba a los escapados y eso permitía reunir unas pocas fuerzas más y, sobre todo, eliminar la delincuencia a la que podían verse abocados los fugitivos, condenados de lo contrario a pena de muerte. Se les indultó, por ejemplo en 1760, con ocasión de la entronización de Carlos III; pero hubo que endurecer las penas al año siguiente¹⁷. Volvió a indultárseles en 1763¹⁸ y otra vez en 1765¹⁹.

Pero no dejaba de ser una forma de que se considerase la deserción como algo fútil.

Por resolución del 4 de mayo de 1765, además, la pena capital se restringió a los que huyeran por segunda vez y fueran aprehendidos *sin iglesia*; decisión de carácter general, para toda la Monarquía, que Cevallos consideró contraproducente y por eso no publicó en la gobernación de Buenos Aires, haciendo uso de la epiqueya singular y habitual en las autoridades indianas;

¹³ Carta de 25 de enero de 1765, Archivo General de Indias, Buenos Aires, leg. 524. Más detalles sobre la tendencia a la deserción, también GOMEZ PÉREZ, C.; MARCHENA, J., *El sistema defensivo...*

¹⁴ Pese a lo cual reconocía que lo único que resolvía realmente el problema era que la situación internacional se sosegara y cesara la amenaza portuguesa, «antes que acá se deteriore mucho, como sucede generalmente con las tropas que vienen de América»: carta de 20 de enero de 1766, Archivo General de Indias, Buenos Aires, leg. 525.

¹⁵ Ceballos a Arriaga, 30 de mayo de 1766, Archivo General de Indias, Buenos Aires, leg. 525, donde dice que, de los 1.223 hombres del regimiento de Mallorca, han desertado hasta el 8 de abril dieciséis, de los que se han restituido seis. La cifra de los desertores corresponde seguramente al tiempo transcurrido desde el anterior estadillo, que hubo de ser también anterior al 8 de febrero, fecha en que, según las cuentas de Macé, sólo quedaban 1.203: *cfr.* Macé a Arriaga, 12 de septiembre de 1766, Archivo General de Indias, Buenos Aires, leg. 525. Los datos sobre el regimiento de Buenos Aires, en Ceballos a Arriaga, 15 de diciembre de 1765 y 30 de mayo de 1766, *ibidem*. En ésta última dice que han desertado tres de los 610 hombres con que el regimiento contaba.

¹⁶ O'Reilly a Arriaga, 1 de diciembre de 1763, Archivo General de Indias, Santo Domingo, leg. 2.118.

¹⁷ Real cédula de 29 de febrero de 1760, Archivo Histórico Nacional, Madrid, sección Consejos, lib. 1.482, núm. 1, f. 1.

¹⁸ Real decreto de 4 de marzo de 1761, Archivo Histórico Nacional, Madrid, sección Consejos, lib. 1.518, núm. 3.

¹⁹ Ricardo Wall, 24 de julio de 1763: ha habido indulto para los desertores, con fecha 10 de marzo; ya hay 79 reunidos en Sevilla y 48 en Zaragoza: Archivo General de Indias, Buenos Aires, leg. 524.

²⁰ Real ordenanza de 4 de mayo de 1765 y nueva ordenanza de 24 de agosto, Archivo Histórico Nacional, Madrid (ahora Toledo), sección Osuna, Cartas, 427, t. 2, y Archivo Histórico Nacional, Madrid, sección Consejos, lib. 1.483, núm. 18.

«[...] especialmente en la América —explica a Arriaga en mayo de 1766— sería conveniente subsistiese la pena capital, porque las inferiores a ésta no tienen la eficacia suficiente para retraer al soldado de un desorden a que le inducen los muchos incentivos del País»²¹.

Al marqués de la Victoria, en cambio, le parecía mejor que la pena de muerte se aplicase tan sólo a la tercera reincidencia. La primera vez bastaba azotar al desertor sobre un cañón, al estilo de los navíos; la segunda, marcarlo a fuego. Eso representó a Carlos III en 1765²².

Además de la desertión, los veteranos entroncaban no pocas veces con indígenas y mestizas y resultaban parientes de aquellos a quienes tenían que contener si llegaba el caso. Por algo había estipulado, en 1762, Carlos III que en los presidios de frontera y guarniciones semejantes fueran *européos* por lo menos dos tercios de los soldados²³.

Las Milicias, una innovación importante... y reducida

Las Milicias Provinciales —que se impusieron en toda la Monarquía en los años sesenta del siglo XVIII— fueron, sin duda, una manera de superar estos

inconvenientes; constituían unidades militares permanentes y con mandos profesionales, que periódicamente debían hacer la instrucción con los vecinos que se les asignaban a fin de mantenerlos dispuestos para la defensa en caso de necesidad. Y de su importancia numérica da fe el caso de Buenos Aires, donde las primeras Milicias que organizó Cevallos sumaban 3.168 hombres, que eran tanto como decir que se habían cuadruplicado, siendo así que no había organizado aún a la gente de la jurisdicción de la ciudad que vivía esparcida por el campo; era diciembre de 1765 y al militar español le había parecido prudente esperar a que cosecharan y a que llegasen los oficiales sueltos que venían de España en el navío *Gallardo*²⁴.

En Cuba, y por los mismos meses de 1764-1765, el general O'Reilly, de inmediato nombrado mando supremo de todo el ejército de América, había levantado ocho batallones, cada uno de los cuales contaba ochocientos milicianos. Según comunicaba el embajador francés d'Ossun al duque de Choiseul, había elegido a los hombres más apropiados para mandarlos, los había vestido y armado debidamente y había tomado las medidas precisas para que hicieran ejercicios periódicos como disponían las ordenanzas²⁵.

El balance, sin lugar a dudas, fue bueno. Pero lo de encuadrar a los vecinos en hormas militares era un

²¹ Carta de 30 de mayo de 1766, Archivo General de Indias, Buenos Aires, leg. 525. Bucareli a Arriaga, 16 de marzo de 1767: ha recibido la real orden de 29 de julio de 1765 (*sic*) sobre desertores y la ha publicado: *ibidem*, 525. Sobre desertiones entre los defensores de Manila en 1762 y también entre los atacantes británicos, CUSHNER, N. P., *Documents illustrating the...*, pp. 52 y 198.

²² LAVÍN TORRES, A., «José Ignacio de Aspíllaga: Un navegante vasco en el libre comercio con América en el puerto de Santander», ESCOBEDO, R.; ZABALA, A.; ALVAREZ, O. (eds.), *Comerciantes, mineros y nautas: Los vascos en la economía americana*, Universidad del País Vasco, Vitoria, 1996, pp. 63.

²³ Según HILTON, S., *La Alta California española*, Editorial Mapfre, Madrid, 1992, cap. XIV El motín de la Puebla de los Ángeles fue sofocado por la tropa, dice por otra parte el nuncio Pallavicini; pero algunos soldados estaban con los atumultuados. *Cfr.* despacho de 18 de febrero de 1766, Archivo Segreto Vaticano, Segretaria di Stato, Spagna, b. 301, f. 77v.

²⁴ A Arriaga, 15 de diciembre de 1765, Archivo General de Indias, Buenos Aires, leg. 525. Para organizar las Milicias Provinciales, se le han enviado a Cevallos casi doscientos oficiales subalternos, escribe Ossun a Choiseul, 15 de julio de 1765, Ministère des affaires étrangères, París, Correspondance politique, Espagne, leg. 543, f. 227.

²⁵ Ministère des affaires étrangères, París, Correspondance politique, Espagne, leg. 543, f. 221v-222.

arma de dos filos. En general, las Milicias se organizaron sin resistencia de la gente, incluso con aplauso, según se informó reiteradamente de Méjico²⁶. Pero en algunos sitios hubo al menos deseos de eludirlo. En Nueva España misma, el teniente general Juan Villalba, enviado acá como inspector general de las Tropas, informó sobre la renuencia de los nobles y ricos a aceptar cargos militares de gobierno: son raros los que se han presentado para obtener empleos militares, escribía ya en 1767. En el Perú sucedía lo contrario²⁷. Y en Puerto Rico —en San Germán—, donde los ya existentes milicianos urbanos se quejaron ante el Cabildo de San Juan porque se les había relegado al organizar las Milicias Provinciales sin atender sus méritos²⁸. Pero, en Buenos Aires, no tardaron en surgir voces de vecinos que pretendían pagar a un mercenario que estuviera dispuesto a hacer sus veces²⁹. O desertaban como vimos hacían bastantes *européos*:

«Los milicianos de aquí —escribe Cevallos a Arriaga al acabar 1765— hacen los días de fiesta sus ejercicios, todos los oficiales y otros individuos tienen sus uniformes, y se va aficionando la gente al real servicio, pero con todo siempre será conveniente no contar mucho con ellos, porque la abundancia de caballos y dilatada extensión de la campaña, les faci-

lita la fuga, a que los incita su repugnancia a la guerra»³⁰.

Además, el uso cotidiano de las Milicias Provinciales como guardianes de orden público —que era el oficio más sencillo, al menos mucho más que enfrentarse al inglés— dejó enseguida ver que la capacidad de movilización era aún lenta. El estallido de la sublevación indígena de Santa María de la Concepción de Papantla, en Nueva España, en 1767, tuvo lugar cuando el alcalde mayor La Barga confió al reo indígena Nicolás Olmos, alias *Capa*, a cuatro soldados y un sargento de la compañía de mulatos para que lo llevaran a Méjico; una multitud se les enfrentó y no opusieron —ni podían— la menor resistencia. El alcalde reaccionó convocando la compañía de mulatos entera: cuatro escuadras con trescientos hombres; pero los tales andaban dispersos por la jurisdicción, en sus labores y ranchos, y tardaron nada menos que una semana en reunirse.

No bastaban los soldados con los que contaba —escribía en suma el alcalde de Papantla, La Barga, al virrey el 29 de octubre, aun después de acuartelar la compañía—, algunos eran indios y la mayor parte de los restantes estaban casados con indias (es decir con sublevadas o parientes de los sublevados); además,

²⁶ Por ejemplo Pallavicini, 5 de febrero de 1765, Archivo Segreto Vaticano, Segretaria di Stato, Spagna, b. 265, f. 437: el teniente general Villalba, dice, ha encontrado toda clase de facilidades para hacerlo allí. En el mismo sentido, Ossun a Choiseul, 15 de julio de 1765, Ministère des affaires étrangères, Paris, Correspondance politique, Espagne, leg. 543, f. 223v-224v: Villalba ha ido a Méjico con la misión de levantar varios cuerpos de Milicias y algunos regimientos de caballería y dragones y, por la primeras noticias que ha hecho llegar, parece que ha encontrado para ello todo tipo de facilidades; han sido enviados, dice Ossun, un *lieutenant général* (Villalba), cuatro mariscales de campo, brigadieres, coroneles y casi trescientos oficiales subalternos de infantería y caballería, oficiales también de artillería e ingenieros, dos batallones de tropas regladas, cantidad de cañones, fusiles y munición de toda especie. Se refieren al teniente general don Juan de Villalba y Angulo, quien sabemos no obstante que encontró la inmediata oposición del virrey Cruillas, más por cuestión de jurisdicciones: *vid.* por ejemplo, GOMEZ PÉREZ, C.; MARCHENA, J., *El sistema defensivo...*, capítulo «La reestructuración tras 1762...»

²⁷ GOMEZ PÉREZ, C.; MARCHENA, J., *El sistema defensivo...*, capítulo «La reestructuración tras 1762...»

²⁸ *Actas del Cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico, 1761-1767*, San Juan, Gobierno de la Capital, 1954, 26 de agosto de 1766, pp. 136.

²⁹ Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Argentina/BA, Acuerdos, f. 642-3 (20 de julio de 1768)

³⁰ Carta de 15 de diciembre de 1765, Archivo General de Indias, Buenos Aires, leg.525.

sólo había veinte o veintidós escopetas; no tenían municiones. Y son cobardes, añade.

Y pobres. Con lo cual no podían subsistir con sus medios.

Bastaría que le enviase, añade, veinticinco soldados veteranos para hacer frente a la situación³¹.

Y es que la lentitud de la movilización de las milicias en los territorios de población dispersa creaba situaciones enojosas (si es que no brindaba coartadas). El labrador Pedro Nuñez vivía en Las Saladas —en la jurisdicción de Corrientes, en el Río de la Plata—, a tres leguas de la capilla de Santo Domingo, que fue donde el oficial de su compañía le ordenó que se incorporase a cierta partida; fue a su casa por los caballos. Pero, como distaba tres leguas, tardó más que los otros y hubo de irles siguiendo; se detuvo ciertamente un día en casa de un tío suyo, Santiago Osuna, y con eso no llegó a la ciudad sino al día siguiente. Y le dijeron que lo iban a prender. Así que desertó. Pero lo prendieron³². En realidad, lo ocurrido en Corrientes en aquellos años —que subsistiera una suerte de gobierno popular «revolucionario» impuesto al Cabildo ordinario— no se comprende sin tener en cuenta que la mayoría de los vecinos de la jurisdicción vivía en el

campo, en sus haciendas, y que, cuando se les mandaba llamar (generalmente para que acudieran a defender las *fronteras*), no se les encontraba, o no podían acudir porque no tenían caballo y las distancias eran largas, o porque eran tiempos entrados en lluvia, como ocurría con frecuencia³³. La estancia de Miguel Galarza, por ejemplo, se hallaba a treinta leguas de la ciudad³⁴.

Luego estaba la desidia y la cobardía. Cuando estalló en Corrientes ese tumulto, una noche de octubre de 1764, lo que pensó el sargento Antonio Fernández (que estaba durmiendo en la Plaza³⁵) es que eran los indios *guaicurías*, que habrían entrado en la ciudad³⁶. Y esa misma fue la razón por la que otro soldado, que también dormía en la Plaza, Vicente de Aguilar, de dieciséis años, echó a correr, huyendo a caballo, «sin saber si eran cristianos o los indios *infieles* los que formaban aquel alboroto»³⁷.

Todo esto, si no eran los milicianos, precisamente, los que quebraban el orden establecido, como ocurría en el Tucumán. En 1761, don José Martínez, alcalde de la Santa Hermandad de la Provincia, se había dirigido al virrey del Perú quejándose de las extralimitaciones de los capitanes y soldados de la compañía de Milicias: «*los capitanes quieren ser jueces, los soldados minis-*

³¹ Archivo General de Indias, Méjico, leg. 1.934, *Testimonio...*, 2v, 6-8, 10, 45, 92v-93. Elementos para una comparación con las Milicias coetáneas en las Trece Colonias, en ANDERSON, F., *A people's army: Massachusetts soldiers and Society in the Seven Years' War*, University of North Carolina Press, Chapel Hill, 1984, pp. 274.

³² Declaración de Pedro Nuñez, 9 de junio de 1766, Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Argentina, Sala 9, 32-1-2, exp. 5 (*Confesiones = Sobre las reveliones acaesidas en Corrientes...*), f. 67.

³³ Auto de 14 de mayo de 1766, Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Argentina, Sala 9, 32-1-2, exp. 5 (*Confesiones = Sobre las reveliones acaesidas en Corrientes...*), f. 1.

³⁴ Declaración de José Ledesma, 17 de junio de 1766, Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Argentina, Sala 9, 32-1-2, exp. 5 (*Confesiones = Sobre las reveliones acaesidas en Corrientes...*), f. 127.

³⁵ Deduzco que estaba desnudo, según la propia declaración de Antonio Fernández, 17 de junio de 1766, Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Argentina, Sala 9, 32-1-2, exp. 5 (*Confesiones = Sobre las reveliones acaesidas en Corrientes...*), f. 133.

³⁶ Declaración de Antonio Fernández, 17 de junio de 1766, Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Argentina, Sala 9, 32-1-2, exp. 5 (*Confesiones = Sobre las reveliones acaesidas en Corrientes...*), f. 133.

³⁷ Declaración de Vicente de Aguilar, 18 de junio de 1766, Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Argentina, Sala 9, 32-1-2, exp. 5 (*Confesiones = Sobre las reveliones acaesidas en Corrientes...*), f. 137v.

tros de Justicia». Le preocupaba que se volviera a las antiguas reyertas y competencias en que había estado sumida la ciudad de Córdoba durante tantos años.

Y no era sólo asunto de Córdoba: al amparo de los capitanes, y a veces en sus casas, a veces en los montes, empezaban a multiplicarse los delincuentes (*los malévolos* decía) y llevaba camino de no poderse transitar por la jurisdicción tucumana; el propio visitador que a la sazón corría el territorio tenía miedo de salir, temeroso de algún desacato o sublevación que diera lugar a disturbios como los que se habían padecido antaño.

El capitán Ramón Pino, por ejemplo, había salido con gente armada para *estorbar* el ejercicio de la justicia por parte de los de la Santa Hermandad, según había denunciado el cuadrillero de la misma don Juan Rodríguez, Pino tenía además a resguardo en su casa a dos reos procesados por la real justicia y había hecho soltar a otro que traían a Córdoba, suelto el cual cometió un asesinato; eso aparte de que vivía escandalosamente. El visitador había exhortado al teniente real de Córdoba para que, en vista de todo esto, lo prendiese y degradase conforme a las ordenanzas, pero el teniente no le había hecho caso.

Y lo mismo había sucedido con otro capitán, un tal Juan López, del partido de Ischilín, que había liberado a un ladrón pretextando que era soldado suyo cuando intentaba prenderlo un cuadrillero. En el partido de Traslasierra, por fin, los capitanes don José de Gaona y Diego Quevedo tenían bajo su amparo a varios reos de destierro; Quevedo había llamado incluso a alguno que estaba desterrado ya.

Con todo lo cual, y la protección del teniente del rey de Córdoba, se permitían estos milicianos hacerse

pagar demandas, castigar y provocar a los ministros de la real justicia y demás.

Usaban, por lo mismo, todo tipo de armas prohibidas (cuchillos con punta, dagas, puñales, bolas, macanas y otras) y *«los juegos están en su mismo ser»*; el propio visitador había echado varios bandos sobre esto, pero nadie se atrevía a imponerlo³⁸.

En junio de 1762, el fiscal de la Audiencia de Lima dictaminó que debía ordenarse al gobernador de la Provincia tucumana que castigase a quien procediera, de los milicianos que cometían los desmanes, y así se decidió en Real Acuerdo. Pero con un matiz que demostraba un hecho capital que no se daba en la España europea y que empieza a explicar las diferencias: como, en último término, era ésa poca (las Milicias) la única fuerza que tenía la real jurisdicción, disciplinada o no, había que mantenerla. Los oficiales de las Milicias no podían abusar, era cierto, de los privilegios que les otorgaban el fuero militar y las ordenanzas; el gobernador tenía por tanto que castigar a los culpables, como el fiscal dictaminaba, pero,

«con la mayor sagacidad, reducirlos a concordia de modo que ambos cuerpos político y militar de que es cabeza conspiren uniformes al servicio de ambas Magestades»³⁹.

La Divina y la humana, se entiende.

El carácter militar de la sociedad civil y el peligro de armar al pueblo

Pero ahora hay que advertir que esta debilidad de los medios coactivos se compensaba —hasta cierto punto— con una interesante característica de la orga-

³⁸ Martínez, 16 de octubre de 1761, Archivo Histórico Municipal de Córdoba de Tucumán, Argentina, Actas capitulares, f. 276-278 (7 de junio de 1763)

³⁹ Acuerdo de la Audiencia, 7 de junio de 1762; cfr. dictamen fiscal, del 3, y despacho del virrey Amat, 8 de julio, Archivo Histórico Municipal de Córdoba de Tucumán, Argentina, Actas capitulares, f. 278-9v (7 de junio de 1763)

nización política de la Monarquía, en virtud de la cual todas y cada una de sus comunidades humanas —todos y cada uno de sus Ayuntamientos—, siendo como eran comunidades civiles, se trocaban en militares cuando llegaba el caso. Y es que todos y cada uno de los gobernantes civiles, desde un simple corregidor a un virrey, tenían condición militar (y por eso unían a aquel primer título otro que iba de *capitán a guerra a capitán general*⁴⁰); eso aparte de que, por sus circunstancias, en algunas demarcaciones había cargos militares específicos, como el de *gobernador de armas* que ostentaba en 1764, en Santiago del Estero —Río de la Plata—, el general don Francisco de Barreda y Sanmartín, encargado como tal de la campaña contra los indios *bárbaros*, y esto después de haber sido, años atrás, *lugar teniente de gobernador, justicia mayor y capitán a guerra en la ciudad y su jurisdicción*⁴¹.

Se trataba, las más de las veces, de muy antiguas figuras del fuero castellano que en la España europea

habían perdido fuerza por el desarrollo del Ejército profesional, y no así en América, donde la escasez de tropas, la distancia y los indios continuaban dando quehacer militar a los civiles.

En España, seguían dándose, sí, casos como el de 1761-1762, cuando se preparó la guerra contra Portugal e Inglaterra, en que hubo que movilizar a los civiles. Pero no eran tan frecuentes como en América y por eso eran pocos los gobernantes que empleaban en la Península la fórmula correspondiente, esa de *capitán a guerra* o similares, fuera de algunas tierras de frontera con Portugal o Francia⁴².

Con todo, y cualquiera que fuese la medida de la vigencia de estas instituciones, eso quería decir que, en el momento necesario y en todas las posesiones del Rey Católico, el gobernante respectivo —provincial o municipal— podía y debía mudar la naturaleza de su respectiva autoridad y actuar como militar y movilizar a sus vecinos. Porque, en esas circunstancias, la condi-

⁴⁰ En 1765, el *justicia mayor y capitán a guerra* de Salta, por ejemplo, era don Francisco de Toledo: *vid.* acta de recepción como teniente del gobernador en el Cabildo salterio, 10 de abril de 1765, Archivo Histórico Provincial de Salta, Argentina, *Protocolos notariales*, carp. 11, protoc. 125, *Escribano López Zevallos*, 1765, f. 46v-8.

⁴¹ Respectivamente *Actas capitulares de Santiago del Estero*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1946, 413 (25 de abril de 1764) y 17 (18 de abril de 1748), tomo II. En 1761 lo era el general don Juan José de Paz y Figueroa, quien se titulaba regidor decano, alférez real propietario, lugarteniente de gobernador, justicia mayor y capitán a guerra de la ciudad: *Actas capitulares de...*, pp. 310. Aunque no se detiene en estas instituciones sin las que podríamos considerar relacionadas con el ejército regular (la mesnada, la hueste...), deben advertirse las diferencias que establece GOMEZ PÉREZ, C.; MARCHENA, J., *El sistema defensivo...* entre la tradición militar española y el ejército de América. El cargo de *capitán a guerra*, también en Colima y en San Luis de la Paz, Nueva España, en Archivo General de la Nación, Méjico, Criminal, vol. 288, núm. 1, f. 2, y vol. 307, Quaderno 3 = *Testimonio...*, f. 380, respectivamente. En Puerto Rico, en cambio, *teniente a guerra*: por ejemplo *Actas del Cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico, 1761-1767*, San Juan, Gobierno de la Capital, 1954, I de septiembre de 1763, pp. 53.

⁴² Algunos sí: por ejemplo los que se titulaban corregidor y capitán a guerra (además, a veces, de justicia mayor) en Salamanca, Madrigal de las Altas Torres, Tarazona de la Mancha, Hiniesta y Villanueva de la Jara, Olmedo, Lorca... por los años sesenta del siglo XVIII. *vid.* respectivamente Archivo Histórico Nacional, Madrid, sección Consejos, leg. 1.840, exp. 8a (*Salamanca, Zamora y Toro...*), f. 2, 17 de octubre de 1761, y Archivo Histórico Municipal de Salamanca, actas, núm. 150, f. 74v y ss.; Archivo Histórico Nacional, Madrid, sección Consejos, leg. 1.841, exp. 1 (*Salamanca = Sanchiricones...*), f. 9v, 24 de septiembre de 1764; *ibidem*, leg. 6.774, exp. 17 (*Cuenca y Mancha = 1765...*), f. 1, 25 de noviembre de 1765; *ibidem*, exp. 12 (*Cuenca = 1765...*), f. 1, 12 de diciembre (éste sobre Hiniesta y Villanueva); *ibidem*, exp. 26 (*Corte = Salamanca = Olmedo...*), f. 41, 14 de enero de 1766; leg. 418-419, exp. 1 (*Lorca = Año de 1776 = La Ciudad de Lorca sobre el tumulto ocurrido en aquella ciudad el día 25 de abril de 1766*), f. I. Si era en cambio frecuente en Galicia, fronteriza con Portugal, y, más, en Navarra, fronteriza con Francia. En el partido gallego de Milmanda, se le llama *caudillo* (ved Archivo Histórico Provincial de Orense, caja 226, escrito del teniente corregidor de Milmanda, 21 de mayo de 1762).

ción jurídica del respectivo vecindario también se mudaba y todos se convertían en soldados susceptibles de movilización si tenían la edad, que era generalmente la que corría entre los quince y los cuarenta y cinco años⁴³. Así, en la ocasión mentada de 1762, al entrar en guerra contra Inglaterra y Portugal, cuando Carlos III demandó por doquier una leva extraordinaria de hombres —pero no igualitaria sino según las condiciones de cada lugar—, los jefes militares transmitieron la orden y acabaron por ser las autoridades locales —las habitualmente civiles— las que tuvieron que cumplirla. No pocas veces con expresa implicación del vecindario.

Y esto, tanto en España como en Indias: en aquella misma ocasión, al gobernador de la Provincia de Tucumán se le ordenó aprontar un socorro de gente para la ciudad de Buenos Aires; lo concretó para cada caso y a la capital, Santiago del Estero, le pidió quinientos hombres; los del Cabildo de Santiago convocaron Cabildo abierto a todo el vecindario y forasteros a toque de caja de guerra y así se resolvió⁴⁴. Al otro lado del Atlántico, en España, el secretario de Guerra, Ricardo Wall, ordenó simultáneamente al virrey de Navarra —entre otros— que levantase dos compañías de voluntarios a caballo y el virrey lo trasladó al Ayuntamiento de Pamplona. En este caso, la orden era antiforal, porque atentaba contra la exención militar de los naturales del Reino; pero los de la Diputación, organismo encargado de velar por el fuero, creyeron más prudente no darse por enterados y dejar hacer. Aparte y por su cuenta, esto sí, hicieron *apellido* a una larga serie de pueblos que median entre Pamplona y la frontera pirenaica, para que estuvieran atentos ante cualquier necesidad defensiva⁴⁵.

Esto, el *apellido* (de *apelar*, convocar), con éste u otro nombre y explícito o implícito, también se formulaba cuando el disturbio era interior. Y otra vez en las Indias lo mismo que en España. En 1765, en Quito, el comienzo del famoso motín contra el estanco del aguardiente se saludó —dicen las fuentes — con un disparo de cañón hecho «*para que se juntasen y ocurriesen los que estaban por el Rey*»⁴⁶.

El funcionamiento del *apellido* nos lo ilustra el caso del Tucumán y en 1761, cuando los indios *bárbaros* mataron a dieciocho hombres que corrían la campaña al mando del maestre de campo don Francisco de Ibarra en el paraje de los Monigotes, jurisdicción de la ciudad de Santa Fe. El gobernador tucumano instó a las diversas autoridades locales a preparar debidamente la defensa. Y la respuesta de los de Santiago del Estero nos da idea de las acciones que eran habituales: convocaron a los cabos militares y demás personas de la ciudad que desempeñaran o hubiesen desempeñado *oficios de república*, el principal que hacía al caso el propio general don Francisco de Barreda y Sanmartín, que era teniente coronel de Caballería de los Reales Ejércitos y había sido muchos años teniente gobernador de la ciudad, «*en cuyo intermedio —explicaron para dar razón de lo que siguió— corrió la campaña en la manera que es público y notorio, haciéndose baqueano y práctico*». En la reunión, el justicia mayor de la ciudad hizo saber a los presentes que lo que se trataba de conseguir era sujetar a los indios y resguardar los caminos de Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires, y Barreda apuntó que lo mejor para lograrlo de una vez por todas era reconducir el río por su antiguo cajón — sin lo cual reputaba por inútil todo lo demás—, construir un fuerte en el paraje de Las Higuerrillas, abando-

⁴⁴ *Actas capitulares de Santiago del Estero*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1946, pp. 358, vol. II.

⁴⁵ *Cfr.* AGN, Actas de Diputación, 1760-1765, pp. 122-125 (30 de diciembre de 1761)

⁴⁶ *Relación del nuevo tumulto acaecido en la ciudad de Quito*, adjunta a Paolucci, 14 de enero de 1766, Archivio di Stato di Modena, Italia, Cancelleria Ducale, Esteri, b. 83, 2. c.

nar con ello el del río (supongo que el Salado), por lo mucho que el nuevo se adelantaría al antiguo, y mudar a Laguna Blanca el piquete de Santa Fe. El paraje de Las Higuerillas le parecía mejor que el de Don Gil, porque

"gosa de un muy bellissimo albardón, así para la construcción del fuerte como de unas muy recreables rinconadas para la caballada y demás ganado, que a más de *lo dicho resultará el aumento de varias poblaciones que se podrán acrescentar*»⁴⁷.

Santiago del Estero tenía esta fortuna de contar con un militar profesional, don Francisco de Barreda. Pero lo común no era eso y, por tanto, todo el peso de las *salidas* recaía en los *cabos militares* de la respectiva ciudad, que no eran sino vecinos *principales*, civiles, que tenían al mismo tiempo un grado militar —de la Milicia local generalmente— y, cuando hacía falta, actuaban como tales. Se titulaban *gobernadores de armas, generales, mariscales, maestros de campo, coroneles, capitanes, sargentos mayores...*, según fuera su rango y experiencia. Generalmente, pagaban por el cargo, en parte por el honor de ostentarlo, en parte por sentimiento patriótico, en parte porque no podían eludirlo.

En parajes donde era más frecuente —por el imperativo de las circunstancias locales — el recurso a los vecinos como soldados, la existencia de aquellas gentes quedaba marcada por el servicio militar durante toda la vida. Don Miguel de Molina, vecino principal de San Miguel de Tucumán, por ejemplo, había servido de ayudante del maestro de campo en la campaña que se hizo al Chaco en 1728; tres años después, en 1731, fue capitán de la compañía de caballería del Pago del Río Colorado; al siguiente, sargento mayor; en 1734, se le ordenó que *bajara* con gente a contener

a los indios que amenazaban la ciudad y, el mismo año, a recibir al obispo y guardarlo del riesgo de un ataque de *infieles*; en 1735, fue el único oficial que se atrevió a socorrer el presidio de Valbuena, al que condujo cincuenta hombres y sesenta y siete novillos. Y volvió a socorrerlo con hombres y reses en 1739. En 1748, siendo ya maestro de campo, socorrió nuevamente los fuertes de la Provincia con cuarenta soldados escogidos y veinte *reformados*, por la amenaza de los indios, y, en el mismo año, el gobernador le ordenó que se internara en el Chaco por donde le pareciera mejor (así como suena) Cuando un grupo de indios llegó a penetrar en San Miguel, matar a un hombre y dos niños y malherir a una mujer, tuvo que salir con treinta soldados para vigilar cualquier movimiento y seguir los rastros que hallaran, mañana y tarde, sin desensillar los caballos jamás, prontos a caer sobre el enemigo en cualquier momento. Volvió a entrar en el Chaco; en 1749, se le mandó que tuviera dispuestos doscientos hombres de armas; se habían hallado rastros inquietantes y se pretendía además hacer una nueva entrada en aquel territorio. En 1750, hubo de salir en campaña con doscientos hombres de armas y con cincuenta *pardos*, al Chaco nuevamente...

Y luego fue su hijo, titulado maestro de campo desde 1766. Al año siguiente, hubo de ir con doscientos hombres y cincuenta soldados *reformados* a relevar la guarnición de los presidios de San Fernando y San Juan de los Pitos y, luego, con quince hombres, al fuerte del Río del Valle para ver dónde situar las nuevas reducciones de mataguayes y otros indios *infieles* que lo habían pedido. En 1768, cuando se efectuó la expulsión de los jesuitas, se le encargó de mantenerse con su gente en las inmediaciones de las reducciones de Miraflores, «en paraje que a los indios no causase

⁴⁷ *Actas capitulares de...*, pp. 310- 312 (14 de mayo de 1761). El fuerte no se construyó —por aquellos años—según se explica *Actas capitulares de...*, pp. 414 (25 de abril de 1764), tomo II, pp.40 (10 de octubre de 1767), tomo 111.

novedad», por si reaccionaban mal sin duda. Ese mismo año, sería el encargado de organizar las Milicias Provinciales en San Miguel⁴⁸, de las que pasaría a ser coronel⁴⁹.

Los milicianos se reclutaban de la gente común y, frecuentemente, eran pobres. De manera que aquellos *cabos militares*, que eran generalmente los vecinos no sólo de mayor calidad social, sino además de mayor riqueza, corrían no pocas veces con los gastos. Y si no tenían riqueza, habían de inventarla, porque su condición social se lo imponía. En Salta, un don Luis de Aguilar aseguraba no haber podido hacer fortuna porque continuamente estaba en armas y tenía que gastar, en mantener a su madre y sus seis hermanas y a sí mismo y a sus soldados, lo poco que conseguía ganar en los tiempos de paz⁵⁰.

Esto era así porque, como recordaría en Corrientes el oidor don Juan Manuel de Lavardén en la ocasión de la sublevación de que ya hablamos,

«el Rey, aunque alguna vez no pague estos servicios porque las rentas reales no alcanzan para tanto, no por eso el vasallo lo debe desamparar, sino antes ayudar a su costa, porque, de no hacerlo, viene a ser como un traidor» (sic)⁵¹.

«Muchos desertan de Jujuy por quitarse tal carga», advertían los del Cabildo de San Salvador —en esa otra ciudad tucumana— refiriéndose a los vecinos en general. Como había pocos soldados profesionales en

los presidios, eran ellos los obligados a acudir para guarnecerlos⁵².

En 1766, justo cuando termina la importante primavera española de los motines de Esquilache, en los comienzos del invierno austral, los del Cabildo de Buenos Aires se han de enfrentar con el último estrago de los indios *infiel*es que merodean por las fronteras de su jurisdicción, sobre todo en las de Matanza y Magdalena, a las puertas mismas de la ciudad, hacia el sur. Han matado «*alguna gente, llevándose muchas mujeres y muchachos cautivos, y robándose mucho ganado de todas especies*», explican. El gobernador Cevallos había enviado gente armada, pero se habían vuelto por falta de medios para hacer la campaña y no quedaba guarnición en aquellas partes. La había habido hasta que a Cevallos le hizo falta emplear todas las fuerzas en guerrear y vigilar a los portugueses de la Colonia del Sacramento y los oficiales destinados en las fronteras indias dejaron de percibir los sueldos que les aseguraba el *ramo de Guerra* de la ciudad⁵³.

No era un mero problema de belicosidad de una de las dos partes: el ganado de los llamados *españoles* pastaba suelto y eso hacía que un mal año de hierba lo empujara hasta rebasar los límites de la jurisdicción respectiva y penetrar en el territorio de los indios infieles, si es que eran fronterizos. En estas ocasiones, era necesario ir por los animales, a ponerlos de nuevo en lugar seguro. Tal como estaba organizado el asunto

⁴⁸ Certificación de méritos, 12 de agosto de 1768, Archivo Histórico Provincial de Salta, Argentina, *Carpetas de Gobierno*, núm. 1 (carp. 4, núm. 6)

⁴⁹ Vid. el título, 6 de junio de 1768, Archivo Histórico Provincial de Salta, Argentina, *Carpetas de Gobierno*, núm. 1 (carp. 4, núm. 6).

⁵⁰ Archivo Histórico Provincial de Salta, Argentina, *Carpetas de Gobierno*, núm. 1 (carp. 4, núm. 6).

⁵¹ Declaración de Francisco González, 6 de junio de 1766, Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Argentina, Sala 9, 32-1-2, exp. 5 (*Confesiones = Sobre las reveliones acaesidas en Corrientes...*), f. 65.

⁵² Archivo Histórico Provincial de Jujuy, Argentina, caja XXX, leg. 1, *Libro... conteniendo documentos de los años: 1744 a 1768*, f. 354-4v.

⁵³ En realidad, los del Cabildo sólo dicen que eso sucede «de poco tiempo a esta parte», el 21 de agosto de 1766. Esto y lo demás, en Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Argentina, sección Buenos Aires, Acuerdos, pág. 411 (sesión de esa fecha). La alusión a Matanza y Magdalena, *ibidem*, 415 (1 de septiembre)

hacia 1766 en el ámbito austral a que acabo de referirme, los sargentos mayores de las respectivas jurisdicciones, a iniciativa propia o del gobernador, reunían *compañías de vecinos* y procedían a efectuarlo⁵⁴. O se recurría a los indios *mansos*, o sea, a los amigos.

A más de rudimentario, todo este sistema de defensa no dejaba de ser un modo de armar al pueblo y eso era peligroso. En Puno, en la Audiencia de Charcas y en 1766, se enfrentaron a tiros nada menos que el gobernador de Chucuito y el justicia mayor de Paucarcolla con sus respectivas huestes, siendo las del segundo los vecinos armados. Unos oficiales reales de la Provincia de Chucuito habían sido vejados en la de Paucarcolla y fue esto lo que indujo al gobernador de aquella a marchar sobre ésta. Pues bien, los vecinos de Puno no sólo repelieron a los invasores, sino que hicieron presos a dos de los principales de Chucuito. El justicia mayor, don José Joaquín de Maurtúa, pensó, no obstante, que era mejor dejar libres a estos rehenes para evitar un nuevo ataque y optó por liberarlos «sin consulta del Pueblo»⁵⁵ (al que había armado y reunido en la plaza para que peleara contra los de Chucuito). Se advirtió que, además, estaba previniendo balsas en la laguna y se temió por tanto que pretendiera abandonar la villa,

«respecto a que habiéndolos metido en un lance tan peligroso, se manifestaba ya arrepentido y trataba [de] asegurar su persona, dejándolos a ellos expuestos a las resultas»⁵⁶.

Así que, irritada la plebe, los mestizos, cholos e indios⁵⁷ prendieron a Maurtúa y, amarrado, lo llevaron

y entregaron al gobernador de Chucuito, que lo metió en la cárcel.

El asunto terminaría con la intervención del virrey Amat, que hizo salir de Chucuito al marqués de Casa Castillo, el gobernador, y a los oficiales reales implicados con él; ordenó al primero permanecer en La Paz y nombró al oidor de la Audiencia de Charcas don Antonio Porlier para que aclarase lo sucedido conforme a la propuesta del fiscal de la de Lima. Todo había surgido por un fenómeno de atemorización de civiles armados. Al pueblo en armas podía añadirse así el fenómeno del Terror, que aparece en los mismos días en Madrid, en el motín contra Esquilache, veintitrés años antes de 1789 en París.

Las fortificaciones: de qué y dónde

Así las cosas, las piedras, las casas, las calles y ciudades no iban a defenderse ellas solas. Para empezar, en el propio urbanismo —el de los mismos fundadores españoles— no se había contado ni se contaba apenas con las necesidades defensivas y con los elementos arquitectónicos consiguientes, en comparación con lo que se acostumbraba en España. Incluso en las costas, una contienda tan tardía como la de 1762-1763 sorprendería a los hispanos sin el equipamiento necesario y, por eso, inmediatamente después de la derrota, se comenzaría a desarrollar un plan de construcciones que continuó pecando, no obstante, de bien poco ambicioso. Se trataba de reforzar las defensas de La Habana y el *hinterland* de Veracruz y muy poco más.

⁵⁴ Por ejemplo una petición de que se haga así en Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Argentina, sección Buenos Aires, Acuerdos, pág. 483 (3 de junio de 1767). La causa, la escasez de pastos.

⁵⁵ Amat al rey, 8 de febrero de 1767, Archivo General de Indias, Charcas, leg. 591, núm. 2 (*Testimonio de Autos seguidos sobre la competencia de jurisdicción...*). s.f.

⁵⁶ Informe de Diego de Holgado, fiscal de la Audiencia de Lima, 3 de enero de 1767, Archivo General de Indias, Charcas, leg. 591, núm. 2 (*Testimonio de Autos seguidos sobre la competencia de jurisdicción...*). s.f.

⁵⁷ Según se enumera en el informe de Contaduría, 28 de febrero de 1768, Archivo General de Indias, Charcas, leg. 591, núm. 3 (*Autos Criminales seguidos a pedimento de Don Baltasar Atauche...*). s.f.

El centro del sistema estaba en la ciudad cubana, cuya fortificación se abordó conforme al proyecto trazado por Vallière.

Aún en Cuba, se trabajaba también —en 1765— en Santiago, que era esencial para conservar la isla y constituía una de las llaves de entrada en el golfo de Méjico a juicio de los estrategas de la época. Pero, tal como se encontraba su puerto en esas fechas, y según el examen que hizo de él O'Reilly, no podía recibir grandes escuadras; los navíos no podían entrar y salir sino de uno en uno, de suerte que sólo cuatro barcos que se situaran en la rada bastaban para bloquear la mayor de las escuadras que pudiera encontrarse en su seno; O'Reilly se había fijado por eso en las ventajas del puerto de Guantánamo, que estaba (y está) cerca del extremo de la isla, enfrente del cabo haitiano de Tiburón; gozaba de un clima sano, se podía fortificar sin gran coste, tenía capacidad para grandes armadas y cabía abastecerlo con facilidad. Según dijo el ministro Grimaldi al embajador francés en España mediado 1765, se iba a trabajar en él para ponerlo en estado de defensa lo antes posible, lo cual permitiría contar con un gran puerto abierto al golfo de Méjico, dispuesto a recibir también la escuadra francesa.

Hacia el sur, Cartagena de Indias se consideraba suficientemente fortificada y, al norte, por Honduras no se temía invasión alguna ni por lo tanto se habían adoptado medidas de seguridad; no había en esas costas puerto capaz de poner grandes escuadras al abrigo de los vientos del Norte, que son allí impetuosos en algunas estaciones del año; además eran costas de bajos fondos y escollos que las hacían impracticables para grandes navíos y, si no hubiera sido así, los invasores aún habrían tenido que atravesar un país desierto para alcanzar Méjico, que era lo que de verdad importaba.

De manera que el segundo centro de atención radicaba aquí, en la Nueva España; el general Juan Villalba, uno de los más destacados militares españoles de aquellos días, había sido enviado con la misión de fortificar Veracruz, pero la halló suficientemente defendida y optó por construir tres fuertes sobre los caminos que conducían de Veracruz a la ciudad de Méjico, lo más cerca a quince leguas de la mar. Se trataba de conseguir que hubiera uno, capaz de albergar a mil hombres, sobre cada una de las dos vías y, en la confluencia de las dos, el tercero, éste con capacidad para tres mil soldados, más los veracruzanos que tuvieran que refugiarse si los ingleses llegaban a ocupar la ciudad. Los fuertes se construyeron en el interior y no en la costa porque, paradójicamente, se consideraban lugares más vulnerables.

Desde la tierra firme, es decir por el Norte, no había temor tampoco de que los ingleses invadieran Méjico; primero tenían que atravesar el Misisipí, para encontrar seguidamente un desierto de casi setecientas leguas y una barrera montañosa, impracticable, que era necesario cruzar para alcanzar Tejas, la provincia más septentrional de la Nueva España en la fachada atlántica.

El tercer centro de atención, por este orden, era el del Río de la Plata; allá se habían mandado los dos batallones que conocemos por su capacidad de deserción, aparte de cañones, fusiles y munición en abundancia. Pero los trabajos de fortificación que se desarrollaban en 1765 no tenían comparación con los anteriores.

El Pacífico, finalmente, no daba apenas miedo; se pensaba fortificar un puerto del Sur para que pudiera contener una escuadra de tres o cuatro navíos y otras tantas fragatas, además de establecer astilleros y un arsenal. El país podía aportar ciertamente toda la madera necesaria y también cantidad de marineros. Pero no había prisa⁵⁸.

⁵⁸ Ossun a Choiseul, 15 de julio de 1765, Ministère des affaires étrangères, Paris, Correspondance politique, Espagne, leg. 543, f. 221v-228. Una sistematización distinta historiográfica- del sistema defensivo, en GOMEZ PÉREZ, C.; MARCHENA, J., *El sistema defensivo...*,

La razón de la moderación de los planes era, en parte, económica. Ni la Real Hacienda ni la economía que yacía detrás podían hacer frente a lo que exigía la evolución de las artes militares (y esto —el encarecimiento de la guerra— iba a ser una de las principales raíces de la pérdida de las Indias por los reyes de España)

Porqué, además, no hay que olvidar los flancos débiles que dejaba la concepción urbanística en sí. Después de varias décadas de ensayos diferentes, el urbanismo que los españoles habían introducido en América y que se reguló por las ordenanzas de 1573 no había sido el peninsular. En contraste con la ciudad española, construida en torno a un castillo las más de las veces, en un retorcido abanico de calles que se ajustaban al final al anillo de unas murallas, el trazado en damero de las ciudades americanas se había impuesto por doquier, aunque no fuera el único; de suerte que la mayoría de las calles se abocaban al campo abierto (o a una multitud de hipotéticas puertas de una hipotética muralla infinitamente agujereada). Si acaso, de la debilidad de este sistema para una posible defensa se salvaban un tanto las *manzanas* —*los cuarteles* o rectángulos del damero—, que solían ser grandes y venían a constituir una comunidad vecinal por sí sola compleja.

Ciertamente, en bastantes ciudades había una fortaleza cercana; en algunas, el damero estaba defendido de alguna forma por un muro o una estacada⁵⁹. Pero la mayoría —y más cuanto menos importante era el lugar por sus habitantes o por su valor estratégico— no. En las *Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación* de 1573, capítulo *V*, se había dicho expresamente que, una vez escogido el lugar para una fun-

dación, lo primero que había de hacerse era poner los cimientos de las murallas y de las torres y, en el VI, que una vez fortificada la ciudad, había que proceder a trazar las parcelas. Pero también se decía en ellas que el desarrollo en cuadrícula tenía que dejar el suficiente espacio abierto para que la urbe pudiera seguir creciendo de la misma manera y sin cortapisa, y la forma mejor de conciliar lo uno con lo otro era renunciar a lo primero o levantar unas defensas suficientemente débiles (al menos no pensadas para una guerra de cierta envergadura) de modo que se pudieran remover con facilidad.

Murallas propiamente dichas, con pocas excepciones, las había sólo en los principales puertos. En Quito, como en otras plazas importantes, había sí castillos y ciudadelas, peor que mejor, y a ellos se acogerían de hecho los mestizos levantiscos de 1765, en número, se dijo, de 20.000⁶⁰. Pero no había muro que rodeara la ciudad: muralla estricta.

El avisado pensará que esto cambiaba, por fortuna, en las *fronteras* con los *indios bárbaros*, que, para hacerles frente, estaban jalonadas de *presidios*. Pues bien, ha de saber que una de las cosas que llamó la atención del obispo de Guadalajara en la visita pastoral que hizo en 1759-1760 a las tierras septentrionales de la Nueva España fue que, siendo como era territorio de *frontera*, no había en Coahuila fortificación alguna, amén de que carecían de iglesia. Pero es que, en la misma Provincia, había dos presidios, el del Santísimo Sacramento y el del Río Grande, los dos sin zona alguna murada. «*Las casas son ruines* —dice del Santísimo Sacramento—, *techadas de palma, que acá llaman jacales, es todo abierto, no tiene ningún fuerte, ni aun casa que se pueda decir tal, dos o cuatro pedreros y no*

⁵⁹ Así Veracruz, La Habana, Santo Domingo, San Juan de Puerto Rico, Campeche, Panamá la Nueva y Callao, y en el interior Lima y Trujillo, dicen HARDOY, J. E.; GUTMAN, M., *El impacto de la urbanización en los centros históricos de América Latina: Tendencias y perspectivas*, Editorial Mapfre, Madrid, 1992, pp. 129 y 134.

⁶⁰ Ossun a Choiseul, 12 de diciembre de 1765, Ministère des affaires étrangères, París, Correspondance politique, Espagne, leg. 544, f. 324.

otra cosa para defensa.» El del Río Grande tampoco tenía fortaleza alguna; era también del todo abierto⁶¹.

*LA ACCIÓN QUITO, MADRID Y OTROS
LUGARES, ENTRE CAÑONES
Y PEDRADAS*

Veamos ahora las consecuencias que podía tener todo esto que decimos — relativo a la falta de capacidad coactiva— cuando la gente protestaba por alguna razón.

Y lo primero que advertimos es que el estado de las armas tenía un papel fundamental. En la noche del 22 de junio de 1765, en Quito, ante la sublevación de los mozos mestizos, una de las primeras diligencias de las autoridades fue conducir contra los sublevados que estaban en la casa de la Aduana uno de los cuatro cañones que había en el Palacio, de calibre de a 3. Pero resultó que las cureñas estaban faltas de ajustes y de herrajes que sujetaran debidamente los cañones en las muñoneras. Cosa harto fácil de entender si se tenía en cuenta que eran cureñas de marina, pensadas para distancias largas. ¿Cómo puede explicarse que estuvieran allí? Pues lo cierto es que era eso lo que había.

Se hubo, pues, de esperar al amanecer y la mañana del 23, fecha en la cual no se encontró carpintero ni herrero que pudiera arreglar el entuerto, seguramente se pensó__ porque los que había estaban en el tumulto⁶².

El 24, el barrio de San Roque amaneció con carteles con los que se intentaba provocar «a nueva unión contra el corregidor, para quemarle la casa»⁶³. Y todo

esto con el agravante de la amenaza de que entraran también los indios del exterior, los de los 25 pueblos de las cinco leguas de la ciudad, que albergaban a unos 70.000 (otros hablarían de más de 100.000 dispuestos a entrar). No en vano una de las medidas que tornarían los mestizos atumultuados en Quito sería la de quitar a los indios la obligación de pagar tributos, sin duda por ganárselos a su causa.

Sabernos ya que las tropas y auxiliares con que contaba una ciudad que era sede de Audiencia, como la quiteña, apenas eran suficientes para disuadir a los atumultuados en un primer encuentro y defender después los puntos principales. La mera dilación, inevitable, entre cada disparo de cañón o fusil podía permitir que los rebeldes los arrollasen __incluso a pedradas__ o que los desarmaran.

Detalle principal: el triunfo de los amotinados de Quito sólo se entiende así, por el número de los atumultuados, muy superior al de los defensores, y por la lentitud de éstos en cargar las armas, lentitud obligada en aquel entonces, que hacía que fallar el primer disparo resultara fatídico. Los fusiles más modernos de la época eran de chispa; se acercaban al metro y medio de longitud, podían tener un alcance eficaz de unos doscientos metros y rondaban los cinco kilos; las balas — pequeñas bolas de plomo de unos dieciocho milímetros de diámetro__ tenían una proyección muy escasa y, por tanto, el acierto, incluso a esa distancia o más cerca, no era fácil si el objetivo era pequeño. A lo cual se sumaba la necesidad de cargar y recargar. Un buen soldado podía hacerlo en veinte segundos (que dan mucho de sí para un enemigo que corra velozmente hacia él o que disponga de una piedra, más si se tiene

⁶¹ Fray Francisco de Buenaventura Martínez de Tejada al rey, 12 de mayo de 1760, Archivo General de Indias, Guatemala, leg. 330.

⁶² Sánchez de Orellana, 24 de junio de 1765, Archivo General de Indias, Quito, leg. 398, f. 375v-376v. Lo que sigue se basa, si no digo otra cosa, en este relato y en la *Relación del nuevo tumulto acaecido en la ciudad de Quito*, adjunta a Paolucci, 14 de enero de 1766, Archivo di Stato di Modena, Italia, Cancelleria Ducale, Esteri, 83, 2-c.

⁶³ Rubio de Arévalo, 11 de julio de 1765, Archivo General de Indias, Quito, leg. 398, f.391.

en cuenta que, sin lluvia ni humedad, solía fallar uno de cada diez disparos)

Con esto, un batallón podía defenderse disparando a discreción, cada cual cuando pudiera, a fin de conformar entre todos un fuego continuo. Pero esto implicaba la pérdida de eficacia en la puntería por la razón que se ha indicado. Lo más eficaz era disparar a la vez, porque el blanco quedaba así mejor cubierto⁶⁴.

La situación de Quito se repitió al año siguiente al otro lado del océano, en Madrid. El 24 de marzo de 1766 por la mañana, durante el motín con que se consiguió el cese del ministro Esquilache, la multitud se aproximó al Palacio Real y pretendió entrar en la plaza del mismo, pidiendo a gritos que saliera el rey al balcón para hablarle. Pero la plaza estaba guarnecida por unidades de las guardias walona, española y de Corps, y el intento de entrar fue recibido con descargas contra la multitud y con eso se provocó la primera reacción sangrienta. El fuego de los walones —nos atestigua un relator del motín— tampoco en este caso fue suficiente para aquietar a los amotinados; «antes bien se arrojaban a ellos [a los walones] apedreándolos, y sólo la bayoneta calada fue la que tal cual pudo contenerlos»⁶⁵;

«en la Plaza y a pecho descubierto —narra otro—, y sin arma ninguna, aguardó la turba una descarga general de otro piquete de valones, y sin darle lugar a que pusiesen las armas en el suelo se echó la gente sobre ellos, y como leones les despedazaron a los que

los pies [no] les valió para huirse [sic], de éstos mataron algunos en la calle de las Fuentes, Plazuela de Santo Tomás [?] y otras partes hasta donde les persiguieron»⁶⁶.

Mataron hasta diez, se dijo. A uno de ellos, además, lo arrastraron desde la plazuela de la Villa, por la Calle Mayor, la puerta del Sol, la calle de las Carretas, la plazuela del Ángel y la calle de Atocha hasta la Plaza Mayor, donde se lo mostraron, a fin de provocarlos, a los walones de un piquete que allí había. Y, pese a los esfuerzos del oficial por contener a sus hombres, lo consiguieron: los walones dispararon una carga cerrada, con la que mataron a dos paisanos; pero, seguidamente, la gente reaccionó a pedradas y los guardias tuvieron que huir; uno *se desfiló* y se refugió en el piquete de la Guardia española; los atumultuados exigieron al oficial correspondiente que se lo entregara, lo lograron después de forcejear un largo rato verbalmente, lo medio mataron, lo ataron con el otro y continuaron arrastrándolos hasta la Puerta de Toledo, donde quemaron los dos cadáveres⁶⁷.

Los soldados que fueron a reprimir el levantamiento de esclavos de las haciendas peruanas, ex jesuíticas, de San José y San Jacinto dispararon una sola vez contra ellos, «no teniendo tiempo de volver a cargar porque los negros no dejaban lugar»⁶⁸.

Se entiende que, en 1770, cuando se temía que los indios infieles entraran en Mendoza de Cuyo, hubiera que instruir a los vecinos *en saber cargar prontatnen-*

⁶⁴ SEMPRÚN, J.; BULLÓN DE MENDOZA, A., *El ejército realista en la independencia de América*, Editoriales Mapfre, Madrid, 1992, cap.

⁶⁵ *Noticia de lo ocurrido en el tumulto de Madrid el día 23 de marzo de 1766*, Archivo Histórico Nacional, Madrid, sección Consejos, leg. 51.424, exp. 54 (*Corte. = 1766. = Noticia...*), f. 1-5.

⁶⁶ *Noticias acaecidas en Madrid desde el domingo 23 de marzo hasta el 26 del mismo*, Biblioteca Nacional de Lisboa, Reservados, Colección Pombalina, 636, f. 297-7v.

⁶⁷ Relato anónimo de 25 de marzo de 1766, anejo a Zoagli, 31 de marzo, Archiviodi Stato di Genova, Italia, sección Archivio Segreto, leg. 2.480; relato *Para Juan Antonio Villar...*, Biblioteca Nacional de Lisboa, Reservados, Colección Pombalina, 636, f. 345; *Noticias acaecidas en Madrid...*, *loc. cit.*, 297 (cuyo autor dice ser *testigo de vista* de la quema), y *Noticia de lo ocurrido...*, *loc. cit.*, 2v.

⁶⁸ KAPSOLI E., W., *Sublevaciones de esclavos en el Perú, s. XVIII*, Lima, Universidad Ricardo Palma, 1975, pp. 56.

*te una arma, como también el modo como se debían formar*⁶⁹. Y se exagera en cambio cuando se contraponen el poder de los comanches —que usaban armas de fuego— frente a la debilidad de los apaches —que seguían con las flechas— en las fronteras septentrionales de la Nueva España. Cada uno de los soldados de la guarnición de aquellos presidios tiene tan sólo *una escopeta y espada miserables* —dice uno de sus capitanes en 1761 —, con lo cual

«puede esta tropa obrar poco en la acción, con un solo tiro, tan expuesto a muchas faltas, y más cuando sabe que la flecha de los enemigos alcanza tanto como la bala [...]»

Los soldados hispanos no siempre iban con lanzas, como disponían las ordenanzas. Para protegerse de las flechas contaba cada uno con cuera y adarga. La cuera era una prenda de piel que cubría el tronco y que era lo primero que se ponían nada más ver al enemigo. Enseguida, se colocaban la adarga —un escudo de cuero— en el brazo izquierdo para defenderse de las flechas y mantenían las riendas con la mano derecha. Si no quedaban manos para manejar la escopeta o la espada, menos podían hacer con una lanza. Lo que necesitaban —y lo que se les dio a los de Coahuila era un par de pistolas, para que, si fallaban con la escopeta, acertaran con éstas⁷⁰. A los de Sonora, en cambio, se les dotó precisamente de lanzas porque las espadas *saltaban como el vidrio* y porque los indígenas no tenían

a a éstas ningún miedo⁷¹. En cambio, a los del Tucumán que debían entrar al Gran Chaco, se les armó con todo: trabuco, carabina, un par de pistolas, sable y lanza⁷². Lo que era principal —decía el coronel de la tropa de Sonora en 1768— era la cuera y la adarga; «pues de lo contrario habrá muchos dragones tuertos o desnarizados al fin de la campaña»⁷³.

Por los mismos días, el obispo de Tucumán, el castellano Abad Illana, estaba convencido de que no se domeñaría a los indios abipones *mientras no se les desarmara y se les dejase a pie*. Porque *estaban mejor armados que los españoles*, y eso que sus armas se reducían a lanzas y flechas, con las que eran diestrisimos. «¿Cómo no lo han de ser, si no tienen más empleo que andar a caballo y hacer ejercicios militares?»⁷⁴.

No tenía razón fray Gabriel de Homar cuando escribía al gobernador de las Filipinas don Simón de Anda, en 1762, que los nativos de Gapang se mostraban reacios a enfrentarse con los ingleses que habían ocupado Manila, y eso porque se daban cuenta de que *«es una ridícula figura un indio con una lanza contra un soldado británico con una pieza de artillería [...]»; saben muy bien los naturales que no vale la multitud contra las balas, pues una multitud de cuerpos indefensos los derriba otra multitud de bien manejados fusiles y mejor asestados cañones*»⁷⁵.

Ni era así, ni sería así en la ocasión de que trataba. Mientras permanecieron en Manila, los británicos

⁶⁹ El procurador de la Ciudad a ésta, 20 de febrero de 1770, Archivo Histórico Provincial de Mendoza, Argentina, Colonial, carp. 21, núm. 82.

⁷⁰ Cancio a Cruillas, 11 de noviembre de 1761 (cita literal) y 25 de octubre de 1762, Archivo General de la Nación, Méjico, Provincias internas, vol. 22, f. 124 y 234. La petición de más armamento y su concesión por el virrey, *ibidem*, f. 130-2v.

⁷¹ NAVARRO GARCÍA, L., Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del norte de Nueva España, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1964, pp. 165.

⁷² Archivo Histórico Provincial de Jujuy, Argentina, caja XXVIII, leg. 1, f. 4v (real provisión de 6 de junio de 1766).

²³ NAVARRO GARCÍA, L., *Don José de...*, pp. 165.

²⁴ Representación de Illana al rey, 7 de junio de 1768, apud BRABO, F. J., Colección de documentos relativos a la expulsión de los jesuitas de la República Argentina y del Paraguay en el reinado de Carlos III, Establecimiento Tipográfico de José Marín Pérez, Madrid, 1897, pp. 140.

⁷⁵ Respuesta de 21 de diciembre de 1762 apud NAVARRO (1908), II, 134.

hubieron de sufrir un acoso continuo de los indígenas comandados por el oidor don Simón de Anda y armados con flechas, lanzas y espadas las más de las veces; los diarios del sitio, que son varios, nos hablan con frecuencia de incendios provocados en los alrededores de la ciudad, de la eficacia del bloqueo que montaron esos indígenas para impedir que hubiera abastecimiento y de los cadáveres de ingleses y aliados que llegaban flotando tal cual vez por el río. El 9 de diciembre de 1762, *Los Pampangos* —firmando así— tuvieron la osadía de enviar un mensaje a los ocupantes británicos de Manila retándolos a salir por ellos; lo hicieron los británicos y sus cipayos al día siguiente y tuvieron —se dijo— cuatrocientos muertos frente a solo ocho de los indígenas filipinos. Les habían tendido una emboscada, los hicieron huir y aún los diezmaron, persiguiéndolos con espadas y lanzas, que era lo que tenían⁷⁶. En Quito, por su parte, el 24 de junio de 1765, cuando recomenzó el tumulto en el barrio de San Sebastián y los amotinados en número de trescientos se dirigieron al de San Roque *a congregarse todos en un cuerpo*⁷⁷, esto es para lograr que se les unieran los de ese barrio, el capitán general mandó al corregidor con una patrulla y varios capitanes de Milicia armados de fusiles. Pero no pudieron contenerlos y eso que los mestizos respondían sencillamente con pedradas.

Los defensores eran tan pocos y la recarga de las armas tan lenta, que, pese a que la fusilería continuó hasta las cuatro de la madrugada, el autor y testigo de la *Relación del nuevo tumulto acaecido en la ciudad de Quito*, nos dice que

«se miró como especie de milagro el que los pocos que militaban por el Rey no perciesen oprimidos de la

multitud de piedras que por todas partes se les disparaban. Arma única, y muy propia con que acometía esta vil gente.»

Ciertamente, tenían algo más: otro testigo dice que dispararon cohetes por todos los barrios⁷⁸. a lo mejor para concitarse, y que había quienes llevaban espadas, lanzas, bayonetas, palos y —algunos— escopetas.

Pero a lo que parece los *españoles y europeos* (o sea los criollos y los españoles, respectivamente, según el léxico de la época) iban pertrechados mejor; portaban asimismo escopetas, sables y lanzas; pero en mayor proporción; la mitad de ellos llevaba bocas de fuego y la otra mitad armas de hierro, y además tenían cañones, de los que hicieron uso. En los relatos se habla de los cañonazos que disparaban y de que abrían fuego con abundante fusilería. Y, sin embargo, fueron derrotados.

No sería un caso único; en la Audiencia de Charcas, unos meses después, el justicia mayor de Paucarcolla creyó prudente trasladar de lugar a unos presos, precisamente porque contaban con demasiadas simpatías, sobre todo de indígenas, y así se preparó para hacerlo con escolta de varios vecinos y amigos debidamente armados. Antes de salir de la villa, entró en una casa a comer porque llevaba veinticuatro horas sin hacerlo (otros dijeron que estaba allí por otra razón, por su relación íntima con la habitante) y allí lo sorprendió la plebe según explicó luego.

Sus vecinos y amigos debieron escapar, salvo uno, y él, don José Joaquín de Mautúa, se defendió desde el edificio con una escopeta y una espada sin más ayuda y compañía que la de don Diego de Oyanguren, que tenía trabuco y escopeta también. Aguantaron

⁷⁶ Diario de la invasión..., anónimo, citado en CUSHNER, N. P., Documents illustrating the..., pp. 115.

⁷⁷ Rubio de Arévalo, 11 de julio de 1765, Archivo General de Indias, Quito, leg. 398, f. 391.

⁷⁸ Rubio de Arévalo, 11 de julio de 1765, Archivo General de Indias, Quito, leg. 398, f. 391-400. Lo mismo y lo de las pedradas, en Archivo Histórico Nacional, Madrid, sección Jesuitas, leg. 251, exp. 2, núm. 7 (*Quito...*).

hasta las dos de la tarde, en que quedaron finalmente desarmados y heridos a pedradas⁷⁹.

Asimismo, los indios alzados en la quebrada de Ubapaca, Provincia de Chucuito, en febrero de 1766, hacen frente a las autoridades con ondas y piedras⁸⁰.

Y piedras igualmente llevaban las mujeres que se echaron a la calle en Guatemala, un 28 de agosto, por error, al oír la campana⁸¹.

Los indios totonacas de Santa María de la Concepción de Papantla, en cambio, sólo iban armados con palos, afirma uno de ellos. Pero lo cierto es que apedrearon las casa de don Plácido Pérez, según aseguró el alcalde mayor La Barga (que ciertamente pretendía cargar las tintas contra ellos); llevaban muchas piedras, machetes, flechas y tizones, insiste el propio Plácido con la misma intención⁸².

No todo el armamento era tan pobre, es cierto; estos indígenas de Papantla tenían cien ó 150 escopetas bien acondicionadas, aunque algunas de mecha y no de llave. Posiblemente, porque sabían que contravenían las leyes al estar en tal posesión, las guardaban en un pueblo nuevo que habían formado ellos mismos, supongo que en los montes. Unas las habían adquirido en las embarcaciones que traficaban con sal desde Veracruz y Campeche en el pueblo de Fecilutla, distante cuatro leguas de Papantla, y otras las habían comprado a los propios *españoles* del pueblo. Se las pagaban a veinticinco pesos o a trueque de maíz, canoas u otras cosas, y las cargaban con postas que hacían

ellos mismos y con pólvora que compraban en el estanco, que gobernaba el alcalde mayor. Las empleaban para cazar y, de facto, no las usaron en el tumulto de 1767⁸³.

En fin, precisamente de eso —de que las piedras no bastaban para detenerle a él y a su ejército— blasonará don José de Gálvez en su expedición contra Guajuato,alzada a raíz de la expulsión de los jesuitas. Porque los sublevados estaban convencidos de que sí bastaría: «*se figuraban que sin más armas que las piedras les era fácil cerrar la estrecha entrada de Márfil o destruir en ella un poderoso ejército*». Pero es que él optó por no entrar, sino ponerles cerco, y eso le permitió detener a multitud de amotinados que intentaban salir.

EL BELICISMO INDÍGENA, EN EL NORTE DE NUEVA ESPAÑA

Se entiende así un poco mejor la dificultad de acabar con la insumisión de los indios de las *fronteras*. En 1760-1761 hubo que enviar una expedición de socorro al presidio de San Miguel de Panzacola desde el de Santa Rosa María del Sacramento, Provincia de Coahuila Nueva Extremadura, en las tierras del norte de la Nueva España⁸⁴; pero eso no fue obstáculo para que, en diciembre de 1761, en una de sus muchas correrías, los apaches llegaran a robar cien caballos y mulas de la hacienda de Nuestra Señora del Carmen,

⁷⁹ Maurtúa a Casa Castillo, 25 de junio de 1766, Archivo General de Indias, Charcas, leg. 591, núm. 21, f. 115.

⁸⁰ Archivo General de Indias, Charcas, leg. 591, núm. 3 (*Autos Criminales seguidos a pedimento de Don Baltasar Atauche...*), s.f.

⁸¹ Recurso del Ayuntamiento, s.f., *Año de 1766 = Testimonio del escrito presentado...*, f. 11v, Archivo General de Indias, Guatemala, leg. 875.

⁸² Archivo General de Indias, Méjico, leg. 1.934, *Testimonio...*, f. lv, 4v, 33v. Lo de los tizones lo ratifica el indio Miguel Barrera, *ibidem*, 58. Otros lo niegan.

⁸³ Archivo General de Indias, Méjico, leg. 1.934, *Testimonio...*, f. 18, 37, 50v-51. (84 GÁLVEZ, J. de, *Informe sobre las rebeliones populares de 1767 y otros documentos inéditos*, Edición, prólogo, índice y notas por Felipe CASTRO GUTIÉRREZ, Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1990, pp. 31-2.

⁸⁴ Archivo General de la Nación, Méjico, Provincias internas, vol. 22, f. 11 7.

que distaba unas treinta leguas del presidio de Santa Rosa María. Así que en enero y febrero de 1762 el comandante de éste mandó un destacamento a *hacer mariscadas*, que era como llamaban en América a las razias contra los indios *bárbaros*. En este caso se trataba de recorrer los montes que rodeaban el presidio y que mediaban entre el mismo y la villa de San Fernando de Austria, para informarse bien, entre otras cosas, de si los apaches del entorno tenían armas de fuego y, en caso afirmativo, cómo las habían logrado, si de algún español o de los *desertores de Nueva Orleans*⁸⁵, como decían de los franceses huidos de la Luisiana por no aceptar la soberanía española. Desde 1748, el tráfico de armas con los comanches andaba en manos de franceses de esa colonia; lo heredarían los británicos en 1763, con la anexión de la Florida, hasta entonces del rey de España⁸⁶.

Aún en 1762, en junio, y ante la reiteración de los robos y hostilidades que se sufrían de los indios, el gobernador de Coahuila pidió permiso al virrey para penetrar en sus tierras y atacarlos. Pero no se lo dio y hubo de conformarse con introducir las Milicias Provinciales, de modo que todos los vecinos varones de dieciocho a cincuenta años —que no fueran *miserales*, ni mulatos ni indios— estuvieran prestos a defen-

derse. En estas tierras, todos estaban obligados a luchar cuando hiciera falta, explicó⁸⁷.

Las *mariscadas* se sucedieron en los años siguientes. Pero sólo en 1766 se decidió llevar a cabo una verdadera campaña militar contra los indios que hostilizaban a los colonos de Sonora; duró hasta 1771. En Nueva Vizcaya y Coahuila había habido que esperar hasta 1768, cuando la ruptura del pacto hispanocomanche de 1762 y la multiplicación de los hurtos y ataques indujeron a las autoridades novohispanas a disponer lo mismo. Coahuila se decía cercada de apaches en aquellos momentos, sobre todo desde 1767, y no faltaban los comanches; se hablaba de que diez *naciones* de indios estaban congregándose en el norte para venir a hostigar a los españoles. Al comenzar 1768, los caballos de los presidios estaban extenuados de tanta salida; los indios habían quemado además los pastos, y los *españoles* habían tenido que llevar el ganado a pastar a zonas peligrosas. No se podía defender a los vecinos que vivían fuera de los presidios, por lo que muchos de ellos habían abandonado sus haciendas y minas. La campaña de Sonora había comenzado en abril de 1768, en tanto que la de Coahuila y Nueva Vizcaya lo haría en junio de 1769. En aquélla tomaron parte mil cien hombres e incluso se arbitró un par de barcos para tras-

⁸⁵ Cancio a Cruillas, 20) de febrero de 1762, Archivo General de la Nación, Méjico, Provincias internas, vol. 22, f. 185. El robo de diciembre, del mismo al mismo, 29 de diciembre de 1761, *ibidem*, f. 251.

⁸⁶ En este sentido, José Antonio Calderón Quijano en la introducción NAVARRO GARCÍA, L., *Don José de Gálvez...*, pp. xiv.

⁸⁷ Cancio a Cruillas, 15 de junio y 26 de octubre de 1762, Archivo General de la Nación, Méjico, Provincias internas, vol. 22, f. 212-2v y 241-2.

⁸⁸ Barrios al virrey, 24 de marzo de 1767, sobre el cerco de apaches; acta de junta convocada por Barrios ante el aviso de la congregación de las diez naciones, 12 de mayo de 1767; informe de Alderete, 9 de marzo de 1768, de las operaciones efectuadas desde Santa Rosa y 14 de julio de 1767; del mismo a Croix, 24 de abril de 1768, sobre el aumento de los robos y de las mariscadas; del mismo al mismo, 19 de junio de 1768, sobre los sucesivos robos de ganado; del mismo al mismo, 5 de febrero de 1769, sobre la penosa situación, Archivo General de la Nación, Méjico, Provincias internas, vol. 22, f. 381, 390ss, 269-274, 285-7v, 281-5, por orden cronológico, e *ibidem*, f. 31-59 sobre la campaña de 1769. Don Jacinto Barrios era el gobernador de Coahuila; don Vicente de Alderete, el teniente del presidio de Santa Rosa. Respecto a la campaña de Sonora, NAVARRO GARCÍA, L., *Don José de...*, pp. 146-87 y 187-91 se habla de cómo la campaña de Sonora se prolongó desde 1769 también por Nueva Vizcaya, coincidiendo por tanto con la organizada en Coahuila.

ladar las tropas hasta Sonora; en la de Coahuila y Nueva Vizcaya, sólo doscientos ocho, incluidos algunos indios espías⁸⁸.

El enemigo era molesto, pero estaba muy fragmentado, esto es cierto. Los apaches concretamente vivían divididos en grupos al mando de cada uno de los cuales había un *capitán*. El del capitán Pastellano, por ejemplo, reunía unas 350 almas en treinta y cinco tiendas. Pero el grupo principal era el del capitán Mataje⁸⁹.

Estaban divididos, pero podían unirse y se unieron ante la ofensiva española. Esta tierra está infestada de enemigos —escribe en marzo de 1770, desde el presidio de San Juan Bautista del Río Grande del Norte, uno de los expedicionarios coahuileños—,

«porque los apaches, conocidos por lipanes, han hecho liga con los vidais y otras tres naciones de hacia el rumbo de Tejas, por el interés de las armas de fuego de que dichas naciones les proveen [...]».

Se habían sucedido varias muertes y robos entre San Juan Bautista y San Antonio de Béjar y las gentes que vivían en las márgenes del Río Grande —desde Laredo y Escandón— habían optado por abandonar sus terrenos y acercarse al abrigo de los presidios.

Además, se acababa de descubrir otra liga más peligrosa, entre los indios de la misión de Carrizo (que administraban los padres de la Provincia de Jalisco), los apaches llamados mizcaleros y otras tribus de las que vivían entre el presidio de San Juan Bautista y el de El Paso, las dos sobre el Río Grande. Esta alianza antiespañola era más peligrosa porque estaba a las puertas de las poblaciones de blancos («esta liga es entre enemigos domésticos», decía el militar). Como vivían cerca de los presidios, los indios aliados podían darse cuenta fácilmente de que los militares habían

distraído las fuerzas para acudir a la campaña contra la otra liga, la del norte, y a lo mejor lograban que se alzaran también los de otras misiones.

Como se ve, los misioneros no resolvían por completo el problema. Los indios de Carrizo, alzados ahora —en 1770—, eran un buen ejemplo de lo que sucedía con otros. Se habían asentado en principio en las misiones de Julimes. Pero, como las abandonaban de vez en cuando para unirse a los apaches y venir hacia los presidios a hostigar a los *españoles*, se les puso presidio en aquellas tierras a fin de contenerlos. Con el temor que esto les causó, pasaron a la zona de San Juan Bautista hacia 1755-1756 y se agregaron a la misión de Vizarrón, de la que no tardaron, sin embargo, en desertar, unos dos años después, no sin robar la caballada. Volvieron luego a Vizarrón y, con algunos de ellos, se formó a una legua el pueblo de Carrizo, donde se mantenían desde 1760-1761. Carrizo, no obstante, se encontraba al principio de la *lomería* por donde los indios bárbaros —parientes y amigos de los de la misión— entraban y salían a hostigar a los *españoles* y, como el presidio más cercano, el de San Juan Bautista, distaba diez leguas, les resultaba fácil comunicarse *para sus maldades*, como acababa de ocurrir⁹⁰.

Esto los de Carrizo. Lo de los apaches que andaban por la zona de San Sabá era más comedido pero no menos revelador y curioso: allí no había misiones permanentes, pero ellos solían ofrecerse todos los años, por noviembre y diciembre, para reducirse a misión. Y en efecto se reducían hasta entrado el año siguiente, en que volvían a las andadas. Los misioneros lo sabían. Pero debían pensar que, en estas idas y venidas, algo les quedaría del Evangelio. La razón de que aquellos indios obraran así era la necesidad de cazar bisontes —

⁸⁹ Cancio a Cruillas, 20) de febrero de 1762, Archivo General de la Nación, Méjico, Provincias internas, vol. 22, f. 188 y 191.

⁹⁰ Manuel Rodríguez al virrey, 16 de marzo de 1770, Archivo General de la Nación, Méjico, Provincias internas, vol. 22, f. 60-60v. La orden y el desarrollo inicial de la campaña, *ibidem*, 31-59.

cibolos— y carnearlos para el resto del año. Haciéndolo desde la misión, se libraban de la amenaza de los comanches y del recelo de las autoridades españolas, además de que los frailes les daban de comer. Y, una vez acabada la caza y el aprovisionamiento, volvían por sus fueros, a la vida nómada⁹¹.

Al final, el problema estribaba en la amplitud de los espacios. Desde el presidio de San Sabá hasta el de Santa Rosa María del Sacramento había cien leguas, y hasta el de San Antonio de Béjar sesenta o setenta⁹². Había que construir nuevos presidios, por lo pronto a lo largo del Río Grande, a cuarenta leguas uno de otro, contando desde El Paso⁹³.

EL SUR DE AMÉRICA: EL CHACO

Y en el Chaco y Cuyo lo mismo. En octubre de 1761, por ejemplo, los de la Audiencia de Charcas tuvieron que prohibir que las tropas de carreterías y arrierías transitasen por los caminos del Palomar y Tenené; ya se había prohibido varias veces por ser terreno despoblado que daba facilidades a los indios para atacar a los que lo cruzaban. Se guardaba sobre todo memoria de que en 1749 fueron completamente destruidas a orillas del Río Cuarto, en el paraje denominado las Tunas, dos tropas que pasaban de Mendoza a Buenos Aires; murieron todos los que las componían y se perdieron todos los enseres que acarreaban. No sólo volvió a prohibirse entonces el tránsito, sino que se ordenó a los arrieros y carreteros de Santiago del Estero y San Salvador de Jujuy que armasen a todos y cada uno de sus criados (peones, *capatenes*, bueye-

ros...) a lo menos con una lanza, y a los capataces y troperos con bocas de fuego, siquiera en tanto transitasen por la Provincia de Tucumán. Pero trece años después, la medida, que era costosa e incómoda, había caído en desuso y la continuada amenaza forzaba a recordarla⁹⁴: «[...]*J los indios abipones han hecho muchos estragos en los vecinos de Santa Fe y Córdoba resumía el obispo Abad Illana en 1768*__ [*4 Los de Xuxui no nos han hecho la guerra; pero la hacen cada día a indios confederados con nosotros. [Respecto a] Los de las Petacas, [...] si no se descubre a tiempo un camino nuevo que habían comenzado a abrir en los bosques, nos pudiera sorprender, sin ser sentido, todo el Chaco*»⁹⁵.

El Chaco era, en efecto, el vivero de indios *infeles*. Se trataba de un territorio adonde la Conquista no había conseguido penetrar: una llanura de más de cien leguas de anchura situada entre las sierras subandinas, el río Paraguay y el Salado y los bosques tropicales que lo flanquean por el norte. La fuerte expansión ganadera que venían efectuando los pobladores tucumanos desde el siglo XVII, partiendo de las ciudades de San Salvador de Jujuy, Salta, San Miguel, Santiago del Estero y Córdoba, había tropezado hacia oriente justo con ese territorio y, por tanto, con los indios chaqueños, sobre todo los guaycurú (con tobas, abipones y mocobíes). Digo que habían topado porque los indios hurtaban vacas, mulas y caballos en las nuevas haciendas. Esta era la razón principal del enfrentamiento. Que llegaba a hacer correr sangre.

Había que domeñados. En 1759 se había llevado a cabo una de las operaciones más importantes del siglo: una expedición militar procedente del Tucumán explo-

⁹¹ Cancio a Cruillas, 4 de enero de 1762, Archivo General de la Nación, Méjico, Provincias internas, vol. 22, f. 177-8.

⁹² Cancio a Cruillas, 4 de enero de 1762, Archivo General de la Nación, Méjico, Provincias internas, vol. 22, f. 177 y 178.

⁹³ Manuel Rodríguez al virrey, 16 de marzo de 1770, Archivo General de la Nación, Méjico, Provincias internas, vol. 22, f. 60v.

⁹⁴ Archivo Histórico Municipal de Córdoba de Tucumán, Argentina, Actas capitulares, f. 281-284 (15 de junio de 1763)

⁹⁵ Representación de Illana al rey, 7 de junio de 1768, *apud* BRABO (1897), 136.

ró hasta Corrientes todo el río Bermejo, que atraviesa el Chaco austral y cuya navegación se creía (y lo era) manera imprescindible de acabar con el mal endémico de esta tierra, la insumisión de sus habitantes. Hasta entonces, para llegar de *arriba* —del Perú— a Buenos Aires, había que rodear por el Tucumán, en tanto que navegando por el río Bermejo podía hacerse el viaje en un mes. Pero sólo fue un punto de partida y, en 1810, el territorio chaqueño distaba de estar pacificado.

Por eso fue importante el «contratoyle paces para establecerse en reducción» que suscribió en 1770 el gobernador de Tucumán con los cinco caciques mocobíes del Gran Chaco; los mocobíes habían sido hasta entonces de los más hostiles de las fronteras de Tucumán y Buenos Aires, pero habían optado por pedir reducción. Pedir *reducción* quería decir que estaban dispuestos a convertirse en pueblo sedentario, generalmente bajo la autoridad de un fraile, que debía no sólo adoctrinarlos, sino iniciarlos en la *policía* inspirada en la civilización romanocristiana. La reunión para el acuerdo se celebró en la reducción de la Concepción de Abipones, que estaba en la jurisdicción de Santiago del Estero, cerca de las fronteras meridionales de la ciudad⁹⁶. Pero al año siguiente, 1771, en otra reducción de abipones que estaba sobre la frontera denominada Chupilta, en la misma Provincia tucumana, los indios se rebelaron contra su administrador, con quien no

estaban conformes. No tardaron en someterse⁹⁷, pero ya se ve que era un mal endémico.

Como en otros parajes de América, se había echado mano de la cruz y la espada: se construyeron fuertes en puntos fronterizos y, tardíamente, entre 1711 y 1763 sobre todo, se establecieron *reducciones*, ante todo con indios lules y vilelas, y en los lugares estratégicos, por donde había que pasar para entrar o salir del Chaco. Pero las reducciones no tuvieron aquí el éxito que hubieron en el Paraguay. Los indios eran menos dóciles. Y, además, los jesuitas empleaban a los indios *reducidos* también para atacar a los *bárbaros* cuando era menester, entre otras cosas porque también a los religiosos les interesaba liberar el camino entre el Paraguay y el Perú, que cruzaba esa enorme comarca del Chaco, de manera que se pudiera comerciar sin zozobra.

En ese designio —el de librar las rutas— iban conformes religiosos y laicos. No así en lo demás. De modo que los frailes defendían al tiempo a los propios indios —los de las reducciones— de la mera relación con los demás pobladores laicos —españoles, criollos o mestizos— y, con ello, quitaban a éstos la posibilidad de forzar a los indígenas a trabajar en las estancias, como solían hacer, aunque fuera a cambio de un salario⁹⁸.

También con abipones se habían formado dos reducciones, la Concepción y San Jerónimo. Pero, ade-

⁹⁶ *Actas capitulares de...*, pp. 140-ss (18 de julio de 1770), tomo III. En cambio, en carta de Fernández Campero a la ciudad de San Salvador de Jujuy de 7 de marzo de 1764, se dice que la Concepción de Abipones está en la jurisdicción de Córdoba: *vid.* Archivo Histórico Provincial de Jujuy, Argentina, caja XXIX, leg. 1, f. 157v-158.

⁹⁷ *Actas capitulares de Santiago del Estero*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1946, t. III, pág. 210-214) (16 de noviembre de 1771) y 213 (7 de diciembre). Se dice *ibidem* que los abipones hablaban *quichua*.

⁹⁸ Lo relativo al Chaco, en VITAR, B., «Las relaciones entre los indígenas y el mundo colonial en un espacio conflictivo: La frontera tucumano-chaqueña en el siglo XVIII», *Revista española de antropología americana*, núm. 21, 1991, pp. 243-278, y VITAR, B., «Las fronteras bárbaras en los Virreinos de Nueva España y Perú»: *Revista de Indias*, vol. LV, núm. 203, 1995, pp. 33-66. También, SANTAMARÍA, D. J.; PEIRE, J. A. «¿Guerra o comercio pacífico? La problemática interétnica del Chaco centro-occidental en el siglo XVIII», *Anuario de estudios americanos*, vol. L, núm. 2, 1993, pp. 93-127, y GULLÓN ABAO, A., «La frontera oriental del Tucumán a principios del s. XVIII: Las expediciones de Esteban de Urizar y Arespachoga, 1710-1711», *Euskal Herria y el...*, pp. 247-261. Una problemática paralela en el Orinoco, en LUCENA GIRALDO, M., «Los jesuitas y la expedición de límites al Orinoco, 1750-1767», *Paranillo*, núm. 11-12, 1992-1993, pp. 245-257. Lo de la conveniencia de navegar por el río Bermejo, AMAT I JUNIENT, M., *Virrey del Perú, 1761-1776: Memoria de gobier-*

más de que quedaban muchos vagando por el campo, se sabía que algunos de los reducidos en Concepción hacían de espías para los otros y los avisaban cuando salía una partida contra ellos. También en 1764, el propio gobernador del Tucumán, Fernández Campero, llegaría a prohibir que indio alguno saliera del poblado más allá de cinco leguas, y esto con la licencia escrita del cura doctrinero⁹⁹.

EL PROBLEMA DEL ORDEN, EN LAS FILIPINAS TAMBIÉN

Y el caso era aún peor en las Filipinas, donde apenas había guarnición militar fuera de Manila y algún que otro punto. Los misioneros conseguían mantener en orden —hasta cierto punto— las regiones cristianizadas. Pero había muchas que no lo estaban. Y aquí las cosas eran diferentes. Cuando acababa el siglo XVI, en 1597, y se debatía en España y las Islas Filipinas si el rey de España tenía verdaderamente derecho a reinar sobre ellas conforme a los principios de la teología política escolástica, Felipe II había optado por ordenar que *se pidiera* a los príncipes nativos que lo aceptaran como rey, de suerte que aquellos que lo rechazaran quedaran libres del dominio español. Por estas y otras incidencias, las islas de Joló y Mindanao —entre otras— quedaron así como Reinos independientes, que en el siglo XVII fueron ganados para la religión islámica, principalmente por la acción de mercaderes árabes. De modo que sus relaciones con los españoles fueron contradictorias durante los doscientos años siguientes. En 1638 Joló llegó a ser conquistada por

tropas españolas al mando de don Sebastián de Corcuera, pero se rebeló con éxito al año siguiente. Conquistada de nuevo ese mismo año, fue abandonada al fin, según unos por falta de interés, según otros porque había mayores empeños en que emplear las armas.

El propio presidio de Zamboanga —que era ahora español y estaba situado en el extremo suroeste de la isla de Mindanao— se había desguarnecido entre 1663 y 1714, dejando como gobernador a algún comerciante que mercadeaba con los mahometanos vecinos. En el XVIII, desde 1719 ante todo, se sucedieron los ataques por parte de joloes y mindanaos, maranaos y tiro-nes, además de las luchas entre ellos y en el interior de cada uno de esos Reinos. En 1762, es cierto, el rey de Joló —Mahamad Alimudín don Fernando I— residía en Manila, como aliado de los españoles que era desde 1737. Pero algunos pensaban que más valía conquistar esas islas y dejarse de navegar entre aliados y enemigos tan inseguros, contradictorios, poco perseverantes y débiles¹⁰⁰. Las tropas levantadas para defender de los *moros* las islas católicas y para intervenir en sus guerras e imponerles la paz hubieran permitido conquistarlos diez veces, decía un informante anónimo en los días siguientes a la ocupación británica de Manila de 1762. Durante los veinte últimos años, añadía, los musulmanes no habían respetado los acuerdos de paz y de comercio, los de Joló habían prendido en las Filipinas católicas indígenas cristianos a quienes conservaban como esclavos, negándose a devolverlos, decían admitir que fueran religiosos a predicarles y no los admitían de hecho, prometían tributos y no los satisfacían, disfrutaban de los mares hispanos, buscando en ellos perlas, *siguey* (una valiosa concha) y lo que

no, Edición y estudio preliminar de Vicente RODRÍGUEZ CASADO y Florentino PÉREZ EMBID, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1947, pp. 324.

⁹⁹ Fernández Campero a San Salvador de Jujuy, 7 de marzo de 1764, Archivo Histórico Provincial de Jujuy, Argentina, caja XXIX, leg. 1, f. 157v-8.

¹⁰⁰ Así en Archivo General de Indias, Filipinas, leg. 940, *Año de 1766*. = *Testimonio Literal...*, f. 16v-47v.

querían, en tanto que los indios de las Filipinas españolas no podían ir a los suyos, y aún a vueltas del comercio se llevaban de cuando en cuando algún pobre cristiano descuidado en la pesca.

«Una principala de Joló le contaba a un rebelado soldado español que viene ahora de intérprete del sultán depuesto y de cuya boca lo oyí [sic], mi marido pide licencia al sultán para salir a comercio, él le da su chapa y, de vuelta, trae de cuando en cuando algunos esclavos cristianos, éstos no se echan de ver y fácilmente se ofrece haciéndole ellos con cautela, y comúnmente de noche, que algún indio que otro que falta en su pueblo se le ha comido el caimán, o el tiburón, o se ha ahogado»M.

No respetaban ni a los religiosos, que podían considerar mejor protegidos. Las doctrinas de los agustinos recoletos, generalmente diminutas, indefensas e introducidas en territorio propiamente nativo, llevaban la peor parte. Entre 1752 y 1784, los «moros» cautivaron a dieciséis frailes recoletos, de los que mataron a seis, tres fallecieron en cautiverio y los demás fueron resca-

tados a cambio de mucho dinero¹⁰². Las cartas de los provinciales —ha escrito un historiador de estas cosas¹⁰³— parecen partes de guerra; hablan de ataques y de muertes y destrucciones, así como de la manera de arbitrar la defensa, en el sentido completamente militar de la palabra. A mediados de 1760 toda una flota de setenta pancos dobló el cabo de San Agustín, en el extremo sur de Mindanao, rindió el fuerte de Cateel y puso en aprieto el presidio de Tandag... y así durante años¹⁰⁴. La situación se hizo especialmente dura a raíz de la ocupación británica de Manila en 1762, porque los «moros» aprovecharon la debilidad consiguiente de las defensas españolas para arreciar las agresiones, ante todo sobre la costa de Caraga y las islas —filipinas también— de Mindoro, Romblón y Tablas.

EL PAPEL JURÍDICO DEL PERDÓN

Con esto, las situaciones «revolucionarias» podían durar una barbaridad en los territorios marginales de la

¹⁰¹ Archivo General de Indias, Filipinas, leg. 940. Añade: «con esta libertad, y amplitud de comercio, si están meses y aun año entero en nuestros pueblos imbuyen en máximas pestilentes no sólo contra la Fee [sic], sino contra el gobierno español, a nuestros pobres neófitos[,] la centella que por poco abrasó a toda la florida cristiandad de Bojol, y costó la vida a dos jesuitas, se encendió en Jagna y la soplaron dos pancos joloanos de comercio que estuvieron allí dando cantaleta a algunos de Jagna porque siendo tan valientes y amados hermanos suyos pagaban tributos a los españoles y se dejaban apelear a veces de un desdichado cobrador, pudiendo gozar de la libertad que ellos gozaban en su ley y tener un príncipe de su nación [...]» (En estas circunstancias, sigue, las costumbres de su reino no les permitía además una conversión verdadera al cristianismo, cosa que en cambio sí ocurría con los joloos cuando salían de Joló y se incorporaban a la vida de estilo español: «[...] así experimentamos que puestos los joloos en libertad fácilmente se convierten, y bautizados son buenos cristianos, en Zamboanga hay muchos familias [sic] de ellos, y en Manila siempre que hay embajada, o bien embarcaciones de comercio se quedan algunos; yo saqué ahora a un moro de Joló que venía de piloto en un panco de dies y nueve [sic] sangleyes que aportaron a Yloilo huyendo de la tiranía del nuevo sultán Bantilan, apenas entró a mi embarcación dijo que quería ser cristiano y no volver más a Joló, y pidió puerco para comer, y en efecto lo comió diciendo ahora ya no pueden multar los panditas entreguèle al señor gobernador en cuyo palacio está aprendiendo el rezo.»

¹⁰² MARTÍNEZ CUESTA, A., *Historia de los agustinos recoletos*, t. I: *Desde los orígenes hasta el siglo XIX*, Editorial Avgvstinvs, 1995, pág. 536.

¹⁰³ MARTÍNEZ CUESTA, A., *Historia de los...*, pp. 542.

¹⁰⁴ En 1769 se decía que hacía treinta años, según MANCHADO LÓPEZ, M. M., *Consecuencias de la expulsión de los jesuitas: Filipinas*, en *El impacto de la expulsión de los jesuitas en Iberoamérica*, dir. por José ANDRÉS-GALLEGO, Fundación Histórica Tavera, Madrid, pp. 61-65, cd en proceso.

Monarquía. En las Filipinas, la ocupación británica de Manila, en 1762, se sobrepuso a una situación de ese tipo que no preocupaba a las autoridades —no podía preocuparles— tanto como la invasión de aquella ciudad por los ingleses: el interior y parte de la costa de la isla de Bohol, en las Bisayas, estaban en situación de rebelión abierta contra las autoridades españolas nada menos que desde 1621. Ciertamente que pasaban por episodios de calma y de turbulencia. Pero, en 1762, se hallaban justamente en uno de éstos... que había estallado en los años treinta —treinta años antes—, como reacción contra la dureza de un doctrinero jesuita. Francisco Dahogoy, un indígena, se había dado el título de *rey de los montes de Bohol* y lo seguían ocho mil familias tres décadas después, en 1769, cuando, expulsados los jesuitas, las doctrinas pasaron a manos de los agustinos recoletos. Y el alzamiento no pudo ser aplacado del todo hasta 1829, y esto por mano militar.

Se me dirá que se trataba, precisamente, de un territorio misional, de misiones *ad gentes*, poblado por indígenas ajenos a la cultura hispana. Pero es que lo mismo ocurría en el Río de la Plata, en la ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes, donde, en 29 de octubre de 1764, un grupo de soldados — pobres habitantes de la ciudad, en realidad, movilizados para luchar contra los indios *bárbaros* del Chaco— se sublevó contra el teniente del gobernador, a quien consideraban un déspota; nombraron a uno de ellos *comandante de armas* de la ciudad y así se estuvo, ejerciendo el poder militar y civil, hasta abril de 1766, cuando el gobernador de Buenos Aires, don Pedro de Cevallos, pudo distraer un poco de tropa y enviar un destacamento a Corrientes¹⁰⁵.

En Madrid, el motín de Esquilache de marzo de 1766 fue especialmente grave, en parte, por su duración: estalló el 23, Domingo de Ramos, y no se aplacó hasta el Miércoles Santo siguiente, 26: tres días. Pues bien, el de Quito, que llevó a una multitud de mulatos a ocupar el Palacio de la Audiencia y conseguir que se expulsara a los *chapetones* —o sea a los españoles europeos recién llegados—, se concretó en diversas tentativas en mayo y junio de 1765 y continuó latente durante meses.

Pero todavía era más singular que, ante esto, la reacción penal de la Corona no pudiera guardar la proporción: si en la Península europea los motines daban lugar habitualmente a un proceso judicial que terminaba con penas muy gravosas —frecuentemente, el destierro durante años a un presidio—, los motines indios terminaban con el perdón. Se aconsejaba expresamente en las leyes de Indias, al incluir esta de 1543, ratificada en 1548:

«Mandamos a los virreyes, Audiencias y gobernadores que, si algunos indios anduvieren alzados, los procuren reducir y atraer a nuestro Real servicio con suavidad y paz, sin guerra, robos ni muertes; y guarden las leyes por Nos dadas para el buen gobierno de las Indias y tratamiento de los naturales; y, si fuere necesario otorgarles algunas libertades o franquezas de toda especie de tributo, lo puedan hacer y hagan por el tiempo y forma que les pareciere, y perdonar los delitos de rebelión que hubieren cometido, aunque sean contra Nos y nuestro servicio, dando luego cuenta en el Consejo»¹⁰⁶

Es decir: la mejor represión consistía en perdonar pactando.

¹⁰⁵ Declaración de Diego Cardoso, 12 de junio de 1766, Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Argentina, Sala 9, 32-1-2, exp. 5 (*Confesiones = Sobre las reveliones acaecidas en Corrientes...*), f. 29.

¹⁰⁶ Declaración de Diego Cardoso, 12 de junio de 1766, Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Argentina, Sala 9, 32-1-2, exp. 5 (*Confesiones = Sobre las reveliones acaecidas en Corrientes...*), f. 41.

¿Se hacía así? Habitualmente, sí. a lo que sabemos. Perdón fue, en el fondo, lo que hubo detrás de la sentencia del oidor Basaraz por el motín de Santa María de la Concepción de Papantla, en la Nueva España, en 1767, por ejemplo. Pero es que, con frecuencia, era el perdón lo que esperaban los atumultuados. Alguno de los reos del intento de rebelión de San Juan de Vera de las Siete Corrientes de octubre de 1764, en el Río de la Plata, refugiado en el monte, bajó de hecho a la ciudad *a presentarse al teniente para que le indultase*¹⁰⁷ y, cuando se le encausó por haberse rebelado contra el representante del rey —el propio teniente— declaró *que no tenía más que decir, sino confesar su ignorancia, que ésta era la que le hizo errar, y pedir que por ella le perdonaran*.

Ciertamente, no acabaron con el perdón las sublevaciones de 1767 en la Nueva España contra la expulsión de los jesuitas. El visitador Gálvez, que fue quien las juzgó, hizo ahorcar a 85 personas, azotar a 73, desterrar a 117 y cargar con diversas condenas de prisión a otras 674 en Guanajuato y los pueblos indígenas de Pátzcuaro y Uruapan y ajusticiar a otras 11 y condenar a cadena perpetua a otras 40 en San Luis Potosí y alrededores¹⁰⁸. Y, a la inversa, el gran motín peninsular del siglo, el de Madrid —que no estaba en las Indias— contra Esquilache, terminó justamente con el perdón de los sublevados. Pero precisamente estas dos singularidades les dieron la mayor trascendencia. Las penas impuestas a los de Guanajuato y su entorno rompieron cierta suerte de pacto que existía entre la Corona y sus

súbditos de Indias y empezaron a abrir el foso que terminaría en la independencia. En cuanto al perdón de Madrid, en parte fue forzado porque la gente sabía de lo ocurrido en Quito unos meses antes. Que las autoridades quiteñas habían capitulado era noticia que corría por Madrid precisamente en marzo de 1766. Y fue esto también lo que dio trascendencia mayor a lo sucedido: en la Corte, el monarca de las Españas había tenido que claudicar por vez primera ante la multitud. Era un hecho premonitorio.

Y es que la tardanza y todo lo que vemos que se seguía de ella condicionaban de forma decisiva el ejercicio del gobierno y concretamente el de la justicia y la acción militar.

BIBLIOGRAFÍA

- Actas capitulares de Santiago del Estero*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1946.
- AMAT I JUNIENT, M., *Virrey del Perú, 1761-1776.. Memoria de gobierno*, Edición y estudio preliminar de Vicente RODRÍGUEZ CASADO y Florentino PÉREZ EMBID, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1947.
- ANDERSON, F., *A people's army: Massachusetts soldiers and Society in the Seven Years' War*, of North Carolina Press, Chapel Hill, 1984, pp. 274.
- CUSHNER, N. P., *Documents illustrating the British conquest of Manila, 1762-1763*, Royal Historical Society, Londres, 1971.

¹⁰⁷ BRADING, D. A., *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, Fondo de Cultura Económica, México-Madrid, 1975, pp. 49, y sentencia de 7 de agosto de 1767, aneja a Zoagli, 22 de diciembre de 1767, Archivio di Stato di Genova, Italia, sección Archivio Segreto, b. 2.480. Zoagli mismo advierte que restaban muchos por sentenciar y Gálvez seguía en el campo, con tropa veterana, Milicias Provinciales y voluntarios, para acabar con lo que pudiera quedar de inquietud y apresar a los que restaran. Datos ligeramente distintos y con más detalle, pero en el mismo sentido, en la memoria del propio GÁLVEZ (1990), 41-2, 46, 51, 70. También, en Archivo General de la Nación, Méjico, Criminal, vol. 307, exp. 12 (*Pieza 1° = Testimonio...*), f. 124v-6 (San Luis de la Paz), entre otros lugares.

¹⁰⁸ Paolucci, 18 de marzo de 1766, Archivio di Stato di Modena, Italia, Cancelleria Ducale, Esteri, 83, 2-c

- CHIPMAN, D. E., *Texas en la época colonial*, Editorial Mapfre, Madrid, 1992.
- ESCOBEDO, R.; ZABALA, A.; ALVAREZ, O. (eds.), *Comerciantes, mineros y nautas: Los vascos en la economía americana*, Universidad del País Vasco, Vitoria, 1996, pp. 63.
- FERNÁNDEZ, J., *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, Editorial Mapfre, Madrid.
- GOMEZ PÉREZ, C.; MARCHENA, J., *El sistema defensivo americano, siglo XVIII*, Madrid, Editorial Mapfre, 1992.
- HARDOY, J. E.; GUTMAN, M., *El impacto de la urbanización en los centros históricos de América Latina: Tendencias y perspectivas*, Editorial Mapfre, Madrid, 1992.
- HILTON, S., *La Alta California española*, Editorial Mapfre, Madrid, 1992.
- KAPSOLI E., W., *Subelevaciones de esclavos en el Perú, s. XVIII*, Lima, Universidad Ricardo Palma, 1975.
- MENDOZA CORTÉS, R., *Pangasinan 1572-1800*, University of the Philippines Press, Quezon, 1991.
- NAVARRO, E., *Documentos indispensables para la verdadera historia de Filipinas*, con prólogo y anotaciones de..., Imp. Asilo de Huérfanos, Madrid, 1908, pp. 14, tomo I.
- RAMOS, D., *España en la independencia de América*, Editorial Mapfre, Madrid, 1996.
- RODRÍGUEZ CAMPOMANES, P. (conde de Campomanes), *Reflexiones sobre el comercio español a Indias*, edición y estudio preliminar de V. LLOBART ROSA, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1988.
- SANTAMARÍA, D. J.; PEIRE, J. A. «¿Guerra o comercio pacífico? La problemática interétnica del Chaco centro-occidental en el siglo XVIII», *Anuario de estudios americanos*, vol. L, núm. 2, 1993, pp. 93-127.
- SEMPRÚN, J.; BULLÓN DE MENDOZA, A., *El ejército realista en la independencia de América*, Editoriales Mapfre, Madrid, 1992, cap. I.
- LUCENA GIRALDO, M., «Los jesuitas y la expedición de límites al Orinoco, 1750-1767», *Paranillo*, núm. 11-12, 1992-1993, pp. 245-257.
- NAVARRO GARCÍA, L., *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del norte de Nueva España*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1964.
- VITAR, B., «Las relaciones entre los indígenas y el mundo colonial en un espacio conflictivo: La frontera tucumano-chaqueña en el siglo XVIII», *Revista española de antropología americana*, núm. 21, 1991, pp. 243-278.
- VITAR, B., «Las fronteras bárbaras en los Virreinos de Nueva España y Perú»: *Revista de Indias*, vol. LV, núm. 203, 1995, pp. 33-66.



«Carlos IV» B. Salea (1756-1819). ME 40866

EL EJÉRCITO DE CARLOS IV

José Cepeda Gómez

ESPAÑA Y LOS REALES EJÉRCITOS EN LA ÓRBITA DE FRANCIA

Los sucesos iniciados en el verano de 1789 en la Francia de Luis XVI de Borbón provocarán en toda Europa una formidable conmoción, una de las crisis más determinantes de la Historia occidental. Y la España de Carlos IV será uno de los países a los que más directamente afectarán las decisiones tomadas por los hombres que gobernarán los destinos de Francia entre 1789 y la derrota definitiva de Napoleón en 1815, desde los ministros de gobiernos aún regidos por Luis XVI hasta los presididos por Bonaparte. Las profundas consecuencias en España de la Revolución francesa no sólo vendrán determinadas por la vecindad geográfica y el deseo de expansionismo de los revolucionarios y de Napoleón, sino por la fuerte influencia que nuestro vecino del norte ejerció a lo largo del siglo XVIII en numerosos aspectos de la vida intelectual, política, diplomática y militar. La llegada al trono español de Felipe V en 1700 no significó una inmediata vinculación de las dos coronas borbónicas; de hecho, durante el primer tercio del siglo XVIII los gobernantes de Madrid intentaron llevar una política exterior —y militar— independiente y autónoma o establecer alianzas con Viena o con Londres antes que

con París. Pero, desde 1733, se hace evidente a los políticos españoles que necesitan la alianza con Francia, aunque desconfíen de ella. Por eso, cuando Carlos IV moviliza a los Reales Ejércitos en las fronteras del Pirineo se está produciendo un giro de ciento ochenta grados en la dirección diplomático-militar de España, toda vez que desde hacía sesenta años, desde el Primer Pacto de Familia, Madrid y París habían formado un eje sólido, de conveniencias, frente a la común enemiga Gran Bretaña. La influencia francesa en la política militar seguida por la Monarquía Borbónica de Madrid venía siendo muy notable a lo largo del siglo XVIII y no pocos oficiales de nuestros Ejércitos aprendían en libros franceses, del mismo modo que sucedía en otros ambientes de esa España dieciochesca, muchos de cuyos prohombres —civiles o militares— estaban subyugados por todo lo francés. Desde marzo de 1793 hasta agosto de 1795 hay un paréntesis bélico (son los años de la Guerra de los Pirineos o de la Convención) que interrumpe las alianzas de dos países unidos por los sucesivos Pactos de Familia de 1733, 1743 y 1761. Pero pronto se reanudan las buenas relaciones al firmarse la Paz de Basilea (julio 1795) y el Tratado de San Ildefonso (agosto 1796), que algún autor ha llamado «El Pacto de Familia sin Familia». Desde ese momento, la

Monarquía Borbónica española se convierte en el más estrecho aliado de Francia y no sólo Godoy, sino todos los demás ministros de Carlos IV, tras algún intento por mostrar más autonomía frente a París, acabaron por someterse a las fuertes presiones de los gabinetes franceses y, finalmente, del Emperador de los franceses, dominador de la escena de toda Europa continental y a quien sólo puede hacer frente, y con agobios, la Gran Bretaña, protegida por los mares que la circundan, por su Royal Navy y que cuenta con pocos apoyos en el continente, entre los que destaca Portugal.

En ese marco de las «guerras de la Revolución y el Imperio Napoleónico» se inscriben los episodios políticos, diplomáticos y militares que afectaron tan dramáticamente a la España de Carlos IV y que provocaron, además de la pérdida del control de las líneas de comunicación entre la metrópoli y las colonias americanas (derrotas navales de San Vicente y Trafalgar, conquista inglesa de la isla de Trinidad), una profunda división interna entre los políticos y una crisis dentro del Ejército Real borbónico. A finales de 1807, la Corte de Madrid está sometida en gran medida a la política de Francia, empeñada en doblegar a los ingleses por medio de bloqueo económico. Por el tratado de Fontainebleau (octubre de 1807) Napoleón y Carlos IV acuerdan la invasión de Portugal (que sigue fiel a Gran Bretaña y no cierra sus puertos a los barcos ingleses) y solo así se explica que decenas de miles de soldados franceses vayan entrando en España en el invierno de 1807/1808; eran los aliados que venían a ayudar a las tropas españolas a ocupar Portugal. Pero, también, comienzan a producirse inequívocas muestras de descontento antifrancés y, sobre todo, contra Godoy, al que se acusa de ser el único culpable de esa supeditación española a los intereses napoleónicos. La sublevación popular de 1808 volvió a forzar a los guber-

nantes españoles a luchar contra los franceses, en lo que se llamó la Guerra de la Independencia española (1808-1814).

LA GUERRA DE LA CONVENCION (MARZO 1793-JULIO 1 795)

En 1789 las dos monarquías borbónicas de París y Madrid eran aliadas y venían manteniendo una rivalidad con Gran Bretaña casi permanente desde medio siglo atrás. Esta tensión político-militar se manifestaba no sólo en varios conflictos declarados —Guerra de los Siete Años, Guerra de Independencia de los Estados Unidos— sino en numerosos incidentes en las Colonias y en los océanos que pusieron a las tres potencias al borde de la guerra en varias ocasiones en aquellos años que bien podemos llamar de «guerra fría». Uno de estos momentos se dio, precisamente, en 1789 y marca un hito fundamental en la Historia de España: la última expansión de nuestros marinos y militares en los espacios americanos se vio frenada por los ingleses en la bahía de Nootka, en el Pacífico¹.

Subiendo desde la California hispana, los exploradores españoles se toparon en Nootka con los soldados británicos que procedían del Este, del Canadá atlántico. Apremiados los nuestros a abandonar esas tierras, Madrid exigió de Francia ayuda para rechazar las presiones de Londres, conforme a los tratados vigentes. Pero el gobierno de Luis XVI, en plena crisis revolucionaria, no aceptó los requerimientos de Madrid. España hubo de renunciar y firmó un convenio con Gran Bretaña, que se quedó con la presa. Era la primera muestra de las dificultades que los sucesos de Francia iban a provocar en nuestro país. Otra muestra del desconcierto de la Corte de Madrid en aquellos

¹ En la actual Columbia Británica del Canadá, fronteriza con los Estados Unidos.

difíciles momentos —fundamentalmente preocupada por impermeabilizar las fronteras pirenaicas y evitar el contagio de las ideas revolucionarias— la tenemos en la renuncia que el gobierno de Carlos IV hizo de las plazas norteafricanas de Orán y Mazalquivir. Hubo algunos incidentes sin graves consecuencias en Ceuta en el verano de 1791, pero tras los ataques de los berberiscos contra las plazas de Orán y Mazalquivir, y a pesar de que las tropas españolas en ambos presidios lograron rechazar a los atacantes en medio de dificultades y aún de terremotos, el gobierno de Madrid, centrado por completo en los acontecimientos de Francia, ordena en septiembre de 1791 el abandono de estos dos enclaves norteafricanos, plazas que venían siendo de enorme interés estratégico para la Monarquía Española desde el siglo XVI y por cuya defensa o recuperación se habían movilizado ingentes recursos en reinados anteriores.

Pese a todo, también hubo en estos convulsos años intentos reformadores en el Ejército, alguno de ellos de notable importancia, como la creación de la Real Escuela de Veterinaria en 1791 (reorganizada en 1800) que es el origen de las actuales Facultades de esa especialidad. Pero la tensión que sacudía toda Europa como consecuencia de la actitud de los revolucionarios franceses y de la respuesta que querían darle las Monarquías europeas acabó por provocar en Madrid un cambio de actitud y se pasó, de la alianza y la temerosa expectación, a la guerra contra la Francia de la Convención.

La Guerra de la Convención es también llamada Guerra de los Pirineos. Tras la ejecución de Luis XVI (21-1-1793), los difíciles equilibrios diplomáticos de Madrid con la Francia revolucionaria se tornan imposibles pese a un último intento de Godoy por evitar la contienda. El 7 de marzo de 1793 la Convención declara la guerra a España. Desde la primavera de 1793 hasta el 22 de julio de 1795, en que se firma la Paz de Basilea, los ejércitos borbónicos, aliados con

Inglaterra y las demás potencias contrarrevolucionarias de Europa, se enfrentan a las tropas francesas. El teatro de operaciones más importante estuvo situado en los Pirineos catalanes y en el Rosellón, aunque hubo también, en los momentos finales, y cuando ya discutían los plenipotenciarios las condiciones de paz, una penetración francesa importante en el frente occidental. Asimismo, se combatió en torno a la plaza de Tolón, donde una flota angloespañola acudió, al mando de Hood y Lángara, en apoyo de los realistas franceses, sitiados por los revolucionarios, (por cierto, entre las filas de los sitiadores que bombardeaban esa ciudad portuaria, sobresale el nombre de un joven oficial de artillería llamado Napoleón Bonaparte) La guerra contra los convencionales fue popular en los primeros momentos —los catalanes la llamaron *guerra gran-*, hubo voluntarios y llegaron donativos, aunque menos de los que hubiera deseado la Hacienda, que comienza entonces a sufrir un déficit que será definitivo y que contribuyó a acelerar la caída del Antiguo Régimen. El entusiasmo inicial de los españoles acabó, no obstante, enfriándose con el trascurso de los meses y con la llegada de los reveses en el frente.

Sobre el papel cubrían los tres frentes pirenaicos — el catalán, mandado por Ricardos; el aragonés, dirigido por el príncipe de Castel Franco; y el occidental, con Ventura Caro a su cargo-- unos cincuenta y cinco mil soldados, de los que treinta y dos mil llevaban el peso de la acción principal, en el este, en Cataluña. Pero fueron menos los que iniciaron, en abril, la ofensiva en el Rosellón. En el primer año de guerra, el entusiasmo popular, la acertada dirección de Ricardos y la multiplicidad de frentes a los que han de enfrentarse los franceses, incluso dentro de su territorio, hacen que la campaña se salde con una victoria española. Mientras el frente central aragonés está inactivo, y Ventura Caro se limita a hostigar prudentemente al enemigo sin profundizar, el general Ricardos lleva la guerra dentro del territorio republicano: llegó al río

Tet, a treinta kilómetros de la frontera, tras conquistar Bellegarde, Le Boulou, Colliure y Port Vendres. Pero no se ocupó la capital del Rosellón, Perpiñán.

Cuando todo parece indicar que el acoso de Gran Bretaña, España, Prusia, Austria, Holanda y la Vendée y núcleos aislados como Tolón derrotarán a la revolución, surge el ímpetu de la Francia en armas —la «leva en masa» es del 23 de agosto de 1793 —, y una formidable máquina de un millón de soldados y doce ejércitos comienza a obtener victorias, cambiando el sentido de la guerra y de la Historia. La flota hispanobritánica debe abandonar el sitio de Tolón (diciembre de 1793). Ricardos muere en marzo de 1794 y es sustituido por el conde de la Unión, que no puede resistir el empuje de Dugomier y se retira al Ampurdán (primavera-verano de 1794). Muertos en combate ambos comandantes en jefe, se produce la vergonzosa entrega por los oficiales españoles de la fortaleza de San Fernando de Figueras (noviembre 1794), que provocó una reacción popular contra los mandos militares y permitió al nuevo general español Urrutia restaurar la situación y mantener una especie de guerra de posiciones en la comarca gerundense del río Fluviá. Cabe decir aquí que en esta Guerra de los Pirineos se dieron algunos casos de lo que bien podríamos llamar «guerra de guerrillas», anunciando lo que sucederá quince años después durante la Guerra de la Independencia.

Pero la campaña de 1795 tendrá dos escenarios distintos. En el oriental, ninguno de los dos contendientes tiene fuerza bastante para derrotar al otro. Incluso hubo una cierta recuperación española, y Urrutia y Gregorio de la Cuesta vencen en Puigcerdá y el Pontos, aproximándose a la raya fronteriza. Pero en el frente vasconavarro la situación es diametralmente distinta: los franceses ocupan con facilidad y casi sin oposición Fuenterrabía, San Sebastián, Vitoria, Tolosa e incluso Bilbao. Y se asoman a Miranda de Ebro, haciendo peligrar toda la meseta norte, indefensa por la orografía y porque el esfuerzo militar se había llevado a la fronte-

ra. En ese verano de 1795, el camino hacia Madrid está abierto a los ejércitos de Francia; Carlos IV y Godoy se ven obligados a aceptar el fin de la guerra, aunque hay algún pequeño triunfo mientras los plenipotenciarios discuten: Pamplona, objetivo francés, se defendió bien y aún se recuperó Miranda de Ebro, cuando se firmó la Paz en Basilea (22-VII-1795).

LOS EJÉRCITOS DE ESPAÑA EN LA GUERRA CONTRA GRAN BRETAÑA (1796-1808)

Tras la firma de la Paz de Basilea, vuelven las buenas relaciones entre París y Madrid, aunque sea aquella la capital de una república regicida y ésta la Corte de una monarquía borbónica. Se hacía evidente, también entonces, que debían primar los intereses estratégicos a los lazos dinásticos, como lo habían venido siendo desde sesenta años atrás. Y el auténtico enemigo de los intereses españoles en la década final del siglo XVIII seguía siendo el mismo expansionismo mercantil británico que venía presionando desde hacía más de un siglo sobre nuestras colonias trasatlánticas. España necesitaba aliados contra Gran Bretaña y a Francia le interesaba contar con la Marina Real Borbónica y con la geografía de España y de sus Colonias. No debemos olvidar que por estas fechas el rey español Carlos IV es el gobernante de un imperio que se extiende a lo largo y ancho de cuatro continentes y en más de dieciséis millones de kilómetros cuadrados. Nunca ha existido otro igual. Y si bien es cierto que la Monarquía Española empezaba a tener graves problemas para mantener incólume ese inmenso territorio, la realidad es que hasta 1801 son españoles las islas Filipinas y otros archipiélagos del Pacífico, todo América del Sur excepto Brasil, toda Centroamérica, gran parte del sur de los actuales Estados Unidos (California, Arizona, Nuevo Méjico, Texas, Florida) y de la inmensa cuenca del Mississipi (entonces conoci-

do por la Luisiana), las estratégicas islas caribeñas de Trinidad, Cuba y Puerto Rico, los archipiélagos de Canarias y Baleares (excepto Menorca), las plazas de Ceuta y Melilla... y la propia plataforma peninsular, imprescindible estratégicamente para Francia. Así las cosas, desde la altanería displicente de los gobernantes de Francia y desde la desconfiada reserva de los hombres de Madrid, se optó por reanudar los lazos diplomáticos, económicos y militares de ambos países. Y trece meses después de la firma de la Paz de Basilea, *se* da un paso más hacia la entente francoespañola con la firma del Tratado de San Ildefonso de agosto de 1796, auténtico «Pacto de Familia sin Familia» entre la Francia del Directorio y la Monarquía de España. Por ese acuerdo, aparte de una alianza ofensivo-defensiva que obliga a ambos signatarios a colaborar militarmente en caso de ser atacados por un tercer país, Francia obtiene de España la posibilidad de contar con su Marina y sus bases y, entre otras vituallas y «materiales estratégicos», caballos sementales para la formidable máquina de guerra que se venía forjando desde 1791 y con la que Napoleón ocupará en los años inmediatos casi toda Europa.

La firma de ese Tratado entre Francia y España es sentido por Londres como una amenaza y en octubre de 1796 Gran Bretaña declara la guerra a España.

Y esta guerra (salvo el paréntesis que supuso la Paz de Amiens y que trajo una precaria paz entre marzo de 1802 y diciembre de 1804) ocupará el resto del reinado de Carlos IV, y será en su trascurso cuando España perderá, de hecho, el control de las colonias ultramarinas y comenzará a cuartearse el vasto y secular imperio español. Ciertamente serán derrotas navales, en

tanto que los Ejércitos defenderán con éxito la mayoría de las ocasiones sus posiciones, pero el resultado final es que las fuerzas armadas de Carlos IV estarán a la defensiva y con enormes dificultades logísticas. Y un imperio no se puede mantener sin contar con una gran flota. Años más tarde, preguntado Wellington cómo consiguió vencer a Napoleón, contestó que él disponía de la Royal Navy... Y esta marina real británica será decisiva, entre febrero de 1797 y octubre de 1805, en el desarrollo de la guerra. En la primera de las fechas citadas, dos victorias navales inglesas² desquician gravemente las líneas de comunicación entre la península y América y cuarteatan las bases económicas y espirituales del imperio indiano; el tráfico colonial se interrumpe y la Monarquía, cada vez más quebrada su hacienda, se ve obligada a permitir el comercio de extranjeros con las colonias, lo que contribuye, además, a que comiencen muchos criollos a cuestionarse la necesidad de seguir fieles al rey de España, que ni siquiera puede abastecerles... Al menos, puede decirse que no todo fueron derrotas: en los meses siguientes los soldados que guarnecían Puerto Rico (abril), Cádiz (julio) y Santa Cruz de Tenerife (julio) impidieron el desembarco de los marinos británicos. Piénsese lo que hubiese significado que cualquiera de esos lugares hubiesen seguido la suerte de Trinidad o de Gibraltar³. En esos años también intentaron, infructuosamente, los marinos y los infantes de marina ingleses desembarcar en diversos puntos de las costas peninsulares o americanas y fueron rechazados por soldados españoles o criollos: Ferrol (julio de 1800), Cádiz (octubre de 1800) y Buenos Aires (verano de 1806). Pero, pese a estas victorias defensivas, Gran Bretaña dominaba los

² La del cabo San Vicente, en el suroeste de Portugal y la ocupación de la estratégica isla de Trinidad, frente a Venezuela y en el «corredor» principal entre España y el istmo de Panamá.

³ El futuro héroe británico en la batalla de Trafalgar, Horacio Nelson, comandaba las tropas de asalto en Tenerife y no sólo fue derrotado, sino que perdió un brazo y fue capturado. Caballerosamente, el gobernador militar general Antonio Gutiérrez le permitió reembarcarse tras hacerle prometer que no volvería a atacar las islas Canarias).

mares y tenía la iniciativa en todos los frentes. Una prueba más de este dominio inglés de los mares es el abandono de la política colonial por parte de Napoleón, que «revende» la Luisiana a los Estados Unidos poco después de comprarla a España, consciente de su incapacidad de tener un imperio ultramarino al no contar con recursos navales para defenderlo adecuadamente.

En otro orden de cosas, fueron esos años finales del siglo XVIII y primeros del XIX tiempos de reformas militares. Muchas de ellas se debieron a Manuel Godoy, personaje que aún hoy sigue concitando exclusivamente descalificaciones y al que se hace necesario estudiar con desapasionamiento. Entre 1793 y 1808 puso en marcha una larga serie de medidas encaminadas a reorganizar el Ejército y la Armada Reales y muy especialmente desde que, en 1801, Carlos IV le nombrase «Generalísimo de mis armas de mar y tierra». Alguna de sus medidas, como el *Reglamento para la organización de la infantería con la nueva constitución en que han de establecerse los regimientos de infantería de línea y los batallones de tropas ligeras del ejército*, de 1802, o las Ordenanzas de 1807, han sido consideradas como muy acertadas y duraderas. Trató de mejorar el nivel de preparación de la oficialidad; reorganizó los cuerpos facultativos (Artillería e Ingenieros); puso en planta el primer Estado Mayor durante la breve campaña de Portugal de 1801; levantó fábricas de armamento y reestructuró arsenales; creó el primer Real Museo Militar (actual Museo del Ejército); dictó Reglamentos de Milicias Provinciales y Ordenanzas sobre Sorteo y Reclutamiento; reestructuró los Regimientos de Infantería y Caballería; promovió importantes expediciones geográficas que levantaron mapas de las costas de varios mares, desde el Pacífico hasta el mediterráneo; apadrinó la expedición científica de la vacuna, que salió de La Coruña en noviembre de 1803 con una treintena de niños portadores de la vacuna en vivo y diez médicos dirigidos

por Balmis y bajo las órdenes del jefe de la expedición, teniente de fragata Pedro del Barco, con destino a las costas de América y Filipinas... Se ocupó en persona y profundamente —y con menos desacierto del que se le atribuye— del Ejército. Mucho más que el propio Rey, muy poco interesado en sus Reales Tropas y en su Armada.

En el marco del enfrentamiento franco-español con Gran Bretaña debemos situar la breve Guerra de las Naranjas que tuvo lugar en los meses de mayo y junio de 1801 y que concluyó con el Tratado de Badajoz de ese verano. Los conflictos hispano-portugueses se han venido sucediendo a lo largo del siglo XVIII y se iniciaron en la Guerra de Sucesión, en la que Portugal será la principal cabeza de playa y base de los ataques de los austracistas contra los borbónicos: desde Portugal salieron los barcos ingleses que ocuparon Gibraltar. Continuaron los conflictos tanto en la península como en las difusas fronteras del Brasil portugués y de los virreinos españoles en Indias. Pero en todos los casos, Gran Bretaña está detrás de Portugal, su secular aliada. Londres protege, militar y diplomáticamente, los intereses lusitanos, que eran también los suyos propios. En este marco, el enfrentamiento entre Gran Bretaña y Francia —y sus respectivos aliados o satélites, Portugal y España— tenía que provocar inevitablemente un conflicto en la Península. Cuando Napoleón comprueba que la derrota inglesa pasa por la destrucción de su flota o por el derrumbamiento del comercio británico, tendrá que plantearse su estrategia en dos coordenadas: vencer a los almirantes de la Royal Navy o ahogar a los grupos económico-comerciales de la City londinense, impidiendo que los mercantes británicos puedan desembarcar sus productos en los puertos europeos. Intentará los dos caminos y en los dos deberá contar con Madrid. No es otra la razón de la política napoleónica con respecto a España, a la que no tenía ningún aprecio. Necesitaba la flota española y la «geografía» española y hará, a Carlos IV y a

Godoy, vagas promesas de reinos en Italia o en Portugal.

En 1801, al igual que sucederá en 1807/1808, los planes franco-españoles son sencillos: obligar a Portugal a que se salga de la órbita de Londres. En enero y febrero de 1801 Godoy y el embajador del primer Cónsul (su hermano, Luciano Bonaparte) acuerdan enviar un ultimátum al Regente portugués, conminándole a cerrar sus puertos a las naves inglesas en el plazo de quince días. De no hacerlo, sesenta mil españoles y veinte mil franceses penetrarían en el país vecino y ocuparían algunos territorios como prenda para asegurar a España y Francia la devolución de lo conquistado por la Gran Bretaña en los últimos años. Tras la negativa de Lisboa, se produce la declaración española de guerra el 27 de febrero. No obstante, pasan tres meses hasta que Godoy, comandante en jefe, entra en Portugal por Extremadura en mayo. Ocupó Olivenza y Jurumenha y puso sitio a las plazas de Elvas y Campo Mayor. Otras acciones se dieron en Barbacena, Arronches, Crato, Aldea de Mata y Ouguella. Cuando se estaba preparando el paso del Tajo para tomar el camino de Lisboa, los portugueses pidieron la paz. Se firmó en Badajoz en julio y por ella, el Regente de Portugal se comprometía a cerrar los puertos a los barcos ingleses; Olivenza pasaba a España; se perseguiría por los portugueses el contrabando; y pagaría Lisboa a España la deuda contraída por el contingente militar portugués que había venido durante la Guerra de la Convención y no se había satisfecho todavía. España devolvía todas las tierras y ciudades ocupadas en esas dos semanas de guerra, excepto Olivenza.

El cansancio de Europa —estremecida por guerras de gran dureza en los dos lustros anteriores — lleva a los gobiernos a buscar el fin de la lucha armada y así se llega en marzo de 1802 a la «Paz de Amiens». Por los tratados firmados en esa ciudad francesa, se acuerda una paz general que llega a Europa y a sus colonias; Napoleón y sus aliados (entre ellos, España) ponen fin

a los conflictos que vienen sucediéndose en los cuatro continentes (África, Asia, Europa y América) y en los mares y océanos que los circundan. En los veintidós meses siguientes Gran Bretaña y España están en paz, lo que sirvió para tratar de enderezar la maltrecha economía y de reformar ciertos aspectos de la organización militar; de estos años son la nueva «Ordenanza de Artillería» de julio de 1802, el «Reglamento de la nueva forma y constitución de los Regimientos de Milicias Provinciales» de julio de 1802, la «Ordenanza del Real Cuerpo de Ingenieros» de julio de 1803, y la creación del «Real Museo Militar» de 1803. Pero la paz fue muy corta; es más, para España fue más engañosa que real porque la presión de los ingleses no cesó en las costas de las colonias americanas y los incidentes fueron constantes, pese a las protestas formales del embajador español ante la Corte de San Jaime, nunca satisfechas por el gobierno de Londres. La Corona británica y el Primer Cónsul francés reanudaron las hostilidades en mayo de 1803, pero Madrid siguió apostando por la paz, aún a costa de esfuerzos económicos (se entregaba dinero a Francia en forma de «subsidios») y de tensiones internas (había políticos de la corte de Carlos IV que querían aliarse con Londres), pero cada vez era más insostenible mantener la ficción de la paz en tales circunstancias. Ni Francia ni Gran Bretaña permitieron, de hecho, nuestra neutralidad. Se hacía inevitable la vuelta a la guerra y más desde que, en octubre de 1804, una flotilla de cuatro fragatas españolas procedentes del Río de la Plata y mandadas por Diego de Alvear fueron atacadas de improviso en las aguas atlánticas próximas a la península. En la injustificable acción británica fue hundido un barco español y los restantes capturados, muriendo numerosos marinos y varios familiares del comandante español; se salvó uno de sus hijos, Carlos María de Alvear, que años más tarde sería uno de los caudillos de la independencia de Argentina. La ruptura de relaciones de España con la corte británica y la consiguiente

declaración de guerra la firmó Carlos IV el 12 de diciembre de ese año 1804.

Esta será la última guerra que ha enfrentado a Gran Bretaña y a España en la conflictiva Historia de ambos países y se extenderá (para los españoles patriotas que no aceptaron la dinastía Bonaparte) desde el invierno de 1804 hasta el verano de 1808, el verano posterior a los levantamientos populares antifranceses de mayo y a los ecos de la sorprendente derrota francesa en los campos de Bailén. En esos tres años y medio siguieron produciéndose combates navales a lo largo de las costas peninsulares y americanas, con un balance desastroso para las armadas francoespañolas, y acciones terrestres en las que Napoleón demostró su genio militar. En el planteamiento global que Bonaparte tenía de Europa, su aliada España ocupaba un papel subalterno, pero hasta finales de 1807 y comienzos de 1808, no mostró el Emperador su apetencia por ocupar el trono de los Reyes españoles. Y los Reales Ejército y Marina Borbónicas colaboraron con la Gran Armeé y con la marina napoleónicas. El más importante acontecimiento bélico de estos años —y uno de los más decisivos de la Historia— se dio en las costas atlánticas de Andalucía, frente al cabo de Trafalgar, en octubre de 1805. El Emperador planifica la conquista de Gran Bretaña y prepara un importante ejército expedicionario en las costas francesas del Canal de la Mancha. Pero le resulta imprescindible asegurarse de que la Royal Navy no obstaculizará el paso de sus tropas desde Inglaterra a Francia; necesita «dominar las 24 horas del Canal», al menos hasta alcanzar las costas británicas. El cometido de la marina aliada hispanofrancesa era, pues, despejar de barcos enemigos las costas insulares británicas y proteger el transporte de las fuerzas de invasión al otro lado del mar. Dentro de ese plan general, la flota combinada que mandaba el almirante Villeneuve y que estaba apostada en Cádiz debía hacer una maniobra de diversión procurando llevarse hacia las costas americanas a los barcos del almi-

rante Nelson; una vez en aguas del Caribe, debería la flota hispanofrancesa volver rápidamente —y sin ser avistada por los ingleses— para ayudar a los barcos de transporte a trasladar los soldados desde las costas de Francia hasta las islas británicas, mientras Nelson buscaba en los mares centroamericanos a los barcos enemigos. Aunque hubo un primer momento en que parecía haberse logrado el éxito de despistar a los perseguidores, un buque inglés avistó a la flota y esto echó por tierra el plan. Volvieron a las costas europeas ambas escuadras y, tras algunos combates en el verano de 1805, Villeneuve volvió a anclar sus más de treinta buques de batalla en la bahía de Cádiz. La flota británica mandada por Nelson —que contaba con la ayuda de la cercana base de Gibraltar— volvió a apostarse en las inmediaciones. De este modo, al no poder contar con los barcos de la escuadra francesa y de sus aliados españoles, Napoleón se veía imposibilitado a llevar a cabo el desembarco y la invasión terrestre de Gran Bretaña. El Emperador necesitaba que la escuadra saliese de Cádiz y, el 20 de octubre de 1805, cerca de sesenta grandes barcos de guerra de las tres mayores potencias navales de la época se enfrentaron a escasas millas de la costa, resultando vencedora indiscutible la flota de combate británica, que, a favor del viento, atacó a la formación hispanofrancesa por el centro y la retaguardia, rompiendo en dos la línea de Villeneuve, y batiendo sucesivamente a los dos bloques navales enemigos, primero a la retaguardia y luego a la vanguardia. De este modo, la ligera inferioridad numérica de Nelson se invirtió porque todo el esfuerzo de su flota se volcó contra la mitad de la formación francoespañola, primero, y de la otra mitad, después (era, en el mar, la misma táctica que Napoleón empleara tantas veces para derrotar a los ejércitos terrestres enemigos). Sólo nueve de los treinta y tres barcos regresaron, maltruchos, a Cádiz, y murieron 4500 marineros franceses y españoles. Para España, además de la dolorosa pérdida de más de mil cien hombres, en Trafalgar se hun-

dieron los esfuerzos de muchos años; la flota creada a lo largo de los reinados de Felipe V, Fernando VI, Carlos III y Carlos IV se vio reducida a una sombra de lo que fue. Aunque es inexacto decir que todos los barcos españoles se perdieron en Trafalgar —el número de buques destruidos o apresados del contingente español en esa jornada de octubre de 1805 no pasó de una docena, cuando España tenía más de 23 navíos de línea y otros menores armados convenientemente por esas fechas, sin contar con otros muchos que permanecían en puerto sin artillar—, lo que importa es que, psicológicamente, España pierde su Marina de Guerra en 1805... desde el momento en que no vuelve a plantearse su utilización en los años siguientes.

Muchos barcos se perderán en 1806, 1807, 1808 y durante la Guerra de la Independencia más por abandono que por participar en combates. Tanto en el pueblo como en la clase política, la batalla de Trafalgar fue un aldabonazo tremendo en la conciencia de los españoles. Las críticas a los gobernantes —especialmente a Godoy— arrecian desde entonces, precipitando la crisis en la Monarquía española. El descontento es palpable; los grupos en la Corte actúan contra el partido godoyista, agrupándose en torno al príncipe de Asturias, Fernando, y dividiendo a los españoles en dos grupos irreconciliables: los partidarios de Carlos IV y Godoy, frente a los partidarios de Fernando. Estas luchas internas, lamentables, ayudaron a Napoleón a apropiarse de la Corona española con lo que, indirectamente, preparan la Guerra de la Independencia.

En los dos años y medio que transcurren entre las dramáticas jornadas del cabo Trafalgar y del alzamiento antifrancés de mayo de 1808 se siguen produciendo combates que enfrentan a los ejércitos y la marina del Imperio Francés y sus aliados (entre ellos España) contra los soldados y barcos de la coalición antinapoleónica, en los campos de Europa y en los océanos del mundo. Las flotas británicas se apoderan de las posesiones ultramarinas de Francia o de sus satélites (de

esta fecha es la ocupación inglesa de la colonia de El Cabo de Buena Esperanza, enclave holandés y por tanto enemigo ahora de Gran Bretaña); sólo España consigue, con muchas dificultades, mantener incólume su imperio colonial. Así, los dos intentos de invasión del estratégico Virreinato del Río de la Plata por parte de tropas de desembarco inglesas son rechazados en 1806 y 1807. El primero se produjo cuando el general Beresford, al mando de cinco transportes y cinco navíos de línea y otros barcos menores que llevaban varios miles de soldados, fue derrotado el 12 de agosto de 1806 por varios cientos de milicianos criollos armados precariamente y dirigidos por Santiago de Liniers. Esta primera *batalla de Buenos Aires* fue, propiamente, una reconquista de la capital virreinal porque había sido previamente ocupada por Beresford a finales de junio. Este triunfo (que, paradójicamente, acabaría por resultar contrario a los intereses borbónicos porque hizo brotar en muchos españoles de América una nueva sensación, precursora del espíritu de emancipación) se vio redondeado unos meses después cuando un formidable ejército expedicionario británico, con más de once mil hombres, es derrotado de nuevo en las cercanías de Buenos Aires. En febrero de 1807 habían logrado hacer capitular Montevideo.

Pero tras desembarcar en la otra orilla del Río de la Plata, Liniers y sus hombres les derrotaron completamente. Corría el mes de julio. Pero incluso estas victorias españolas demuestran un hecho incontrovertible: Gran Bretaña *domina las olas*. Nuestras tropas pueden rechazar los ataques enemigos cuando llegan a tierra, pero no en el mar donde son netamente superiores. Lo mismo sucede en el continente europeo con los ejércitos napoleónicos, imbatibles en campo abierto pero incapaces de atravesar el Cañal de la Mancha para dar la batalla definitiva a los soldados de la Gran Bretaña. El Emperador se verá obligado a utilizar el otro camino: atacar las bases de la riqueza inglesa. Por eso, en noviembre de 1806, ordena el *Bloqueo Continental*.

Por éste, Napoleón prohibía todo comercio y comunicación entre Europa y los puertos británicos; pretendía ahogar económicamente a un país basado en el comercio de materias primas importadas y productos manufacturados exportados a Europa (*Inglaterra era, sentenció en una de sus frases despectivas, una nación de tenderos*). Buscaba, en segundo lugar, activar la industria continental para no depender de la supremacía británica. No era un plan tan quimérico: hoy sabemos que en el verano de 1808, cuando se rompa este bloqueo por el levantamiento de los españoles, los comerciantes y banqueros de la City londinense estaban al borde de la bancarrota. Porque España se había sumado al Bloqueo Continental en febrero de 1807. Además, Carlos IV accedió a enviar un cuerpo expedicionario de 15.000 soldados, bajo el mando del general Marqués de la Romana, para que se una a las tropas de la Gran Armée napoleónica en el noroeste de Europa.

Siguiendo en esta línea de sumisión al emperador —y olvidados ya los intentos de Godoy de separarse de Francia— se llega al mes de octubre de 1807 en que se firma el Tratado de Fontainebleau por el que España y Francia decidían la ocupación y partición de Portugal en el caso de que Lisboa no aceptase el ultimátum de París y Madrid de separarse de la alianza con Inglaterra uniéndose al Bloqueo Continental. España autorizaba el paso de unos 25.000 hombres, al mando de Dupont, para ayudar a los soldados españoles en la conquista del reino vecino. Acogiéndose a este tratado de Fontainebleau, Napoleón introduce un gran contingente militar en la Península. Porque en los meses siguientes el Emperador hizo pasar otros 65.000 soldados que estaban acantonados en los Pirineos franceses bajo el mando de Moncey, Duhesme y Bessières. En febrero de 1808 ya había cerca de 100.000 «aliados» en España. Sorpresa, primero; disgusto e indignación más tarde; y miedo, por último, al sospechar que las intenciones de Napoleón no se circunscriben solamente a Portugal, hacen que Godoy —en un rasgo que

pocos supieron entonces valorar— prepare la marcha de los reyes hacia el Sur. Quería alcanzar Andalucía para, desde allí o desde América, dirigir la guerra contra el que se adivinaba a sus ojos como enemigo de los Borbones y no como aliado. Pero el odio suscitado contra Godoy y sus protectores Carlos IV y María Luisa taparon los ojos de muchos españoles, del pueblo, de la Corte y de los ejércitos, que creyeron que las tropas galas que se acercaban a Madrid lo hacían para tomar partido en las luchas domésticas españolas entre los partidarios del idealizado príncipe Fernando y de los criticados reyes padres (hubo, empero, numerosos incidentes antifranceses en bastantes ciudades, augurando lo que acabaría por suceder desde mayo). La crisis interna en la Corte española, que alcanzó niveles de indignidad sorprendentes, venía de lejos y tiene dos momentos cruciales: *la conjura de El Escorial* de octubre de 1807 y *el motín de Aranjuez* de marzo de 1808. En aquél hubo un intento de golpe de estado palaciego en el que participan exclusivamente destacados miembros de la alta aristocracia y la familia real, incluido el príncipe de Asturias. Pero en Aranjuez, aunque instrumentalizados por el mismo grupo de poderosos, participan también miembros del pueblo llano y algunos militares, en lo que bien podemos considerar como el primer pronunciamiento de la Historia de España. Por cierto, en la Hoja de Servicios de un, entonces, joven Guardia de Corps, se hizo constar su participación en dichos sucesos de Aranjuez: se llamaba Rafael del Riego.

Los acontecimientos se precipitan en los cuarenta días posteriores a la forzada abdicación de Carlos IV. Si el 19 de marzo, en Aranjuez, accede Fernando al trono, el 23 entra en Madrid el mariscal Murat, lugarteniente de Napoleón en España. Al día siguiente llega a la capital el nuevo rey Fernando VII y sus padres, que no se han resignado a la pérdida de la corona. Murat les invita a que acudan al encuentro con el Emperador —al fin y al cabo su aliado— y es el comienzo del fin.

Burgos, Vitoria, Bayona... Y, mientras tanto, el pueblo español y algunos de sus soldados comienzan el dos de mayo lo que definirá uno de sus testigos con el expresivo título de *Levantamiento, Guerra y Revolución de los españoles*.

BIBLIOGRAFÍA

CEPEDA GÓMEZ, J., *El Ejército en la política española (1787 - 1843)*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1990.

CEPEDA GÓMEZ, J., *La época de Carlos IV: Crisis del Ejército real borbónico*, HRNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, M.; ALONSO BAQUER, M. (dirs.), Las Fuerzas Armadas Españolas. Historia Institucional y Social, Alhambra, Madrid, 1986, tomo 11.

MARTINEZ RUIZ, E., *La España de Carlos IV (1788-1808)*, Arco Libros, Madrid, 1999.

MOLAS RIBALTA, P. (ed.), *La España de Carlos IV, Actas de la I' Reunión científica de la Asociación de Historia Moderna*, Tabapress, Madrid, 1991.



DAOIZ.

1808-1809
Guerra de Independencia
en Madrid 2, 1808

«Luis Daoiz y Torres». A. M. Ouesada, segunda mitad siglo XIX. ME 41017

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Julio Albi de la Cuesta

ANTECEDENTES

A pesar de sus muchos años, quizás siga sin superarse, como síntesis de lo que fue aquella guerra, el título escogido por el conde de Toreno para su obra clásica: *Levantamiento, Guerra y Revolución de España*".

En efecto, aquel conflicto, que marcaría la historia de nuestro país durante el siglo XIX y parte del XX, fue mucho más que un simple enfrentamiento militar. Se trató, simultáneamente, de un levantamiento de la mayoría de los españoles contra el invasor; de una guerra de cinco años y de una verdadera revolución política que supuso una transformación irreversible, por mucho que se intentara luego anularla.

Todo fue excepcional en ese período. El alzamiento popular, porque hasta entonces lo habitual, y lo que sucedió en otras partes de Europa, era que los pueblos acatasen con mansedumbre los cambios dinásticos que la fuerza de las armas imponía. La guerra, ya que en ella adquirió carta de naturaleza algo tan heterodoxo como la guerrilla. La revolución, porque en Cádiz se adoptó una Carta Magna cuya transcendencia superaría el tiempo y las fronteras. Aquí nos limitaremos,

dado el carácter de esta obra, a comentar los dos primeros aspectos.

Describir con detalle los complicados antecedentes de la Guerra de Independencia estaría fuera de lugar en un trabajo como éste. Limitándonos a un brevísimo resumen, habría que aludir al terremoto político que para todo el continente supuso la Revolución Francesa, seguida por la ascensión al trono de Napoleón. Se dice que cada soldado francés llevaba en la mochila el bastón de mariscal. Menos exagerado, y más realista, es sostener que lo que sí portaba en ella eran los ideales revolucionarios, mucho más peligrosos para el status quo que las bayonetas. Ante esa amenaza, ningún rey se sintió seguro. Se abre entonces una época de guerras, presididas, en una primera fase, por el deseo de aplastar la Revolución y, posteriormente, por la obsesión para poner coto al engrandecimiento territorial de Francia merced al genio de Bonaparte.

Cupo a España el infortunio de encarar tan ardua época en pésimas condiciones, gobernada por un trío peculiar: el débil Carlos IV; su ambiciosa esposa, María Luisa, y Godoy, el universalmente detestado valido. En las sombras el heredero del trono, el futuro

¹ TORENO, Conde de, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, Ginebra, 1974.

Fernando VII, complotaba contra sus padres, e iniciaba ya una abyecta correspondencia con el emperador francés que, eventualmente, le llevaría a felicitarle por sus victorias contra los patriotas españoles.

En esa complicada coyuntura, hubiera resultado difícil a cualquier país gobernarse con tiento. Con esos dirigentes al timón, la labor era imposible. Se emprendió una zizagueante política, entre la innata repugnancia de una monarquía clásica hacia la Revolución y su heredero, y la realidad, que demostró los peligros de un enfrentamiento directo con el poderío francés. Al final, se llegó a la peor de las situaciones concebibles. España, por su tibieza y sus vacilaciones, *ni* se encontró en grupo de Estados coligados contra Napoleón ni logró ganarse la confianza de éste. En los prolegómenos de su «levantamiento, guerra y revolución» se hallará, pues, sola.

A principios de 1808, pocos meses antes de que estallara el 2 de mayo, la situación era la siguiente. La ruptura entre el príncipe de Asturias, Don Fernando, por un lado, y sus padres y el favorito, por otro, era total; en virtud de acuerdos suscritos con Francia, miles de soldados imperiales se encontraban dentro de las fronteras de España so capa de una invasión de Portugal, y una parte apreciable del ejército español se hallaba en tierras lusitanas y en Dinamarca.

En las siguientes semanas, la situación interna evolucionaría hasta extremos bochornosos. El heredero de la corona es arrestado, acusado de conspirar contra su progenitor. Un motín «popular», cuidadosamente orquestado, culmina en la detención y caída en desgracia de Godoy. Carlos IV abdica. Su hijo le sucede. Carlos IV alega que su renuncia no ha sido espontánea, sino que ha obedecido a presiones. Ofreciendo un triste espectáculo, ambos recurren a Napoleón, erigiendo a un monarca extranjero en árbitro, y emprenden una carrera a Bayona para reunirse con él.

En el entretiem po, siguen entrando fuerzas francesas. Son ya más de 100.000. Ocupan ciudades como San Sebastián, Burgos, Valladolid, Barcelona y Madrid. Con engaños, o aprovechando la debilidad del gobierno, se han apoderado de las ciudadelas claves de Pamplona, Figueras y Barcelona, y del castillo de Montjuich.

El emperador asesta entonces el golpe. Convence a Carlos IV y a Fernando VII para que renuncien a sus derechos en su favor, y nombra como rey de España a José, su hermano.

Se ha discutido si todo fue una maquiavélica maniobra, largamente planeada. Es muy probable que, simplemente, aquel gran oportunista que era Napoleón aprovechó la excepcional coyuntura que se le ofreció para apoderarse de un país que, sin ser ya una potencia de primer orden, tenía, merced sobre todo a su imperio ultramarino, una importancia nada desdeñable.

Desde luego, las circunstancias le invitaban a ello. Las muestras de falta de carácter de sus reyes permitían pensar que los vasallos que se dejaban gobernar de esa manera no serían mucho mejores que sus señores. Las tropas francesas dominaban una porción considerable del territorio español y las vías de comunicación con Francia, de modo que era fácil reforzarlas con hombres y medios. La experiencia había demostrado al emperador que podía quitar y poner soberanos a su antojo, sin mayores consecuencias. ¿Por qué, entonces, no hacerlo en España? Años después, en Santa Elena, se reprocharía su conducta³. Pero entonces ya era demasiado tarde.

La «úlcera española», como él mismo la llamó, había desangrado a su imperio, con un enorme coste en vidas y haciendas, españolas y francesas.

² ARTOLA, M., *Los afrancesados*, Turner, Madrid, 1976, pp. 77-ss.

³ LAS CLASES, E. de, *Mémorial de Saint-Hélène*, Paris, 1968, pp. 621-623 y 817-24, vol. 1.

LOS ALZAMIENTOS

Resulta imposible encontrar una pauta común en los múltiples levantamientos que se produjeron en casi toda España a partir del 2 de mayo de 1808, sino es el unánime deseo de expulsar al invasor y reponer en el trono a Fernando VII.

Las modalidades de esas sublevaciones son, en efecto, muy variadas. Unas, encabezadas, de grado o por la fuerza, por las autoridades establecidas. Otras, dirigidas por próceres locales que se apoyan en las masas para lograr sus objetivos, relevando a los mandos existentes. En ocasiones, la jerarquía eclesiástica comparte y encauza los movimientos subversivos. En otras, intenta frustrarlos. Hay religiosos que avivan el descontento popular y los hay que procuran apaciguarlo. En algunos lugares, el cambio se produce sin víctimas. En otros, los menos, degenera en sangriento motín. A veces, los alzamientos vienen precedidos de conspiraciones urdidas de antemano, pero también pueden ser consecuencia de un incidente banal.

Todos, eso sí, responden al ejemplo del 2 de mayo en Madrid que, paradójicamente, fue un caso único.

En la capital, el chispazo que provoca el furor popular es la noticia de que los últimos miembros de la familia real que quedaban en palacio se aprestaban a partir para Francia. Se provoca así el estallido de un resentimiento largamente incubado. Es un movimiento espontáneo, carente de dirección y, en rigor, de sentido militar: *«íbanse juntando cuadrillas tan ridículamente armadas que era locura en ellas pretender habérselas con soldados france,ses»*⁴; *«la desesperada y casi salvaje lucha de la manolería con la odiada y repugnante tropa de los Marnelttko.s (sic.), a quienes apellida-*

*ban los moros por su traje oriental. Decía haber visto meterse a las mujeres por bajo de los caballos para hundir en su vientre las navajas y encaramarse a los hombres a las grupas de los mismos para hacer a los jinetes el propio agasajo»*⁵.

En el Parque de Montealeón, contraviniendo órdenes, se suman al levantamiento los oficiales Daoiz, Velarde y Ruiz, sucumbiendo en desigual combate.

Peor que los propios enfrentamientos fueron las represalias, ejecutadas —todas las fuentes son unánimes— cuando la situación estaba ya controlada por el ocupante, con el claro propósito de amedrentar a la población: *«Murat, juzgando muy mal el carácter de la nación castellana, imaginaba que, aterrada por la represión de la revuelta de Madrid, no osaría ya tomar las armas y se sometería enteramente»*⁶. Mientras las autoridades recorrían las temblorosas calles proclamando *«Vecinos, paz, paz, que todo está compuesto... comenzaron a oírse de nuevo descargas más o menos lejanas y nutridas, que parecían (y éralo en efecto) producidas por los franceses que inmolaban a los injelices paisanos»*⁷.

Después del 2 de mayo, sin embargo, y en contra de lo que decían aquellas voces, todo quedó descompuesto. Las noticias de lo sucedido en Madrid y de la desorbitada respuesta francesa se extendieron al resto de España, en parte, irónicamente, por los muchos forasteros acudidos a la capital a presenciar la accesión al trono de Fernando VII.

Se multiplicaron entonces los alzamientos, pero no hay otros 2 de mayo, porque todos se producen en lugares todavía libres de la presencia del enemigo. 1.as terribles escenas de aquel aciago día que (joya dejó para la posteridad no se repitieron.

⁴ ALCALÁ GALIANO, A., «Memorias», *Obras Escogidas*, Atlas, Madrid, 1955, pp. 336, vol. I.

⁵ MESONERO ROMANOS, R. de, *Memorias de un sesentón*, Madrid 1926, pp. 48-9, vol. I.

⁶ MARBOT, Barón de, *Mémoires*, Mesnil-sur-L'Éstrée, 2001, pp. 431, vol. I.

⁷ MESONERO ROMANOS, R. de, *Memorias de un...*, pp. 47, vol. I.

Pero sí se repitió lo que sucedió en Montelcón: la unión del pueblo y el ejército en la guerra que comenzaba.

Es un hecho que una parte considerable de la alta jerarquía española, tanto civil, como militar o eclesiástica, no abrazó la causa de la revolución, y que se plegó sin dificultad a los cambios sobrevenidos en Bayona. Resultaba natural en ella el respeto al orden establecido y el temor a los movimientos populares. El ejército no fue una excepción. Hubo generales, como Cuesta, que sólo aceptaron unirse al alzamiento cediendo a la presión de los habitantes de Valladolid. Se dice, incluso, que tuvo que ver una horca preparada para decidirse a dar el paso. El mismo Palafox, luego paradigma de la resistencia, ha recogido en sus Memorias⁸ sus largas dudas antes de asumir el mando que se le ofrecía. Otros, Filangeri es un ejemplo, se suman al movimiento, pero son asesinados por una chusma, sin motivo. Los hay que, como Solano o el conde de la Torre del Fresno, mueren por no haber mostrado el necesario entusiasmo por la sublevación o por oponerse a ella.

En los escalones inferiores, sin embargo, el apoyo fue masivo. En Galicia, «fueron los militares... los primeros motores»⁹. En Segovia, la Academia de Artillería se levanta en masa. En Sevilla, el Regimiento de caballería de Olivenza inicia las alteraciones. Las tropas enviadas a distintos puntos para reprimir el alzamiento, se suman a él. No hay un lugar donde los soldados se opongan a los paisanos.

Es más, las fuerzas abandonan las localidades ocupadas para marchar a las libres, como es el caso de gran parte de las guarniciones de Madrid y Barcelona.

La Academia de Ingenieros y el Regimiento de zapadores, que se encuentran en Alcalá, parten en bloque para Valencia, en la llamada «Fuga de los Zapadores». Muchos de sus mandos irán a Zaragoza, donde prestarán valiosos servicios en la defensa de esa ciudad. Lo mismo sucede en Portugal. Las fuerzas empleadas en la invasión de aquel país acuden a unirse a sus camaradas en España, aunque algunas son capturadas por los franceses antes que puedan conseguirlo.

El caso más sonado es el de la división que, al mando del marqués de la Romana se encuentra en Dinamarca, y que protagoniza la conocida como «Fuga del Norte»¹⁰. Tras rocambolescos avatares, más de la mitad de sus efectivos regresan a la península en navíos ingleses, incorporándose al punto a las operaciones del denominado Ejército de la Izquierda. Apropiadamente, serán recompensados con una condecoración con el lema «La Patria es mi Norte».

Muchos de sus compañeros, prisioneros de los imperiales, protagonizarán una aventura singular. Enviados por Napoleón a la campaña de Rusia", cambian de bando, y constituyen el Regimiento Imperial Alejandro, que regresará a España.

Lamentable, pero quizás inevitablemente, la forma desorganizada, y hasta cierto punto anárquica en la que se produjo el levantamiento, tuvo una muy negativa repercusión en el esfuerzo militar. Surgen por doquier Juntas locales que se arrojan derechos soberanos. Pactan acuerdos con Gran Bretaña para obtener armas y equipos; diseñan sus propias estrategias; crean ejércitos particulares. En algunos casos, incluso se niegan a colaborar entre sí para combatir al adversario común. Un lento proceso de institucionalización llevará a

⁸ PALAFOX, J. de, *Memorias*, Zaragoza, 1994, pp. 54-60.

⁹ TORENO, Conde de, *Historia del levantamiento...*, pp. 164, vol. I.

¹⁰ COSTA, M., *El marqués de la Romana: l'expedició a Dinamarca (1807-1808)*, El Tall, Mallorca, 1990.

BOPPE, P., *Los españoles en el ejército napoleónico*. Málaga, 1995.

introducir un relativo orden en el caos inicial, pero, hasta el final de la guerra, los particularismos, los recelos y las rencillas, serán una grave rémora para la conducción de las operaciones.

Levantar tropas propias, o intentar apropiarse de las fuerzas regulares existentes en sus confines, fueron una de las primeras preocupaciones de esas Juntas. En parte, por necesidades defensivas. Pero también, como instrumento de poder que, de un lado, les asegurara frente a eventuales algaradas populares y, de otro, resaltara su importancia frente a otras asambleas. Los resultados de esta actitud fueron desastrosos. Por sólo poner un ejemplo, la Junta de Galicia vaciló largamente antes de permitir que «sus» unidades se internaran en León, para unirse a las que mandaba Cuesta. Cuando, por fin, se decidió, impuso condiciones. Una de las divisiones debía quedarse en la raya entre ambas regiones para defenderlas. «Su» comandante en jefe no se pondría a las órdenes de Castaños, a pesar de que este fuera superior en grado y antigüedad: «*sus operaciones, aunque sean combinadas con las del general Cuesta, han de ser siempre conservando V.E. su autoridad y el mando en jefe de sus tropas, sin sujeción ni dependencia*». Es más, se le prevenía contra él¹².

La consecuencia fue la derrota de Medina de Ríoseco, en la cual los dos ejércitos españoles combatieron sin unidad de mando, y con una fuerza disminuida por la desdichada decisión de la Junta. Tras el revés, cada uno se retiró por su lado.

En esas condiciones, la guerra, necesariamente, sería larga y difícil.

LA GUERRA

El más breve resumen de su desarrollo exigiría, al menos, todo un volumen como el presente¹³. Puede, por ello, resultar más oportuno dedicar las siguientes páginas a comentar algunos aspectos concretos de la misma.

Ante todo, quizás sería útil definir el marco de la misma. La historiografía británica, la más numerosa e influyente, la denomina *Peninsular War*. Para España es la *Guerra de la Independencia*. Para los franceses, *La Guerre d'Espagne*.

Dejando aparte a la última acepción, que no presenta dificultades, es conveniente establecer las diferencias entre las dos primeras, que han dado, y dan, lugar a frecuentes malentendidos, ya que a veces se les trata como sinónimos, cuando aluden a realidades distintas.

La Guerra de la Península es el conflicto que, teniendo como marco España y Portugal, enfrenta al ejército británico, mandado durante casi todo el período por Wellington, y ayudado por una nutrida participación lusitana —nunca apreciada en su verdadero valor— con los franceses.

El general inglés tenía un doble objetivo. En primer lugar, no comprometer excesivamente a sus tropas, el mejor, por no decir el único, ejército con que contaba su país. En segundo lugar, mantener viva la guerra y «fijar» en la península el mayor número posible de efectivos enemigos, impidiendo así que actuaran en otros teatros de operaciones. Por supuesto, el «deside-

¹² Previsiones Reservadas de la Junta de Galicia a Blake, reproducidas en BENAVIDES, N.; YAQUE, J., *EL capitán general D. Joaquín Blake*, Imprenta Servicio Geográfico del Ejército, Madrid 1960, pp. 128-29.

¹³ Obras clásicas son, además de la de TORENO, GÓMEZ DE ARTECHA, J., *Guerra de la Independencia*, Madrid, 1868-1903. NAPIER, W. sir, *History of the War in the Peninsula*, Londres, 1828-40. OMAN, C. sir, *A History of the Peninsular War*, Oxford, 1902-30. Más recientes, AYMES, J. R. *La guerra de la Independencia en España (1808-1814)*, Siglo XXI, Madrid, 1974. PRIEGO, J. *Guerra de la Independencia*, Madrid, 1972-2000 (en curso de publicación) ESDAILE, C., *The Peninsular War*, Londres, 2002. Uno de los estudios más equilibrados de las operaciones militares es GATES, D., *The Spanish Ulcer*, Londres, 1986.

ratum» era derrotar al contrario, como lo consiguió en diversas ocasiones, hasta llegar al triunfo final, pero siempre poniendo por encima de cualquier otra consideración la conservación de su propio ejército.

Para el noble lord, por tanto, cada día que transcurriera con tropas francesas en la península era un éxito, ya que con ello se cumplía una de sus misiones. La caída de una ciudad española en manos enemigas representaba, desde luego, un contratiempo, porque podía complicar su situación, pero nunca una desgracia irreparable. Lo mismo sucedía con la pérdida de territorio.

Esa óptica, la correcta desde su perspectiva, le daba un margen de maniobra extraordinario. Así, en su célebre campaña de 1811¹⁴ logra desgastar a Massena practicando la política de tierra quemada en Portugal y tras sacrificar Ciudad Rodrigo y Almeida sin socorrerlas, lujos vedados, sin embar^go, a un general español o portugués, por el altísimo coste de esa estrategia.

La Guerra de la Independencia, en cambio, es algo muy diverso, aunque haya una parcial coincidencia en el espacio y, a veces, en el tiempo. Transcurre en España, de donde Wellington permaneció ausente largos meses, acogido a Portugal, y tiene un solo fin: la expulsión de los franceses.

Para los generales españoles, a diferencia de lo que sucedía a su colega inglés, cada día que transcurría sin alcanzar ese objetivo tenía un elevado precio, en términos de vidas y sufrimiento de compatriotas, y de destrucción de la riqueza nacional por saqueos, rapiñas y requisas. El tiempo, pues, jugaba en su contra, no a su favor, como sucedía a Wellington. Lo mismo sucedía con el espacio. La conquista de una plaza o de una provincia por el adversario era una tragedia, porque eran españoles los que morían en su defensa y los que quedaban sometidos al ocupante.

La confusión entre los conceptos de Guerra Peninsular y Guerra de la Independencia ha llevado a un intercambio de críticas entre españoles y británicos que, en puridad, carece de sentido, ya que supone ignorar las diferentes perspectivas con que unos y otros enfocan el conflicto.

Los primeros reprochan a Wellington su tendencia a buscar el refugio de Portugal ante cualquier amenaza seria, su extremo conservadurismo a la hora de entablar batalla y sus reticencias a colaborar activamente con las tropas españolas. Pero no tienen en cuenta el carácter prioritario que para él tenía la seguridad de sus tropas y el hecho de que los puertos lusitanos eran su única vía de evacuación.

Los ingleses, por su parte, han acusado a los españoles de enzarzarse en combates absurdos, perdidos de antemano y que, a la larga, no hacían sino debilitarles. Pero eso es olvidar que si para los británicos un repliegue a tiempo era una victoria, porque no dejaban tras de sí nada suyo, para los españoles era un drama, porque abandonaban a un destino nada envidiable a sus compatriotas.

Los españoles tenían que arriesgar más, porque tenían más que perder y porque el calendario y el terreno no eran bazas con las que pudieran jugar impunemente, al contrario de lo que sucedía a Wellington. Los españoles tenían prisa; los británicos, no. Los unos eran como una gigantesca guarnición sitiada, sin escape posible; los otros, una fuerza expedicionaria, que nunca perdía de vista la hipótesis de la retirada.

A estos malentendidos, que se perpetúan hasta el día de hoy, hay que sumar la aparentemente insalvable dificultad que muchos han experimentado para entender la verdadera situación de España en aquellos años.

El país empezó la ^guerra en las peores condiciones posibles. Una monarquía absoluta y centralizada des-

¹⁴ Para un análisis de esa campaña en la frontera hispano-portuguesa, HOWARD, D. *Napoleón and Iberia*, Londres, 1994.

cabezada abruptamente, en el espacio de días, sin dirección central, con la capital ocupada y fragmentada, por la fuerza de las circunstancias, en una multitud de Juntas surgidas sin orden ni concierto.

El enemigo, por otro lado, no está más allá de las fronteras, como es habitual al principio de una contienda, sino en el interior y dominando ciudades importantes, plazas clave y las principales líneas de comunicaciones, lo que imposibilita organizar la movilización y adoptar un plan de campaña.

España llevaba, además, más de diez años de hostilidades, contra los revolucionarios franceses, contra Portugal y contra Gran Bretaña, había perdido su armada en Trafalgar, el comercio estaba colapsado por el bloqueo inglés y los contactos con Ultramar y sus metales preciosos interrumpidos a todos los efectos. A ello se sumaba un ciclo de malas cosechas, alzas de precios, hambrunas y pestes.

Ese país en plena crisis política, pauperizado, parcialmente ocupado, será campo de batalla durante cinco años y tendrá que alimentar a tres ejércitos que se disputan su territorio.

Ante ese cúmulo de circunstancias, las continuas reclamaciones de Wellington, las críticas vertidas en las numerosas Memorias de militares británicos e incluso comentarios en obras recientes son, por decir lo menos, poco generosas. Es notable en este contexto que todavía se pueda leer: «*En cuanto a las victorias de España (en 1808) todas se tienen que poner en su perspectiva correcta: Zaragoza, Valencia y Gerona habrían caído si los franceses hubiesen tenido más tropas*»¹⁵. ¿Pero no se puede predicar eso de casi cualquier asedio o batalla que se ha dado en la Historia?

¿No habrían tenido la inmensa mayoría resultado distinto, de haber sido otra la relación de fuerzas?

Se olvida, con frecuencia, que otros países que mantenían intactas sus instituciones y que no habían comenzado la guerra con 100.000 enemigos dentro de sus fronteras, se rindieron a los pocos meses ante Napoleón, mientras que esa España desguzada resistió durante años.

Curiosamente, los enemigos, los franceses, serán mucho más comprensivos, entenderán mejor la situación que atravesaba España y valorarán más el titánico esfuerzo que desplegó.

El desdichado estado general de la nación afectaba también a su ejército¹⁶. Conviene quizás, no obstante, no exagerar sus males. Ciertamente era que estaba necesitado de cambios sustanciales, pero lo mismo se podría predicar de los restantes ejércitos europeos, con excepción del napoleónico. Realmente, todos ellos pertenecían a una organización más propia del siglo XVIII que del XIX. Hay, sin embargo, algunas consideraciones que merecen ser tenidas en cuenta a la hora de hacer una valoración.

De un lado, el denostado Godoy, cuya figura empieza a ser objeto de revisión¹⁷ había comenzado ya un proyecto de amplias reformas. Muchas de ellas no llegaron a realizarse, o gozaron de corta vida, como la creación de un estado mayor, pero al menos se había iniciado ya el camino, que fue interrumpido por la guerra.

Por otra parte, las fuerzas que se enviaron al exterior, lejos de producir una impresión negativa, merecieron aplauso. Los propios portugueses reconocieron la disciplina y el buen orden de las tropas españolas

¹⁵ ESDAILE, C., *The Peninsular War...*, pp. 86.

¹⁶ ESDAILE, C., *The Spanish Army in the Peninsular War*, Manchester, 1988, es el único trabajo de envergadura en la materia.

¹⁷ LA PARRA, E., *Manuel Godoy, la aventura del poder* Tusquet, Barcelona 2002. Para sus esfuerzos de reforma de la caballería en concreto, SANZ BALZA, E., *La Caballería en la Guerra de Independencia*, sin lugar ni año de publicación.

que les invadieron, en abierto contraste con el comportamiento de las francesas y jueces tan exigente como los mariscales Brune y Bernardotte elogiaron a la división de La Romana, que en el sitio de Stralsund se ganó dieciocho cruces de la Legión de Honor.

Finalmente, hay un argumento difícilmente rebatible: las fuerzas españolas fueron las primeras de la Europa continental que batieron a un ejército imperial. En el triunfo intervinieron, claro está, muchos factores, como en cualquier batalla. Pero transcurrieron años antes de que otros ejércitos tuviesen «su» Bailén. No sería, por tanto, tan desastroso el español como algunos han pretendido.

A pesar de ello, resulta innegable que eran numerosas las lacras que padecía, pero muchas de ellas las compartía con las fuerzas armadas de su entorno, como, por ejemplo, que entre sus mandos hubiese algunos de escandalosa juventud y otros casi seniles, porque el favor real era la principal fuente de ascensos, o que tardara *en* adaptarse a las nuevas tácticas practicadas por los franceses, o que no existiera un manual común de instrucción para todas las unidades. La larga relación de victorias imperiales basta para recordar las deficiencias de sus rivales austríacos, rusos o prusianos.

Entre tanto mal común, había uno que no lo era, por el que **España pagaría un terrible precio**. Prácticamente, no existía la caballería. Cuando comienza la guerra, el ejército contaba con 127.000 hombres¹⁸. De ellos, unos 15.000 jinetes, proporción asombrosamente baja para la época. Más grave resultaba que tuviesen sólo 10.000 caballos, y que de estos 2.500 estuvieran en Dinamarca, de donde no volvieron, y casi otros tantos en Portugal, de los que muchos se quedaron. España, pues, empieza la contienda con

unos 5.000 hombres montados. Para calibrar la importancia de este dato, basta decir que la proporción aconsejable era de 20 a 25 por cada 100 infantes. Había, por consiguiente, un déficit de en torno a 15.000 ó 20.000.

Para mayor complicación, un soldado de caballería difícilmente se improvisa, ya que, junto a la instrucción normal, necesita adquirir conocimientos de equitación militar y su montura requiere reunir determinadas condiciones físicas y unos hábitos que tampoco se adquieren unos días.

Esta carencia era grave, porque entonces un ejército sin caballería estaba ciego, ya que no podía explorar a distancia; inerme en caso de retirada; indefenso ante los jinetes contrarios; limitado en su capacidad de obtener la victoria y de explotarla. Lo era más todavía debido a que, en cambio, los escuadrones napoleónicos eran, sin disputa, los mejores de Europa.

Resulta penoso comprobar la cantidad de éxitos que obtuvieron los franceses gracias precisamente a esos escuadrones, y las derrotas que cosecharon los españoles, por la debilidad de los suyos: Medellín, Ocaña, Sagunto, son sólo algunos de los sangrientos resultados de la abrumadora falta de caballería¹⁹.

Si ella fue tremenda limitación a lo largo de la guerra, hubo, en cambio, otros aspectos en los que el ejército destacó y que no conviene pasar por alto, si se quiere tener una visión equilibrada del mismo.

De un lado, la calidad de su artillería. Aunque arrastrada casi siempre por mulas, debido a la escasez de caballos, y sacrificada con frecuencia protegiendo los repliegues, mantuvo su tradicional reputación. Los mismos franceses no dejaron de alabar el manejo de unos cañones que más de una vez se impusieron a los suyos, y el valor de unos artilleros que no vacilaban en morir al pie de las piezas. Por eso, cuando cayó

¹⁸ Sección de Historia Militar, *Estado de la organización y fuerza de los ejércitos españoles*, Barcelona 1822. pp. 2- ss.

¹⁹ ALBI, J.; STAMPA, L., *Campañas de la Caballería Española en el siglo XIX*, Servicio Histórico Militar, Madrid, 1985, vol. I.

Valencia, los imperiales estimaron que de los 13.000 prisioneros que hicieron la pérdida mayor para sus enemigos consistió en «50 buenos oficiales de artillería de la escuela de Segovia, 383 zapadores-minadores y 1.400 buenos artilleros veteranos»²⁰.

De otro, la importancia numérica y cualitativa de su infantería ligera. Era ésta en la época una especialidad moderna, integrada por hombres que combatían en orden abierto, con un elevado grado de iniciativa, precisamente lo opuesto al soldado de línea, que apenas había evolucionado desde tiempos de Federico. Las tropas ligeras habían demostrado ya su eficacia durante la Revolución y Napoleón, heredero de ella en este como en otros aspectos, las utilizó continuamente. El resto de los europeos, en cambio, se adaptaron más lentamente a esta nueva forma de hacer la guerra.

Pues bien, en 1808, España contaba con más de 13.000 soldados de esa especialidad, organizados en doce batallones, principalmente catalanes y aragoneses. Esta cifra superaba no ya en términos proporcionales, sino incluso absolutos, las tropas ligeras disponibles en muchas de las grandes potencias de aquel entonces.

Parece, pues, que el ejército español en el cuerpo científicamente más avanzado, como era la artillería, disponía de unos hombres y un material sobresalientes, y en la especialidad más moderna, la infantería ligera, resistía ampliamente la comparación con otros países. A la vista de ello, es probable que sea poco preciso hablar de él como una máquina totalmente anticuada e inútil.

Se podría mencionar, y este es un extremo poco comentado, que dicho ejército fue el único de Europa que no tuvo un momento de tregua entre 1808 y 1813.

Inglaterra, protegida por el mar surcado por la pri-

mera armada del mundo, podía dedicarse a reclutar e instruir hombres, a fabricar material, mientras la población trabajaba, generaba riqueza y pagaba impuestos que engrosaban las arcas del estado. Otro tanto sucedió en Austria, Prusia y Rusia. Sus sucesivas derrotas se saldaron con tratados de paz, más o menos onerosos, pero que ganaban años de paz, tiempo para mejorar, reforzar y equipar a sus tropas. Es sabido que tras Austerlitz y Ulm surge un renovado ejército austríaco, y que el prusiano es producto de los desastres de Jena y Austerdat, al igual que el ruso se benefició de la tregua que transcurrió entre Friedland y Eylau y la invasión de 1812.

En España, por el contrario, la guerra es una presencia constante, por la negativa a aceptar como definitivo cualquier revés. Nunca hubo, por tanto, calma para examinar y corregir los males del ejército, para formar adecuadamente a los reclutas. Todo se iba en formar apresuradamente ejércitos y lanzarlos al combate. La mayoría de las pocas fábricas de armamento se hallaban en manos enemigas o destruidas. La población, esquilada por lirios y troyanos, ni podía trabajar en paz, ni estaba en condiciones de pagar regularmente los impuestos. Llegó un momento que los campesinos no se molestaban en sembrar, sabiendo que la cosecha les sería arrebatada por unos o por otros. ¿Cómo se podía pretender que el ejército se perfeccionase en ese ambiente de crisis permanente, y que se le pudiese instruir y alimentar adecuadamente?

Corno valoración equilibrada del ejército, y sin caer en triunfalismos carentes de base ni en una crítica exagerada, se podría suscribir el juicio de un general francés, veterano de la guerra: «Así pues, en 1806 España tenía un ejército que I...], en circunstancias ordinarias, podría haberse enfrentado a cualquier otro, y que

²⁰ PRIEGO, J., *Guerra de la...*, pp. 328, vol. VI-2º parte.

contenía las semillas de mejora»²¹. El problema, justamente, es que a partir de 1808, las circunstancias no fueron ordinarias.

Vino a complicar todo la funesta actitud de las Juntas. Lo razonable hubiese sido, en primer lugar, completar los regimientos regulares y, en un segundo momento, aumentar sus batallones, sobre la base de cuadros veteranos. Pero primaban la visión aldeana y la urgencia de crear tropas.

Las juntas entraron en una verdadera orgía de formación de nuevas unidades²², con mandos improvisados, parte resultado de ascensos precipitados, parte producto del favoritismo caciquil, que tenían la ventaja de dar amplio juego al ejercicio de un poder pequeño y mezquino. Era, quizás, la mejor forma de derrochar hombres y material, pero permitía a cualquier Junta jugar a capitán general.

De esa manera se fueron levantando, sobre todo en los primeros tiempos, ejércitos que se sacrificarían sin tasa. Un ejemplo podría ser el de Castilla²³. Cuando fue inmolado en Medina, contaba con un 90% de bisoños, sin instrucción ni vestuario. La caballería no llegaba a 600 sables, procedentes de tres unidades distintas. Pretender que esa clase de tropas hiciera algo más que morir era utopía. Lo sorprendente es que, en ocasiones, lo hiciera con gallardía, como aquel batallón de Clavijo, que entró en fuego por primera vez en su historia en plena derrota, a la sombra de un pendón medieval. Aún así, los reclutas que lo formaban sostuvieron la retirada del

resto del ejército, y salvaron la bandera, que todavía se conserva²⁴.

De nuevo, conviene acudir a Foy²⁵ para encontrar un análisis atinado de lo que hizo en aquella batalla: «*Se trataba de un espécimen (sic) del viejo ejército español, que demostró lo que podía haber hecho. Fue mucho para un nuevo ejército que por primera vez probaba su fuerza*». La primera fase se aplicaría al ejército de Blake, que contaba con unidades veteranas. La segunda, al de Castilla, totalmente improvisado.

Tras el caos inicial, las autoridades centrales, a medida que se fueron consolidando, procuraron insuflar cierta racionalidad. Hasta mediados de 1810 no concedieron el estatuto de tropas de línea, largamente ganado, a las milicias provinciales. Hay que esperar a junio de 1811 para encontrar el reconocimiento como tropas del ejército a batallones de Mina. A pesar de todos los esfuerzos de su celeberrimo jefe, esta consideración nunca se extendió a toda su división, sino solamente a las unidades con mayor solera. Hubo, pues, un claro esfuerzo de reconducir la caótica situación que se produjo al principio de la guerra. Paulatinamente, los combates fueron poniendo las cosas en su sitio, y al final de la misma ya existía un solo ejército que agrupaba las viejas unidades veteranas, las antiguas milicias y las mejores tropas levantadas por las Juntas o por caudillos guerrilleros. Para entonces, todas ellas eran indistinguibles por su grado de instrucción y de experiencia. El Estado Militar de 1814 recoge este nuevo estado de cosas.

²¹ FOY, General, *History of the Peninsular War*, Felling, 1989, pp. 386, vol. 1.

²² CLONARD, Conde de, *Historia Orgánica de las Armas de Infantería y Caballería*, Madrid, 1851-59, pp. 284-96, (para la infantería) y pp. 310-12 (para la caballería), vol. VI. Figura una relación de unidades de nueva creación. Habrá que esperar a la publicación del exhaustivo estudio que prepara Juan José Sañudo para tener una visión completa.

²³ Arsenio García Fuertes prepara en la actualidad un trabajo minucioso sobre su proceso de formación.

²⁴ GARCÍA FUERTES, A., «*Monclín*», *Researching y Dragona*, vol. VIII, num. 9, abril 2003.

²⁵ *Researching y Dragona*, Vol. II, pp. 277.

LOS SITIOS

En parte por las limitaciones de un ejército con un alto porcentaje de bisoños y sin apenas caballería para operar en campo abierto, frente a un enemigo tan maniobrero como el francés, durante la Guerra de Independencia adquiere renovada importancia un género de lucha que se creía superado y que apenas se practicó durante ese período en otros países.

Se trata de la guerra de sitio que, tras alcanzar su cenit a principios del XVIII, parecía ya arrumbada por las teorías de Federico de Prusia y del propio Napoleón, que preconizaban abandonar método tan caro y lento de tomar ciudades, prefiriendo batir al enemigo en campaña, para que luego sus plazas cayeran por sí solas.

En España, en cambio, el ejército imperial se ve obligado a apartarse de esa doctrina, basada en la celeridad de los movimientos y la sorpresa estratégica, y se encontrará empantanado en durísimos asedios, en los que perderá hombres, tiempo y recursos en cantidades que no podía permitirse.

Probablemente, los franceses nunca entendieron esas defensas a ultranza, sin esperanzas de socorro, llevadas más allá de toda lógica. En sus Memorias, los soldados que lucharon contra ellas han dejado constancia de su perplejidad, de su admiración y de su ira ante los combates casa por casa, los acuchillamientos en las galerías de las minas, ante la obstinación suicida de unos hombres devorados por el hambre y la

peste, bombardeados día y noche, rodeados por los cadáveres de sus familias y que, sin embargo, no se rendían, Von Brandt²⁶, entre otros, ha dejado descripciones escalofrantes de aquellos terribles holocaustos. Años después todavía recordaba el triste espectáculo de la Zaragoza tomada, «de los montones de cadáveres apilados en la mitad de las calles..., de los niños famélicos y con los ojos brillantes de fiebre», y de la dignidad de los derrotados: «figuras sombrías, envueltas en sus enormes capas, hablaban enérgicamente, pero callaban cuando nos acercábamos, fingiendo no vernos».

Zaragoza y Gerona han entrado en la leyenda, pero sería injusto no recordar, entre otras, las defensas de Ciudad Rodrigo, Astorga²⁷ y, en menor medida, Sagunto²⁸.

A pesar de los terribles estragos que causaron los asedios, su balance, desde el punto de vista estrictamente militar, probablemente fue positivo para los españoles. En primer lugar, obligaron a los franceses a renunciar a sus tácticas favoritas y a luchar dónde y cómo querían sus enemigos. En segundo lugar, al abrigo de los muros, combatientes que en campo abierto apenas hubiesen podido aguantar el primer envite, se convertían en peligrosos adversarios, multiplicando su valor. Finalmente, aquellas heroicas resistencias sirvieron de estímulo a España entera, al tiempo que, en medida parecida, desanimaron a los imperiales, que, como recoge Lejeune, «preferían veinte batallas a un día en las trincheras»²⁹.

²⁶ VON BRANDT, H., *In the Legions of Napoleon*, Londres, 1999, po. 64 (pp. 27 para el punto de vista español) PÉREZ DE HERRASTI, A., *Relación Histórica y Circunstanciada...*, Madrid, 1814. Un testimonio francés, SPRÜNGLIN, E. F., *Souvenirs de campagne d'Espagne et du Portugal*, París, 1998, pp. 117-88. Una biografía del Comandante español es LACA, R. de, *El general Pérez de Herrasti*, Madrid, 1967.

²⁷ SANTOCILDES, J. M., *Resumen Histórico...*, Madrid, 1815. Desde la perspectiva de uno de sus atacantes, DELAGRAVE, A., *Memoires*, París, 1997, pp. 20-29.

²⁸ La visión del derrotado en ADRIANI, L. M., *Memoria Justificativa...*, Madrid, 1838; De su vencedor, SUCHET, Mariscal, *Memoir of the War in Spain*, Londres, 1829, pp. 154-92, vol. II.

²⁹ LEJEUNE, General, *Mémoires*, pp. 114.

La dureza con que Napoleón trató a las máximas autoridades de Zaragoza y Gerona, y que Aymes ha calificado de «fobias rencorosas»³⁰, refleja su exasperación ante esas resistencias numantinas y lo mucho que le preocuparon. Al igual que en otros aspectos de la Guerra de Independencia, los asedios fueron una muestra de la colaboración de civiles y militares. La leyenda se ha centrado en las hazañas de paisanos de ambos sexos, porque excitan más la imaginación, ya que el valor no se les supone, como a los soldados. No se puede ocultar, sin embargo, que la resistencia únicamente fue posible por la participación de éstos. Militares de carrera mandaron en todos los asedios y artilleros e ingenieros fueron imprescindibles para contrarrestar los ataques enemigos. Sin sus conocimientos técnicos no habría habido defensa. Por otro lado, nutridos contingentes de tropa sirvieron en todas las plazas cercadas³¹, reforzando el coraje indisciplinado de los vecinos.

Los sitios constituyeron así un ejemplo más de la colaboración entre el pueblo y el ejército. Hay otro que, tanto por su originalidad como por su importancia, exige mención.

LA GUERRILLA

Se trata de una cuestión que hoy se ha convertido en centro de debate, aunque ya durante la guerra se discutió sobre ella.

Existe una visión romántica que presenta al guerrillero como prototipo del hombre que se levanta en armas contra la opresión extranjera. No sólo en España, sino en el resto de Europa se extendió esta perspectiva, alimentada incluso por los propios franceses que, entre maldiciones, no dejaban de mostrar su respeto a estos combatientes.

Esa imagen idílica servía, además, para las dos grandes corrientes de la época. A ojos de los conservadores, el guerrillero era el defensor de los valores patrios eternos frente al invasor extranjero, una prueba viviente de hasta dónde llegaba el apego del pueblo llano a los mismos. Para los liberales, era el combatiente por la libertad contra la tiranía, el pueblo en armas alzado, sin necesidad de la intervención de instituciones caducas, frente a la opresión.

En la actualidad se dibuja una tendencia revisionista³², que pone en tela de juicio la visión idealizada. Se enfatiza que los guerrilleros debilitaron al ejército, restándole hombres; se afirma que muchos de ellos no pasaban de ser delincuentes; que causaron más daño que beneficio... Habrían sido, pues, una rémora para las operaciones militares, no un elemento esencial de las mismas, como preconizaba la doctrina tradicional.

Es posible que la verdad resida en un término medio³³. Que los guerrilleros no eran los héroes de leyenda parece algo tan evidente que no requiere argumentación.

Es sabido que, en muchos casos, se trataba de gente a entregada a actividades delictivas —el contrabando,

³⁰ AYMES, J. R., *Los españoles en...*, pp. 358.

³¹ Para, por ejemplo, la de Gerona, ver GÓMEZ DE ARTECHE, J., *Guerra de la...*, documento num. 4, pp. 537, vol. VII. Para Zaragoza, CASAMAYOR, E, *Diario de los sitios de Zaragoza*, Comuniter, Zaragoza, 2000, pp. 112-113.

³² ESSDAILE, C., «¿Heroes or Villians?», FLETCHER, I. (ed.), *The Peninsular lin*: Staplehurst, 1998, pp. 93-114. Un excelente estudio sobre las guerrillas en Navarra es TONE, J., *The Fatal Knot*, Chapel Hill, 1994. Para Aragón, ALEXANDER, Don W., *Rod Iron*, Wilmington, 1985. Una visión francesa, también sobre Aragón, REINAUD, J. L., *Contre-guerrilla en Espagne, Los guerrilleros de 1808*, Madrid, 1887.

³³ El trabajo que está preparando Francisco Díaz-Torrejón sobre la guerrilla en Andalucía aportará muchos datos inéditos sobre este fenómeno.

por ejemplo— mucho antes de 1808 y que utilizó la guerra como pretexto para encubrir las que siguió practicando.

Es igualmente conocido que muchos desertores y «dispersos» se unieron a las partidas para escapar de la disciplina y llevar una vida no sujeta a la autoridad militar. Por último, resulta obvio que una guerra propicia, a la vez, la aparición de actitudes dignas de elogio como el valor, el sacrificio por una causa noble o la abnegación, y la manifestación de los más repudiables aspectos de la naturaleza humana, como la crueldad, el desprecio por la vida y los bienes del prójimo y el abuso de poder.

El «buen salvaje», con atuendo de guerrillero, nunca existió. Basta leer los recuerdos que dejó escritos uno de los más notables de ellos³⁴ para constatarlo. Las biografías disponibles de algunos de sus jefes³⁵, lo confirman.

Pero tampoco sería justo caer en el extremo opuesto y equiparar guerrillero a malhechor, o considerar que todos los hombres que se unían a las partidas lo hacían por afán de lucro y que, al hacerlo, se perdían brazos para la lucha contra el francés. No resulta, en efecto, evidente, que hubiese sido preferible incorporar todos los efectivos disponibles al ejército regular, a costa de la desaparición de las guerrillas.

El más ilustrado de los guerrilleros que han dejado escritos sus recuerdos hace, a este respecto, un comentario interesante, porque demuestra lo antigua que es la disputa sobre la utilidad de las partidas y porque apor-

ta un argumento digno de ser tenido en cuenta, reforzado por su experiencia personal: «*Algún fundamento puede tener esa acusación, pero muy lejos de la realidad de los hechos. En las partidas tuvieron entrada, es verdad, muchos individuos procedentes de los cuerpos del ejército; pero generalmente fueron prisioneros fugados y otros que, en las dispersiones que con frecuencia sufría aquel, se retiraban a sus casas, y en ellas hubieran permanecido, sino se les hubiese compelido por las partidas a tomar de nuevo las armas. De este modo, las partidas de guerrillas, lejos de provocar la desertión en el ejército, ayudaban a contenerla, porque los soldados de este, generalmente, no se acomodaban a la vida azarosa de aquellas*»³⁶.

Por consiguiente, según Santillán, las guerrillas actuaban como una especie de agente reclutador de unos combatientes que, en otro caso, jamás se habrían incorporado a la lucha, con el añadido de que el hombre que encajaba en la guerrilla no necesariamente era apto para la vida militar reglada.

No es fácil rebatir la afirmación de que las partidas realizaban servicios esenciales que las tropas regulares no podían llevar a cabo. Su conocimiento del terreno, su agilidad, su capacidad para concentrarse y dispersarse rápidamente, sus mínimas necesidades logísticas, les conferían ventajas insustituibles para determinadas misiones.

Los mismos mandos militares lo sabían, al igual que conocían sus propias limitaciones a la hora de plantar cara a los imperiales en campo abierto con uni-

³⁴ SANTILLÁN, R. de, *Memorias (1808-1856)*, Madrid, Tecnos, 1996. Santillán sirvió con Merino, como otro hombre que también ha dejado sus recuerdos, mucho más opacos, LETOSA, M. (ed.), *El manuscrito de Matías Calvo*, Juan José, Huesca, 2000.

³⁵ ESPOZ Y MINA, E., *Memorias*, Atlas, Madrid, 1962. Una excelente biografía del personaje es IRIBARREN, J. M., *Espos y Mina, el guerrillero*, Aguilar, Madrid, 1965. Para otros jefes de guerrillas, CASINELLO, A., *Juan Martín El Empecinado*, Madrid 1995. BARTHÉLEMY, R. G. de, «*El Marquesito*», *Juan Díaz Porlier: «un general que fue de los ejército nacionales*», Servicio de Publicaciones, Santiago de Compostela, 1995. RODRÍGUEZ HORTA, N., *Julián Sánchez «El Charro»: guerrillero y brigadista*, Patronato Municipal de la Casa de la Cultura, Ciudad Rodrigo, 1986. TORRES FUERTES, J., *El general Palarea*. Murcia 1949.

³⁶ SANTILLÁN, R. de, *Memorias...*, pp. 89.

dades normalmente inferiores en instrucción, disciplina y equipo. Como escribía el 19 de abril de 1809 un general tan veterano como La Romana: «*esos vapores de atacar sin calcular los medios y tener asegurada la probabilidad de victoria no deben escucharse ni darles méritos... es menester evitar acciones de alguna gravedad, caer sobre ellos al imprevisto y destruirlos por partes*»³⁷.

Casi justamente un año después, el 20 de abril de 1810, insistía: «*es menester mucha astucia y travesura en esta especie de guerra para matar cuanta gente se pueda al enemigo, sin experimentar pérdida por nuestra parte*»³⁸. En el mismo documento recomendaba «*sorprender de noche (al adversario) o al amanecer y, en tiempo de verano, en la siesta. Dado el golpe, hace Vd. retirar a la gente*». Claro es que grandes contingentes de tropas regulares no era el instrumento idóneo para poner en prácticas estas tácticas.

Seguramente, el ejército no dudó de la utilidad de las guerrillas, lo que no supone que depositara en ellas una fe y un entusiasmo incondicionales y ciegos. Procuró hacer lo más sensato: disciplinarias en la medida de lo posible y enmarcar sus actividades en una concepción estratégica amplia. Reglamentos como el de Partidas y Cuadrillas del 28 de diciembre de 1808, el del Corso Terrestre (17 de abril de 1809) y el de Las Partidas de Guerrillas, de 11 de julio de 1812 fueron el resultado de esa preocupación por encauzar las operaciones guerrilleras.

En paralelo, se realizaron esfuerzos para diferenciar, lo que nunca fue fácil, las auténticas guerrillas, dedicadas al combate contra los franceses, de las gavi-

llas de delincuentes que, con el pretexto de la contienda, se dedicaban al saqueo y al asesinato; «*se reunían, unos, con el fin de robar a los pueblos, a la sombra de buenos patriotas y otros, con espíritu de religión, para dar tormento a los gabachos*»³⁹. La existencia de grupos intermedios, esto es, de hombres que se dedicaban a «tiempo parcial» e indistintamente tanto al pillaje como a la lucha, «medio partidarios, medio Bandoleros», como les definió Porlier, complicaba todavía más el panorama. A las primeras se las procuró auxiliar con el envío de instructores y de material. A las segundas, se las persiguió, tanto por las unidades regulares como por otras partidas. Con las terceras, se convivió, intentando controlar sus excesos y excitar su celo patriótico.

Desde luego, las guerrillas más útiles acabaron evolucionando, impulsadas por su propia eficacia, desde un puñado de hombres actuando por su cuenta y riesgo hasta convertirse en organizaciones jerarquizadas y disciplinadas, casi idénticas a verdaderas unidades militares. Fue el caso de las que mandaron, entre otros, Longa, el Empecinado, Jaúregui, Mina o Merino. En el caso concreto de este último, hay un testimonio notable, según el cual, al término del proceso, el Batallón de Arlanza, formado por él, cuando se unió a la división regular de Carlos de España, «no cedía al más veterano en disciplina, instrucción y valor». En cuanto a la caballería de la antigua guerrilla, formó brigada con otros dos regimientos de línea: «*no sólo no teníamos nada que aprender de ellos, sino que, por el contrario, estábamos en aptitud de darles alguna lección*»⁴⁰.

³⁷ Carta de la Romana a Mahy, citada en BARTHÉLEMY, R. G. de, *El «Marquesito»...*, pp. 90-91, vol. 1.

³⁸ La Romana a Morillo, 20 de abril de 1810, reproducida en RODRÍGUEZ VILLA, A., *El teniente general Don Pablo Morillo*, Madrid 1980, pp. 86-87, vol.

³⁹ MORAL VILLALOBOS, I, *Memorias de un alpujarreño*, Arráez, Mojácar, 1999, pp. 78.

⁴⁰ SANTILLÁN, R. de, *Memorias...*, pp. 83.

Los casos de El Marquesito y de Morillo, gran enemigo de las partidas éste, por cierto, y poco estudiado en ese aspecto, quizás sean el ejemplo perfecto del tipo de fuerza con el que soñaba la cúpula militar, aquélla capaz, como decía La Romana en su ya citada carta de 1809, de hacer «la misma guerra que los Paysanos, pero de harto mejores consecuencias, por la habilidad de los oficiales y la gente».

Al comienzo de sus trayectorias, las operaciones de ambos en poco se diferenciaban de las guerrilleras, pero desde el primer momento actuaron mandando tropas consideradas como regulares, estructuradas y consideradas como tales, y a las órdenes directas de sus superiores jerárquicos. Remataron la guerra distinguiéndose extraordinariamente en la última campaña: las fuerzas de Morillo, en Vitoria; las de El Marquesito, en San Marcial, batallas campales en las que demostraron su valía en enfrentamientos de poder a poder con el ejército francés.

Pero fueron estos casos excepcionales, porque tanto en el uno como en el otro se reunían circunstancias poco usuales. Se trataba de militares de carrera, pero que a la vez tenían una especial sensibilidad para la guerra irregular, cosa nada frecuente en la Europa de principios del siglo XIX.

Quizás se podría concluir que bajo el nombre de «guerrilleros» se cobijan figuras muy distintas, desde el patriota que luchaba de la única forma que sabía o que quería, al facineroso contumaz, pasando por el hombre forzado por las circunstancias a tomar las armas o el que, según caían las cartas, compaginaba su odio al francés con su afán de lucro.

Lo que nadie duda es que fueron eficaces, desde Wellington, que se valió de sus servicios, a los imperiales, cuyas vidas convirtieron en un infierno. Alguno

de ellos, que les sufrió, llega incluso a asegurar que *«debo reconocer que las guerrillas han hecho mucho más daño a las tropas francesas que los ejércitos regulares»*⁴¹.

Posiblemente se podría aventurar que el triunfo final se debió a tres componentes, todos imprescindibles. El ejército español, que, en contra de la evidencia, nunca perdió la fe en la victoria. Resulta asombroso contemplar cómo, después de cada derrota, se rehacía y volvía a la lid, ajeno al desaliento, obligando a los napoleónicos a emplear cuerpos enteros en las constantes batallas. Desempeñó, también, un papel fundamental en organizar la defensa de las plazas y en instruir y apoyar a las guerrillas.

Éstas, por su parte, sin exagerar ni disminuir su importancia, hicieron una aportación vital, interceptando correos, atacando destacamentos, obteniendo información y complicando los movimientos y el abastecimiento de los enemigos.

En cuanto al ejército anglo-lusitano, su presencia, fuera en tierras lusitanas o españolas, obligó a los franceses a distraer considerables fuerzas, a las que infringió sonadas derrotas. Gran Bretaña, además, prestó a los patriotas valiosísima ayuda en forma de armas y material, y su armada colaboró muy activamente en la lucha contra el enemigo común.

Ciertamente, si hubiese faltado uno de los tres elementos, la guerra podría haber tenido diferente final. Sin el ejército español las guerrillas habrían sido batidas, los asedios no se hubieran producido y los imperiales hubiesen podido reunir una superioridad abrumadora frente a Wellington.

Sin las guerrillas, los franceses se habrían movido con mayor libertad y habrían concentrado todos sus esfuerzos contra las tropas regulares, tanto españolas

⁴¹ BIGARRÉ, G., *Mémoires...* Calcula en cien bajas diarias las sufridas por los franceses a manos de las guerrillas, por un total de ciento ochenta mil a lo largo de la guerra. La cifra es discutible, pero no lo es el continuo desgaste que soportaron los imperiales.

como portuguesas o británicas, quizás con resultados funestos para ellas.

Sin la presencia británica, la cantidad de tropas disponibles para combatir a los patriotas hubiese sido aún mayor, y todo apunta a que el ejército español, al igual que cualquiera de los otros europeos, hubiese sido incapaz de derrotar por sí solo a los napoleónicos.

Cada uno de los tres elementos fue necesario para el triunfo. Sólo la conjunción de todos ellos fue suficiente para alcanzarlo.

BIBLIOGRAFÍA

- ADRIANI, L. M., *Memoria justificativa* _ Madrid, 1838.
- ALBI, J.; STAMPA, L., *Campañas de la Caballería española en el siglo XIX*, Servicio Histórico militar, Madrid, 1985.
- ALCALÁ GALIANO, A., *Obras escogidas*, Atlas, Madrid, 1955.
- ALEXNADER, D. W., *Rod of iron*, Wilmington, 1985
- ARTOLA, M., *Los afrancesados*, Turner, Madrid, 1976.
- ARTOLA, M., *Los españoles en Francia*, Turner, Madrid, 1987.
- AYMES, J.R., *La Guerra de la Independencia en España, (1808-1814)*, Siglo XXI, Madrid, 1974.
- BARTHELEMY, R. G. de, «El Marquesito», *Juan Díaz Porlier: «general que fue de los ejércitos nacionales», (1788-1815)*, Servicio de publicaciones, Santiago de Compostela, 1995.
- BENAVIDES, N.; YAUQUE, J., *El capitán General D. Joaquín Blake*, Imprenta Servicio geográfico del Ejército, Madrid, 1960.
- BIGARRÉ, general, *Mémoires*, París, 2002.
- BOPPE, P., *Los españoles en el ejército napoleónico*, Málaga, 1995.
- BRANDT, H. von, *In the Legions of Napoleon*, Londres, 1999.
- CASAMAYOR, F., *Diario de los sitios de Zaragoza*, Comuniter, Zaragoza, 2000.
- CASINELLO, A., *Juan Martín El Empecinado*, Madrid, 1995.
- CLONARD, conde, *Historia orgánica de las Armas de Infantería y Caballería españolas*, Madrid, 1851-59.
- COSTA, M., *El marqués de la Romana: L'expedició a Dinamarca (1807-1808)*, El Tall, Mallorca, 1990.
- DELAGRAVE, A., *Mémoires*, París, 1997.
- ESDAILE, C., *The Spanish Army in the Peninsular War*, Manchester, 1988.
- ESDAILE, C., «Heroes or villains?», FLECTCHER, I. (ed.), *The Peninsular War*, Fletcher, Staplehurst, 1998.
- ESDAILE, C., *The Peninsular War*, Londres, 2002.
- ESPOZ Y MINA, F., *Memorias*, Atlas, Madrid, 1962.
- FOY, General, *History of the Peninsular War*, Felling, 1989.
- GARCÍA FUERTES, A., «Monclín», *Researching and Dragona*, vol. VIII, num. 9, 2003.
- GATES, D., *The Spanish Ulcer*, Londres, 1986.
- GÓMEZ DE ARTECHE, J., *Guerra de la Independencia*, Madrid, 1868-1903.
- HOWARD, D., *Napoleón and Iberia*, Londres, 1994.
- IRIBARREN, J. M., *Espoz y Mina, el guerrillero*, Aguilar, Madrid, 1965.
- LA PARRA, E., *Manuel Godoy, la aventura del poder*, Tusquet, Barcelona, 2002.
- LACA, R. de, *El general Pérez de Herrasti*, Madrid, 1967.
- LAS CASES, E., *Memorial de Saint-Hélène*, París, 1968.
- LEJEUNE, General, *Mémoires*, París, 1997.
- MARBOT, Barón de, *Mémoires*, Mesnil-sur- L'Estrée, 2001.
- MARCÉN LETOSA, J. J. (ed.), *El manuscrito de Matías Calvo*, Zaragoza, Mira, 2000.

- MESONERO ROMANOS, R. de, *Memorias de un sesentón*, Madrid, 1926.
- MORAL VILLALOBOS, *Memorias de un alptijarreño*, Arráez, Mojácar, 1999.
- NAPIER, sir W., *History of the War in the Peninsula*, Londres, 1828-40.
- OMAN, sir C., *A History of the Peninsular War*, Oxford, 1902-30.
- PALAFIX, J. de, *Memorias*. Zaragoza, 1994.
- PÉREZ DE HERRASTI, A., *Relación histórica y circunstanciada...*, Madrid, 1814.
- PRIEGO, J., *Guerra de la Independencia* (en curso de publicación)
- REYNAUD, J. L., *Contre-guerrilla en Espagne*, París, 1992.
- RODRÍGUEZ HORTA, N., *Julián Sánchez, «El Charro»: guerrillero y brigadier*, Patronato Municipal de la casa de la cultura, Ciudad Rodrigo, 1986.
- RODRÍGUEZ SOLÍS, E., *Los guerrilleros de 1808*, Madrid, 1887.
- RODRÍGUEZ VILLA, A., *El teniente general D. Pablo Morillo*, Madrid, 1910.
- SANTILLÁN, R. de, *Memorias, (1808-1856)*, Tecnos, Madrid, 1996.
- SANTOCILDES, J. M., *Resumen histórico...*, Madrid, 1815.
- SANZ BALZA, E., *La Caballería en la Guerra de Independencia*, s.d.
- SECCIÓN DE HISTORIA MILITAR, *Estado de la organización y fuerza de los ejércitos españoles*, Barcelona, 1822.
- SPRUNGLIN, E. F., *Souvenirs de campagne d'Espagne et du Portugal*, París, 1998.
- SUCHET, Mariscal, *Memoir of the War in Spain*, Londres, 1829.
- TONE, J., *The fatal knot*, Chapelhill, 1994.
- TORENO, Conde de, *Historia del levantamiento, Guerra y Revolución de España*, Ginebra, 1974.
- TORRES FUERTES, *El general Palarea*, Murcia, 1949.